

CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA



Julio 1999 —Enero 2015

1.- Las Asambleas Ordinarias del Episcopado Venezolano son siempre un momento propicio para reflexionar, desde la fe, sobre el acontecer de nuestra Patria. En esta ocasión, conscientes del cambio de época que estamos viviendo en los aspectos político y social, los Obispos deseamos nuevamente expresar nuestra palabra sobre la situación nacional.

2.- Como Pastores de la Iglesia de Dios tenemos la responsabilidad de compartir, “los gozos y esperanzas, las tristezas y las angustias” (Concilio Vaticano II, Constitución Gaudium et Spes, N° 1) de nuestro pueblo. Además, la condición de católicos de la inmensa mayoría de los venezolanos nos compromete a dar una orientación desde la Palabra de Dios. Esa misma condición constituye un estímulo para que las respuestas a los problemas del presente se busquen por senderos de paz, de libertad, de justicia y de solidaridad.

### **Anhelos de cambio**

3.- Venimos de un largo proceso de deterioro. Como lo hemos recordado reiterada y oportunamente, el fondo y raíz de la situación que aflige al país reside en una distorsión ética. Existen nexos reales y profundos entre los males que nos han aquejado (difícil situación económica, injusticias y desigualdades, merma del sentido de institucionalidad, terrible desorden en el Poder Judicial, conmoción político-institucional) y la fragilidad familiar, la desorientación educativa, el resquebrajamiento de la identidad cultural, el irrespeto a la dignidad de la persona y la falta de solidaridad comunitaria y social. Ello revela una escasa apertura a Dios y al prójimo.

4.- Todo este cúmulo de factores ha fomentado el deseo de un cambio, urgente y radical. La inmensa mayoría del pueblo venezolano anhela esa transformación. Se ha propuesto una Asamblea Constituyente para responder a estas ansias de transformación que experimenta el pueblo venezolano.

5.- Sin embargo, existen grandes divergencias en la determinación de la tarea que se le asigna a la Asamblea Constituyente. La diversidad de enfoques y expectativas se ha manifestado repetidas veces a lo largo de estos meses y ha generado tomas de posición muy encontradas: se han multiplicado imposiciones, trabas y descalificaciones mutuas; frecuentes enfrentamientos de poderes e instituciones; intereses individuales y de grupos; renuencia a perder privilegios. Una situación de este género pone en peligro la convivencia democrática, que debe ser reconstruida sobre la armonización de contrastes y la búsqueda de consensos.

### **Cambio de un rumbo en paz**

6.- Los Obispos de Venezuela, junto con tantas otras personas e instituciones, abogamos por un profundo cambio de rumbo, que corrija los vicios del pasado y haga

fructificar las innegables potencialidades de nuestro país. Reafirmamos que para el logro de este objetivo se requiere el concurso del mayor número posible de ciudadanos. La convocatoria para construir el futuro que deseamos, debe ser amplia, abierta, generosa y coherente. La respuesta a esta convocatoria deberá ser sincera, en plan de colaboración, libre de todo entramamiento.

7.- El país será el gran ganador si logramos estos cambios profundos en un clima de paz. Tenemos conciencia de que esto no debe llevar a favorecer la impunidad o a transarse en componendas. “La paz es obra de la justicia”, no del cerrar los ojos o pasar por alto las actuaciones indebidas. Por tanto es necesario poner todos los medios para que triunfe esta justicia. Para ello debemos superar las catalogaciones simplistas, que establecen bandos de “buenos” o “malos”, de “honestos” o “corruptos”, simplemente por su pertenencia al mundo de los amigos o de los adversarios. No podemos quedarnos en descalificaciones genéricas que enlodan por igual a muchos sin tener en cuenta las posturas y actuaciones personales.

8.- La coyuntura actual ofrece a nuestra sociedad una oportunidad irrepetible. Ella exige que busquemos el bien allí donde se halla, porque hay personas valiosas en los diferentes estratos y grupos sociales, para lograr la transformación necesaria incorporando a toda persona de buena voluntad. La única condición para esta cooperación deberá ser la de estar sinceramente disponibles para ponerse al servicio de la superación de la crisis en que estamos sumergidos. Crear este clima de diálogo nos va permitir escuchar razones, aún de los adversarios, sopesarlas, aprovecharlas, para interpretar mejor las circunstancias y buscar soluciones más oportunas.

9.- En todo sistema democrático y de acuerdo a las leyes, las Fuerzas Armadas tienen una función muy determinada: garantizar la soberanía nacional y mantener el sistema democrático y sus instituciones. La sociedad toda debe cuidar que las Fuerzas Armadas no se partidicen y aporten su caudal de conocimientos y la eficiencia de su trabajo al bienestar del colectivo nacional, particularmente en aquellas áreas más necesitadas.

### **Aporte de la CEV al proceso Constituyente**

10.- La Conferencia Episcopal Venezolana nombró, el 12 de marzo del presente año, una Comisión para el Seguimiento y Acompañamiento del Proceso Constituyente. Esta Comisión publicó, el pasado 11 de junio, un documento en el cual hizo, desde el punto de vida de la Iglesia, algunas propuestas concretas para la labor constituyente. Al hacer este llamado a la participación activa y responsable, queremos asumir y corroborar cuanto está dicho, en nombre de la Iglesia, en esa declaración. Hemos destacado en ella algunas grandes líneas inspiradoras, que modelan nuestra conducta de cristianos y que han fecundado la identidad nacional tal como se ha ido configurando a lo largo de estos siglos.

11.- Nuestra Constitución deberá asumir aquellos principios derechos y fundamentaciones de carácter universal, válidos en todo tiempo y cultura, y que tienen que ver con la centralidad y derechos de la persona humana, con referencia explícita a Dios y a los valores del espíritu. Hay que destacar el derecho a la vida, desde la concepción hasta la muerte, a la educación, a la salud, a vivir en paz, a participar equitativamente de los bienes

de la tierra, al trabajo a la información. Queremos resaltar el derecho a la libertad religiosa, recordando las palabras del Libertador Simón Bolívar quien poco antes de su muerte, dirigiéndose al Congreso de Colombia, dijo: “Permitiréis que mi último acto sea recomendaros que protejáis la religión santa que profesamos, fuente profusa de las bendiciones del cielo” (Bogotá, 20 de enero de 1830). La Asamblea Constituyente no puede prescindir de estos pilares que sustentan la nacionalidad y siguen siendo el fundamento del país, que transforma radicalmente el pasado para proyectarse hacia un nuevo presente de justicia y paz.

### **Conclusión: convocatoria a la esperanza**

12.- A veces el pesimismo reinante nos impide ver y apreciar algunas virtudes muy valiosas de nuestro pueblo: el sentido de amistad y fraternidad, el sentimiento libertario, la vocación democrática, la raigambre igualitaria, la voluntad de capacitación y de renovación, una creciente disponibilidad asociativa, la progresiva existencia de una sociedad civil, en sus varias formas, como factor de primer orden en el acontecer nacional. Entre esas virtudes destaca también la tolerancia, que ha hecho de Venezuela un país acogedor y abierto a los perseguidos políticos, raciales o religiosos de otras partes. También resalta la ausencia de conflictos bélicos, que ha caracterizado los últimos años.

13.- Para la tolerancia y la paz, el respeto y la pluralidad democrática, no se cosechan si no se siembran. La Iglesia Católica en Venezuela ha sido sembradora de comprensión, respeto, acogida y pluralidad en nuestra sociedad, y deberá seguir haciéndolo en el futuro: exhortamos a todos los hijos de la Iglesia, pastores y demás fieles, a continuar trabajando en este sentido.

14.- En el Evangelio leemos que Jesús, ante la falta de comida de la muchedumbre que lo seguía, pidió que trajesen lo que tenían. Los cinco panes y dos peces puestos por un joven a disposición de todos, fueron la base para que Jesús diera de comer a la muchedumbre (cf. Jn. 6, 5-13). Poner lo mejor que cada uno de nosotros tiene para rescatar lo público, lo común, la República, es la forma más eficaz de amar a Dios y al prójimo, para ayudarnos unos a otros todos los que habitamos esta Patria. La Iglesia en Venezuela desea contribuir a este proceso con su propio empeño de reflexión y renovación, expresado en la preparación y próxima celebración del Concilio Plenario, mediante el cual ingresaremos al Tercer Milenio con un rostro renovado. Sea esta exhortación una nueva oportunidad para invitar a todos los hijos de la Iglesia a participar, con ánimo gozoso y con esperanza, en los preparativos y desarrollo de este Concilio.

15.- La frase del profeta Isaías: “La paz es obra de la justicia, y el fruto de la justicia, el reposo y la seguridad para siempre” (Is. 32,17), condensa lo que queremos para todos los venezolanos y para lo que nosotros los Obispos y la multitud de católicos y hombres de buena voluntad estamos dispuestos a cooperar. La Virgen Santísima proclamó en su cántico la fidelidad de Dios Padre a sus promesas y su misericordia, que es eterna (Lc 1, 54-55). Que Ella, en la maternal advocación de Coromoto, interceda ante el Señor para que nos acompañe en estos buenos propósitos y los haga fructificar en el corazón de todos los compatriotas.

Con nuestra bendición.

Firman los Arzobispos y Obispos de Venezuela.

---

**COMUNICADO**

Caracas, 27 de Agosto de 1999.

---

Luego de haber aceptado la convocatoria al diálogo formulado por la Conferencia Episcopal Venezolana, la Directiva de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) y los representantes del Congreso de la República, anuncian ante el país lo siguiente:

1. La Directiva de la Asamblea nacional Constituyente, a los fines de explorar salidas ante la situación planteada declara abrir un compás de diálogo.
2. La representación del Congreso tratará ante la Comisión delegada la posibilidad de diferir la convocatoria a reuniones extraordinarias, mientras se realizan las gestiones de diálogo.
3. Se designa una Comisión integrada por la Directiva de la Asamblea Nacional Constituyente y por representantes del Congreso de la República que serán designados por la Comisión Delegada, la Conferencia Episcopal Venezolana servirá de facilitadora y propiciadora de diálogo y entendimiento.
4. Los participantes en este diálogo hacen un llamado al pueblo de Venezuela a mantener un clima de tolerancia y respeto mutuo que preserve la paz ciudadana, el orden público y la tranquilidad social.

Firman,

La Presidencia de la Conferencia Episcopal Venezolana

---

Declaración de la Conferencia Episcopal Venezolana Sobre  
**Algunos Aspectos del Anteproyecto de la Nueva Constitución**  
Caracas 22 de Octubre de 1999

---

**1º** En esta última etapa del proceso de elaboración de la nueva Constitución Nacional, los Arzobispos y Obispos de Venezuela queremos elevar algunas respetuosas consideraciones ante los honorables miembros de la Asamblea Nacional Constituyente y ante todos los venezolanos. Lo hacemos no solamente como Pastores de la Iglesia, que interpretamos el clamor de millones de hermanos nuestros, sino también como venezolanos preocupados por la urgencia de los grandes valores éticos y sociales en Venezuela.

Vemos con satisfacción el gran esfuerzo realizado por los constituyentes para plasmar en el actual anteproyecto las líneas fundamentales de la futura vida del país en los aspectos social, político, cultural y económico. Y agradecemos la incorporación de muchas de las

observaciones que nuestra Comisión de obispos para el seguimiento del proceso constituyente presentó ante diversas instancias de la Asamblea.

II.- Ahora habiendo estudiado el anteproyecto queremos respetuosamente ofrecer a la asamblea algunos nuevos aportes con el fin de contribuir a lograr una mejor Constitución.

1.-Insistimos nuevamente en la consagración plena del derecho a la vida <desde el momento de la concepción>, tal como está acertadamente formulado en el art. 45 del anteproyecto.

Se trata de proteger constitucionalmente toda vida humana, especialmente la de los no nacidos, frente a una mentalidad antinatalista. Recordemos que el niño no nacido es también una persona, con sus propios derechos humanos, y que atentar contra la vida del feto es simplemente aplicarle la pena de muerte.

Este punto compromete gravemente la conciencia de todos, en particular de los católicos. Recordemos, además, que Venezuela ha suscrito tratados internacionales en los cuales se compromete a proteger el derecho a la vida desde el momento de concepción.

2.- En relación al mismo derecho a la vida es preciso que en el art. 45 se consagre ese derecho <hasta la muerte natural>, para evitar así la posibilidad legal de la eutanasia, y de cualquier otra manipulación de la vida humana.

3.- Pensamos que en el artículo 32, que define quienes son venezolanos por nacimiento, debe eliminarse el numeral 2, que dice así:

<<Los nacidos en territorio de la Republica, hijos de padre y madre extranjeros residenciados uno de ellos en Venezuela, siempre que declaren su voluntad de ser venezolanos, antes de cumplir veintiún años de edad>>.

Ese numeral es restrictivo, y viola el derecho del niño a la nacionalidad y la documentación hasta que el declare su voluntad. Esos niños deben estar incluidos en el numeral 1.

4. Para evitar dar rango constitucional a cualquier expresión ritual que se quiera presentar como culto, el art. 61 que consagra la libertad religiosa, debería ser modificado así.

<<El Estado garantizara la libertad religiosa. Todas las personas >> etc. El resto igual.

5. Para asegurar la continuidad del actual Convenio entre el Estado y la Iglesia Católica, de singular trayectoria histórica y significación en Venezuela, proponemos añadir al art. 61 la siguiente frase, luego de la palabra <<leyes>>

<<Las relaciones entre el Estado y la Iglesia Católica serán reguladas mediante convenios o tratados específicos>>

6. En el campo de la educación, proponemos que el derecho a la educación religiosa contemplado en el art.61 se traslade al art. 110 con la misma redacción: <<Los padres tienen derecho a que sus hijos reciban la educación religiosa que este de acuerdo con sus

convicciones>>.

7.- Al hablar de al educación es preciso lograr un mayor equilibrio entre la importancia y los derechos de la persona y al sociedad, por una parte, y el papel del Estado por la otra. La necesidad de este mayor equilibrio se evidencia cuando en el art. 109 se reconoce el derecho de los particulares a establecer sólo <<instituciones de educación superior>>. Si bien la educación es una función del Estado, no puede ser este el único gestor de la misma. En esta línea proponemos que el art. 109 sea redactado así:

<< Toda persona, natural o jurídica, etc---etc.. <<Puede fundar o mantener instituciones de educación a todo nivel. Bajo la inspección y vigilancia del Estado>>.

La actual redacción que solo reconoce <<instituciones de educación superior>>, conllevaría la eliminación de toda la educación no estatal preescolar, básica y secundaria, por supuestamente inconstitucionales.

8.- Para fortalecer el respeto a al familia sugerimos complementar el art. 140 con la siguiente redacción:

<<Todos tienen el deber de respetar la familia, a sus valores, sus creencias y sus derechos>>.

9.- Queremos también hacer unas propuestas con respecto al preámbulo:

9.1 Proponemos que la invocación a Dios, presente en el primer párrafo del preámbulo, se coloque al inicio del mismo, de seta manera:

<<El pueblo venezolano, invocando la protección de Dios todopoderoso\_\_\_, etc>>.

9.2 En el párrafo inicial eliminar la expresión <<poderees creadores>>, pues es confusa y tiene una connotación ambigua. Su omisión no lesiona sino mejora el texto.

9.3 En el párrafo 5º, al hablar de la igualdad sin discriminación, colocar la palabra <<sexo>>, en vez del vocablo <<género>>, pues este es un vocablo ambiguo, equivoco y confuso, la palabra sexo es clara y determinada.

III. – Para finalizar queremos expresar nuestro sincero deseo de que el proyecto de nueva Carta Magna que apruebe la Asamblea Nacional Constituyente recoja el mayor consenso posible de los venezolanos en la línea de la grandes tradiciones republicanas, los valores fundamentales y la dignidad y los derechos inalienables de la persona y al sociedad, anteriores a los del Estado que tiene el deber de tutelarlos y promoverlos.

Este imprescindible consenso hará posible que la nueva Constitución sea realmente un instrumento legal solidó y favorable para el desarrollo de la vida republicana en nuestra querida Venezuela, y que pueda recibir la aprobación mayoritaria de los venezolanos en el futuro referendo

Con sentimientos de respeto a los miembros de la Asamblea, y con nuestra solidaridad con todo el pueblo venezolano, encomendamos a Dios Uno y trino, los trabajos finales de la Constituyente, implorando la intercesión material de Nuestra Señora del Coromoto.

Firman los Obispos y Arzobispos de Venezuela

---

LXXIII Asamblea Ordinaria Plenaria del Episcopado Venezolano

Exhortación Pastoral

**“Renovar en Cristo la Esperanza y la Solidaridad”**

Caracas, 12 de enero de 2000

---

### **Gran Jubileo de la Encarnación**

1.- En el inicio del Gran Jubileo de la Encarnación, cuando aún resuenan nuestras mentes y corazones el mensaje del ángel en Belén: “No teman, pues les anuncio una gran alegría, que lo será para todo el pueblo: les ha nacido hoy en la ciudad de David, un Salvador, que es el Cristo Señor” (Lc 2,10-11), queremos, como Pastores de nuestro pueblo, enviar un mensaje de esperanza y solidaridad a todos y, en particular, a nuestros hermanos que han sufrido pérdidas irreparables por la catástrofe que ha afectado gran parte del territorio nacional.

2.- La Celebración del Jubileo bimilenario del nacimiento de Jesucristo, tiene que ser un signo de esperanza para todo nuestro pueblo. Su presencia en medio de nosotros se hace una realidad permanente: “Yo estaré con ustedes todos los días hasta el fin del mundo” (Mt. 28,20). Jesús vive, comparte y actúa en nuestra historia: por eso, son dos mil años de diálogo amoroso, de perdón, de salvación. Una oportunidad para el “encuentro con el Señor” (Ecclesia in América, 3), que implica en cada persona una mayor docilidad al Espíritu, una apertura total de su vida para dejarse penetrar por la fuerza transformadora que brota de Jesucristo y que “nos guía en las metas pastorales que la Iglesia en América ha de alcanzar en el tercer milenio cristiano” (EA 3). Es un tiempo para la conversión personal y comunitaria que se hace realidad en el esfuerzo de asimilar los valores evangélicos y “la adhesión a la persona de Jesucristo, con todas las implicaciones teológicas y morales ilustradas por el Magisterio eclesial” (EA 53).

3.- Jesús, al inicio de su ministerio en la sinagoga de Nazaret, lee y da cumplimiento a las palabras del profeta Isaías: “el Espíritu del Señor está en mí, porque me ha ungido para anunciar a los pobres la buena nueva, me ha enviado a proclamar un año de gracia del Señor” (Lc 4, 18-19). Jesucristo en su persona, en su misión y en su actuar es el gran Jubileo de Dios, es la Buena Noticia que Dios comunica a los hombres, es la esperanza permanente ante la fragilidad humana. Sólo en El, la persona encuentra la respuesta a su existencia, “la respuesta definitiva a la pregunta sobre el sentido de la vida y a los interrogantes fundamentales que asedian también hoy, a tantos hombres y mujeres del continente americano” (EA 10).

## **Solidarios en Cristo**

4. El Enmanuel – “Dios con nosotros” – se hace presente con particular intensidad ante el dolor y el sufrimiento de tantos hermanos a quienes la catástrofe les ha arrancado de sus vidas a seres queridos, viviendas, su hábitat natural, y, hasta sus esperanzas, sufriendo un grave desarraigo.

Los rostros de los hermanos damnificados, marcados por el dolor y la desesperanza, son el testimonio elocuente del sufrimiento humano y de una interpelación para la solidaridad. En fin, son incalculables las pérdidas tanto de preciosas vidas humanas como de bienes materiales, en la mayor catástrofe del siglo XX.

5.- Como hermanos, todo el pueblo venezolano se ha visto herido en su misma sangre y ha respondido con generosidad y solidaridad para aliviar tanto sufrimiento humano. El deseo de ayudar, socorrer y aliviar el dolor compartido, ha sido una oportunidad para superar diferencias y consolidar la unidad. Estamos, pues, llamados a la reconciliación y a la solidaridad en el amor al hermano que sufre. Todos los venezolanos debemos bendecir a Dios por el esfuerzo de personas e instituciones gubernamentales, la Fuerza Armada y por el gran número de voluntarios que han acudido a dar su apoyo: profesionales, técnicos, hombres y mujeres de buena voluntad. Entre ellos, muchos sacerdotes, religiosas y religiosos, laicos cristianos comprometidos. Igualmente por la solidaridad internacional, que todavía a un mes de la catástrofe, se sigue haciendo presente.

6.- La magnitud del desastre indica que hay que seguir trabajando. Ahora comienzan etapas difíciles en orden a garantizar las condiciones necesarias para que las personas que restablezcan su vida normal en lugares definitivos para aquellos que perdieron su vivienda y sus pertenencias, como también la reconstrucción de viviendas que sufrieron daños y pueden ser reparadas, sin embargo lo más importante es acompañarlos para que puedan seguir contando con un pueblo fraterno y generoso que ha asumido como propio en drama y la fuerza de reconstrucción, así en el futuro próximo podrán rehacer su vida e insertarse en la vida normal del país. Como Pastores, queremos hacer nuestras las palabras del Papa Juan Pablo II, al afirmar que “un signo de la misericordia de Dios, hoy especialmente necesario, es el de la “caridad”, que nos abre los ojos a las necesidades de quienes viven en la pobreza y la marginación. Es una situación que hoy afecta a grandes áreas de la sociedad y cubre con su sombra de muerte a pueblos enteros” (Juan Pablo II, *Incarnationis Mysterium*, 12).

7.- La Iglesia en Venezuela, a través de sus miembros e instituciones, está realizando una acción conjunta, compromiso de servicio en la caridad a los hermanos damnificados; en ellos se renueva la “opción por los pobres”, ya que la Iglesia “debe vivir con los pobres y participar de sus dolores. Debe testificar por su estilo de vida que sus prioridades, sus palabras y acciones y ella misma está en comunión y solidaridad con ellos” (EA 58). Esta opción se concreta en un plan de acción que, a través de Cáritas de Venezuela, se desarrollará en lugares afectados, a saber: asistencia y promoción espiritual, pastoral y social; reconstrucción en zonas de desastre; reconstrucción de locales múltiples; apoyo a microproyectos comunitarios de desarrollo; organización de voluntariado y fortalecimiento de la red de Pastoral Social en todo el país, para una atención directa a los hermanos damnificados. Igualmente en las Diócesis y otras instituciones católicas, como la

Conferencia de Religiosos y Religiosas de Venezuela (CONVER), el Instituto Venezolano de Capacitación Profesional de la Iglesia (INVECAPI), la Asociación para la Promoción de la Educación Popular (APEP), Fe y Alegría, la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), han diseñado planes de apoyo en esta situación de emergencia.

8.- La Iglesia en Venezuela, signo de comunión y solidaridad espiritual, ora por todos los hermanos que han muerto en esta tragedia, particularmente, en la celebración Eucarística, que nos reúne a todos en la mesa del Señor y fortalece la unidad y comunión de vida. La Eucaristía que es “la fuente y le culmen de toda la evangelización” (Presbyterorum Ordinis, 5), quiere ser también un motivo de esperanza para tantos hermanos que han quedado. Por eso, invitamos a todo el pueblo creyente a que participe en las celebraciones eucarísticas del domingo 16 de enero en todos los templos parroquiales de la Iglesia en Venezuela, así, todos unidos oraremos al Padre común que conceda el descanso eterno a nuestros hermanos fallecidos, y el consuelo y la esperanza a los damnificados. Será un domingo de espiritualidad y de reflexión, pleno de confianza en el Señor que genere un compromiso solidario con nuestros hermanos, quienes en este momento de la historia patria, nos interpelan en la caridad.

### **Ante los nuevos cambios Políticos**

9.- Como Pastores de la Iglesia en Venezuela, y ante los cambios políticos que se están presentando en nuestro país, exhortamos a promover el diálogo y el consenso interinstitucional que generen la unidad de todos los venezolanos, sea un orden a crear un clima de confianza que ayude al desarrollo humano y social, sea en orden a la reactivación de la economía y al respeto de los derechos civiles, sociales, culturales y económicos, sea en orden a trabajar esforzadamente para valorar y promover los Derechos Humanos. La Iglesia ofrece la riqueza que brota de su Doctrina Social y de su experiencia en la promoción humana y social como contribución a la construcción de una nueva sociedad.

10.- Queremos insistir en la necesidad de valorar y asegurar la autonomía de la sociedad civil. Esta ha ido ocupando un lugar de importancia en el servicio y el desarrollo de lo social, como lo ha demostrado en este tiempo de emergencia, particularmente con el gran número de voluntarios e instituciones, que con desinterés han prestado su servicio al pueblo afectado. Es necesario que el Estado valore y fomente esta autonomía y que la sociedad civil, por sí misma, siga avanzando en su organicidad y presencia social.

11.- Estamos llamados a fomentar la paz. Ella es el gran don que Dios nos ha dado para fomentar la convivencia y la solidaridad. Ante la situación actual por la que atraviesa el país, es necesario realizar esfuerzos conjuntos a fin de promover en todos los ambientes de la sociedad una paz duradera, fruto de del respeto personal e institucional, y del amor que Jesucristo, Jubileo de Dios, nos ha dejado.

### **Concilio Plenario de Venezuela**

12.- La fe y la esperanza en Jesucristo Redentor alientan el caminar de la Iglesia en la tarea prioritaria de “la formación de comunidades eclesiales maduras, en las cuales la fe exprese realice todo su original significado de adhesión en la persona de Cristo y a su Evangelio, de

encuentro y comunión sacramental con El, de existencia vivida en la caridad y en el servicio” (Christifideles Laici, 34). Por tal motivo, anunciamos con júbilo y esperanza a toda el Pueblo de Dios, la inauguración del Concilio Plenario de Venezuela en la solemnidad de Jesucristo Rey del Universo (26-11-2000), y el inicio de la primera sesión conciliar al día siguiente, como lo hacemos público hoy, a través de la Carta Pastoral Colectiva del episcopado “Con Cristo, hacia la Comunión y la Solidaridad”

13.- Para la Iglesia en Venezuela, celebrar el Concilio Plenario en el marco del Gran Jubileo de la Encarnación, significa renovar su misión evangelizadora: anunciar a Jesucristo que es el mismo ayer, hoy y siempre (cf. Heb. 13,8). Se trata del gran proyecto “con el que queremos los cristianos que habitamos esta tierra de gracia celebrar el advenimiento del tercer milenio, aplicar y actualizar las enseñanzas del Concilio Vaticano II a nuestra realidad...y hacer más participativas y autóctonas las estructuras y expresiones de nuestra fe católica” (Carta Conciliar, N° 11, Pág. 2).

14.- El Concilio Plenario de Venezuela es un tiempo de gracia, de reflexión y renovación de la Iglesia y, desde, ella, de la sociedad. Ese es el gran desafío que nos presenta el Concilio. Esta Iglesia, “no puede sentirse sino más desafiada a ir a lo esencial de su misión, ahondar en su coherencia con el Evangelio, a poner mayor empeño en su ardor misionero, a robustecer su entrega al Señor y su confianza en El, a fortalecer su unidad interna como comunidad, a evangelizar con lucidez y dinamismo la cultura, a ser más sensibles y solidarios con los más necesitados, a ser más dialogante y servicial” (Carta Pastoral: “Con Cristo, hacia la Comunión y Solidaridad”, 3)

15.- La comunión y la participación, la interpelación y la corresponsabilidad en la obra de la Iglesia, permitirá alcanzar los objetivos propuestos por el Concilio Plenario. Por tal motivo, exhortamos a todos, en particular a nuestros hermanos en la fe y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, a seguir participando en el proceso conciliar, más aún cuando en los meses de febrero a mayo, se hará una nueva consulta al Pueblo de Dios sobre cuatro temas fundamentales, que integrarán los contenidos de la primera sesión conciliar.

16.- El Espíritu de Dios, que anima la vida de la Iglesia; y la Santísima Virgen María, que con su hijo Jesús y su esposo José peregrinó hacia el Templo Santo de Dios, nos acompañen y protejan en nuestro camino de este año jubilar, y hacia nuestro Concilio Plenario.

Caracas, a los doce días del mes de enero del año dos mil, Año Jubilar de la Encarnación del Hijo de Dios.

Firman,

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

Declaración ante las próximas elecciones  
**“Unidos en la Verdad, la Esperanza y el Compromiso”**  
Caracas, 8 de mayo del 2000

---

1. Los Obispos de Venezuela, unidos en Cristo afectiva y efectivamente, deseamos dirigir esta Declaración a todo el pueblo venezolano, haciendo nuestros los sentimientos de la primera comunidad cristiana tras la Resurrección del Señor Jesús: “acudían asiduamente a la enseñanza de los apóstoles, a la comunión, a la fracción del pan y a las oraciones. Todos los creyentes vivían unidos. Alababan a Dios y gozaban de la simpatía de todo el pueblo” (Hechos 2,42, 44 y 47).

2. Conscientes de que nuestra misión es ofrecer una palabra de fraternidad cristiana, de respeto mutuo y de esperanza, invitamos a todos a que nos examinemos y, por lo tanto a asumir el compromiso de enfrentar el enorme desafío de rehacer el país con una democracia real. Es decir, con una convivencia en paz, libertad, pluralidad y participación, capaz de reducir la pobreza y lograr una gobernabilidad para el desarrollo y el bienestar compartido. Ello constituye un reto grande, nada novedoso, porque una mayoría creciente de nuestros hermanos lleva años sufriendo la privación de aquellas condiciones básicas que su dignidad humana exige.

3. Esta tarea de reconstrucción material, moral y espiritual, económica, política y ético-cultural, es deber primario e ineludible de todos. Ella requiere la responsabilidad de cada uno, la convocatoria de las mejores voluntades y talentos, y que las instituciones democráticas recuperen su credibilidad y capacidad de acción honesta y eficiente.

4. Esta exigencia es urgente y radical a la vez; nos ocupa de manera permanente, pero adquirirá un relieve particular al concluir las elecciones del próximo día 28. Elecciones que, prácticamente hay consenso al respecto, serán las más significativas de la historia democrática, tanto por las expectativas de renovación que las rodean como por las aprehensiones que suscitan.

5. En efecto, anhelamos unas elecciones que instauren una verdadera esperanza democrática, a través de un clima de auténtica convivencia, gobierno de la mayoría y respeto de las minorías, en aras de un esfuerzo creativo que permita superar efectivamente la pobreza y encaminar al país por la vía de un desarrollo integral y sustentable. Eso exige, de modo especial, y como expresión de subsidiariedad, el fortalecimiento de la participación ciudadana y del ejercicio armónico de los poderes constitucionalmente establecidos. En ello ocupa un lugar particular la Asamblea Nacional, como expresión de la justa y necesaria diversidad de opciones políticas en una democracia de genuina representación en favor del Bien Común y de la colaboración responsable entre los órganos del poder público.

6. En función de lo anterior, no podemos menos que reiterar lo que hemos expresado en ocasiones semejantes, en vísperas de procesos electorales como en 1988: “...la conducción política de la nación y la búsqueda del bien común exigen esfuerzo, austeridad y servicio peculiares. Estimamos que el país no saldrá adelante sin una sinceración, un espíritu de solidaridad, una búsqueda de acuerdos, la superación de visiones sectarias de asociaciones

y gremios, y la cerrazón de los partidos políticos en torno a sus propios intereses. Todo esto implica una revitalización de los valores éticos y religiosos para dar fundamento sólido a la sociedad venezolana.” (Declaración del Episcopado ante las elecciones, 1 de noviembre de 1988 en “Compañeros de camino. Cartas, instrucciones y mensajes”, Vol. II p. 211). Es, pues, hoy, urgente y decisivo, asegurar la transparencia en todos los aspectos y etapas electorales, al igual que la complementación del poder electoral en todas las instancias, por representantes y organismos nacionales, con voz y voto y capacidad de decisión, así como con la participación de los internacionales, para garantizar la pulcritud y credibilidad de los resultados. En este contexto deseamos reiterar nuestra confianza en la institucionalidad de la Fuerza Armada Nacional, concretada en su compromiso irrestricto con la imparcialidad del proceso y con el respeto de los legítimos resultados.

7.- A propósito de la campaña electoral resulta evidente que la pugnacidad de la que somos testigos, va generando una angustia creciente en mucha gente, ante el temor cierto de que pueda conducir a enfrentamientos violentos e incluso a una atmósfera antidemocrática de funestas consecuencias. En este sentido es preciso destacar lo esencial: la articulación de soluciones a los grandes problemas pendientes y la formulación de propuestas auténticas y factibles ante las interrogantes y expectativas más sentidas. Urge un reclamo unánime de toda la sociedad civil y el compromiso de los candidatos y organizaciones contendores, para garantizar la ausencia de toda agresión física o moral, la erradicación de toda violencia visible o encubierta; así como la instauración de un clima de respeto mutuo, de acatamiento leal de la voluntad ciudadana, de cívica colaboración post-electoral. Esto, de suyo, encarna una perspectiva ética y espiritual.

8. En el mismo orden de ideas, resulta fundamental e imprescindible recordar e instar a todos, una vez más, a que ejerzan su derecho y asuman su deber de votar, que es ocasión particularmente significativa de ejercer la libertad. Libertad de elegir en conciencia y de expresarse responsablemente, en contraste con la indiferencia inconsciente o la emotividad irreflexiva.

9. Lo anterior requiere, igualmente, que, en el proceso electoral, los medios de comunicación social puedan actuar libremente, por su enorme responsabilidad de informar y de generar un clima positivo de confianza, convivencia pacífica y ampliación de horizontes. En igual sentido, los sindicatos, los gremios empresariales y profesionales, los partidos, organizaciones y movimientos políticos, las universidades e instituciones educativas, las organizaciones populares y las comunidades eclesiales y religiosas, deben ser activos, reflexivos, creativos, libres, respetuosos de quienes piensan distinto, y promotores de auténtica diversidad y pluralismo.

10. Conscientes, por último, que, como Obispos y Pastores de todo el Pueblo de Dios, no tenemos ninguna opción partidista, y que a la Iglesia no le corresponde “poner o quitar gobiernos”, sino, a imitación del Señor Jesús, “dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”, como lo hacíamos en enero de 1992: exhortamos a todos: “Los católicos particularmente estamos llamados a ser `constructores de la paz´. En esta situación de malestar y enfrentamiento político-social, invitamos especialmente a todos los hijos de la Iglesia... a vivir con alegría las exigencias morales concretas de nuestra fe en Cristo, quien por su gracia, nos hace `hombres nuevos en justicia y santidad verdadera´” (Constructores

de la Paz. Exhortación del Episcopado ante la crisis actual, 10 de enero de 1992 en “Compañeros... Vol. II p. 276). Es decir, invitamos a desterrar toda atmósfera de pesimismo o derrotismo, y a disponernos espiritual, social y laboralmente, a que cada uno y juntos, demos lo mejor de nosotros, y evitemos lo que contribuya a dividir artificial y perdurablemente al país, haga naufragar la democracia o desate procesos de confrontación, insolidaridad o desesperanza.

11. En esta hora delicada del acontecer patrio, queremos elevar nuestra plegaria, llena de fe y esperanza, a Dios, Padre de toda bondad y todo consuelo, por medio de Nuestra Madre, María de Coromoto, para que ilumine nuestras inteligencias y oriente nuestras decisiones por el camino de la fidelidad a El y del amor a los hermanos, a fin de construir con confianza, en paz y unidos en lo fundamental, una Venezuela justa y solidaria, libre y pacífica, en la que el trabajo, la participación y el respeto mutuo, sean una oportunidad real y una fuente de vida para todos como hijos de Dios.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

LXXIV Asamblea Plenaria Ordinaria

**Comunicado “Ante las Próximas Elecciones”**

Caracas, 10 de julio de 2000

---

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela, reunidos en la LXXIV<sup>a</sup> Asamblea Episcopal considerando la grave situación de incertidumbre creada en el país por la suspensión del acto electoral del pasado 28 de mayo y el daño que la inestabilidad causa a la salud de nuestra institucionalidad democrática consideramos de trascendental importancia la realización del proceso comicial reinaugurado y programado para las próximas semanas. Pedimos, a la vez, que se investigue a fondo las causas de la suspensión de las elecciones del pasado 28 de mayo y que sean debidamente sancionados los responsables de dicha suspensión y, por consiguiente, de la inmensa pérdida de dinero que ello acarreó. El país entero está claro sobre la importancia de este proceso electoral porque no es suficiente la existencia de una nueva Constitución Nacional, sino que es imprescindible afianzar las instituciones democráticas nacionales y regionales mediante la elección de sus representantes con el voto libre y responsable del pueblo. Nuestro país está pidiendo con carácter impostergable contar con autoridades legítimas electas por el pueblo para crear la necesaria confianza y asumir la responsabilidad del momento presente y definir un rumbo seguro.

Desde nuestra misión de pastores al servicio del pueblo de Venezuela, exhortamos a todos los ciudadanos de nuestra nación a asumir su derecho y su deber de elegir. La garantía de un buen futuro está en la escogencia de los mejores candidatos de acuerdo al testimonio de la propia conciencia. En consecuencia es necesario que se garantice al electorado tanto el conocimiento de los candidatos y sus propuestas programáticas como la certeza de que su opción electoral no podrá ser alterada. La existencia de tales garantías obliga al ciudadano a respetar las reglas del juego democrático que no es otra cosa que aceptar la voluntad expresada por la mayoría.

Iniciada como se encuentra la campaña electoral pedimos a los candidatos utilizar este tiempo para la oferta de una acción política responsable con propuestas programáticas que crean realizables y respondan a los verdaderos intereses del pueblo. Los intereses superiores del país exigen de los candidatos abandonar la descalificación personal, las falsas promesas y las propuestas de sueños irrealizables como tácticas electorales que solo contribuyen a acrecentar las frustraciones de un pueblo que ya no soporta otra más.

Particular importancia tiene en esta circunstancia el Consejo Nacional Electoral, supremo responsable de la transparencia del proceso y del clima de confianza que debe acompañarlo. Como representantes de uno de los poderes del Estado deben ejercer su autonomía con las facultades que le otorga la nueva Constitución y con la clara conciencia de que no se trata solo de la competencia jurídica y técnica para la realización de un proceso, sino para garantizar al país la transparencia y la confiabilidad de sus resultados. Para ello no deben escatimar mecanismos de información al ciudadano sobre todas las implicaciones de su acto electoral, ni permitir que se coarte el derecho que puedan tener personas o instituciones nacionales o internacionales para observar el desarrollo del proceso.

Invitamos a los creyentes a elevar sus oraciones a Dios, Señor de nuestra historia, por el éxito del proceso electoral y a la paz social y política de Venezuela. Con esta intención imploramos la bendición de Dios Todopoderoso.

Firman los Arzobispos y Obispos de Venezuela.

---

Exhortación Pastoral  
LXXIV Asamblea Plenaria Ordinaria  
**“¡Animo! No Teman. Soy Yo”(Mc 6,50)**  
Caracas, 11 de julio de 2000

---

Venezuela atraviesa por uno de los momentos más cruciales de su historia, caracterizado por graves y urgentes problemas socioeconómicos y por acelerados cambios en el orden político. Dentro de la situación nacional, se comprueba la urgencia de cambios que apunten a una auténtica renovación del país. La Iglesia quiere colaborar con ese proceso renovador.

En el Concilio Plenario de Venezuela cuya primera sesión se inaugurará el 26 de noviembre del año en curso, Solemnidad de Jesucristo Rey del Universo, la Iglesia hará una reflexión sobre sí misma y propondrá compromisos que le permitirán fortalecer su misión evangelizadora y contagiar esperanza a los hombres y mujeres de Venezuela. La Iglesia cree y proclama que Jesucristo es la respuesta a los problemas que aquejan a los hombres y mujeres del país. A través de estos acontecimientos Dios nos habla. La Iglesia en Venezuela se siente interpelada por estos signos de los tiempos y tratará de dar una respuesta al desafío de construir una nueva sociedad animada por los valores del Evangelio.

## IGLESIA EN CONCILIO

3. Jesús llamó a Dios Padre y lo trató como tal, se nos reveló como Hijo de Dios y nos dio el Espíritu Santo. Dios es comunidad de personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo. La fe en la Trinidad nos invita a construir una Iglesia y una sociedad en la que se viva la unidad, la participación y el respeto a las personas. Por ello la Iglesia de Dios que peregrina en Venezuela se apresta a celebrar un Concilio Plenario como momento de gracia para reencontrarse con Jesús y para sentir la acción del Espíritu Santo que hace nuevas todas las cosas en la Iglesia y en la sociedad, a través de una acción evangelizadora que lleve a anunciar de nuevo lo más esencial del evangelio en medio de una situación de pobreza creciente, desde dentro de las culturas venezolanas, asumiendo la religiosidad popular y fortaleciendo el compromiso misionero hacia los alejados y hacia los que no conocen a Jesucristo.

4. Una de las cuestiones fundamentales del Concilio Plenario es la necesidad de profundizar en la conciencia y la vivencia de la Iglesia como comunidad fraterna de pastores y fieles. La comunión es uno de los elementos básicos de la enseñanza del Concilio Vaticano II: “La Iglesia es, en Cristo, como un sacramento o signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano” (**Constitución sobre la Iglesia, LG 1**). Ante una fe auténtica pero llena de carencias, el Concilio abordará la tarea de dar normas y orientaciones para la formación de los creyentes con el fin de profundizar, madurar y educar una fe que tenga incidencia en la vida de las personas, de las comunidades y de la sociedad.

5. El Concilio quiere, además, dar una respuesta a los múltiples desafíos que presenta a los católicos las angustias y esperanzas de los desposeídos de Venezuela, renovando la opción preferencial por los pobres y fortaleciendo una acción social orgánica y planificada.

## ACONTECIMIENTO DE GRACIA

6. El Concilio Plenario representa para nuestra Iglesia un momento de gracia, es decir, un tiempo propicio para una sincera revisión de las luces y sombras del pasado, de las fortalezas, debilidades y tendencias de la actualidad con el fin de responder a los retos del presente y diseñar un proyecto pastoral que renueve la tarea evangelizadora de la Iglesia y el compromiso con la edificación de una nueva sociedad (Cf. **Con Cristo hacia la comunión y la solidaridad, n° 4**). En la fase preparatoria la participación de los diversos sectores de la Iglesia ha sido significativa y fructífera. Ahora entramos en la fase celebrativa en la que participaremos los obispos acompañados de una nutrida representación de los sectores del Pueblo de Dios.

7. El Concilio nos concierne a todos. El Pueblo de Dios debe mantener un espíritu de participación expresado a través del seguimiento y de la oración constante para que los frutos sean abundantes: “El Concilio Plenario ha de ir acompañado en cada fase por una oración personal y comunitaria intensa, a fin de que Dios se digne conceder la abundancia de los dones del Espíritu Santo sobre cuantos preparen, organicen o integren la asamblea conciliar, disponer a todo el Pueblo de Dios de Venezuela para que asuma el concilio como algo muy propio; y hacer que éste comience a dar, ya desde ahora, sus frutos de renovación

cristiana del país que suscite, el estudio y la reflexión que anime, así como todo otro trabajo que implique.” (**Guiados por el Espíritu Santo**, 25).

## **CONVERSIÓN Y RENOVACION**

8. En su anuncio de la llegada del Reino Jesús exige conversión: “El plazo se ha cumplido. El Reino de Dios está llegando. Conviértanse y crean en el evangelio”(Mc 1,15). La Iglesia evangeliza para suscitar la adhesión a Jesús y el seguimiento de su palabra y de su obra.. El encuentro con Jesús, cuando es auténtico, es transformador. El retorno a Dios implica un compromiso con los otros. Como en el caso de Zaqueo, el encuentro con Jesucristo nos debe llevar a compartir nuestros bienes con los más necesitados y a hacer justicia (Lc 19, 1ss). El Concilio Plenario es un momento de conversión en el que la Iglesia convoca a todos los católicos de Venezuela a vivir consecuentemente las exigencias de su fe a nivel personal, familiar, comunitario y social: “En el momento actual, a las puertas del Tercer Milenio de la era cristiana, ha asumido la apasionante tarea de la Nueva Evangelización, que tiene como meta renovar la vida según el mensaje de Jesucristo y hacer de los valores evangélicos savia y fermento de una nueva sociedad, favoreciendo en los fieles cristianos la coherencia entre la fe y la vida, así como la superación en todas partes de la injusticia y fallas sociales, el fomento de la dignidad humana y de una recta conducta familiar, laboral, política y económica” (Juan Pablo II, citado en **Guiados por el Espíritu Santo** 13).

9. Nuestra Iglesia celebra este acontecimiento de gracia en el contexto del Año Jubilar en el que conmemoramos los dos mil años de la Encarnación del Hijo de Dios que se hizo hombre para hacernos más humanos y se hizo pobre para invitarnos a solidarizarnos con los más pobres. El objetivo prioritario del Gran Jubileo del 2000 es el fortalecimiento de la fe: “Es necesario suscitar en cada fiel un verdadero anhelo de santidad, un fuerte deseo de conversión y de renovación personal en un clima de oración siempre más intensa y de solidaria acogida al prójimo, especialmente del más necesitado” (TMA 42).

## **INVOCACION**

10. Después de la primera multiplicación de los panes Jesús se fue en la barca con sus discípulos y al anocheecer se cansaron de remar y el viento les era contrario. Y entonces gritaron, asustados, al Señor Jesús y él les respondió: “¡Animo, soy yo. No teman!” También nosotros, en estos momentos difíciles, sentimos que Jesús resucitado se nos acerca, camina con nosotros y nos da el Espíritu Santo que nos anima a seguir adelante. Cuando nos acercamos a la inauguración del Concilio Plenario, invocamos la protección de la Virgen, en su advocación de Ntra. Sra. de Coromoto, Patrona de Venezuela. Con ella, modelo de fe y esperanza, los arzobispos y obispos de Venezuela dirigimos a Dios nuestra plegaria en nombre de nuestro pueblo que en su fe encuentra motivos para seguir luchando y esperando.

Con nuestra bendición.

Firman los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

**Comunicado.**

Los Teques, 20 de octubre de 2000.

---

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela, reunidos en Asamblea Plenaria, ante las acusaciones del ciudadano Gobernador del Estado Mérida en contra de los Excmos. Sres. Baltazar E. Porras Cardozo, Arzobispo de Mérida y Presidente de la Conferencia Episcopal Venezolana y Juan María Leonardo Villasmil, Obispo de Punto Fijo, sentimos en carne propia tales acusaciones y conociendo la límpida trayectoria de estos abnegados prelados las rechazamos categóricamente.

Sabiendo que la Cruz es el camino de quienes se esfuerzan por imitar a Aquel que entregó su vida por todos nos solidarizamos plenamente con ellos.

Reconociendo que todos debemos someternos al imperio de la ley, estamos seguros de que la justicia hará resplandecer pronto la verdad y aparecerá más claramente la honestidad de estos auténticos pastores del Pueblo de Dios, para bien de nuestra Patria y de nuestra Iglesia.

Exhortamos a todos los fieles a permanecer unidos a sus pastores en la oración, el afecto, la confianza y el trabajo evangelizar, para lo cual la celebración del Concilio Plenario de Venezuela aparece como una magnífica ocasión.

Alertamos a los venezolanos en general y en particular a los católicos ante campañas de descréditos contra los Obispos, y de intentos de aislarlos del pueblo fiel del cual hemos sido constituidos servidores.

Firman,

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

**Mensaje del Concilio plenario a todo el Pueblo de Venezuela.**

Caracas, 30 de Noviembre de 2000.

---

Nosotros, Arzobispos y Obispos, en unidad con los presbíteros, diáconos, religiosos, religiosas, consagrados y laicos que participan en la primera sesión celebrativa del Concilio Plenario de Venezuela, queremos enviar un saludo fraterno a cuantos con nosotros conforman el Pueblo de Dios y a todos los hombres y mujeres de nuestra querida patria.

El Año Jubilar está llegando a su fin. Expresamente hemos querido que la Inauguración de nuestro Concilio Plenario sea momento culminante de este tiempo de gracia, expresión viva de nuestro encuentro con Cristo, verdadero y único camino de conversión personal, comunión eclesial y solidaridad fraterna, especialmente con los más pobres (cf. GES, 14).

Este encuentro vivo con Jesucristo es objetivo fundamental de nuestro Concilio. En profunda adhesión a Cristo, con Él y en Él, nuestra Iglesia se propone como meta renovar su vida y misión; hacer de los valores del evangelio savia y fermento de una nueva

sociedad; favorecer entre los cristianos la coherencia entre fe y vida; superar las injusticias y fallas sociales; fomentar la dignidad humana y una recta vida familiar, laboral, política y económica (cf. GES, 13).

El Concilio, en definitiva, quiere ser un servicio evangelizador a todo nuestro pueblo. Queremos, además, que este servicio sea expresión de comunión con la Iglesia Universal y de firme adhesión al Santo Padre, Sucesor de Pedro, quien, benévolamente, se ha dignado acompañarnos en la ceremonia inaugural a través de la presencia entre nosotros de su Enviado Especial, el Cardenal Jorge A. Medina Estévez. Con corazón agradecido elevamos nuestra oración por el Papa Juan Pablo II, a fin de que el Padre de Nuestro Señor Jesucristo lo colme con sus dones.

Queremos destacar la presencia entre nosotros del Presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), Mons. Jorge Jiménez, y del representante del Episcopado Brasileño, Monseñor Vicente Zico, quienes, fraternalmente, han querido acompañarnos. A ellos, así como a hermanos de otras comunidades cristianas, les agradecemos su presencia. Las deliberaciones pastorales de esta primera sesión conciliar de las consultas efectuadas previamente, durante dos años de trabajo mancomunado, han sido un testimonio elocuente y vivencial de diálogo, unidad y participación de miembros de un solo Pueblo de Dios que peregrina en nuestra Patria.

En este año, especialmente dedicado a la Santísima Trinidad, hemos renovado con intensa alegría, el compromiso de nuestro bautismo: hijos del Padre, hermanos de Jesús y templos donde habita el Espíritu Santo. El Sacramento del Bautismo, nos integró como Iglesia servidora de la salvación y del desarrollo integral de nuestro pueblo. Iglesia siempre abierta a las inquietudes del pueblo, en actitud de cercanía y acompañamiento con todos los hermanos, en especial, con los más sufridos y marginados.

Nos hemos esforzado en llevar a la práctica el mensaje del Concilio Vaticano II: “los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo, de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanza, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón” (GS, 1).

El Señor Jesús –ha dicho Juan Pablo II en 1995, a un grupo numeroso de Obispos- no ha llamado a los discípulos a un seguimiento individual, sino inseparablemente personal y comunitario. Y si esto es verdad para todos los bautizados que forman la Iglesia, vale en especial para los apóstoles y sus sucesores” (J.P II “Enseñanzas XVIII/1”, Ciudad del Vaticano 1997, pág. 382). Por ello el nuevo Milenio que vamos a inaugurar requiere una vida comunitaria marcadamente eclesial, que concierne de un modo especial, a quienes tienen una tarea de responsabilidad en la Iglesia.

El Concilio Plenario nos lleva a un nuevo Pentecostés. Es la Iglesia que “se despierta en las almas”. Bajo el soplo del Espíritu, se abre ante nosotros un nuevo camino que se basa en la **comunión**. El Espíritu Santo vive y actúa en los corazones de los pobres y de los humildes, en la religiosidad popular, en la solidaridad, en el sufrimiento. Él está allí como abogado e intérprete de los deseos y de las plegarias del pueblo.

Culminando la celebración del Gran Jubileo de la Encarnación, podemos decir que nuestro Jubileo es Cristo, pero Él es también nuestro júbilo, nuestra alegría. Desde hace 2000 años la Iglesia vive de esta presencia, y mirando al futuro, tiene la esperanza de su promesa: “Yo estoy con ustedes todos los días hasta el fin del mundo” (Mt. 28, 20). La Palabra de Dios nos alienta en los momentos difíciles que vivimos: “No se turbe vuestro corazón ni se acobarde” (Jn. 14, 27).

El Concilio, momento estelar y único en los quinientos años de la evangelización en nuestro país, reafirma nuestra fe en Cristo Jesús, nos llena de júbilo y esperanza, nos anima a llevar a cabo la Nueva Evangelización y nos impulsa a construir la “civilización del amor”.

A María, que es Amor recibido, correspondido y compartido, que es modelo de la Iglesia Misterio, Comunión y Misión, le pedimos su intercesión ante Dios Todopoderoso, bajo la advocación de Nuestra Señora de Coromoto, Estrella de la Evangelización en Venezuela.

Firman todos los Arzobispos y Obispos, y los miembros del Concilio Plenario de Venezuela)

---

Exhortación Pastoral

**“Caminar con Esperanza”**

Caracas, 10 de enero de 2001

---

La Iglesia católica se presenta, “al comienzo del nuevo milenio”, como “memoria del pasado y profecía del futuro” (Carta Apostólica, Juan Pablo II, Novo Millennio Ineunte 1 y 3). Esta perspectiva es la que sintetiza el esfuerzo de conversión, de comunión y de solidaridad vivido durante el Jubileo de la Encarnación, clausurado hace pocos días con el cierre temporal y simbólico de la Puerta Santa. Cristo, la verdadera puerta, (Jn. 10,9), siempre abierta, nos llama a “caminar con esperanza” (NMI, 58) para confesarlo como “Dios con nosotros”, Buena Noticia, único Salvador y Señor de la historia. Este proceso de renovación, profundización y actualización se continúa entre nosotros en el Concilio Plenario de Venezuela, cuya primera sesión, tras años de preparación, hemos celebrado recientemente.

En Venezuela está actualmente en marcha un proceso de cambios socio-políticos y económicos que deben ser realizados en el horizonte de la justicia social, la participación libre y responsable, la convivencia pacífica, el respeto y promoción de los derechos humanos, y de los valores éticos y religiosos. La Iglesia, “experta en humanidad” (Pablo VI), movida por un impulso interior de conversión a Dios y a la persona, lejos de temer a los cambios, los saluda y acompaña con profunda fe en Cristo, poniendo siempre en primer lugar la dignidad de la persona humana y la promoción del bien común, en el marco de la justicia, la libertad, la solidaridad y la paz.

Los fieles bautizados, en su doble condición de ciudadanos y de creyentes, están llamados a ordenar y animar cristianamente el orden temporal: “de ningún modo pueden abdicar de la participación en la “política”; es decir, de la multiforme y variada acción económica, social,

legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común” (Christifideles laici, 42). Un ámbito de particular actuación de los fieles laicos, por su trascendencia permanente para personas, comunidades y la sociedad toda, es el de la educación. Hoy es objeto de debate público. Por ello se requiere tener criterios claros y equilibrados. Todos compartimos la convicción de que el sistema educativo venezolano, si bien ha dado frutos positivos innegables, requiere una profunda reforma, porque a los venezolanos nos duele el deterioro de la educación y la deficiente calidad de la que se imparte a una gran mayoría de nuestros niños y adolescentes. Diversas iniciativas de carácter administrativo y legal, como el Decreto 1.011, el anunciado y desconocido anteproyecto de nueva ley de educación, el Nuevo Proyecto de Reglamento de Comunidades Educativas, las denuncias sistemáticas de irregularidades en centros educativos, las diferentes declaraciones de distintos voceros gubernamentales, la publicación de textos marcadamente ideologizados, los rumores de presencia de asesores nacionales y extranjeros de clara tendencia estatista, han suscitado preocupación en los padres y madres de familia, en los profesionales de la docencia, personal directivo, educandos, gremios, comunidades religiosas e Iglesias.

Los Pastores de la Iglesia estamos llamados a ser mensajeros y testigos de la Palabra de Dios, y de su actualización, en todas las circunstancias humanas, a través de la misión y magisterio de la Iglesia. “Hemos de anunciarla con la vida antes que con la boca. Es palabra que coincide con la persona misma de Cristo que hemos de mostrar a los hombres” (Juan Pablo II, en el Jubileo de los Obispos. Roma, octubre 2000). A este respecto, la Conferencia Episcopal Venezolana desea contribuir a la reflexión que últimamente se ha generado sobre nuestra realidad escolar. Ante todo, ratifica su total disponibilidad a colaborar tanto con las autoridades nacionales, regionales y municipales como con las comunidades y organizaciones de la sociedad civil que participan en el quehacer educativo, dentro de un esfuerzo común por lograr una educación digna y al servicio de todos sin distinción; en concreto, el compromiso de rescatar y promover su calidad. Para esta labor, la Iglesia no reclama privilegio alguno, sino sólo el marco de libertad y los medios que, con base a la justicia y a la Constitución nacional, le corresponden. El aporte económico del Estado a la educación no oficial, y, en concreto, a determinadas instituciones de la Iglesia, no puede considerarse como dádiva graciosa, sino como contribución equitativa al inmenso esfuerzo que realizan esas instituciones a todo lo largo y ancho del territorio nacional.

Por otra parte, al ofrecer su disposición a servir, la Iglesia proclama y defiende, de manera serena, diáfana y firme, lo que son premisas irrenunciables: el derecho natural inviolable de los padres de familia, de educar a sus hijos, y el deber del Estado de garantizar el cumplimiento de este derecho. Esto conlleva el que los padres sean tomados en cuenta al momento de establecer los principios que han de regular la educación, y el funcionamiento de las correspondientes instituciones. Salvo los padres, todos los demás entes involucrados en la educación (comunidad, Iglesia, sociedad y Estado), tienen sólo una función subsidiaria, es decir, de ayuda y colaboración en la diversidad de las tareas educativas: animación, información, formación, gestión.

Esto comporta varias consecuencias. Una primera, es que la esencia de todo el proceso educativo consiste en suscitar el crecimiento integral de la persona, de sus cualidades y valores, para actuar con libertad. Es lo que los padres exigen para sus hijos, lo que los

educadores desean, y lo que la sociedad le reclama, como prioridad, al Estado. Toda educación es pública, y su gestión, oficial o privada. De ahí la legitimidad y la conveniencia práctica de garantizar la gestión privada de la educación, la cual, al pretender una justa autonomía, no reivindica privilegios ni rechaza la supervisión estatal ni se divorcia de los grandes intereses nacionales.

Otra consecuencia, atestiguada por la Antropología y la Historia de las religiones, es el hecho, reconocido constitucionalmente, de la natural apertura a Dios de toda persona. De aquí nace el derecho y el deber de una educación escolar en libertad, como ejemplo concreto y significativo de la libertad de conciencia y de pensamiento. El Libertador, en sus discursos y práctica política, fue coherente con afirmaciones como éstas: “Moral y Luces son nuestra primeras necesidades” y “Sin la conciencia de la religión, la moral carece de base”. Además, la Iglesia católica quiere, dentro del marco legal vigente, ser fiel a su papel de colaboradora con la educación del pueblo venezolano, principalmente de los más pobres y necesitados, y de los que han desertado del sistema educativo formal. AVEC, INVECAPI, APEP, FE Y ALEGRIA y otras instituciones eclesiales, son testigos de este servicio al pueblo.

Otra consecuencia, por último, es que la vocación y misión, obligaciones y derechos de la Iglesia en la educación, se orientan a promover hombres y mujeres de fe, verdaderos hijos de Dios, que realicen su existencia con sentido de justicia y solidaridad, y se hagan hermanos de todos. Jesús vino para que todos tengan vida y vida en plenitud (Cf. Jn.10,10). La mayoría de la población venezolana es creyente. Por eso hacemos un llamado a todos, en especial a los padres de familia, católicos y no católicos, y a todos los que se interesan por la educación de la infancia y la juventud, a que expresen de múltiples maneras sus angustias, reflexiones y propuestas. En una democracia, el destino de la educación es responsabilidad de muchos actores: los padres, la familia, los poderes públicos, la sociedad civil, entre los cuales están las comunidades educativas, los docentes y los alumnos, las Iglesias. El proyecto educativo no puede ser impuesto por ningún tipo de poder social, sea político, económico o religioso. Debe ser la expresión de las múltiples ofertas y opciones presentes en la sociedad.

Junto con las inquietudes que despiertan las reformas educativas, no olvidamos las lágrimas de las familias, cada vez más numerosas, que sufren con dolor y angustia, la desaparición de sus seres queridos, en un ambiente de creciente inseguridad. El aumento escandaloso de muertes violentas es signo patético de la descomposición de la sociedad, del desprecio por la vida, de la pérdida del sentido de humanidad y de la poca efectividad, a pesar de las reformas, del sistema judicial. A todos los hermanos que sufren les recordamos la promesa del Evangelio: “Bienaventurados los que lloran, porque ellos recibirán consuelo” (Mt.5,5). Pedimos a nuestros sacerdotes y Agentes de Pastoral, ofrecer oraciones y sufragios por nuestros hermanos víctimas de la violencia. Hacemos también un llamado apremiante a todos los venezolanos y residentes en el país, a dar su contribución en la reflexión, acción y organización para garantizar la defensa de los derechos humanos, principalmente el derecho a la vida.

En este mismo orden de ideas, la catástrofe de diciembre '99 sigue ocupando lugar privilegiado en nuestra preocupación pastoral. Los damnificados son hermanos que

interpelan nuestras conciencias y reclaman solución a sus problemas. El Episcopado Venezolano ha dado su aporte y agradece el trabajo y la colaboración de Cáritas de Venezuela, de los Centros Diocesanos de Pastoral Social, de millares de voluntarios anónimos que, en unión con instituciones religiosas, civiles, gubernamentales y no-gubernamentales, nacionales e internacionales, han trabajado intensamente. La continuidad de numerosos proyectos sociales, gerenciados por la Iglesia, a favor de los damnificados, dan razón del mandamiento fundamental del amor al prójimo (Cf. Mt.25, 31-46). Son manifestación de la caridad, la solidaridad y la nobleza del pueblo.

Conclusión: Las dificultades son inherentes a la historia y a la misma condición humana. Pero los escenarios concretos donde vivimos y nos desenvolvemos nos ofrecen la oportunidad providencial de hacer presente la acción transformadora de la gracia de Dios: “¡Caminemos con esperanza! Un nuevo milenio se abre ante la Iglesia como un océano inmenso en el cual hay que aventurarse contando con la ayuda de Cristo. El hijo de Dios, que se encarnó hace dos mil años por amor al hombre, realiza también hoy su obra. Hemos de aguzar la vista para verla y, sobre todo, tener un gran corazón para convertirnos nosotros mismos en sus instrumentos... Para ello podemos contar con la fuerza del mismo Espíritu, que fue enviado en Pentecostés y que nos empuja hoy a partir animados por la esperanza que no defrauda”(Rom.5,5)” (Juan Pablo II, Carta Apost. Novo Millennio Ineunte, 58). Que en este camino de esperanza nos acompañen Nuestra Señora de Coromoto, Patrona de Venezuela, y la Beata María de San José.

Con nuestra afectuosa bendición.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela  
Caracas, 10 de enero de 2001

---

Comunicado

**“Autonomía y Libertad de la Iglesia Católica”**

Caracas, 26 de abril de 2001

---

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela se dirigen al pueblo católico y a la sociedad en general, para establecer lo siguiente:

1.-Es ya del conocimiento público el proyecto de creación de un **“Parlamento Interreligioso de la República Bolivariana de Venezuela” (PIV)**, con cierto apoyo gubernamental, que pretende agrupar a todas las organizaciones religiosas, cultos y otras asociaciones espirituales del país, y en el cual se intentó incluir a la Iglesia Católica.

2.-La Iglesia Católica en Venezuela reafirma la centralidad de su fe en la persona de Jesucristo, único Salvador y Redentor, y promueve el derecho de toda persona a profesar su fe religiosa y de asociarse para tal fin. Al mismo tiempo reivindica para sí el derecho a “la independencia y la autonomía de las Iglesias y confesiones religiosas”, reconocido por la Constitución Nacional en su artículo 59.

3.-La Iglesia Católica consecuente con la identidad de su fe, con su presencia fundante en la historia de la nación y en pleno ejercicio de su libertad e independencia, ha decidido no participar ni apoyar la conformación de dicho parlamento interreligioso. Éste pareciera pretender concentrar indebidamente toda la acción social de las diversas Iglesias y confesiones religiosas.

4.-La Iglesia Católica mantiene su voluntad de diálogo y cooperación con las otras Iglesias cristianas, con quienes estamos unidos por la fe común en Jesucristo, así como también con las otras religiones, particularmente con las que profesan la creencia en un solo Dios, en un clima de responsabilidad y mutuo respeto. Junto con ellas seguiremos procurando la promoción social y cultural de nuestro pueblo.

5.-La Iglesia Católica, presente y activa en el acontecer histórico de Venezuela desde hace más de quinientos años, renueva su firme determinación de seguir colaborando con las instituciones del Estado venezolano a todos sus niveles, y con el pueblo, para la solución de los gravísimos problemas socioeconómicos, culturales y morales que lo agobian. La Iglesia asumirá esta tarea desde su especificidad religiosa y ética, con sus propios criterios y con su personalidad jurídica de carácter público reconocida en el Convenio entre el Estado venezolano y la Santa Sede firmado en 1964, en el ejercicio de sus derechos y a través de sus estructuras organizativas, en plena autonomía y libertad.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

### **Mensaje a los trabajadores en su día**

Iro de Mayo de 2001.

---

1. En esta conmemoración de tanta resonancia histórica para todos cuantos integran el vasto mundo del trabajo, hacemos llegar nuestro saludo cordial y afectuoso a ustedes, queridos trabajadores, a sus familias y organizaciones.

2. La Iglesia católica asocia esta Jornada a la festividad litúrgica de San José Obrero, para orar con y por ustedes, poniendo de relieve la dignidad de todos y cada uno de los trabajadores, y del mundo del trabajo. Esta celebración hace memoria de la familia de Nazareth, modelo de afecto, de compartir y de laboriosidad: un verdadero hogar de trabajo. Allí se formó “el hijo del carpintero”, Jesús, carpintero él mismo (Mt 13,55; Mc 6,3), presencia amorosa de Dios para toda la humanidad, y encarnación de su predilección por los más débiles y necesitados.

3.El Pueblo de Dios, la Iglesia, constituido en su mayoría por trabajadores, ha expresado oficialmente, desde los inicios mismos de la organización moderna del mundo del trabajo, su preocupación por la situación concreta de los hombres y mujeres del trabajo y su aprecio por sus justas luchas y reivindicaciones. En este sentido vale la pena recordar las encíclicas “*Ferum Novarum*” de León XIII (1891) y “*Laborem Exercens*” de Juan Pablo II (1981); y, en medio venezolano, la Carta Pastoral con ocasión del 1° de mayo de 1957 del entonces Arzobispo de Caracas, Mons. Rafael Arias Blanco, y la exhortación del Episcopado “servir y no ser servidos” (1998).

4. Nuestro saludo quiere ser también una expresión de particular cercanía y apoyo, en los albores del nuevo milenio, y en la especial coyuntura de cambios que vive nuestro país. Nos preocupa e interpela la realidad dolorosa del empobrecimiento masivo, manifestado en el desempleo, el subempleo, la multiplicación de la economía informal y, en general, el deterioro de las condiciones de vida y trabajo familiares de las grandes mayorías; todo lo cual se da en ambiente de creciente inseguridad y violencia y de empeoramiento de los servicios básicos, en particular de la Seguridad Social.

5. Queremos expresar igualmente nuestra profunda solidaridad, humana y cristiana, a favor de la defensa y promoción de los derechos, constitucionalmente reconocidos, a la libertad y a la autonomía de organización sindical de los trabajadores. Todo esto en la línea de su vocación permanente a la unidad del movimiento obrero, como fruto de protagonismo e identidad.

6. Estos valores y derechos se concretan en una participación efectiva y una representación auténtica de los legítimos intereses, necesidades y expectativas del conjunto de los trabajadores. Este compromiso, siempre nuevo, requiere el ejercicio responsable de la libertad, la cual junto a derechos inalienables plantea deberes ineludibles.

7. Llegue a todos ustedes nuestra palabra de aliento y la expresión de nuestra voluntad indeclinable a favor de la libertad, la justicia y la solidaridad, hacia una Venezuela pacífica y fraterna.

8. Dios Padre bondadoso les conceda su Espíritu de luz y fortaleza, y María de Coromoto les acompañe en sus labores y esperanzas.

Con nuestra bendición.  
Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

Exhortación Pastoral.

LXXVIª Asamblea Ordinaria Plenaria.

**“Fieles a la Verdad” (Declaración sobre Educación)**

Caracas, 11 de julio de 2001

---

La Conferencia Episcopal Venezolana quiere expresar ante todo el pueblo de Venezuela la grave preocupación ante un hecho capital para nuestro país como es la aprobación de una nueva Ley Orgánica de Educación. Lo hace siguiendo la motivación y preocupación que tuvieron los obispos venezolanos en Enero de 1976 cuando, a propósito de la discusión de la actual Ley de Educación de 1980, expresaron: “Esperamos que la nueva Ley, ajena a fáciles idealizaciones y a lineamientos puramente estructurales, responda a las verdaderas realidades dolorosas del país. Al nuevo estatuto legal corresponde señalar caminos para la educación “de todo el hombre y de todos los hombres” venezolanos, a fin de que “logren por sí mismos su integración en la sociedad con plenitud de participación social, económica, cultural, política y religiosa”.

La Iglesia católica, por su propia naturaleza y por los principios en los cuales se fundamenta, espera y exige una Ley de Educación que respete los derechos de la familia a escoger el tipo de educación más conveniente para sus hijos como lo expresa la nueva Constitución Nacional en su artículo 59: “El padre y la madre tienen derecho a que sus hijos reciban la educación religiosa que esté de acuerdo con sus convicciones”. Por lo tanto, nunca sería aceptable para el pueblo católico de Venezuela una ley que sostenga un tipo de educación laicista que excluya los valores fundamentales morales y religiosos. Por eso mismo debemos pedir que se respete la constitución nacional de 1999 que exige en su artículo 103 que la educación sea “integral”.

Ante una situación de tantísima importancia, los Obispos de Venezuela alertamos a los padres de familia, y a todo aquel que sienta que el futuro de nuestra patria está en juego, se expresen de la manera más conveniente ante las autoridades legislativas para exigir una ley que se corresponda con nuestra realidad venezolana, como lo expresó el Libertador en el Discurso de Angostura al señalar que las leyes deben tomar en cuenta la religión de los habitantes para el pueblo que se hacen.

El espíritu democrático del Estado implica necesariamente el reconocimiento del derecho de la familia a orientar la educación de sus hijos: “La familia es la primera responsable de la educación. Toda tarea educadora debe capacitarla a fin de permitirle ejercer esa misión” (Puebla, 1036), y afortunadamente así lo establece el art. 75 de nuestra constitución: “El Estado protegerá a las familias como asociación natural de la sociedad y como el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas”. No se presta este servicio cuando a partir de una falsa concepción de la familia se declara a Venezuela como una sociedad sin familias, y el Estado se insinúa como sustituto hasta el advenimiento de la “familia ideal”. Ante esta desfiguración, expresamos con profunda y firme convicción que en nuestro país sí existe la familia y que millones de padres y madres se esfuerzan por educar a sus hijos de la mejor manera posible.

La Iglesia reconoce que al Estado venezolano le corresponde facilitar el servicio educativo al alcance de todos, así como definir políticas educativas, asumir responsabilidades de supervisión y acompañamiento pedagógico y establecer un presupuesto educativo suficiente que favorezca a todos, especialmente a los más pobres, sin olvidar que por la fidelidad al principio de la democracia participativa todas esas tareas deberá realizarlas bajo el principio de corresponsabilidad, ante todo con la familia, la escuela (directores y docentes) que requiere de un ámbito de autonomía suficiente para el cabal desempeño de sus funciones, y el acompañamiento de la comunidad educativa.

El carácter ideologizante que por momentos toma el debate en razón de un nuevo proyecto educativo, pone en peligro la verdadera finalidad de una ley de educación que, en un clima de libertad y pluralidad, sirva para la transformación comunitaria y social. Esto nos lleva a exigir que la ley esté centrada en la persona humana y sus derechos y no en una concepción ideologizada de la sociedad.

La Iglesia quiere recordar con fuerza la importancia del artículo 50 de la Ley de Educación vigente, que posteriormente se implementó mediante el convenio de Educación Religiosa

Escolar (ERE) entre el Estado y la Conferencia Episcopal Venezolana: “La educación religiosa se impartirá a los alumnos hasta el sexto grado de educación básica, siempre que sus padres o representantes lo soliciten. En este caso, se fijarán dos horas semanales dentro del horario escolar”. Este convenio en nada limita la posibilidad de otras confesiones religiosas de exigir el mismo derecho para su adherente. En este caso se trata de derechos adquiridos, que no se discuten, y cabe esperar que no se retroceda en este campo, sino que se aplique la progresividad de los derechos consagrada en la Constitución Nacional.

Es impactante constatar como entendió el Libertador Simón Bolívar que la complejidad del alma humana exige espacios e inspiración para vivir el misterio de la relación y comunión con Dios. Es esta conciencia de hombre íntegro lo que sustenta su afirmación de que “Sin la conciencia de la religión la moral carece de base” (Carta a Justiniano Gutiérrez, octubre, 1828).

Por otra parte, la Iglesia católica quiere recordar que a través de sus institutos privados católicos atiende con una educación de calidad, reconocida por la mayoría del pueblo venezolano, a 460.000 niños y jóvenes en 720 planteles ubicados en zonas urbanas, populares, marginales, rurales e indígenas. La Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) atiende a 150.000 jóvenes y adultos en 200 centros de educación alternativa, de capacitación laboral, y de educación a distancia a través de 12 emisoras educativas y 2 televisoras regionales. A través de la Asociación para la Educación Popular (APEP) y el Instituto Universitario Pedagógico Monseñor Arias (IUPMA) atiende a miles de adolescentes de las escuelas estatales y docentes en ejercicio, y en el Instituto Venezolano de Capacitación de la Iglesia (INVECAPI) a miles de jóvenes que han abandonado la educación formal. Las universidades católicas venezolanas son reconocidas por su calidad y positivo aporte al país.

La Iglesia católica, con su presencia en el campo educativo aporta mucho a la educación en Venezuela: sus instalaciones, presencia en los sectores populares, calidad de educación, dedicación a las comunidades, lo que representa, en patrimonio y horas hombre, muchos millardos de bolívares. Por eso es un acto de justicia el subsidio del Estado a las escuelas católicas y centros de aprendizaje y jamás puede ser considerado como un favoritismo confesional. De hecho, se trata de una subvención a centenares de miles de padres de familia de escasos recursos para que puedan dar a sus hijos la educación que desean. Esto no es una carga para el Estado, sino un ahorro sustancial, en términos de instalaciones físicas y recursos humanos, tantos directivos como docentes.

Queremos terminar esta llamada a todo el pueblo venezolano, especialmente a los legisladores, invitándolos nuevamente a unir esfuerzos y voluntades, para transformar a nuestra Nación con su Familia, con sus Medios de Comunicación Social, con sus Institutos Educativos, con sus Gremios y Asociaciones, en la gran escuela, forjadora de una Venezuela más justa y más humana, más próspera e independiente. (Carta Pastoral del 15 de enero de 1976).

Pedimos al Señor Jesucristo y a la Santísima Virgen nuestra Madre que iluminen a nuestros legisladores para que a través de instrumentos idóneos ayuden a Venezuela a enrumbar a las futuras generaciones hacia una vida realmente más justa y digna.

Firman los Arzobispos y Obispos de Venezuela.

---

Exhortación Pastoral de la Conferencia Episcopal Venezolana

**“He venido para que tengan vida” (Jn 10,10).**

Caracas, 12 de julio de 2001

---

El irrespeto a la vida se cierne como una amenaza sobre la sociedad venezolana en el comienzo del nuevo milenio, de un modo tal que se habla con insistencia de una “cultura de la muerte”. En efecto, la población está viviendo con angustia un considerable aumento de la delincuencia que se hace cada vez más violenta y siega con saña miles de vidas inocentes cada año. El fenómeno creciente de los secuestros y extorsiones provenientes de grupos subversivos y de la delincuencia organizada son un claro ejemplo de este crecimiento.

Esta situación se ha agravado al extremo de crearse un estado anímico de zozobra y de frustración, ante la experiencia cotidiana de indefensión e impotencia. Es manifiesto que carecemos de una acción efectiva de los mecanismos de seguridad para garantizar la paz social y el derecho a la vida y a la propiedad. Los mismos órganos encargados de impartir justicia se han mostrado incapaces para ello. En estos momentos aparecen evidentes las carencias o aplicaciones indebidas del nuevo Código Orgánico Procesal Penal (COPP) que ha permitido lanzar a la calle a numerosos delincuentes.

La situación de impunidad y la incapacidad del estado para garantizar el castigo al delincuente y la seguridad al ciudadano han generado acciones que agravan aún más la escalada de violencia. En efecto, los ajusticiamientos extrajudiciales, los linchamientos y el desamparo en la calle, a veces en el lugar de trabajo y hasta en el propio hogar, al igual que la violencia en las cárceles, son signos inequívocos de la ausencia de un verdadero estado de derecho.

Si a esto añadimos el aborto clandestino, y el intento, de tanto en tanto renovado, de pedir la despenalización del mismo, e igualmente la propuesta de legalizar la eutanasia bajo la modalidad del suicidio asistido de enfermos terminales y ancianos, podemos afirmar que nos encontramos en Venezuela en una situación de “conjura contra la vida”. Sin olvidar incluir en la misma la degradación de la calidad de esa vida que se manifiesta en los diversos rostros de la pobreza: ancianos y niños abandonados, enfermos desasistidos, violencia doméstica, desempleo.

Todo esto, que es consecuencia de políticas inadecuadas y de la escasa organización de la sociedad venezolana, va generando estados de angustia y frustración. Aumentan los temores en la población a medida que crecen los índices de pobreza, de desempleo y de violencia, incluida la amenaza de la violencia armada dentro de nuestro país en caso de fracasar los esfuerzos pacíficos por conseguir la paz en el nuevo ensayo político.

El ejemplo de Jesús quien dijo: “He venido para que tengan vida” (Jn 10,10) nos estimula, ante estas circunstancias, a un redoblado esfuerzo en la proclamación del Evangelio de la Vida y al mismo tiempo a denunciar desde todas las estructuras y diversas instancias eclesiales las estrategias de la muerte.

Los cristianos no somos hijos de la desesperanza, sino hijos de un Dios que liberó a su Hijo de las garras de la muerte. Creemos en un Dios que es un Dios de vivos y no de muertos y envió a su Hijo al mundo, no para condenar al mundo, sino para que el mundo viva.”( Jn 3,16).

### **Servidores de la vida:**

Siempre los cristianos hemos estado del lado de la vida. Signo de esa permanente vocación de servicio a la vida son los numerosos padres y madres cristianos, y especialmente tantas madres solteras que valientemente respondiendo a la llamada de su conciencia han dicho “sí” a una vida que está por nacer; allí están ante los ojos de la sociedad los centros de atención a los huérfanos y ancianos; los innumerables centros de educación para los niños mas desfavorecidos de la sociedad; los médicos y enfermeras cristianas que en situaciones de extrema precariedad de instalaciones hospitalarias y de recursos médicos se dedican a la sagrada misión de salvar de la muerte a las víctimas de la violencia y de las enfermedades. Las manifestaciones públicas contra la violencia, el reclamo de protección del derecho a la vida y el rechazo colectivo a los intentos de querer establecer una justicia por las propias manos deben mirarse como signos de la vocación a la vida existente en la conciencia de toda persona humana.

La Iglesia compromete su acompañamiento pastoral a las redes de organizaciones para la defensa y promoción de los derechos humanos y estimula las asociaciones de cristianos que se constituyan para acompañar, proteger y ofrecer el apoyo que sea necesario a las jóvenes adolescentes embarazadas a las que personas inescrupulosas empujan hacia el crimen del aborto.

### **El derecho a la vida**

En esta lucha que se va haciendo inevitable entre la cultura de la muerte y la cultura de la vida hay que tener un claro conocimiento de la causa que va minando la vocación universal del hombre.

Una nueva cultura individualista y hedonista que ha ido eclipsando el sentido de Dios y del hombre e imponiendo un nuevo orden ético basado no en el valor ontológico de la verdad y del bien, sino en la pura conveniencia subjetiva que hace ver la vida de otro ser humano como un enemigo que viene a invadir espacios que considera exclusivamente suyos.

La defensa y protección de la vida exige una nueva Evangelización que ponga de manifiesto que la vida humana es un don de Dios absoluto e inalienable. “la vida del hombre proviene de Dios, es su don, su imagen e impronta, participación de su soplo vital. Por tanto Dios es el único Señor de esta vida: el hombre no puede disponer de ella” ( E. V. 39)

La gravedad de cualquier atentado contra la vida humana es una violación a un derecho fundamental de la persona y a un mandato divino. Es Dios, Creador y Padre quien derrama

el soplo de la vida en el momento mismo de la unión fecunda del hombre y la mujer. Esta acción humano divina da origen a una nueva vida con una identidad propia absolutamente autónoma y distinta de la madre que la acuna en su seno.

Sobre la vida humana solo Dios tiene poder. En consecuencia cualquier legislación que se arrogue la potestad de despenalizar el crimen del aborto o favorecer la eutanasia carece de fuerza moral intrínseca para autorizar cualquier forma de atentado contra la vida. “Cuando una ley positiva priva a una categoría de seres humanos de la protección que el ordenamiento civil les debe, el Estado niega la igualdad de todos ante la ley.”<sup>1</sup>

La insistencia con que se quiere influir en las mujeres sobre un derecho a su libertad sexual y al libre uso de su cuerpo ha causado grandes daños al orden moral al querer despojar el uso de la sexualidad de su necesaria connotación ética. Igualmente son grandes los esfuerzos y los recursos que se invierten para eliminar la gravedad objetiva del aborto sustituyendo dicha palabra por la de “suspensión del embarazo”, ambigua y sin ninguna referencia ética. Igualmente se está intentando desconocer la categoría de persona humana a la vida ya iniciada en el seno materno, procurando establecer artificialmente un tiempo a partir del cual el niño comenzaría a ser considerado como persona y en consecuencia sujeto de derechos.

Así como una gota de agua va perforando la piedra se quiere perforar la conciencia de la mujer, de legisladores, médicos, parteras. Pero el conocimiento que hoy aporta la investigación científica y el conocimiento práctico e inmediato de todas las madres no permite que la nueva vida que se inicia en el seno materno pueda ser considerada como un miembro más de su cuerpo para que sin cuestionamientos de conciencia pueda ser extirpado como si se tratara de un tumor maligno. ¿Cómo interpreta el sentido común la pregunta que brota espontánea del inconsciente de la madre: ¿cómo va mi hijo Doctor? cuando ésta acude a la visita de su médico?

Igual planteamiento se hace con los niños que nacen con deficiencias físicas intelectuales y con las personas ancianas o incapacitadas cuyo derecho a la vida se somete públicamente a discusión en una sociedad deshumanizada que cree que la vida de personas improductivas es una amenaza para el propio y egoísta bienestar. Ante tal situación es deber de la Iglesia proclamar con mayor fuerza y compromiso que la vida es un derecho universal y absoluto y en ninguna circunstancia puede ser condicionado a prerrequisitos de saludables condiciones físicas o psíquicas.

El carácter universal y absoluto del Derecho a la vida, establecido por una Ley divina y consagrado en nuestro texto constitucional, fundamenta moral y jurídicamente la organización de la sociedad en asociaciones de ciudadanos para la defensa de los derechos humanos y defensa de la vida para no permitir la relativización del más fundamental de los derechos.

---

<sup>1</sup> Instrucción sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación respuesta a algunas cuestiones de actualidad. Congregación para la Doctrina de la Fe Ciudad del Vaticano 1987

## **Compromiso**

Nosotros, los Obispos venezolanos, por nuestra condición de pastores sentimos el grave compromiso de proclamar el Evangelio de la vida y tocar con insistencia en la conciencia de nuestro pueblo para que rechace todo atentado contra la vida humana y no se deje arrastrar por la tentación de la violencia ni caer en estado de frustración. La frustración es negación de la esperanza evangélica que ha de encarnarse en la realidad de cada momento histórico y ha de ser vivida con espíritu vigilante para no caer en el indiferentismo fatalista de que nada podemos hacer, ni en la nefasta confusión entre “el bien y el mal “ que haría completamente errático el camino de nuestra historia.

Nosotros, los Obispos venezolanos, por nuestra condición de pastores sentimos el grave compromiso de proclamar el Evangelio de la vida y tocar con insistencia en la conciencia de nuestro pueblo para que rechace todo atentado contra la vida humana y no se deje arrastrar por la tentación de la violencia ni caer en estado de frustración. La frustración es negación de la esperanza evangélica que ha de encarnarse en la realidad de cada momento histórico y ha de ser vivida con espíritu vigilante para no caer en el indiferentismo fatalista de que nada podemos hacer, ni en la nefasta confusión entre “el bien y el mal “ que haría completamente errático el camino de nuestra historia.

Por tal razón hacemos un llamado al pueblo católico, y a todos los hombres de buena voluntad, a promover en sus respectivas comunidades toda forma de organización social que implique un esfuerzo colectivo en defensa de la vida. En tal sentido ofrecer un apoyo al fortalecimiento de la familia como cuna y santuario de la vida; Estimular acciones y programas orientados a mejorar la calidad de vida, a la convivencia y solidaridad social, a la participación consciente y responsable que hagan de la comunidad signo inequívoco de una nueva esperanza.

Ante la generalización de la violencia urge promover en las comunidades cristianas, centros educativos y agrupaciones pastorales los dones evangélicos de amor, tolerancia y respeto mutuo y acciones educativas la doctrina de la Iglesia en relación la promoción de los derechos humanos, y en especial, la doctrina cristiana sobre la sexualidad, la familia, la vida humana y sobre las nuevas amenazas que para el derecho a la vida representan las nuevas ideologías relativas al género, salud sexual, salud reproductiva.

Encomendamos nuestras angustias y preocupaciones a la Virgen de Nazareth, Madre de todos los vivientes desde la Encarnación de su hijo Jesús y le pedimos que como madre piadosa y compasiva nos acompañe a todos hasta nuestro ingreso a la vida sin fin.

Instrucción sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación respuesta a algunas cuestiones de actualidad. Congregación para la Doctrina de la Fe Ciudad del Vaticano 1987

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela.

---

## **Mensaje del Concilio Plenario a todo el pueblo de Venezuela**

4 de Agosto 2001.

---

1. Al término de las labores de la segunda sesión del Concilio Plenario de Venezuela (CPV), nuestra Asamblea conciliar, integrada por los arzobispos y obispos, en unidad con sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas y fieles laicos, en representación del Pueblo de Dios que peregrina en nuestra Patria, desea enviar un saludo fraterno al conjunto de los bautizados y a todos los hombres y mujeres que constituimos la gran familia nacional.

2. Esta sesión, celebrada entre el 28 de Julio y el 4 de Agosto, ha sido un “tiempo oportuno, momento de gracia”, encuentro vivo con el Señor Jesús y experiencia particularmente hermosa de comunión humana y eclesial. Hemos compartido fraternalmente en oración y reflexión temas de vital importancia como la proclamación profética del Evangelio, la comunión en la vida de la Iglesia, la contribución de ésta a la construcción de una nueva sociedad, y la realidad y misión de la familia.

3. Los trabajos conciliares se han desarrollado en un clima de fe auténtica, de caridad efectiva, de entusiasmo esperanzador. Hemos dialogado en la verdad, respetando la diversidad y la discrepancia, pero con voluntad de consenso y unidad. Estos son signos que queremos consolidar, en esta hora particularmente significativa de nuestra historia.

4. Hemos querido “remar mar adentro” (Lc 5, 4) siguiendo la exhortación del Santo Padre Juan Pablo II en su reciente documento “Al comienzo del nuevo milenio”. Así caminamos con esperanza en la tarea de ser santos y testigos del amor de Cristo.

5. Si bien la temática conciliar tiene, por su misma naturaleza, una perspectiva de largo alcance y de horizontes dilatados, no debe ni puede ser abordada por nosotros al margen del contexto actual. El pueblo venezolano vive profundos deseos de cambio, en una perspectiva de mejorar sus condiciones de vida, profundizar la democracia y renovar moralmente la nación. Por esa razón, queremos comprometernos a favor de una convivencia libre de temores y sobresaltos, jovial, acogedora y tolerante.

Nos sentimos interpelados por la situación de inseguridad y empobrecimiento, impunidad judicial e incertidumbre jurídica, pugnacidad e intolerancia, insinceridad y encubrimiento. Todo ello constituye una realidad desgarradora, que tiende a convertirse en una “anti-cultura” de muerte.

Ante esto, nuestra Asamblea, desde su fe en el Dios de la vida, clama, con comprensible angustia, “basta ya de muerte”, y proclama un “sí a la vida” en todos sus estadios, circunstancias y modalidades. Hay que trabajar por una auténtica “cultura de la vida” en torno a principios y valores fundamentales de toda dignidad y derechos humanos: vivir de la verdad, por la libertad, en la justicia y para la fraternidad y la paz.

6. En este contexto hemos de mencionar el tema de la educación, en su actualidad y trascendencia, justo cuando se discute el proyecto de Ley Orgánica de Educación. Están en juego el derecho básico de padres, representantes e Iglesias a la libre orientación, ética y religiosa, de los niños y jóvenes, así como el derecho de éstos a su propia realización humana integral. Saludamos los esfuerzos realizados por diversas instancias oficiales y de

la sociedad civil, por obtener consensos y plasmarlos en el proyecto de ley. Ello ejemplifica los logros del diálogo y de la voluntad de construir juntos.

No obstante, nos preocupan un espíritu de énfasis excesivo en los derechos gubernamentales; una mentalidad de escaso aprecio por lo religioso, y en particular de lo católico, así como indebidas presiones burocráticas y económicas.

Nuestra Asamblea reafirma la necesidad de cambios profundos en este campo. Por ello, reitera el firme compromiso de la Iglesia en favor de la universalidad y calidad de la educación. Dentro del respeto a la pluralidad social y al derecho y deber del Estado en la materia, subraya la defensa y promoción de los derechos de la conciencia, en particular, la religiosa, consagrados hasta ahora en el artículo 50 de la vigente ley. Su eliminación no sólo sería una incoherencia con los postulados constitucionales de progresividad de los derechos, más aún, con el sentir común de que es necesario renovar moral y espiritualmente este país. En este sentido, conviene recordar el pensamiento del Libertador en materia de enseñanza religiosa en las escuelas.

7. Premisa de esta renovación es encarar la defensa, fortalecimiento y promoción de la familia. Hay que decirlo con claridad: tenemos una auténtica realidad familiar; de no ser así, ¿de dónde habrían salido nuestros mejores afectos y relaciones?, ¿en qué ámbito se habrían fraguado nuestros valores y normas más propios?. Ella es diversa, frágil y vulnerable, pero rica en potencialidades y esperanzas. La formación de personas libres y solidarias, creativas y responsables, en la sociedad y en la Iglesia, exigen de todos un compromiso efectivo.

Debe concretarse, pues, la promoción de nuestras familias, para que crezcan en dignidad, por el respeto mutuo de sus miembros, el disfrute de las condiciones materiales y sociales necesarias, la participación pública efectiva, el sentido de pertenencia cultural, la apertura a los beneficios que le otorga el mundo moderno, y la experiencia del sentido trascendente, religioso, de la existencia humana. Así ellas serán realidad y signo de una sociedad renovada, de una civilización del amor.

8. Nuestro Concilio, guiado y animado por el Espíritu Santo, y la oración y el trabajo de muchas comunidades, es experiencia singular en toda nuestra historia eclesial de cinco siglos. Es un nuevo Pentecostés para nuestra Iglesia. Acontecimiento jubilar, misionero, profético y solidario.

9. Ponemos en las manos maternales de María de Coromoto, nuestros trabajos y anhelos, para que nos obtenga de Dios Uno y Trino el éxito del acontecimiento conciliar y el mayor bien para toda la comunidad venezolana.

Firman todos los Arzobispos y Obispos conjuntamente con los miembros del Concilio  
Plenario de Venezuela

---

**Decreto del Año Centenario del Nacimiento del Cardenal  
José Humberto Quintero Parra.**  
Caracas, 18 de Octubre de 2001.

---

**CONSIDERANDO.**

1°.-Que el próximo 22 de septiembre se cumple el centenario del nacimiento del Emmo. Sr. Cardenal JOSÉ HUMBERTO QUINTERO PARRA, primer purpurado venezolano.

2°.-Que José Humberto Quintero Parra, nació en Mucuchíes, Estado Mérida. Cursó estudios en el Seminario San Buenaventura de Mérida y en la Pontificia Universidad gregoriana de Roma como alumno del Colegio Pío Latinoamericano.

3°.-Que ejerció su ministerio sacerdotal como vicario cooperador de Santa Cruz de Mora, Canciller-Secretario, Canónigo Magistral y Vicario General del Arzobispado.

4°.-Que en su ministerio episcopal fue primero Arzobispo Coadjutor de Mérida (1953-1960) y luego Arzobispo de Caracas (1960-1981), habiendo recibido el Capello Cardenalicio de manos de S.S. Juan XXIII el 16 de enero de 1961.

5°.-Que durante toda su vida cultivó con esplendor oratoria sagrada, la letra, la historia, y la pintura. Ocupó un sillón como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia.

6°.-Que gracias a sus afanes y competencia, fue uno de los protagonistas del convenio firmado entre la Santa Sede y la República de Venezuela, con el que se puso fin al Patronato Eclesiástico.

7°.-Que la etapa contemporánea de la Conferencia Episcopal lo tuvo como su primer Presidente (1966-1972).

8°.-Que el Cardenal Quintero fue ejemplo de virtudes humanas, cristianas y sacerdotales, distinguiéndose por su piedad y amor a la Iglesia.

**DECRETA**

1° Conmemórese el año Centenario del Natalicio del primer Cardenal Venezolano a lo largo del año 2002.

2° La Conferencia Episcopal celebrará una Misa y una sesión académica durante la Asamblea Ordinaria LXXVIII, en julio 2002.

3° Se invita a los Seminarios Mayores y Menores del País, así como a las instituciones culturales de la Iglesia, tales como universidades, colegios, archivos y museos, a que realicen actos especiales, en conmemoración de la fecha centenaria.

4° Se exhorta, a las Instituciones que lleven su nombre, o aquellas que tienen alguna vinculación particular con su persona, a que organicen diversos actos conmemorativos.

5° La Conferencia Episcopal se une a los actos que se programen en las Arquidiócesis de Mérida y Caracas, donde cumplió su ministerio sacerdotal y episcopal.

6° Estúdiense la posibilidad de la reedición de sus obras y estimúlese los estudios sobre su persona y su obra.

7° Acúñese una medalla conmemorativa de dicha efemérides.

Firman Los Arzobispos y Obispos de Venezuela.

---

Comunicado

**“Sobre los Medios de Comunicación “**

Caracas, 10 de enero de 2002

---

1. Los Obispos de Venezuela reiteramos el valor y aprecio hacia los medios de comunicación social. Su importancia en nuestro tiempo crece día a día y ejercen una profunda influencia en la sociedad, ya que poseen una poderosa fuerza de persuasión, modelando actitudes y comportamientos en el hombre de hoy. Su repercusión educativa genera una grave responsabilidad en la selección de los mensajes que ofrecen.

2. Lamentamos las amenazas contra los medios de comunicación y actos como los realizados en días pasados frente a la sede del Diario El Nacional. Todo atentado contra los medios es una agresión al derecho a la información del público. Estas acciones son un atropello a la democracia, una provocación a la violencia y una negación al diálogo y al entendimiento que debe existir entre los hombres.

3. Sirva esta ocasión para invitar a los medios de comunicación social a ampliar canales para que su público opine, disienta, aplauda o exija. Es la manera de corregir e incorporar las ideas o propuestas de la gente y mejorar su calidad informativa y ética. Es la propia sociedad y no el Estado la que tiene la primera obligación de regular el contenido y la calidad de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social.

4. Uno de los fenómenos crecientes en los medios de comunicación social de Venezuela, especialmente en la televisión, es la difusión del libertinaje sexual y la exaltación de la violencia, mientras crece la confusión respecto a las normas morales. Los padres de familia sienten que, de muchas maneras, se atenta contra los valores de la familia en detrimento de la formación de sus hijos. Es bueno recordar la advertencia de Jesucristo: “El que escandalice a uno de estos pequeños que creen en mí más le valdría que le colgaran una piedra de molino y lo echaran al mar” (Mc 9,42).

5. Han aumentado, lamentablemente, en las diversas expresiones de los medios de comunicación, los programas, reportajes y propuestas que se esconden en un ropaje pseudorreligioso y pseudocristiano, pretenden leer el futuro de los individuos, y terminan creando desorientación y confusión, reduciendo lo religioso a lo que determinen los astros o elementos espirituales difusos. Deploramos y rechazamos que en los últimos años se haya dado excesiva cabida a programas de astrología, asuntos esotéricos e incluso de abierta brujería, todo lo cual obstaculiza el desarrollo de una genuina racionalidad y una efectiva modernización de Venezuela.

6 El Episcopado Venezolano reafirma la enseñanza de la Iglesia de que los medios de comunicación social deben servir a la persona humana, para construir una comunidad fraterna fundada en la solidaridad, en la justicia y en el amor. Que la Virgen de Coromoto aliente la esperanza en nuestra sociedad a fin de que el fortalecimiento de los medios de comunicación social contribuya al desarrollo armónico y la felicidad de nuestro país.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

Exhortación Pastoral.

**“El Diálogo: camino hacia la Paz”**

Caracas, 11 de enero de 2002

---

## I. INTRODUCCIÓN

1. Los Obispos de Venezuela saludamos con gran afecto a todos nuestros hermanos en la fe católica y a toda la gran familia venezolana con motivo del nuevo año, implorando del Señor el don preclaro de la paz para todos. Hacemos nuestros los sentimientos expresados por el Santo Padre Juan Pablo II en su Mensaje con motivo de la Jornada Mundial para la Paz de este año: "La esperanza que sostiene a la Iglesia al comenzar el año 2002 es que el mundo, donde el poder del mal parece predominar todavía, se transforme realmente, con la gracia de Dios, en un mundo en que puedan colmarse las aspiraciones más nobles del corazón humano; un mundo en el que prevalezca la verdadera paz" (Mensaje "No hay paz sin justicia; no hay justicia sin perdón", N° 1).

2. El siglo XXI se nos presenta en sus inicios con ribetes dramáticos, profundamente interpeladores. El mundo ha sido testigo de terribles acontecimientos: injustificables actos de terrorismo; represalias que a veces resultan indiscriminadas. En esta dinámica de violencia destructora hay que ver, sin duda, las secuelas de una globalización excluyente. Los países latinoamericanos se encuentran atrapados en una creciente espiral de empobrecimiento, de conflictividad social y de precaria gobernabilidad. Nuestro país vive una situación de efervescencia sociopolítica, que puede desembocar en cualquier momento en confrontaciones violentas, con graves consecuencias, como siempre para los más débiles e indefensos.

3. Todo esto repercute con fuerza en nuestro corazón de pastores de la Iglesia, conscientes de la inmensa responsabilidad de dar a la realidad una respuesta auténticamente cristiana.

El fundamento de nuestra exhortación es la fe y los valores cristianos. No estamos al servicio de facciones o parcialidades: sólo nos interesa el bien del país, inmersos como estamos en las comunidades, allí donde la gente vive y trabaja. Hemos sido llamados a ser pregoneros del Evangelio de Jesucristo: tenemos una misión que se nos ha entregado, ser portadores de la paz y la reconciliación que Cristo vino a traer: "Él vino a proclamar la buena noticia de la paz" (Ef. 2, 17).

## II. UN CLIMA SOCIAL CONFLICTIVO

4. Comprobamos que los problemas que venimos arrastrando desde hace tiempo continúan vigentes. En el país persisten la inseguridad, la pobreza, el desempleo y la conflictividad social. Se hacen más agudos los problemas relativos a la convivencia democrática, en paz, libertad, participación y eficacia. La vigencia del Estado de Derecho se ve cada vez más vulnerada. Se experimenta una vez más lo corrosivo de la ineficiencia, el clientelismo y el sectarismo en el ejercicio del poder.

5. Las posiciones ideológicas se han radicalizado, se pretende imponer modelos políticos y sociales exclusivos y excluyentes, y no se abren espacios para la armonización de visiones. Distintos sectores evidencian estrategias ya trazadas, que se consideran irreformables, para imponer los intereses propios o de grupo y defender aquello que se juzga amenazado, con el peligro de ocultar los verdaderos propósitos bajo la apariencia de querer resolver los problemas.

6. Se está haciendo cada vez más difícil el sentarse a la mesa del diálogo. La intransigencia, la descalificación, el insulto y la amenaza lo hacen imposible. Da la impresión de que hubiera un gran miedo a dialogar porque no hay disposición a escuchar al otro, atender sus razones, presentar las propias y buscar juntos lo que sería más conveniente para todos. Más aún, hay quienes, en el momento actual, descartan el diálogo como una "tentación", porque ello significaría darle aire al adversario.

7. En estos últimos años se ha ido haciendo patente una profunda aspiración al cambio, que hemos hecho nuestra. Sin embargo, a la hora de concretar ese cambio se han evidenciado diferentes maneras de entenderlo, que responden a visiones contrapuestas del país y a intereses encontrados, que están exacerbando las divergencias y llevando a dolorosos e inútiles enfrentamientos, con base en una lógica de "vencedores y vencidos". De ahí el recrudecimiento de un clima de intolerancia, dentro del cual se considera enemigo al que piensa de manera diferente. Rechazamos de manera vehemente esta actitud que obstaculiza la convivencia.

8. A pesar de las transformaciones que se están produciendo y los objetivos plausibles que se reafirman constantemente, no podemos decir que hayamos encontrado el camino de solución de los problemas y estemos transitando por él. No basta la buena voluntad ni los buenos propósitos para transformar la realidad en beneficio de todos. Contamos con una nueva Constitución, pero sigue pendiente la elaboración y puesta en marcha del correspondiente proyecto de país, diseñado con el concurso de todos los sectores, sin ningún tipo de exclusión.

### III. EXIGENCIAS PARA EL DIÁLOGO DE PAZ

9. Es importante impulsar la profunda necesidad de cambio en una dirección correcta para que dotemos al país de un proyecto compartido por todos. Esta tarea ha de fundamentarse sobre los valores contenidos en el patrimonio moral y cívico de la nación, y en la búsqueda sincera del bien común, no sobre ideologías que privilegien la lucha de clases o la aplicación de las recetas del capitalismo salvaje. Consideramos a este respecto que los principios de la fe cristiana y de la doctrina social de la Iglesia ofrecen una fuente de inspiración válida para los constructores de una nueva sociedad.

10. La transformación de nuestro país ha de tener en cuenta en todo momento la dignidad de la persona humana, el respeto a sus deberes y derechos fundamentales, su dimensión social y trascendente, y la superación de la pobreza. La Iglesia reafirma su compromiso de sumarse, con todo su patrimonio moral y su experiencia en humanidad, a ese esfuerzo de transformación, y de animar a los dirigentes y al pueblo a construir un futuro diferente, donde quepamos todos. En Venezuela nadie sobra y todos nos necesitamos.

11. Está bien claro que no se trata de volver hacia épocas anteriores, sino de corregir sus deficiencias y afianzar cuanto favorezca la auténtica participación de los que hasta ahora han sido excluidos. Es la hora de caminar con audacia y decisión hacia el futuro. Esta postura requiere que todos tomemos conciencia del momento que vivimos y, tras un discernimiento sincero, nos comprometamos, con la ayuda de la gracia divina, a una profunda y decidida conversión. No es posible emprender juntos un nuevo camino si todos no estamos dispuestos a rectificar para confluir.

12. Una conversión sincera ha de llevarnos a pedirle al Padre bondadoso, que hace llover sobre justos e injustos (cf. Mt 5, 45), las virtudes humanas y cristianas que hacen falta para la coyuntura actual, especialmente la tolerancia y el respeto al otro. Tales virtudes las encontramos reflejadas, por ejemplo, en la postura que asumió Jesús cuando el Apóstol Juan, molesto porque uno que no era del grupo de discípulos estaba expulsando demonios en nombre del Maestro, le pidió que se lo prohibiera. El Señor le contestó: "No se lo prohíban, porque el que no está contra nosotros está a nuestro favor" (Lc 9, 49-50).

13. El respeto al otro significa aceptar, entre otras cosas, que piense de manera distinta u opuesta a mí. Significa también confiar en los valores y actitudes para el bien y para el entendimiento, presentes en los hombres y mujeres de nuestro pueblo. Hemos de persistir en la búsqueda de los caminos para lograr una convivencia más armoniosa.

14. La actitud indispensable para avanzar en la búsqueda y la consecución de salidas democráticas para nuestro país es apertura al diálogo. Es un modo de proceder imprescindible para los seguidores de Jesús y para los que creemos en un futuro de libertad, justicia y bienestar. Para que sea tal, y no un camuflaje para la imposición unilateral, es menester dejar bien en claro su lógica y sus características. El Papa Pablo VI las expuso magistralmente en la Encíclica "Ecclesiam Suam", y lo calificó como "uno de los mejores fenómenos de la actividad y de la cultura humana".

15. El verdadero diálogo excluye la condenación apriorística, la polémica ofensiva y

habitual, la futilidad de la conversación inútil. El diálogo apela a lo mejor del ser humano y se distingue por su claridad, su mansedumbre. El diálogo no es orgulloso, no es hiriente, no es ofensivo. Su autoridad proviene de la fuerza misma de la verdad que expone. No es un orden, no es una imposición. Supone confianza en sí mismo y en el otro. Entrelaza los espíritus en la mutua adhesión a un bien que excluye todo fin egoísta. En un diálogo de esta calidad es donde se produce la unión de la verdad en la caridad (cf. Ef 4, 15), de la inteligencia con el amor. El diálogo se sustenta en la búsqueda sincera de la verdad, se fundamenta en la convicción de que nadie tiene el monopolio de su posesión total, y tiene como finalidad confluir en la construcción conjunta de un proyecto de beneficio colectivo. “El clima del diálogo cristiano es la amistad y sobre todo el servicio” (Ecclesiam Suam).

16. "La apertura de un diálogo (...) desinteresado, objetivo, leal, se sitúa por sí misma a favor de una paz libre y honesta; excluye fingimientos, rivalidades, engaños y traiciones; no puede dejar de denunciar, como delito y como ruina, la guerra de agresión, de conquista y de predominio; y no puede dejar de extenderse desde las relaciones al nivel de las naciones a las relaciones en el cuerpo de las propias naciones y en las bases tanto sociales como familiares e individuales para difundir en cada institución y en cada espíritu el sentido, el gusto, el deber de la paz" (Ecclesiam Suam, N° 99 ).

17. Ante la situación que se ha ido configurando en los últimos meses, reafirmamos que la solución de nuestros problemas no está en la estrategia de luchar por adueñarse de la calle, sino en la de sentarse a la mesa del diálogo. La búsqueda de caminos para resolver los problemas nacionales –para los cuales no existe una receta única– implica la participación de todos, poner en común diferentes argumentos, sopesar los del otro, cotejarlos con los propios y dejarse interpelar por sus razones. Se gana la calle cuando la gente participa, puede caminar tranquila por ella, cuando se convierte en espacio comunal y no en lugar para la violencia y el hampa. Sigamos el ejemplo de Jesús: Él usó la calle para multiplicar los panes y los peces, para curar a los enfermos, para atender a los excluidos y perdonar a los pecadores.

#### **IV. TESTIGOS DE LA ESPERANZA**

18. Animados por la certeza de la vocación que el pueblo de Venezuela tiene a ser un pueblo unido en la convivencia, sentimos la urgencia de convocar a todos a trabajar de manera comprometida en la construcción de la paz.

19. El Papa Juan Pablo II nos invita a abrir el corazón a la irrupción del poder renovador de Dios, capaz de superar las divisiones y las luchas (cf. Jornada Mundial de la Paz 2002, N° 14).

20. Todos somos instrumentos de paz cuando entramos en un proceso de reconciliación por medio de la fuerza creadora de la oración, del ayuno y del perdón que nos descentra de nosotros mismos y nos lleva a encontrarnos con Dios y con el hermano. Es necesario superar la actitud de indiferencia, o de mera crítica y llegar a una actitud de compromiso activo. Proponemos recorrer el camino del diálogo como ejercicio eficaz que busca la unión en la verdad y en la caridad, en el respeto y la mutua aceptación.

21. La Iglesia, encargada de promover en el mundo la unidad, el amor y la paz, se ofrece

como espacio de encuentro para descubrir juntos el camino de la convivencia, despertando la confianza y la amistad. La sede de la Conferencia Episcopal Venezolana quiere seguir siendo una casa del diálogo, de la búsqueda de la verdad y del encuentro entre hermanos.

22. Consciente de las exigencias de conversión que esta actitud de diálogo lleva consigo, la Iglesia en Venezuela –obispos, sacerdotes, religiosos y laicos– ha emprendido su propio proceso de renovación con el desarrollo, desde el año 2000, del Concilio Plenario de Venezuela. Invitamos así mismo a todas las personas de buena voluntad y a todas las instituciones públicas y privadas a someter sus vidas y sus criterios de actuación a una revisión profunda y sincera.

23. El Sínodo de los Obispos nos propone la tarea de ser servidores de la esperanza y queremos cumplirla, siendo nosotros mismos testigos de la esperanza para todos los venezolanos. "Nuestra esperanza se funda en Jesucristo, el mismo ayer, hoy y siempre, que guía a la Iglesia a la plenitud de la verdad y de la vida" (Documento de Trabajo del Sínodo 2001, N° 1). Queremos ser testigos comprometidos, buscando sin descanso la reconciliación, el perdón y el encuentro en un proyecto común de país, que no excluya a nadie y que comprometa a todos. El Santo Padre nos invita a hacer del próximo 24 de enero una Jornada de oración y de ayuno por la paz, y queremos extender esta invitación a todos nuestros hermanos venezolanos, sin distinción alguna.

24. Que nuestra Madre, la Virgen de Coromoto, en este Año Jubilar de su Aparición y de la Coronación de su imagen, nos consiga, con su intercesión, la gracia de sentirnos hermanos para construir la unidad y la paz en nuestra Patria.

Con nuestra bendición

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

Comunicado de la CEV:

**Por una convivencia en paz y libertad.**

**"Bienaventurados los pacíficos, porque Dios los llamará hijos suyos" (Mt 5,9).**

Caracas, 11 de abril de 2002

---

1. Los Obispos de Venezuela, compañeros de camino de momento particularmente crucial de las alegrías y esperanzas, angustias y temores de nuestro pueblo, en nombre de la comunidad católica, sentimos una vez más la necesidad y responsabilidad de “dar razones de nuestra esperanza” (1Pe 3,15), en esta nuestra historia patria.

2. Estamos viviendo la crisis político-social más honda de los últimos años: hay una quiebra profunda de la vida en sociedad, una escalada de intolerancia, una crispación de los espíritus, una fractura de la autenticidad y del imperio de la verdad, que afectan gravemente el clima de convivencia, la gobernabilidad institucional, la dinámica productiva y la salud moral de nuestra nación.

3. Nuestro pueblo propone hoy cambios profundos y efectivos, a través de una

participación protagónica, como verdaderos ciudadanos, en un destino común de paz, libertad y justicia. Cualidad eminente es la primacía de lo civil: este es un clamor que hay que escuchar y acoger. Se lucha, se disiente, se expresa con ideas, no con irracionalidad o con violencia.

4. Todo lo anterior se construye a partir de la arraigada herencia democrática de nuestra sociedad. Van, pues, contra la tradición, cultura y vocación democráticas del pueblo venezolano tanto un clima de intolerancia y de exclusión como cualquier proyecto “cerrado”, exclusivo y excluyente, que propicien la confrontación estéril y permanente.

5. En consecuencia, se debe desterrar la mentira, la imposición y la prepotencia, de la vida personal y social, pero especialmente del debate político. Una verdadera democracia es armonización de distintas concepciones, proyectos, modelos y prácticas.

6. Por encima de todo, hay que privilegiar la primacía de la dignidad de toda persona, origen y fin de toda legitimidad y legalidad, que se expresa, muy particularmente, en el deber de realizar la verdad, la paz y la libertad, sin amenazas de violencias y represalias, sin ningún tipo de amedrentamiento, manipulación o descalificación.

7. El bien común postula y reclama la conciencia de la propia dignidad, el respeto del otro, la aceptación de la diversidad, como condiciones de identidad, participación efectiva y protagonismo, que emerge cada vez más en la ciudadanía. En concreto: “El respeto al otro significa aceptar, entre otras cosas, que piense de manera distinta u opuesta a mí. Significa también confiar en los valores y actitudes para el bien y para el entendimiento presentes en los hombres y mujeres de nuestro pueblo. Hemos de persistir en la búsqueda de los caminos para lograr una convivencia más armoniosa” (Exhortación Colectiva: “El Diálogo: Camino hacia la paz. Conferencia Episcopal Venezolana. 11-1-2002).

8. En el momento actual, “Es importante impulsar la profunda necesidad de cambio en una dirección correcta para que dotemos al país de un proyecto compartido por todos” (Idem). Estas exigencias son hoy más urgentes que nunca, porque la crisis profunda plantea, además, un cuestionamiento de la legitimidad ética del actual desempeño del conjunto del poder público.

9. En consonancia con estos principios y valores, animamos y acompañamos todas las expresiones de la sociedad democrática a seguir trabajando por la vigencia de un proyecto común de nación y de sociedad, basado en los valores democráticos de un verdadero estado de derecho, de justicia y de la promoción de un auténtico desarrollo, sin exclusión de nadie, aunando todas las voluntades.

10. El Episcopado Venezolano reitera su vocación y testimonio de fidelidad a la tarea de ser pregoneros del Evangelio de Jesucristo: “tenemos una misión que se nos ha entregado, ser portadores de la paz y de la reconciliación que Cristo vino a traer: El vino a proclamar la buena noticia de la paz” (Ef. 2,7). Proponemos una oración a todos los creyentes, exhortándoles a rezarla fervorosa y asiduamente de manera pública y privada. Reiteramos, también, nuestra fidelidad y servicio a los intereses del pueblo venezolano que en estos días se expresa de manera relevante.

Con nuestra bendición, pidiendo la intercesión de María Santísima de Coromoto para todos

los hogares venezolanos.

## Los Arzobispos y Obispos de Venezuela.

### Oración por Venezuela

Jesucristo, Señor Nuestro,  
Acudimos a ti en esta hora de tantas necesidades  
en nuestra Patria.

Nos sentimos inquietos y esperanzados,  
y pedimos la fortaleza como don precioso de tu Espíritu.  
Anhelamos ser un pueblo identificado con el respeto a la  
dignidad humana, la libertad, la justicia  
y el compromiso por el bien común.

Como hijos de Dios,  
danos la capacidad de construir la convivencia fraterna,  
Amando a todos sin excluir a nadie,  
Solidarizándonos con los pobres  
y trabajando por la reconciliación y la paz.

Concédenos la sabiduría del diálogo y el encuentro,  
Para que juntos construyamos la “Civilización del Amor”;  
A través de una real participación y la solidaridad fraterna.

Tú nos convocas como nación y te decimos:

“Aquí estamos Señor junto a nuestra Madre, María de Coromoto, para seguir el camino  
emprendido y testimoniar la fe de un pueblo que se une a una nueva esperanza.”.

Por eso todos juntos gritamos:

¡Venezuela vive y camina con Jesucristo, Señor de la historia, Amén!

---

Comunicado de la Comisión Permanente de la CEV,  
**“Ante los acontecimientos del mes de abril”**  
Caracas, 15 de abril de 2002

---

1. Ante los trágicos sucesos de los últimos días que ha fracturado a la sociedad venezolana, los Obispos reunidos en Comisión Permanente, asumiendo nuestra misión de servicio, afirmamos:

2. Condenamos los trágicos resultados de los sucesos vividos entre el 11 y 14 de Abril, solidarizándonos con los familiares de las víctimas inocentes. Urgimos que todas las responsabilidades legales de estos hechos, sean establecidas y sancionadas dentro del más escrupuloso respeto a los derechos humanos y el marco jurídico.

3. El Gobierno Nacional, tiene el deber de devolver al país, la paz y el orden dentro del marco legal, impidiendo la violencia, los saqueos y la intimidación a cualquier persona o institución, a los periodistas y los Medios de Comunicación, para resguardar la libertad de expresión, el derecho a la información y la seguridad personal, consagradas en la Constitución Nacional de 1999.

4. Es hora de una rectificación integral en los diversos ámbitos de la conducción democrática del País. Esto implica, por parte de las autoridades gubernamentales, la clarificación definitiva del proyecto de país y de sociedad que se pretende realizar.

5. En los actuales momentos de incertidumbre y tensión, es necesario que el Gobierno Nacional y la Sociedad entera, abran espacios para un diálogo real, en un clima auténticamente democrático, que permita la participación de todos los sectores de la sociedad en el desarrollo del país.

6. Expresamos nuestro afecto y solidaridad al Sr. Cardenal y al Presidente de la Conferencia Episcopal Venezolana, por la labor sacerdotal realizada como mediadores y garantes de la integridad personal del Sr. Presidente de la República.

7. Rogamos a Jesucristo, Señor de la Historia, ilumine a los venezolanos a fin de lograr la paz necesaria para el progreso social y económico del país. Exhortamos a todos los creyentes a rezar pública o privadamente la "Oración por Venezuela".

Con nuestra bendición, pidiendo la protección de María de Coromoto en esta hora crucial de nuestra historia.

Firman.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

### **Mensaje de la CEV: “Justicia, Paz y Reconciliación”**

Caracas, 24 de abril de 2002

---

1. Los sucesos acaecidos en las pasadas semanas, con su carga de dolor e incertidumbre, nos interpelan a todos los miembros de la Iglesia y a los hombres y mujeres de buena voluntad de Venezuela. Ellos son efectos de situaciones delicadas que no se corrigieron a su debido tiempo. Además de mostrar la fractura existente en el seno de nuestro pueblo, exigen de todos los venezolanos un compromiso constructor y la obligación de promover la auténtica justicia y la paz verdadera con una actitud de reconciliación fraterna. Compartimos el dolor y la tristeza de quienes perdieron seres queridos, sufrieron otras agresiones, o perdieron bienes y empleos por los saqueos de esos días.

2. Desde nuestro ministerio episcopal, los Arzobispos y Obispos de Venezuela invitamos y convocamos a todos los ciudadanos del país a contribuir en la tarea de edificar en nuestra nación la civilización del amor. Nos mueve a ello nuestra responsabilidad de pastores, en comunión con nuestros sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos, que trabajan a lo largo y

ancho de Patria, predicando el Evangelio, construyendo el Reino de Dios y promoviendo la dignidad humana de todo ciudadano.

3. La Iglesia no es una asociación de carácter partidista y los obispos no ambicionamos cuotas de poder. En el seno de la Iglesia, por otra parte los fieles tienen libre derecho a sus legítimas opciones sociales y políticas, que deben ser respetadas por todos. Cada uno debe actuar en conciencia siguiendo siempre las inspiraciones del Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia.

4. Queremos ratificar lo señalado en el Comunicado de la Comisión Permanente del Episcopado del pasado 15 de abril acerca de la responsabilidad del Gobierno Nacional en promover la paz social en el país. Asimismo deberá propiciar el diálogo sincero donde participen todos los actores del quehacer nacional, que suponga el encuentro libre y pluralista, con actitud de tolerancia y deseo de superar las dificultades del momento actual, en la búsqueda de una visión compartida de país. De igual manera, es necesario que el Gobierno Nacional presente claramente los términos del proyecto, que pretende realizar y que debe ser discutido en todos los ámbitos de la nación. Es necesario que los diversos sectores y particularmente los opositores también ofrezcan su contribución al diálogo que se debe abrir en el país. Los Medios de Comunicación Social deberán brindar su aporte para la paz social y el diálogo, sin renunciar a la justa libertad de expresión.

5. A todos nos obliga, ahora más que nunca, la tarea de la reconciliación que puso el Señor en manos de la Iglesia (Cfr. 2 Cor. 5,18). Ella apunta a dejar a un lado lo que pueda dividirnos para hacer que todos sientan la experiencia de ser hombres y mujeres nuevos (Cfr. Ef. 2,15). La reconciliación supone el reconocimiento de los errores cometidos y el saber dar y pedir perdón; a la vez exige que todos actuemos según el mandamiento del amor. Así se logrará hacer brillar la auténtica justicia, sin impunidad; y la paz verdadera que conlleva reconocer que todos somos hermanos.

6. Para esto es preciso que se depongan sentimientos de venganza, odios y prepotencia, ya que ellos lejos de unir, nos dividen y provocan situaciones peligrosas de enfrentamiento. Es necesario reestablecer la confianza y la esperanza. Un paso importante será el esclarecimiento de las responsabilidades de las muertes, atentados contra la integridad física y moral de muchos hermanos y los actos de vandalismo de esos días. Para ello, la constitución de una “Comisión de la Verdad” es urgente y necesaria: ella deberá actuar en plena libertad, de acuerdo con el ordenamiento jurídico de la nación y deberá estar compuesta por ciudadanos capaces y con solvencia moral. Un segundo paso lo constituye el desarme de diversos grupos que sin justificación alguna se han armado y actúan con violencia.

7. Convocamos a todos los miembros de la Iglesia a seguir realizando la acción evangelizadora que tenemos como misión. Hoy más que nunca fortalecer nuestra preocupación y amor preferencial por los más pobres, con acciones concretas y con la conciencia de realizar así las obras del Reino de Dios (Cfr. Mat. 5,1 ss). Invitamos a todos los miembros del Pueblo de Dios a trabajar y actuar en unidad con sus legítimos pastores y en nombre de Jesucristo el Señor.

8. Imploramos la maternal protección de nuestra Señora de Coromoto para nuestro país, a la

vez que pedimos la fuerza del Dios, Uno y Trino, para que seamos todos constructores de paz en Venezuela.

Con nuestra bendición.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

Comunicado.

**Encuentro con el Señor Presidente de la República**

**Hugo Rafael Chávez Frías.**

Caracas, 24 de abril de 2002.

---

Los Obispos de Venezuela, en la tarde de hoy, hemos tenido un encuentro con el Sr. Presidente de la República. A lo largo del mismo le hemos expresado nuestras inquietudes sobre los acontecimientos que hemos vivido en los últimos meses y, en particular, durante las jornadas del 11 al 14 de abril.

Todo esto nos obliga a reflexionar sobre sus causas y repercusiones, así como a buscar nuevos caminos de convivencia y concordia, y a rectificar en aras de una reconciliación real. Ejemplo de este clima confuso y enrarecido son las lecturas contradictorias, a veces malintencionadas, que se están teniendo, tanto de la presencia del Sr. Cardenal como de la Mons. Baltazar Porras y de Mons. José Luis Azuaje, junto al Sr. Presidente, las noches del 11 y del 13 pasados.

En el comunicado que difundimos el jueves 11, afirmábamos: “Estamos viviendo la crisis político-social más honda de los últimos años: hay una quiebra profunda de la vida en sociedad, una escalada de intolerancia, una crispación de los espíritus, una fractura de la autenticidad y de imperio de la verdad, que afectan gravemente el clima de convivencia, la gobernabilidad institucional, la dinámica productiva y la salud mental de nuestra nación”. Y el lunes 15, en un nuevo comunicado, agregábamos: “El Gobierno Nacional tiene el deber de devolver al país la paz y el orden dentro del marco legal, impidiendo la violencia, los saqueos y la intimidación a cualquier persona o institución...”

En este encuentro -como pastores de la Iglesia Católica- compartimos con el Señor Presidente algunas inquietudes, recogiendo el sentir de amplios sectores y como fruto de nuestra particular reflexión ética.

Como puntos centrales hicimos referencia a las siguientes:

- 1.- **LA PAZ NOS URGE.** Apostamos por la paz y una cultura de la vida, en el respeto escrupuloso a los derechos humanos. Para ello es indispensable investigar a fondo las muertes, y las secuelas personales y materiales de los disturbios y saqueos, así como establecer responsabilidades y sanciones.

2.- **DESACTIVAR LA VIOLENCIA.** Es urgente desmontar el clima y hasta una anticultura de violencia, que se han venido enseñoreando del país. Por ejemplo, con la existencia de grupos organizados de civiles armados, que carecen de justificación ética, y son inadmisibles en toda sociedad democrática, por lo que el Gobierno nacional debe promover una política efectiva de desarme. Al mismo tiempo, hay que discutir y concretar respuestas que involucren decisiones de todos los Poderes del Estado para enfrentar las causas de dicha violencia. Por ahí pasa la vigencia de la legalidad, la legitimidad y la credibilidad de dichos poderes.

3.- **¿PROYECTO COMPARTIDO O REVOLUCION?.** Recordamos lo dicho en nuestra Exhortación del 11 de enero: “Es importante impulsar la profunda necesidad de cambio en una dirección correcta para que dotemos al país de un proyecto compartido por todos...”  
Al mismo tiempo, desde nuestra especificidad de maestros de la fe católica, creemos necesario preguntar: ¿Qué se entiende por "proceso revolucionario", por "revolución bolivariana"? Ello no está implícito en el texto constitucional del 99. "Las posiciones ideológicas se han radicalizado; se pretende imponer modelos políticos y sociales exclusivos y excluyentes, y no se abren espacios para la armonización de visiones..." (Id.)

4.- **VERDAD Y MANIPULACIÓN.** Preocupa sobremanera el tema de la verdad y sus manipulaciones. En el Comunicado del 11 de abril, decíamos: "... se debe desterrar la mentira, la imposición y la prepotencia en la vida personal y social, pero especialmente del debate político. Una verdadera democracia es armonización de distintas concepciones, proyectos, modelos y prácticas". (Id.)

5.- **LUCHA COMÚN CONTRA LA POBREZA.** La grave crisis política es la primera urgencia a superar, para que en un clima social positivo se pueda trabajar eficazmente en función de los más pobres, lo cual es tarea de todos.

6. **CONCLUSION.** Somos conscientes de que asumir positivamente los puntos señalados pasa por las diversas esferas del gobierno, pero también por el resto de la sociedad venezolana. La Iglesia, siguiendo el mandato del Señor de ser constructora de paz, se compromete a promoverla, por la oración, ofreciéndose para ser casa de encuentro y por el apoyo a la iniciativa de una Comisión de la Verdad y la Justicia, a fin de evitar la impunidad y promover una auténtica reconciliación. Al mismo tiempo sugerimos que la iniciativa de las Mesas de Diálogo, entre Gobierno y sociedad sea asumida con seriedad y amplitud. Y para promover un clima de respeto y tolerancia, instamos a que cesen las actitudes de hostigamiento contra personeros de Iglesia, sus instituciones y lugares de culto.

Pedimos a la Virgen de Coromoto interceda ante nuestro Padre Dios, a fin de que bendiga a nuestro pueblo en la búsqueda de la reconciliación y la esperanza.

## **I. COMO PASTORES DE LA IGLESIA**

1. Los obispos venezolanos hemos realizado recientemente la visita quinquenal a la Sede Apostólica, llamada tradicionalmente "Visita Ad Límina Apostolorum", en la que hemos venerado los sepulcros de los Apóstoles Pedro y Pablo y nos hemos encontrado con el Santo Padre Juan Pablo II y sus inmediatos colaboradores. Esta visita ha sido una hermosa oportunidad para renovar nuestra fe, para reafirmar nuestra unidad como cuerpo episcopal, para expresarle al Sucesor de Pedro nuestra adhesión colegial y consolidar nuestra vocación de "ministros de Cristo y administradores de los misterios de Dios" (1 Cor 4,1) en cuanto sucesores de los Apóstoles y responsables de nuestras iglesias particulares. En el servicio a nuestra Patria, esta vocación se manifiesta de modo singular en la misión de fomentar el encuentro, el diálogo y la reconciliación con Dios y con los hermanos (cf. 2 Cor 5, 20). Este fue un punto en el que nos insistió particularmente el Santo Padre en su mensaje.

2. En el mes de enero nos dirigimos "a todos nuestros hermanos en la fe católica y a toda la gran familia venezolana" con el fin de favorecer el clima de diálogo necesario "para avanzar en la búsqueda y la consecución de salidas democráticas para nuestro país". Ese llamado apremiante, desafortunadamente, no tuvo la aceptación esperada, y el conflicto se agudizó hasta desembocar en los dramáticos acontecimientos del mes de abril, conocidos por todos. En esos mismos días publicamos también dos mensajes y una oración por Venezuela, que oportunamente dimos a conocer al Pueblo de Dios.

3. Como pastores de la Iglesia en Venezuela, enviados por Cristo a apacentar su grey, nos sentimos profundamente interpelados por esta realidad. En el cumplimiento de nuestra misión queremos inspirarnos en Cristo, Príncipe de la paz (cf. Is 9, 5), Servidor de Dios que dio su vida para reconciliarnos (cf. Is. 49, 6). Movidos por la fuerza de la esperanza, que nunca defrauda (Rom 5, 5) queremos brindar una vez más nuestro aporte para iluminar, desde la fe, el acontecer actual y ser factores de diálogo y de reconciliación, dejándonos también nosotros urgir por la caridad (cf. 2 Cor 5, 14).

## **II. UN PAÍS FRACTURADO**

4. Venezuela se presenta en estos momentos como una sociedad polarizada, con extremos que se excluyen mutuamente de manera cada vez más intolerante y violenta, mientras que la inmensa mayoría de los venezolanos desea la paz y la convivencia. Señalamos como manifestaciones particularmente graves de una violencia inaceptable, los atentados contra las personas e instituciones (medios, periodistas, diputados), así como el lenguaje que ofende la dignidad humana. El país continúa empobreciéndose, con las inversiones paralizadas, dramáticos niveles de desempleo, crecimiento de la economía informal y deterioro progresivo del poder adquisitivo de la población.

5. Los poderes públicos han visto mermar últimamente su credibilidad, entre otras cosas, por la falta de diligencia en la investigación de los hechos del 11 al 14 de abril. Sin estado de derecho y sin poderes públicos autónomos no hay democracia ni se garantizan los derechos humanos. La Fuerza Armada está seriamente afectada en su cohesión. Los servicios públicos continúan deteriorándose, y no se han enfrentado suficientemente la impunidad y la corrupción. Nos preocupa hondamente la desescolarización y deserción de grandes masas de población infantil y juvenil; las soluciones que al respecto se han intentado hasta ahora no han contado con el consenso suficiente.

6. Por otra parte, pesan serias amenazas sobre la política de subsidios a las instituciones educativas católicas contemplada en los convenios firmados entre la Iglesia y el Ministerio de Educación. Estos convenios han permitido que dichas instituciones impartan educación de calidad a los más desfavorecidos en el mundo indígena, en sectores rurales y en los barrios populares de nuestras ciudades. La limitación considerable del financiamiento a estas instituciones va en desmedro directo de cientos de miles de padres y de niños, impidiendo su acceso a esta educación popular. Hay que superar condicionamientos ideológicos que impiden una mejor relación del Estado con los otros sectores.

7. Todo esto conforma **un cuadro nacional de extrema gravedad** y exige de todos los venezolanos un esfuerzo excepcional para evitar un enfrentamiento mayor o el surgimiento de una situación de ingobernabilidad. Lamentablemente el odio ha penetrado en los corazones, y ello se pone de manifiesto en el surgimiento de grupos armados, que constituyen una seria amenaza para la paz social. Las sucesivas olas de rumores crean un clima de miedo y tensión que dificulta sobremanera el tratamiento equilibrado y prudente de las situaciones. Es urgente encontrar el camino de la reconciliación, y el impulso para construir una sociedad más justa, fraterna y solidaria.

### **III. URGENTE NECESIDAD DE DIÁLOGO**

8. Los intentos de diálogo han quedado bloqueados por su escasa transparencia y por la mutua desconfianza entre gobierno y sociedad. El diálogo no suprime las legítimas diferencias, sino que las procesa de manera civilizada y democrática. El primer responsable del diálogo es el propio gobierno, el cual debe demostrar con sus obras esa disposición y actuar de manera imparcial. Es necesario que haya condiciones para el diálogo: éste debe contar con agenda, objetivos, método y plazos bien definidos.

Ante esta verdadera emergencia nacional, en nombre de Dios queremos invitar a los venezolanos a desterrar el odio, a rechazar cualquier solución violenta y a favorecer un acuerdo fundamental para que en Venezuela haya posibilidades de vida digna para todos. Solamente uniendo esfuerzos podremos superar la pobreza, recuperar la estabilidad democrática y mejorar la educación. Reiteramos lo dicho en nuestro mensaje de enero: "es importante impulsar la profunda necesidad de cambio en una dirección correcta, para que dotemos al país de un proyecto compartido por todos".

9. En relación a los acontecimientos de abril se hace urgente crear una **Comisión de la Verdad** seria, independiente, confiable, constituida por personas de experiencia y con todo el apoyo legal y financiero, además de respaldo internacional. Es imprescindible proceder

al desarme de la población en lo que concierne a instrumentos materiales de muerte, pero también de actitudes y comportamientos de intolerancia que crean el ambiente de miedo y confrontación que envuelve a la ciudadanía. Hay que evitar a toda costa cualquier actuación que pueda conducir a un enfrentamiento entre hermanos. También hay que procurar la reconciliación dentro de la **Fuerza Armada**. Por otra parte, **los diversos organismos del Poder Público**, como son el Tribunal Supremo de Justicia, el Poder Ciudadano (Fiscalía, Defensoría del Pueblo y Contraloría) y el Consejo Nacional Electoral, deben actuar según las leyes del país en beneficio del bien común de los venezolanos, y no por intereses partidistas. Es urgente que se den los pasos necesarios para una renovación y legítima designación de sus miembros, de acuerdo a los mecanismos establecidos en la Constitución Nacional.

#### **IV. COMPROMISO DE TODOS**

10. Como obispos, en unión con nuestros sacerdotes y con los religiosos y religiosas, asumimos el compromiso de continuar trabajando esforzadamente por la paz y la reconciliación, y ofrecemos nuestro humilde aporte para el encuentro y el entendimiento de todos los sectores de la vida nacional. Pedimos también a los laicos que, por encima de sus legítimas opiniones personales, se impongan la misión de ayudar a buscar salidas democráticas que incluyan el bien de todos y no excluyan a nadie.

Todos los venezolanos estamos llamados a una conversión auténtica y a poner cuanto esté de nuestra parte para generar acciones esperanzadoras y evitar todo aquello que nos lleve a caer en la desesperación o en la violencia. Es imprescindible hacer un supremo esfuerzo para enrumbar la Patria por los caminos que soñaron nuestros Libertadores. No pedimos que nadie renuncie a sus convicciones, sino que las encauce constructivamente dentro de un marco democrático, apreciando y respetando la vida y dignidad de los otros.

11. Animamos a todos los miembros de la sociedad civil organizada, a los partidos políticos y a los representantes del gobierno en sus distintas instancias a continuar buscando con creatividad acuerdos en los que los intereses sectoriales se combinen con el bien nacional.

Exhortamos a los Medios de Comunicación Social a que pongan sus líneas editoriales y su labor informativa al servicio de la búsqueda de acuerdos y salidas constructivas y negociadas.

#### **V. EN LAS MANOS DE DIOS**

12. Vivimos un momento dramático y una verdadera encrucijada para Venezuela. Necesitamos líderes que estimulen a la población a actuar con serenidad y visión de futuro. Debe prevalecer la racionalidad, que supere la agresividad y el odio que nos destruyen. Por encima de todo necesitamos la bondad, esa bondad de corazón que Dios hace crecer en las personas de buena voluntad y en quienes se hacen hermanos, incluso del adversario.

Pongámonos en las manos de Dios y oremos con insistencia por nuestro país. Que Dios, dador de todo bien, nos ilumine y fortalezca en este momento particularmente delicado de

nuestra historia, y que la Santísima Virgen María de Coromoto, cuyo año jubilar nos preparamos a celebrar, nos ayude con sus plegarias a "vivir nuestro bautismo y encontrar el progreso de nuestra patria por senderos de justicia y de paz".

Con nuestra bendición  
Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

**Decreto del Año Coromotano**  
19 de Julio de 2002

---

**CONSIDERANDO**

- 1.-Que la presencia de la Virgen de Coromoto en la historia venezolana es considerada como un gran signo de amor y de la cercanía de Dios en nuestra patria.
- 2.-Que el pueblo de Venezuela reconoce, lleva y valora hondamente en su corazón la devoción de la Virgen de Coromoto y ésta ha sido medio y camino para acercarnos a Cristo, el Señor, en la construcción de Venezuela desde los valores y exigencias de la fe cristiana.
- 3.-Que el culto a la Virgen de Coromoto cuya aparición forma parte de los orígenes de nuestra nacionalidad, contribuye a la gestación de una nueva sociedad por los valores que la fe encierra, desde la comunión, la solidaridad, la unidad y la paz.
- 4.-Que el próximo 8 de septiembre de 2002, se cumplen 350 años de la aparición de la Madre de Dios, a quien invocamos con el nombre de Nuestra Señora de Coromoto, en tierras venezolanas.
- 5.-Que el próximo 11 de septiembre de 2002, se cumplen 50 años de la coronación canónica de la venerable reliquia de la Imagen de la Virgen de Coromoto, que la Diócesis de Guanare custodia y venera con cariño filial.
- 6.-Que el año coromotano celebrado en nuestra Iglesia de Venezuela, hace 50 años, dejó grandes bienes espirituales a la vida cristiana de nuestros fieles.

**DECRETA**

- 1.-Celebrar el año coromotano desde el 8 de septiembre de 2002 hasta el 11 de septiembre de 2003.
- 2.-Que la venerada reliquia se lleve procesionalmente a las diversas Diócesis del país..
- 3.-La creación de una comisión central para organizar y llevar adelante un programa de celebración del Año Coromotano, bajo la dirección de los Señores Arzobispos y Obispos.

4.-Que se realice en Guanare una celebración nacional como culminación del año coromotano.

5.-Se sugiere que en cada Diócesis se constituya una comisión para que promueva el año coromotano y prepara la visita de la venerada reliquia.

Firman,  
Los arzobispos y obispos de Venezuela

---

Exhortación pastoral Centenario del nacimiento Cardenal José Humberto Quintero Parra.  
**“No vine a ser servido sino a servir” (Mt. 20,28)**  
Caracas, 30 de julio de 2002

---

## **INTRODUCCION**

El próximo 22 de septiembre se cumplirá el primer centenario del nacimiento del Cardenal José Humberto Quintero Parra, primer purpurado de la Iglesia Católica nacido en nuestra patria.

Con ocasión del Año Santo del 2000 el Santo Padre invitaba a toda la Iglesia a recoger las memorias preciosas de los testigos de la fe en el siglo XX: “Es una herencia que no se debe perder y que se ha de transmitir por un perenne deber de gratitud y un renovado propósito de imitación” (Novo Millenio Ineunte, 7). Evocar la memoria de quienes dejaron una estela de luz, siembra fecunda de virtudes humanas, ciudadanas y cristianas es un deber y una ocasión para proponer ejemplos dignos de admirar e imitar a las nuevas generaciones. La vida del Cardenal Quintero es una de esas herencias que tenemos la obligación de exaltar con gratitud al Señor y con esperanza de que su estela continúe presente entre nosotros.

## **NO SE PUEDE OCULTAR UNA CIUDAD PUESTA EN LO ALTO DE LAS MONTAÑAS**

Los pueblos más recónditos de nuestra geografía han sido vientres nutricos de donde han salido grandes hombres. De Mucuchíes, capital de Municipio Rangel del Estado Mérida, pueblo paramero situado en las más altas cotas de la carretera trasandina, nació el 22 de septiembre de 1902, un niño a quien se le puso por nombre José Humberto. Fueron sus padres Genaro Quintero, de profesión comerciante y Perpetua Parra, de oficios del hogar. Tuvo tres hermanos: María Teresa, muerta en la niñez, Manuel y Josefa María que lo acompañó toda su vida y le sobrevivió. Entre sus parientes se cuentan Mons. Jesús Manuel Jáuregui Moreno, llamado el Bosco andino, y el Dr. Pedro María Parra, abogado, profesor universitario y ensayista de prestigio.

A pesar de las penurias y dificultades propias de los pueblos del interior, el niño José Humberto recibió de su hogar, el ejemplo de las virtudes familiares; tuvo una excelente

maestra en Doña Josefa Pino, famosa educadora de la localidad; y como monaguillo del Párroco Elías Silva, aprendió el amor a Dios y el cultivo de la lectura y la oratoria.

Trasladado a Mérida siendo adolescente, fue alumno del Seminario San Buenaventura, regido entonces por los Padres Dominicos Holandeses y luego por el Pbro. Enrique María Dubuc, bebió con avidez y asimiló la pedagógica severidad de sus maestros. El Obispo Antonio Ramón Silva lo envió a Roma como alumno del Colegio Pío Latino Americano y de la Universidad Pontificia Gregoriana donde se doctoró Summa Cum Laude en Sagrada Teología (1926) y Derecho Canónico (1928).

Recibió la Ordenación Sacerdotal en Mérida, el 22 de agosto de 1926, de manos del Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Felipe Cortesi. A partir de 1928, a su regreso definitivo al país, ocupó diversos cargos: Teniente Cura de Santa Cruz de Mora, al lado venerable sacerdote Apolinar Granados. Pronto, el Arzobispo Mons. Acacio Chacón lo reclama a su lado en la ciudad de Mérida del Cabildo Catedralicio, primero como Racionero y luego como Canónigo Magistral, y finalmente, Vicario General de la Arquidiócesis.

El 10 de julio de 1946 se creó la Dirección de Capellanía de las Fuerzas Armadas Nacionales, siendo nombrado Mons. Quintero su primer Director Nacional.

El Papa Pío XII lo nombró Arzobispo Titular de Acrida y Coadjutor de Mérida con derecho a sucesión. Recibió la Ordenación Episcopal el 6 de diciembre de 1953 en la Ciudad Eterna de manos del Emmo. Sr. Cardenal Adeodato Piazza. El 31 de agosto de 1960 es preconizado por el Papa Juan XXIII como Arzobispo de Caracas, de cuya sede tomó posesión el 8 de octubre del mismo año. Como regalo navideño para todos los venezolanos el Papa bueno, hoy Beato Juan XXIII, lo nombró Cardenal, título que le fue conferido en el Consistorio del 16 de enero de 1961, asignándole la Iglesia de San Gregorio en el Monte Celio.

Fue Padre Conciliar del Concilio Vaticano II (1962-1965), y Padre Sinodal del Primer Sínodo de Obispos, institución creada al efecto por el Papa Pablo VI. Fue el Primer Presidente de la Conferencia Episcopal Venezolana según las normas emanadas del Concilio en el seisenio 1966-1972. Gobernó la Arquidiócesis de Caracas hasta el 24 de octubre de 1972, día en el que tomó posesión como Arzobispo Coadjutor y Administrador Apostólico Sede Plena, Mons. José Alí Lebrún Moratinos. Conservó el título arzobispal hasta mayo de 1980. Asistió como Cardenal a los Cónclaves en los que salieron electos Sumos Pontífices Pablo VI en 1963, Juan Pablo I y Juan Pablo II en 1978. La mayor parte de los Obispos venezolanos nombrados entre 1960 y 1982 recibieron la ordenación episcopal de sus manos.

Cargado de méritos y de años, murió en la paz del Señor el 8 de julio de 1984, en su residencia particular en Caracas, a los 81 años y nueve meses de edad, 57 años y diez meses de sacerdocio, 30 años y medio de obispo, y 21 de Cardenal.

La virtud brilla por sí sola. De las altas cumbres andinas a la Sultana del Avila, José Humberto Quintero desparramó su saber, su espiritualidad, su vocación de sacerdote y obispo. Es un modelo digno de evocar e imitar.

## SERVIDOR DE LA CULTURA Y DE LA PATRIA

Uno de los rasgos distintivos de la figura del Cardenal Quintero fue el cultivo de las letras y de las artes. Su exquisita preparación humanística le permitió entre en contacto con el mundo universitario merideño, los ambientes académicos nacionales y la intelectualidad venezolana. Desde su Mérida serrana mantuvo relación epistolar con gente de pensamiento e investigación. Contribuyó así a una cercanía espiritual con personas del más variado espectro ideológico, fiel siempre a sus convicciones cristianas. Son los nuevos aerópagos que con tanta insistencia nos invita a explorar el actual Pontífice Juan Pablo II.

El difícil arte de la oratoria, sagrada y profana, lo tiene como uno de los principales exponentes en el siglo XX venezolano. Dotado de un fino estilo literario, poeta de la prosa, nos legó obras de una finura y acabado propios de quien trabaja con ahínco y dedicación cada una de sus piezas maestras. El púlpito sagrado de catedrales e iglesias parroquiales, la universidad, el Panteón Nacional fueron algunos de los escenarios donde su verbo llamaba a la admiración, la contemplación y la belleza.

Amante de su tierra, el Cardenal Quintero cultivó también la investigación histórica eclesiástica y los valores de la nacionalidad, de lo que dan fe varias de sus obras, destacándose como un sereno admirador del Padre de la Patria. Sus “páginas Bolivarianas” dan muestra de ello. La academia Nacional de la Historia lo tuvo como unos de sus individuos de Número.

Desde niño, cultivo, por intuición y necesidad interior, la pintura. No tuvo nunca escuela ni tiempo suficiente para manejar con destreza acabada este difícil arte. En su casa de Mucuchíes permanecen intactos los esbozos cargados de religiosidad, piedad e ingenuidad infantil de su afición a los pinceles. En sus años merideños, la tranquilidad de la vida de entonces, le permitió dedicarse al retrato. La Universidad de los andes se honra de tener en El Paraninfo un número considerable de retratos de la Galería de Rectores, salidos de sus manos. La colección de obispos del Salón del Trono del Palacio Arzobispal de Mérida son también obra suya. El resto de sus obras están en manos de particulares.

Un último aspecto que queremos destacar de su faceta de ciudadano y de eclesiástico fue el interés que tuvo durante toda su vida por la superación del espinoso asunto del Patronato Eclesiástico. En su condición de Arzobispo de Caracas tuvo la oportunidad de alentar, participar y ser protagonista en la elaboración y definitiva aprobación del Convenio entre el Estado Venezolano y la Santa Sede, firmado en 1964, por el que se superó una situación anacrónica de toques e intromisiones que perjudicaron a toda la sociedad venezolana. En palabras del Señor Cardenal asumidas por todo el episcopado, leemos: “No podemos concluir esta carta sin manifestaros sincera y francamente que si nosotros viéramos en el

Convenio menguada la dignidad o soberanía de Venezuela, a la que amamos con fidelidad de hijos, seríamos los primeros en rechazarlo. Pero porque advertimos que esa soberanía y dignidad resultan incólumes y porque además tenemos la certeza de que de ese pacto provendrán en el futuro copiosos beneficios para la Iglesia y la República, por ello lo acogemos, aplaudimos y celebramos y a la vez paternalmente os invitamos a hacer vuestro

nuestro júbilo de pastores y de ciudadanos de Venezuela” (Cartas Pastorales, p. 104).

El lema episcopal del Cardenal Quintero evocaba la frase evangélica del servidor. Y eso fue, desde su condición del presbítero y obispo, lo que intentó hacer para bien de todos. Es un ejemplo digno de imitación para los venezolanos de hoy.

### **SACERDOTE, OBISPO EJEMPLAR Y SERVIDOR**

De temperamento más bien tímido, poco amante de figurar y aparecer, José Humberto Quintero Parra, se dedicó a su ministerio sacerdotal con entrega total. Hombre piadoso, amante de la oración interior y del silencio. Lector empedernido, estudiaba acuciosamente todo asunto que pasaba por sus manos. Sus obras eran leídas por él mismo como orfebre que busca la perfección de lo que sale de sí mismo. Todo ello, por amor a Dios y a la Iglesia. En sus distintas responsabilidades del clérigo y arzobispo coadjutor fue fiel consejero y asesor del venerado Mons. Acacio Chacón Guerra. En varias Conferencias Episcopales anteriores a su designación como metropolitano caraqueño su participación fue decisiva. Nunca figuró como protagonista de las mismas. En sus escritos queda constancia de su papel en las Conferencias Episcopales de 1930, siendo joven sacerdote; y luego, en las Conferencias Episcopales de Mérida en 1951 y 1957, todas ellas momentos difíciles para la Iglesia.

Sacerdote piadoso, metódico y austero, su orgullo eran sus libros y sus numerosos papeles que guardaba con rigurosidad monacal. Se confesaba semanalmente con el P. Indalecio de Santibáñez, capuchino que lo había acompañado desde sus años mozos cuando hacía las visitas pastorales por la extensa arquidiócesis merideña. El sentido de la dignidad sacerdotal, episcopal y cardenalicia lo retraían, pues no quería ni molestar ni dar mal ejemplo. Las difíciles situaciones que le tocó vivir lo afectaban profundamente, pues no era hombre de conflictos y enfrentamientos. Lo ofrecía todo al señor por el bien de la Iglesia y de aquellos que habían sido confiados a su ministerio episcopal. Vivió y murió pobre, sin otros bienes que sus papeles, sus insignias episcopales, cardenalicias y las múltiples condecoraciones y obsequios que recibió a lo largo de su vida.

Al frente de la mitra caraqueña creó 35 parroquias, erigió las vicarías de religiosas, el Seminario San José, arregló templos entre los que descuella la restauración de la Catedral Metropolitana. Las nuevas situaciones de contestación y cambios de perspectivas tanto en lo civil como en lo eclesiástico marcaron los años de su pontificado; su salud se resintió y lo condujo con gran sentido de humildad a solicitar al Santo Padre le nombrara un Coadjutor que le ayudara a llevar la pesada mitra capitalina. Desde su retiro voluntario, apareció poco en público. Con disciplina monástica dedicó su tiempo a la oración, al estudio, a escribir y a recibir a sus amigos con quienes departía deliciosas tertulias.

El ciclo vital del Cardenal Quintero llena una época importante de la vida nacional y eclesial. Desde finales del gomecismo hasta su muerte, transcurre medio siglo en el que fue actor de primera línea en momentos cruciales del devenir de la patria. Refulgó siempre su amor a la verdad, a la patria, a la Iglesia. Escudriñar esos intrincados hechos, ayudará no sólo a conocer su figura sino a encontrar paradigmas dignos de emular.

## **EFEMERIDES CENTENARIA**

Es, pues, el centenario del nacimiento de nuestro primer purpurado ocasión para la acción de gracias, para la conmemoración y para la celebración de diversos eventos. Las Arquidiócesis de Mérida y Caracas con sus sufragáneas y el Ordinariato Militar tienen sendas programaciones. La Universidad de los Andes, las Academias de Mérida y Nacional de la Historia de la que fue Miembro de Número van a rendir memoria al eximio purpurado.

Invitamos a las instituciones públicas y privadas que llevan el nombre del Cardenal Quintero o están ligados de una u otra forma a su persona que expresen su reconocimiento en esta fecha jubilar o realicen actos conmemorativos en el último trimestre del año.

La Conferencia Episcopal Venezolana conmemorará dicha efemérides durante la reunión de las Comisiones Episcopales en el mes de octubre próximo.

## **CONCLUSION**

Coincide el Centenario del nacimiento del Eminentísimo Señor Cardenal José Humberto Quintero Parra con el Año Jubilar Coromotano. Que la intercesión de la Virgen Santísima, estrella de la nueva evangelización, a la que cantó “con ilimitado abandono filial” nuestro primer cardenal, nos obtenga a través de esta celebración centenaria el fruto de una entrega renovada para que todos los creyentes no vengamos a ser servidos sino a servir.

Terminamos invitando a repetir esta hermosa plegaria a la Virgen pronunciada por el Cardenal Quintero:

“Y puesto que sois la alegría de la Iglesia, otorgad a los Pastores de ella las luces y gracias indispensables para adoctrinar, santificar y apacentar al pueblo de Dios; robusteced en todos los sacerdotes el anhelo de santidad proclamada por su ministerio y mantened encendido en sus corazones el celo apostólico requerido para la eficaz asistencia de las almas; conservad en nuestros pueblos el tesoro de la fe y la pureza de las costumbres y aplastad una vez más con vuestro pie triunfador las serpientes de incredulidad y corrupción que intenta emponzoñarlos para separarlos de Cristo y de su iglesia (con la mano en el arado, pág. 264).

Con nuestra bendición episcopal.

Firman los arzobispos y obispos de Venezuela

---

### **Mensaje del Concilio Plenario de Venezuela. Jesucristo, nuestra paz y esperanza.**

Caracas, 2 de agosto de 2002

---

1.-El Concilio Plenario de Venezuela, conformado por los Obispos y una significativa representación de Sacerdotes, Diáconos, Religiosos, Religiosas, Consagrados y Laicos, al término de su tercera sesión, queremos compartir nuestras inquietudes y esperanzas con

todo el Pueblo de Dios y con aquellas personas que anhelan un país de justicia social, democracia, bienestar y paz, y se esfuerzan por construirlo.

2.-El Concilio se ha propuesto como objetivo principal la renovación de la Iglesia en Venezuela y, desde hace varios años, persevera en la búsqueda de orientaciones que afiancen la fidelidad de la Iglesia a Jesucristo y fortalezcan su misión evangelizadora en nuestra patria.

3.-Guiados por el Espíritu, que nos invita a un “encuentro vivo con Jesucristo, camino de conversión personal, comunión eclesial y solidaridad fraterna, especialmente con los más pobres”, como rezamos en nuestra oración por el Concilio, hemos aprobado, en las sesiones anteriores, tres temas que reafirman la necesidad de vivir y proclamar con valentía y generosidad el Evangelio, de reforzar la comunión y la participación dentro de la Iglesia, y de actualizar un compromiso decidido por la construcción de una nueva sociedad.

4.-En la sesión que culmina, hemos estudiado otros temas de vital importancia. Queremos dar respuesta desde la fe a los problemas que las familias sufren hoy, teniendo en cuenta sus diferentes modelos formales, los cambios culturales y el hedonismo imperante. Nos desafía, de modo particular, la necesidad de acompañar a las familias cristianas en su camino de crecimiento en santidad. También hemos analizado dos áreas fundamentales de acción de las comunidades cristianas: la catequesis y la celebración de la fe. Finalmente, fijamos nuestra atención en los diferentes estados de vida del Pueblo de Dios, para fortalecer la misión propia de cada uno en la Iglesia y en el mundo.

5.-Este conjunto de temas, y otros que abordaremos posteriormente, nos permiten proyectar el futuro de la Iglesia y nos impelen a enfrentar el momento histórico, complejo y lleno de dificultades, que está viviendo el país. En nuestra patria, desde hace décadas, se ha tolerado y hasta favorecido, empezando por las clases dirigentes, una serie de actitudes que han impactado negativamente en el desarrollo de la nación y en la convivencia social. La corrupción y la impunidad han ocupado un importante espacio en el acontecer nacional; se ha estimulado el facilismo; han crecido la irresponsabilidad y la incompetencia. Los resultados que se han ido acumulando nos hablan de mayor empobrecimiento de las grandes mayorías, de individualismos, de desempleo, de violencia e inseguridad. En los últimos años se están agudizando las contradicciones; se ha sembrado la división y el odio; se han radicalizado las posturas, hasta el punto de que muchos plantean, casi exclusivamente, salidas de enfrentamiento y de destrucción de los adversarios, considerados enemigos.

6.-Los miembros del Concilio, como expresión de Iglesia que somos en este acontecimiento eclesial, nos sentimos implicados en esta realidad e interpelados por ella. Acogemos y hacemos nuestras las propuestas de entendimiento aportadas por los Obispos en las últimas asambleas episcopales y en varios comunicados recientes, en los que han afrontado esta situación dolorosa. Y reafirmamos que Jesucristo es la respuesta salvadora que nos impulsa y guía en la búsqueda de soluciones. Por ello nos sentimos comprometidos a anunciar con fuerza y valentía su persona y su buena noticia. El es “Señor de la historia” (cfr Ap 1, 8), es “nuestra paz” (Ef 2, 14).

7.-Para hacer realidad esta convicción, renovamos con insistencia el llamado al logro de una paz verdadera, que sea fruto de la justicia. Cualquier vía de solución de los problemas

del país, debe tener como punto de partida la voluntad firme de erradicar la pobreza, para lo cual es indispensable también la inclusión participativa, como sujetos activos, de quienes la sufren. La opción preferencial por los pobres, que hemos hecho como Iglesia, nos lleva a presentar esta exigencia a todos, en especial a los católicos, para que sean fermento de justicia y paz en la sociedad.

8.-Esto implica un proyecto de país compartido por todos, sin el cual no se puede avanzar en la búsqueda de la paz. Para diseñarlo nos comprometemos a apoyar, por los medios a nuestro alcance, cuanto haga posible un auténtico diálogo: cerrar espacios a la violencia; desterrar la división y el odio; promover el desarme de la población; desechar todo ventajismo; rechazar cuanto atente contra el estado de derecho. Hay que promover una negociación democrática a través de la cual se establezcan algunas políticas básicas para asegurar la convivencia social y la estabilidad política. Este será el inicio del camino de reconciliación que necesariamente debemos transitar para restaurar los valores de tolerancia, respeto y perdón que queremos vivir como sociedad más justa y humana.

9.-Nuestra fe en Jesucristo nos lleva a “esperar contra toda esperanza” (Rom. 5, 18); a creer en las personas y su capacidad de conversión; a estar convencidos de que el amor vence al odio, la bondad al mal, la generosidad al egoísmo, la sinceridad a la intriga. Jesucristo nos enseña con su palabra y ejemplo que, aunque haya que pasar por el sacrificio de la cruz, el triunfo de la resurrección es el horizonte que nos espera. Queremos que toda la Iglesia en Venezuela renueve esta fe, refuerce esta esperanza y se afiance en construir la civilización del amor.

10.-Queremos expresar nuestra solidaridad con los miles de hermanos de Apure y Amazonas que están damnificados. Solicitamos al noble pueblo venezolano, comenzando por nosotros mismos, que de nuevo demuestre su generosidad aportando su colaboración en lo que cada quien pueda ofrecer. Valoramos los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones y personas que trabajan para aliviar tantos sufrimientos. Respaldamos la acción de diferentes instituciones sociales de la Iglesia, para promover y canalizar esta ayuda. Al ver el rostro de Cristo en todos esos hermanos elevamos nuestras oraciones a Dios Padre pidiendo por cada uno de ellos.

11.-Durante estos días hemos acompañado espiritualmente a Su Santidad Juan Pablo II en su visita a Canadá para la celebración de la XVII Jornada Mundial de la Juventud, así como su posterior viaje a Guatemala y México para la canonización del Hermano Pedro de San José Betancourt y del indígena Juan Diego y la beatificación de los Mártires de Oaxaca, Juan Bautista y Jacinto de los Ángeles. Nos llena de gozo y estímulo el testimonio heroico del Papa que, pese a sus años y enfermedad, continúa firme en su decisión por llevar la verdad de Cristo a los jóvenes del mundo y seguir anunciando que la santidad es nuestra primera y fundamental vocación.

12.-Comenzamos nuestra sesión conciliar con la inauguración del Año Coromotano, que celebra los 350 años de la aparición de la Virgen de Coromoto en nuestro país y los 50 de su coronación canónica. Hemos sentido su acompañamiento durante la celebración de nuestras sesiones. Ponemos en sus manos nuestro trabajo para que sea ella quien se lo presente a su Hijo, Nuestro Señor Jesucristo, y solicitamos su intercesión para lograr la construcción de la Venezuela que todos anhelamos.

---

Comunicado de la Conferencia Episcopal Venezolana

**“Entendámonos para sobrevivir”**

Caracas, 18 de octubre de 2002

---

1. Con esperanza fundada en Cristo, "Príncipe de la paz" (Is 9, 5), los Obispos de Venezuela dirigimos este mensaje a nuestros hermanos en la fe y a todos los que viven en este país. Es un mensaje urgente que quiere tocar la conciencia de todos, especialmente de quienes, tanto en el Gobierno como en la oposición y, en general, en la sociedad civil, tienen mayores responsabilidades con respecto al presente y futuro de la nación.

2. En nuestro documento del pasado mes de julio "**Al servicio de la reconciliación**", lamentamos que el llamado que habíamos hecho en enero "**El diálogo, camino de la paz**" "desafortunadamente, no tuvo la aceptación esperada, y el conflicto se agudizó hasta desembocar en los dramáticos acontecimientos del mes de abril".

3. En los actuales momentos comprobamos que la situación se ha agravado dramáticamente. Tenemos un país más fracturado, herido por confrontaciones y con un manifiesto deterioro institucional; una población angustiada y golpeada por la pobreza y el desempleo, una convivencia amenazada por el enfrentamiento armado. Todo esto hace que el presente mensaje se convierta en un clamor estremecedor por la supervivencia, con la exigencia de una solución pacífica. En esto nos sentimos estimulados por el anhelo de la inmensa mayoría de nuestro pueblo que, aun desde distintas posiciones, aspira al entendimiento, la democracia y la paz.

4. Quienes amamos a esta tierra, bien por haber nacido aquí, o por haberse sembrado en ella, hemos de hacer de Venezuela una "casa común", en la que todos quepamos y nos respetemos; donde nos comprendamos y ayudemos, sin excluirnos, amedrentarnos o perseguirnos; sin que seamos para los demás motivo de temor. Una casa, en la que no nos armemos para imponernos, ni pretendamos que haya vencedores o vencidos en una lucha en la que nadie triunfaría. Una casa en la que no sean ni el odio el tono del relacionamiento social, ni la violencia el mecanismo del éxito. El Padre de la Patria nos dejó como testamento un apremiante compromiso de unidad por encima de partidos y diferencias.

5. ¿Qué debemos hacer en este momento para superar positivamente la crisis nacional? Ante todo, es preciso dar un rotundo NO: a la violencia, al odio, a las exasperaciones ideológicas, a la mentira, a la intolerancia, a la mutua exclusión, al empobrecimiento material y moral, a la muerte; la violencia ni convence ni vence. Y, de la misma manera, proclamar un SÍ decidido: a la vida, al reconocimiento del otro, al encuentro, a la vigencia plena del estado de derecho y a la autonomía de las instituciones; a la verdad y la libertad, a la justicia y la solidaridad, a la reconciliación y la fraternidad.

6. En esta búsqueda de respuestas a tan dramático desafío en un estado democrático, mientras unos reivindican el cumplimiento literal de la legalidad vigente, y otros exigen una consulta inmediata a la voluntad popular, reafirmamos el imperativo de evitar toda

violencia, con sus fatales consecuencias; y de dar pasos positivos hacia entendimientos y acuerdos que permitan la convivencia y superen la ingobernabilidad. Al mismo tiempo, hay que recordar que es un derecho opinar, asociarse y manifestar libremente. Corresponde al Gobierno y a los cuerpos encargados del resguardo de la seguridad pública y del mantenimiento del orden, al igual que a la Fuerza Armada, la ineludible y urgente tarea de garantizar dichos derechos en el marco de la paz.

7. Esto supone, entre otras cosas, magnanimidad, responsabilidad y creatividad, postergando intereses o posiciones, aun legítimos, en aras del bien de todos, especialmente de los más pobres.

8. Cabe señalar que, en un mundo cada vez más interdependiente, el apoyo de instituciones u organismos internacionales puede ser de gran beneficio, sin olvidar que la solución de los problemas recae, primaria y fundamentalmente, en los ciudadanos del propio país.

9. Cuando como nación estamos urgidos de caminos de reconciliación y de unidad, la Iglesia en Venezuela está celebrando el Año Coromotano, con motivo de los 350 años de la aparición de la Virgen Santísima, en Guanare. En la oración de su festividad, y por su intercesión, los católicos pedimos a Dios, "hallar el progreso de nuestra patria por caminos de justicia y de paz". Invitamos a todos a una ferviente plegaria, para que esta petición se haga realidad, mientras la imagen bendita de Nuestra Señora de Coromoto, nuestra Patrona, recorre la geografía patria.

Este documento será leído en todos los Templos del país el próximo Domingo, 20 de octubre.

Con un saludo de hermanos y nuestra bendición episcopal.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela.

---

Comunicado de la Conferencia Episcopal Venezolana  
**“Evitemos la destrucción, construyamos la reconciliación”**  
Caracas, 12 de diciembre de 2002

---

1. Ante la cada vez más dramática situación del país, como pastores de la Iglesia en Venezuela, gravemente obligados, en nuestra conciencia religiosa, moral y ciudadana, queremos dirigirnos a todos los venezolanos. "¿Cómo puede alguien amar a Dios, a quien no ve, si no ama a su hermano, a quien sí ve"? (1 Jn 4, 20). "En cambio, quien odia a su hermano está en las tinieblas y anda en tinieblas sin saber a dónde va: pues las tinieblas lo han cegado" (id. 2, 11).

2. La escalada de enfrentamientos que hemos experimentado en estos últimos días amenaza con convertirse en tragedia nacional. Esta crisis tiene ya sus muertos, que no debemos olvidar, fruto del odio que se ha sembrado y cultivado. Todos eran hermanos que manifestaban por sus creencias e ideales, distintos, pero sinceros, amparados por la Constitución y las leyes. Esto no debe volver a suceder. Por eso, en este momento, son más

apremiantes que nunca los mandamientos de Dios: **“NO MATARÁS”, “AMA A TU PRÓJIMO COMO A TI MISMO”**, porque Dios nos ha dado la vida, para que la tengamos en abundancia (cf. Jn 10,10).

3. La masiva y resuelta presencia en la calle, pero también la angustia, caracterizan a nuestra población, que vive tensa y perpleja por lo que en cada momento puede suceder, particularmente porque hay sectores armados, dispuestos a violentar la vida del otro sin mediar palabras. Concebir el triunfo de las propias ideas y visiones del país como aplastamiento o marginación de gran parte de los otros venezolanos, manifiesta ambición de excluir o actitud de sentirse excluido. Los que aquí hemos nacido y los que aquí han venido a construir su hogar, ¿acaso hemos perdido la capacidad de entendernos y convivir?

4. Todos los venezolanos sufrimos por este desorden, pero, de modo especial, los más pobres, víctimas de constantes injusticias y de promesas incumplidas, por lo que han visto frustradas sus esperanzas. Su sentido de dignidad y sus esfuerzos se estrellan ante las graves carencias y falta de oportunidades y, por ello, llevan siempre la peor parte en las situaciones de conflicto y de opresión.

5. Todavía estamos a tiempo para evitar esa trágica ruptura social. Es imperativo buscar salidas que sean pacíficas, democráticas, políticas en su más noble sentido, acordes con la voluntad manifiesta del pueblo soberano. La "Mesa de Negociación y Acuerdos", es decir, gobierno, oposición política y sociedad civil, debe continuar y fortalecerse, pero reclamamos de ella propuestas concretas, razonables y urgentes, por el bien del país y para evitar confrontaciones inútiles. Exigimos de los poderes públicos decisiones sinceras y eficaces que acojan y hagan viables dichas propuestas. La hora no es de recurso a legalismos o a estrategias políticas, que pueden parecer burlas y argucias, si no van cargadas de autenticidad y sentido de urgencia vital para el país.

6. Hacemos un apremiante llamado a respetar a los medios de comunicación social, en su labor de libre servicio informativo y de promoción de los auténticos valores e intereses del pueblo venezolano. Al mismo tiempo, instamos a dichos medios, privados y oficiales, nacionales y extranjeros, al ejercicio de su responsabilidad ética y profesional, sin manipulaciones ni alarmismos, y basada en la verdad, la justicia, y la paz ciudadana.

7. Dirigimos nuestra solicitud, de solidaridad democrática y humanitaria, a la comunidad internacional, en particular, a empresas y organismos, para que no realicen operaciones y contrataciones que puedan resultar lesivos para los trabajadores, empresarios e instituciones venezolanos.

8. Dirigimos una particular interpelación, por su especial mandato, responsabilidad y capacidad de actuación, al Gobierno Nacional, a la Fuerza Armada Nacional y a los organismos policiales, para que velen y defiendan los Derechos Humanos, en particular la vida, la seguridad y los bienes de todos los ciudadanos, ante las amenazas y acciones de grupos violentos organizados.

9. Los venezolanos hemos recibido de Dios esta tierra que amamos entrañablemente y que debemos cuidar. En ella crecen nuestras familias y nuestras esperanzas. No la destruyamos con la división, el resentimiento y el odio. Conservémosla en nuestro corazón y en nuestras manos, para hacerla próspera, justa y fraterna.

10. Ante la próxima Navidad, debemos preguntarnos ¿cómo recibiremos a Jesucristo, Príncipe de la Paz? (cf. Is 9,6). ¿Será un mensaje inútil el anuncio de los ángeles invitando a glorificar a Dios y a abrir nuestros corazones al don de la paz? (cf. Lc 2,14).

El Dios de la Vida, que se encarna y nace de una mujer, que es Madre de Dios y Madre nuestra, María de Coromoto, Patrona de Venezuela, nos reconcilie y restaure la paz y la armonía en el corazón de cada uno de nosotros y en todas las familias.  
Con nuestra bendición.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

Exhortación Colectiva del Episcopado Venezolano,  
Con ocasión de su LXXIX Asamblea Plenaria Ordinaria  
**“Trabajar por la paz”**  
Caracas, 30 de enero de 2003

---

A todos los fieles católicos y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad:  
Queridos hermanos y amigos:

### **Introducción**

1. Hondamente preocupados por la gravísima situación social, económica y política que vive actualmente nuestra Patria, los Arzobispos y Obispos de Venezuela queremos hacer un nuevo llamado a todos los fieles de la Iglesia y a los venezolanos de buena voluntad a renovar los esfuerzos por encontrar como hermanos y ciudadanos de una misma Nación una pronta solución a la profunda crisis que a todos nos angustia.

### **Algunos rasgos de la situación**

2. Nos encontramos en una situación de grave conflictividad política que va llevando progresivamente al endurecimiento de posiciones. No se ha creado la Comisión de la Verdad para investigar y sancionar las violentas agresiones contra manifestaciones pacíficas que han producido un considerable número de muertos y heridos. Cuerpos de Seguridad y grupos armados actúan violentamente con impunidad, y no se ha implementado el desarme de estos. Se amenaza a los educadores y a los medios de comunicación y hay sombrías expectativas ante el proyecto de la Ley de Contenidos Se dan nuevas y repetidas violaciones a los derechos humanos, constitucionales, civiles, individuales y sociales, políticos y económicos de personas y corporaciones. Lo anterior acontece sin que las instituciones encargadas de velar por la legalidad y de administrar justicia actúen con eficacia para sancionar a los culpables, y salvaguardar y restituir los derechos de las víctimas y agraviados. Asistimos a una paralización económico-social agravada por el paro cívico indefinido, y las condiciones actuales de la economía venezolana hacen prever un fuerte incremento del desempleo, la marginalidad y la especulación comercial, que golpean especialmente a los ya pobres, y a cuantos ingresan en la dolorosa lista de los excluidos.

## **Trabajar por la paz**

3. Ante ese panorama queremos recordar la enseñanza y promesa de Nuestro Señor Jesucristo: “Felices los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados Hijos de Dios” (1) De todo corazón y de manera apremiante queremos invitar a todos los venezolanos, especialmente a los dirigentes del mundo político, económico, social, cultural y comunicacional a poner todo su empeño en **trabajar por la paz**. El logro de ésta requiere, sin duda, medidas políticas que conduzcan a la solución de la crisis. En este sentido apoyamos los esfuerzos de la Mesa de Negociación, como lo hicimos públicamente en nuestra visita a la misma el pasado 10 de enero, así como las actuales gestiones del Grupo de Amigos de Venezuela y las propuestas del Presidente Carter: iniciativas de carácter internacional que deben ser muy tomadas en cuenta por ser una valiosa contribución para la resolución de nuestras dificultades. El país entero exige que la Mesa de Negociación, hasta ahora sin resultados, abra los caminos para una salida pronta, pacífica democrática y electoral a la presente situación de conflicto. Es preciso que los Poderes Públicos actúen con independencia, cumplan con su deber ajustándose a la Constitución Nacional, y abran los caminos para esa solución de la cual dependen la paz social y la reactivación económica.

## **Reconocernos como hermanos**

4. Hace falta, además, que todos los venezolanos evitemos que se siga fracturando nuestra sociedad. Respetemos las opiniones de los demás, las diversas opciones y simpatías políticas, y no nos dejemos llevar por el apasionamiento y la absolutización de nuestra opción. Solo Dios es absoluto. “Al Señor tu Dios adorarás, y sólo a El servirás”, nos advierte el Señor Jesús (2).

5. Si queremos un futuro de paz para Venezuela es urgente que sepamos reconocernos como hermanos aún con las diferencias que podamos tener. Ello exige superar el lenguaje y las actitudes de enfrentamiento, división y exclusión. Requiere, a la vez, que reconozcamos a cada uno como nuestro semejante y poseedor de igual dignidad. Nos une el hecho de ser personas humanas, hijos de Dios, y el compartir una misma tierra y sueños comunes como pueblo. A partir de esta realidad, y con la ayuda del Señor, podemos hacer posible el encuentro entre todos los venezolanos, para superar las brechas existentes desde hace mucho tiempo, y abrir continuamente las puertas al auténtico desarrollo de nuestra Patria. Esto supone rechazar el camino de la violencia, estar dispuestos a dar y pedir perdón, a abrirnos al diálogo, a evitar la mentira y los falsos rumores, a practicar la solidaridad. Pero sobre todo, exige un radical cambio de actitud: desde el ciudadano más sencillo hasta quienes tienen las mayores responsabilidades de la Nación tienen que facilitar el encuentro, privilegiando lo que nos une y desterrando el odio, la descalificación de los demás. La retaliación, la sacralización de las ideologías y proyectos como nuevos ídolos. Aquí es bueno recordar lo que dijo Jesús ante la pretensión de pervertir el sentido de las normas y leyes: “El sábado es para el hombre, y no el hombre para el sábado” (3). Si no hay cambio de actitud, es decir, conversión de corazón, no será posible la paz.

## **La Iglesia factor de unidad**

6. Nuestra Iglesia actúa en la sociedad como signo de unidad. Los cristianos, particularmente los laicos, pueden tener libremente diversas visiones y opciones políticas, siempre y cuando no vayan contra los principios evangélicos. A nosotros quien nos une en la Iglesia es Jesucristo, el Señor. A partir de su Evangelio se iluminan las diversas posiciones de los cristianos, las cuales no deben ser motivo de división interna. A la luz del Evangelio, la Iglesia, sin sacralizar o consagrar ninguna opción política, debe contribuir a la construcción de la paz en el País.

7. Hoy, en medio de la actual crisis, diversos sectores exigen al Episcopado pronunciamientos a favor de determinada postura partidista. Pero la Iglesia y los Obispos, al trabajar por la paz, no favorecen parcialidad alguna. La verdadera exigencia ante la cual la Iglesia y los Obispos no podemos negarnos, es al servicio de todo el hombre y de todos los seres humanos. Este servicio incluye la defensa de los derechos humanos, la denuncia de la injusticia, la proclamación de la verdad que " nos hace libres " (4), y la colaboración a la unión de todos los venezolanos.

8. La Iglesia, al promover, fortalecer y construir la unidad de todos en Venezuela se basa en el ejemplo vivo de Jesucristo, quien derribó todo muro de división existente entre los hombres, para hacer realidad una humanidad nueva (5). Como lo ha venido haciendo siempre, y de manera especial en el año 2002 a través de numerosas declaraciones, homilías y documentos colectivos y personales del Episcopado en todo el País, la Iglesia seguirá anunciando, a tiempo y a destiempo, los valores del Evangelio. Invitamos a todos a trabajar por la paz asumiendo la propia responsabilidad social y política, y exigimos que se tome en serio la dignidad y el valor supremo de la persona humana.

## **El compromiso de solidaridad de los católicos**

9. Reiteramos que el compromiso de la Iglesia es con todo el pueblo de Venezuela; por eso quiere favorecer el encuentro y la unidad de todos los ciudadanos, y promover la solidaridad, que es la firme determinación a trabajar por el bien común. La solidaridad es un camino para el encuentro. La superación de la crisis social, política y económica exige que todos, conscientes de nuestra responsabilidad, participemos generosamente en el diseño y la construcción de un país más justo, libre, próspero y fraterno, para lo cual debemos cumplir cabalmente nuestros deberes sociales, tal como lo pide el Papa Juan Pablo II en su reciente mensaje con motivo de la Jornada Mundial de la Paz.

10. En este sentido, la Iglesia, -obispos sacerdotes, religiosos y laicos- ayudará, acompañará y facilitará todas las iniciativas que promuevan el encuentro, el diálogo y la paz de los venezolanos. Pero también hará más intensa su acción de amorosa solidaridad a través de programas que atiendan de manera directa a los más necesitados en la grave situación socio-económica actual. Para esto, a través de Caritas de Venezuela, las Caritas diocesanas, las Parroquias y otras instancias eclesiales, la Iglesia irá proponiendo iniciativas en el próximo futuro. De igual manera, como servicio que tiene su raíz en el Evangelio, se fortalecerán las Vicarías o Comisiones de Derechos Humanos para atender toda aquella situación que atente contra la sagrada dignidad humana.

## **Proclamación de la esperanza**

11. La situación actual exige de todos los miembros de la Iglesia que evitando todo fatalismo ejerzamos el ministerio de la esperanza. No se trata de crear falsas expectativas; tampoco de favorecer ilusiones de ningún tipo. Más bien se trata de que, confiando en Dios, demos una respuesta positiva a los retos que se nos presentan, propiciando una salida democrática que conduzca a la paz. Los dirigentes del mundo político, económico, social cultural y los medios de comunicación social deben escuchar la voz del pueblo, y no la de sus intereses partidistas, grupales o personales. Los que detentan el poder político, en sus diversos niveles y en los diversos Poderes Públicos, así como los que proponen otras alternativas, deben propiciar el encuentro y el diálogo, respetando y promoviendo los valores: verdad, justicia, amor y libertad como pide el Santo Padre Juan Pablo II en el Mensaje ya citado.. Con la fuerza del Espíritu, la Iglesia animará la esperanza, que es la fuerza que Dios ha puesto en nosotros para crecer, construir y caminar hacia la plenitud del Reino del amor y de la paz.

## **Conclusión**

12. Por nuestro ministerio pastoral actuamos en el nombre de Dios. Por eso invitamos a todos los católicos y creyentes a intensificar la oración y el compromiso, que se nutren y fortalecen con la Palabra de Dios y los Sacramentos, para que todos trabajemos sin descanso por la paz. Confiados en la intercesión de Nuestra Señora de Coromoto imploramos del Señor su gracia y su luz, para asumir y responder a los desafíos que se nos presentan hoy: con la ayuda y bendición del Señor podremos ser constructores de la paz.

De corazón impartimos a todos nuestra afectuosa bendición episcopal.

Firman, los Arzobispos y Obispos de Venezuela.

Notas.

- 1- Mt.5,9
- 2- Mt 4,10
- 3- Mc.2,27
- 4- Jn. 8,32
- 5- Ef 2,14-16

Firman, los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

Mensaje de la CEV:

**“La caridad de Cristo nos urge” (2 Cor 5,14)**

Caracas 30 de abril de 2003

---

1.- Los Arzobispos y Obispos de Venezuela, como pastores y guías de nuestro pueblo, reunidos en la XXX Asamblea Extraordinaria, nos sentimos urgidos por el mandato de velar por la dignidad de la persona humana y el bien común. Ello nos lleva a compartir con todos los hijos de la Iglesia, así como con los hombres y mujeres de buena voluntad, una

serie de inquietudes que percibimos y de reflexiones que hacemos en nuestro permanente contacto con la gente. Prueba de ello han sido nuestras reiteradas intervenciones y pronunciamientos.

2.- "La caridad de Cristo nos urge" hoy, más que nunca, ya que, como sucesores de los apóstoles, los Obispos tenemos la obligación de evangelizar, santificar y conducir a todos los creyentes en el seguimiento de Cristo; tenemos, también, el mandato de llamar a la conciencia, a la búsqueda y respeto de la verdad, y a la serenidad de espíritu, convencidos de la necesidad de defender, de manera coherente y transparente, con valentía y fortaleza, los valores de la libertad, de la justicia, de la convivencia fraterna. Con ello pretendemos cultivar el entusiasmo, para no desfallecer en la tarea de construir una sociedad democrática, en la que todos tengamos cabida.

3.- En este momento de tantas angustias de la mayoría de los venezolanos, compartimos sus penas y sufrimientos. La pobreza, el desempleo, la ocupación informal, la desesperación de quienes no encuentran futuro cierto, no nos permiten quedarnos con los brazos cruzados. ¿Podemos consentir que el odio y la descalificación, la intolerancia y el desprecio, prevalezcan sobre el respeto del otro, la sensatez, el sano pluralismo? El aumento de las muertes violentas, el secuestro y el chantaje, el armar a la población civil, no pueden inhibirnos en buscar respuestas, ni incapacitarnos para encontrar soluciones.

4.- Las descalificaciones, difamaciones y calumnias que sufre la Iglesia Católica como institución, tanto en sus obispos como en sus sacerdotes y laicos, no deben ser ocasión para el desaliento. Reafirmamos nuestra voluntad de seguir al lado del pueblo, con nuestras obras de servicio y fraternidad, con la acogida sincera en la oración, en las expresiones auténticas de nuestra fe y religiosidad; con la predicación de la verdad, con las armas del Espíritu Santo que nos invita a asirnos a la fuerza transformadora de Cristo Resucitado. El vigor de la fe y la experiencia milenaria de la Iglesia son ejemplos que nos animan. El bien y la verdad triunfan siempre sobre la arbitrariedad y la imposición.

5.- Vastos sectores del pueblo venezolano ven con preocupación los esfuerzos por implantar lo que, sucesivamente, se ha ido denominando "proceso de cambios", "proyecto" y "revolución", con progresiva vocación totalizante, política, socio-económica e ideológico-cultural. El pueblo no logra entender cuál es su base constitucional y su legitimidad democrática. A este respecto, reiteramos que "es importante impulsar la profunda necesidad de cambio en una dirección correcta para que dotemos al país de un proyecto compartido con todos", porque "está bien claro que no se trata de volver hacia épocas anteriores, sino de corregir sus deficiencias y afianzar cuanto favorezca la auténtica participación de los que hasta ahora han sido excluidos"(CEV. "El camino hacia la paz", n. 9 y 11, 11 de enero 2002).

6. Muchos hombres y mujeres de buena voluntad se preguntan sobre el propósito de las leyes que se están discutiendo en la Asamblea Nacional, particularmente las que se refieren a la participación popular, la estructuración social, la organización económica, el sistema educativo, la creación cultural, la actividad de los medios de comunicación social, el terrorismo. ¿Por qué se busca implantar por las vías legal y administrativa como un proyecto impuesto, lo que debe ser un proyecto compartido?

7.- No hay patria sin virtud. La virtud compromete toda la vida de quien está ante un valor inalienable que hay que defender con valentía, lucidez y responsabilidad. “La Buena Noticia, de la que somos responsables y que debemos llevar a los otros, es una palabra de liberación. No es un mensaje utópico, sino real; no es para mañana, sino para hoy. Este mensaje, más que una revolución, anuncia una redención. Ahora bien, nosotros no participamos en la lucha por la redención con las mismas armas con las que se participa en una revolución. En esta lucha, no podemos equivocarnos de armas. Debemos hacerlo con las ‘armas’ de la paz, que son las del Espíritu. Nosotros combatimos con el amor, el perdón y la reconciliación. Son instrumentos ‘temibles’ e ‘invencibles’, porque son los de Dios. Son armas que nadie nos debe quitar” (Nuncio Apostólico, 28-4-03. Ver también, CEV, Entendámonos para sobrevivir. 18-10-02).

8.- Ante la existencia de posiciones tan antagónicas que nos podrían llevar a un verdadero colapso nacional, se impone, con urgencia, la necesidad de una consulta popular, es decir, de una respuesta pacífica, democrática, constitucional y electoral al actual estado de cosas, de modo que se restituya la confianza y la tranquilidad al país, y se refuercen la institucionalidad y la legitimidad. Para ello existe en el ordenamiento jurídico actual la posibilidad de una salida constitucional: el referéndum revocatorio. Ahora bien, el cabal ejercicio de este derecho exige respeto a las reglas de juego, un cronograma claro y preciso, los recursos financieros y logísticos y, muy en particular, la transparencia en el proceso electoral. En el momento presente, y como premisa ineludible, la designación de un Consejo Nacional Electoral, imparcial y eficaz, es una prueba de autenticidad para la democracia. En este sentido hacemos un llamado a los poderes públicos, conscientes de que dilaciones y entorpecimientos producen en el pueblo desconfianza, inconformidad y rechazo.

9.- La proximidad del primero de mayo, fiesta de los Trabajadores, es una invitación a la reflexión y a la solidaridad. Hoy, en nuestro país, está resultando un privilegio tener un empleo estable. En efecto, cada día se cierran más y más fuentes de trabajo con la desaparición de empresas; se producen despidos masivos y arbitrarios, tanto en el ámbito civil: -la industria petrolera, la marina mercante, los empleados públicos-, como en el militar. La ocupación informal o la búsqueda individual de la supervivencia no pueden ser la solución definitiva y equitativa. También aquí se impone el respeto de la legalidad establecida y la concertación, no la eliminación de la organización que los mismos actores sociales se han dado.

10.- Nuestra fe en Jesucristo nos lleva a "esperar contra toda esperanza" (Rom 5, 18); a creer en las personas y en su capacidad de conversión; a estar convencidos de que el amor vence al odio, la bondad al mal, la generosidad al egoísmo, la sinceridad a la intriga. Jesucristo nos enseña, con su palabra y ejemplo, que, aunque hay que pasar por el sacrificio de la cruz, el triunfo de la resurrección es el horizonte que nos espera. Queremos que toda la Iglesia en Venezuela renueve esta fe, consolide la esperanza y se afiance en construir la civilización del amor.

11.- Como Obispos seguiremos acompañando a nuestro pueblo en la renovación moral y económica del país que queremos, de la cultura cristiana que nos enorgullece y de la

construcción del futuro que anhelamos. Nuestra patrona nacional, la Virgen de Coromoto, cuya imagen peregrina por todo el país, y que en los próximos días estará en Caracas, nos una y nos bendiga, para seguir aportando, con ilusión y esperanza, lo mejor de nosotros mismos, a fin de que Venezuela sea la casa común de todos.

Con nuestra bendición.  
Firman los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

**Carta-homenaje de la Conferencia Episcopal Venezolana a  
MONS. FRANCISCO J. ITURRIZA GUILLÉN  
ciudadano ejemplar, religioso fiel, insigne educador  
y, por encima de todo, auténtico Obispo y Pastor**  
Caracas, 30 de abril de 2003

---

Nosotros, los Arzobispos y Obispos de Venezuela, en la oportunidad de celebrar nuestra XXX Asamblea Extraordinaria, queremos dedicar un recuerdo fraterno y agradecido a Mons. Francisco José Iturriza Guillén, nuestro hermano en el Episcopado, quien, hace unos meses, la noche del 14 de enero, en la ciudad de Coro (Estado Falcón), se durmió en la paz de los justos.

Mons. Francisco José Iturriza G. cumpliría cien años de edad el próximo 21 de mayo y, días más tarde de su fallecimiento, el 18 de febrero, celebraría 63 años de Episcopado. En la Iglesia de Venezuela e, incluso, en la Iglesia universal, era una venerable figura cargada de recuerdos y de méritos, apreciado y querido por todos. En la Conferencia Episcopal, de la que fue miembro activo, mantuvo siempre una actitud fraterna, alegre y optimista.

A pesar de su avanzada edad, Mons. Iturriza conservaba la alegría que siempre lo había caracterizado, la amabilidad en el trato, y la satisfacción de haber servido fielmente a la Iglesia y a la Patria. Sus palabras, propias de un patriarca cariñoso, estaban llenas de experiencia, de sabiduría, de enseñanzas.

En un hogar profundamente cristiano, Francisco José había nacido en Valencia, capital del Estado Carabobo, en 1903. Desde muy pequeño frecuentó el Oratorio Festivo del Colegio Don Bosco de Valencia, llevado de la mano de su papá. Allí quedó prendado del rostro bondadoso, alegre, y paternal del P. Enrique Riva, fundador de la Obra Salesiana en Venezuela, que era director del Colegio, el cual influyó en su vocación salesiana y sacerdotal. En efecto, siendo muy pequeño, entró como interno en ese Colegio. Cuando tenía trece años perdió a su mamá, la cual, gravemente enferma, al conocer la decisión vocacional de Francisco José, le dijo: "Tú vas a ser el más afortunado de mis hijos".

Después de hacer su noviciado, profesó como salesiano, y recibió la ordenación sacerdotal el 28 de agosto de 1928. Como salesiano, trabajó en diversos Colegios: Caracas, Valencia, Los Teques, Valera. Se hacía querer entrañablemente por sus alumnos, pues estaba siempre alegre, derrochaba entusiasmo, y compartía con ellos todo tipo de actividad, no sólo en las

aulas de clases sino también en el patio, donde participaba en la recreación con los alumnos. De físico notable, alto y buen atleta, se cuenta que era excelente jugador de béisbol y que, como cuarto bate, infundía terror entre los lanzadores contrarios, pues despachaba largos jonrones, que causaban la admiración de los espectadores.

El 10 de noviembre de 1939 era elegido Obispo de Coro y pocos meses después, en la Iglesia de María Auxiliadora de Caracas, recibía la Ordenación Episcopal, de manos del recién nombrado Arzobispo Coadjutor de Caracas, Mons. Lucas Guillermo Castillo Hernández, a quien acompañaban Mons. Miguel Antonio Mejías y Mons. Marcos Sergio Godoy. Fue Obispo de Coro durante cuarenta años -desde 1940 hasta 1980-. En esta diócesis se dio inicio, de forma efectiva, a la evangelización de la que, con el tiempo, sería nuestra Venezuela de hoy. A la sombra del célebre cují, el encuentro del cacique Manaure y el hispano Juan de Ampíes, abrió el hermoso capítulo de este pueblo católico. El árbol se convirtió en la Cruz de San Clemente y el lugar amistoso en la ciudad de "Nuestra Señora Santa Ana de Coro". El Papa Clemente VII la erigió en diócesis en 1531, la primera que se fundó, constituyó y persistió en Sudamérica. El primer obispo de Coro y Venezuela fue don Rodrigo de Bastidas. Esta diócesis, tras diversos avatares, fue fundada por tercera vez en 1922, y se le encomendó a Monseñor Lucas Guillermo Castillo Hernández a quien, en 1940, al ser promovido a la sede Arzobispal de Caracas, sucedió Mons. Iturriza.

Sobre su diócesis, Mons. Iturriza afirmaba: "Cuando llegué a Coro, Falcón era una tierra olvidada, marginada de los programas de desarrollo de Venezuela. Con los nuevos caminos pude llegar a muchos lugares donde antes era muy difícil llegar y construir muchos templos y capillas. Por ejemplo, la Península de Paraguaná, con más de 3.000 kilómetros cuadrados, tenía una sola parroquia. Los 33.000 habitantes pasaron a 160.000 y se crearon 12 parroquias más. Y así en toda la diócesis".

El historiador Lucas Guillermo Castillo Lara, en un homenaje a Mons. Iturriza, cuando éste cumplió 60 años de sacerdote, en el discurso de orden, definió al Obispo como "Un hombre todo corazón en tierra de corazones". Se expresó así: "Todos han reconocido en él, más allá de la inmensa labor cumplida, su condición de padre espiritual. Ha repartido a manos abiertas las obras de su espíritu, ha sembrado ejemplos de vida pura y limpia. Ha dado testimonio de auténtica pobreza y desprendimiento. Ha dictado su lección de fe y de humildad, de sacrificio y lucha constante, de dolor y contradicción, y su calle de amargura la ha dejado florecida de perdones y de amor... Por eso, y por mucho más, se ha convertido para Coro y Falcón en una tradición viviente, de quien se cuentan y recuentan sus andanzas para aureolarlo con la devoción de todo un pueblo".

El Museo Diocesano Lucas Guillermo Castillo de Coro es una manifestación patente de su diálogo existencial entre fe y cultura. Una pedagogía cristiana de la belleza y una valoración concreta de la riqueza de la memoria humana. Al preguntarle cuál de las obras ejecutadas por él era la predilecta de su corazón, afirmó: "Me es difícil responder. A todas les he puesto mi corazón. Pero vamos a decirle: después de las obras religiosas, educativas y sociales, la realización del Museo Diocesano de Coro. Dicen que yo le tengo especial cariño. Es haber salvado para Falcón, para Venezuela, para la posteridad, un legado que no tiene precio, pues su valor es incalculable, de las reliquias religiosas e históricas de aquella primera parte de Venezuela". Y allí, junto a su querido Museo, cual fiel guardián, pasó los

últimos años de su vida.

Entendió, en teoría y práctica, que la evangelización tiene una dimensión de promoción humana, de progreso socioeconómico y cultural. Su caridad unía la asistencia inmediata y sencilla con la eficaz contribución a obras de importante desarrollo regional. El nombre de Francisco José está ligado, entre otras cosas, a la promoción –sin interés personal- de entidades financieras indispensables; de instituciones de salud y de transporte, de refinerías (Amuay y Cardón) y de represas (como El Isiro).

Para el próximo 21 de mayo, fecha en la que cumpliría los 100 años, los miembros del Episcopado Venezolano hemos decidido ofrecerle un homenaje de gratitud, para perpetuar su recuerdo y aprovechar las innumerables enseñanzas y ejemplos que nos legó. Porque, con toda verdad, Monseñor Iturriza fue un ciudadano ejemplar, un religioso fiel, un insigne educador y, por encima de todo, un auténtico Obispo y Pastor que amó entrañablemente a su grey a la que se entregó con toda su alma, vida y corazón.

Firman los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

Exhortación Pastoral Asamblea Ordinaria Plenaria

**“Bienaventurados los que trabajan por la paz” (Mt 5,9)**

Caracas, 11 de julio de 2003

---

## **Introducción**

El pueblo venezolano vive en el presente sumido en angustia y con incertidumbre ante el futuro. Por eso, los Arzobispos y Obispos de Venezuela reunidos en la 80a Asamblea Ordinaria, nos sentimos, como pastores, en la necesidad de acompañarlo y, al mismo tiempo, animarle a caminar en la esperanza que conduce a la paz, que es Cristo, “príncipe de la Paz”( Is 9,6).

## **Una realidad que nos interpela**

En efecto, en nuestro país, debido a la grave situación política y socio-económica, se han deteriorado la paz y la convivencia. Esto ha conducido a los venezolanos al desaliento y a un creciente pesimismo en el porvenir de la nación. Son muchas las razones que nos han llevado a esta preocupación: aumento de la pobreza, incontrolable crecimiento del desempleo por el cierre continuo de empresas, un rígido control de cambio que prácticamente ha paralizado la industria y las importaciones necesarias; crece también la corrupción, la violencia, los homicidios, la inseguridad, el irrespeto a la vida, los secuestros, las invasiones, así como la presencia y actuación de grupos subversivos en la zona fronteriza, especialmente en el Estado Táchira.

Por otra parte, preocupa la violación de otros derechos humanos en Venezuela: la situación inhumana de las cárceles, intimidaciones, amenazas y agresiones a los periodistas, los asesinatos a causa de la violencia y del sicariato, el irrespeto a los derechos laborales de los trabajadores petroleros despedidos e igualmente los intentos de desalojos violentos en las

viviendas de las urbanizaciones petroleras, algunas de ellas habitadas por trabajadores desde hace tiempo jubilados y que ha creado zozobra continua en las familias.

La conflictividad política supera los límites de la tolerancia: se considera indebidamente que el otro no es sólo adversario sino enemigo a quien se debe eliminar. En estos últimos tiempos, lejos de superarla, se ha acrecentado la pugnacidad, aumentando el ambiente de enfrentamiento y de hostilidad.

La calidad de vida del venezolano ha bajado notablemente. Esto se manifiesta en el salario insuficiente, que no alcanza para cubrir las necesidades básicas, en el deterioro de los servicios públicos, especialmente en el área de la salud y la seguridad social que prácticamente no existe. Se comprueba con estos hechos la existencia de un proceso de ruptura social y de crisis de convivencia ciudadana y donde no se garantiza el valor y la vigencia de los derechos humanos.

### **Construir la paz.**

El venezolano anhela la paz. La ausencia de paz nos priva de las condiciones indispensables para vivir en una auténtica y verdadera sociedad, ya que se irrespeta la dignidad de la persona humana. La paz no es compatible con actitudes en las que solamente se defienden posiciones cerradas y egoístas de algunos sectores. La paz ha de estar sostenida por la verdad. Nos dice Juan Pablo II en su Mensaje por la paz del primero de enero de este año: “Hay una relación inseparable entre el compromiso por la paz y el respeto de la verdad. La honestidad en dar informaciones, la imparcialidad de los sistemas jurídicos y la transparencia de los procedimientos democráticos dan a los ciudadanos el sentido de seguridad, la disponibilidad para resolver las controversias con medios pacíficos y la voluntad de acuerdo leal y constructivo que constituyen las verdaderas premisas de una paz duradera” (N.8).

Recogemos el testamento de Jesús dejado a sus discípulos: “La paz les dejo, mi paz les doy: no se la doy como la da el mundo. No se angustien ni tengan miedo” (Jn 14,27). Vivir estas palabras de Jesús es un compromiso para todos los venezolanos. Jesucristo es nuestra Paz. Él nos invita a caminar sin miedo, aun en medio de las dificultades que nos rodean.

“Dichosos los que trabajan por la paz” (Mt 5,27). La gran tarea que se nos impone en este momento crítico de nuestra historia es la responsabilidad que tenemos de construir una sociedad en paz, fundada en la cooperación, el entendimiento, la solidaridad, la tolerancia y el diálogo por el bienestar de nuestra nación. La convivencia entre los seres humanos es de orden moral. Se apoya sobre la verdad, debe realizarse según la justicia, exige ser vivificada y completada por la solidaridad y, finalmente, encuentra en la libertad un equilibrio socio-político cada día más razonable y más humano. Estos son los principios éticos fundamentales de toda paz.

La Iglesia, que predica el Reino de Dios, que es justicia, paz y amor, está llamada a abrir caminos a la esperanza. Ella, como signo e instrumento de salvación hace suya las angustias y tristezas de los hombres. En este momento crucial para nuestra Patria, el episcopado venezolano “asume con renovado entusiasmo y decisión el reto de contribuir a

la gestación de una nueva sociedad más justa, más solidaria, más fraterna y más cristiana.” (Concilio Plenario de Venezuela, Contribución de la Iglesia a la gestación de una nueva sociedad, 1).

Como una contribución a un cambio fundamental en la realidad del país, los Arzobispos y Obispos de Venezuela ratificamos nuestro compromiso evangelizador para llamar a la conversión y a la renovación espiritual y moral de los venezolanos, creando conciencia acerca de la dignidad de cada persona, la solidaridad y la tolerancia, dejando de lado el egoísmo y el odio que, lamentablemente, se ha sembrado en el pueblo y que estimuló, por ejemplo, la actitud bochornosa de un pequeño grupo durante las exequias del Sr. Cardenal Ignacio Velasco en días recientes. La Iglesia, además, realiza acciones muy concretas, mediante el testimonio de unidad y de santidad de sus miembros, optando por la formación permanente del pueblo de Dios y la solidaridad con los más pobres y necesitados.

Por otra parte, no habrá paz social en Venezuela si no se recupera la confianza en los poderes públicos y en otras instituciones. Para ello, es necesaria la participación real de todos los ciudadanos en la toma de las grandes decisiones que afectan a la vida y al futuro de la nación y la garantía de transparencia y respeto a sus decisiones manifestadas con el voto. Por eso, “ante la existencia de posiciones tan antagónicas que nos podrían llevar a un verdadero colapso nacional, se impone, con urgencia, la necesidad de una consulta popular, es decir, de una respuesta pacífica, democrática, constitucional y electoral al actual estado de cosas, de modo que se restituya la confianza y la tranquilidad al país, y se refuercen la institucionalidad y la legitimidad. Para ello existe en el ordenamiento jurídico actual la posibilidad de una salida constitucional: el referéndum revocatorio” (Conferencia Episcopal Venezolana, La caridad de Cristo nos urge, Abril 2003, N° 8). Es necesario, pues, que todos los poderes públicos, de acuerdo al estado de derecho, garanticen y faciliten al pueblo venezolano el ejercicio de este derecho constitucional. Por eso, exigimos a los organismos competentes elegir cuanto antes a los miembros del Consejo Nacional Electoral y a cumplir los compromisos de la Mesa de Negociación y Acuerdos.

### **La comunicación al servicio de la paz.**

Los Medios de Comunicación están llamados a ser agentes de paz, de justicia, de solidaridad y de libertad, contribuyendo así a consolidar el sistema democrático y mejorar la situación del país. En este sentido, ellos juegan un papel importante, por su influencia para moldear las relaciones humanas en la vida política y social, tanto para el bien como para el mal. La exigencia moral fundamental de toda comunicación es el respeto y el servicio a la verdad. Por ello, los hombres y mujeres de los Medios están especialmente obligados a contribuir a la paz derribando las barreras de la desconfianza, esforzándose siempre por llevar a un entendimiento y respeto mutuo. Los Medios sirven a la libertad sirviendo a la verdad, y por el contrario, obstruyen la libertad en la medida en que se alejan de la verdad y difunden falsedades o crean un clima de reacciones emotivas incontroladas ante los hechos. Por su parte, el Estado debe respetar el derecho que tienen los Medios a expresarse libremente, dentro de un ordenamiento legal justo y respetuoso del derecho de los venezolanos a estar informados y conocer la verdad. Una ley sobre la responsabilidad social en radio y televisión ha de garantizar la verdadera libertad de expresión y el derecho a la información. No están dadas las condiciones para aprobar una ley que requiere de una

serenidad de espíritu suficiente para crear un consenso de la sociedad en torno a ella.

## **Conclusión**

Jesucristo es nuestra esperanza. El hombre no puede vivir sin esperanza, ella es garantía de felicidad, la auténtica, la trascendente. Proclamemos la esperanza cristiana, la del Reino de Dios, y con ella caminemos con Cristo hacia la construcción de una paz verdadera en Venezuela, fundada en la verdad y la justicia. Edifiquemos la civilización del amor. Como pastores, invitamos a los venezolanos a renovar nuestra fe, con la esperanza de construir una Patria más justa y más digna. Unidos en la oración, pidamos al Padre por medio de Jesucristo que envíe su Santo Espíritu para que nuestro país encuentre la senda de la reconciliación y de la paz. Que María de Coromoto, Patrona de Venezuela y Reina de la Paz, en su Año Jubilar, nos guíe y proteja. Amén.

Año Jubilar de Nuestra Señora de Coromoto.  
Firman los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

## **Declaración sobre la participación de eclesiásticos en cargos públicos.**

Caracas, 11 de julio de 2003

---

1.- En los últimos días se han asomado a través de los medios de comunicación social los nombres de Mons. Mario Moronta y del Padre Luis Ugalde, sj. como candidatos a ser miembros del Consejo Nacional Electoral.

2.- Dentro del cuerpo sacerdotal existen, sin duda, personas capaces para asumir responsabilidades de envergadura en diversos campos del quehacer humano, incluido el político. Pero la labor pastoral de: constructores de la unidad, maestros de la verdad evangélica y profetas que discernen los signos de los tiempos, les impide asumir compromisos que pueden distorsionar su especificidad y crear confusión entre las gentes. Por eso, sabiamente el Código de Derecho Canónico prohíbe “a los clérigos aceptar aquellos cargos públicos que llevan consigo una participación en el ejercicio de la potestad civil” (canon 285,3).

3.- Por otra parte, como lo hemos reiterado en numerosas ocasiones, en Venezuela hay muchas personas civiles con capacidad e idoneidad a toda prueba. Es a ellos a quienes corresponde el ejercicio de la cosa pública, y de entre ellos, deben salir los miembros de los poderes públicos.

4.- Exigimos a los organismos correspondientes a que cumplan con su deber de elegir, cuanto antes, a quienes corresponda para que los procesos constitucionales puedan llevarse adelante dentro de los plazos previstos. Y es deber de toda la sociedad velar y procurar que dichos organismos cumplan con su deber.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

## **I. INTRODUCCIÓN.**

1. En el mes de septiembre de 2002 se cumplieron trescientos cincuenta años de la aparición de la Virgen de Coromoto a un grupo de indígenas que habitaban en un rincón de nuestros Llanos, y cincuenta de la coronación de la insigne reliquia que, de acuerdo a la tradición, la Virgen dejó en manos del Cacique. El culto a Nuestra Señora de Coromoto está unido ya de manera indisoluble a nuestro acervo religioso y cultural, y de ello es prueba el fervoroso entusiasmo con que el pueblo fiel se unió a la iniciativa del Episcopado Patrio de celebrar estas efemérides con un peregrinaje nacional de la imagen de la Virgen, actividad que se ha extendido desde aquella fecha hasta finales de este año. Para culminar la celebración de este Año Jubilar, los Obispos de Venezuela queremos compartir con todos los fieles algunas reflexiones que estas jornadas nos han suscitado.

## **II. HITOS HISTÓRICOS DE LA DEVOCIÓN COROMOTANA**

### **A) Culto a la Virgen María en nuestro pueblo. La aparición de Coromoto.**

2. Venezuela profesa una profunda devoción a la Virgen María. La piedad hispánica, transida de fervor mariano, que trajeron los misioneros, se trasplantó a las tierras americanas y floreció de manera espontánea y exuberante. En lo que hoy es nuestro país, este talante se manifestó, entre otras cosas, con el desarrollo del culto a la Santísima Virgen en diversas advocaciones, ya desde los días aurorales de la implantación del cristianismo: N. S. del Valle, la Consolación de Táriba, Nuestra Señora de Copacabana, la Soledad de Caracas, la Virgen del Socorro de Valencia, la Divina Pastora (Caracas, Barquisimeto y San Carlos), la Virgen de Chiquinquirá (Maracaibo y Aregue). Podría seguir la lista de los innumerables títulos con que la piedad mariana se ha prodigado por los caminos de Venezuela.

3. En 1652 un grupo de indígenas denominado los Coromotos se asienta a pocas leguas de la ciudad de Guanare, en la confluencia de los ríos Guanaguanare y Tucupido. Un hecho providencial los trajo allí: una Bella Señora, a la que desde entonces llamaron Nuestra Ama, les dio un breve mensaje, que los sacó de sus intrincadas selvas con el fin de prepararse para recibir el agua bautismal. Al final de la catequesis, entristecido el Cacique por la nostalgia de sus selvas, se rehúsa a bautizarse. La Bella Señora vuelve a aparecer, y con su muda presencia dirige un dulce reproche a aquel hombre. Entre las manos del Cacique, que, en un gesto de ira, se había acercado a la Virgen, queda el recuerdo perenne de aquellas visiones: la reliquia con la sencilla imagen de María y el Niño, que más tarde sería llevada a Guanare. La ingenua sinceridad del relato, del todo diferente a lo acostumbrado en las apariciones marianas, abona a su autenticidad, apoyada por lo demás en documentos de primera mano, debidos a la acuciosa investigación que las autoridades eclesíásticas realizaron pocos años después.

4. La historia de Nuestra Señora de Coromoto reúne de manera singular diversos elementos que se hallan en el trasfondo de nuestra idiosincrasia y de nuestra manera de vivir la fe: la raza indígena, con su amor a la libertad y su religiosidad natural; la labor pobladora y evangelizadora de los cristianos españoles; la presencia delicada y discreta de la Virgen; el escenario del piedemonte andino y de la ilimitada llanura que es el corazón de Venezuela; la importancia del núcleo familiar. Todos ellos son factores determinantes para dar origen al culto coromotano.

### **B) Vicisitudes del culto coromotano.**

5. La reliquia de Coromoto fue muy conocida en la época hispánica. Al santuario de Guanare acudían devotos de las regiones vecinas y hasta de lugares remotos. Una prolija documentación, aneja al proceso sobre la aparición, recoge también la fama de los milagros debidos a la invocación de la Virgen María bajo este nombre. Todo el siglo XVIII y gran parte del XIX fueron testigos del auge de este culto, patentizado en la hermosa iglesia que hoy es Catedral de Guanare, enriquecida con bellos retablos y exvotos, fruto del trabajo tesonero del pueblo guanareño y de sus pastores, en especial Mons. José Vicente de Unda. Se cuenta que el Libertador Simón Bolívar se detuvo en Guanare a orar, cuando se dirigía al Campo de Carabobo para librar la batalla definitiva de nuestra Independencia.

6. El culto coromotano entró posteriormente en decadencia, por diversas razones, entre ellas las desgracias que se sucedieron como consecuencia de la Guerra de Emancipación y de las contiendas que signaron el inicio de nuestra vida republicana. Donde antes hubo prosperidad, se enseñorearon después la miseria, las epidemias y la ruina. A comienzos del siglo XX, una serie de hechos aparentemente fortuitos hace revivir la fama olvidada, sobre todo por influjo del Hermano Nectario María, de las Escuelas Cristianas, quien publicó, en 1924, “La Maravillosa Historia de Nuestra Señora de Coromoto”, obra que ha conocido varias ediciones. Otros estudios se suceden a partir de entonces sobre esta advocación.

7. La fama de la Virgen de Coromoto floreció nuevamente de manera casi inmediata. Se reanudan las peregrinaciones, procedentes de distintos puntos del país. En el año 1928, el Obispo de Valencia, Mons. Salvador Montes de Oca, pronuncia un discurso memorable, al inaugurarse el primer monumento coromotano. En esa pieza pronostica la futura renovación de la verdadera devoción a María, centrada en el Santuario de Guanare, “el Lourdes de Venezuela”.

### **C) Patronazgo de la Virgen de Coromoto.**

8. De allí en adelante se suceden otros acontecimientos que irán engrandeciendo la fama del Santuario. Por este motivo, el 1º de mayo de 1942, los Obispos venezolanos eligieron a Nuestra Señora de Coromoto como Patrona Nacional. El Papa Pío XII confirmó este Patronazgo el 7 de octubre de 1944 y el 24 de mayo de 1949 elevó a Basílica Menor el Templo parroquial de Guanare. En 1944 se construyó un monumento en el sitio denominado “Quebrada de la Virgen”, que era entonces el sitio más cercano y accesible al lugar de la aparición, situado en terreno pantanoso.

9. Siguiéron años de constante difusión de la imagen coromotana, recreada por los artistas de maneras diversas. Además, por todo el país se crearon parroquias y se elevaron iglesias y capillas en su honor. En el propio sitio de la Aparición pudo colocarse una estatua de la Virgen en 1950. La antigua reliquia fue coronada canónicamente por el Cardenal Manuel Arteaga y Betancourt, Arzobispo de La Habana, el 11 de septiembre de 1952. Antes y después de la coronación, la reliquia realizó una gira nacional, en la que recibió el emocionado homenaje de los fieles venezolanos. Como un reconocimiento a la importancia del Santuario y de la devoción a la Virgen, el Papa Pío XII creó la Diócesis de Guanare, en 1954. En 1969, en el campo de la coronación, el Cardenal José Humberto Quintero presidió la solemne celebración de las Bodas de Plata del Patronazgo de la Virgen de Coromoto. En 1976 la Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino aprobó la Misa y Oficio propios de Nuestra Señora de Coromoto, preparados por la Conferencia Episcopal Venezolana.

10. A comienzos de los años 80 del pasado siglo una laudable iniciativa de las Siervas del Santísimo Sacramento y de Mons. Ángel Adolfo Polachini, Obispo de Guanare, dio origen a la Campaña para la Construcción del Templo Votivo Nacional, el cual se fue alzando con la espontánea contribución del pueblo venezolano y la ayuda de entes privados y públicos. El Templo Votivo, felizmente concluido, fue dedicado solemnemente al culto por el Excmo. Sr. Oriano Quilici, entonces Nuncio Apostólico en Venezuela, el 7 de enero de 1996. En la misma fecha fue declarado Santuario Nacional por la Conferencia Episcopal Venezolana. El 10 de febrero de ese año, el Santo Padre en persona visitaba el nuevo Santuario, y celebraba la Misa en compañía de los obispos venezolanos y rodeados de una gran multitud de fieles.

### **III. LA VIRGEN MARÍA EN LA OBRA DE SALVACIÓN**

11. El recorrido por nuestra historia nos ha hablado acerca de la admirable relación entre María y nosotros como pueblo. La Misa propia de Nuestra Señora de Coromoto nos hace reflexionar sobre este particular. Es costumbre aplicar a María el texto del Eclesiástico que personifica a la sabiduría de Dios: ella pone su morada en el pueblo de Israel, y allí encuentra su alegría, al derramarse sobre los creyentes, enseñándoles los caminos de la rectitud y del bien, los caminos de Dios. Los católicos venezolanos consideramos que María hace suyas esas expresiones y las aplica a esa memorable visita que nos hiciera hace más de trescientos cincuenta años: “eché raíces en un pueblo glorioso” (Eclo 24, 12). Nosotros, por nuestra parte, le respondemos con las palabras del libro de Judit: “Tú eres el orgullo de nuestro pueblo” (Judit 15, 9), “el Señor te ha bendecido más que a todas las mujeres de la tierra” (Judit 13, 18).

12. San Pablo, en la carta a los Gálatas, nos dice la razón profunda de esta veneración, de ese lugar privilegiado que María ocupa en nuestra fe: “Al llegar la plenitud de los tiempos envió Dios a su Hijo, nacido de una mujer” (Gal 4, 4). La sobria expresión paulina no dice solamente lo que es obvio, o sea, que Jesucristo necesitó una madre para entrar en este mundo como ser humano, sino que nos sugiere el papel singular de esa mujer en la obra de la salvación. La plenitud de los tiempos es la madurez de los designios divinos, el momento de cumplirse las profecías: un acontecimiento que no ocurre por azar, sino que es fruto de un plan, de una voluntad previa. De igual modo, aquella mujer no surge al azar, entre las

muchachas hebreas, sino que es querida, amada, bendecida, favorecida, llena de gracia desde la eternidad y desde el primer instante de su existencia.

13. María ocupa, pues, un lugar absolutamente singular en la obra de la redención humana. Ella, sin dejar de ser una criatura, y necesitando ella misma ser salvada, se convierte, sin embargo, en la primera redimida por la obra del Hijo, y comparte con Él, en cierto modo, la responsabilidad de redimir al resto de la humanidad. Ella es la nueva Eva, Madre del nuevo Adán que aplasta la cabeza de la serpiente, para obtener victoria allí donde el primer Adán y la primera Eva experimentaron el fracaso. Ella es también figura de la Iglesia, que, peregrinando por este mundo, cargada con sus imperfecciones y sus sufrimientos, pero asistida por la gracia del Espíritu Santo, puede mirar en el rostro purísimo de la Virgen la situación definitiva que ha de encontrar en el reino celestial, cuando Cristo presente a su Padre a todos aquellos que por su sangre compró para Dios<sup>2</sup>.

14. Los pastores que acuden al pesebre de Belén encuentran al Niño Jesús recostado en el pesebre, acompañado por la Virgen María y San José (Lc 2, 15-19). La presencia del Niño en el pesebre es “la señal” de que ha nacido el Mesías, el Señor. La imagen de Coromoto nos muestra hoy esa verdad: el niño Jesús, que se encuentra en brazos de María, es Rey de reyes y Señor de señores, dueño de ese mundo que lleva en la mano izquierda; Él nos bendice abundantemente, con su mano derecha. Junto a él siempre hemos de encontrar a la Virgen Santísima, su Madre, que no nos dice otro mensaje sino el que dirigió a los servidores en las bodas de Caná: “hagan lo que Él les diga” (Jn 2, 5), exhortándonos de este modo a creer y vivir lo que Cristo nos ha anunciado en su Palabra, siendo ella misma ejemplo acabadísimo de fe y de caridad<sup>3</sup>.

15. Frente a la pretensión de algunos de separar a Jesús de María, es necesario hacer una firme profesión de fe cristológica y mariana. “Si en el ámbito divino el Espíritu es el Maestro interior que nos lleva a la plena verdad de Cristo (cf. Jn 14, 26; 15, 26; 16, 13), entre las criaturas nadie mejor que Ella conoce a Cristo, nadie como su Madre puede introducirnos en un conocimiento profundo de su misterio”<sup>4</sup>. Fue voluntad de Dios que María ocupase un lugar singular en sus planes. Nosotros no hacemos más que reconocer esa obra del Señor, y cumplir las mismas palabras de María al entonar el cántico del Magnificat: “Me llamarán bienaventurada todas las generaciones” (Lc 1, 48).

16. Sin embargo, como pastores de la Iglesia, tenemos el deber de advertir contra las desviaciones. En nuestros días, por razones diversas, se han multiplicado los fenómenos asociados al culto mariano, como la promoción de advocaciones nuevas, las frecuentes noticias sobre presuntas apariciones, mensajes y manifestaciones preternaturales. Esto ha originado una suerte de saturación de la figura de la Virgen en el culto popular, en especial en aquel sector del conglomerado católico más sensible a este tipo de eventos. Todo acontecimiento de este género debe someterse al juicio de la Iglesia, pues a ella corresponde juzgar si el evento está conforme a la recta doctrina<sup>5</sup>. Fenómenos como el de

---

<sup>2</sup> Cf. CONCILIO VATICANO II, *Constitución Dogmática “Lumen Gentium”*, nn 65.68.

<sup>3</sup> Cf. *Ibid.*, n° 53.

<sup>4</sup> JUAN PABLO II, *Carta Apostólica “Rosarium Virginis Mariae”*, 16 de octubre de 2002, N° 14.

<sup>5</sup> Cf. *Ibid.* Nota 11.

las imágenes que presuntamente manan aceite, sangre o lágrimas, así como la aparición de escarcha en objetos o personas, no avalan por sí solos la cualidad sobrenatural de un evento, y deben ser interpretados y tratados con cuidadoso discernimiento y cautela. La verdadera devoción a María se alimenta y crece, no tanto con el recurso a lo milagroso y extraordinario, sino con la práctica cotidiana de las virtudes cristianas, según el principio que el mismo Señor nos dio: “el que cumple la voluntad de mi Padre celestial, ése es mi hermano, y mi hermana y mi madre” (Mc 3, 35).

#### IV. DESAFÍOS DEL AÑO JUBILAR

17. La declaración del Templo Votivo de la aparición como Santuario Nacional por parte de la Conferencia Episcopal ha tenido una respuesta masiva y afectuosa por parte de los fieles. La continua afluencia de peregrinaciones al Santuario de Guanare nos habla de la espontaneidad del culto popular a María: el pueblo creyente expresa de manera sencilla su amor a la Virgen y acude a ella en sus necesidades. De todas las circunscripciones eclesiásticas de Venezuela acuden a Guanare con regularidad peregrinaciones de devotos. También los institutos de vida consagrada, los movimientos eclesiales, así como instituciones públicas y privadas suelen rendir su homenaje a María de Coromoto acudiendo en romería al lugar de su aparición. Ello nos compromete como obispos a promover en lo posible las funciones evangelizadora, litúrgica, devocional y cultural del Santuario.

18. Desde octubre de 2002 los venezolanos hemos acompañado el recorrido de la imagen coromotana por las iglesias particulares venezolanas. Este peregrinaje ha constituido una renovación de la fe de los habitantes de esta tierra. Es menester reconocer el amor y la dedicación con que las comunidades cristianas, encabezadas por sus párrocos, han preparado y llevado a cabo esta actividad extraordinaria. Las grandes multitudes que han seguido este recorrido, a veces con grandes esfuerzos, plantean un desafío a la comunidad eclesial para que se multipliquen las iniciativas de evangelización y catequesis, y el pueblo sea acompañado en su piedad con la dispensación de la Palabra y de los sacramentos. Es necesario, pues, que en nuestras diócesis se oriente debidamente la piedad popular, de acuerdo a las indicaciones de la Sede Apostólica<sup>6</sup> y del Concilio Plenario de Venezuela.

19. Como corolario de estas celebraciones, los pastores de la Iglesia en Venezuela queremos reafirmar nuestra fe en la intercesión de la Virgen María y, además, comprometernos a promover aún más en nuestras iglesias particulares la devoción a Nuestra Señora de Coromoto. Que en cada hogar su imagen presida la vida cotidiana de nuestro pueblo católico, pero sobre todo, que María de Coromoto tenga un lugar de honor en nuestro corazón, para que ella sea un vínculo de unidad que nos haga superar los enfrentamientos y divisiones que han lacerado la convivencia fraterna de los venezolanos. Por ello pedimos la protección de María en estos momentos particularmente difíciles del acontecer nacional. Que su Santuario de Guanare, como la casa materna, acoja con amorosa solicitud a todos los hijos de esta Patria que acudan llenos de fe y confianza a recibir la bendición de la

---

<sup>6</sup> Cf. CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS: “*Directorio sobre la Piedad Popular y la Liturgia*”, 17 de diciembre de 2001.

Madre Común, para hacer de Venezuela una casa de diálogo, perdón, justicia, libertad y paz.

¡Nuestra Señora de Coromoto, Patrona de Venezuela, renueva la fe en toda la extensión de nuestra Patria!

Esta nuestra Carta será leída en todos los templos y capillas en las Misas del domingo o festividad que ocurra después de su publicación.

Con nuestra bendición  
Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

**“Carta Pastoral al Pueblo de Dios con motivo de los 25 años de Pontificado de Su Santidad Juan Pablo II”**

Caracas, 19 de septiembre de 2003

---

**A.- INTRODUCCIÓN**

El próximo 16 de octubre se cumplirán 25 Años de la elección a la Sede de Pedro del Cardenal Karol Woityla, Arzobispo de Cracovia quien, desde entonces, escogió como nombre el de Juan Pablo II. Luego de la muerte de su predecesor, Juan Pablo I, el nuevo Papa sorprendía a la humanidad, ya que después de varios siglos, era el primer Papa, no italiano, que se convertía en el Obispo de Roma. Desde los inicios de su pontificado hasta hoy, Juan Pablo II fue ganándose el afecto de todos y el respeto, aún de aquellos que no piensan como él. Su vitalidad y alegría han sido el vehículo para cautivar creyentes y no creyentes, cristianos y no cristianos, porque además de traslucir dinamismo evangelizador, manifiestan el claro testimonio del servidor fiel y pastor bueno que ha puesto su confianza en Jesucristo, el Señor. Su vida y su ministerio, aún en medio de las dificultades de salud que ha sabido siempre superar, hablan de la riqueza de su corazón: el amor a Dios, el amor a la Iglesia, el amor a la humanidad.

La celebración de este jubileo pontificio es una hermosa oportunidad para Venezuela de reafirmar la adhesión filial al sucesor de Pedro quien, desde Roma, dirige la nave de la Iglesia, como Vicario de Cristo. Para ello, queremos recordar las grandes líneas del magisterio pontificio, para seguir fortaleciendo la comunión con el Papa y con toda la Iglesia.

**B.- JUAN PABLO II, MAESTRO DE LA FE.**

3. Si algo ha caracterizado el pontificado de Juan Pablo II es su denso y continuo magisterio. En él se puede concluir que asumió el consejo de Pablo a Timoteo: “Delante de Dios y de Cristo Jesús, que vendrá glorioso como rey a juzgar a vivos y a muertos, te encargo que prediques el mensaje, a tiempo y a destiempo” (2 Tim. 4,19). En los albores de su servicio eclesial, con motivo del primer viaje como Papa peregrino, en México, al inaugurar la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Puebla 1979), presentó el trípode sobre el que apoyaría su magisterio pontificio: CRISTO-IGLESIA-

## HOMBRE.

4. En torno al misterio de Cristo: la primera invitación que nos hiciera el Santo Padre poco después que fuera elegido Papa fue la de “abrir las puertas al Redentor”. Los diversos discursos, enseñanzas y cartas de Juan Pablo II tienen como centro a Cristo el Señor. A partir del misterio de Cristo, el Papa nos habla de Dios Padre y del Espíritu Santo, de María, de la Iglesia y del ser humano. Su insistencia en la Nueva Evangelización tiene que ver también con el anuncio siempre urgente y novedoso de Cristo. Cuando celebró el jubileo del año 2000, tuvo como eje al Señor de la historia y salvador de la humanidad. Al inaugurar el III milenio el Papa nos recordó el desafío que brotó de los labios del mismo Señor Jesús: ¡“Mar Adentro”!. Podemos recordar algunas de las Cartas Encíclicas y otros documentos que tienen como punto focal el misterio de Cristo: Dives in Misericordia, Redemptor Hominis, Dominum et vivificantem, Redemptoris Mater, Novo Millenio Inneunte.

5. En torno al misterio de la Iglesia: En todo momento se puede comprobar el amor de Juan Pablo II por la Iglesia. Su continuo peregrinar por las naciones del mundo para confirmar en la fe a las Iglesias locales y proclamar el Evangelio de Jesucristo hablan de esa preocupación personal por el pueblo de Dios que dirige como Vicario de Cristo. De ello dan testimonio sus 100 viajes a diversos países. Esto se reafirma con los diversos sínodos episcopales donde ha pedido estudiar temas fundamentales de la Iglesia y que la han inspirado diversas Exhortaciones Post-sinodales. A ello se une la promulgación del Código de Derecho Canónico, el Catecismo de la Iglesia Católica y otros documentos donde manifiesta y reflexiona sobre elementos importantes de la misma Iglesia, Redemptoris Missio, Ut omnes unum sint, Pastores Dabo Vobis, Christifideles Laici, De vita Consecrata, Catechesis Tradendae, Ecclesia de Eucharistia. Juan Pablo II ha sabido presentar ante el mundo de hoy y, en continuidad con el pensamiento del Concilio Vaticano II, el rostro joven de la Iglesia, luz de las naciones.

6. En torno al misterio del hombre: Desde el inicio de su ministerio Juan Pablo II mostró, no sólo su sensibilidad ante los problemas y desafíos que se le presentan a la persona humana de hoy, así como su preocupación por todo ser humano. De hecho afirmó que el camino que debe recorrer la Iglesia es el hombre. Sin dejar de celebrar sus auténticos progresos, el Papa ha advertido a la humanidad sobre los peligros y tentaciones que pueden rebajar la dignidad humana; para ello ha proclamado la verdad evangélica sobre el hombre, con sus implicaciones en el campo de la moral, de lo social, de lo económico, de lo educativo, de lo antropológico y ha denunciado la cultura de la muerte. Esto lo podemos comprobar especialmente en documentos como Mulieris Dignitatem, Veritatis Splendor, Familiaris Consortio, Fides et Ratio, Evangelium Vitae, Sollicitudo Rei Socialis, Centessimus Annus. Nunca ha dejado de elevar su clamor por los pobres, para exigir la paz, para abogar por los inmigrantes y alentar a los Medios de Comunicación a que cumplan digna y cabalmente su función, así como para pedir la libertad para todos los pueblos.

7. Con la conciencia de lo que significaba para la Iglesia la celebración de algunos eventos históricos importantes, como el V Centenario de la evangelización de América y la llegada del III Milenio de nuestra era, el Papa nos ha invitado a asumir con más bríos y entusiasmo

la misión esencial de la Iglesia a través de la Nueva Evangelización: “nueva en su ardor, nueva en expresión, nueva en métodos”. Con el inicio del III milenio, a su vez, el Papa nos ha solicitado el “lanzarnos mar adentro”, desarrollando el gran programa de la Iglesia y que él mismo ha llamado “pastoral de la santidad”. Para esto nos indica que hemos sentir la experiencia del Pentecostés vivido en los nuevos movimientos eclesiales, y en la permanente renovación de la Iglesia, teniendo siempre presente al Espíritu Santo, el gran protagonista de la misión.

8. Temas a los cuales ha dado especial tratamiento son el de la familia y la defensa de la vida, con lo que se ha puesto en la vanguardia de la promoción de la institución familiar, Iglesia doméstica, y de la custodia de la vida humana desde el vientre materno hasta el momento de la muerte natural. No en vano ha subrayado que la familia es el santuario de la vida. Igualmente el sacerdocio ministerial: no hay más que ver las ricas y hermosas cartas escritas a los sacerdotes con ocasión de cada Jueves Santo, así como los mensajes con motivo de la Jornada de Oración por las vocaciones sacerdotales También el que se refiere a la Paz y el rechazo a la guerra. Sus mensajes de cada 1° de enero con motivo de la Jornada Mundial por la Paz y otras intervenciones sobre el tema hablan de su preocupación y trabajo a favor de la humanidad y de la concordia entre los pueblos.

### **C.- EL PAPA Y VENEZUELA**

9. Es evidente la paternal preocupación del Papa Juan Pablo II por nuestra querida Venezuela. Sus dos visitas a nuestra patria (1985 y 1996) le permitieron conocernos más de cerca y confirmarnos en la fe: nos dejó, en sus homilias y alocuciones, un gran reto: ¡Venezuela, cree, vive y anuncia el Evangelio!. Además de las alocuciones a los Obispos durante las Visitas ad limina, su palabra y oración nos ha acompañado siempre, particularmente, en momentos duros, como los de la tragedia de 1999. Durante estos 25 años de ministerio petrino, el Santo Padre ha tendido sus manos a Venezuela: proclamó la primera beata venezolana, Madre María de San José (mayo 1995), creó 3 provincias eclesíásticas, 8 diócesis, 2 exarcados y un Ordinariato militar.

10. A partir de los diversos mensajes que el Papa nos ha brindado a los venezolanos podemos deducir algunas tareas urgentes que hemos de seguir desarrollando, ahora más que nunca con la realización del Concilio Plenario de Venezuela:

“Renovar el país por la conversión del corazón” (26,1.85).

“La promoción de las vocaciones a la vida sacerdotal y programas de acción” (26, 1.85).

“La Iglesia ha de continuar predicando la verdad sobre el matrimonio cristiano y la familia” (27,1.85).

Promover “la educación evangelizadora, en íntima relación con la catequesis educadora de la vida, de todos los aspectos de la vida” (27.1.85).

Renovación de la fe que “es profundizar en el conocimiento de la doctrina católica; es hacer la experiencia vital del amor a Dios y a los hermanos; es anunciar a los demás Evangelio”

(28.1.85).

“Promover el laicado y su formación, así como revitalizar los movimientos eclesiales de los laicos (28.1.85).

Construir una Venezuela cada vez mejor que “camine hacia el progreso y el bienestar integral de todos y cada uno de los miembros de la comunidad nacional” (10.2.96).

#### **D.- MAR ADENTRO CON JESUCRISTO**

11. Juan Pablo II nos ha pedido remar mar adentro, y asumir así con alegría la apasionante tarea de anunciar el Evangelio de Jesucristo y construir en la sociedad del nuevo milenio el Reino de Dios. Ello exige que estemos cerca de la humanidad, compartiendo sus alegrías y esperanzas, sus angustias y preocupaciones (Cfr. G.S,1) y dando a las nuevas generaciones razones para vivir y para esperar (cf. G.S. 31). El mismo Santo Padre nos ha dado el ejemplo: “el Papa venido de lejos”, como se le nombraba en los primeros tiempos de su pontificado, se hizo el Papa cercano y amigo de todos sin excepción. De él recibimos el ejemplo; y con él, peregrino del Evangelio, hemos de seguir caminando por las sendas de la historia actual contagiando el entusiasmo del Espíritu a través de un decidido testimonio de vida.

12. Con todos los hombres y mujeres de buena voluntad y los católicos de Venezuela nos comprometemos a celebrar este XXV Aniversario del Pontificado de Juan Pablo II. En primer lugar la oración, particularmente la Eucaristía, debe acompañar a toda la Iglesia a dar gracias por estos 25 años de pontificado de Juan Pablo II. A las instituciones públicas y privadas, exhortamos a conmemorar esta importante efemérides; especialmente animamos a los diversos medios de comunicación social a resaltar la figura, obra y mensaje del Santo Padre. En nuestras Diócesis y Parroquias, organizaremos actividades litúrgicas y formativas con ocasión de dicho aniversario, pedimos a las instituciones educativas, particularmente las escuelas católicas, institutos superiores de la Iglesia y seminarios que organicen también actividades conmemorativas de este aniversario. El día 16 de octubre, en cada una de nuestras catedrales y parroquias, celebraremos con el pueblo de Dios la eucaristía en acción de gracias por el ministerio petrino de Juan Pablo II. Ese mismo día, todos los templos del país al mediodía, lanzarán al vuelo sus campanas en señal de júbilo y como una expresión pública de comunión con el Papa, y para invitar al Pueblo de Dios a orar por Juan Pablo II.

13. A María Santísima de Coromoto, la Madre de Dios, a quien Juan Pablo II dedicó su pontificado, de acuerdo a lo que reza su lema “Totus Tuus” (Todo Tuyo), imploramos su maternal protección para el Santo Padre, a la vez que rogamos al Dios, uno y Trino, le siga llenando de sabiduría para continuar guiando a la Iglesia por muchos años.

Con nuestra afectuosa bendición episcopal.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

1.- El próximo 24 de octubre del 2003 la Universidad Católica Andrés Bello cumplirá medio siglo de haber abierto sus puertas. Con tal motivo las autoridades de la Universidad están organizando una serie de actos conmemorativos a los que se unirá la Conferencia Episcopal en pleno, en la Eucaristía de acción de gracias que en la Capilla de esta Alma Mater tendrá lugar el miércoles 29 de octubre próximo a las 6 de la tarde.

### **UN POCO DE HISTORIA**

2.- Es de todos sabido que uno de los campos en los que la acción de la Iglesia Católica ha aportado más a la sociedad venezolana, de manera preferencial a los indígenas, los campesinos, los pobres, ha sido en la educación integral y de calidad a todos los niveles. De la época colonial sobresalen, entre muchas obras educacionales, la creación del Seminario Conciliar de Caracas y su posterior elevación a Real y Pontificia Universidad en 1721; y la Casa de Estudios de Mérida (1785), obra del Obispo Fray Juan Ramos de Lora. Ambas instituciones fueron pioneras en la educación superior y dieron origen a las universidades Central de Venezuela y Los Andes, respectivamente.

3.- Durante el período republicano, la separación de ambas instituciones de la tutela de la Iglesia, y las leyes anticlericales del período guzmancista, obstaculizaron la continuidad de una labor que arrojó moral y luces en las mentes y corazones de numerosos jóvenes estudiantes. Fue tala el vacío y la necesidad sentida de una presencia de la Iglesia en el campo educacional que desde los albores del siglo XX comienza a ser reclamada la apertura de centros educacionales católicos. Sin embargo, en algunos círculos influyentes prevaleció una mentalidad positivista que concibe la educación como un monopolio del Estado, por encima del derecho de los padres y de las sociedades intermedias, no exenta de prejuicios anticlericales.

4.- La polémica suscitada en torno a la validez de la educación privada en los años cuarenta del siglo XX, sirvió para decantar pasiones y purificar posturas. Quedó claro a la sociedad venezolana el valor intrínseco de la educación católica, y a la Iglesia, la necesidad de corregir yerros, y expandir más su presencia, principalmente en la educación popular. Las cifras de la época hablan por sí solas: entre 1947 y 1956 la educación católica creció cuatro veces más que la educación pública.

5.- Por otra parte, se vio como un vacío que había que llenar, el que no existiera ningún centro de educación superior católica. La experiencia latinoamericana muestra excelentes ejemplos de la fecunda presencia de universidades de la Iglesia en distintas ramas del saber. La idea fue madurando lentamente a diversos niveles eclesiales. Los puntos de referencia obligados miraban hacia las órdenes religiosas con vocación y experiencia en educación superior, ya que las iglesias diocesanas no contaban con los recursos humanos necesarios para emprender una obra de tal envergadura. Además, había que superar el escollo de los trámites gubernamentales que veían la apertura a la educación privada superior como una

aventura que era necesario medir en todas sus consecuencias.

## **LOS ORIGENES DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VENEZUELA**

6.- Así las cosas, los Obispos reunidos en Mérida en Conferencia Episcopal (octubre de 1951) publicaron una Carta Pastoral colectiva en la que le dedican un amplio apartado al tema de la educación. “...hemos decidido poner la corona a todos los esfuerzos, y para ello hemos decretado la creación de una Universidad Católica. En tal forma, los alumnos que iniciaron y prosiguieron su formación en nuestros Colegios, podrán completarla en un Centro de Alta Cultura, informado por los principios de la fe cristiana. Pero no sólo a favor de esos alumnos habrá de funcionar este Instituto: sus puertas estarán siempre abiertas para todos los jóvenes que a ella se acerquen. Grandiosa es la obra que ahora emprendemos y su realización requerirá cuantiosos recursos y sacrificios. Ponemos nuestra confianza en la Divina Providencia, la cual no habrá de abandonarnos. Esperamos la generosa cooperación de todos vosotros y la cordial simpatía de todas las personas que aman la cultura y por ella se interesan. No dudamos, de otra parte, encontrar en las Supremas Autoridades de la República, por lo que los trámites leales se refiere, todas las facilidades necesarias para llevar a efecto esta fundación, supuesto que con ella ayudaremos al Gobierno mismo en la solución de uno de sus más graves problemas y contribuiremos al bienestar de la Patria”.

7.- Lo expuesto en dicha Carta, recibió operatividad inmediata en uno de los Decretos de la misma asamblea episcopal. “Considerando, que la Santa Sede ha atribuido siempre especial importancia a la erección de Universidades Católicas y les ha prestado su más decidido apoyo; considerando, que estas Universidades están llamadas a conservar y difundir la alta cultura cristiana, a brindar a sus alumnos una formación integral que haga de ellos miembros útiles a la Iglesia y a la Patria, a contribuir al progreso de las ciencias y al bienestar social de los pueblos formando una sana conciencia nacional; decretamos: 1° La creación de una Universidad Católica. 2° Encomendar a la Comisión Episcopal Permanente de educación la ejecución de este Decreto”. Comenzaba, así, oficial y solemnemente, el camino que conduciría a la apertura de una universidad católica en Caracas.

8.- El hombre clave y providencial en esta materia fue el sacerdote jesuita Carlos Guillermo Plaza, quien se encargó de sembrar la idea tanto en la propia Compañía de Jesús como en el Episcopado nacional. En el acogedor ambiente de la Casa de Ejercicios Espirituales de San Javier del Valle Grande de Mérida, se trató el tema con profundidad y osadía. De pie, para expresar así, lo trascendental de aquella decisión, el episcopado decide la creación de una universidad católica para Venezuela.

9.- El camino por recorrer era largo y sinuoso. Desde un comienzo se confió a la Compañía de Jesús en la persona del Padre Plaza y a la Comisión Episcopal de Educación hacerse cargo de los trámites tanto canónicos como civiles. Los primeros ofrecían menos escollos que los segundos. Si bien el escenario político era distinto al de los años inmediatamente anteriores, las mentalidades permanecían intactas. Ello explica, tal vez, el que fueran a la par dos proyectos de universidades privadas: el de la Católica y el de la Santa María. El estatuto legal vigente no contemplaba ni la existencia ni la creación de institutos de educación superior privados. Todo ello se allanó, gracias a las circunstancias. La Universidad Central de Venezuela tenía más de un año cerrada. Los estudiantes buscaron

refugio en la Universidad de los Andes y en la del Zulia, en el exterior, o sencillamente se vieron obligados a abandonar sus estudios superiores.

10.- Así las cosas, dos años más tarde, en junio de 1953, de nuevo el Episcopado reunido en Maracaibo en sus sesiones canónicas, consideraba inminente la instalación de la Universidad Católica de Venezuela. La finalidad de la misma era compartir “los nobles y comunes anhelos de las otras ilustres universidades del País”. Además, “se dirige particularmente a consolidar, de modo eficaz, la educación moral y espiritual de nuestra juventud, destacando para ello el valor y la dignidad de la persona humana, ennoblecido aún más por su condición cristiana; todo lo cual exige cuantiosa dotación de medios apropiados junto con exquisita y firme dirección, en el sentido de que tal esfuerzo combinado conduzca racional y convenientemente al desarrollo justo de las profesiones ciudadanas”. Por ello, decretó: 1° La celebración de la Semana de la Universidad Católica en toda la República en la semana que antecede al primer domingo de diciembre, de modo que éste sea el último día de la misma “Semana de la Universidad Católica”. 2° Durante esta Semana los Venerables señores Párrocos, Capellanes, Religiosos, Instituciones y Asociaciones, aprovechando todo medio de honesta propaganda, hablarán a sus feligreses, alumnos y afiliados sobre la importancia de la Universidad Católica, utilizando en particular, la Sagrada Cátedra, y los voceros de la prensa y la radio. 3° Coléctese entre nuestros católicos de toda la República el Obolo de la Universidad Católica, destinado al fomento de dicha institución y a la dotación completa de sus respectivas facultades. 4° Propéndase a que Venezuela forma su Patrimonio de Educación, mediante mandas, donaciones y otros métodos, iniciando y aumentando el peculio de la máxima obra cultural del Catolicismo en Venezuela. 5° Comuníquese al público con la mayor difusión y cúmplase religiosamente”.

11.- Dos meses más tarde se aprobó una nueva ley de educación, y el 21 de agosto de 1953, el Ejecutivo Nacional estableció el Reglamento Orgánico de las Universidades Privadas. Por Decreto del 19 de octubre del mismo año, Marcos Pérez Jiménez autorizó el funcionamiento de la Universidad Católica. Cinco días después, el 24 de octubre, la Universidad Católica de Venezuela abrió sus puertas, con solemne acto inaugural. Su primer Rector fue el Padre Carlos Guillermo Plaza, alma y motor de esta aventura apostólica y pedagógica. A su iniciativa, el 7 de julio de 1954, el gobierno autorizó el nombre con el que la conocemos hoy: Universidad Católica Andrés Bello, UCAB. Tiene así, desde entonces como epónimo, a uno de los grandes venezolanos de todos los tiempos, en quien brilló además, la fuerza de la virtud y de sus convicciones cristianas.

### **POR SUS FRUTOS...**

12.- Cincuenta años en la vida de una institución es tiempo suficiente para evaluar su razón de ser y su permanencia. Mucho ha cambiado el país y mucho también ha aportado al mismo la Universidad Católica Andrés Bello. Con las vicisitudes propias de todo ente vivo, su crecimiento no ha estado exento de momentos difíciles. Pero su impronta está bien definida y su fama bien ganada en el universo plural de Venezuela. Sus rectores han sido eximias figuras: los Padres jesuitas Carlos Guillermo Plaza (1953-1955), Pedro Pablo Barnola (1955-1959), Carlos Reyna (1959-1969) y Pío Bello (1969-1972), el ingeniero Guido Arnal (1972-1990), y desde 1990 el R.P. Luis Ugalde s.j. Detrás de ellos, la rica y

fecunda experiencia de la Compañía de Jesús en la conducción de universidades en todo el mundo, centenares de hombres y mujeres que a distintos niveles han dado lo mejor de sí en la construcción de una universidad de excelencia, y su vinculación con la Iglesia institucional a través del Gran Canciller, ocupado siempre por el Arzobispo de Caracas.

13.- Los profesores actuales y jubilados, los egresados que se cuentan ya por miles, sus numerosas publicaciones de libros y revistas, las facultades y centros de investigación que aportan al país ideas, propuestas y análisis de reconocida vigencia son el mejor aval de su trayectoria. A ello se une, la atención personalizada en diversos campos en los que sobresale la pastoral universitaria, hablan por sí solas de la misión educativa, ética y responsable que ha tenido la Universidad Católica Andrés Bello.

14.- Si bien tiene su sede en Caracas, desde un comienzo, la Universidad Católica estuvo abierta al país. De ello, tiene hoy día, extensiones de diversas facultades en los cuatro puntos cardinales. Hija directa fue la extensión del Táchira, hoy Universidad Católica del Táchira. Y se abrió el camino para los otros centros de educación superior de inspiración cristiana que existen en Venezuela.

## **PROSPECTIVA**

15.- La supervivencia de cualquier universidad, máxime de una católica, pasa por entender el contexto geopolítico, el tiempo histórico y las exigencias de la Iglesia contemporánea. Asumir la competitividad, la complementariedad y la calidad en un permanente reto de estar atento a los signos de los tiempos y a los signos de Dios ha caracterizado el camino trillado por la Universidad Católica en este medio siglo.

16.- Toca a los cristianos de hoy, descubrir su razón de ser y su tarea en la construcción de una sociedad del futuro más justa, más equitativa, capaz de ofrecer razones de esperanza a través del conocimiento científico y tecnológico. Realizarlo dentro del marco ético de la verdad, de la libertad, del servicio, del sano pluralismo, respeto a los demás y a sus ideas, la apertura a lo trascendente y el ofrecimiento permanente de la fuerza transformadora del Evangelio es la razón de ser de toda obra de Iglesia y de una universidad que lleve con orgullo el título de católica.

17.- Al agradecer al Señor el don para Venezuela de la Universidad Católica Andrés Bello queremos como Pastores de la Iglesia unirnos al regocijo y la acción de gracias de la comunidad ucabista. Pero es también la ocasión para que todos los católicos reflexionemos sobre el tesoro que ha sido y es la presencia educadora de la Iglesia, maestra en humanidad y servidora de todos los hombres, en especial de los más pobres. Que María, madre de la sabiduría, siga guiando los pasos de esta alma mater para bien de todos los venezolanos.

Firman los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

Comunicado.

**“La Paz Comienza en Casa”**

Caracas, 30 de octubre de 2003

---

1.- Los Arzobispos y Obispos de Venezuela, reunidos en Comisiones Episcopales, queremos compartir de nuevo, con todos los cristianos y personas de buena voluntad, los sentimientos y reflexiones, que brotan de la fe y del gozo en Cristo resucitado que no defrauda.

2.- Un significativo aporte de la Iglesia Católica a la superación del clima de violencia e intolerancia existente en el país es la celebración de la SEMANA DEL ABRAZO EN FAMILIA, que iniciaremos el 3 de noviembre y el Encuentro Nacional de Jóvenes (ENAJO), que tendrá lugar el próximo 8 de noviembre en El Poliedro de Caracas. El lema del Abrazo en Familia es: “la paz comienza en casa”. El anhelo profundo de convivencia, fraternidad, respeto y vivencia en paz de la inmensa mayoría de los venezolanos hay que encontrarlo, guardarlo y construirlo desde el hogar. Por ello, invitamos vivamente a todos a sumarse a esta campaña que ocupará buena parte del trabajo de la pastoral de la Iglesia.

3.- “La paz comienza en casa”. Los reiterados ataques y los intentos de descalificación a la Iglesia no lograrán disminuir ni paralizar su acción permanente a través de sus innumerables y reconocidas obras en beneficio de todos, especialmente de los más pobres y necesitados. La misión del anuncio gozoso del Evangelio a favor de la justicia social y la fraternidad, y la crítica de todo lo que lesione la libertad, la verdad, la auténtica democracia, seguirán siendo norte de todas nuestras actuaciones. La denuncia de todo hecho grave, supuestamente cometido por cualquier miembro de la Iglesia, encontrará en nosotros los Obispos a los más interesados en que resplandezca la verdad y triunfe la justicia. Lo que no podemos admitir es la manipulación y abuso de poder que lanza injurias y condenas al amparo del mismo poder. “Si la Iglesia católica se muestra particularmente celosa de su autonomía en cuanto a su organización interna, es porque considera que el Estado debe reconocer que no tiene competencias sobre ciertos temas, que dependen de la conciencia de los ciudadanos” (Documento de la Comisión de Episcopados de la Comunidad Europea COMECE sept. 2003).

4.- “La paz comienza en casa”. Es una verdad indudable que Venezuela vive una profunda crisis política, socio-económica y ético-espiritual. Ella es de tal magnitud que, para evitar fracturas hondas y duraderas, y para asegurar la paz y el desarrollo, es necesario y urgente “desarmar” los espíritus, enfrentar la pobreza y trabajar por una convivencia fraterna y solidaria. En democracia, estas crisis se dirimen consultando al pueblo. Reiteradamente lo hemos dicho: urge una salida pacífica, constitucional y electoral. La constitución vigente consagra la posibilidad de los referenda, en particular el revocatorio, como instrumentos legales para que los venezolanos, en ejercicio de la soberanía popular, la participación jurídicamente garantizada, y el protagonismo y responsabilidad de cada uno, legitimemos, en su origen, a los titulares de los poderes públicos. Es una obligación de todos, y muy en especial del Estado a través de sus diversos órganos, garantizar su normal realización sin intimidaciones, descalificaciones o irregularidades, para que seamos los ciudadanos los que determinemos el futuro que queremos. Al decir esto solamente nos guía la preocupación

por un futuro en paz, libertad y justicia para todos los venezolanos, sin distinciones de ninguna especie.

5- “La paz comienza en casa”. Más allá de la familia, del barrio, del sector, del pueblo o la ciudad, Venezuela es el gran hogar, donde todos los que aquí vivimos tenemos la obligación de construir la paz reconociendo la dignidad de los demás, superando todo tipo de maltrato y descalificación, haciendo del perdón, la reconciliación y la solidaridad los desafíos más urgentes para encarar la pobreza, la violencia y la crisis material y espiritual en la que está sumida nuestra sociedad. La Iglesia ha recibido de Jesús la misión de ser lugar de comunión y esperanza, transformándose en fuente y agente de pacificación entre los ciudadanos, levantando su voz profética cuando descubre conflictos no resueltos, resentimientos y odios.

6.- “La paz comienza en casa”. La Iglesia ha sido y es, con luces y sombras, a lo largo de la historia de nuestra patria, maestra y compañera en la defensa de los valores humanos, promoviendo el respeto en medio de las diferencias, trabajando por la promoción humana, abriendo espacios para la fraternidad y la alegría. Nos animan a ello el ejemplo de nuestros antepasados y el testimonio reciente de Juan Pablo II en la celebración de sus veinticinco años de fecundo ministerio pontificio. En efecto, a pesar de sus limitaciones físicas, su espíritu de entrega y servicio lo lleva a darse totalmente, como constructor de la paz y el amor, hasta que el Señor disponga. Y nos anima la beatificación de la Madre Teresa de Calcuta, ejemplo de la opción preferencial por los más pobres entre los pobres, la dignificación del ser humano, en base a su título de imagen y semejanza de Dios.

7.- “La paz comienza en casa”. Juan Pablo II, artesano indoblegable de la paz, nos dice a los obispos que debemos ser profetas de justicia. “El Obispo es defensor de los derechos del hombre, creado a imagen y semejanza de Dios. Predica la doctrina social de la Iglesia, fundada en el Evangelio, y asume la defensa de los débiles, haciéndose la voz de quien no tiene voz para hacer valer sus derechos...En esta situación la Iglesia sigue anunciando la paz de Cristo, que en el sermón de la montaña ha proclamado bienaventurados a los que trabajan por la paz (Mt.5,9). La paz es una responsabilidad universal que pasa por los mil pequeños actos de la vida cotidiana. Espera en sus profetas y artífices, que no han de faltar, sobre todo en las comunidades eclesiales, de las que el Obispo es pastor” (Pastores Gregis, 67).

8.- “La paz comienza en casa”. Sirvan estas reflexiones para que todos los cristianos y hombres de buena voluntad nos pongamos en marcha en la tarea ineludible de hacer de Venezuela una casa en paz. Que “la oración por Venezuela” siga siendo nuestra plegaria de hoy: “Como hijos de Dios, danos la capacidad de construir la convivencia fraterna, amando a todos sin excluir a nadie, solidarizándonos con los pobres y trabajando por la reconciliación y la paz”.

Invitamos a todos a llevar estos anhelos a los pies de la Virgen de Coromoto, especialmente el 11 de enero próximo, en Guanare, para clausurar el Año Jubilar Coromotano. Con nuestra bendición y afecto.

Firman los Arzobispos y Obispos de Venezuela.

---

**Comunicado ante el fallecimiento del Excmo. Mons. Miguel Antonio Salas Salas.**

Caracas, 3 de Noviembre de 2003.

---

Los Arzobispos y Obispos de la Conferencia Episcopal Venezolana le hacen llegar al Arzobispo de Mérida, Su Excelencia Reverendísima Mons. Baltasar Porras, a su Obispo Auxiliar Mons. Luis Alfonso Márquez, al colegio de presbíteros de Mérida, a los religiosos y religiosas, a los seminaristas y formandos y a todo el pueblo santo de Dios de esa Iglesia particular su más sentido pésame por el tránsito a la casa del Padre de Mons. Miguel Antonio Salas Salas.

Demos gracias a Dios por haber contado la Conferencia Episcopal con tan excelente padre, hermano, amigo y consejero sabio, llenos de tantos talentos de gracia y de santidad.

Pedimos al Padre de la gloria que reciba con amor en su presencia a tan buen servidor pues supo cumplir con fidelidad los servicios que le pidió la santa Iglesia, como formador de sacerdotes y buen pastor de las Iglesias particulares de Calabozo y Mérida.

Su ejemplo de vida y su testimonio de Pastor de la grey son para todos los miembros de la Conferencia y para nuestra Iglesia enfrentada a tantas dificultades una luz, una referencia y un ejemplo que nos fortalece y nos anima a seguir llenos de esperanza en el cumplimiento de nuestro ministerio.

Que Dios lo colme de su gloria.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela.

---

Exhortación Pastoral.

**“Seamos auténticos servidores del pueblo”**

Caracas, 9 de enero de 2004

---

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela, unidos estrecha y fraternalmente bajo la guía del Espíritu Santo en la octogésima primera Asamblea Ordinaria, nos dirigimos a los fieles católicos y a las personas de buena voluntad, profundamente preocupados por el destino del país, pero al mismo tiempo, llenos de confianza en el Dios fiel a sus promesas (Rm 15,8) y en la vocación democrática y pacífica de nuestro pueblo.

Como pastores de la grey, animados por la reciente celebración del nacimiento de Jesús, el Príncipe de la paz, seguimos acompañando a la nación en la búsqueda de soluciones para la grave crisis política, económica, social y moral en que se encuentra. Nuestra finalidad es encaminar la patria por la senda del progreso en justicia y defender el derecho de todos a vivir en libertad, seguridad y paz, partiendo de la convicción de que “si no hay esperanza para los pobres, no hay esperanza para nadie”(Juan Pablo II, **Pastores gregis**, 67).

## **La paz amenazada**

Nuestra misión de pastores, como profetas, testigos y servidores de la esperanza (Cf. Pastores gregis, 3), nos impulsa nuevamente a dirigir la mirada a la situación de Venezuela. Percibimos que hay esfuerzos e iniciativas que tienden a la solución de problemas de la población, y que se ha confirmado, con hechos, la voluntad democrática del pueblo, concretamente con las jornadas de recolección de firmas para los referendos revocatorios el pasado mes de noviembre. No obstante, alertamos sobre el peligro de cambiar el modelo democrático constitucional por un proyecto revolucionario exclusivo y excluyente, que promueve por la fuerza del poder un proceso de cambios socio-económicos, jurídico-políticos, culturales y hasta religiosos, prescindiendo del consenso de la población. Como consecuencia, se ha profundizado la división entre los venezolanos, lo cual ha provocado una polarización sin precedentes. La intolerancia ha derivado en odio, fanatismo y violencia.

El rumbo que se le está imprimiendo al país pone en tela de juicio la democracia participativa y la independencia de los poderes públicos. Tiende a favorecer más bien el centralismo, el estatismo y el “mesianismo”. Continúa la práctica nefasta del excesivo gasto público, lo cual ha favorecido la corrupción y las prácticas clientelares y populistas, todo ello facilitado por el debilitamiento y la inoperancia de los organismos contralores.

Existen ambiciones de grupos y líderes políticos que no generan confianza acerca de una sincera voluntad de querer encontrar salida a la grave crisis nacional sino que suscitan la sospecha de buscar sus propios intereses. Tal actitud ensombrece también el futuro de nuestra patria, porque es negación de la búsqueda del bien común y obstaculiza la paz de la sociedad y la prosperidad del país.

Algunos acontecimientos recientes han conmovido profundamente el sentir religioso del pueblo. Con tristeza hemos visto cómo se han causado destrozos a templos y se ha profanado la imagen de la Virgen María, a quien veneramos con fe y amor en Venezuela. No se puede excusar ni justificar a los que promueven o realizan tales actos sacrílegos y delictivos y mucho menos permitir que estos actos queden impunes o sean olvidados. Todos los católicos tributamos culto religioso a la Virgen María y a los santos, pero nadie tiene derecho a profanar sus imágenes. Por ello, en nombre de la fe de la mayoría de los venezolanos, rechazamos este irrespeto y agresión a nuestros símbolos cristianos, o a cualquier otro símbolo religioso. Y como ciudadanos, exigimos la clarificación de responsabilidades y sanción para los culpables. Del mismo modo, denunciemos la falta de respeto al valor de la vida humana, ante la realidad de tantas muertes violentas cada semana. Asimismo, desaprobamos el uso o manipulación de símbolos religiosos en manifestaciones políticas.

## **La defensa de la paz**

La situación actual impone la necesidad de un entendimiento entre todos los ciudadanos, en particular, entre las fuerzas políticas del gobierno y de la oposición. El verdadero entendimiento supone, ante todo, reciprocidad, respeto y apertura ante los diversos puntos de vista, como debe ser en toda democracia. Las diferentes fuerzas políticas y

organizaciones civiles deben superar toda tentación a la dispersión y a la anarquía, y comprometerse seriamente en la reconstrucción de la unidad nacional. Han de privilegiar el bien común sobre cualquier otro interés. Pretender salir de la crisis a través de descalificaciones, represalias o aislamientos sería nefasto para el país. No se construye ningún futuro positivo con base en mentiras o medias verdades, cinismo, trampas e intolerancia; antes bien, bloquea el camino del entendimiento y agudiza la crisis.

Un signo de esperanza, en el camino hacia la paz y la reconciliación en Venezuela, lo constituye el derecho a realizar los referendos revocatorios. El recurso a una consulta de la población y a la salida electoral para superar la crisis es camino constitucional que fortalece la democracia. Cualquier intento de desvirtuarlo o bloquearlo es negación de la auténtica voluntad democrática y abre las puertas al autoritarismo y al totalitarismo. Por ello, los poderes públicos, especialmente el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Supremo de Justicia, tienen una responsabilidad histórica ineludible, de acatar la voluntad popular, por encima de formalismos o maniobras políticas.

### **Animados por la esperanza**

En esta situación se advierten anhelos y grandes expectativas de parte de los ciudadanos, que quieren vivir en libertad, democracia y justicia. Por ello, hemos de empeñarnos todos en construir un país que tenga como centro la dignidad de la persona humana y, a la vez, permita el desarrollo integral del hombre, así como la consolidación de la justicia social, la equidad, la solidaridad y la participación. Como Iglesia, ahora más que nunca, los cristianos debemos mostrarnos como auténticos servidores del pueblo y del bien común. Animados por el espíritu de Jesús, tenemos que desplegar nuestra “capacidad de construir la convivencia fraterna, amando a todos sin excluir a nadie, solidarizándonos con los pobres y trabajando por la reconciliación y la paz” (Oración por Venezuela).

Nuestra esperanza está fundada en Cristo. Los hijos de la Iglesia estamos gravemente obligados a anunciarla al mundo, partiendo de la predicación del Evangelio de Jesús. El mundo necesita la “esperanza que no defrauda” (Rm 5,5). Impulsados por ella los cristianos en Venezuela debemos ser conscientes de la necesidad de contribuir a la formación de una nueva sociedad, más humana y más cristiana, más solidaria y más fraterna.

Animados por esta esperanza, los venezolanos debemos trabajar para superar la crisis y lograr una auténtica renovación de nuestra sociedad. Ello será posible si hacemos presente a Jesucristo y su mensaje, respuesta a todas las inquietudes, angustias y esperanzas de la humanidad. Él nos ayudará a encontrar el camino de la justicia, de la paz, del amor y de la reconciliación, a fin de asumir la irrenunciable tarea de reconstruir un país donde vivamos según los designios de Dios, tratándonos como hermanos y respetándonos unos a otros, a pesar de las diferencias. En nuestras parroquias, en nuestros grupos, en nuestras celebraciones, oremos incesantemente para que la presencia salvadora del Señor haga posible la reconciliación de los venezolanos.

Hemos vivido un año de gran gozo y fervor por la visita de la imagen peregrina de la Virgen de Coromoto. Ha sido una experiencia de participación multitudinaria, de gran devoción y de profundo afecto religioso por lo que representa la Madre de Dios para todo

creyente venezolano. A nuestra Madre de Coromoto encomendamos la presente hora que vive Venezuela y nos acogemos a su maternal protección.

De corazón impartimos a todos nuestra afectuosa bendición episcopal,

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

Comunicado:

**“Escucha, oh Dios, nuestro clamor, atiende nuestra plegaria”**

**(Salmo 61,2)**

Caracas, 3 de marzo de 2004

---

1.-Ante los acontecimientos que estamos viviendo en estos días, en el marco de las decisiones del Consejo Nacional Electoral (CNE) sobre el Referendo Revocatorio Presidencial, los Obispos miembros de la Presidencia de la Conferencia Episcopal, hacemos un llamado a todos los venezolanos para ver con sensatez lo que pasa en nuestra fracturada sociedad.

2.- El Consejo Nacional Electoral designado, tiene la obligación de garantizar y facilitar el ejercicio de la voluntad ciudadana, en concreto, con relación a la solicitud de referendos revocatorios dentro de los parámetros de la constitución y las leyes. Sin embargo, se traslucen serias sombras en los vaivenes, contradicciones y cambios extemporáneos en el reglamento, en las reglas de juego a lo largo del proceso, en las dilaciones en cuanto a los tiempos estipulados y, sobre todo, en la subversión de dos principios básicos en toda estructura legal y ética: la no-retroactividad de leyes y reglamentos, y la presunción de buena fe de quien expresó su voluntad al firmar. Del último Comunicado de los observadores internacionales, puede deducirse que estas medidas conducen a una fractura mayor en la confianza y credibilidad de una institución, el CNE, que se debe al pueblo soberano, y no a parcialidad alguna.

3. Con las decisiones tomadas y la publicación de resultados preliminares, dados a conocer por el CNE, no se soluciona la crisis que vive el país. Al contrario, se ahonda, y pareciera que se juega irresponsablemente con la violencia y la eliminación del otro, bajo el espectro de la impunidad.

4. Una de las expresiones legítimas de todos los miembros de la sociedad es el derecho humano a manifestar pública, pacífica y organizadamente, derecho universalmente reconocido. Deber de las autoridades es reconocer y facilitar el ejercicio de dicho derecho, así como garantizar la presencia de la fuerza pública para que se ejerza dentro de la normalidad. De ahí que las primeras funciones de dicha fuerza sean respetar y salvaguardar a las personas y, en caso de ilegalidad, ejercer un poder de disuasión, que es bien distinto al de una acción represiva. Cuando ésta aflora o se instaura, con desmesura y hasta ensañamiento, como lo estamos viendo en estos días, se desvirtúa el papel de la fuerza pública.

5. Condenamos el uso de la violencia, por cualquiera de los bandos en pugna, como medio de encarar o solucionar conflictos. Por un lado, la anarquía promovida o desatada, como la represión desmedida, son totalmente reprochables; no sirven a ninguna causa justa y lo único que producen es dolor y muerte. Por el otro, el poder moderador y coercitivo del Estado debe regularse por la responsabilidad de las personas, la autoridad de las instituciones y la vigencia de la ley.

6.- Con angustia hacemos de nuevo un llamado al Gobierno Nacional, al CNE, a los poderes públicos, a todos los actores políticos y a la ciudadanía, para que reflexionemos sobre los acontecimientos de estos días. ¿Qué futuro construimos así? Como Obispos apelamos a la condición de creyentes de la mayoría de los dirigentes nacionales, regionales y locales, y de los que habitan en esta tierra, para que la sensatez nos aleje del sendero de la violencia y nos haga buscar caminos de concertación y de paz.

7.- Los Obispos mantenemos nuestra convicción de la necesidad de facilitar una salida pacífica, constitucional y electoral, sabiendo que el pueblo venezolano desea firmemente la paz, que abra campo a un mejoramiento de la calidad de vida. Esto pasa por el respeto a la dignidad humana y a la soberanía que reside en el pueblo, de las cuales, tanto el Gobierno como las Instituciones Públicas, deben ser servidores.

8.- Invitamos a los cristianos, a los católicos y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, a elevar oraciones y organizar celebraciones especiales, por la paz y el entendimiento entre todos los venezolanos, pidiendo al Señor que escuche nuestro clamor, angustioso, pero esperanzado (salmo 61), convencidos de que “si el Señor no construye la casa de nada sirve que trabajen los constructores” (salmo 127).

Con nuestra bendición episcopal.  
Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

Comunicado.

**“Defender la vida, responsabilidad de todos”**

Caracas, 1 de abril del 2004

---

1. Los Arzobispos y Obispos de Venezuela, escuchando el clamor de nuestro pueblo ante la gravísima situación que amenaza con destruir la paz de la nación, nos hemos reunido en Asamblea Extraordinaria, en vísperas de la Semana Santa, celebración central de nuestra fe cristiana.

2. El pueblo sufre el creciente deterioro en su calidad de vida. Arrastra, desde hace varias décadas, graves problemas sociales que, a pesar de algunas iniciativas actuales, están lejos de ser superados y en algunos casos, más bien, se han incrementado. Las expectativas de acabar con la corrupción y de crear una democracia de mayor contenido social y participativo, representan, en buena medida, promesas insatisfechas.

3. Compartimos la angustia de tantos venezolanos por las reiteradas violaciones a sus derechos fundamentales y por la disolución del Estado de Derecho. Las ofensas a la dignidad de la persona humana y el olvido del bien común “deshonran más a quienes los practican que a quienes padecen la injusticia, y son totalmente contrarios al honor debido al Creador” (Juan Pablo II, Evangelio de la Vida 3). Rechazamos la violencia, vengas de donde vengan. Denunciamos las desmesuradas represiones por parte de las fuerzas de seguridad, con el trágico saldo de muertos, privados de libertad, torturados y humillados; de persistir esta situación, al abrigo de la impunidad, los ciudadanos quedarían indefensos y a merced de abusos y arbitrariedades.

4. El progresivo deterioro de las instituciones, la amenaza de un colapso nacional, la tentación de recurrir a la violencia para dirimir las diferencias políticas y sociales, nos llevan a apoyar la consulta popular, con miras a una solución pacífica, democrática y electoral a la crisis del país. Descartadas otras formas posibles, la sociedad llegó al consenso de asumir el Referendo Revocatorio Presidencial como mecanismo constitucional adecuado.

5. Los hechos recientes hablan de la posible frustración del derecho de los ciudadanos a dicha consulta. Hemos solicitado al poder electoral, junto a otras personas e instituciones, transparencia y agilidad. Impedir o retardar, indebidamente, el ejercicio de este derecho, poniendo obstáculos y argumentando legalismos, es una grave injusticia, contradice los compromisos adquiridos entre las partes en conflicto y representa una amenaza a la paz. Es el pueblo soberano quien debe decidir el futuro del país; de esa manera se hace posible una salida pacífica. Las represalias contra los despedidos de sus trabajos, o privados de sus derechos y beneficios sociales, por haber firmado la solicitud del referendo o por disentir de políticas gubernamentales, constituyen una violación a los derechos humanos y agravan la crisis nacional.

6. Es urgente detener y superar la división y la violencia crecientes. El país no tolera más la polarización que nos contrapone en “buenos” y “malos”, “patriotas” y “golpistas”. Debemos mirar hacia adelante. No es aceptable “volver atrás”, según la apuesta de algunos que pretenderían recuperar sus privilegios; pero tampoco imponer un modelo político de país excluyente, autoritario y de tendencia totalizante. Juntos tenemos que construir una nueva sociedad y asumir la cuota de sacrificio que demanda la unión entre todos y el compromiso por erradicar la pobreza y superar la exclusión. Con la discordia y la violencia nadie gana; con la paz ganamos todos. Sobre esas bases hemos de construir la patria nueva. “La gloria de Dios es que el hombre viva” (S. Ireneo).

7. Venezuela es un país cristiano, respetuoso de la vida, solidario y alegre. Los católicos debemos ser los primeros en dar ejemplo de lo que pedimos al país, a los gobernantes y a los demás hermanos: deponer las actitudes de soberbia; perdonar y pedir perdón; promover el diálogo constructivo; reconocer el rostro de Cristo en cada persona. Estamos llamados a promover la cultura de la paz y de la reconciliación; a comprometernos con la verdad, repudiando la mentira, el engaño, las falsas promesas; a sembrar esperanza. Los Obispos reiteramos nuestro compromiso de ser “casa común”, lugar de encuentro, servidores de todo diálogo auténtico entre personas, grupos e instituciones.

8. La Semana Santa y la Pascua de Resurrección constituyen el testimonio más elocuente de que Dios ama a los hombres y da su vida por ellos. Cristo murió para reconciliarnos con Dios y entre nosotros. La Pascua es victoria de la vida y motivo de esperanza. La celebración de estos misterios nos invita a la conversión personal y comunitaria, a la oración, al compromiso para hacer realidad en nuestra patria el anhelo de fraternidad, reconciliación y paz.

Que la Virgen María, Madre del Redentor, interceda por nosotros y nos bendiga.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

Exhortación Pastoral.

**“Referendo, Conciencia y Responsabilidad”**

Caracas, 12 de julio de 2004

---

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela, pastores del Pueblo de Dios, al reunirnos en nuestra LXXXII Asamblea Ordinaria, enviamos, en nombre de Jesucristo, un cordial y fraterno saludo a todos los venezolanos y a los residentes en nuestro país.

En numerosas ocasiones nos hemos dirigido a los católicos y a todos los venezolanos con el propósito de compartir las preocupaciones del momento, ofrecer nuestra visión pastoral de la realidad, libres de todo compromiso con parcialidades políticas. Hemos anunciado la tarea de construir entre todos una sociedad nueva y mejor, y hemos denunciado proféticamente los vicios y desviaciones que han hecho que nuestra democracia no haya alcanzado aún los deseados niveles de desarrollo, justicia, honestidad y paz .

### **Una participación necesaria**

Sentimos la obligación cívica, moral y cristiana de reflexionar sobre el novedoso acontecimiento que tendrá lugar el próximo 15 de agosto, el Referendo Revocatorio Presidencial, cumplidos como han sido los requisitos previstos en la Constitución Nacional.

El referendo es un derecho, no una dádiva, en orden a expresar la voluntad soberana del pueblo. La participación en él se ha convertido en deber ineludible de conciencia y responsabilidad. No debe ser concebido como una guerra para hacer desaparecer al adversario, sino como una oportunidad sin precedentes para evaluar una gestión de gobierno, crear la posibilidad de encauzar pacíficamente la convivencia y respetar e integrar las diferencias.

5. En el momento de la más grave crisis que en la historia reciente hayamos vivido los venezolanos, las partes presentes en la Mesa de Negociación y Acuerdos, en mayo de 2003, coincidieron en que la solución democrática, pacífica y electoral de dicha crisis se lograría con la aplicación del artículo 72 del texto constitucional mediante la convocatoria de Referendos Revocatorios, entre ellos el presidencial.

### **Compromisos de los actores**

6. Desde nuestra misión de pastores exhortamos a los bautizados y a todos los venezolanos

a participar en el Referendo Revocatorio con serenidad, civismo y libertad; a pronunciarse explícitamente sobre la gestión del Presidente de la República y de su modelo de gobierno; y a ejercer su derecho con criterios éticos de verdad y justicia y sentido evangélico de libertad y de amor fraterno. “La caridad tiene un nombre sagrado y grave: se llama responsabilidad” (Pablo VI).

7. Al Consejo Nacional Electoral le corresponde facilitar el Referendo sin que se exijan excesivos requisitos reglamentarios que impidan o retarden su desarrollo. Los resultados serán totalmente aceptados solamente si el organismo electoral contribuye a disipar las sombras y dudas, llegando a un consenso razonable y ético entre sus actores principales. Se debe rechazar cualquier tentación de coacción o fraude, que significaría una violación a la dignidad ciudadana y podría provocar impugnaciones, rechazos e incluso un desenlace violento.

8. Al Plan República le compete apoyar con imparcialidad y eficiencia profesional el proceso refrendario, ofreciendo a los participantes seguridad y confianza, sin inmiscuirse en tareas que no son de su competencia. En cualquier caso, la Fuerza Armada deberá asumir su responsabilidad con prontitud, eficacia y escrupuloso respeto a los derechos humanos y a las instituciones.

9. A los líderes políticos los exhortamos a que empleen un lenguaje de altura, eviten enojosas confrontaciones que profundizan la acentuada polarización social, y se abstengan de toda manipulación política e ideológica, actuando conforme a la verdad.

10. A los Medios de Comunicación Social les recordamos que la exigencia ética en su noble y delicada misión es la de transmitir la información con objetividad, veracidad y equidad. Su contribución es muy importante para fortalecer el respeto a las diversas opiniones y propiciar un clima de paz en la familia y en la sociedad.

11. A los Observadores Internacionales, que en todo el mundo prestan un excelente servicio de seguimiento a los procesos electorales, les solicitamos que continúen dando su aporte. Las autoridades deberán facilitarles su trabajo, pues constituye un aval de credibilidad de vital importancia.

### **Mirar al futuro**

12. Ratificamos que, más allá de una salida electoral a la presente crisis, es absolutamente necesario llegar a un acuerdo de gobernabilidad entre todos los venezolanos, sin que nadie quede excluido por ideología u opción política. Todos somos parte de la solución. Un país dividido o fracturado se paraliza y, aún más, se destruye. En este sentido renovamos el llamado que hicimos al comienzo de este año: “La situación actual impone la necesidad de un entendimiento entre todos los ciudadanos, en particular, entre las fuerzas políticas del gobierno y de la oposición. El verdadero entendimiento supone, ante todo, reciprocidad, respeto y apertura ante los diversos puntos de vista, como debe ser en toda democracia” (Exhortación colectiva “Seamos auténticos servidores del pueblo”, 9 de enero de 2004).

13. El camino fundamental hacia la paz, que todos los ciudadanos anhelamos, es la

reconciliación. Esta supone una verdadera conversión de mente y de corazón y una disposición a vivir, concertar y actuar libremente conforme a la verdad. La conversión y la reconciliación deben llevarnos a considerar al adversario no como un enemigo al que se busca destruir, sino como un hermano al que se debe respetar, aceptar y perdonar. “No hay paz sin justicia y no hay justicia sin perdón” (Juan Pablo II, Mensaje en la Jornada de la Paz de 2004).

14. Venezuela necesita y anhela, ciertamente, que sus dirigentes sean capaces de entenderse en un proyecto básico común de país. Este es, sin duda, el mayor reclamo del momento. Las soluciones de los grandes y graves problemas no se improvisan, no son fruto del azar ni de mesianismos políticos. El país exige un liderazgo auténtico, responsable y promotor. Los líderes, que tienen la misión de guiar a las naciones, les hablan con la verdad, les proponen y señalan el camino, y las ayudan a sortear los escollos.

15. La fe en Dios es fuente de esperanza, aun en medio de las situaciones más difíciles. Los conflictos nos enseñan a descubrir la dignidad de la persona humana, el valor del diálogo como camino para encontrarnos en la diferencia, la importancia de organizarnos a fin de alcanzar metas en la defensa de la libertad, y la necesidad de paciencia en las negociaciones. Todo ciudadano debe esforzarse en el ámbito familiar, laboral y local por desechar conductas impositivas e intransigentes, y asumir una actitud tolerante y dialogante.

## **Conclusión**

16. Dios, principio y fin de la historia (Cfr. Ap 1,8), camina con su pueblo. También hoy camina con nosotros en estas circunstancias críticas. Acerquémonos a El. No existen fórmulas mágicas para enfrentar los grandes desafíos de nuestro tiempo. No será una fórmula la que nos salve, pero sí una persona, la de Jesucristo, y la certeza que él nos infunde, cuando nos dice: “¡Yo estoy con ustedes!” (Cfr. Juan Pablo II, Carta Apostólica “Al comienzo del nuevo milenio”, 29).

17. La oración, signo y expresión de nuestra fe, nos ayuda a llevar adelante la ingente tarea que tenemos entre manos. Invitamos a los hermanos sacerdotes, a los miembros de Institutos de Vida Consagrada y a los fieles laicos, a unir nuestras oraciones en una Novena a Nuestra Madre, la Virgen María, durante los días 6 al 14 de agosto próximo, pidiendo por el normal desarrollo del Referendo Revocatorio.

18. Nuestra Señora de Coromoto, que desde los comienzos de nuestra formación como pueblo ha acompañado, con cariño maternal nuestros pasos, nos guíe e interceda, como en las bodas de Caná (Cfr. Jn 2, 1-11), para que se adelante la hora del vino nuevo de la reconciliación y de la paz.

Esta exhortación será leída el domingo siguiente a su recepción en todas las misas que se celebren en los templos y lugares de culto.

Con nuestra afectuosa bendición,  
Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

## **Mensaje del Concilio Plenario al pueblo de Venezuela** **“Fieles a la Esperanza”**

San Antonio de Los Altos, 13 de Noviembre de 2004

---

Guiados por el Espíritu de Dios, nosotros, Obispos, Sacerdotes, Religiosos, Religiosas y Laicos de la Iglesia Católica que peregrina en Venezuela, hemos celebrado, entre el 7 y el 13 del presente mes, en San Antonio de Los Altos, la Quinta Sesión del Concilio Plenario de Venezuela.

Al finalizar nuestros trabajos, queremos hacer llegar a todos los fieles católicos, a las Iglesias hermanas, a los miembros y comunidades de otras confesiones religiosas, y a todo el pueblo venezolano, nuestro saludo fraterno y cordial.

Durante estos días hemos centrado nuestra atención y comprometido nuestros esfuerzos en tres elementos vitales de nuestro diario acontecer como Iglesia y sociedad: la Liturgia o celebración de nuestra fe; la Comunión entre las comunidades, asociaciones y organismos de la Iglesia; y la Educación. Los tres interesan grandemente a cualquier venezolano, particularmente en la actual situación del mundo y del país.

En efecto, la situación global del mundo y la propia de Venezuela, en sus dimensiones social, política, ético-cultural y religiosa, plantean a todos los ciudadanos y, en particular, a los católicos, serios interrogantes para el presente y el futuro inmediato. La Iglesia, Pueblo de Dios, se siente también interpelada, pues ella, encarnada, no está de espaldas al país. De aquí que haya buscado, en este Concilio, interpretar la realidad a la luz de los valores y criterios del Evangelio, las enseñanzas del magisterio y la reflexión teológica; y, además, dar orientación para transformar la realidad desde la perspectiva pastoral.

La liturgia es la acción sagrada de todo un pueblo que alaba y bendice a Dios, porque lo sabe presente en su historia, y lo oye hablar a través de los acontecimientos históricos-sociales; pero, sobre todo, lo ve intervenir creando vida y esperanza para la dignificación humana integral, y pronunciando un “juicio de Dios”, sobre toda opresión y “cultura de muerte”. Estas han sido vencidas, de una vez para siempre, por la Resurrección del Hijo de Dios. Liturgia es la bendición, que, desde la vida y la historia, el pueblo eleva al Padre Celestial, el cual bendijo primero a la humanidad en la persona de Cristo (Cfr. Ef. 1,3-14).

La Comunión en la Iglesia es don sobrenatural, infundido por el Espíritu Santo, que la mantiene en constante fidelidad y novedad y manifiesta la unidad en medio de la diversidad. La Comunión conlleva, además, solidaridad, pluralismo, tolerancia y perdón. La Iglesia vive de aquella comunión que enlaza a las tres divinas personas: Padre, Hijo, y Espíritu Santo y, en consecuencia, ella misma es generadora de comunión entre sus miembros y para todos los pueblos. La Comunión es un ideal que los católicos tenemos que alcanzar, cada día, en la Iglesia, la familia y la sociedad. La Comunión es lo contrario de polarización, división y alienación.

La Educación es un derecho fundamental e inalienable de cada persona y de la familia; es un deber de la sociedad, de la Iglesia y del Estado. En nuestro país, desde la Colonia, la

Iglesia ha sido la primera educadora; no es, pues, ajena ni recién llegada al campo educativo. Tiene un derecho a educar, históricamente indiscutible, bien ganado y vigente.

El presente mensaje quiere animar e invitar a los fieles cristianos, y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, a la esperanza en el porvenir de la Iglesia y de la Nación, a la recuperación moral y material del país, y al compromiso solidario con todos los que luchan por una Venezuela auténticamente democrática. Esta supone y exige que la dignidad de la persona sea reconocida y defendida; que los derechos a la vida, a la libertad de pensamiento, de expresión y de asociación sean escrupulosamente respetados y promovidos por el Estado, sus representantes y organismos; así mismo, que la seguridad y la justicia, el empleo, la vivienda y la educación, además de derechos, sean bienes concretos al alcance de todos.

Invocamos a favor de nuestra Iglesia y de nuestro pueblo la intercesión maternal de Nuestra Señora de Coromoto ante su Hijo Jesucristo para que nos dé su Espíritu y nos bendiga con su paz.

Con todo nuestro afecto.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Venezolano

**“En el Año de la Eucaristía”**

**A los sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos ¡Salud y paz en el Señor!**

Caracas, 11 de enero de 2005

---

*“Porque aún siendo muchos, un solo pan y un solo cuerpo somos,  
pues todos participamos de un mismo pan” (1 Cor 10, 17)*

## I. INTRODUCCIÓN

“La Eucaristía edifica la Iglesia y la Iglesia hace la Eucaristía”<sup>7</sup>. Estas palabras de la Encíclica La Iglesia y la Eucaristía nos recuerdan el vínculo entre la celebración del sacramento del Cuerpo y la Sangre del Señor y la edificación del Cuerpo Místico. Por eso, la feliz iniciativa del Romano Pontífice de celebrar un año en honor a la Eucaristía es también ocasión para meditar sobre nuestra propia edificación como comunidad cristiana que peregrina en las distintas iglesias particulares de Venezuela.

Ya desde hacía tiempo el Papa nos venía preparando a esta celebración: al aproximarse el año 2000, expresó el deseo de que el Gran Jubileo fuese “intensamente eucarístico”<sup>8</sup>. En

---

<sup>7</sup> JUAN PABLO II, Encíclica *Ecclesia de Eucharistia*, 17 de abril de 2003, N° 26.

<sup>8</sup> JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Tertio Millennio Adveniente*, 10 de noviembre de 1994, N° 55,

1998, con la Carta Apostólica El Día del Señor<sup>9</sup>, quiso recordar a la Iglesia universal la fundamental importancia de la Eucaristía dominical como expresión más perfecta de la asamblea del pueblo de Dios en torno a la mesa del Señor. El Jueves Santo de 2003 publicó la Encíclica La Iglesia y la Eucaristía, para establecer una vez más a los ojos de todos el nexo indisoluble que une al Augusto Sacramento con la naturaleza y vida de la Iglesia. Posteriormente, a consecuencia de esta Encíclica, fue publicada la Instrucción El Sacramento de la Redención<sup>10</sup>, sobre la correcta celebración de la Santa Misa. Finalmente, en octubre pasado, el Papa nos dirigió el hermoso mensaje Quédate con nosotros, Señor<sup>11</sup>, con el cual convocó oficialmente el Año de la Eucaristía en toda la Iglesia Católica.

Como se verá más adelante, la Iglesia en Venezuela tiene un especial compromiso con Jesús Sacramentado, siendo nuestra Patria una nación consagrada a Él. Este año nos depara una exclusiva oportunidad para demostrarle nuestra pertenencia, y para profundizar en el amor a la Eucaristía, de manera que su efecto se evidencie cada día más en nuestra vida personal y comunitaria. Nuestra Carta va a ofrecer a la Iglesia en Venezuela una reflexión sobre su experiencia eucarística, con la proposición de actividades que nos hagan unirnos más a Jesús Sacramentado.

## II. NATURALEZA DE LA EUCARISTÍA.

### a) Origen: la voluntad y el corazón de Cristo.

Nuestro Señor Jesucristo, queriendo perpetuar en el mundo su presencia como Verbo encarnado y dejarnos el memorial de su misterio pascual, dispuso quedarse Él mismo, sacramentalmente presente bajo las apariencias del pan y del vino. Él ya había prometido esta presencia en el discurso del Pan de Vida (Jn 6) y la noche antes de padecer celebró la Eucaristía en la cena de Pascua que tuvo con sus discípulos. Las palabras “hagan esto en conmemoración mía” (Lc 22, 19), constituyeron a los apóstoles en sacerdotes de la Nueva Alianza, para que celebraran el mismo misterio que el Señor instituyó la víspera de su muerte<sup>12</sup>.

La intención de instituir la Eucaristía la noche del Jueves Santo fue anticipar, de manera fraterna y sacramental, el sacrificio que el Viernes haría Jesús de sí mismo en la cruz, pues la separación del pan y el vino es signo de la muerte, es decir, de la entrega de su cuerpo y el derramamiento de su sangre por nuestra salvación. Pero en la Eucaristía no hay un cuerpo muerto, sino la persona del Verbo encarnado en Cristo, en la misma humanidad física que tomó de la Virgen María, y que vive para siempre después de su resurrección. La Eucaristía es, pues, el memorial sacramental de la muerte del Señor en la cruz y de su resurrección de entre los muertos (Cf. 1 Cor 11, 26). Es el mismo sacrificio de la cruz, cuya eficacia santifica a los hombres de todos los tiempos y lugares. La Iglesia profesa y predica que en la Eucaristía está verdaderamente el Cuerpo y la Sangre del Señor, no de manera simbólica y representativa, sino real. Allí está el Señor en Cuerpo, Sangre, alma y

---

<sup>9</sup> JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Dies Domini*, 31 de mayo de 1998.

<sup>10</sup> CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, Instrucción *Redemptionis Sacramentum*, 25 de marzo de 2004.

<sup>11</sup> JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Mane Nobiscum Domine*, 7 de octubre de 2004.

<sup>12</sup> Cf. Cánones del Concilio de Trento, DS 1740.

divinidad<sup>13</sup>.

### **b) El Sacramento de la Eucaristía en la vida de la Iglesia y del cristiano.**

La Iglesia vive de la Eucaristía, que encierra en síntesis el núcleo de su ser. En este sacramento se realiza la promesa del Señor: “Yo estoy con ustedes todos los días hasta el fin del mundo” (Mt 28, 20). La presencia de este divino Sacramento ha marcado, desde sus inicios, los días de la Iglesia, llenándola de esperanza<sup>14</sup>. La Iglesia apostólica se nos presenta como modelo de comunidad eucarística, pues los fieles “se reunían asiduamente para escuchar la enseñanza de los apóstoles y participar en la vida común, en la fracción del pan y en las oraciones” (Hch 2, 42). La Misa, ofrecida por el sacerdote y participada por los demás fieles, es nuestra oración más sublime, la más gozosa acción de gracias, anticipo de la gloria celestial, alimento que fortalece a los cristianos y causa de la unidad y de la fraternidad de la Iglesia<sup>15</sup>. Por eso el Concilio Vaticano II enseña que el Sacrificio eucarístico es “fuente y cima de toda la vida cristiana”<sup>16</sup>. Con el Santo Sacrificio de la Misa, al hacer presente el único sacrificio de Cristo, la Iglesia incluye la ofrenda de sí misma. Ella ha de encontrar la razón y el vínculo de su unidad más sólida en la celebración eucarística.

La Eucaristía es llamada “sagrado banquete”<sup>17</sup>, y es éste el aspecto más evidente de la celebración eucarística, puesto que este sacramento fue instituido en el contexto de la cena pascual, y en consecuencia conlleva en su estructura el sentido del convite. Se trata de un banquete que expresa y alimenta la comunión. “Este aspecto expresa muy bien la relación de comunión que Dios quiere establecer con nosotros y que nosotros mismos debemos desarrollar recíprocamente”<sup>18</sup>. La comunión con Jesús Eucaristía no es auténtica si no comporta la comunión con los hermanos.

Al recibir el Cuerpo del Señor, el cristiano entra en comunión con Él, es decir, en la unión más íntima con Dios que es posible en este mundo<sup>19</sup>. El Señor mismo, el Creador de cielos y tierra, viene a nosotros en la forma humildísima del pan y del vino consagrados, para que nosotros, recibéndolo con fe, vivamos de su vida, caminemos en su presencia y gustemos anticipadamente la alegría del banquete del reino<sup>20</sup>. Para cada fiel cristiano, la recepción de la Eucaristía se convierte en un “proyecto de vida”, es decir, un modo de ser fundamentado en las actitudes del mismo Jesucristo, que se ofreció a sí mismo por nosotros (Cf. Fil 2, 5-8). Dentro de este contexto se ponen de relieve las actitudes de obediencia a la Palabra, oblatividad, sacrificio, comunión y solidaridad.

### **c) Culto a la Eucaristía fuera de la Misa.**

En la Iglesia antigua la Eucaristía normalmente se consumía dentro de la misma celebración, y sólo se reservaba para llevarla a los enfermos y a los encarcelados. Esta

---

<sup>13</sup> *Ibid.*, DS 1651.

<sup>14</sup> Cf. *Ecclesia de Eucharistia*, N° 1.

<sup>15</sup> Cf. CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, nn. 1359-1361.

<sup>16</sup> CONCILIO VATICANO II, Constitución Dogmática *Lumen Gentium*, sobre la Iglesia, N° 11.

<sup>17</sup> Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *En la fiesta del Cuerpo de Cristo*, lect. 1-4.

<sup>18</sup> JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Mane nobiscum Domine*, N° 15.

<sup>19</sup> CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, N° 1322ss.

<sup>20</sup> *Ibid.*, nn. 1391ss.

reserva se hacía en privado, en estuches o cofres preciosos. A partir del siglo XIII, el Santísimo Sacramento se empezó a reservar también en las iglesias. De allí a la veneración pública de la Eucaristía se pasó de manera sencilla y natural, pues si reconocemos la presencia del Señor en el Santísimo Sacramento, y si sabemos que esa presencia no es fugaz o momentánea, sino mientras subsistan las especies<sup>21</sup>, es lógico que dirijamos a la Eucaristía la actitud de adoración que se debe a la presencia misma del Señor.

Surgen, pues, a partir de esa época, las manifestaciones de honra pública a la Eucaristía: la exposición del Santísimo Sacramento, las procesiones por las calles, los himnos de alabanza a la Eucaristía, el canto del Te Deum en presencia de la Divina Majestad, las horas de adoración ante el Sagrario, el Monumento del Jueves Santo, las Cuarenta Horas<sup>22</sup>. De este culto decía Pablo VI: “Al ser conservada la Eucaristía en las iglesias y oratorios, Cristo es realmente el Emmanuel, es decir, el «Dios con nosotros». Porque día y noche está en medio de nosotros, vive con nosotros, lleno de gracia y de verdad”<sup>23</sup>.

### III. LA EUCARISTÍA Y VENEZUELA

#### **Aprecio por la Misa. Veneración al Santísimo Sacramento.**

Como es natural, la celebración eucarística caracterizó la vida de las comunidades cristianas sembradas en el territorio venezolano desde la llegada del Evangelio. El luminoso paisaje de nuestras playas, montañas y sabanas, y más tarde humildes capillas de bahareque y paja fueron el escenario de esas primeras eucaristías. En la ciudad de Coro, primera sede episcopal de nuestro país, se conserva un monumento a la primera misa celebrada en su suelo. En la secuencia de cinco siglos se edificaron templos que acogieron con dignidad las celebraciones litúrgicas, sobre todo la Misa. “Las celebraciones eucarísticas, principalmente las dominicales y las festivas, son momentos de gran participación de la comunidad cristiana: es el acto litúrgico por excelencia, el más conocido y solicitado, que se une a las fechas y circunstancias más diversas. Dentro de la vida de las comunidades cristianas, la celebración de este sacramento se ha visto beneficiada por distintas iniciativas que facilitan la participación”<sup>24</sup>. La Eucaristía ha sido origen y estímulo de la vida de fraterna comunión y caridad de nuestras comunidades. A pesar de la escasez de sacerdotes en diversas épocas y lugares, no ha disminuido en el pueblo el aprecio por la Eucaristía y la sed de su celebración. En la actualidad es necesario promover aún más este fervor eucarístico, que se ve amenazado por factores adversos.

Desde el comienzo de nuestra evangelización se educó a los cristianos en el amor y la devoción al Santísimo Sacramento. El día del Corpus Christi es solemnizado habitualmente con la procesión por las calles y los “altares” arreglados por familias e instituciones. Se acostumbra dar gran relevancia al “Monumento” del Jueves Santo, como una manera de honrar la Eucaristía en el día de su institución<sup>25</sup>. En muchas parroquias se celebran cada año

<sup>21</sup> Cf. Cánones del Concilio de Trento, DS 1641.

<sup>22</sup> Cf. PABLO VI, Carta Encíclica *Mysterium Fidei*, 3 de septiembre de 1963, N° 56.

<sup>23</sup> *Ibid.* N° 32.

<sup>24</sup> CONCILIO PLENARIO DE VENEZUELA, Documento “*La Celebración de los Misterios de la Fe*”, N° 10.

<sup>25</sup> Esto nos lo recordaba el verso con el que muchos de nuestros mayores aprendieron el catecismo: “Tres Jueves hay en el año que causan admiración: Jueves Santo, Corpus Christi y el Jueves de la Ascensión”.

las Cuarenta Horas, y de forma periódica otros modos de adoración al Santísimo Sacramento. Existen desde el siglo XVI cofradías del Santísimo en diversas ciudades de Venezuela. Para inculcar en el ánimo del pueblo la fe en la presencia real los evangelizadores promovieron expresiones populares como los Diablos danzantes, que han llegado a ser un elemento integrante de la cultura y el folklore en varias regiones del país. La costumbre de llevar la Eucaristía a los enfermos y el Viático a los moribundos tiene en muchos lugares un sentido y solemnidad profundos, con ornato especial no exento de belleza y devoción. Desde finales del siglo XIX se incrementó con fuerza el culto y adoración a la Eucaristía, que culminó con la consagración de la República al Santísimo Sacramento, y en 1907 con el I Congreso Eucarístico Nacional. A mediados del siglo XX las diócesis y los movimientos de apostolado promovieron campañas para la comunión pascual, sobre todo entre los varones adultos, que con frecuencia descuidaban la recepción de este sacramento.

Existe en Venezuela la costumbre de solemnizar con la exposición del Santísimo y el canto del himno Te Deum fechas históricas de la República, como acción de gracias o súplica en fiestas patrias, en el comienzo de un nuevo período de gobierno, así como en la superación de calamidades o desgracias públicas. Aún hoy, pese al cambio de la sensibilidad social, se conserva en muchos lugares esta costumbre, que señala con un acto de fe las efemérides o las necesidades públicas. En ocasión de ciertas solemnidades se suele entonar el Himno Nacional después de la consagración.

#### **b) Venezolanos que se destacaron por su devoción eucarística.**

El pueblo cristiano ha participado siempre con alegría y sencillez en la celebración eucarística y ha cultivado la devoción al Santísimo Sacramento. En este particular se han destacado ayer y hoy muchos connotados católicos. Es conocida la acendrada piedad eucarística de la Madre María de San José, primera beata venezolana. Ella decía que prefería cualquier sufrimiento a verse privada un solo día de la comunión. De manera semejante, muchos clérigos, religiosos y laicos nos han dejado ejemplo luminoso de amor a Jesús sacramentado, entre los cuales puede mencionarse al Venerable Dr. José Gregorio Hernández, a los grandes prelados Juan Bautista Castro, Arzobispo de Caracas (fundador de la Congregación de Siervas del Santísimo Sacramento), Salvador Montes de Oca, Obispo de Valencia y Arturo Celestino Álvarez, Obispo de Calabozo, así como a la Madre Carmen Rendiles, la Madre Emilia de San José, la Madre Candelaria y muchos otros.

El Libertador, al igual que la mayoría de nuestros próceres, fue educado en la religión católica y en el aprecio de sus enseñanzas e instituciones. De ello dio suficiente prueba durante sus campañas militares y sobre todo en sus años de estadista. El Diario de Bucaramanga, obra de Perú de Lacroix, narra detalladamente la vida de Bolívar durante un breve período (desde el 2 de mayo hasta el 26 de junio de 1828). Por ese Diario consta que el Libertador no dejó pasar un solo domingo, durante esos meses, sin asistir a la Misa<sup>26</sup>.

---

<sup>26</sup> PERÚ DE LACROIX, *Diario de Bucaramanga*, Ávila Gráfica S. A., Caracas, 1949. Citado por el Card. J. H. Quintero en *Bolívar. Homenaje en el Sesquicentenario de su muerte*. Edit. Arte, Caracas, 1980, p. 73.

### **c) La Eucaristía en el arte y en la literatura.**

No podía dejar de manifestarse la devoción eucarística en la composición de Misas y piezas musicales destinadas a honrar al Señor sacramentado, como son diversos motetes e himnos, obra de nuestros compositores antiguos y modernos. José Ángel Lamas, Juan de Meserón, Vicente Emilio Sojo, Evencio Castellanos, Pedro Nolasco Colón y Juan Bautista Plaza son estrellas de esta constelación de la música sacra venezolana. Sus obras son parte del tesoro musical venezolano, que se ha ido acrecentando a lo largo de los siglos, y que sigue enriqueciéndose con nuevas composiciones.

De modo semejante, los artistas plásticos han encontrado en la Eucaristía un tema inagotable para sus obras, al representar no sólo las escenas evangélicas relacionadas con este sacramento (multiplicación de los panes, Última Cena...) sino también momentos importantes de la vida eucarística de los fieles, como la celebración de la Misa, la primera comunión, el viático o las procesiones con el Santísimo Sacramento. Tenemos deuda de gratitud para Arturo Michelena, Cristóbal Rojas, Tito Salas, Cruz Armando Fagúndez, varios pintores anónimos coloniales y los pintores populares contemporáneos.

Nuestros literatos, clérigos y laicos, han dedicado piezas memorables de poesía y prosa a ensalzar el misterio eucarístico, o a poner de relieve las sencillas costumbres de nuestro pueblo con respecto al Sacramento del Altar. En esta galería de divinas palabras para la Eucaristía vemos a Cecilio Acosta, el Pbro. Carlos Borges, Andrés Eloy Blanco, Ana Enriqueta Terán y Mons. Luis Eduardo Henríquez Jiménez.

### **d) Venezuela, país consagrado al Santísimo Sacramento.**

A finales del siglo XIX, después de la difícil situación que debió afrontar la Iglesia durante la Independencia y la primera época republicana<sup>27</sup>, y en vista de las nuevas perspectivas que se vislumbraban, surgió la iniciativa de consagrar la República al Santísimo Sacramento. El culto a Jesús sacramentado estaba teniendo entonces gran incremento, especialmente desde la fundación de la adoración perpetua en la Iglesia de Las Mercedes, en Caracas, en 1882. Pero el principal propulsor de la consagración oficial fue el Pbro. Juan Bautista Castro, capellán de la Santa Capilla, hombre ilustre por muchos títulos y más tarde Arzobispo de Caracas.<sup>28</sup> Para preparar este homenaje fue constituida una Junta Nacional, la cual solicitó del Episcopado Nacional, que consagrara a perpetuidad la República a Jesús Sacramentado. Esta petición fue unánimemente acogida por los Obispos, y así, el 2 de julio de 1899 el Arzobispo de Caracas, Mons. Crispulo Uzcátegui, leyó por sí y en nombre de todos el Acto de la Consagración<sup>29</sup>.

Es reconfortante comprobar cómo desde entonces la vida eclesial floreció en Venezuela.

---

<sup>27</sup> Sobre las vicisitudes de la Iglesia en la época republicana puede consultarse la obra del R. P. Hermann González *Iglesia y Estado en Venezuela*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 1997, pp. 151-362.

<sup>28</sup> VINKE, RAMÓN, "El Arzobispo Castro. A la sombra refrigerante de la Eucaristía". Edición en página Web sobre Juan Bautista Castro. Capítulo XII.

<sup>29</sup> VINKE, RAMÓN, *op. cit.*, citando al Sr. Félix Morales Ramírez, *Consagración al Santísimo*, en: El Sembrador. Órgano de la Unión Nacional de Cofradías del Santísimo Sacramento en Venezuela 17 (1991), No. 193, pp. 6-14.

Ello se manifiesta en la creación de nuevas diócesis, así como de seminarios e instituciones educativas de todo nivel, el retorno de las órdenes religiosas y la fundación de institutos femeninos de vida consagrada. Momento de singular trascendencia fue la firma del Convenio entre la Sede Apostólica y la República de Venezuela, instrumento jurídico por medio del cual se ha regulado la relación Iglesia – Estado desde 1964 hasta nuestros días. Desde entonces hasta hoy, la Iglesia ha realizado la reforma promovida por el Vaticano II, fundó la Conferencia Episcopal Venezolana, y ha planificado sucesivos planes conjuntos de pastoral; han florecido los movimientos laicales y las vocaciones sacerdotales y religiosas. El Santo Padre nos ha visitado en dos ocasiones, presidiendo multitudinarias celebraciones de la Eucaristía nunca vistas. Actualmente se lleva a cabo en nuestro país el Concilio Plenario Nacional, con cuyas orientaciones la Iglesia en Venezuela espera adentrarse en el III Milenio cristiano.

Muchos frutos de este renacer tienen que ver directamente con el culto al Santísimo Sacramento, a saber: la creación de institutos de vida consagrada con un carisma específicamente eucarístico; la extensión de los movimientos eucarísticos con análoga orientación; la fundación de santuarios para la adoración perpetua en diversos lugares del país; la celebración de los congresos eucarísticos de 1907, 1925 y 1956. El último de estos congresos fue también el II Bolivariano.

#### **IV. CELEBRACIÓN DEL AÑO DE LA EUCARISTÍA.**

##### **a) Nuestra actitud ante la Eucaristía.**

**Espiritualidad eucarística.** Antes de programar diversas actividades relativas a este año festivo debemos revisar la calidad de nuestra fe y nuestra espiritualidad eucarística. El Año de la Eucaristía propuesto por Su Santidad el Papa es una oportunidad providencial para profundizar nuestro aprecio por ese sacramento, para mantener en la gracia de Dios nuestra vida espiritual. Es necesario que este año de la Eucaristía nos lleve a un nuevo encuentro con Cristo, a adorarlo con mayor intensidad, y recibirlo con mayor reverencia en el más grande de sus dones: su divina presencia en nosotros mediante la Eucaristía, que nos llena de amor, de asombro y de gratitud... Cada vez que en la Eucaristía recibimos el Cuerpo y la Sangre de Cristo revivimos la experiencia de los dos discípulos de Emaús, que lo reconocieron al partir el pan (Lc 24, 31)<sup>30</sup>. ¡Vamos a buscarlo a lo largo de este año! ¡lo encontraremos de nuevo!

**En la escuela de María, mujer eucarística.** En la experiencia creciente de la presencia y el don de Cristo en la Eucaristía vemos la compañía de María, mujer y madre eucarística<sup>31</sup>. De ella nació aquel “verdadero cuerpo”<sup>32</sup> entregado en la cruz y servido en la mesa del pan eucarístico. María es un don para nosotros, entregado por el Señor desde la cruz. “Vivir en la Eucaristía el memorial de la muerte de Cristo implica también recibir continuamente este don. Significa tomar con nosotros –a ejemplo de Juan– a quien una vez nos fue entregada como Madre”<sup>33</sup>.

---

<sup>30</sup> *Ecclesia de Eucharistia*, N° 6.

<sup>31</sup> Cf. *Ecclesia de Eucharistia*, N° 53.

<sup>32</sup> Cf. Himno *Ave verum*.

<sup>33</sup> *Ecclesia de Eucharistia*, N° 57.

**Eucaristía, comunión eclesial y apostolado.** El Papa nos dice que la profunda relación entre Iglesia y Eucaristía refleja también los orígenes apostólicos de una y otra<sup>34</sup>. Nuestra comunión eucarística con Cristo, Cabeza de la Iglesia, ha de verse en la comunión eclesial: afectuosa comunión jerárquica de los obispos con el Papa, Sucesor de Pedro, y entre sí; afectuosa comunión entre los sacerdotes de cada diócesis; afectuosa comunión entre los bautizados de cada parroquia, donde vivan la fraternidad cristiana y el gozo de caminar unidos obrando la caridad y anunciando el Evangelio. El Año de la Eucaristía nos debe recordar nuestra misión de hacer presente a Cristo en nuestra comunidad y compartir con los demás el don de salvación que nos ha otorgado. Como el Santo Padre ha dicho, “Todo el que encuentra a Cristo en la Eucaristía no puede dejar de proclamar en su vida el amor misericordioso del Redentor”<sup>35</sup>. Invitamos, pues, a los fieles católicos de Venezuela a hacer de la Santísima Eucaristía el centro de sus esfuerzos evangelizadores y proyectos pastorales. Tenemos la esperanza de que en este año llegaremos a ser más profundamente una nación de corazón eucarístico. El compromiso personal de cada uno de nosotros es fundamental para cambiar, para amar y servir.

**Eucaristía y amor fraterno.** En el contexto de la Última Cena, el Señor lavó los pies a sus discípulos, como signo de la actitud de servicio que ha de caracterizar a quienes se acercan a su mesa (Jn 13, 1-17). Preguntémonos después de comulgar ¿la presencia eucarística de Cristo en nosotros se refleja en nuestra vida cotidiana? ¿nuestra participación en la Eucaristía “nos impulsa al amor al prójimo, al amor a todo hombre”?<sup>36</sup> ¿Pueden los demás ver el efecto de la Eucaristía en nuestro amor hacia ellos, nuestra preocupación por difundir la paz y la fraternidad en nuestro entorno? El amor que el Señor nos ha enseñado con su ejemplo en la Cruz y en la Eucaristía debe renovar nuestras personas y comunidades, así como la sociedad entera en que vivimos en sus diversos aspectos: morales, educativos, científicos, culturales, laborales y políticos. Debe manifestarse especialmente en el empeño de servir a todos, y con mayor amor a los más pobres.

**Eucaristía y sacerdocio:** Sin el sacerdocio ministerial no habría Eucaristía y no habría Iglesia. Nuestra celebración del año de la Eucaristía debería hacernos reflexionar en el sacerdocio como servicio a ese sacramento y a la comunión eclesial. En La Iglesia y la Eucaristía el Papa clarifica el lugar del sacerdocio: “es un don que (la asamblea) recibe a través de la sucesión episcopal que se remonta a los Apóstoles”<sup>37</sup>. Esto debe hacernos insistir en la costumbre tradicional de orar por las vocaciones sacerdotales ante la presencia del Señor sacramentado, sobre todo en este año decretado por el Episcopado como tiempo especial para la oración por las vocaciones y el trabajo por descubrirlas y apoyarlas.

**Eucaristía y escatología.** La Eucaristía, finalmente, es prenda y garantía de la vida eterna, y modo en que se hace presente en medio de nosotros la gloria del cielo. En cada Eucaristía tocamos la esperanza que alienta nuestro caminar. En ella envolvemos nuestra vida entera: la familia, el ministerio sacerdotal, el trabajo, el gozo, el dolor y la alegría, presentándolo

---

<sup>34</sup> Cf. *Ecclesia de Eucharistia*, N° 27

<sup>35</sup> JUAN PABLO II, Domingo Mundial de las Misiones, 2.

<sup>36</sup> JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Dominicae Coenae*, 24 de febrero de 1980, N° 6.

<sup>37</sup> *Ibid.* N° 29.

todo con el pan y el vino transustanciados en Cristo. No obstante, la Eucaristía nos recuerda cada día que nuestra patria definitiva no está en este mundo, sino con Dios en Jesucristo. Así, en medio de los acontecimientos, angustias y sufrimientos de esta vida presente, la Eucaristía aviva nuestra esperanza y fortalece nuestra fe.

#### **b) Actividades a nivel nacional.**

Se solicitará a la Sede Apostólica la institución de la Fiesta litúrgica de la Consagración de Venezuela al Santísimo Sacramento, como recuerdo del Gran Voto Nacional que nos vinculó de manera singular como nación a Jesús Eucaristía. Esa fiesta se celebrará cada 2 de julio. Para ello contamos con un formulario de Misa y Oficio divino presentado por la Comisión de Liturgia y aprobado por la Conferencia Episcopal, y que será presentado a la consideración de la Sede Apostólica.

Aparte de la celebración parroquial de las Cuarenta Horas en las fechas tradicionales para cada lugar, se tendrá en todas las parroquias una exposición prolongada del Santísimo Sacramento los días 26, 27 y 28 de mayo. Cada uno de estos días tendrá un tema específico: la institución de la Eucaristía, la Eucaristía y la Iglesia, la Eucaristía y el sacerdocio. Esta actividad culminará el día 29, solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre del Señor, con una solemne procesión en cada sede diocesana.

Se promoverán exposiciones de obras artísticas con tema eucarístico, así como conciertos y recitales en los que se ejecuten composiciones musicales antiguas y modernas en honor al Santísimo Sacramento.

Culminaremos de manera solemne este año el día 22 de octubre, con una Misa concelebrada por el Episcopado Nacional en ocasión de la solemne clausura del Concilio Plenario de Venezuela.

Anunciamos a todos los fieles católicos la celebración de un Congreso Eucarístico Nacional en el año 2006, para conmemorar el cincuentenario del Congreso Eucarístico de 1956. Será éste un testimonio público de nuestra fe eucarística. Este Congreso será precedido por actividades análogas en las diócesis o en las provincias eclesiásticas.

Exhortamos a los institutos de vida consagrada, en especial a los que tienen un carisma específicamente eucarístico, a unirse a la celebración de este Año con la participación en las actividades propuestas y con su propia programación.

#### **c) Actividades a nivel diocesano y parroquial.+**

Salva la competencia de cada obispo diocesano para promover en su Diócesis las actividades que tenga a bien para solemnizar el Año de la Eucaristía, a continuación se hacen varias propuestas para ayudarnos a poner la Eucaristía más plenamente en el centro de nuestras vidas y de nuestra misión como Iglesia.

**Estudio y profundización.** Este año es una oportunidad para ilustrar y profundizar nuestra fe en la Eucaristía. Conviene que las instituciones educativas y las parroquias organicen actividades para estudiar este sacramento en sus aspectos bíblico, litúrgico y teológico. De

modo particular es necesario dedicar tiempo al estudio de los documentos magisteriales sobre la Eucaristía, a lo que nos dice el Catecismo de la Iglesia Católica sobre esta materia y al documento del Concilio Plenario sobre La Celebración de los Misterios de la Fe. Los sacerdotes y diáconos harán de la Eucaristía un tema frecuente de su predicación<sup>38</sup>. Insístase de manera particular en la formación de los ministros extraordinarios de la sagrada comunión, de acuerdo a las directrices de la Iglesia. En la catequesis hágase lo posible por ayudar a las personas de todas las edades a entender el significado de la Eucaristía y su lugar central en la vida católica. Los catequistas planifiquen sesiones especiales sobre la Eucaristía para los niños y jóvenes catequizandos. Recuérdese siempre que la catequesis es presupuesto necesario para la debida participación en las celebraciones sacramentales.

**36. Celebración de la Eucaristía.** Animamos a quienes dirigen nuestras parroquias y comunidades a hacer cada vez más de la celebración diaria de la Eucaristía la fuente y la cumbre de la vida de fe y del compromiso de caridad fraterna<sup>39</sup>. El año de la Eucaristía es también un tiempo para revisar nuestro cumplimiento de las normas litúrgicas. Es cierto que en la gran mayoría de las parroquias se observan con fidelidad las normas sobre la celebración de la Eucaristía y sobre la comunión. Sin embargo, el año de la Eucaristía proporciona un tiempo propicio para revisar el decoro de la celebración eucarística, su naturaleza comunitaria, la debida participación en ella, así como las condiciones para recibir la sagrada comunión, especialmente el estado de gracia del comulgante. Los sacerdotes, diáconos, ministros y seminaristas procuren estudiar con detenimiento la nueva Ordenación General del Misal Romano. De acuerdo a las directrices emanadas por el Concilio Plenario, promuévanse en las parroquias los equipos de liturgia, para incentivar una mejor preparación de la liturgia en general y de la Eucaristía en particular<sup>40</sup>. De este modo nuestras celebraciones eucarísticas serán más participadas, festivas, gozosas y significativas.

Especial relieve tendrán este año la celebración de la Misa de la Cena del Señor; la oración ante el Monumento; la Misa y procesión en el día del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo. Dése una particular importancia a la celebración de las primeras comuniones que se tengan a lo largo de este año, así como a la comunión de los enfermos, inserta dentro de la atención pastoral que se les presta.

**El Día del Señor.** El deber de asistir a la Eucaristía dominical es la lógica consecuencia de la centralidad de este misterio para la vida cristiana. Participar en la celebración dominical de la Eucaristía no debe sentirse nunca como una carga, sino como una invitación amorosa de nuestra Madre, la Iglesia, a que nos alimentemos a la doble mesa de la Palabra y del Pan de Vida. Como el Santo Padre nos ha recordado varias veces, el más serio desafío a nivel parroquial es el de promover la participación en la Misa dominical. Pedimos a los párrocos y demás agentes de pastoral atender de modo especial a esta necesidad, y crear nuevos modos para exhortar a los fieles a la práctica regular de su fe<sup>41</sup>. Que la Eucaristía parroquial sea ocasión de evangelización y poderoso estímulo para ir en busca de los alejados. Hágase

---

<sup>38</sup> Cf. *Mane nobiscum Domine*, N° 17

<sup>39</sup> Cf. *Ibid.*

<sup>40</sup> Cf. CONCILIO PLENARIO DE VENEZUELA, “*La celebración...*” N° 155.

<sup>41</sup> Cf. *Mane nobiscum Domine*, N° 23.

ver que el Señor los espera a su mesa, y que su presencia y participación enriquecerá la asamblea litúrgica.

**Adoración eucarística y oración.** Recomendamos que en las parroquias se dedique un tiempo diariamente a la adoración de Jesús en la Eucaristía<sup>42</sup>. Algunas iglesias tienen la adoración perpetua, la adoración nocturna, las Cuarenta Horas anuales o al menos la Hora Santa del día jueves y de los primeros viernes: esperamos que muchas más inicien estas hermosas devociones, “para dedicar tiempo a la conversación espiritual, la adoración silenciosa, el amor a Cristo presente en el Santísimo Sacramento”<sup>43</sup>. La experiencia demuestra que las devociones eucarísticas marcan una profunda diferencia en el ambiente espiritual de una parroquia, así como un notable incremento de la participación en la Misa y en los diversos servicios parroquiales.

Es importante que las parroquias y centros pastorales lleguen a ser unas comunidades más fervientes de culto y adoración a Cristo presente en la Eucaristía. La meditación de la Palabra de Dios, el rezo del Rosario, los cánticos y otras formas aprobadas de piedad han conducido a muchos a una relación más cercana con el Señor sacramentado. Es fundamental que las familias sigan compartiendo la fe y la práctica eucarísticas, y la expresen en la liturgia y en sus devociones domésticas.

Muchos jóvenes y niños no tienen experiencia personal de la adoración del Santísimo Sacramento. Aprovechese el año de la Eucaristía para introducirlos en el culto a la Eucaristía fuera de la Misa. Igualmente, estimúlese la piedad de las personas mayores, que crecieron dentro de esta tradición. Un medio óptimo para lograr este objetivo es la promoción de las cofradías y demás movimientos eucarísticos.

**La reserva del Santísimo Sacramento.** Normalmente, en cada celebración eucarística debe consagrarse el pan que se ha de distribuir en la misma a los fieles. Recuérdese el sentido propio de la reserva de la Eucaristía, cuyos fines principales son la comunión de los enfermos y ancianos y la oración<sup>44</sup>. En cada sagrario está Jesús, para ofrecerse como compañía saludable para todos. Allí podemos acudir siempre, para entablar un diálogo de amor con Él en cualquier circunstancia. Las comunidades parroquiales revisen con mayor cuidado el lugar donde se reserva la Eucaristía. ¿Es el Sagrario un sitio digno para el Santísimo Sacramento? ¿La capilla del Santísimo es un lugar adecuado para la plegaria silenciosa y recogida?<sup>45</sup>

**Eucaristía y Reconciliación.** La Cuaresma es un tiempo particularmente apropiado para subrayar el nexo entre Eucaristía y Reconciliación. Con el fin de promover la conversión personal necesaria en todos nosotros para participar en la Eucaristía, establézcanse unos días especiales de Reconciliación, en los que los fieles tengan a su disposición varios confesores. Esta oportunidad para recibir el sacramento del perdón se añade a las

---

<sup>42</sup> Cf. *Ibid.*, N° 18.

<sup>43</sup> JUAN PABLO II, Encíclica *Ecclesia de Eucharistia*, N° 25.

<sup>44</sup> SAGRADA CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO, Decreto *Eucharistiae sacramentum*, 21 de junio de 1973, AAS 65 (1973) 610.

<sup>45</sup> CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, *Año de la Eucaristía: Sugerencias y Propuestas*, N° 35.

confesiones ordinarias a lo largo del año, las cuales deben ser debidamente promovidas en las parroquias.

## **V. EPÍLOGO: UN ACTO DE FE.**

Concluimos estas palabras haciendo nuevamente un acto de fe en la presencia real de nuestro Señor en la Eucaristía. Cada día, en los altares de nuestras catedrales, iglesias y capillas diseminadas en todo el territorio nacional Él se hace presente nuevamente para ser nuestro alimento en el caminar hacia la Patria Eterna y para recibir el homenaje de nuestra adoración. El mismo Señor sacramentado recibió, hace más de cien años, el voto fervoroso de toda una nación, y sin duda ha venido derramando sus bendiciones sobre ella, porque Dios no se deja ganar en generosidad. En este Año en que la Iglesia universal recuerda de manera especial el sacramento de la Eucaristía ¿acaso no tenemos los venezolanos razones suficientes para dar gracias al Señor por su oculta y misteriosa protección? Pues bien, para nosotros, pastores y fieles, no sólo son motivo de reconocimiento y acción de gracias, sino también de una tranquila confianza en que esa bendición seguirá favoreciendo a la Iglesia que peregrina en Venezuela, y que continuará brillando sobre nuestra Patria el Sol de la Eucaristía, el cual derramará también sus rayos benéficos sobre las generaciones venideras.

Con nuestra bendición

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

Exhortación Pastoral.

### **“Diálogo y Perdón para La Paz”**

Caracas, 11 de enero de 2005

---

- 1.- Al comienzo de un nuevo año, los Arzobispos y Obispos de Venezuela, con clara conciencia de ser Pastores del Pueblo de Dios, saludamos con afecto a todos los fieles católicos y a todos los hombres y mujeres que conviven y esperan en este hermoso país.
- 2.- En el año 2005, dentro de la vida eclesial, viviremos importantes acontecimientos. El Santo Padre Juan Pablo II lo ha declarado Año de la Eucaristía, para que los católicos participando activa y fructuosamente en este sacramento, fortalezcamos nuestra identidad cristiana y asumamos el compromiso de la transformación de nuestra sociedad. Y nosotros, los Obispos de Venezuela, lo hemos declarado Año de las Vocaciones Sacerdotales y Religiosas con el objeto de avivar en el pueblo cristiano la conciencia sobre la necesidad de tener pastores que hagan presente a Jesucristo en la comunidad, tanto por la Palabra como por la celebración de los Sacramentos. Por otra parte, concluiremos la fase celebrativa del Concilio Plenarío de Venezuela, luz que guiará la acción pastoral de nuestra Iglesia en las próximas décadas. Celebraremos los Ciento Cincuenta años de la proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María. El próximo diciembre, además, se cumplen cuarenta años de la Clausura del Concilio Ecuménico Vaticano II, el acontecimiento religioso cristiano más importante del Siglo XX.
- 3.- Los Obispos, individual y colectivamente, somos pastores cuya misión fundamental

es de carácter religioso, espiritual y pastoral. Nuestra tarea esencial, irrenunciable y que nunca puede verse opacada, es la de acompañar y encaminar a hombres y mujeres en su itinerario hacia Dios. “El gozo y la esperanza, la tristeza y la angustia de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de todos los afligidos, son también gozo y esperanza, tristeza y angustia de los discípulos de Cristo y no hay nada verdaderamente humano que no tenga resonancia en su corazón<sup>46</sup>”. Como pastores y maestros somos políticamente independientes, pero no indiferentes, con la obligación ética de hacernos un juicio a la luz del Evangelio y del rico magisterio de la Iglesia en materia social, y de pronunciarnos sobre los aspectos más trascendentes, controvertidos e influyentes del presente y el futuro de la patria. En ningún momento hacemos nuestros pronunciamientos, buscando una cuota de poder o queriendo favorecer una determinada parcialidad u opción política. Nuestro horizonte es, y será siempre, el bien común, concreción del mandamiento supremo del Amor. Así cumplimos nuestra misión específica de representar a Jesucristo, Señor de la historia y Buen Pastor, que no abandona a su rebaño, sino que lo custodia y lo protege siempre<sup>47</sup>

## PANORAMA INQUIETANTE

4.- Los venezolanos no hemos logrado alcanzar, en los últimos años, grandes consensos, características que define el sistema democrático y que orienta la convivencia en paz y a la solución de los acuciantes problemas del país. Por el contrario, han ido en aumento la confrontación, la polarización y el revanchismo, y no se aprecian pasos que indiquen la superación de estas actitudes y de la exclusión que ellas producen en nuestra sociedad. Tanto las personas afectas al actual Gobierno, como aquellas que lo adversan, no han trabajado suficientemente en la búsqueda de la reconciliación y la paz; y si bien en democracia el tono debe darlo quien ejerce la autoridad, la responsabilidad de la convivencia es de todos los ciudadanos.

5.- El gobierno ha realizado un significativo esfuerzo por dar respuestas directas e inmediatas a la problemática socio-económica de los sectores más empobrecidos a través de diferentes programas llamados “Misiones”. Hay quienes han aplaudido sus bondades por la atención dedicada a sectores normalmente no tenidos en cuenta, y por la oportunidad de superación ofrecida a muchas personas, lo que eleva su autoestima, amplía sus expectativas y genera esperanza. Pero también hay otros que han presentado críticas a dichos programas por el sesgo clientelar que los ha caracterizado; por su desarrollo al margen de programas similares establecidos por los distintos Ministerios; por apreciaciones que ponen en tela de juicio su validez técnica o porque prevén dificultades de continuidad, lo que puede engendrar frustraciones.

La voluntad de reforzar las bondades y disminuir sus limitaciones acercaría las posiciones contrapuestas y abriría mayores posibilidades de éxito en bien de los más necesitados.

6.- Los Obispos sentimos gran preocupación por la aprobación de leyes con carácter decididamente punitivo, que entran en contradicción con el espíritu de los principios y

---

<sup>46</sup> Concilio Euménico Vaticano II, Constitución “Gaudium et spes”, 1965, nº 1.

<sup>47</sup> Cf. Exhortación Apostólica Postsinodal Pastores Gregis, 16-10-2003, nº 6.

derechos consagrados en la Constitución y en los tratados internacionales suscritos por el Estado Venezolano. Además, la aplicación arbitraria de esas leyes amenazan la libertad ciudadana. Una sociedad en la que se restrinja, aunque sea legalmente, la libertad de opinión y el disenso, y en la que se imponga, sin más, la decisión tajante de la mayoría, sin dejar espacio al intercambio y conjunción de propuestas, cierra prácticamente el camino a la verdad, que no es monopolio de ningún sector en particular. En este sentido, se señala la reforma parcial del Código Penal como un retroceso en materia de derechos humanos y como instrumento de intimidación a la disidencia política y cívica.

7.- Otro elemento preocupante en el panorama nacional es el que se deriva del protagonismo casi exclusivo del Poder Ejecutivo en la gestión del Estado. Se percibe una excesiva concentración de poder en un Gobierno en el que pareciera diluirse la autonomía de los Poderes Públicos, lo que ha creado una progresiva distorsión y hasta pérdida de la institucionalidad. De hecho, son frecuentes las situaciones que reflejan la injerencia de un poder sobre otro. La conformación de los mismos ha sido muchas veces resultado de la imposición exclusiva de una sola tendencia política, sin dar cabida a las minorías. Esto es altamente perjudicial para una democracia que, por naturaleza exige junto a poderes públicos autónomos y libres de presiones en sus ejecutorias, una oposición crítica. De lo contrario, se correría el peligro del abuso del poder y se abrirían las puertas a una dictadura bajo la apariencia de legalidad.

## **RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS**

8.- Nuestra historia, pasada y reciente, se ha visto plagada de actuaciones y actitudes que desembocaron en situaciones insostenibles, obstaculizaron la convivencia ciudadana y oscurecieron el horizonte de la vida democrática y de bienestar social. No saldremos de estos problemas si conservamos las mismas actitudes e igual mentalidad. Se impone un cambio real que vaya más allá de las condiciones favorables o desfavorables y que llegue a lo esencial de las personas, su dignidad, y a lo esencial de la sociedad, el bien común. La Palabra de Dios nos trae el mensaje del “hombre nuevo”, “creado en justicia y santidad” (Ef. 4,24), que se hace capaz de transformar el mundo y construir una cultura de la vida y de la solidaridad. No será con base en venganzas, exclusiones y abusos, como construiremos, todos juntos, una Venezuela humana, justa, solidaria y fraterna.

9.- Los señalamientos que hemos hecho nacen del deseo profundo y del deber apremiante de reiterar el llamado a la reconciliación entre todos los venezolanos, lo cual implica, positivamente, dar importancia a diferentes aspectos de la vida moral del país. Ante todo, aceptar el pluralismo; no se logrará una auténtica reconciliación, si se pretende exigir a los demás traicionar las propias convicciones o renunciar a legítimas aspiraciones. Además, es esencial dialogar para encontrar la verdad, porque el diálogo no consiste en imponer al otro una verdad preestablecida como tampoco, simplemente, en tolerar las ideas del otro. Dialogar es buscar la verdad entre las diversas partes con la contribución de todos.

10.- En concreto, en Venezuela es urgente establecer un diálogo auténtico y responsable entre el Gobierno y quienes no comparten su proyecto político-social. El país no debe continuar con el prolongado estado de polarización en el que los adversarios se han convertido en enemigos. El diálogo consiste en ver en el otro un prójimo. Esto se aplica

totalmente al diálogo político. Las diferentes fuerzas y partidos deben compartir su responsabilidad con la verdad y la justicia, teniendo siempre en cuenta las exigencias del bien común. Por el contrario, la voluntad de no ceder, para no aparecer débil, así como la falta de escucha mutua y la pretensión de ser solamente uno mismo la medida de la justicia, bloquean el diálogo, las soluciones y el desarrollo estable y pacífico.

11.- El Estado debe, dar prioridad a la legislación social y educativa, sin privilegiar una normativa represiva o punitiva. Esta última, si bien es legítima, debe ser considerada como último recurso, reservada a la más graves infracciones del orden social, preservando siempre los valores de una sociedad democrática, entre los cuales, la protección integral de la vida, de la dignidad y de los otros derechos inalienables de la persona humana, ocupan el primer lugar.

12.- Invitamos a multiplicar los gestos de reconciliación: adecuar el lenguaje y las expresiones con que calificamos a los adversarios; valorar, por encima de lo que nos separa, lo que tenemos en común, como venezolanos; no perseguir o condenar actuaciones que de por sí, aunque hayan sido expresiones de confrontación, son legítimas; perdonarnos todos, unos a otros, por nuestras faltas y errores (Cf. Rom. 12,17-20); y ajustar siempre, cada vez más, nuestras conductas a las normas morales, las cuales han de inspirar la Constitución y las leyes.

13.- En el contexto de esta búsqueda de reconciliación, los Obispos solicitamos al Señor Presidente de la República la concesión de medidas de gracia o indultos a los civiles y militares condenados o imputados por razones políticas, en el espíritu con que en época reciente se ha procedido en nuestra historia.

14.- En esta búsqueda de reconciliación y perdón nos inspira el testimonio de nuestro hermano Monseñor Oscar Arnulfo Romero, Arzobispo de San Salvador, y su defensa de los Derechos Humanos. El próximo 24 de marzo se cumplirán los veinticinco años de su muerte por defender la vida humana y sus derechos. Fue asesinado en el momento en que ofrecía el santo sacrificio de la misa. Esta conmemoración nos encontrará reunidos en la Eucaristía del Jueves Santo. En comunión con la Iglesia que peregrina en El Salvador, pediremos a Cristo, Sumo Sacerdote, que la sangre de Monseñor Romero sea germen de vida para América Latina y de unidad en la Iglesia, y que su ejemplo sea pronto presentado, por la Iglesia, a los fieles, como máximo testimonio de fe que exige el servicio a los derechos humanos, a la justicia y a la causa de la reconciliación y la paz.

15.- El presente y el futuro del país nos llaman a superar las actitudes que nos dividen y a dar testimonio de que nos unen una misma historia, un mismo destino y una misma esperanza. Es necesario vencer el mal a fuerza de bien (Rom. 12,21). Que la Virgen María, a quien desde los albores de nuestra nacionalidad invocamos bajo el título de la Inmaculada Concepción, nos ayude, con su intercesión ante su Hijo, a edificar, entre todos, respetando las diferencias, una nación de hermanos.

Con nuestra bendición.  
Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

**Carta pastoral de los Arzobispos y Obispos de Venezuela**  
**“En el Sesquicentenario de La Proclamación del Dogma de La Inmaculada Concepción”**

Caracas 12 de enero de 2005

---

**“Alégrate, llena de gracia, el Señor es contigo” (Lc 1, 28)**

A los sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles laicos de Venezuela

En este año que comienza deseamos a todos la salud y la paz en el Señor Jesucristo, Hijo de la siempre Virgen María, la Inmaculada Concepción.

**Introducción**

El 8 de diciembre de 1854, Su Santidad el Papa Pío IX, con la Bula *Ineffabilis Deus*, proclamaba solemnemente como dogma de fe la doctrina sobre la Inmaculada Concepción de María: “Declaramos, afirmamos y definimos que ha sido revelada por Dios, y, por consiguiente, que debe ser creída firme y constantemente por todos los fieles, la doctrina que sostiene que la santísima Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de culpa original, en el primer instante de su concepción, por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Jesucristo, salvador del género humano” (n. 18).

Se han cumplido, pues, el pasado 8 de diciembre de 2004, ciento cincuenta años de esta declaración, la cual ha sido celebrada con especial solemnidad por la Iglesia universal. Ese mismo día, en la tradicional peregrinación del Papa a la Plaza de España en Roma, para venerar la imagen de la Inmaculada que allí se erige, Juan Pablo II nos ha recordado la importancia que este dogma tiene como eje fundamental de la doctrina sobre María: su papel primordial en la historia de la salvación como Madre del Redentor, Dios y hombre verdadero, y su estrecha colaboración con la obra salvadora de Cristo en la Cruz.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela, ante tan significativas efemérides y ante la necesidad de que los cristianos profundicemos nuestra fe y vivamos con mayor intensidad el auténtico culto a la Madre de Dios, hacemos nuestra la invitación del Santo Padre de celebrar un Año dedicado a la Inmaculada Concepción, el cual culminará el 8 de diciembre del 2005; con el deseo de favorecer el desarrollo armónico del culto a la Madre del Señor y que se produzca en el pueblo y sus pastores un crecimiento saludable del mismo (Cf. PABLO VI, Exhort. Apóst. *Marialis Cultus*”, nn. 38.58), por medio de esta Carta Pastoral ofrecemos una breve exposición de esta doctrina y algunas sugerencias para la celebración de este Año en las diócesis y las parroquias.

**La doctrina**

Cuando el Papa Pío IX proclamó el dogma de la Inmaculada no estaba creando una doctrina nueva, sino que ejerciendo su magisterio infalible confirmaba como revelada por Dios, aunque no estuviese explícitamente expresada en la Sagrada Escritura, una doctrina

que los fieles ya vivían y celebraban desde los tiempos apostólicos acerca de la plenitud de la santidad y de la gracia en María. Es decir, el pueblo cristiano, haciendo suyas las palabras del ángel en la Anunciación: “llena de gracia”, creyó siempre que María había sido objeto de una especial predilección de Dios y le había concedido privilegios espirituales que la elevaban en el orden de la gracia por encima de cualquier otra criatura humana, en virtud de su especial condición de ser la Madre de Dios, Jesucristo el Verbo encarnado. “Por eso, no es extraño que entre los Santos Padres fuera común llamar a la Madre de Dios toda Santa e inmune de toda mancha de pecado y como plasmada por el Espíritu Santo y hecha una nueva criatura” (CONCILIO VATICANO II, Constitución sobre la Iglesia ‘Lumen Gentium’, n. 56).

Aunque en la vida litúrgica de la Iglesia en occidente ya en el siglo X se celebraba una fiesta en honor a la Inmaculada Concepción de María, este sentido de la fe de los fieles no encontró fácil expresión en la reflexión de los teólogos y en las enseñanzas del magisterio de la Iglesia hasta que en la edad media, el eminente franciscano Juan Duns Escoto, después de agudas controversias, expuso con precisos conceptos la tesis de que la santidad plena de María afincaba sus raíces en el hecho de que Ella había sido preservada de la mancha del pecado original en el momento mismo de su concepción en el vientre de su madre, gracias a los méritos de la obra redentora de Cristo y en previsión de ellos. Para Escoto “preservar” es impedir que algo suceda. Dios impidió que María fuera manchada del pecado desde el primer instante de su concepción (pecado original). Es decir, la concepción inmaculada de María no significa que ésta haya sido separada de la humanidad redimida del pecado, pues ello atentaría contra la universalidad del pecado y de la redención. Cristo murió en la Cruz por todos, incluso por María; Él, con su obra redentora, muerte y resurrección, venció al pecado y a la muerte misma y nos comunicó la vida divina. Estos frutos de la redención se aplican a todos mediante el bautismo, que nos sana del pecado original con el que los hombres nacemos como consecuencia del pecado de Adán y Eva, y nos introduce en la vida de Dios, haciéndonos miembros del cuerpo de Cristo que es la Iglesia. Pero María es la excepción: por gracia y libre voluntad de Dios, ella recibe estos frutos en el momento mismo de su concepción; ella es la primera redimida. A propósito de esta decisión divina, un discípulo de Escoto, para ilustrarla, popularizó el argumento: “**Dios podía hacerlo, convenía que lo hiciese, por eso lo hizo**”.

### **La Sagrada Escritura**

Si bien la Sagrada Escritura no habla de la Inmaculada Concepción de María de manera explícita, la Iglesia ha encontrado, gracias a la coherencia e interrelación de las verdades reveladas (lo que se llama la analogía de la fe); algunos textos que fundamentan esta doctrina. El principal de ellos es el relato de la anunciación en el evangelio de Lucas (1, 26-38): El ángel la saluda llamándola la “**llena de gracia**”. Estas palabras expresan que María está plenamente poseída de la gracia divina que la santifica y la fe cristiana interpreta esta santificación como concedida desde el inicio de su existencia, en razón de que ella ha sido elegida para ser la Madre del Salvador, el Hijo de Dios hecho hombre, concebido virginalmente por obra del Espíritu Santo; y de ser, por tanto, la Madre de Dios, pues Jesucristo es Dios. A la luz de esta frase “**llena de gracia**” aparece también toda la realidad de María como colaboradora de Cristo en la redención. No podía estar ni siquiera por un instante fuera de la gracia de Dios aquella que es llamada a colaborar como Madre del

Redentor en su victoria sobre el pecado y sobre la muerte.

En algunos textos del Antiguo Testamento, en una interpretación más amplia en el contexto de una visión de conjunto de la fe cristiana sobre el papel de María en el misterio de Cristo (lo que se llama el sentido pleno), los Padres de la Iglesia han encontrado imágenes y figuras que se pueden aplicar a la Madre del Redentor; como afirma el Concilio Vaticano II: “ella misma es insinuada proféticamente en la promesa dada a nuestros primeros padres caídos en pecado” (LG, n. 55). Así en Gn 3, 15, “pondré enemistad entre ti y la mujer”, los Padres reconocen en Eva la figura de María, ella es la nueva Eva que en total obediencia en la fe contribuye a restaurar lo que Eva con su desobediencia había destruido. Por otro lado, así como el Arca de la Alianza portaba las tablas del pacto de Dios con su pueblo, María es el Arca de la Nueva Alianza que contiene en su interior al que con su sangre redentora iba a restablecer la amistad de Dios con el hombre rota por el pecado. Y así como la presencia de Dios llena el tabernáculo en la tienda de reunión y en el Santo de los Santos en el templo de Jerusalén, así María, a quien el poder del Altísimo la cubrirá con su sombra y concebirá en su seno, es el tabernáculo que hospedará al Hijo de Dios. De modo que María es el templo personal, el tabernáculo del Espíritu Santo, que alberga a quien realizará la Nueva Alianza entre Dios y su pueblo. Por eso la santidad que le corresponde, en virtud de su divina maternidad, debe ser una santidad plena desde el inicio mismo de su existencia.

### **Sentido cristológico y eclesial del dogma**

Así, pues, la definición dogmática del Papa Pío IX y la liturgia de la Inmaculada ven a María como redimida por Cristo desde el comienzo de su existencia. De modo que esta verdad de fe está plenamente situada en el contexto cristológico de la redención: se refiere a Cristo y a su obra salvadora, no está fuera de él. Lo que nos enseña el dogma de la Inmaculada Concepción es que María estuvo ya redimida desde el primerísimo momento de su existencia. Ella es la primera redimida. “Esta ‘resplandeciente santidad del todo singular’ de la que ella fue ‘enriquecida desde el primer instante de su concepción’ (LG, 56), le viene toda entera de Cristo: ella es ‘redimida de la manera más sublime en atención a los méritos de su Hijo’ (LG, n. 53)” (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 492).

Este privilegio de santidad es iniciativa de Dios, obra de la gracia, mirando hacia la altísima misión de ser la Madre de Dios. La maternidad divina significa la entrega total de María a la obra de su Hijo a favor de los hombres. Siendo ella toda llena de gracia podía entregarse plenamente y sin reservas al proyecto redentor del Padre que la invitaba a darse a sí misma; podía sin obstáculo alguno abrir su corazón, en nombre de la humanidad pecadora y egoísta, de la cual ella fue elegida como representante generosa, pura y solidaria, para acoger la salvación mesiánica que el Padre ofrecía a la raza humana en su Hijo. De modo que la concepción inmaculada de María no es sino una preparación, por parte de la Trinidad, para hacer posible su respuesta en la anunciación. De este modo lo expresó el Concilio Vaticano II: “Así, María, hija de Adán, aceptando la gracia divina, fue hecha Madre de Jesús, y abrazando la voluntad salvífica de Dios con generoso corazón y sin el impedimento de pecado alguno, se consagró totalmente a sí misma, cual esclava del Señor, a la persona y a la obra de su Hijo, sirviendo al misterio de la Redención con Él y bajo Él, por la gracia de Dios omnipotente. Con razón, pues, los Santos Padres estiman a María no como un mero instrumento pasivo, sino como una cooperadora a la salvación humana por

la libre fe y obediencia” (LG, n. 56).

Estas afirmaciones del magisterio y de los teólogos le confieren al dogma de la Inmaculada Concepción –además de insertarlo adecuadamente en el misterio de Cristo y de la Iglesia– un sentido positivo, más allá de la connotación negativa de ausencia del pecado original, pues colocan a María como miembro de la Iglesia, aunque su miembro más eminente, dotada de una gracia especialísima para una misión también especial. Ella “es verdaderamente madre de los miembros de Cristo por haber cooperado con su amor a que naciesen en la Iglesia los fieles, que son miembros de aquella Cabeza, por lo que también es saludada como miembro sobreeminente y del todo singular de la Iglesia, su prototipo y modelo destacadísimo en la fe y caridad” (LG, n. 53). Y tal como lo expresa el hermoso prefacio de la solemnidad de la Inmaculada, ella es la Madre del Cordero sin mancha, inicio y figura de la Iglesia, modelo de creyente, Esposa sin arruga y sin mancha. De esta manera aparece con claridad que María es una excepción del pecado original y en ella permanece intacto el proyecto original de Dios y la futura suerte de la Iglesia, llamada a ser por siempre “santa e inmaculada en el amor”.

### **La Inmaculada y la vida espiritual**

La veneración a la Inmaculada Concepción de María estuvo arraigada en el pueblo cristiano desde la antigüedad. Hacia el siglo VIII ya se celebraba su fiesta en la Iglesia bizantina y en el siglo X se introduce en Occidente. A pesar de la oposición de algunos importantes teólogos del medioevo el culto se mantuvo y su celebración también. En España esta devoción tomó mucho auge, de donde pasó al nuevo mundo hispanoamericano con profundo arraigo en el pueblo y en el clero. Este consenso fue determinante para que en 1854 el Papa Pío IX proclamara y definiera el dogma. La piedad popular ve reflejada en las apariciones de la Virgen una confirmación por ella misma de la verdad del dogma; antes de su proclamación por el Papa, en 1830 en París, la Virgen pide a Santa Catalina Laboré la impresión de una Medalla en la que se lee lo que es hoy una de las jaculatorias marianas más repetidas: “Oh María sin pecado concebida, rogad por nosotros que recurrimos a Vos”; y, posterior a la proclamación del dogma, en la aparición de Lourdes a Santa Bernardita en 1858, la Virgen le revela su nombre “Yo soy la Inmaculada Concepción”, lo que se interpreta como una verdadera confirmación del dogma proclamado.

Inmaculada Concepción quiere decir que en María todo es gracia desde el inicio y ella es testigo de que todo viene de Dios. Y que María corresponde a todo esto con absoluta libertad de amor, no manchada por el pecado. El Papa Pablo VI en la Exhortación “*Marialis Cultus*” afirma que esta santidad original de María es obra de la acción santificadora del Espíritu Santo. Los Santos Padres, a la luz del texto de Lc 1,35: “El Espíritu Santo descenderá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra”, afirman que de la intervención del Espíritu Santo en María “brotó, como de un manantial, la plenitud de la gracia (Cf. Lc 1, 28) y la abundancia de dones que la adornaban: de ahí que atribuyeron al Espíritu la fe, la esperanza y la caridad que animaron el corazón de la Virgen, la fuerza que sostuvo la adhesión a la voluntad de Dios, el vigor que la sostuvo durante su ‘compasión’ a los pies de la Cruz” (n. 26).

Por eso María, la mujer llena del Espíritu, es modelo de santidad para la Iglesia y para cada

uno de los fieles en el orden de la fe, de la caridad y de la unión con Cristo (Cf. LG, n. 63). Ella creyó lo que le había dicho el Señor a través del ángel y se entregó a su misión de madre incondicionalmente; también el cristiano está llamado en la fe por el bautismo a una entrega generosa y desinteresada. Ella acudió presurosa para asistir en el parto a su prima Isabel en un gesto de profunda caridad; a imitación suya el cristiano acude en ayuda del hermano que lo necesita. Ella participó de la misión de su Hijo abrazando la espada del dolor; el discípulo de Cristo no puede serlo verdaderamente si no asume plenamente el sacrificio, si no carga la Cruz. Ella vivió el gozo de la resurrección de su Hijo y la efusión del Espíritu a la Iglesia en Pentecostés; el cristiano, a imitación de ella, con su vida y entrega testimonia con su fe y sus obras el gozo de la vida nueva y la presencia renovadora del Espíritu en la Iglesia y en su vida. Dice el Papa Juan Pablo II en su Carta Encíclica “Redemptoris Mater” que “para todo cristiano y para todo hombre, María es la primera que ‘ha creído’, y precisamente con esta fe suya de esposa y de madre quiere actuar sobre todos los que se entregan a ella como hijos. Y es sabido que cuanto más estos hijos perseveran en esta actitud y avanzan en la misma, tanto más María les acerca a la ‘inescrutable riqueza de Cristo’ (Ef 3, 8)” (n. 46).

María, la plena de gracia, la bendita entre las mujeres, es, pues, modelo de santidad para todos, de manera especial en un mundo secularizado, que pretende cerrar los espacios a la fe. Ella es ejemplo de la mujer fuerte, valiente, entregada. Modelo de amor al trabajo y al servicio. Ejemplo de oración y de piedad. Modelo de esposa y madre, invita a los esposos a santificarse en la fidelidad. Para los jóvenes cristianos de hoy, inmersos en un mundo erotizado y hedonista, pero que anhelan altos ideales y albergan sueños de justicia, de verdad y de amor la doncella de Nazaret, pura en su pensar y en su actuar, es un estímulo para vivir una vida casta y de generosa entrega a Dios y a los demás. Y para la mujer que lucha por su dignidad, “al mirar a María, encuentra en ella el secreto para vivir dignamente su feminidad y para llevar a cabo su verdadera promoción. A la luz de María, la Iglesia lee en el rostro de la mujer los reflejos de una belleza, que es espejo de los más altos sentimientos, de que es capaz el corazón humano: la oblación total del amor, la fuerza que sabe resistir a los más grandes dolores, la fidelidad sin límites, la laboriosidad infatigable y la capacidad de conjurar la intuición penetrante con la palabra de apoyo y de estímulo” (RM, n. 46).

### **Venezuela, tierra de la Inmaculada**

Una de las devociones más arraigadas en la religiosidad mariana española desde tiempo inmemorial ha sido la de venerar a la Virgen María como Purísima o Inmaculada. En tierras de Andalucía cobró brillantez y expresión plástica y artística con las representaciones de las Inmaculadas. De allí pasó al Nuevo Mundo donde arraigó la devoción a la Purísima Concepción desde la primera hora, de modo que en Venezuela ha estado presente desde el inicio de la evangelización. La invocación a la Inmaculada estuvo presente en la fundación de ciudades y pueblos, en numerosos documentos civiles de la colonia, y por supuesto en no pocos papeles eclesiásticos. En el escudo de armas de Santiago de León de Caracas se lee la frase “**Oh María sin pecado concebida**” y en la Pontificia y Real Universidad de la misma ciudad, al igual que en las universidades europeas del medioevo, los titulados y profesores se juramentaban prometiendo defender esta doctrina. En la petición de elevación de Mérida a obispado por parte del Rey Carlos III al Papa, pone bajo su patronazgo la

nueva circunscripción y en 1786, Fray Juan Ramos de Lora erigió la catedral bajo la advocación de la Inmaculada; es por tanto la Patrona de Mérida. En la guerra de Independencia, el prócer José Félix Ribas guió en la batalla de La Victoria a los jóvenes seminaristas y universitarios de Caracas bajo la enseña protectora de la Virgen Inmaculada y, después del triunfo, una de sus primeras resoluciones fue la celebración de una misa en su honor en la Catedral de Caracas.

Emociona contemplar en el pincel de aquel misterioso pintor de El Tocuyo la bella imagen de la Purísima Concepción, la primera representación de la Virgen hecha en nuestra tierra en el siglo XVII. Antiguos y hermosos cánticos y aguinaldos venezolanos cantan loores a la Purísima. Desde la colonia hasta nuestros días el nombre, la devoción y las imágenes de la Inmaculada se han ido desparramando por toda la geografía nacional. En Venezuela existen, algunas de ellas fundadas antes de la proclamación del dogma, treinta y siete parroquias dedicadas a la Inmaculada Concepción. Obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, movimientos, han difundido a lo largo y ancho del país la veneración a la Inmaculada. Cartas pastorales, congresos marianos y escritos diversos han enseñado al pueblo el sentido de esta doctrina. Nuestra Patria es también tierra de la Inmaculada.

### **La celebración del sesquicentenario**

De modo, pues, que el sesquicentenario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción debe ser una ocasión propicia para que los católicos conozcamos mejor su significado y aumente así nuestro amor a la Santísima Virgen María, expresado en un culto auténtico según las líneas pastorales trazadas por el Concilio Vaticano II y el magisterio de los papas e insertada en la genuina piedad del pueblo. Por eso exhortamos a organizar en las diócesis y parroquias celebraciones y actividades que resalten el significado de este dogma y ayuden a conocerlo mejor y vivirlo en la liturgia y en la vida como expresión de amor verdadero a la Madre de Dios. Algunas de esas actividades podrían ser, por ejemplo, la organización de congresos marianos diocesanos sobre el tema; las predicaciones de las celebraciones dedicadas a la Virgen María, en cualesquiera de sus advocaciones, durante todo el año 2005, deben aprovecharse para instruir al pueblo cristiano en tan importante doctrina. Sería útil la publicación de folletos y otros materiales impresos con exposiciones sencillas del dogma y su significado. En la catequesis de niños y adultos inclúyase una referencia explicativa del sentido de esta verdad revelada. Los seminarios y las universidades católicas organicen jornadas de estudios sobre el tema. También podrían realizarse exposiciones artísticas e iconográficas sobre la Inmaculada Concepción y cualquier otro tipo de celebración o actividad que ayude a la difusión y comprensión de esta devoción y de su doctrina. Y para mostrar a María como modelo de caridad prográmense actividades que expresen la solidaridad con los más pobres, como por ejemplo, asistencia a madres solteras, niñas de la calle, ancianas y enfermas abandonadas.

Algunas celebraciones y actividades podrían realizarse en concordancia con las programadas para el Año de la Eucaristía, teniendo en cuenta la relación de María con tan admirable Sacramento. En la Eucaristía está presente el verdadero cuerpo de Cristo, nacido de María Virgen. El Papa Juan Pablo II afirma que “la piedad del pueblo cristiano ha visto siempre un profundo vínculo entre la devoción a la Santísima Virgen y el culto a la Eucaristía (...). María guía a los fieles a la Eucaristía” (RM, n. 44). En la Encíclica

“Ecclesia de Eucaristía” el Santo Padre amplía y profundiza estas consideraciones. Igualmente la celebración del Año de las Vocaciones debe resaltar la figura de María como modelo de respuesta generosa e incondicional a la llamada de Dios, pues ella es la persona humana que “mejor que nadie ha correspondido a la vocación de Dios (...). Con su ejemplo y mediante su intercesión, la Virgen Santísima sigue vigilando el desarrollo de las vocaciones y de la vida sacerdotal en la Iglesia” (JUAN PABLO II, Exhort. Ap. Pastores dabo vobis, n. 81).

### **Invocación**

A María, “pureza inmaculada, espejo del Señor, fuente de la gracia, unida al Redentor” (Himno de Laudes), encomendamos este año que comienza bajo el signo de su Inmaculada Concepción, para que bajo su maternal protección la Iglesia en Venezuela pueda mostrar el rostro de Cristo, bajo el impulso renovador del Espíritu Santo, con la feliz conclusión del Concilio Plenario.

Con nuestro afecto y bendición,  
Arzobispos y Obispos de Venezuela.

---

### **“Carta Pastoral con motivo del Año de las Vocaciones”**

Caracas, 25 de enero del año 2005

---

### **A todo el Pueblo de Dios que vive en Venezuela, ¡Salud y Paz en el Señor Jesús!**

1.

Por feliz iniciativa del Santo Padre, Juan Pablo II, el año 2005 ha sido declarado como el Año Internacional de la Eucaristía. Unida a esta celebración, los Obispos de Venezuela hemos declarado también el año 2005 como AÑO VOCACIONAL, durante el cual podamos profundizar, en oración y reflexión, acerca de la imperiosa necesidad que tenemos de promover vocaciones sacerdotales y religiosas, y a la vez reafirmar el serio compromiso que tenemos en esta tarea tan fundamental para el futuro de nuestras Iglesias particulares. A lo largo de este año, en conjunción con propuestas e iniciativas que tengan como centro la Eucaristía, en nuestras Iglesias se irán realizando diversas acciones que ayuden a la toma de conciencia y a responsabilizarnos más en cuanto a la pastoral vocacional se refiere. En esto encuentra un eco, ya que la eucaristía es la fuente, el culmen y el centro de la vida de la Iglesia, y en torno a ella nacen, viven, se alimentan las vocaciones, amén de las respuestas a Dios por parte de los llamados. En vista de ello, queremos proponer algunas líneas de reflexión que favorezcan el empeño de todos en esta obra común de la promoción vocacional y aliente el entusiasmo de cada uno de los miembros del Pueblo de Dios en dicha tarea.

### **LA PASTORAL VOCACIONAL EN VENEZUELA**

2.

Conscientes de la necesidad de pastores y de hombres y mujeres consagrados al servicio de los demás, la inmensa mayoría de nuestros Obispos, sacerdotes y religiosos han sentido la

urgencia de una pastoral vocacional que pudiera dar frutos en la respuesta de no pocos jóvenes a la llamada de Dios.”**La Iglesia que peregrina en Venezuela, consciente de que la carencia histórica de presbíteros en el país puede tener respuesta desde trabajos programados, ha puesto en práctica distintas iniciativas para promover las vocaciones al sacerdocio. Estas actividades han rendido sus frutos: se ha incrementado el número de vocaciones; en consecuencia hay un mayor número de ordenaciones sacerdotales**”<sup>48</sup>.

3.

A lo largo de la historia de la Iglesia en Venezuela se ha podido ver la gran preocupación que se ha tenido por el tema vocacional. En la época colonial se fundan los seminarios de Caracas (1680) y el de Mérida (1785), para preparar así a los futuros sacerdotes nativos en esta tierra de Venezuela. Después de la Independencia, los seminarios de Caracas y Mérida fueron objeto de preocupación y desvelos, en especial por parte de los Obispos Silvestre Guevara y Lira y Juan Hilario Bossuet. Posteriormente, durante el septenio guzmancista, se cerraron los seminarios y se expulsaron congregaciones religiosas lo que hizo sentir en medio del pueblo de Dios la necesidad de la presencia sacerdotal y de los religiosos y religiosas. La creatividad en medio de duras penurias hizo surgir una respuesta en la apertura de los colegios episcopales en Caracas, Mérida, Calabozo y Barquisimeto. Dos iniciativas fueron muy fecundas: la de Mons. Jesús Manuel Jáuregui Moreno con su colegio “Sagrado Corazón de Jesús” en la Grita, de donde salieron 52 sacerdotes en veinte años; y la del P. Hipólito Aleixandre en Valencia; así como la del P. Juan Pablo Whonsieder, en el Colegio San Agustín de Barquisimeto. También se iniciaron las primeras experiencias que desembocaron en las primeras congregaciones religiosas femeninas venezolanas. No podemos dejar a un lado el seminario de Mons. Silva en Curazao.

4.

Al inicio de las dictaduras andinas, la inquietud pastoral de Mons. Juan Bautista Castro consigue la derogación del decreto de supresión de seminarios. Se reabren los de Caracas y Mérida, y en 1925 se abre el seminario de San Cristóbal. Para la formación sacerdotal llegan a Venezuela los Padres Hijos de María Inmaculada (padres franceses), para hacerse cargo del seminario de Caracas (1916), los Eudistas para encargarse del seminario de Mérida (1924) y de San Cristóbal (1925), los Padres Paúles que atenderán los seminarios de Barquisimeto, Valencia, Ciudad Bolívar, Calabozo y Cumaná, los padres mercedarios para encargarse del seminario de Coro y los padres Jesuitas para dirigir durante largos años el seminario de Caracas. A esto se añade el envío de seminaristas y sacerdotes al Pontificio Colegio Pío Latinoamericano en Roma. En 1928, el Episcopado Venezolano, reunido en Coro, determinó que la fiesta de Pentecostés sería en Venezuela el día del seminario y, a su vez, en 1951, el episcopado venezolano, reunido en San Cristóbal pide que se rece la jaculatoria “Señor, danos sacerdotes”, sobre todo en los actos eucarísticos que se celebrasen. La campaña vocacional toma un impulso sobre todo con las iniciativas de Mons. Rafael Arias Blanco.

5

---

<sup>48</sup> **CONCILIO PLENARIO DE VENEZUELA, Obispos, Presbíteros y Diáconos al servicio de una Iglesia en Comunión**, Caracas, 2003, n. 150.

El siglo XX, en este sentido, fue un tiempo donde se sintió la dedicación de nuestras Iglesias locales y congregaciones para conseguir vocaciones. Los seminarios existentes crecieron en número de seminaristas, se abrieron nuevos seminarios y casas de formación. Y siempre hubo una preocupación por el tema vocacional. Los frutos no se percibieron de manera inmediata. Pero ya en la segunda mitad del siglo XX, sobre todo por el impulso del Concilio Vaticano II, se podía llegar a sentir el impacto de los esfuerzos realizados: la mayoría del clero diocesano llegó a ser nativo, asimismo en cuanto a religiosos y religiosas se refiere. Gracias al trabajo de sacerdotes y religiosos venidos de otros países se pudo mantener la obra de la evangelización, pero también despertar en numerosos jóvenes el interés por su propia vocación sacerdotal y religiosa.

6.

La preocupación por las vocaciones llevó a muchos Obispos y sacerdotes a pensar seriamente en la pastoral vocacional. Esto se tradujo en propuestas concretas: jornadas de oración por las vocaciones, campañas vocacionales, un congreso (1967) y la acción de grupos apostólicos a favor de las vocaciones (Club Serra, FESE), así como el desarrollo de la “Obra de las Vocaciones” en parroquias del país. La Primera Visita de Juan Pablo II motivó enormemente a muchos jóvenes que respondieron a la llamada de Dios, haciendo aumentar el número de vocaciones y futuras ordenaciones presbiterales. Conviene recordar los nombres de algunos miembros del pueblo de Dios que se distinguieron en este campo vocacional: el Siervo de Dios Tomás Antonio Sanmiguel, Mons. Rafael Arias Blanco, Mons. José Rincón Bonilla, Pbro. Alberto Planas, Dr. Miguel Torres Ellul, Manuel Reina... El trabajo de ellos, y muchísimos más, nos ha dejado como herencia la preocupación por lo vocacional en Venezuela. En los últimos tiempos, ha crecido el número de vocaciones tanto a la vida sacerdotal como a la religiosa. La presencia de congregaciones nativas de Venezuela, con sus propios carismas, han sido un enriquecimiento a la Iglesia en Venezuela y en otras partes del mundo.

7.

Puesto importante en la Pastoral vocacional en Venezuela lo ocupa el Seminario, con sus formadores y seminaristas. Es allí donde llegarán los candidatos al sacerdocio y donde discernirán la llamada de Dios para dar la respuesta adecuada. “los seminarios han sido considerados tradicionalmente por los Obispos como el corazón de su Diócesis y así han sido reconocidos por el resto de las comunidades eclesiales. Muestra de ello es la oración constante por las vocaciones y los seminarios, la colaboración económica para su mantenimiento y la cooperación generosa que prestan los sacerdotes y fieles en la formación de los seminaristas.”

8.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos y de los logros conseguidos, siempre ha sido insuficiente el número de vocaciones; sobre todo por las exigencias de un crecimiento poblacional que requiere de numerosos pastores para la atención de los fieles cristianos, así como de muchos hombres y mujeres que desde su vida de consagración sean reflejo de la luz de Cristo para el pueblo de Dios. “Cada día se necesitan más sacerdotes para atender debidamente al pueblo de Dios. No en todas las diócesis se trabaja por las vocaciones con

suficiente intensidad”<sup>49</sup>

9.

Aunque ha aumentado el número de ordenaciones sacerdotales, éste no ha sido suficiente para la guía pastoral del pueblo de Dios, que ha crecido en población. Preocupa enormemente que el número de religiosas haya disminuido notablemente en los últimos años. Encontramos también una seria dificultad en las tentaciones de una sociedad consumista donde los valores espirituales se han trastocado, e invitan a los jóvenes de hoy a buscar caminos errados de autorrealización y se menosprecia el testimonio de entrega a favor de los demás. La anticultura del egoísmo, con sus consecuencias, no deja de hacer impacto negativo en las posibles decisiones vocacionales de numerosos jóvenes. Por otra parte, “en el pueblo cristiano se nota una débil conciencia sobre la importancia de una auténtica cultura vocacional; es decir, no se entiende ni valora que cada cristiano está llamado a vivir desde el carisma que Dios le ofrece y a trabajar por Dios y su pueblo, allí donde es enviado. El pueblo conoce muy poco de la vida, misión y horizontes de los sacerdotes, de su formación y de los seminarios”<sup>50</sup>

## **EL MISTERIO DE LA VOCACIÓN**

10.

Quien tiene la iniciativa de la llamada es, ciertamente, Dios. El llama a quien quiere para las diversas misiones de la Iglesia. Así lo demuestra la Palabra de Dios: es Dios quien llama a Samuel, a Moisés y a Jeremías (cfr. 1 Sam, 3; Ex. 3; Jer 1). Los llama, valiéndose de diversos medios, pero para cumplir un encargo que tiene que ver siempre con la vida y crecimiento del pueblo de Dios. Y aunque le presenten dificultades o posibles incapacidades, el mismo Dios les indica que cuentan con su gracia y su fuerza para cumplir el encargo recibido (cfr. Jer. 1 ,7-9). Jesús, el Salvador, también llamó para que le acompañaran en su misión a un grupo de discípulos (cfr.Mt 10,1ss; Mc 3,13; Lc. 6,12). Pablo es llamado a ser el apóstol de las naciones, aun desde una experiencia contradictoria, pues hasta ese momento perseguía a los primeros cristianos. En todos los casos, la llamada de Dios siempre ha sido personal, dirigida a cada uno de los elegidos.

11.

Esa llamada requiere una respuesta también personal: es cada cual quien responde y no por medio de otras personas. La respuesta tiene diversas expresiones: “habla que tu siervo escucha” (cfr. 1 Sam.3,10), “hágase en mí según tu Palabra” (Lc 1,38), “y dejándolo todo lo siguieron” (Lc 5,11). La llamada de Dios es exigente, por eso la respuesta también tiene que ser decidida: hubo quienes pusieron obstáculos que no querían vencer, al decir “déjame enterrar primero a mi padre” (cfr. Lc 9,57ss) o al manifestar tristeza por lo duro de la invitación del Señor. Pero quienes se arriesgaron lo hicieron porque confiaron en la providencia de Dios y su gracia, con la que pudieron ser también fieles a la confianza puesta por Dios en ellos.

---

<sup>49</sup> La organización de Seminarios de Venezuela (OSVEN), además de cumplir su objetivo de agrupar y prestar servicio a los seminarios del país, ha sido un instrumento de animación y acompañamiento de la pastoral vocacional. pastoral, que se manifiesta en la obediencia, la pobreza y el celibato por el Reino de los cielos<sup>49</sup>

<sup>49</sup> Ibidem n.151.

<sup>50</sup> Ibidem n. 152

12.

Esa misma experiencia la viven hoy quienes sean llamados por Dios para el servicio de la Iglesia y de la humanidad. Es una invitación personal a cumplir una misión, que al concretarse en la respuesta produce un efecto. En quienes son llamados al ministerio sacerdotal, esa llamada se concreta en la ordenación sacerdotal, que configura al llamado a Cristo Sumo y eterno Sacerdote; en quienes son llamados a la Vida Consagrada en sus diversas expresiones, convirtiéndose en signos vivientes de los valores del Reino de Dios. Por eso, la exigencia de la llamada conlleva, en libertad y alegría, la decisión de la respuesta de quien pone las manos en el arado para ver siempre hacia delante (Lc 9,62). Hoy más que nunca se requiere de jóvenes sacerdotes y consagrados que sean fieles testigos de los valores del Reino, a través de una vida de entrega y de caridad

13.

Hoy, como siempre, se requieren servidores al estilo de Jesús que dedicándose a todos, con amor preferencial a los pobres y excluidos, sean capaces de ser testigos del Evangelio, como profetas que anuncian a tiempo y destiempo la Palabra de Dios y como pastores según el corazón de Dios que sean capaces de dar la vida por la grey. Las circunstancias que vive el país habla de la urgencia de ministros muy cercanos al pueblo de Dios, para acompañarlo en sus angustias y esperanzas. Esos ministros surgen de ese mismo pueblo, lo que hace que la Iglesia los busque, encuentre y acompañe hasta formarlos adecuadamente para el servicio que deberán prestar.

## **LA IGLESIA, COMUNIDAD QUE LLAMA**

14.

Los miembros de la Iglesia deben tener conciencia clara de que forman parte de una comunidad que llama, según nos lo ha señalado Juan Pablo II<sup>51</sup>. El Santo Padre se hace así eco de lo propuesto por el Concilio Vaticano II “cuando afirma solemnemente que el deber de hacer crecer las vocaciones ‘conciene a toda la comunidad cristiana’ (Optatam Totius,2)”. En esta línea, el mismo Juan Pablo II recomienda vivamente que se pase de una pastoral de espera a una pastoral de propuesta, en la que deben involucrarse no sólo los sacerdotes con cura de almas, las personas consagradas y los responsables de las vocaciones a todo nivel, sino también los padres de familia, los catequistas y los demás educadores de la fe.<sup>52</sup>

15.

Esto requiere que la comunidad cristiana sea una comunidad viva que, al asumir su misión propia, demuestre su interés por asegurar los futuros pastores que la guiarán. Esa realidad habla de la fecundidad de la propia comunidad cristiana. Es desde dentro de ella de donde surgirán las vocaciones a los diversos estados de la vida cristiana, particularmente al sacerdocio y la vida consagrada. “En efecto, ¿quién puede negar que la fecundidad es una de las características más claras del ser vivo? Una comunidad sin vocaciones es como una familia sin hijos. En tal caso ¿no es de temer que nuestra comunidad tenga poco amor hacia

---

<sup>51</sup> JUAN PABLO II, Mensaje con motivo de la XXIII Jornada Mundial de oración por las vocaciones, Roma 30 de junio de 1986.

<sup>52</sup> Ibidem

el Señor y hacia su Iglesia?”<sup>53</sup>

16.

Las vocaciones existen, pues son un don de Dios; pero hay que buscarlas, promoverlas, hallarlas y acompañarlas en su discernimiento. No se puede decir que no hay vocaciones. Más bien habría que decir que no se descubran las vocaciones porque no se buscan adecuadamente. “Promover las vocaciones es labor de todo el Pueblo de Dios, pero atañe de manera especial a los presbíteros y obispos (cf. OT 2), con el apoyo de las familias cristianas. La situación actual hace que esta urgencia de siempre lo sea todavía más. Por ello, es deber de los pastores conocer y organizar esta pastoral, a través de la cual se expresa de manera especial el amor a la Iglesia.”<sup>54</sup>

17.

Para promover y conseguir las vocaciones sacerdotales y religiosas se requieren dos elementos irrenunciables: la oración y el testimonio de vida de los sacerdotes y religiosos. En efecto la Iglesia debe ser una comunidad orante: “Es necesario convencerse que las vocaciones son el don inestimable de Dios a una comunidad en oración. El Señor Jesús nos ha dado ejemplo cuando llamó a los Apóstoles (cfr. Lc. 6,12) y ha mandado expresamente rogar al Dueño de la mies para que envíe operarios a su mies (Mt 9,38; Lc. 10,2)”<sup>55</sup> De igual manera, el recuerdo de los efectos del testimonio de los Apóstoles por el cual iba aumentando el número de los que querían salvarse (cfr. Hech. 2,47) sale a nuestro encuentro para recordarnos que el ejemplo decidido de vida cristiana de los sacerdotes y religiosos, sin duda alguna, es, si no la más importante, una de las más productivas formas de campaña vocacional en nuestras comunidades.

18.

Cada Iglesia local, con sus parroquias y diversas comunidades, así como cada Instituto de Vida Consagrada están llamados a “promover, en todos los niveles y dimensiones del quehacer eclesial, un decidido anuncio del ‘Evangelio de la Vocación’ con el fin de caminar hacia una cultura vocacional en la Iglesia en Venezuela”.<sup>56</sup> Con ello, se asegurará no sólo su permanencia en el tiempo, sino sobre todo la atención al pueblo de Dios. El Obispo se convierte así en el primer interesado en la pastoral vocacional, ya que debe animar el crecimiento de su presbiterio, junto con el cual realiza la misión en su propia Iglesia particular. Para ello, en una auténtica pastoral de conjunto, impulsará la animación vocacional con la que, con la ayuda de la gracia de Dios, obtendrá los frutos requeridos al dueño de la mies.

## **LA PASTORAL VOCACIONAL**

19.

La pastoral vocacional es una acción de toda la Iglesia: “La Iglesia, que por propia

---

<sup>53</sup> Ibidem

<sup>54</sup> CONCILIO PLENARIO DE VENEZUELA, doc. Cit. N. 176.

<sup>55</sup> Ibidem

<sup>56</sup> Ibidem 3.2.1.

naturaleza es vocación, es generadora y educadora de vocaciones. Lo es en su ser de sacramento, en cuanto signo e instrumento en el que resuena y se cumple la vocación de todo cristiano; y lo es en su actuar, o sea, en el desarrollo de su ministerio de anuncio de la Palabra, de celebración de los sacramentos y de servicio y testimonio de la caridad”.<sup>57</sup> Los diversos medios de que dispone la Iglesia para realizar su pastoral vocacional deben, a su vez, apuntar a la animación y al entusiasmo por hacerse eco de la llamada de Dios a tantos jóvenes, que podrían ser ciertamente los ministros que el mundo necesita para las circunstancias que se vive en la actualidad.<sup>58</sup>

20.

La Pastoral Vocacional es obra de todos en la Iglesia: por eso, cada miembro del pueblo de Dios debe ser un empeñado promotor vocacional, y todas las expresiones de la pastoral de conjunto deben tener, dentro del marco de la coordinación pastoral, la dimensión vocacional. “Por ello, se han de cultivar los ambientes en que nacen las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada e invitar a las familias cristianas para que ayuden a sus hijos cuando se sientan llamados a seguir este camino. En efecto, las vocaciones son un don de Dios y surgen en las comunidades de fe, ante todo, en la familia, en la parroquia, en las escuelas católicas y en otras organizaciones de la Iglesia.”<sup>59</sup> Es necesario que se tome en cuenta dentro de este marco que la pastoral vocacional, entonces, ocupa un puesto de relevancia en la acción evangelizadora de la Iglesia: “La pastoral vocacional exige ser acogida, sobre todo hoy, con nuevo, vigoroso y más decidido compromiso por parte de todos los miembros de la Iglesia, con la conciencia de que no es un elemento secundario o accesorio, ni un aspecto aislado o sectorial, como si fuera algo sólo parcial, aunque importante, de la pastoral global de la Iglesia... se trata más bien de una actividad íntimamente inserta en la pastoral general de cada Iglesia particular, de una atención que debe integrarse e identificarse plenamente con la llamada cura de almas ordinaria, de una dimensión connatural y esencial de la pastoral eclesial, o sea, de su vida y de su misión”<sup>60</sup>

21.

El primer responsable en su diócesis de la Pastoral Vocacional es el Obispo, quien debe preocuparse por la continuidad y fortalecimiento de su presbiterio, que reúne a sus pródigos cooperadores en el ejercicio de su misión pastoral. También los sacerdotes, especialmente los párrocos, son corresponsables en esta tarea, y deben animar, con su testimonio, su palabra y otras actividades a los niños y jóvenes para que discernan sobre su vocación al servicio de la Iglesia y, en particular, al sacerdocio y la vida consagrada. Los superiores mayores lo deben hacer de igual manera en el ámbito de sus Institutos.

---

<sup>57</sup> Ibidem n.35.

<sup>58</sup> “*De aquí la urgencia de que la pastoral vocacional de la Iglesia se dirija decididamente y de modo prioritario hacia la reconstrucción de la mentalidad cristiana, tal como lo crea y sostiene la fe. Más que nunca es necesaria una evangelización que no se cansa de presentar el verdadero rostro de Dios –el Padre que en Jesucristo nos llama a cada uno de nosotros- así como el sentido genuino de la libertad humana como principio y fuerza del don responsable de sí mismo. Solamente de esta manera se podrán sentar las bases indispensables para que toda vocación, incluida la sacerdotal, pueda ser percibida en su verdad, amada en su belleza y vivida con entrega total y con gozo profundo*”. Ibidem, n.37.

<sup>59</sup> JUAN PABLO II, Ecclesia in America, n.40

<sup>60</sup> JUAN PABLO II, Pastores Dabo Vobis, n. 34

22.

Los maestros y los agentes laicos de pastoral, en especial, los catequistas, tienen también una responsabilidad en el campo de la promoción vocacional., así como la familia cristiana y la escuela, donde los niños y los jóvenes aprenden a ser mejores cristianos y pueden descubrir la llamada de Dios. En esta línea, la pastoral vocacional debe realizarse en conjunción con la pastoral juvenil y la pastoral familiar, ya que los objetivos de estas también apuntan a fortalecer la opción de fe y vida de sus miembros. Es la familia el primer seminario donde pueden escuchar y discernir la voz de Dios aquellos que se sientan llamados. La pastoral juvenil debe ser un medio para la promoción vocacional: de hecho de los grupos juveniles, movimientos de apostolado juvenil, diocesanos o de congregaciones, surgen no pocas vocaciones tanto para el sacerdocio como para la vida consagrada.

23.

Gran importancia hay que brindarle a los grupos de monaguillos: el contacto continuo con la liturgia, particularmente la eucaristía, así como con los sacerdotes llega a ser la primera escuela vocacional para muchos niños y adolescentes; en efecto no pocos sacerdotes han encontrado el eco de la llamada de Dios en su experiencia de monaguillos o servidores de la liturgia. Para ellos, la pastoral vocacional debe organizar un programa específico de formación y acompañamiento, así como de animación vocacional.

24.

A través de los diversos medios de que dispone, la Iglesia debe animar a los niños y jóvenes a pensar en la posibilidad de ser llamados por Dios al servicio de su pueblo. No se debe descartar la promoción de las vocaciones entre adultos que puedan tenerla y ayudarlos también en el camino de su discernimiento. Para lograr todo ello, se requiere una atrevida, constante y evangélica pastoral vocacional. Atrevida, pues, no debe escatimar esfuerzos ni sentir los temores de las dificultades que se puedan presentar; con creatividad y decisión, sin dejar vacíos ni en el tiempo ni en los sectores del pueblo de Dios. Constante, porque es una tarea permanente, ya que la urgencia de servidores para el pueblo de Dios es también permanente. Evangélica, porque ha de realizarse con los criterios del Evangelio, donde la Iglesia **“encuentra el modelo, la fuerza y el impulso de su pastoral vocacional, o sea, de su misión,, destinada a cuidar el nacimiento, el discernimiento y el acompañamiento de las vocaciones, en especial de las vocaciones al sacerdocio”**<sup>61</sup>

### **UNA NUEVA JUVENTUD PARA UNA IGLESIA SIEMPRE JOVEN.**

25.

En Venezuela, los Pastores y demás miembros del pueblo de Dios tenemos conciencia de la inmensa necesidad que hay de sacerdotes y de hombres y mujeres que se dediquen a diversos servicios desde la Vida Consagrada. Para ello, sentimos el imperioso deber de profundizar y fortalecer la Pastoral Vocacional. Ello nos permitirá ser eco de un Dios amoroso que llama a muchos niños, jóvenes y adultos a su servicio, consiguiendo una nueva juventud que responde a la llamada de Dios para seguir manteniendo joven a la Iglesia de Jesucristo en Venezuela.

---

<sup>61</sup> JUAN PABLO II, Pastores Dabo Vobis, n.34.

26.

En esta línea, tanto en el ámbito nacional como en el local, estamos organizando diversas actividades para que el año vocacional produzca los frutos anhelados y nos permita abrir una nueva puerta a favor de la pastoral vocacional. Para ello, con la colaboración del Secretariado Permanente del Episcopado y otras instancias eclesiales, se están produciendo subsidios que apoyen las actividades de pastoral vocacional de este año, esperando que se dé continuidad a esta iniciativa en el tiempo futuro. El año vocacional desembocará en el II Congreso de Pastoral Vocacional, pedido por el Concilio Plenario de Venezuela. Con dicho Congreso, de seguro, daremos mayor impulso todavía a la Pastoral Vocacional en nuestra nación.

27.

Es necesario que a lo largo de este año 2005 y los que vienen, tomemos más en serio algunas dimensiones esenciales en la pastoral vocacional: la oración, el anuncio catequético de la vocación, la guía espiritual de los llamados, la planificación pastoral de conjunto en cada diócesis. Con la oración, la sugerencia del Maestro de pedir obreros al dueño de la mies (cfr. Mt.9,38), se hace realidad. “Obedeciendo al mandato de Cristo, la Iglesia hace, antes que nada, una humana profesión de fe, pues al rogar por las vocaciones –mientras toma conciencia de su gran urgencia para su vida y misión- reconoce que son un don de Dios y, como tal, hay que pedirlo con súplica incesante y confiada”<sup>62</sup> Por otra parte, es necesario recordar que en su dignidad y responsabilidad de pueblo sacerdotal, la Iglesia encuentra en la oración y en la celebración de la liturgia los momentos esenciales y primarios de la pastoral vocacional”<sup>63</sup>

28.

Otro medio importante y necesario a la vez es el anuncio catequético: el hablar clara y decididamente sobre las diversas vocaciones en la Iglesia, con especial énfasis en la sacerdotal y a la vida consagrada. Los catequistas deben insistir a sus alumnos que ellos pueden llegar a ser sacerdotes, religiosos y religiosas. Para ello, hay que producir subsidios que hablen acerca de la vocación en sus diversas expresiones. No hay que tener ni miedos ni escrúpulos en hacerlo: el joven que sienta la llamada encontrará en dicho anuncio una claridad y podrá dar una justa respuesta en libertad de espíritu.<sup>64</sup> Incluso, hay que plantear abiertamente la dimensión misionera de la pastoral vocacional: así se podrá descubrir jóvenes que quieran ir a la misión ad gentes, como un aporte de nuestras Iglesias particulares a la misión universal de la Iglesia.

29.

A esto hay que añadir otra tarea importante en la pastoral vocacional: la guía espiritual de los niños y jóvenes que quieren hacer su personal discernimiento vocacional. Ello supone la continua presencia de sacerdotes que les acompañen, equipos de sacerdotes, religiosos y laicos, que también cooperen en el acompañamiento y discernimiento de los jóvenes que manifiestan tener vocación: “como pueblo real, la Iglesia se sabe enraizada y animada por

---

<sup>62</sup> Ibidem n.38

<sup>63</sup> Ibidem.

<sup>64</sup> *“En el ejercicio de su misión profética, la Iglesia siente como urgente e irrenunciable el deber de anunciar y testimoniar el sentido cristiano de la vocación: lo que podemos llamar el Evangelio de la vocación”* Ibidem n.39.

la ley del Espíritu que da la vida (Rom 8,2), que es esencialmente la ley regia de la caridad (cfr. Sant 2,8) o la ley perfecta de libertad (cfr. Sant. 1,25). Por eso cumple su misión cuando orienta a cada uno de los fieles a descubrir y vivir la propia vocación en la libertad y a realizarla en la caridad”<sup>65</sup>

30.

Esta tarea debe apuntar al cuidado de las vocaciones y a la atención por la madurez humana y cristiana de los candidatos. Se trata de cuidar con esmero el acompañamiento vocacional, la selección de candidatos, y su formación humana e intelectual, en orden a la espiritualidad diocesana y a la calidad pastoral, procurándoles formadores dotados de suficiente experiencia, santidad y ciencia”<sup>66</sup>.

31.

Finalmente se requiere una adecuada planificación en el campo de la pastoral vocacional, que apunte a llegar a todos los niveles de la comunidad cristiana, con los recursos y métodos propios, llenos del ardor evangelizador propio de la Iglesia. Esto exige que en cada Diócesis se fortalezca el respectivo secretariado de pastoral vocacional, y que se trabaje en conjunción con los organismos nacionales correspondientes. Será un hermoso testimonio de comunión el que en cada diócesis, el secretariado de pastoral vocacional trabaje en unión y mutua cooperación con los institutos de vida consagrada Sin este apoyo tan necesario, muchos niños y jóvenes quizás no descubrirían la llamada que Dios mismo les hace. Igualmente se correría el riesgo de menospreciar la gracia del Espíritu Santo quien actúa también a través de las mediaciones humanas. Ello conlleva una actitud de gran confianza en esa fuerza del Espíritu que se debe traducir en todo momento en un entusiasmo y decisión para realizar el trabajo de pastoral vocacional.

32.

Como se ha venido haciendo desde hace muchos años, la campaña vocacional encuentra en el mes de las vocaciones y del seminario, un tiempo para la oración y la reflexión sobre el tema vocacional. Así nos unimos a la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones sacerdotales y a la celebración del día del Seminario, el domingo de Pentecostés. Este mes de las vocaciones va precedido por la campaña vocacional, durante la cual se promociona y se contacta con los posibles candidatos al seminario, preparándolos para el ingreso al mismo.

33.

Como lo ha afirmado el magisterio de la Iglesia, es necesario y urgente fortalecer los seminarios, lugar donde los que han sentido la llamada de Dios, maduran su respuesta y se forman los futuros sacerdotes. El seminario “es una escuela de configuración con Cristo, Sacerdote, Profeta y Pastor, donde los candidatos al ministerio irán conformando progresivamente su corazón con el corazón del Señor.”<sup>67</sup> Por otra parte, es importante ir creando centros vocacionales donde los posibles candidatos puedan encontrar el

---

<sup>65</sup> Ibidem n.40.

<sup>66</sup> CONCILIO PLENARIO DE VENEZUELA, doc. Cit. 3.2.2.

<sup>67</sup> Ibidem n. 187.

acompañamiento necesario para su discernimiento y eventual ingreso en los seminarios y casas de formación.

### **CON MARÍA**

34.

María es el modelo de respuesta a la llamada de Dios: ella no sólo supo decir su sí al Señor, sino que lo supo sostener a lo largo de su existencia y a reconocer que el Señor la había elegido para ser la Madre de Dios y a servirle de instrumento para que Él manifestara las maravillas de amor en medio de la humanidad. Ella nos acompaña con su maternal protección, y a ella encomendamos no sólo nuestro año vocacional, sino todos los afanes, desvelos, esperanzas y frutos de nuestra pastoral vocacional en toda Venezuela.

Con nuestra afectuosa bendición

Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

Comunicado.

#### **“Con motivo del fallecimiento de su Santidad el Papa Juan Pablo II”**

Caracas, 2 de abril de 2005.

---

Los Arzobispos y Obispos miembros de la Conferencia Episcopal Venezolana en unión con todo el pueblo católico de Venezuela, compartimos los sentimientos de dolor y esperanza, porque Su Santidad, el Papa Juan Pablo II, ha partido a la casa del Padre, confortado por los sacramentos de la Santa Madre Iglesia.

Juan Pablo II fue un discípulo excepcional de Cristo: un hombre de profunda fe, Pastor Universal que se gastó en bien de la Iglesia y de la humanidad. En dos oportunidades disfrutamos su reconfortante visita a nuestro país, en 1985 y 1996; en ellas nos dejó un legado de esperanza, ejemplo de dedicación en la tarea evangelizadora y la promoción de la dignidad humana.

El Santo Padre fue un permanente peregrino que llevó el Evangelio de Jesucristo a todo el mundo en sus viajes apostólicos, sembrando la esperanza en millones de personas de toda raza, nación, credo y cultura. Él experimentó en su propia vida la pobreza, la violencia y la injusticia que agobian a la humanidad. Ante estas realidades propuso al mundo el Evangelio de Jesucristo como Redentor del hombre, para la dignificación y santificación de la persona humana.

Su Pontificado enriqueció el Magisterio de la Iglesia a través de la promulgación de 14 encíclicas, 13 exhortaciones apostólicas; 11 constituciones apostólicas y 41 cartas apostólicas. A su vez, presidió 131 ceremonias de beatificación en las que promulgó 1320 nuevos beatos y 50 canonizaciones. También celebró 9 consistorios, nombró 201 cardenales, de los cuales 117 son electores del nuevo Pontífice. Con su mirada pastoral

sobre la Iglesia en Venezuela, el Santo Padre proclamó la primera beata venezolana, Madre María de San José (mayo 1995), creó 3 Provincias Eclesiásticas, 8 Diócesis, 2 Exarcados y un Ordinariato militar; igualmente convocó el Concilio Plenario de Venezuela que este año llega a su culminación.

Con ojos de fe en Jesucristo Resucitado, juez justo y misericordioso, exhortamos a los sacerdotes de la Iglesia de Dios en Venezuela, a los Diáconos, responsables de Parroquias, Comunidades Eclesiales y al pueblo creyente, a celebrar la Eucaristía y ofrecer oraciones en sufragio por su Santidad, el Papa Juan Pablo II.

Con la aflicción que nos embarga y la gratitud que debemos a este Sucesor del Apóstol Pedro, nos unimos al luto de toda la Iglesia Universal ante su partida de entre nosotros y por la pérdida que entraña para la Iglesia y el mundo entero. Invitamos, a la vez, primero, a participar en la Eucaristía que presidirá el Sr. Nuncio Apostólico, Excmo. Mons. André Dupuy, el día Domingo 3 de Abril a las 3 y 30 de la tarde en la Santa Iglesia de la Chiquinquirá de la Florida; y, segundo, la Eucaristía Exequial Oficial, el día 5 de Abril que será presidida por su Eminencia el Cardenal Rosalio José Castillo Lara, y concelebrada por el Episcopado Venezolano, en el Templo Don Bosco de Altamira a las 6 de la tarde. Exhortamos a las autoridades nacionales y locales, al Cuerpo Diplomático acreditado en Venezuela, a todas las instituciones públicas, privadas, eclesiales y al pueblo de Dios para que participen en esta manifestación de fe y esperanza en Cristo Resucitado.

Con nuestra bendición.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

**Comunicado con ocasión de la elección del nuevo Pontífice “Benedicto XVI”.**

**“Bendito el que Viene en el Nombre del Señor” (Mt. 21,9)**

Caracas, 22 de abril de 2005.

---

Jesucristo, nuestro Señor y Redentor, fundó la Iglesia sobre la roca firme del Apóstol Pedro: “Tú eres pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia” (Mt.16,18). En esta misma fe, todos los Obispos de Venezuela junto con sus presbiterios y el pueblo creyente, manifestamos nuestra alegría y gozo por la elección que el Espíritu Santo, a través del Colegio Cardenalicio, ha obrado en la persona del Cardenal Joseph Ratzinger, como nuevo Pontífice, asumiendo el nombre de Benedicto XVI, y le expresamos nuestra plena adhesión y comunión eclesial.

Este nombre escogido por el nuevo Pontífice –Benedicto, Bendito, Benito- evoca rasgos cercanos y queridos para la fe sencilla de nuestra gente. Dar y recibir la bendición, llamar “bendito” a quienes presiden los misterios de Dios y las comunidades cristianas, y la devoción de los varios santos que llevan el nombre de Benito, ya nos hace sentirlo familiar y muy cercano a nuestro corazón. San Benito Abad (480-547), fundador de los benedictinos, patrono de Europa y gran evangelizador de su tiempo; los Papas Benedicto XIV (Siglo XVIII) y Benedicto XV (Siglo XX), paladines en sus trabajos por la paz entre las naciones y la superación de toda guerra y violencia; además, ambos fueron hombres que

abrieron un diálogo fecundo con la cultura de su tiempo mostrándoles al mundo el amor de Dios.

Como cristianos y pastores, damos gracias a Dios por proveer en todos los tiempos los hombres y mujeres solícitos al llamado divino para desempeñar servicios de mucha responsabilidad en el seno de la Iglesia. Hoy, en especial, agradecemos a Dios la elección de un hombre en quien resplandece su condición de creyente convencido, de estudioso de los misterios divinos, sensible a los grandes retos de la cultura actual, con una vivencia y experiencia eclesial que va desde su juventud como seminarista en medio de la guerra, pasando por la docencia teológica en el escutar de la sabiduría divina, teólogo experto en el Concilio Vaticano II, Arzobispo de Munich en Alemania, y promotor y custodio de la fe en la Iglesia. Esto es un aval en el pastoreo de la Iglesia, en el mundo que surge del tercer milenio, en el que está apareciendo una nueva cultura planetaria, sumergida en relativismos de toda especie, y una brecha mayor entre países ricos y pobres.

El Magisterio Petrino ha sido siempre guía para el obrar de la Iglesia en el mundo entero, para reafirmar a viva voz que Jesucristo está vivo y presente en la Iglesia y en el mundo, para trabajar por la paz y la promoción de la dignidad de la persona humana, la unidad del género humano, la liberación de toda esclavitud, principalmente del pecado, origen del odio que siembra guerras y divisiones en el mundo. Este Magisterio, después del gran Pontificado del Papa Juan Pablo II, lo ejercerá Benedicto XVI, no haciendo su propia voluntad, sino la voluntad del Señor en la escucha de su Palabra y en la contemplación de los misterios divinos, a imagen de Jesucristo Buen pastor: “Porque he bajado del cielo no para hacer mi voluntad, sino la voluntad del que me envió” (Jn.6,38).

Como Acción de gracias al Señor, celebraremos la Eucaristía y oraremos en cada uno de las diócesis por el nuevo Pontífice, Benedicto XVI, y su ministerio pastoral, para que Dios le ilumine siempre con su Espíritu, viva en la perenne fidelidad a Cristo dedicándose totalmente al servicio de la Iglesia y de la humanidad, en la irradiación del Evangelio y la construcción del reino de Dios. Ponemos su ministerio pastoral bajo el amparo amoroso de María, la humilde sierva del Señor, bajo la advocación de Nuestra Señora de Coromoto.

Con nuestra Bendición.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela.

---

Exhortación Pastoral:

**“Al Señor tu Dios adorarás y a Él solo servirás” (Mt 4, 13; Dt 6,13)**

Caracas, 12 de julio del 2005

---

Los Obispos de Venezuela, reunidos en la LXXXIV Asamblea Ordinaria, saludamos a todo el Pueblo de Dios y queremos compartir con él nuestros sentimientos y reflexiones, con el deseo de profundizar y actualizar nuestra misión y servicio pastoral en el contexto histórico social en que vivimos.

## **La misión de la Iglesia**

La causa de la verdad y de la libertad, de la justicia y de la solidaridad, de la reconciliación y de la paz, es tarea irrenunciable de la Iglesia, por la función y servicio humanizadores que entraña su misión evangelizadora. Nuestra conciencia de cristianos nos exige ser fermento de vida nueva dentro de la sociedad; hacernos servidores de la persona, de la verdad, de la vida, del bien, de la justicia. En este sentido, el Concilio Plenario de Venezuela nos impulsa a una constante renovación del quehacer de la Iglesia y nos ofrece un conjunto doctrinal y unas orientaciones pastorales concretas que ponen de relieve su valor e influjo en la vida de la Iglesia y del país en el momento actual y, seguramente, en los años venideros.

Como Iglesia vemos que es indispensable, en el momento presente, destacar la centralidad de la comunión y unidad entre todos sus miembros; en la cultura religiosa del pueblo venezolano encontramos valores del Evangelio que las favorecen y renuevan: confianza en Dios al que se acude en todo momento; amor filial y entrañable a la Virgen; devoción a los santos; aceptación de los demás; misericordia y solidaridad con todos; comprensión; capacidad de reconciliación y perdón...

Debemos desarrollar estos valores, que son netamente cristianos, y no permitir que nada ni nadie los debilite o fracture. Todos los católicos estamos llamados a vivirlos con intensidad en nuestra vida personal, fuere cual fuere nuestro puesto dentro de la Iglesia, y a fomentarlos en nuestras comunidades, para que motiven y sostengan una sana convivencia y un espíritu de familia entre todos.

En todo el mundo, pero de manera especial en América Latina, la Iglesia ha hecho una opción preferencial por los más pobres y excluidos: la presencia en las comunidades populares; la atención a los hospitales y casas de salud; las obras educativas en sectores marginales; el compromiso con los pueblos indígenas..., todo habla de esta dedicación desinteresada y generosa, que se evidencia también en nuestra patria. El criterio que nos guía es apoyar todo lo que realmente ayude a estas personas, les permita crecer y valorarse, y les abra futuro con realismo y esperanza.

Hacemos, también, una proclamación vigorosa de la opción de la Iglesia por una cultura de la vida y de la paz; estamos irrestrictamente a su favor y servicio, y rechazamos lo que sepa a cultura de muerte. Apoyamos cuanto favorezca la reconciliación y permita superar las siembras de odio y de división. Hay muchas realidades, valores y signos en nuestro cristianismo, que deben ser evocados y potenciados en la Venezuela de hoy, para ponerlos al servicio de todos, de modo que iluminen los senderos que el país debe recorrer.

### **En el país se necesita un cambio de actitudes.**

En los últimos años se han producido en nuestra patria cambios significativos, los cuales hemos analizado y profundizado en documentos anteriores, que han incidido en nuestras experiencias personales y comunitarias y han llevado a asumir sentimientos, ideas y posturas, cada vez más contrastantes. Como efecto de los mismos, y con el apoyo de la reiterada lectura que de ellos se ha hecho, en amplios sectores de la sociedad ha crecido la percepción de estar finalmente “incluidos” en el entramado social y la convicción de que ahora sí se les ofrece esperanzas y oportunidades de un futuro mejor. Otros sectores, sin

embargo, sienten que se les está cerrando un determinado modelo y estilo de vida, y que se les obliga a entrar en un orden de cosas que no es deseado y que les perjudica, como si fueron “excluidos” al no aceptar las nuevas reglas de juego que pretenden imponerles sin posibilidad de replicar.

El resultado ha sido una polarización y un malestar interior persistentes que condicionan las percepciones y juicios sobre toda la realidad social, y que dificultan el diálogo, el consenso y la colaboración para el bien común. Numerosos asuntos están siendo tratados en un contexto de confrontación, cuando podrían haber sido estudiados en forma articulada para encontrar soluciones viables. La permanente contradicción en que nos hemos situado hace muy difícil la armonización de intereses. Se está haciendo prácticamente imposible intercambiar argumentos y críticas con los que no piensan igual, y tal actitud acrecienta la polarización y los rechazos mutuos. Hay quien pretende que el criterio de solución de las divergencias sea la imposición de la fuerza, bien sea la de las mayorías, o la del manejo arbitrario del poder, o la de las armas.

Nuestra sociedad necesita un clima diferente, porque el camino antes descrito es destructor, nos está llevando al desconocimiento del “otro”, al que consideramos “el enemigo”, y niega la incorporación de las bondades, posibilidades y conocimientos que se encuentran en el “campo contrario”. Nos estamos empobreciendo social y moralmente. Se hace indispensable la urgencia de “buscar juntos la verdad concreta” de cada día, en las muchas situaciones apremiantes que debemos enfrentar como personas y como país. Pero esto exige que nadie se considere el “dueño absoluto de la verdad”. El único absoluto es Dios.

En una perspectiva cristiana, no debe aceptarse pretensión alguna de imponer un proyecto hegemónico de sociedad, porque erige a individualidades, o al Estado, o a otras realidades (sistema, partidos, capital, etc.) en sujeto supremo, incuestionable, definitivo. En la misma línea hay que rechazar el relativismo ético – moral, ya que los intereses individuales o grupales se convierten en norma absoluta de acción. La buena relación entre las personas y los pueblos pasa por la aceptación y el respeto de las diferencias, y por la capacidad de armonizar autonomía y pluralidad, en la búsqueda conjunta de lo que resulte mejor para todos.

### **Apostar por la vida, la justicia, la verdad.**

El acontecer nacional nos depara cada día buenas noticias, pero también situaciones y acontecimientos que generan desconcierto, dolor, angustia o frustración, y hasta un sentido de impotencia, en amplios sectores de la sociedad. No podemos cerrar los ojos ante la realidad. Debemos afrontarla con serenidad y objetividad. Enumeramos algunos hechos que, en la actualidad, alimentan conflictos y desavenencias:

**Los derechos humanos.** Ocupa el primer lugar cuanto se refiere a los Derechos Humanos. Compartimos el dolor de tantas personas inocentes y de sus familiares, víctimas de diversas formas de violencia que se han hecho cotidianas, y denunciemos este flagelo que está deteriorando nuestra sociedad: asesinatos de los fines de semana; masacres, como la de los estudiantes de la universidad “Santa María” en la Urbanización Kennedy, o la muerte de jóvenes soldados en diferentes instituciones militares; los ajustes de cuentas en los barrios;

los enfrentamientos, supuestos o reales, entre delincuentes y organismos de seguridad; la delincuencia incontrolada; los secuestros; el creciente sicariato; la situación carcelaria... Un capítulo especial merecen la situación de personas acusadas o detenidas por supuestos delitos políticos, y la denuncia de que el modo de proceder en varios casos apunta a un afán de retaliación y de castigo de la disidencia. Este conjunto de realidades, unido a un discurso belicista y a una militarización creciente del conjunto de la vida social, generan y alimentan una atmósfera y actitudes de temor e inseguridad.

Por todo ello reiteramos el llamado a reforzar la seguridad ciudadana, a proscribir la impunidad, a no tolerar los abusos de los cuerpos de seguridad, a no permitir que la justicia se partidice, y a dar plena vigencia al mandato constitucional que establece claramente la primacía de lo civil en un estado democrático de derecho. Nos unimos a cuantos condenan como inhumano y absolutamente injustificable todo acto de terrorismo, como el de Londres, y ofrecemos nuestra oración por los que han muerto y nuestra solidaridad con las demás víctimas.

Sigue resonando, por lo demás, el clamor de tantas personas que se ven privadas del goce de los derechos más elementales de alimentación, salud, vivienda, trabajo, servicios públicos... Es un clamor que viene de lejos y que el Estado venezolano no ha sido capaz de resolver suficientemente, en las últimas décadas, a pesar de los recursos con que ha contado. Los altos precios del petróleo, y su persistencia en los últimos años, han permitido disponer de ingresos cuantiosos, y el Gobierno ha desarrollado programas dirigidos a una distribución de tales recursos a favor, especialmente, de la población más desasistida. Saludamos los esfuerzos que están haciendo las autoridades en campos tan variados y exigentes, pero alertamos sobre la necesidad de superar sus limitaciones y deficiencias. Diferentes programas pueden redundar en un beneficio inmediato para muchas personas, pero pueden ser realizados de modo tal que no signifiquen un aporte a la solución de los problemas, sino un refuerzo de viejos vicios de clientelismo político, de malversación de recursos y de paternalismo cultural. Y eso debe ser superado. Las instituciones del Estado deben demostrar, con hechos, que combaten la corrupción y ejercen un auténtico control sobre los gastos; que no premian la desmotivación para el esfuerzo y el trabajo; que no ponen los presupuestos al servicio de los intereses partidistas.

**La labor legislativa y la administración de la justicia.** Es motivo de preocupación cuanto está sucediendo con relación a la labor legislativa y a la administración de justicia. La Asamblea Nacional está elaborando un conjunto de leyes en torno a las cuales se dan disensos importantes, y está aprobando no pocas de ellas dejando de lado la opinión de las minorías. La misma Constitución es interpretada con frecuencia desde posiciones polarizadas, lo cual impide una acción legislativa justa y equitativa. Hay leyes que, por desarrollar principios constitucionales, deberían tener un tratamiento prioritario y ser fruto de un amplio consenso, respetando el espíritu de la Constitución; sin embargo han sido privilegiadas otras que parecieran estar al servicio de una parcialidad política determinada. No debemos permitir que se imponga una legalidad injusta y que sea utilizada para castigar la disidencia.

Asimismo aumentan las denuncias de una creciente “partidización” de la justicia y de actuaciones que no reflejan la imparcialidad que deberían tener. Muchos hechos las avalan

y nos señalan la urgencia de poner remedios efectivos. Si llegáramos a poner como objeto de fidelidad, no el derecho y la ley, sino un determinado proyecto político, habríamos acabado con el estado de derecho. Queremos alertar sobre este peligro. En todo esto sólo nos mueve el deseo sincero de defender la justicia y de que se creen condiciones de confianza y paz.

**El derecho a la vida.** El Evangelio nos lleva a proclamar con fuerza que la vida constituye un derecho fundamental. Los seguidores de Jesucristo, con tantos otros creyentes y hombres de buena voluntad, estamos llamados a ser defensores de este derecho, en su comienzo, en su desarrollo, en su final. Hay personas y grupos que no asumen este derecho como básico e irrenunciable. Lo deploramos profundamente y los invitamos a la reflexión y al diálogo. Adoptan, además, posturas que atentan contra este derecho fundamental, a las que debemos denunciar como generadoras de una forma particular de “anticultura de muerte”, tan presente en nuestra época. Una atención especial merece la propuesta de modificación del Código Penal para la despenalización del aborto en determinados casos. Como Iglesia reafirmamos nuestra posición de defensa de la vida. Nos hacemos solidarios de tantas mujeres que han sufrido atropellos y tienen que enfrentar un embarazo indeseado. Pero no es aceptable que se castigue con la muerte al más indefenso, el recién concebido, y la solución consista en desembarazarse de él. Abogamos por una atención adecuada, en los diferentes ámbitos, a las mujeres que sufren las consecuencias de estos atropellos; y exigimos la aplicación estricta de la justicia en los casos que la ameriten.

**El proyecto de Ley Orgánica de Educación.** Otro aspecto que nos exige un esfuerzo especial de diálogo, en búsqueda del mayor consenso posible, es el relativo al Proyecto de Ley Orgánica de Educación. El proyecto aprobado por unanimidad en primera discusión en la Asamblea Nacional, en agosto del 2.001, fue un ejemplo de diálogo y entendimiento, digno del mayor encomio. Los encuentros iniciados a mediados de junio del presente año para la discusión de un nuevo Anteproyecto, permiten pensar en el rescate del espíritu que se demostró tan positivo hace años. Aplaudimos esta búsqueda de consenso en torno a lo que ya fue aprobado y reiteramos la importancia de algunos puntos: el derecho y la responsabilidad de la familia en la educación de los hijos y en la elección de escuela para los mismos; el papel rector del Estado, compartido con toda la sociedad, en la garantía de este derecho para todos y en la supervisión de su efectivo cumplimiento, de acuerdo a las leyes; la necesidad de promover una educación que sea integral, promotora de vida y transformadora de la sociedad; la exigencia de tener en cuenta la dimensión religiosa de las personas y de contemplar la Educación Religiosa Escolar, de acuerdo a las diferentes creencias y dentro del marco constitucional; la participación responsable de la comunidad educativa, que debe estar conformada por personas que realmente tengan injerencia en la vida de los niños y de los jóvenes; el apoyo económico a la educación de gestión privada para que aquellas familias de escasos recursos, que quieren que sus hijos estudien en una escuela católica, u otras, puedan ver garantizado ese derecho. Tenemos que buscar la cooperación de todos para lograr una educación de calidad.

**El poder electoral.** Finalmente, el deseo de compartir inquietudes y ofrecer pautas que nos permitan superar la polarización que padecemos, nos lleva, también, a decir una palabra sobre el tema electoral. El poder electoral juega un papel determinante en la promoción y desarrollo de la participación de los votantes en los comicios electorales, y en la paz y

tranquilidad de la ciudadanía. Para que su actuación sea válida, resulta indispensable que sea confiable. Para inspirar suficiente confianza, debe demostrar absoluta imparcialidad y transparencia en sus actuaciones y decisiones. Las eventuales objeciones o críticas, que se puedan aducir, deben motivar diálogos e intercambios para llegar a acuerdos que solucionen los problemas. Este modo de actuar significaría un servicio invaluable para la democracia. Imponer disposiciones y criterios, sin dar respuestas adecuadas a las observaciones y disensos, no logrará nunca la confianza deseada, y minará, desde dentro, la esencia misma de la democracia.

## **Conclusión**

Concluimos esta comunicación de sentimientos y reflexiones retomando el título de la exhortación: “Al Señor, tu Dios, adorarás y a Él solo servirás”. El es el “Absoluto” que nos guía y sostiene, y que invita a todas las personas a sentarse alrededor de su mesa y a reencontrarse como familia humana. La respuesta de amor que le demos está llamada a convertirse en amor y solidaridad con los demás, como hermanos. Y es eso lo que deseamos para todos los habitantes de nuestra patria.

Que Nuestra Señora de Coromoto, Patrona de Venezuela, nos guíe y acompañe en este peregrinar hacia un futuro, siempre mejor, y nos aliente en el compromiso de hacer realidad, cada día, estas aspiraciones.

Con nuestra bendición

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela  
Caracas, 12 de julio del 2005

---

**Carta de solidaridad con el Eminentísimo Sr. Cardenal Rosalio José Castillo Lara.**  
San Antonio de los Altos, 29 de Julio de 2005.

---

San Antonio de los Altos, 29 de julio de 2005  
Prot. 197-07/2005-P.  
Emmo. Sr. Cardenal  
Rosalio José Castillo Lara

Querido Cardenal:

Encontrándonos reunidos los Arzobispos y Obispos del País en la Sexta Sesión del Concilio Plenario, queremos saludarlo fraternalmente y expresarle nuestra solidaridad y hermandad, ante los ataques contra su persona, que ha consternado no sólo a los miembros de la Iglesia, sino a todo el pueblo venezolano.

Reconocemos en su persona, virtudes humanas y cristianas, que lo han llevado a ocupar altísimas responsabilidades en la Iglesia Universal, como colaborador del Santo Padre en la Santa Sede, que llena de sano orgullo el gentilicio venezolano. De la misma forma, los creyentes han visto en su vida y su dilatado servicio a la Iglesia, un ejemplo

permanente de fidelidad y entrega sin poner obstáculos al llamado de Dios para diferentes servicios eclesiales: Religioso Salesiano, educador, Obispo, Cardenal, dándonos un testimonio permanente de virtud, ciencia y competencia, buscando la gloria de Dios y el bien de la Iglesia.

Reconocemos que el momento actual es una hora difícil para el país y la Iglesia, no obstante, ésta debe seguir cumpliendo su misión de anunciar las bienaventuranzas y denunciar todo lo que lesione la fraternidad, la convivencia, la libertad, la justicia y la paz; por tanto, nos hacemos eco de las palabras del Santo Padre Benedicto XVI: “La Iglesia de hoy debe reavivar en sí misma la conciencia de la tarea de volver a proponer al mundo la voz de Quien ha dicho: “Yo soy la luz del mundo; quien me sigue no caminará en las tinieblas, sino tendrá la luz de la vida” (Jn 8,12).

Como Pastores de la Iglesia en Venezuela rechazamos la descalificación y el trato que se le da a personas e instituciones por ofrecer opiniones divergentes en materia sociopolítica, lesionando así un derecho humano fundamental, y sostenemos que toda persona e institución tiene el derecho de opinar conforme a sus convicciones; derecho que debe ser mantenido y respetado en cualquier sociedad democrática.

Reciba, Usted, querido Cardenal, la seguridad de la oración, cercanía espiritual y afecto de este pueblo creyente y de todo el Episcopado venezolano que ve en su persona, un modelo y guía.

Encomendándonos a sus oraciones, e implorando de María Auxiliadora la abundancia de los dones divinos para Usted.  
Afectísimos en el Señor.

Firman los Arzobispos y Obispos de Venezuela.

---

**Decreto de creación Orden Dr. José Gregorio Hernández**

Caracas, 19 de Octubre de 2005

---

**CONSIDERANDO.**

1°.-Que en la Iglesia las condecoraciones se confieren con el objeto de reconocer a quienes con méritos suficientes se hacen acreedores a tan altos honores y de promover el desarrollo de iniciativas, proyectos y acciones que manifiesten el humanismo cristiano.

2°.-Que es deseo de la Iglesia Católica en Venezuela honrar a ciudadanos e instituciones que hayan consagrado sus vidas al servicio de sus semejantes, destacándose por el ejercicio de virtudes cristianas y ciudadanas en el desarrollo de la educación superior, que los convierte en ejemplos a seguir por las presentes y futuras generaciones

3°.-Que el Dr. José Gregorio Hernández, ilustre médico y catedrático, cuya vida cristiana ha inspirado el amor que el pueblo venezolano de manera espontánea y sincera profesa a su memoria, es figura cimera de nuestra Venezuela cristiana, civil y académica.

## DECRETA.

1°.-Se crea la Condecoración **ORDEN DOCTOR JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ** en su única clase.

2°.-La misma será conferida por la Conferencia Episcopal Venezolana, previo el informe favorable que sobre los méritos y servicios del candidato le presente el Consejo de la Orden, integrado por:

El Presidente de la CEV, quien lo presidirá;

El Obispo de la Diócesis de Trujillo, quien será el Canciller

Tres (3) Profesores Universitarios en representación de las Universidades del país, designados por el Presidente de la CEV, previa aprobación de la Asamblea de la misma.

3°.-La condecoración será impuesta por el Obispo o los Obispos que designe el Consejo de la Orden en la ocasión propicia y con la solemnidad propia de estos actos.

4°.-Los distinguidos con la condecoración, recibirán en prueba de haber sido honrados con tal distinción una Medalla y un Diploma cuyas características serán establecidas en el Reglamento por resolución del Consejo de la Orden. El Diploma será suscrito por el Presidente del Consejo de la Orden, el Canciller y otro miembro del Consejo; y será sellado con el sello de la CEV.

5°.-Se llevará un libro de inscripción con los nombres de los homenajeados.

Dado, firmado y sellado en la sede de la Conferencia Episcopal Venezolana, en Caracas, a los 19 días del mes de Octubre del año dos mil cinco.

Firman los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

Exhortación Pastoral.

**“Ser luz del mundo y sal de la tierra en la Venezuela de hoy”**

Caracas, 11 de enero de 2006

---

### **I. Abrirnos a la esperanza**

Al comenzar el año 2006, los Arzobispos y Obispos de Venezuela, reunidos en la octogésimo quinta Asamblea Plenaria Ordinaria de nuestra Conferencia Episcopal, saludamos con gozo y esperanza a todos los fieles católicos y a todos los venezolanos y residentes en el país.

Estamos en el amanecer de un nuevo año. Con la confianza puesta en Dios les anunciamos que la Iglesia en Venezuela está por iniciar una nueva etapa en el desarrollo del Concilio Plenario, es decir, la etapa de su aplicación. En efecto, dentro de pocas semanas recibiremos de la Santa Sede la aprobación de los documentos de nuestro Concilio, junto con las observaciones que considere oportuno hacer. A través del Concilio nuestra Iglesia se prepara también para dar su aporte a la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, que tendrá lugar en Aparecida, Brasil (mayo de 2007), similar a las realizadas en Río de Janeiro (1955), Medellín (1968), Puebla (1979) y Santo Domingo (1992). Mediante el Concilio Plenario invitamos a todos los católicos a proclamar que estamos llamados a ser “luz del mundo y sal de la tierra en la Venezuela de hoy”, y en la

proximidad de la V Conferencia los animamos a ser “Discípulos y misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos en Él tengan vida”.

Con fraterno regocijo queremos acompañar a la Iglesia particular de Barquisimeto en la celebración de los ciento cincuenta años de la Procesión en honor de la Santísima Virgen, Madre del Divino Pastor, invocada como la Divina Pastora.

## **II. La realidad del país interpela nuestro ministerio pastoral**

Dirigimos nuestro pensamiento y nuestra mirada de pastores a Dios Padre y a su Hijo Jesucristo, Redentor nuestro, en quien tenemos puesta nuestra esperanza, y a nuestro pueblo, objeto de nuestras preocupaciones y desvelos. La situación del país nos preocupa e interpela por la magnitud de sus problemas. Ante todo, la incertidumbre de su destino democrático por los problemas políticos. El acto electoral del pasado 4 de diciembre, signado por un alto porcentaje de abstención, que tuvo como consecuencia inmediata la conformación de la nueva Asamblea Nacional con una sola orientación política básica, crea una situación político-social inédita en los anales de nuestra historia republicana, y generadora de graves inquietudes. No menos preocupantes resultan también la manifiesta sospecha de una amplia y profunda corrupción a nivel interno, en diversas áreas, y las dispendiosas “solidaridades” externas, el deterioro de las instituciones, con la consiguiente y generalizada desconfianza hacia ellas, la disminución de la calidad de vida por el aumento acelerado de la pobreza y de la inseguridad. Además, el acoso y hasta represión policíaco-judicial por motivos razonablemente considerados como políticos, así como la violación de los derechos humanos personales y grupales, la discriminación también política y la penalización – o su amenaza – de actividades normales y reclamos justos, configuran un angustioso cuadro social. La imagen que hoy por hoy sintetiza muchas imprevisiones, omisiones, manipulaciones y distorsiones, es el colapso de diversas obras de la infraestructura vial, habitacional, sanitaria y educativa a lo largo y ancho del país. Por otra parte, los obispos valoramos la importancia que dan las autoridades públicas a determinados aspectos, vitales para el desarrollo armónico del país, a través de los diversos programas de alfabetización, educación y atención sanitaria. Los programas sociales son ciertamente respuestas parciales a los efectos de la pobreza y las enfermedades, pero no se ha puesto mayor énfasis en hacer que desaparezcan las causas de estos fenómenos, como son la inestabilidad del empleo, la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, la mentalidad rentista que aumenta por el creciente populismo y clientelismo, y la poca valoración del trabajo.

Desde nuestra misión de pastores, discípulos de Jesús, el Buen Pastor, nos parece lo más sensato y, al mismo tiempo, urgente, tener clara conciencia de que las vías de solución a nuestros problemas solamente las podemos descubrir o construir entre los venezolanos. Por ello consideramos que si todos, con diferente grado de responsabilidad, somos parte de los problemas, debemos ser, de la misma manera, parte de la solución. No debe continuar el enfrentamiento entre hermanos y la abierta preferencia del gobierno por los que apoyan su opción. Nadie debe ser excluido ni quedarse indiferente por tener una ideología distinta. Todos nos necesitamos y todos podemos aportar. Ni la lamentación ni la crítica son suficientes. Por el contrario, es indispensable construir un proyecto integral de país (con todos y para todos), y planes parciales con los cuales responder, de modo orgánico, sistemático, creativo y coherente, a las necesidades del pueblo. Invitamos a todos los grupos políticos y económicos a anteponer los intereses generales de la población a sus intereses grupales. Sin conciencia de los deberes y derechos ciudadanos no se logra el bien

común; sin su ejercicio libre, justo y solidario, no se puede experimentar la reconciliación, ni vivir en paz y democracia.

En lugar de la polarización y exclusión necesitamos una progresiva cohesión de los ciudadanos en planes y programas, aun pequeños o modestos, que nos integren y asocien en la búsqueda del mejoramiento de la realidad concreta en que vivimos. Los profesionales de la política y el resto de la ciudadanía, los empresarios y los obreros, los profesores y los estudiantes, los ministros sagrados y los fieles laicos debemos comprometernos por imperativo de la conciencia a colaborar estrechamente en la solución de los problemas o conflictos que se presentan a diario en todos los órdenes de la vida.

### **III. Testigos del amor**

Llamamos a todos los hermanos en la fe para que asuman como cosa propia el espíritu y la letra de los documentos del Concilio Plenario de Venezuela. El Concilio fue pensado como un proyecto de gran aliento, con el cual la Iglesia venezolana haría su entrada al tercer milenio. Se concibió como una magna asamblea eclesial, guiada por el Espíritu de Dios, creador de novedades, es decir, de renovación espiritual, humana y social. Pero sobre todo, el Concilio nació – y así queremos que sea entendido y asumido – como respuesta a los grandes desafíos que tiene nuestra Iglesia de cara a la compleja realidad socio-cultural, política y religiosa en que el Señor la hace caminar.

A nuestros más cercanos cooperadores en el servicio de apacentar el pueblo santo de Dios, los queridos sacerdotes, les manifestamos nuestro más sincero reconocimiento, cariño y gratitud. Ellos dan la vida día a día por sus hermanos y hermanas. Vaya también nuestro fraternal aprecio a las religiosas y religiosos, a los diáconos y ministros laicos, y a todos los seglares, hombres y mujeres, jóvenes y niños, que insistentemente han seguido haciendo de la escuela, del hospital, del asilo de ancianos, de la catequesis y de la labor social y comunicacional un areópago, a modo de colina o tribuna, desde el cual proclamar de nuevo la buena noticia de Jesucristo y su proyecto de hermandad contenido en las bienaventuranzas.

Junto con los sacerdotes, nuestros hermanos en el ministerio o servicio pastoral, y las personas consagradas, seguiremos acompañando a nuestro pueblo, de modo preferente a los más pobres y necesitados, a los enfermos y encarcelados, comunicándoles la fuerza y la esperanza del mensaje central del Evangelio: el amor que Dios Padre nos tiene como a sus hijos y el amor que como hermanos tiene que distinguirnos (Cf. Jn 15, 17; 1 Jn 4, 7). Queremos profundizar el trabajo evangelizador mediante el anuncio misionero del Evangelio y una catequesis entendida y asumida como auténtico proceso de formación cristiana. Además de los itinerarios catequísticos que estamos poniendo en práctica en Venezuela, contamos en este momento con dos nuevos instrumentos de evangelización: el Compendio del Catecismo de la Iglesia, salido en gran parte del corazón y de la pluma del Santo Padre Benedicto XVI, y el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, valiosa obra que actualiza, resume y lanza de nuevo la enseñanza de la Iglesia en el campo social y político. Ambos documentos han nacido del Evangelio, de la doctrina de los Padres de la Iglesia y del rico y secular Magisterio eclesiástico.

En este contexto de profetismo, renovación y compromiso se está preparando el VI Congreso Nacional de Laicos para el próximo mes de febrero. Este acontecimiento será, Dios mediante, un nuevo impulso para los laicos venezolanos en su propósito de ser “protagonistas de la nueva evangelización” y constructores de la sociedad por su testimonio y acción coherentes y eficaces en el ámbito de la vida familiar, profesional y pública.

A los católicos comprometidos directamente con la acción política, según la diversidad de sus opciones, pero a partir de la fe común y el mismo compromiso con el pueblo, los invitamos a pensar en un proyecto básico para una Venezuela mejor. Para semejante tarea, difícil y hasta espinosa, es indispensable deponer actitudes o posturas cerradas y abrirse al diálogo. El único diálogo valioso y eficaz es el que se fundamenta en la verdad, en la humildad, en el respeto al otro, y en la disposición a cambios profundos y duraderos, como lo recuerda el Santo Padre en su reciente mensaje para la Jornada Mundial de la Paz: “La verdad de la paz llama a ser transparentes en las negociaciones y fieles a la palabra dada” (Benedicto XVI, Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2006, N° 6). En esta línea, prioridad ética de reconciliación y de paz social, solicitamos nuevamente medidas de gracia, beneficios procesales y trato humanitario para todos los presos políticos, el cese de la persecución por causas políticas y una renovación total del Consejo Nacional Electoral, en sus miembros y en sus directrices, organizado conforme a lo establecido en la Constitución y con las exigencias ineludibles de transparencia, autonomía y confiabilidad y, por otra parte, la radical decisión de colaborar sinceramente con aquellos planes y programas que beneficien al pueblo y no representen un instrumento de manipulación, corrupción y exclusión.

#### **IV. Conclusión**

La Conferencia Episcopal es un organismo eclesial que el próximo mes de junio cumple cuarenta años, pero sus orígenes se remontan a cien años atrás, cuando se reunió el Episcopado por vez primera después de la Independencia: ella procura renovarse, actualizarse y cohesionarse cada día más para lograr una mayor eficiencia en la proclamación del Evangelio y en la construcción del Reino de Dios. Desde esta institución hacemos estos llamamientos que no tienen otra intención u objetivo que suscitar unas sanas inquietudes espirituales y morales, culturales, humanistas y cristianas, que contribuyan a enderezar los caminos personales y sociales de nuestras vidas, por los cuales llega Dios a nosotros, y a gestar un modo de vivir más feliz para todos los que habitamos este país y una Iglesia purificada de sus errores, más pura y santa, más acogedora y servicial, más arriesgada y comprometida a conformar la historia humana con el orden divino (Cf. Benedicto XVI, Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2006, N° 4).

Estas metas y propósitos que hemos expuesto, compartiéndolos con nuestros hermanos en la fe y con todos los hombres y mujeres a quienes Dios ama, los ponemos en manos de Jesucristo, Buen Pastor, y de su Santísima Madre, la Divina Pastora, suplicándoles que los bendigan, los sostengan y los lleven a su plena realización.

Con nuestra bendición, y los mejores votos por un año lleno de satisfacciones, gracia de Dios y paz.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

Declaración del Episcopado Venezolano  
**Sobre la Enseñanza Religiosa en las Escuelas.**  
Caracas, 08 de Marzo de 2006.

---

1. Frente a recientes cuestionamientos a la enseñanza religiosa en las escuelas públicas y,

más en concreto, a lo que en tal sentido se proyecta en una nueva Ley Orgánica de Educación, la Conferencia Episcopal Venezolana considera obligante plantear la posición de la Iglesia Católica al respecto.

2. Conocer y practicar en conciencia la propia religión es un derecho innato e inalienable de toda persona humana. Por naturaleza, el ser humano tiende al conocimiento y unión con Dios, y por lo tanto, la práctica de la propia religión es uno de sus derechos. Correlativamente, el Estado tiene el deber de permitir el libre ejercicio de los derechos humanos y está en la obligación de facilitar el conocimiento y la libre práctica de la religión que, en conciencia, quieran profesar los ciudadanos.

3. La Iglesia, por su parte, ha recibido de Cristo el mandato de comunicar su Mensaje de Salvación: “Vayan, pues, y hagan discípulos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo” (Mt 28, 19). A esta obligación corresponde el derecho de la Iglesia en la sociedad a comunicar y enseñar la fe cristiana a quienes manifiesten el deseo de conocer el mensaje de Jesucristo.

4. La enseñanza de la Religión Católica es, pues, un deber y un derecho de la Iglesia, de las familias, de los niños y jóvenes católicos. En Venezuela, como en otros países, en el marco de la libertad religiosa, las Leyes de Educación han permitido desde hace décadas la enseñanza de la Religión en las Escuelas públicas, tal como está consagrado en el artículo 50 de la vigente Ley de Educación. Ciertamente, el Estado venezolano es laico, es decir, no confesional, y no obliga a nadie a profesar una religión específica. Pero sí está obligado el Estado a permitir y posibilitar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos y, por lo tanto, debe permitir y hacer posible la enseñanza religiosa en las escuelas. Por otra parte, la enseñanza de la religión en las Escuelas públicas es sumamente conveniente, pues facilita a los niños, cuyos padres acepten esa enseñanza, el conocimiento de su grandeza como personas humanas e hijos de Dios, y la observancia de los más altos valores morales y cívicos.

5. Por todas estas razones, el Estado venezolano firmó en 1992 el Convenio de Educación Religiosa Escolar con la Conferencia Episcopal Venezolana, para facilitar el ejercicio del derecho de los niños católicos a conocer su fe y ser así mejores ciudadanos, sin violentar de ninguna manera la conciencia de quienes libremente no quieran recibir la enseñanza católica y para quienes están abiertas otras opciones.

6. El Concilio Plenario de Venezuela en el documento “La Iglesia y la Educación”, que actualmente la Santa Sede está revisando para su reconocimiento, entre los desafíos plantea el “Fortalecimiento de la Educación Religiosa Escolar y del Programa ERE”. En tal sentido, se expresa así: “Defender y aprovechar las posibilidades que abren la legislación venezolana, la progresiva toma de conciencia de docentes, padres y representantes, y la configuración histórica de la identidad del venezolano, para propiciar ‘una educación abierta a la dimensión trascendente de la persona, que no puede prescindir del aspecto religioso’ (Juan Pablo II)” (Nº 162).

7. La Conferencia Episcopal hace un llamado a los padres y representantes católicos a defender el derecho que tienen sus hijos a la Educación Religiosa Escolar; a los docentes católicos a cumplir con responsabilidad su misión de ser educadores en la fe; a los párrocos y demás agentes de Pastoral a tener una mayor presencia en las Escuelas. Les recordamos que el conocimiento y enseñanza de nuestra fe es una grave obligación y un derecho fundamental de cada uno de nosotros. Tomemos conciencia de ello. En este sentido, los invitamos a organizarse para el adecuado cumplimiento de nuestra misión de educar en la fe. Además, hacemos también un llamado a las autoridades a valorar adecuadamente la

enseñanza religiosa, y a hacer respetar ese derecho y la normativa legal que lo consagra y protege.

Encomendamos la Educación Religiosa Escolar de nuestros niños y jóvenes a la maternal intercesión de Nuestra Señora de Coromoto, Patrona de Venezuela y Madre del Divino Maestro.

Firman.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

Comunicado.

**Ante el asesinato del Padre Jorge Lorenzo Piñango Mascareño.**

Caracas, 26 de abril de 2006

---

1.- Ratificamos plenamente el anterior Comunicado de la Presidencia de la CEV del pasado 24 de abril y agradecemos profundamente las numerosas manifestaciones de condolencia, solidaridad y oración que nos hacen llegar continuamente numerosas personas e instituciones civiles. En medio del dolor que nos embarga, ponemos toda nuestra confianza en el Dios consolador.

2.- Somos discípulos de Aquel que dijo: “Yo soy la verdad” (Cfr. Jn. 14,6). Queremos, ante todo, que resplandezcan la verdad y la justicia. Asumimos, por tanto, la penosa situación presente, con todas sus implicaciones, con entereza y serenidad, y con el corazón absolutamente dispuesto a escuchar a Dios y a descubrir en esta circunstancia su voluntad.

3.- El monstruoso crimen cometido en la persona del Padre Piñango mantiene consternada a toda la población y pone de relieve, una vez más, la grave situación de inseguridad y de descomposición moral en que vive el país.

4.- Hacemos constar que la Conferencia Episcopal Venezolana no ha tenido ninguna participación en la cadena de custodia de los elementos de investigación, el traslado del cadáver desde el lugar donde fue encontrado hasta la Medicatura Forense, ni acceso al respectivo expediente.

5.- Toda investigación tiene un comienzo, un desarrollo y un final. En este caso, apenas se están iniciando las investigaciones del crimen y los mismos organismos oficiales declaran que en esta fase no es mucho lo que pueden aportar. Por consiguiente, debe evitarse todo juicio apresurado, y cualquier opinión debe ser considerada con suma cautela. Todo crimen debe ser investigado a fondo, de manera objetiva.

6.- Rechazamos categóricamente las declaraciones del Ciudadano Fiscal General de la República por cuanto, violando la reserva legal de las actuaciones y en contradicción con las primeras declaraciones de testigos, desprestigia al fallecido, a la familia y a la comunidad de los creyentes, criminalizando a la víctima y convirtiéndola en sujeto cómplice de su propia muerte. En relación a este asesinato se han emitido conclusiones en la fase inicial de la misma, contaminado sus resultados. Las investigaciones deben respetar la dignidad de la persona, estar apegadas a la legalidad, y, en consecuencia, una vez establecidas las responsabilidades, proceder al castigo de los culpables. Igualmente rechazamos el manejo inhumano e indecoroso, que de esta situación se ha hecho en algunos

medios oficiales de comunicación.

7.- Hacemos un llamado a la ciudadanía a estar alerta, a fin de que ni éste ni otros crímenes, sean manipulados, abierta o sutilmente, ni se forjen expedientes y testimonios con el fin de desprestigiar a personas e instituciones.

8.- Exhortamos a los fieles católicos a mantenerse firmes en la fe y la esperanza cristianas, porque Dios sabe sacar bienes del dolor y el sufrimiento. Este tiempo de Pascua, en el que celebramos la victoria de Jesucristo sobre el mal y la muerte, es un momento particularmente propicio para ratificar nuestro sí a la vida, a la solidaridad con las víctimas de la violencia y con sus familiares, y a la búsqueda incansable del perdón y la paz.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

Exhortación Pastoral:

**“PENSAMIENTOS DE PAZ Y NO DE AFLICCIÓN”** (Jr 29, 11)

Caracas, 12-Julio de 2006.

---

### **Servidores de un pueblo noble**

Cada año, en los meses de enero y julio, al término de nuestra Asamblea Ordinaria, nosotros, Obispos de Venezuela, Pastores del pueblo de Dios, hacemos llegar a todos los venezolanos, junto con nuestro fraterno saludo y bendición, una Exhortación sobre la realidad nacional y eclesial. Lo hacemos por fidelidad a nuestra misión pastoral y moral, y como servicio a nuestro pueblo. Su confianza en nuestra orientación y acción nos anima a transmitirle los pensamientos de paz del Dios del amor (Cf. Jr 29, 11). Nuestro único propósito, pues, es ayudar a los fieles católicos y a los hombres y mujeres de buena voluntad a discernir, conforme al Evangelio y a la Doctrina Social de la Iglesia, las actitudes y opciones que han de asumir en estos tiempos tan confusos y desafiantes de nuestra presente historia republicana.

Conocemos bien las notables virtudes de nuestro pueblo, sus anhelos e inquietudes, sus temores y esperanzas. Su inmensa mayoría es gente honesta, trabajadora y amante del orden, de la convivencia social amistosa y de la paz. Por ello bendecimos y damos gracias a Dios. Reconocemos los grandes esfuerzos que hacen las familias de escasos recursos por dar afecto, comida, techo y educación a sus hijos. Sabemos también de la dedicación, cariño y capacidad con que se desempeñan los docentes; de la mística y competencia de hombres y mujeres honestos, profesionales o no, en el ejercicio de su vocación y en el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades laborales. Todos ponen su cuota de esfuerzo o sacrificio anhelando un mañana mejor. Sus principales demandas, hechas públicas de modos muy diversos y reiterados, son: seguridad, empleo, salud, vivienda, alimentación, educación, eficiencia y pulcritud en la gestión pública, justicia y paz. Si bien reciben del Estado diversos subsidios, entienden cada vez menos cómo los inmensos recursos que proporciona la renta petrolera no se traducen en empleos decentes y estables, en salarios suficientes para el sustento familiar, y en un régimen de seguridad social universal, justo y efectivo. Exigen al Estado unas condiciones básicas y suficientes para una vida digna y pacífica. Por eso viven y luchan con la esperanza de que su situación puede cambiar, aunque la mayor parte se pregunta de dónde y cómo vendrá ese cambio.

## **Violencia y criminalidad en el país**

El tema de la vida ha sido recurrente en nuestros documentos. Creemos en el Dios viviente, y mediante la celebración de la resurrección de Cristo proclamamos el valor inviolable de la vida humana y el respeto por ella. Estas convicciones del pueblo cristiano chocan, desgraciadamente, con la cruda realidad nacional del momento. Trágica, pero paulatinamente, los venezolanos nos estamos acostumbrando a una cultura o modo de pensar según el cual la muerte parece ganarle cada día la batalla a la convivencia entre los ciudadanos. Estudios recientes han puesto de relieve la aterradora realidad de un país que se desangra en las manos de la violencia y el odio. Según la UNESCO, Venezuela encabeza la lista de los cincuenta y siete países más violentos e inseguros, con un promedio de cuarenta y cuatro homicidios por día, lo que significa un asesinato cada media hora<sup>68</sup>.

El espectro de la violencia es sumamente amplio. Sus manifestaciones son muy diversas y no se pueden esconder. Golpean constante y dolorosamente a la familia venezolana delitos tales como la extorsión, el secuestro y el narcotráfico, con particular virulencia en las regiones fronterizas. Una situación de inaudita deshumanización, de protestas y de sangrientos enfrentamientos persiste en las cárceles. Hay otras manifestaciones, menos denunciadas, pero no menos perjudiciales y traumáticas, como el maltrato a la mujer y la violencia doméstica. Lamentablemente, algunos medios de comunicación contribuyen a la exaltación de actitudes violentas, difundiendo contenidos e imágenes reprobables.

La criminalidad conmociona al país. Sin olvidar ningún caso, no podemos menos de referirnos al Pbro. Jorge Piñango, sacerdote de la Arquidiócesis de Barquisimeto, muy apreciado por la feligresía, quien para el momento de su homicidio era el Subsecretario de la Conferencia Episcopal. La intención de algunos sectores de desprestigiar a la Iglesia y amedrentarla, no tuvo eco en la población. La Iglesia, por su parte, sabe que la cruz y la persecución son consecuencias inseparables de la vocación profética y del discipulado cristiano, y sabe también que “la verdad nos hará libres” (Jn 8, 32). Exigimos que el Ministerio Público y los órganos jurisdiccionales actúen conforme a la verdad para que éste y otros crímenes sean completamente aclarados, y que los culpables sean debidamente sancionados de acuerdo a las leyes y dentro del Estado de derecho.

Junto a este cuadro de violencia desatada, Venezuela presencia, con asombro y rechazo moral, la promoción de un clima bélico y la militarización de la sociedad, entre otras cosas por la creación de milicias civiles. Es contradictorio ofrecer un discurso contra la violencia y planes de desarme de la población y, al mismo tiempo, adiestrar en el uso de las armas a los jóvenes y adolescentes. El militarismo, el exceso de armas, los abusos policiales y la impunidad, crean un estado de zozobra y sobresalto en la ciudadanía y neutralizan la capacidad de legítima protesta. Es imprescindible una lucha frontal contra estos males y una sana depuración de las fuerzas del orden, tanto en sus niveles de comando como en sus áreas operativas, sin otro criterio distinto a la profesionalización, habilidad, conocimiento y ética en el ejercicio de sus funciones. En este mismo sentido, el Proyecto de Ley de Policía Nacional no debe propiciar la centralización, y ha de luchar contra la corrupción y el

---

68 Más de 30% de las víctimas de homicidios son jóvenes entre 15 y 29 años. De hecho, el homicidio es la primera causa de muerte entre los jóvenes de ambos sexos de 15 a 29 años de edad. El promedio de niños asesinados alcanza la cifra de 42 infantes por mes. En los últimos tres años han sido secuestradas 380 personas. Los muertos por resistencia a la autoridad superan los 200 por año. Menos del 2% de los funcionarios policiales y militares investigados por estos ajusticiamientos son finalmente condenados. Fuentes de los datos: Anuarios de Mortalidad del MSDS, División de estadística del CICPC, Centro para la Paz y los Derechos Humanos de la UCV; UNESCO y Banco Mundial.

amedrentamiento. Urge, por tanto, en el país una campaña nacional en favor de la cultura de la vida y de la civilización del amor, que incluya una educación para la paz y la reconciliación, que penetre todos los sectores, ambientes e instituciones. Ha de promoverse de modo eficaz la reorientación del gasto armamentista, disminuyendo el mismo y aumentando la inversión en programas de prevención y seguridad de las personas, de manera muy especial, de los niños y jóvenes de los estratos más pobres y abandonados. En este mismo sentido, sería muy deseable que la Asamblea Nacional estableciera definitivamente la Ley de Seguridad Social universal e integral como instrumento de justicia social. “La justicia es el objeto y, por tanto, la medida intrínseca de toda política” (Benedicto XVI, Carta Encíclica Dios es Amor, N° 28b).

### **Familia, educación y sociedad**

La educación es asunto de todos los venezolanos y a todos afecta. A los obispos nos preocupa la orientación de todo el sistema educativo. El problema fundamental reside actualmente en el intento, recogido en el anteproyecto de Ley Orgánica de Educación, de asignar al Estado los derechos educacionales originarios de la sociedad. En efecto, tales derechos no tienen su origen en el Estado sino en el niño, en la familia y en la sociedad, porque éstos son anteriores al Estado. Por eso, son ellos los que determinan la exigencia de que el Estado garantice una educación de calidad. Considerar al Estado como actor supremo de la educación, además de socavar los derechos de la familia y de la sociedad, es peligroso, porque lleva a consagrar el monopolio estatal-partidista de la educación y a herir de muerte el pluralismo o libertad educativa. Es inaceptable, por inconstitucional, y violatorio de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el propósito manifestado por funcionarios del Gobierno de “politizar” la educación y convertir a los docentes en agentes de adoctrinamiento de un determinado modelo político. “Cuando el Estado reivindica el monopolio de la educación, sobrepasa sus derechos y ofende a la justicia...; el Estado no puede, sin cometer injusticia, contentarse solamente con tolerar la llamada escuela privada” (Instrucción de la Congregación para la Doctrina de la Fe acerca de la libertad cristiana y la liberación, 1986, N° 94).

La cuestión de Educación Religiosa en las escuelas públicas y privadas preocupa a los Obispos, a toda la Iglesia y a la gran mayoría de la población. Al respecto, la Iglesia no pide privilegios; reclama los derechos de los educandos, de los padres y de la sociedad y el derecho que ella y otras comunidades religiosas tienen de ejercer su misión. La Educación Religiosa Escolar (ERE), en particular, es un derecho de todo niño, de acuerdo con el credo religioso que profesan sus padres, dentro del concepto de educación integral y del respeto a la libertad religiosa como un derecho humano. “El principio reconocido universalmente de la libertad religiosa y de la libertad de conciencia... no sólo entra en la lista de derechos del hombre admitidos por todos, sino que ocupa el puesto clave” (Juan Pablo II, Discurso al Cuerpo Diplomático, 12-1-1979). Si el Estado no respetase este derecho de los niños y de la familia, la educación no sería democrática. Si a la educación le faltase la dimensión religiosa, sería incompleta. Además, la historia de Venezuela demuestra que la educación laica, es decir, no confesional, puede coexistir perfectamente con la práctica secular en Venezuela de la enseñanza religiosa en las escuelas. Sorprende que, por una parte, cuando se reconoce el déficit moral de la sociedad, se pretenda excluir la educación religiosa de las escuelas, y, por otra, se proclame e introduzca el manejo ideologizado tanto de la religiosidad popular, vaciándola de su genuina raigambre espiritual, como de todo el hecho educativo.

### **Riesgos de conciencia para la democracia**

El aumento de la conflictividad social y de las protestas callejeras, que a diario protagonizan, especialmente, los sectores más pobres del país, son una consecuencia del sentimiento de abandono y escasa atención a los problemas más urgentes. A propósito de esto, la sociedad percibe, en algunos sectores del gobierno, una falta de capacidad para dar respuestas a los planteamientos y a las críticas, por muy bien intencionados que éstos sean, una tendencia a descalificar a quien pregunta o cuestiona, y asignar a sus intervenciones un propósito de desestabilización o, incluso, de “traición a la patria”. La persecución y discriminación por razones de discrepancia ideológica, así como la presencia de presos por actividades vinculadas con su posición política, resultan no sólo reprobables desde cualquier consideración ética y democrática, sino que son ajenas al talante tradicionalmente tolerante de la cultura política del venezolano.

Las declaraciones y actuaciones contra la autonomía de las universidades y el ejercicio de la libertad de expresión, así como las normas contenidas en el Proyecto de Ley de Cooperación Internacional en referencia a la libertad y actividades de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), constituyen en su conjunto amenazas ciertas a la pluralidad y diversidad democráticas. Todos estamos llamados a reflexionar sobre el inmenso riesgo que tales discursos y conductas encierran, por la sustentación ideológica que se les da y los modelos que de hecho proponen como referencia. Tales hechos permiten deducir algo que nos preocupa grandemente: que ellos puedan constituir el intento de imponer un pensamiento único. Ante esto es imperativo que el Gobierno y el sector político oficial precisen, sin ambigüedad ni dilación, su reiterada propuesta englobante de “Socialismo del Siglo XXI”. “Lo que hace falta no es un Estado que regule y domine todo, sino que generosamente reconozca y apoye, de acuerdo con el principio de subsidiaridad, las iniciativas que surgen de las diversas fuerzas sociales”. (Benedicto XVI, Dios es Amor, N° 28).

### **Interrogantes en un año electoral**

Estamos en un año electoral, a escasos meses de las elecciones presidenciales. Las interrogantes y preocupaciones son muchas. La incertidumbre, el temor y la desconfianza parecen ser los rasgos psicológicos y las actitudes sociopolíticas que definen el estado de ánimo general de los venezolanos. ¿Qué va a pasar en el país? es la pregunta más común, que genera angustia y parálisis. Es menester, por tanto, superar cuanto antes, adecuadamente, esta situación.

Por ello nos dirigimos hoy, sincera y responsablemente, al Consejo Nacional Electoral: toda colaboración o medida de corrección se hace necesaria cuando el objetivo es rescatar la confianza de todos los sectores del pueblo en la institución del voto, siendo éste el mecanismo democrático por excelencia para dirimir de manera pacífica los conflictos propios de quienes piensan distinto. En tal sentido, solicitamos a este organismo que escuche las sugerencias de la Comisión de Seguimiento del Proceso Electoral de la Conferencia Episcopal. El CNE tiene el deber histórico de extremar todos los esfuerzos para que el inmediato proceso electoral sea constitucional, legal, política y éticamente irreprochable, garantizando de esta manera que todos los venezolanos puedan ejercer su derecho al voto sin miedo a represalias y con la seguridad de que la decisión de la mayoría será respetada. Por otra parte, la dirigencia política debe, con un mensaje y una actuación coherentes, ganarse la confianza de la colectividad, en orden a contrarrestar la tendencia al abstencionismo, mediante ofertas alternativas que encarnen y afiancen la viabilidad de la

democracia.

### **Llamados a la responsabilidad**

Es urgente iniciar un camino de recuperación de la concordia nacional tanto entre los ciudadanos, como entre éstos y las instituciones públicas. Exhortamos a los venezolanos a rechazar cualquier conducta de discriminación e intolerancia, venga de donde viniere, a combatir con vigor las actitudes de indolencia, indiferencia, resignación y desesperanza; a defender la libertad y la dignidad de la persona humana. Nada ni nadie, llámese líder o proyecto político, económico o social, del tipo o color que sea, puede estar por encima de la persona. Nuestro pueblo clama al cielo por justicia desde el miedo y la opresión, generados por la violencia o la pobreza. Desentenderse del problema, porque nos acostumbramos a él, o porque nos hemos convencido de que no se puede hacer nada, es la negación del mensaje esencial del Evangelio, contenido en el Sermón de la Montaña (Cf. Mt 5-7).

Se requiere una revisión profunda del sistema judicial, a fin de liberarlo de los yugos del partidismo, el amiguismo, y el clientelismo que se nutren de las cercanías del poder, y que terminan no sólo dándole la espalda al pueblo necesitado de justicia y paz, sino reforzando y estimulando a los hacedores de violencia.

Reiteramos nuestro llamado a todos los sectores, especialmente del gobierno, para que abandonen el discurso incitador a la confrontación y a la violencia; para que estimulen la unidad entre los venezolanos, evitando acciones que propicien y refuercen la división y la discriminación, y para que enfatizen la tolerancia, el respeto por el adversario y por la dignidad de quienes piensan distinto. En este sentido renovamos la solicitud que hiciéramos en el pasado mes de enero por “medidas de gracia, beneficios procesales y trato humanitario para todos los presos políticos” (Exhortación Pastoral “Ser Luz del mundo y Sal de la tierra en la Venezuela de hoy”, N° 11). Ello sería un signo concreto y eficaz de reconciliación. “No hay orden estatal, por justo que sea – dice el Papa Benedicto XVI – que haga superfluo el servicio del amor. Quien intenta desentenderse del amor se dispone a desentenderse del hombre en cuanto hombre” (Encíclica Dios es Amor, *Ibidem*).

Llamamos a las comunidades cristianas de todas nuestras iglesias particulares a asumir con gozo, ilusión y compromiso la gran iniciativa global de la Iglesia venezolana en los últimos años del siglo pasado y los primeros del nuevo milenio: el Concilio Plenario. Es ésta una propuesta orgánica de renovación eclesial, de anuncio profético del Evangelio y de contribución a la gestación de una nueva sociedad. El Concilio ha sido escuela de comunión y es fuente de esperanza para la Iglesia y el país. El próximo 7 de octubre tendrá lugar la solemne clausura de sus sesiones, y entrará en su etapa más importante, la aplicación concreta en la vida pastoral.

En momentos difíciles y en horas de calma acudimos siempre con filial afecto a la que es vida, dulzura y esperanza nuestra, la Virgen de Coromoto, Patrona de todos los venezolanos, con la seguridad de que ella nos obtendrá de su divino Hijo fuerza para proseguir el camino de reconstrucción de nuestra historia, promoviendo pensamientos de paz y no de aflicción.

Pedimos a los sacerdotes leer y comentar esta Exhortación en las diversas reuniones de grupos y movimientos eclesiales.

Con nuestra afectuosa bendición.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

Los arzobispos y obispos reunidos en la XXXIV Asamblea Extraordinaria Plenaria para celebrar la clausura del Concilio Plenario de Venezuela, sentimos la necesidad de reafirmar nuestra vocación de constructores del Reino de Dios, pues somos gente de esperanza. Basados en ella, volvemos a llamar la atención sobre algunos elementos presentes hoy en nuestra sociedad, que hemos de iluminar con la luz del Señor Jesús y que, a la vez, nos deben animar a un mayor compromiso, en solidaridad y fraternidad, para continuar edificando el Reino de Dios.

### **El Evangelio de la Vida**

Estamos llamados a anunciar el Evangelio de la Vida, el mayor regalo que nos ha dado Dios. Desde esta perspectiva, reafirmamos la centralidad de la persona humana y su dignidad inalienable. De aquí nace el derecho fundamental a la vida, fuente de todos los otros derechos humanos.

Lamentablemente no faltan aquellos que promueven una anti-cultura de la muerte, fruto del egoísmo y de un relativismo moral que desprecian el sentido de la vida y su dignidad. Expresiones de ello son el aborto, los asesinatos, el secuestro, el sicariato, la extorsión, las situaciones de violencia en las cárceles. Un ejemplo deplorable de este clima de inseguridad y de irrespeto a la vida es la reciente masacre de La Paragua en el Edo. Bolívar, que debe ser debidamente aclarada a fin de que se establezcan las responsabilidades y se evite la impunidad.

Hay grupos delictivos de diverso signo que están haciendo de la violencia, el Vicariato y los secuestros su modo de vida. De igual manera, crece la presencia del narcotráfico que, con su comercio de muerte, está destruyendo las mentes y las vidas de tantos hombres y mujeres de nuestra sociedad. Desafortunadamente, también los medios de comunicación audiovisual se han olvidado, en muchos casos, de su compromiso integral con la sociedad y continúan transmitiendo programas con bajo contenido moral, violencia y pornografía.

La defensa de la vida es responsabilidad de todos. Las autoridades tienen el ineludible deber de velar por la seguridad de los ciudadanos. Pero es también un asunto en el que los diversos factores de la sociedad han de participar. En la medida en que se defiende y proclame la dignidad de la vida humana, en esa misma medida se estará construyendo una sociedad donde los valores morales hagan resplandecer la importancia de la persona.

### **Educación para la dignidad**

Sin olvidar que la familia, santuario de la vida, es la primera escuela donde se aprende a respetar su dignidad, es la educación el ámbito en el que toda sociedad encuentra los medios necesarios para reforzar la centralidad de la persona humana, y, con sus diversas

modalidades y etapas, elevar su dignidad.

Durante la Asamblea de la CEV de julio de 2.006 enviamos una exhortación en la que nos referimos, entre otros temas, a la problemática relativa a la educación, motivados por la elaboración, dentro de la Asamblea Nacional, de un nuevo proyecto de Ley Orgánica de Educación (PLOE). En esa misma oportunidad juzgamos conveniente dirigirnos al Presidente de la República por medio de una carta privada en la que hemos expresado nuestra preocupación sobre algunos aspectos del mismo tema. En especial expresamos nuestras inquietudes con relación a la orientación de la educación, a los agentes educativos y a la enseñanza religiosa en las escuelas.

En los últimos meses se han producido numerosas intervenciones de diferentes voceros del Gobierno en las que han declarado su decisión de imprimirle al sistema educativo una orientación ideológica al servicio de una parcialidad política determinada.

“En nuestras contactos pastorales con gente muy diversa y de diferentes preferencias políticas, comprobamos la convicción generalizada de que en la educación se juega el futuro del país, y también de que no puede ser impuesta ninguna orientación sin tomar en cuenta el parecer y los intereses de todos los sectores del mismo” (Carta al Presidente).

Según la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, “la educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática...” (CRBV 102). La Constitución descarta una educación ideologizada e ideologizante y “plantea una educación abierta, en base a un pluralismo educativo, que responda a la esencia de todo el proceso educativo, que consiste en suscitar el crecimiento integral de la persona, de sus cualidades y valores para actuar con libertad. La educación no debe estar al servicio de un proyecto partidista, fuere el que fuere, ni ser instrumento de adoctrinamiento político. Está al servicio primario del ser humano y debe respetar todas las corrientes de pensamiento que no entren en contradicción con los preceptos constitucionales” (Carta al Presidente).

Nuestro gran reto es el logro de “una educación de calidad para todos. El fortalecimiento de la formación en valores, en la solidaridad y responsabilidad ciudadana y para la capacidad productiva, hoy más necesarios que nunca, conducirá a cada venezolano a una vida orientada por la ética y a la superación de la pobreza. No olvidemos que formar al ciudadano del mañana en valores éticos y principios morales pasa por la religión, como lo afirmó el Libertador: “Moral y luces son nuestras primeras necesidades”; y “la moral sin la religión carece de fundamento” (ib.).

### **Las elecciones de diciembre**

El próximo 3 de diciembre los venezolanos tendremos la oportunidad singular de elegir un presidente para el próximo período constitucional. Este acto electoral se presenta como un momento particular para reafirmar nuestra vocación democrática que garantice la participación de todos en la construcción de una sociedad pluralista, donde la justicia, la libertad, la paz, la reconciliación, el diálogo, la tolerancia y la defensa de la vida se hagan

sentir sin exclusiones ni condicionamientos.

Es importante que todos participen en las elecciones con su voto, que debe ser libre, secreto y en conciencia. Como lo hemos señalado en anteriores ocasiones, el Consejo Nacional Electoral debe promover cuanto facilite la participación de todos los ciudadanos, así como garantizar la transparencia del proceso electoral, de acuerdo a lo establecido por las leyes y las recomendaciones de los diversos sectores e instituciones de la sociedad civil, a fin de que los resultados puedan ser aceptados sin ninguna duda por todos.

La campaña electoral debe ser de altura, en un ambiente de respeto y tolerancia. Los candidatos deben plantear soluciones viables a los problemas de la gente, mediante propuestas realistas alejadas de toda demagogia. Sólo así se podrá fortalecer la inclinación por la democracia que caracteriza a los venezolanos, que no quieren un sistema totalitario o excluyente. Las elecciones significan una opción por una democracia que acoge a todos y favorece el diálogo en la pluralidad, que resuelve conflictos y busca soluciones a los problemas con el concurso de todos, que se reconocen, aunque piensen diversamente, como conciudadanos y no como enemigos.

### **Animados en la esperanza**

Animados en la esperanza que nos viene del Señor, todos podemos brindar una seria contribución para llenar nuestra patria de los principios del Evangelio. El Concilio Plenario de Venezuela, cuya clausura estamos celebrando, nos da la oportunidad de contagiar la fuerza renovadora del Espíritu Santo, Señor y Dador de Vida. Con su gracia podremos anunciar y defender el Evangelio de la Vida y consolidar el compromiso para construir en Venezuela una sociedad que transparente los valores del reino de Dios. Que María de Coromoto, Madre y Discípula de Jesús, nos acompañe con su maternal protección.

Firman los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

### **Mensaje final del Concilio Plenario de Venezuela.**

**“Renovados en el Espíritu”.**

Caracas, 7 de Octubre de 2006.

---

### **Fieles a Dios en la esperanza cristiana.**

1.-Al culminar el Concilio Plenario de Venezuela en su fase celebrativa, queremos compartir la rica experiencia que vivimos durante estos años, dando gracias a Dios por permitirnos ser instrumentos para la esperanza y el futuro promisor de nuestra Iglesia en medio de la realidad interpelante.

2.-Durante la etapa preparatoria, las asambleas provinciales, la fase celebrativa y todo el proceso conciliar, hemos sentido el paso de Dios en cada Iglesia particular y comunidad eclesial. El Espíritu del Señor nos pide ahora vivir, en cada una de nuestras comunidades locales, la fraternidad intensamente compartida en el Concilio. Hemos aprendido a caminar juntos, y debemos seguir haciéndolo, en tolerancia, diálogo, reconciliación, es decir, en una auténtica cultura de la vida, la solidaridad y la paz.

3.-Ante nuestro pueblo tan golpeado por decepciones, individualismos, confrontaciones y

rupturas, comprobamos que la Iglesia tiene el deber de asumir el compromiso de renovación permanente, siendo fieles al amor de Dios y viviendo intensamente nuestra vocación cristiana a la santidad. Como el padre de familia, que de lo que tiene guardado saca cosas nuevas y antiguas (Mt. 13, 52) la Iglesia debe estar en sintonía con la herencia recibida, pero teniendo conciencia, al mismo tiempo, del vino nuevo (Mc. 2, 22) que ha de transmitir a las futuras generaciones.

4.-Nos sentimos destinatarios del mensaje de Jesús resucitado al ángel de la Iglesia de Filadelfia: mantén con firmeza lo que tienes, para que nadie te lo arrebatte (Apoc. 3,11). Al final de las deliberaciones reafirmamos nuestra decisión de ser fieles a Dios, al Evangelio, a la persona y el mensaje de Jesús, y remar mar adentro con la fuerza del Señor.

### **Renovados en Cristo hacia la comunión y la solidaridad.**

5.-En los dieciséis documentos del Concilio Plenario, elaborados y discernidos en un clima de oración y reflexión, reafirmamos la voluntad de la Iglesia de construir el Reino de Dios en Venezuela, fomentando el compromiso de renovación espiritual, personal y comunitaria, siguiendo la dinámica de la nueva evangelización, alentando la proclamación profética del Evangelio y ofreciendo nuestro aporte eclesial a la gestación de una nueva sociedad. El Concilio Plenario ha sido y seguirá siendo en la práctica, una acción conjunta y global de largo alcance

6.-Esta es una tarea irrenunciable, en la que todos debemos trabajar unidos, con la certeza de que el Señor es quien edifica la casa (cf. Salmo 126). Nadie nos separará del compromiso de construir una Venezuela mejor, en la que resplandezcan la reconciliación, la justicia, la paz y la fraternidad; valores que tienen como fuente común el mandamiento del amor (Jn 13, 35).

7.-El Concilio Plenario ha sido, en sus diferentes fases, una expresión de Comunión y solidaridad que, como don y tarea, se hace testimonio eficaz a favor de todos los hombres y mujeres de Venezuela. Si queremos llevar a la práctica las líneas pastorales que de él se derivan, y surja el cielo nuevo y la tierra nueva en los que habite la justicia (2Pe 3,13), debemos vivir entre nosotros lo que anunciamos, para así ser creíbles desde una Iglesia testimonial.

### **Iglesia viva y evangelizadora.**

8.-Al igual que los discípulos, escuchamos la voz de Cristo que nos envía, “vayan por el mundo entero pregonando la Buena Noticia a toda la humanidad” (Mc.16, 15). Acogiendo este envío a la misión renovamos nuestra vocación de ser Pueblo de Dios en Venezuela. Es nuestra Iglesia que quiere ser viva y evangelizadora. Es nuestra Iglesia que quiere seguir transmitiendo la herencia recibida de manos de los primeros evangelizadores. Es nuestra Iglesia que quiere seguir remando mar adentro. Es nuestra Iglesia que le dice a Venezuela: ¡ánimo!, “pues Dios no nos ha dado un espíritu de temor, sino un espíritu de valentía, de amor y de buen juicio” (2Tim 1,7), para proclamarlo a Él como el único Señor y Salvador, Principio y fin de todo.

9.-Invitamos a todos, creyentes y no creyentes, a asumir la tarea de ser hombres y mujeres nuevos, impregnando la sociedad de valores que dignifiquen a la persona humana y hagan posible en nuestro país la novedad de la vida (cf. Rom 6,4) y se logre así, la transformación de nuestro pueblo con el brillo del esplendor de la verdad, la justicia y la paz, y se experimente la fuerza del amor fraterno.

10.-Levantémonos y vayamos al encuentro del Señor Jesús, construyendo su Reino de

justicia y de paz, con el testimonio de los creyentes, y con la certeza de la esperanza de un Dios que nos acompaña. Por delante tenemos la noble tarea de poner en práctica la gran riqueza doctrinal y pastoral del Concilio Plenario. Para ello contamos con la maternal protección de la Virgen de Coromoto, Patrona de Venezuela, quien nos acompañará en nuestros afanes evangelizadores.

Junto con ella decimos: Amén. *“Ven Señor Jesús”* (Ap 20)

---

**Exhortación Pastoral:**  
**“Tiempo de diálogo para construir juntos”**  
**Caracas, 13 de Enero de 2007.**

---

Al inicio de este año 2007, llenos del gozo y la esperanza que nos ha dado la celebración del nacimiento del Señor, los Arzobispos y Obispos, como pastores de la Iglesia en Venezuela, saludamos con afecto a nuestros hermanos en la fe y a todos los hombres y mujeres residentes en el país, deseándoles bendición y paz de parte de Dios Padre y de Jesucristo, el Señor.

La manifestación del Hijo de Dios revestido de nuestra condición humana revela el infinito amor del Padre: <<Tanto amó Dios al mundo que le entregó a su hijo único, para que todo el que crea en él no muera, sino que tenga vida eterna>> (Jn 3,16). Jesucristo vino al mundo a traer vida y salvación a todos los hombres y mujeres, y a establecer el Reino de Dios, reino de amor, justicia y paz. La salvación abarca a la persona entera en todas sus dimensiones, no solamente la espiritual. Tiene que ver con todo lo humano y su contexto político-social, religioso y cultural; la promoción y defensa de la vida, la justicia e igualdad, el trabajo y la seguridad.

De aquí nace el profundo interés que tienen los obispos y sacerdotes y, aún más, toda la Iglesia, en dar pruebas de solidaridad, respeto y amor (Cf. GS3) y en cuidar el bien integral de la familia venezolana, cuyo último fundamento reside en el amor y se expresa en la verdad, que nos hace libres, y en una sana convivencia. La iglesia en Venezuela se siente obligada a asumir <<con entusiasmo y decisión el reto de contribuir a la gestación de una nueva sociedad más justa, mas solidaria más fraterna y más cristiana>> (1)

### **UNA NUEVA ETAPA POLITICA**

En el pasado mes de Diciembre, el pueblo venezolano hizo patente, una vez más, su vocación democrática y su espíritu pacífico para elegir a sus gobernantes. Se inicia una nueva etapa en la historia política del país no solo por la reelección presidencial sino también por la propuesta de un nuevo modelo político-social denominado <<Socialismo del siglo XXI>>. Su raíz ideológica es la doctrina clásica marxista-leninista de los dos últimos siglos, adaptada a nuestro medio y sustentada en una interpretación de textos de los escritos de Simón Bolívar y de otros pensadores del pasado, intentando poner sus fundamentos en experiencias sociopolíticas y económicas de países socialistas, tanto asiáticos y europeos como latinoamericanos.

El socialismo no es una ideología homogénea, sino que tiene diversas expresiones, desde los más colectivistas e impositivas hasta las más pluralistas, democráticas y respetuosas de la propiedad privada. Todas ellas, en principio, son opuestas al capitalismo, pero, más allá

de una definición, que se da desde una interpretación hecha con mayor o menor amplitud, lo más importante y lo urgente es dar respuesta inmediata y concreta, en la participación y la libertad, a los problemas de la gente, como la pobreza, el desempleo y la inseguridad, que impiden la convivencia y mantienen una sombra de duda e incertidumbre sobre el bienestar pleno para las actuales y futuras generaciones. Lo que en definitiva interesa a todos es que la propuesta política de gobernar sea <<una vía de transformación del país abierta a la trascendencia y a la religión, promotora de la inclusión de todos los venezolanos por la vía del diálogo y el convencimiento, que reafirme los derechos inalienables del hombre ya consagrados en la Constitución del 99 y, particularmente, ajena por igual al capitalismo salvaje y a la ideología marxista y estatista, cuyos resultados han sido negativos en los países en que se aplicó>> (2).

El pueblo venezolano, desde la declaración de su independencia, ha optado por la libertad y por la división, autonomía y la alternabilidad de los poderes del Estado. Además, cualquiera sea el régimen político, ha de tener como centro la persona humana y sus derechos, ha de promover los valores democráticos, de los cuales uno muy importante es la preservación de la propiedad privada y su función social. <<La Iglesia -escribió el Papa Juan Pablo II- aprecia el sistema de la democracia, en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien de sustituirlos oportunamente de manera pacífica... Una auténtica democracia solo es posible en un Estado de derecho y sobre la base de una recta concepción de la persona humana. Requiere que se den las condiciones necesarias y concretas, mediante la educación y la formación en los verdaderos ideales, así como de la <<subjetividad>> de la sociedad mediante la creación de estructuras de participación y de corresponsabilidad >> (3)

### **ELEMENTOS FUNDAMENTALES EN CLAVE EVANGÉLICA**

El comienzo de año y de nuevo período de gobierno constituye un momento muy oportuno para señalar algunos aspectos de particular relevancia que contribuirán sin duda a la consolidación de la vida democrática:

la Reforma Constitucional, anunciada por diversos representantes del Gobierno, para ajustar la Carta Magna redactada y votada en 1999, al momento que vive el país, debe estar en consonancia con el pluralismo político y el principio de progresividad de los derechos humanos consagrados en los artículos 2 y 19 de la actual Constitución Nacional.

la Asamblea Nacional debe tener en cuenta y asumir el pluralismo político e ideológico existente en el país y que ha sido puesto de relieve en las recientes elecciones presidenciales.

Ante la cadena de cambios y de situaciones nuevas que van surgiendo aceleradamente en el escenario nacional, el Episcopado venezolano ratifica unánimemente que es un cuerpo de pastores y profetas que, sin pretensiones de liderazgo político, anuncian los principios y criterios del Evangelio y del Magisterio eclesiástico, al mismo tiempo que denuncian las decisiones y medidas que afectan negativamente al pueblo. Hay situaciones sobre las cuales los Obispos no podemos callar y verdades sobre las que seguiremos insistiendo, como son: la centralidad de la persona, los derechos humanos; el pluralismo político frente al pensamiento único y la exclusión por razones ideológicas o por cualquier otro motivo; la educación pluralista, abierta a la trascendencia y a la religión; la lucha contra la pobreza, el desempleo, la inseguridad jurídica y social y la violencia; la libertad de expresión y el

derecho a la información; una positiva respuesta a la situación infrahumana de nuestros hermanos privados de libertad y la de los que se sienten perseguidos.

En especial queremos promover:

el fortalecimiento del sistema democrático, sostenido por valores éticos y una sincera búsqueda del bien común y de la paz.

el desarrollo sustentable, basado en una cultura del trabajo como fuente de realización personal, de fomento de la creatividad y de bienestar familiar.

una educación que vaya más allá de la escuela y que sea un eje transversal en todos los espacios de la vida.

Ofrecemos nuestro apoyo a todo lo que signifique o promueva un real avance en materia de justicia social.

### **CONCLUSIÓN**

En medio de las dificultades y problemas que vivimos, no hay cabida para la desilusión y el desencanto. Es la hora de la esperanza. Se impone, en la Iglesia y en la sociedad, una espiritualidad que recree las redes afectivas y los entornos comunicativos a todos los niveles de la comunidad venezolana. En este horizonte es deber de los pastores acompañar a su pueblo. Por eso, con la conciencia de nuestro compromiso, los pastores queremos seguir proclamando, a tiempo y a destiempo, los valores del reino de Dios, contenidos en las bienaventuranzas evangélicas (Mt, 5-7).

Con filial confianza encomendamos nuestra patria y nuestros gobernantes a nuestra madre, la Virgen de Coromoto, seguros de que su poderosa intercesión ante su Hijo nos alcanzará del Padre los dones de la paz, la justicia, la reconciliación.

Con nuestra Bendición.  
Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

### **Comunicado de la Presidencia “Trabajar por la Paz”**

---

#### Mensaje a todo el pueblo venezolano

Trabajar por la paz es una obligación para todos y cada uno de los venezolanos, especialmente para nosotros los católicos. Recordemos la exigencia que nos hace Nuestro Señor Jesucristo “Felices los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados “hijos de Dios” (Mt. 5,9).

En cumplimiento de esa exigencia, y queriendo contribuir a rescatar y promover el necesario clima de paz en el país, los Obispos de la Presidencia de la Conferencia Episcopal hacemos un llamado a todo el pueblo venezolano, y en particular a las autoridades y a los dirigentes sociales, políticos y estudiantiles, a poner todo el empeño en mantener la paz y en evitar cualquier acto de violencia.

Nuestra Constitución Nacional ampara las manifestaciones estudiantiles pacíficas que se han realizado (Art. 68), y son una legítima expresión de la pluralidad política consagrada en nuestra Carta Magna como uno de los valores superiores del Estado (Art.2). No se deben

satanizar dándoles a priori connotación de conspiración. Igualmente son parte del pluralismo democrático las declaraciones de diversas instituciones y personas del pueblo venezolano en crítica a la reciente decisión del Gobierno Nacional con la cual de alguna manera se ha afectado la libertad de expresión y de opinión, y el derecho a la información consagrados en los Art. 57 y 58 de la Constitución. Deploramos que ello haya tenido lugar, a pesar de nuestros respetuosos llamados hechos al Gobierno Nacional en varias ocasiones.

El Estado y el Gobierno están constitucionalmente obligados a garantizar a todos los venezolanos el disfrute progresivo de los derechos humanos (Art. 19), y proteger a todos los venezolanos en sus diversas actividades (Art. 55). Cualquier acción violenta por grupos afectos o contrarios al Gobierno debe ser controlada por el Estado en cumplimiento de ese deber constitucional.

La Presidencia de la Conferencia Episcopal rechaza cualquier acusación de “conspiración” realizada contra cualquiera de los Obispos y organismos de la Iglesia, y específicamente contra la Nunciatura Apostólica, Embajada del Santo Padre en Venezuela. Como Obispos, legítimos Pastores de la Iglesia, estamos firmes en nuestra obligación de ser padres de todos los católicos, independientemente de su tendencia política, de respetar y promover el orden constitucional, y de trabajar denodadamente por la paz.

Llamamos a todos los ciudadanos, y especialmente a las autoridades públicas, que por su investidura marcan siempre el ritmo del país, a la sensatez, a la ponderación, y a la resolución de los conflictos mediante la aplicación estricta y diligente del orden constitucional y legal, con el coraje de utilizar el diálogo y el entendimiento para resolver nuestras diferencias.

Finalmente reiteramos la disposición de todos los Obispos venezolanos, desde nuestra misión de legítimos pastores de la Iglesia en Venezuela, a seguir trabajando para que nuestra Patria sea casa de todos y caminemos juntos por los senderos de la verdad, la justicia, la libertad y la paz.

Imploramos para todos la bendición de Dios nuestro Señor, y la maternal protección de Nuestra Patrona, la Virgen de Coromoto.

Caracas, 6 de junio de 2007

✠Ubaldo R. Santana Sequera  
Arzobispo de Maracaibo  
Presidente de la C.E.V.

✠ Cardenal Jorge Urosa Savino  
Arzobispo de Caracas  
2do. Vicepresidente de la C.E.V.

✠Ramón Viloria Pinzón  
Obispo de Puerto Cabello  
Secretario General de la C.E.V.

---

EXHORTACIÓN PASTORAL  
LXXXVIII ASAMBLEA ORDINARIA PLENARIA  
“URGE EL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN EN VENEZUELA”

---

### **Introducción**

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela reunidos en la 88a Asamblea saludamos en el Señor, al Pueblo de Dios y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad de nuestra patria, proclamando que Jesús es “el Camino la Verdad y la Vida” (Jn 14,6.)

Queremos responder a los desafíos que la realidad de nuestro tiempo plantea a la Iglesia en Venezuela, siguiendo los lineamientos de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe reunida del 13 al 31 de mayo de 2007, en Aparecida, Brasil, donde los obispos nos han animado a ser discípulos misioneros de Jesucristo para construir un continente de la vida, del amor y de la paz.

Además, con el Concilio Plenario de Venezuela, reafirmamos nuestra invitación a “todos, creyentes y no creyentes, a asumir la tarea de ser hombres y mujeres nuevos, impregnando la sociedad de valores que dignifiquen a la persona humana y hagan posible en nuestro país la novedad de la vida (cf. Rm 6,4) y se logre así la transformación de nuestro pueblo con el brillo del esplendor de la verdad, la justicia y la paz, y se experimente la fuerza del amor fraterno.”(Mensaje Final CPV, n. 9).

### **La realidad del país que nos interpela**

Nuestro pronunciamiento sobre los problemas sociales no es una injerencia indebida en la vida política, sino el cumplimiento de nuestra obligación de iluminar la vida personal y social de nuestros fieles desde la perspectiva del Evangelio y con criterios estrictamente pastorales. El Papa nos lo ha recordado hace poco: “La Iglesia es abogada de la justicia y de los pobres, precisamente al no identificarse con los políticos ni con los intereses de partido. Sólo siendo independiente puede enseñar los grandes criterios y los valores inderogables, orientar las conciencias y ofrecer una opción de vida que va más allá del ámbito político. Formar las conciencias, ser abogada de la justicia y de la verdad, educar en las virtudes individuales y políticas, es la vocación fundamental de la Iglesia en este sector. Y los laicos católicos deben ser conscientes de su responsabilidad en la vida pública; deben estar presentes en la formación de los consensos necesarios y en la oposición contra las injusticias” (Discurso inaugural de la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe).

Actualmente nuestra patria vive uno de los momentos más cruciales de su historia. Después de las elecciones de diciembre de 2006, el Ejecutivo Nacional anunció la reforma de la Constitución de 1999, con el objetivo de introducir cambios de gran magnitud que conlleven la instauración de un modelo político y social bajo el signo ideológico del así

llamado “socialismo del siglo XXI”, para lo cual constituyó una comisión presidencial encargada de elaborar el proyecto.

Los obispos de Venezuela nos referimos a este asunto con ocasión de la 87ª asamblea ordinaria en enero de este año, y allí manifestamos la esperanza de que la reforma en cuestión contribuyera a la consolidación de la vida democrática y estuviera en consonancia con el pluralismo político y el respeto a los derechos humanos (Cf. Exhortación ‘Tiempo de diálogo para construir juntos’, enero 2007, n. 7). Sin embargo, los temas ventilados por la opinión pública como contenidos de los cambios constitucionales y, sobre todo, la forma misma del proceso de su elaboración, que no acoge suficientemente el espíritu de participación exigido por la Constitución, arrojan serias dudas sobre el talante democrático de la reforma constitucional. Diferentes decisiones oficiales, como el lema impuesto “Patria, socialismo o muerte” y declaraciones del Presidente y de voceros del gobierno hacen suponer que esta reforma se dirige hacia el establecimiento de un sistema socialista fundado en la teoría y la praxis del marxismo-leninismo.

La pobreza, el desempleo, la falta de vivienda, la carencia en los hospitales, los deficientes servicios públicos, niños de la calle, ancianos sin atención, continúan siendo verdaderos problemas sociales. Otro problema es la violencia, que en nuestro país ha crecido exageradamente: los delitos contra la vida y la propiedad, el sicariato o asesinato por encargo, los secuestros, la extorsión conforman un cuadro de inseguridad, que especialmente en las grandes ciudades y en la frontera con Colombia, ha alcanzado niveles alarmantes. Uno de los factores que ha contribuido al aumento de esta violencia lo constituye el narcotráfico y el lavado de dinero, que lamentablemente ahora está presente en casi todo el territorio nacional.

Recientemente el país ha sido sacudido por una ola de protestas ante la negativa del gobierno de renovar la concesión a uno de los más importantes canales de televisión del país. La presidencia de la Conferencia Episcopal en su momento fijó una posición contraria a tal decisión. Más allá de la defensa de un determinado medio, ante el cual el Episcopado ha expresado en el pasado cuestionamientos, se trata de denunciar un atentado a la libertad de expresión, que reduce los espacios de libre comunicación y favorece una hegemonía indebida del gobierno en materia de comunicación social, lo cual es evidentemente antidemocrático.

A raíz de este último acontecimiento, los venezolanos hemos sido testigos del surgimiento de un movimiento estudiantil que, con creatividad y coraje, bajo las consignas de la libertad y la reconciliación, ha salido a las calles a manifestar por el derecho a la libertad de expresión, de opinión, de información y en defensa de la autonomía universitaria. Valoramos positivamente el que los jóvenes estudiantes hayan optado por el recurso a la no violencia activa para manifestar su descontento con decisiones que atentan contra las libertades. Los estudiantes denuncian un ejercicio poco democrático del poder y reclaman una Venezuela para todos, pregonando la reconciliación.

Igualmente, manifestamos nuestra preocupación por el nuevo proyecto de Ley de Educación, en segunda discusión en la Asamblea Nacional. Si bien contiene elementos positivos, ofrece graves omisiones en asuntos importantes, como la finalidad de la

educación, los derechos de los docentes, los subsidios mediante convenios a instituciones educativas que atienden sectores populares, la evaluación y el derecho de los padres a decidir sobre la educación religiosa de sus hijos, entre otros. Y, lo más importante, existe preocupación sobre la pretensión de impartir una educación con una única y determinada orientación política e ideológica, que afectaría gravemente derechos y deberes de los educandos y de los padres de familia. El diálogo institucional sobre el proyecto de ley, que mantuvimos con la presidencia de la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional y con el Ministro de Educación y Deporte, a lo largo de una buena parte del año pasado, no ha sido retomado por las nuevas autoridades, a pesar de nuestra disposición y petición de hacerlo.

Nos inquieta además que se pretenda solucionar los problemas sociales que nos aquejan con medidas populistas en lugar de utilizar los abundantes ingresos petroleros para soluciones estructurales a nuestras graves deficiencias. Ahora, al igual que en la segunda mitad del siglo XX, los altos ingresos por el petróleo se han visto acompañados por el aumento de la corrupción y el clientelismo político. Cada día nuestro país se hace más rentista y pierde la oportunidad de convertirse en un país productivo.

### **Un camino de diálogo y reconciliación**

Jesucristo, Camino, Verdad y Vida (Jn. 14,6), es fuente inagotable de paz, de reconciliación y de amor. Los Obispos de Venezuela, ante los problemas que agobian al país, proponemos el camino que indica el Señor: el camino fundamental hacia la paz, que todos anhelamos, es la reconciliación y la solidaridad. Por eso no podemos aceptar que se pretenda dividir a los venezolanos en dos bandos irreconciliables. La diversidad de posturas ideológicas, propias y convenientes en toda democracia, no debe convertirse en beligerancia e intolerancia. Se impone el diálogo que busque el consenso, sobre el que debe asentarse la vida política y social de cualquier sociedad que se considere democrática.

La solución a los problemas políticos y sociales de Venezuela debe ir más allá del populismo que no va al fondo de los mismos y del militarismo que cede el protagonismo de la sociedad al estamento militar, al cual no le corresponde dicho papel. Para resolver nuestros males sociales tampoco son válidos los caminos propuestos por el neoliberalismo, pues aunque supongan un aparente progreso de la sociedad, llevan inherentes la marginación de amplias masas del pueblo y el ahondamiento de la injusticia y exclusión.

Benedicto XVI acaba de recordar –en el discurso de inauguración de la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe en Aparecida– que “la economía liberal de algunos países latinoamericanos ha de tener presente la equidad, pues siguen aumentando los sectores sociales que se ven probados cada vez más por una enorme pobreza o incluso expoliados de los propios bienes naturales”; pero el Papa nos recuerda también otro camino equivocado para solucionar nuestros problemas: “las formas de gobierno autoritarias o sujetas a ciertas ideologías que se creían superadas, y que no se corresponden con la visión cristiana del hombre y de la sociedad, como nos enseña la Doctrina social de la Iglesia”.

Una de esas ideologías ya superadas es el socialismo estatista que impide la primacía de la persona y de la solidaridad, suplantándolas por la hegemonía del Estado. Así, pues, ni el

capitalismo salvaje ni el socialismo marxista son los caminos que conducen a la construcción de una sociedad más justa.

Por eso, los pastores de la Iglesia en Venezuela, fieles a nuestra vocación de ser voz de los que no tienen voz, alentados por el seguimiento de Jesús, Camino, Verdad y Vida, por el magisterio del Papa y por el Concilio Plenario, reafirmamos nuestra presencia, la de los sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos en todos los lugares de nuestra patria, llevando el Evangelio de Jesucristo y sanando las heridas de los más abandonados, de los enfermos y de todo aquel que necesite de nuestro aliento; caminando con ellos hacia la justicia, la paz y la reconciliación. Sin una cultura del respeto, la tolerancia, la inclusión y la aceptación del otro no se puede entablar una reflexión y diálogo nacional.

Se debe renunciar a la intolerancia, al enfrentamiento permanente, a la discriminación en el trabajo por razones políticas, que muchos venezolanos sufren a través de listas de excluidos o de exigencias ideológicas. Igualmente debe rechazarse el lenguaje descalificador, ofensivo e irrespetuoso. Nadie, y mucho menos el Presidente de la República, tiene derecho a insultar o agredir a personas o instituciones que disientan de sus opiniones o proyectos. La reconciliación, la paz y la solidaridad no anulan el derecho a disentir, lo cual incluso puede conducir a la protesta legítima; pero ésta debe hacerse siempre en términos pacíficos, la llamada no violencia activa, la cual no implica la indiferencia ante los problemas sociales. Las instituciones públicas tienen la grave obligación de permitir y respetar ese derecho a disentir consagrado en nuestra Constitución.

Se impone un gran acuerdo nacional en defensa de la vida, desde el momento de la concepción hasta su fin natural; esto implica oponerse a todo tipo de violencia e impunidad; e igualmente a las consignas que tienen a la muerte como objetivo o alternativa, pues no son ni humanas ni cristianas. El hombre siempre apuesta por la vida, nunca por la muerte. Esas consignas fomentan la violencia, el odio y la venganza. Además se debe afrontar el problema de las cárceles, velar por la apropiada actuación de las instituciones policiales y, sobre todo, garantizar la independencia y rectitud del sistema judicial.

Un elemento básico en la consecución de la justicia, la paz y la reconciliación es una educación para todos y de calidad: tenemos que partir de los logros conseguidos en materia educacional en los últimos años, sobre todo en la extensión de la educación a sectores excluidos. Sin embargo, hay que evitar la tendencia a ideologizar la educación y luchar por mejorar la calidad de la misma, que todavía es muy deficiente, sobre todo para los sectores más populares. El manifiesto “La educación que Venezuela necesita”, realizado por diferentes organizaciones educativas de la Iglesia, puede servir de base para este objetivo. El rol de la familia en la educación es imprescindible. El Estado debe reconocer que la familia es la principal responsable de la educación de sus hijos. La educación religiosa escolar debe permanecer en el horario escolar tal como se encuentra en la vigente Ley de Educación.

Venezuela necesita bendiciones, no improperios. Venezuela necesita que se aplique la Constitución vigente, no una nueva. Con ella basta para construir entre todos una democracia social, humanista, trascendente, inclusiva y solidaria. Venezuela quiere y reclama a gritos, por boca de sus niños y jóvenes, que se termine con los odios, los insultos

y las descalificaciones y que sus hijos e hijas se reconcilien, se respeten y vivan en paz. Los venezolanos y venezolanas queremos una educación donde todos sus legítimos sujetos, padres de familia, estudiantes, maestros, profesores, comunidad y sociedad, con la alta dirección del Estado, puedan actuar en libertad y transmitir los principios, valores y virtudes fundamentales para alcanzar juntos la plenitud de la condición humana.

## **Conclusión**

Nuestra fuerza está en el auxilio del Señor. Por eso, pedimos que en todas las Parroquias, Vicarías, Movimientos y Comunidades se intensifique la oración por la Solidaridad y la Reconciliación en Venezuela, en Latinoamérica y en todo el mundo, especialmente por medio de la Eucaristía. Tal como nos lo ha recordado el Papa Benedicto XVI en su Exhortación ‘El Sacramento del Amor’: “El misterio de la Eucaristía nos capacita e impulsa a un trabajo audaz en las estructuras de este mundo para llevarles aquel tipo de relaciones nuevas, que tiene su fuente inagotable en el amor de Dios” (n. 91).

Que Nuestra Señora de Coromoto, Patrona de Venezuela, nos siga guiando y acompañando en este peregrinar hacia un futuro siempre mejor y nos aliente en el compromiso de hacer realidad las aspiraciones de una Venezuela más humana y más cristiana, para que Jesucristo sea para todos “el Camino, la Verdad y la Vida” (Jn 14, 6).

Con nuestra bendición,  
Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

Caracas, 7 de julio del 2007

---

## **EXHORTACIÓN DEL EPISCOPADO VENEZOLANO SOBRE LA PROPUESTA DE REFORMA CONSTITUCIONAL “LLAMADOS A VIVIR EN LIBERTAD” (GI 5, 13)**

---

**A todos los católicos y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad**

### **I- INTRODUCCION**

1. Los Arzobispos y Obispos de Venezuela, como ciudadanos y como legítimos pastores de la Iglesia, compartiendo con el pueblo las angustias y esperanzas de cada momento histórico, hemos decidido dirigirnos a todos los venezolanos, a los residentes en nuestro país y, en particular, a los fieles católicos, ante la propuesta de Reforma Constitucional presentada a la nación el pasado 15 de Agosto por el ciudadano Presidente de la República, a la cual se agrega ahora lo propuesto por la Comisión Mixta de la Asamblea Nacional.
2. Nuestra contribución tiene el propósito de iluminar, desde una valoración ética, el juicio y la decisión que sobre el proyecto de Reforma corresponde asumir a los venezolanos

en asunto de tanta importancia para el presente y el futuro del país. Fundamentamos esta iluminación en los principios y criterios del Evangelio, de la Doctrina Social de la Iglesia y de los numerosos documentos emanados de nuestra Conferencia Episcopal. Nos impulsan la convicción de que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela ha de seguir siendo patrimonio de todos los venezolanos, sin exclusión, y nuestro compromiso de fomentar la convivencia pacífica de todos los ciudadanos y la concordia entre los diversos sectores e instituciones para la construcción de un destino común como nación.

3. En nuestra fraterna y solidaria reflexión y discernimiento pastoral de la situación del país y, como portadores del clamor y preocupación de muchas comunidades y personas, hemos examinado la relación entre el contenido de la Reforma con las exigencias de la persona humana, su conciencia, su libertad, sus derechos, su dignidad, y con la concepción cristiana de la mayoría de la sociedad venezolana. Hemos considerado también los cambios más relevantes que plantea la propuesta, así como algunas de las consecuencias de índole ética y social que se seguirían de dicha Reforma.
4. En los países democráticos una Constitución es un pacto social, el resultado de las deliberaciones, discusiones y acuerdos de una Asamblea Constituyente, u otro cuerpo políticamente plural que represente al pueblo, y de una consulta electoral libre, confiable y pacífica; su finalidad es garantizar el Estado de Derecho para todas las personas, la estabilidad jurídica de las instituciones y el bienestar integral del conjunto de los ciudadanos. Su legitimidad radica en que acoja la pluralidad de posturas que tienen derecho a convivir en una sociedad democrática. En su articulado quedan claramente establecidos la definición del Estado y sus órganos, siempre al servicio del pueblo, el modelo de país y los principios y valores esenciales por los que el pueblo soberano quiere regir su vida y la de sus instituciones. En consecuencia, el verdadero sujeto de la Constitución es el pueblo, no el Estado y menos aún el gobierno; por eso ella debe expresar el acuerdo de todos los sectores, corrientes e ideologías. No puede ser la consagración de las ideas o propósitos políticos de un determinado grupo partidista. Consiguientemente, una modificación de la “Carta Magna” debe apoyarse en el mayor consenso posible.

## **II.- NUESTRAS PREOCUPACIONES ANTE LA PROPUESTA**

5. La Reforma ha sido presentada como un instrumento para dar mayor poder al pueblo, especialmente a través del denominado “Poder Popular”. En ella se ofrece la reducción de la jornada laboral, y a los trabajadores independientes la tan deseada seguridad social. Sin embargo, se acentúa la concentración de poder en manos del Presidente de la República y se favorece el autoritarismo. Punto central de esta Reforma es que Venezuela pase de “Estado democrático y social de derecho y de justicia” (Art. 2 de la actual Constitución) a ser un “Estado Socialista” (art. 16 de la propuesta). Algunos artículos condicionan la participación del pueblo y la actividad de los ciudadanos a la sola construcción del socialismo (Art. 70) y de la economía socialista (Art. 112). Esto limita la libertad de los venezolanos; se incrementa excesivamente el poder del Estado, se elimina la descentralización, y el gobierno controla muchísimos espacios de la vida

ciudadana. En ese modelo socialista, el Estado y el gobierno estarían dirigidos por un Presidente que puede ser reelecto - sólo él - continuamente, con un poder amplísimo que le permitiría disponer constitucionalmente de las instituciones, propiedades y recursos. Esto es verdaderamente grave y modificaría la estructura fundamental del Estado democrático.

6. Un modelo de Estado socialista, marxista-leninista, estatista, es contrario al pensamiento del Libertador Simón Bolívar (Cf. Discurso ante el Congreso de Angostura), y también contrario a la naturaleza personal del ser humano y a la visión cristiana del hombre, porque establece el dominio absoluto del Estado sobre la persona. Experiencias de otros países demuestran que en tal sistema, el Estado y su gobierno se convierten en opresores de las personas y de la sociedad, coartan la libertad personal y la expresión religiosa, y causan un gravísimo deterioro en la economía, produciendo una pobreza generalizada. Ejemplo de ello han sido los países de Europa Oriental, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y, más cerca de nosotros, la República de Cuba. En ese escenario se establecería una discriminación con quienes no participen de la ideología socialista, se reducirían los derechos políticos de muchos venezolanos, y la noción de “pueblo” tendría un carácter restringido y excluyente identificado sólo con las personas y grupos que adhieren al socialismo.
7. El pluralismo político es uno de los valores fundamentales consagrados por la actual Constitución (Art. 2). La implantación de un Estado Socialista es excluyente, e implica el cese del pluralismo y de la libertad política y de conciencia de los ciudadanos. Es un hecho comprobado que dentro de un Estado democrático pueden existir partidos socialistas y gobiernos socialistas. Abundan ejemplos en el mundo actual como Chile y Brasil. En cambio, en un “Estado socialista”, tal como se propone en Venezuela, toda la actividad política, social, económica y cultural se encuadra dentro de una única opción, un pensamiento único.
8. Con respecto al capitalismo y al socialismo, los Obispos nos hemos manifestado en diversas ocasiones. La solución al drama de la pobreza, de las injusticias sociales, de las hirientes desigualdades, no está en el capitalismo salvaje ni en el socialismo marxista, sino en la práctica de la justicia social y de una efectiva caridad (Cf. Juan Pablo II, Encíclica *Centesimus Annus* 33, 48 y 49).
9. Otros cambios propuestos restringen derechos ya consagrados en la actual Constitución, lo que atenta contra el principio de progresividad de los derechos humanos garantizado en el Art. 19 de la actual Constitución. En este campo de los derechos humanos y constitucionales, algunas disposiciones representan una patente involución, como los artículos 337, 338 y 339 de la Reforma sobre los estados de excepción, que suspenden el derecho al debido proceso (Art. 49) y a la información (Art. 57 y 58). El nuevo poder del Estado, el “Poder Popular”, no nace del sufragio ni de elecciones (R. Art.136), y su promoción, organización y registro es competencia del Poder Nacional (R. Art. 156, 35). Se vulnera de este modo la libertad de asociación (Art. 52), poniéndola en manos del Estado, lo cual quebranta el carácter democrático y electivo de todos los niveles de gobierno, previsto en el artículo 6 de la Constitución, y le quita poder al pueblo. Además, ya el pueblo es sujeto del poder y lo que necesita es tener el

pleno ejercicio de sus derechos y libertades y que le presten servicios eficientes quienes han sido elegidos libremente para esas funciones. La genuina democracia no consiste sólo en la elección de las autoridades; *“no basta una democracia puramente formal, fundada en la limpieza de los procedimientos electorales, sino que es necesaria una democracia participativa y basada en la promoción y respeto de los derechos humanos. Una democracia sin valores (...), se vuelve fácilmente una dictadura y termina traicionando el pueblo”* (Documento de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, Aparecida 74).

10. Esta propuesta de Reforma más que enfrentar y superar la problemática vivida en el país, profundizaría la polarización entre los venezolanos, dificultaría la convivencia social con el peligro de generar nuevos odios y conflictos, que queremos evitar. Los obispos renovamos el llamado, que repetidas veces hemos hecho, al diálogo y a la reconciliación y ratificamos nuestra disposición de seguir acompañando al pueblo venezolano con el anuncio valiente y decidido del Evangelio y el compromiso de compartir sus alegrías, temores y esperanzas.

### **III. PERSONA Y LIBERTAD**

11. Dios nos ha creado como personas libres con capacidad de organizar la vida personal y la vida social. Vida y libertad son inseparables. Dios libera, porque es el Dios de la vida; se revela en la historia liberando a su pueblo, no quiere que ninguna nación esté esclavizada o dominada por otra, ni por sus propias autoridades. La libertad no es una condición abstracta del ser humano y de la sociedad. La libertad es un derecho fundamental innato en cada ser humano, que no tiene otros límites que la libertad y los derechos de los demás. Todo lo que se opone a la libertad, se opone a la vida. La supresión de la libertad no corrige las injusticias sino que agrega otras, asfixiantes e insostenibles.
12. Conforme a la enseñanza de la Iglesia, la persona humana, el pueblo, y no el Estado, son el centro de toda la vida social. El Estado existe para la persona y para el pueblo, y no al revés. En esta línea el Concilio Vaticano II declara: *«El principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana»* (GS 25). El Catecismo de la Iglesia Católica expresa: *«Cuando el Estado no pone su poder al servicio de los derechos de todo ciudadano, y particularmente de quien es más débil, se quebrantan los fundamentos mismos del Estado de derecho»* (CEC 2273). Y Juan Pablo II en la Encíclica *Centesimus Annus* nos dice que el *«Estado totalitario tiende, además, a absorber en sí mismo la nación, la sociedad, la familia, las comunidades religiosas y las mismas personas»* (C.A. 45 b).
13. La doctrina de la Iglesia en este aspecto tiene una específica incidencia en el campo político. El principio de subsidiaridad debe aplicarse para construir una auténtica democracia. Esto es, que el Estado debe ayudar pero no absorber ni suplantar las iniciativas, la libertad y la responsabilidad de las personas y de los grupos sociales. En su Encíclica *«Dios es amor»* el Papa Benedicto XVI advierte: *«Lo que hace falta no es un Estado que regule y domine todo, sino que generosamente reconozca y apoye, de*

*acuerdo con el principio de subsidiaridad, las iniciativas que surgen de las diversas fuerzas sociales y que unen la espontaneidad con la cercanía a los hombres necesitados de auxilio» (28 b).*

#### **IV- DECISIÓN QUE MIRA AL FUTURO**

14. La Constitución y la Reforma planteada no son un asunto sólo de partidos o de un determinado sector de la población. Es algo de interés nacional que nos afecta a todos. Nadie debe desentenderse, ni dejar de participar en su discusión, ni negarse a asumir una posición ante la propuesta de Reforma. Eso sería un gravísimo error.
15. El debate sobre la Reforma, no puede considerarse como un simple conflicto entre “oficialismo y oposición”, entre “ricos y pobres”. Es algo que concierne al futuro de todo el pueblo venezolano. Y en este debate, nadie debe discriminar, ni excluir, ni ofender a quienes sustenten una opinión contraria a la suya.
16. **En síntesis**, nuestra posición en cuanto al proyecto de Reforma puede formularse así:
  - el proyecto presentado a la consideración del pueblo venezolano, debido a la radicalidad y profundidad de los cambios introducidos en la estructura del Estado, va más allá de una Reforma.
  - la proposición de un “Estado Socialista” es contraria a principios fundamentales de la actual Constitución, y a una recta concepción de la persona y del Estado.
  - la propuesta de Reforma excluye a sectores políticos y sociales del país, que no estén de acuerdo con el Estado Socialista, restringe las libertades y representa un retroceso en la progresividad de los derechos humanos.
  - por cuanto el proyecto de Reforma vulnera los derechos fundamentales del sistema democrático y de la persona, poniendo en peligro la libertad y la convivencia social, la consideramos moralmente inaceptable a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia.

#### **V -CONCLUSIÓN: ESTAMOS LLAMADOS A VIVIR EN LIBERTAD Y A SER CONSTRUCTORES DE PAZ**

17. Solamente quien es libre, construye la paz. “Felices los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios”, nos dice Jesucristo (Mt. 5, 12). Cada uno de los cristianos está, pues, llamado a descubrir y promover caminos de justicia y reconciliación en la familia, en cada comunidad, en toda la nación:

*“Venezuela quiere y reclama a gritos (...), que se termine con los odios, los insultos y las descalificaciones y que sus hijos e hijas se reconcilien, se respeten y vivan en paz”*  
(Exhortación de la CEV, Julio 2007)

18. Como pastores de la Iglesia invitamos a todos los fieles a orar intensamente por nuestra Patria e invocamos las luces del Espíritu Santo sobre todos los ciudadanos en esta difícil toma de decisión e imploramos el auxilio de Nuestra Señora de Coromoto, Patrona de Venezuela, a cuyos pies en su “**Basilica Menor**” de Guanare, título con que el Santo Padre Benedicto XVI ha honrado y enaltecido su templo, nos postraremos en confiada súplica por el bien de la República.

Con nuestra afectuosa bendición episcopal,  
Firman, los Arzobispos y Obispos de Venezuela

Caracas, 19 de octubre de 2007

---

EXHORTACION PASTORAL DE LA CEV ANTE LA MUERTE  
DEL EMMO. SR. CARDENAL ROSALIO JOSE CASTILLO LARA

---

*Misericordia et veritas*

El martes 16 de octubre de 2007 a las 7:40 de la mañana entregó su alma al Creador el Señor Cardenal Rosalio José Castillo Lara SDB. Nacido en Güiripa, Estado Aragua, el 4 de septiembre de 1922, fue el tercero de siete hijos de una laboriosa y cristiana familia. Recibió una esmerada educación en los colegios salesianos de Valencia y Los Teques.

Ingresó en la Congregación Salesiana e hizo su preparación intelectual y vocacional en Caracas, Mosquera (Colombia) y Turín (Italia). Recibió la Ordenación Sacerdotal de manos de su tío, el venerado Arzobispo Monseñor Lucas Guillermo Castillo Hernández el 4 de septiembre de 1949, en el templo de María Auxiliadora de Caracas.

Su ministerio lo ejerció en el seno de su congregación, primero en Caracas, luego como profesor en Turín y Roma, en Venezuela como Presidente de AVEC y Provincial y Consejero General, en Roma.

El 23 de marzo de 1973 fue electo Obispo coadjutor de Trujillo. Recibió la Ordenación Episcopal en el Templo de Don Bosco de Caracas, el 24 de mayo del mismo año, de manos del Cardenal José Humberto Quintero Parra.

El 12 de febrero de 1975 el Papa Pablo VI lo llamó a Roma como Secretario de la Pontificia Comisión para la revisión del Código de Derecho Canónico, de la que fue nombrado Propresidente por el Papa Juan Pablo II, el 17 de mayo de 1982. El 18 de enero de 1984 instituida la Pontificia Comisión para la Interpretación auténtica del Código de Derecho Canónico, fue nombrado su Presidente, cargo que mantuvo hasta 1989.

En el Consistorio del 25 de mayo de 1985 fue creado Cardenal, siendo el tercer venezolano en ostentar tan alta responsabilidad eclesial. Desde el 6 de diciembre de 1989 hasta el 24 de junio de 1995 se desempeñó como Presidente de la Administración del Patrimonio de la Santa Sede; y desde el 31 de octubre de 1990 hasta su jubilación el 15 de octubre de 1997, ocupó el cargo de Presidente de la Pontificia Comisión para el Estado de la Ciudad del Vaticano.

Su deseo de retornar a Venezuela y dedicarse al ministerio pastoral en medio de los jóvenes

según el carisma de san Juan Bosco, hizo que el Papa Juan Pablo II acogiera su ruego. A esta obra y a su preocupación por el destino del país dedicó sus últimos años, manteniendo una presencia protagónica e iluminando con sus sabias y oportunas reflexiones la realidad nacional. Hasta su última gravedad, hace apenas un mes, estuvo activo y despachando entre Güiripa y Caracas.

Sus restos, expuestos en capilla ardiente en el Templo Votivo de Don Bosco en Caracas, recibirán cristiana sepultura en el Santuario de María Auxiliadora en su Güiripa natal, con la asistencia de sus familiares, amigos, y numerosos miembros de la familia Salesiana y del Episcopado.

El Santo Padre Benedicto XVI, con quien el extinto Cardenal compartió muchos años en Roma, ha querido hacerse presente en la persona del Señor Cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez, Arzobispo de Santo Domingo, República Dominicana y Primado de América. El Papa en su telegrama de condolencia recalca la *generosa e intensa labor ministerial que testimonia su gran dedicación a la causa del Evangelio, en la que da prueba de su profundo amor a la Iglesia.*

El Episcopado Venezolano en pleno expresó en una oportunidad: *Reconocemos en su persona virtudes humanas y cristianas que lo han llevado a ocupar altísimas responsabilidades en la Iglesia Universal, como colaborador del Santo Padre en la Santa Sede, que llenan de sano orgullo el gentilicio venezolano. De la misma forma, los creyentes han visto en su vida y su dilatado servicio a la Iglesia, un ejemplo permanente de fidelidad y entrega sin poner obstáculos al llamado de Dios para diferentes servicios eclesiales: Religioso Salesiano, educador, Obispo, Cardenal, dándonos un testimonio permanente de virtud, ciencia y competencia, buscando la gloria de Dios y el bien de la Iglesia.*

Su ausencia física, nos ofrece la ocasión de proponer la imitación de las virtudes más sobresalientes del Cardenal Castillo Lara. El lema de su escudo *Misericordia et Veritas, Misericordia y Verdad,* ponen en evidencia rasgos de su rica personalidad humana y cristiana.

En primer lugar, destacamos el profundo amor a su patria. Buena parte de su ministerio sacerdotal y episcopal lo realizó en el exterior. Siempre puso en alto su condición de venezolano, con brillo y elegancia, con sencillez y competencia. Tanto a sus superiores salesianos como al Santo Padre, expresó en diversas ocasiones el deseo de trabajar y servir en Venezuela. El Papa Juan Pablo II dejó constancia de ello cuando le aceptó la renuncia al cumplir 75 años de edad.

En segundo lugar, fue un hombre profundamente libre. Expresaba sus opiniones con sencillez, claridad y responsabilidad en los diferentes ámbitos en los que desarrolló su misión. Defendió con tenacidad y valentía, ante personas y autoridades, sus convicciones y compromiso en la defensa de la verdad, la libertad, la justicia y la democracia.

En tercer lugar, su competencia en el manejo de la ciencia jurídica le permitió al Cardenal Castillo Lara dar razón del sentido de la ley al servicio de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades. Mantener posiciones firmes para que reluzca la verdad y

valentía para defender los derechos de todos, principalmente de los más desvalidos, fue norte permanente de sus actuaciones y una hermosa lección para cada uno de nosotros. La vida tiene sentido y es fructífera en la medida en que ayuda a la justicia y la equidad.

Por último, el Cardenal Castillo fue un ejemplo del contemplativo en la acción. Trabajador incansable, asumía sus obligaciones con serenidad y alegría. Parte del tiempo de descanso lo dedicaba a la oración y a la lectura meditativa de la Palabra de Dios. Todo con la naturalidad característica de su personalidad y de la espiritualidad de Don Bosco.

Juan Pablo II en ocasión del jubileo del año 2000, invitó a que las Iglesias particulares a que presentaran modelos de vida cristiana que estimulen la fe de los creyentes de hoy. El Cardenal Castillo es un excelente paradigma para animar a una vida de fe coherente, firme y esperanzada al servicio de las mejores causas. Así, la misericordia y la verdad brillarán como virtudes que pongan en alto el amor a Dios y al prójimo. Aspiramos a que muy pronto se escriba su biografía que ilustre con interesantes anécdotas, los rasgos que hemos subrayado y muchos otros de su polifacética personalidad humana y cristiana.

Que nuestras oraciones por su eterno descanso estén acompañadas de la súplica al Señor y a la Virgen Auxiliadora, pidiendo que la fortaleza de nuestra fe esté animada por el ejemplo de nuestros mayores.

Con nuestra cordial bendición episcopal.  
Firman los Arzobispos y Obispos de Venezuela  
Caracas, 18 de octubre de 2007.

---

## **COMUNICADO PRESIDENCIA “¿BUSCA LA PAZ Y ANDA TRAS ELLA! (Cfr. Sal. 34, 15)**

---

1. Ante la propuesta de Reforma Constitucional, apoyada por unos y cuestionada por otros, Venezuela vive momentos de gran intensidad política, que han llevado a legítimas manifestaciones estudiantiles pero también a actos de violencia verbal y física que perturban la paz.

2. Para contribuir a rescatar y promover el necesario clima de convivencia social, la Presidencia de la Conferencia Episcopal hace un llamado a todo el pueblo venezolano, y en particular a los Poderes nacionales, y a los dirigentes sociales, políticos y estudiantiles, de cualquier sector o simpatía política, a poner todo el empeño en actuar con serenidad, con espíritu realmente democrático, dentro del marco de la Constitución y las leyes, para mantener la paz y evitar cualquier acto de violencia, que rechazamos venga de donde venga. Es preciso evitar los enfrentamientos violentos entre los venezolanos.

3. Las manifestaciones pacíficas son una legítima expresión (Art. 68) de la pluralidad política consagrada en nuestra Carta Magna como uno de los valores superiores del Estado

(Art.2). No se deben satanizar dándoles a priori connotación de “conspiración desestabilizadora”. Deploramos los actos de violencia que se han producido en algunas Universidades, los cuales deben ser debidamente esclarecidos y sancionados de conformidad con la Constitución y las leyes.

4. El Estado y el Gobierno están constitucionalmente obligados a garantizar a todos los venezolanos el disfrute progresivo de los derechos humanos (Art. 19), particularmente el derecho a manifestar pacífica y públicamente su acuerdo o desacuerdo con la propuesta de la Reforma Constitucional sin ser objeto de ataques, descalificaciones u ofensas. Cualquier acción violenta por grupos afectos o contrarios al Gobierno debe ser controlada por el Estado en cumplimiento de ese deber constitucional.

5. Llamamos a todos los ciudadanos, a los dirigentes políticos tanto del oficialismo como de la oposición y, en particular, a las autoridades nacionales, - que por su investidura marcan siempre el ritmo del país -, a la sensatez y al respeto a todos los venezolanos, a la ponderación y a la tolerancia política, y a la resolución de los conflictos con el coraje de utilizar el dialogo y el entendimiento para resolver nuestras diferencias. Nadie tiene derecho a agredir, descalificar u ofender a quienes disientan de su opinión.

6. Finalmente reiteramos nuestra disposición a favorecer el encuentro con el dialogo constructivo, y a seguir trabajando en cumplimiento de nuestra misión evangelizadora para que Venezuela sea realmente de todos, y caminemos juntos por los senderos de la verdad, la justicia, la libertad y la paz. Invitamos a la intensa oración por Venezuela, e imploramos sobre nuestra querida Patria la bendición de Dios Nuestro Señor y la maternal protección de Nuestra Patrona, la Virgen de Coromoto.

Caracas, 8 de noviembre de 2007

Firman:

✠Ubaldo R. Santana Sequera  
Arzobispo de Maracaibo  
Presidente

✠Roberto Lückert León  
Arzobispo de Coro  
1er. Vicepresidente

✠Card. Jorge Urosa Savino  
Arzobispo de Caracas  
2do. Vicepresidente

✠Ramón Vilorio Pinzón  
Obispo de Puerto Cabello  
Secretario General

---

Comunicado de la Presidencia de la Conferencia Episcopal Venezolana “**Ante La Inminencia del Referendum**”

---

1. Dentro de pocos días el pueblo venezolano deberá concurrir a las urnas electorales para pronunciarse en referéndum sobre la propuesta de reforma constitucional, presentada al

país por el Ciudadano Presidente de la República y la Asamblea Nacional. Con ese motivo, los Obispos miembros de la Presidencia de la Conferencia Episcopal Venezolana queremos dirigirnos nuevamente a los católicos y a todos los venezolanos y venezolanas de buena voluntad.

2. Reiteramos nuestra convicción expresada en anteriores documentos de que dicha reforma es innecesaria, moralmente inaceptable e inconveniente para el país. Además de restringir muchos derechos humanos civiles, sociales y políticos consagrados en la Constitución, crea motivos de discriminación política e introduce nuevos campos de enfrentamiento y polarización entre los venezolanos.

3. Recordamos que todos los ciudadanos tienen el derecho a tener una opinión sobre la propuesta de reforma y a expresarla democráticamente. Por consiguiente, nadie tiene derecho a agraviar o insultar a quienes disientan de ella. Rechazamos los ataques, difamatorios e injuriosos contra el Sr. Cardenal Jorge Urosa Savino, Arzobispo de Caracas, los Obispos en general y otras personalidades y sectores del pueblo venezolano.

4. Llamamos a todos los electores a participar activamente y a expresarse libre y conscientemente con el voto. Recordamos al Consejo Nacional Electoral la imperiosa obligación constitucional, democrática y ética que tienen ante Dios y ante la Patria de asegurar la transparencia de la consulta, tanto en el mismo proceso comicial como en la entrega de los resultados.

5. En estos días previos a una decisión histórica de la cual dependerá el futuro de nuestra querida Venezuela, estamos todos llamados a asumir actitudes cristianas y cívicas de sensatez, cordura, respeto a los demás, junto con el compromiso de trabajar para que impere un clima de paz y de sana convivencia.

6. Invitamos a todos los católicos, a todos los cristianos y a todos los hombres y mujeres de cualquier religión, a orar intensamente a Dios para que todos contribuyamos a construir los caminos de la paz. Ponemos esta intención en manos de nuestra amorosa madre, la Santísima Virgen de Coromoto, Patrona de Venezuela.

Caracas, 26 de noviembre de 2007

Con nuestra bendición,

✠Ubaldo R. Santana Sequera  
Arzobispo de Maracaibo  
Presidente

✠Roberto Lückert León  
Arzobispo de Coro  
1er. Vicepresidente

✠Card. Jorge Urosa Savino  
Arzobispo de Caracas  
2do. Vicepresidente

✠Ramón Viloria Pinzón  
Obispo de Puerto Cabello  
Secretario General

---

## Mensaje de la Presidencia De La Conferencia Episcopal Venezolana “**Navidad de Reencuentro, Paz y Esperanza**”

---

A los presbíteros y diáconos, a las personas consagradas; a nuestros hermanos católicos y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad de Venezuela

1. Concluido el proceso comicial y en la cercanía de las fiestas navideñas, los Obispos de la Presidencia de la Conferencia Episcopal Venezolana queremos enviarles a todos los cristianos y a las personas de buena voluntad un saludo fraterno y un mensaje de esperanza.
2. Damos gracias a Dios por la ejemplar jornada electoral vivida el pasado dos de diciembre. Damos gracias particularmente por el comportamiento pacífico y alegre de la ciudadanía, por la espera paciente y activa ante el retardo en la publicación de los resultados y por el respeto de esos mismos resultados por parte de las autoridades comiciales y nacionales.
3. Todos los habitantes de este grande y maravilloso país, los que votaron por una opción o por otra, así como los que se abstuvieron, debemos tomar conciencia de que el referendo del dos de diciembre marca el inicio de una nueva etapa de nuestra democracia. Tenemos el gran reto de superar la polarización y el enfrentamiento y ponernos a trabajar unidos en hacer realidad en Venezuela *“el Estado democrático y social de Derecho y Justicia que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político”* (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, art. 2)
4. Este nuevo contexto político y las ya cercanas fiestas navideñas nos invitan a realizar gestos concretos de acercamiento, de diálogo y de reconciliación. En este sentido, hacemos nuestro el reciente llamado de la Comisión Episcopal de Justicia y Paz, también expresado en años anteriores por todos los Obispos del país, para que se le devuelva la libertad a los civiles y militares presos por razones políticas, mediante la concesión de medidas gracia o indultos. Reiteramos nuestra convicción de que el único camino para construir una Venezuela unida es a través del diálogo abierto y constructivo, del perdón y del reencuentro, y manifestamos nuestra permanente disposición para contribuir a hacerlo realidad entre los venezolanos.
5. Tenemos que unirnos también para erradicar una perversa y dañina anticultura del hostigamiento, del insulto y de la humillación del adversario que está tratando de imponerse en nuestra sociedad. Rechazamos las agresiones verbales, físicas y morales como las cometidas contra el Arzobispo de Caracas, el Cardenal Jorge Urosa Savino, el pasado siete del presente mes porque atentan contra los derechos

fundamentales de la persona consagrados en nuestra constitución. Le agradecemos de todo corazón al Santo Padre Benedicto XVI su mensaje de cercanía y solidaridad con nuestro Cardenal en esa triste circunstancia.

6. A todos nuestros hermanos y hermanas les invitamos a seguir cultivando en estas Navidades la oración personal y comunitaria. Hagamos en la Noche Buena el gesto hermoso de congregarnos como familia en torno al pesebre casero, darnos un abrazo de hermanos y rezar la oración por Venezuela particularmente aquella parte que dice: *“Como hijos de Dios, danos la capacidad de construir la convivencia fraterna, amando a todos sin excluir a nadie, solidarizándonos con los pobres y trabajando por la reconciliación y paz. Concédenos la sabiduría del diálogo y del encuentro para que juntos construyamos la civilización del amor”*.
7. Deseamos a todos los venezolanos una Navidad muy feliz, y un año 2008 de reencuentro, de trabajo por la justicia y de renovado empeño por la paz. Por estas intenciones oramos a nuestra madre amorosa, la Santísima Virgen María de Coromoto

Caracas, 18 de diciembre de 2007

Presidencia de la CEV

✠Ubaldo R. Santana Sequera  
Arzobispo de Maracaibo  
Presidente de la CEV

✠Roberto Lückert León  
Arzobispo de Coro  
1er. Vicepresidente de la CEV

✠Jorge Urosa Savino  
Cardenal Arzobispo de Caracas  
2do. Vicepresidente de la CEV

✠Ramón Vilorio Pinzón  
Obispo de Puerto Cabello  
Secretario General de la CEV

---

**EXHORTACIÓN DEL EPISCOPADO VENEZOLANO “CAMINOS DE RECONCILIACION Y ESPERANZA”** Caracas, 11 de Enero de 2008.

---

**A todos los hombres y mujeres de buena voluntad**

## **I- INTRODUCCION**

1. Los Arzobispos y Obispos de Venezuela, como legítimos pastores de la Iglesia, compartiendo con el pueblo sus esperanzas y angustias e interpretando sus anhelos, queremos aportar nuestra visión cristiana para iluminar las conciencias y señalar

caminos de reconciliación y esperanza a la luz del Evangelio, a fin de lograr unidos una Venezuela en paz.

2. Lo hacemos en el gozo de las recientes celebraciones navideñas, e inspirados por la Carta Encíclica “Salvados por la Esperanza” del Papa Benedicto XVI y por su mensaje con motivo de la Jornada Mundial por la Paz, a fin de trabajar juntos y hacer de nuestra tierra una “Casa Común” al servicio de toda la familia humana.
3. Los Obispos consideramos que el mejor servicio que debemos darle a nuestra patria, en estos momentos de antagonismos entre los venezolanos, es el de mantenernos unidos, de ser fieles en anunciar al país el Evangelio de la Reconciliación, de establecer puentes de entendimiento y aportar valores y principios éticos para la construcción de una cultura de la paz y de la solidaridad.
4. Los venezolanos anhelamos profundamente encontrarnos de nuevo como hermanos y hermanas en torno a lo que tenemos más en común: la vida y la dignidad sagrada de toda persona humana.

## **II.- REALIDAD INTERPELANTE**

5. Damos gracias a Dios por la liberación de dos hermanas de la República de Colombia, compartiendo su alegría y la de sus familias, al tiempo que deseamos que todos los que sufren cautiverio, tanto en Colombia como en Venezuela, alcancen lo mas pronto posible la anhelada liberación.
6. Queremos, ante todo, resaltar los valores positivos que encontramos en nuestra sociedad actual. Es innegable que nuestro pueblo ha avanzado en su autoestima y en la conciencia de su dignidad; su participación política se ha incrementado y encontramos un aumento sensible de la organización comunitaria. En todo ello percibimos aspectos positivos que manifiestan signos de la presencia del Reino de Dios y exhortamos a su perfeccionamiento e incremento.
7. Vemos con esperanza el despertar de una juventud con conciencia social y política, animada por deseos auténticos de libertad, verdad, justicia y solidaridad. “La Iglesia ve en la juventud la constante renovación de la vida y de la humanidad y descubre en ella un signo de sí misma”<sup>1</sup>.
8. Sin embargo, no podemos eludir los problemas que nos aquejan y que exigen una intervención más oportuna y eficaz. La persistente situación de injusticia por la pobreza de las mayorías, ante la riqueza e indiferencia de una minoría, ha causado odios y enfrentamientos. Esta situación de injusticia es un clamor a Dios y es insostenible por más tiempo. Necesitamos superar, no obstante, cualquier proyecto de justicia social que se alimente del populismo y se fundamente en ideologías autoritarias y materialistas que fomenten el odio, la violencia y el paternalismo.
9. La violencia y la inseguridad mantienen en constante amenaza la vida de todos en el País, sin tomar en cuenta las clases sociales ni las militancias políticas. La delincuencia, el secuestro, el crimen, el sicariato y el narcotráfico, han creado un clima de zozobra. Un ejemplo de esta realidad, es el caso de la frontera, donde los vacíos de autoridad, el mal funcionamiento de los servicios públicos, la ausencia de organismos de seguridad y defensa, la han transformado en tierra de nadie.
10. Preocupa también la persistencia de la inseguridad civil y jurídica, la lentitud en la administración de la justicia, la precaria situación de los detenidos por motivos políticos, las condiciones infrahumanas de vida de los procesados y condenados en los

retenes y centros penitenciarios del País y el creciente e incontrolable flagelo de la corrupción.

11. Denunciamos, del mismo modo, el relativismo ético que debilita la conciencia; el materialismo y el consumismo; la permisividad sexual; el narcotráfico manifestado de muchas maneras, sobre todo en el lavado de dinero; las discriminaciones y el menosprecio de los demás.

### **III.- COMUNION Y SOLIDARIDAD**

12. La Iglesia en Venezuela unida al Papa desea manifestar, con valentía y esperanza la verdad que ha cambiado al mundo: “Dios es Amor” (I Jn. 4, 8). Esta verdad se nos ha manifestado en su Hijo Jesucristo, en quien el hombre encuentra la realización de su vocación a la comunión con Dios y con sus hermanos, hecha caridad y solidaridad fraterna.
13. Juan Pablo II, siguiendo el Mensaje del Evangelio y de la Tradición de la Iglesia, nos dijo que “La Solidaridad es un camino hacia la Paz”<sup>ii</sup> y Benedicto XVI nos ha recordado que la Justicia y la Solidaridad sólo se dan realmente en aquellos que viven el Amor a Dios y a los hermanos, ya que Cristo crucificado “reconcilia la justicia y el amor”<sup>iii</sup>. “Esta es nuestra esperanza, una esperanza fiable, gracias a la cual podemos afrontar nuestro presente”<sup>iv</sup>. Estamos convencidos de que en estos principios se encuentra el itinerario que debemos seguir para lograr el don de la paz y de la reconciliación entre los venezolanos.

### **IV.- AL SERVICIO DEL PUEBLO**

14. Para consolidar las bases de una sana democracia es necesario defender y promover a la familia como núcleo fundamental de la sociedad y santuario de la vida; fortalecer la autonomía de los poderes públicos; mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y favorecer la transmisión de valores ciudadanos, morales y religiosos, a través de los medios de comunicación social, la formación ciudadana para la paz y la reconciliación y la continuidad de los programas de Educación Religiosa Escolar.
15. Reafirmamos como absoluta prioridad el cumplimiento de las legítimas esperanzas de la mayoría de nuestro pueblo: la seguridad, la vivienda, la salud y un empleo digno y estable, que promocioe a la persona y permita el disfrute de los beneficios conquistados por una larga historia de luchas sociales en nuestro país y en todo el mundo por el movimiento obrero. El empleo digno exige la remuneración con un salario justo que permita a todas las familias cubrir la canasta básica y el ahorro honesto. Pedimos a los dirigentes políticos de todos los sectores que no prioricen la conquista del poder sobre el verdadero y anhelado cambio social.
16. Es necesario promover una verdadera primacía de la familia e independencia de las organizaciones sociales (vecinales, sindicales, estudiantiles, etc.) frente a los poderes económicos, partidistas y frente al Estado; buscar medidas apropiadas para frenar el alto costo de la vida y el desabastecimiento de alimentos; facilitar el acceso a una vivienda digna y darle verdadero empuje y sostenimiento a lo positivo de los programas sociales del Gobierno.

## **V.- DIALOGO Y REENCUENTRO**

17. Hemos de apostar por el bien común del país, promover el diálogo y el reencuentro de todos los hombres y mujeres de Venezuela, fortalecer más lo que nos une que lo que nos puede separar, recorrer juntos un mismo camino, cultivando la convivencia tolerante y respetuosa.
18. Para reconstituir las buenas relaciones entre sectores y grupos enfrentados, necesitamos volver a un diálogo franco, afable, confiado y prudente. “El diálogo no es orgulloso, no es hiriente, no es ofensivo. Su autoridad es intrínseca por la verdad que expone, por la caridad que difunde, por el ejemplo que propone; no es un mandato, ni una imposición. Es pacífico, evita los modos violentos, es paciente, es generoso”<sup>v</sup>.
19. Si queremos conseguir una paz estable y duradera, es imprescindible que todos tengamos la voluntad de escuchar al otro, de dialogar y de trabajar mancomunadamente por el bien común. Todos, pero principalmente los gobernantes, tienen una responsabilidad primaria en tomar la iniciativa a favor del reencuentro de todos los venezolanos.
20. Para avanzar por la ruta del diálogo y de la conciliación hay que evitar el insulto, la descalificación y la agresión a personas e instituciones, tanto civiles como eclesíásticas. Sirva de ejemplo, la aparición de letreros ofensivos y el lanzamiento de una granada a la Nunciatura Apostólica; el incidente de agresión contra la persona del Señor Cardenal Jorge Urosa Savino y las amenazas de promover escándalos.
21. Reiteramos nuestra convicción de que el lema “Patria, socialismo o muerte” u otros semejantes, contrarios al valor de la vida, no ayudan al urgente trabajo del reencuentro de todos los venezolanos.
22. Con la voluntad de crear espacios y ambientes favorables para la conciliación, exhortamos a los partidos políticos y al sector oficial, a no enfrascarse desde ahora en una nueva campaña electoral, sino más bien, dedicarse a la solución solidaria de los problemas que aquejan a nuestro pueblo.
23. La depuración del registro electoral sería un paso importante para profundizar los cambios y mejorar la confianza de la población en el Consejo Nacional Electoral, en vista a las próximas elecciones de gobernadores y alcaldes.
24. Necesitamos fomentar una cultura de la honestidad y de la transparencia para que las instituciones nunca sirvan a la corrupción o a los intereses egoístas.

## **VI.- RECONCILIACION NACIONAL**

25. Los venezolanos queremos avanzar por caminos democráticos y no bajo sistemas que coarten las libertades fundamentales, rechazando la violencia, el odio y la lucha de clases. Esto nos interpela y nos mueve, como embajadores de Cristo, a rogarles en su nombre que acepten reconciliarse con Dios y no desaprovechar su bondad y paciente misericordia (Cf. II Co. 5, 20).
26. La reconciliación no es vuelta al pasado para asumir una praxis poco transformadora; apunta más bien a superar la lucha que intenta eliminar al adversario, crea las condiciones objetivas que se comparten y exige compromiso a favor del bien común. Ella exige un profundo cambio de nuestra mente, corazón y estilo de vida. Así como el Señor se hizo pobre para darnos vida, necesitamos comprometernos con los

- empobrecidos de nuestra nación, para buscar junto con ellos las causas y soluciones de sus problemas, en lugar de utilizarlos en proyectos políticos o ideológicos.
27. No hay reconciliación sin el perdón que “cura las heridas y restablece en profundidad las relaciones humanas truncadas”. Así es posible una “política del perdón”, con la aplicación de una justicia “con rostro humano (...), capaz de superar el instinto espontáneo de devolver mal por mal (...). La capacidad de perdón es básica en cualquier proyecto de una sociedad futura mas justa y solidaria”. “No hay paz sin justicia, no hay justicia sin perdón”<sup>vi</sup>. Pedimos perdón si, en nuestras declaraciones y posturas, hemos herido a personas o instituciones, o hemos obstaculizado el diálogo y el entendimiento entre los venezolanos.
  28. Un positivo gesto de reconciliación por parte del Gobierno, ha sido promover medidas de gracia. En este sentido, esperamos medidas a favor de otros venezolanos procesados o condenados por presuntos delitos vinculados con posiciones políticas. Al margen de que se puedan otorgar medidas de gracia, recordamos el derecho a ser juzgados en libertad que tienen los funcionarios policiales, actualmente detenidos, en razón del debido proceso, ya que el lapso legal establecido para juzgarlos bajo detención ha sido con creces excedido. Así también, en esta línea de reconciliación, solicitamos que el caso de Nixon Moreno se resuelva dentro de la tradición cristiana y latinoamericana del asilo diplomático.
  29. Conscientes de la situación de la que han sido víctimas los trabajadores despedidos masivamente de la industria petrolera nacional, en virtud de los principios de justicia social y sus derechos laborales, veríamos como acto de reconciliación del Gobierno Nacional, el pago de los beneficios que les corresponden, a quienes aún no los han recibido, así como las ayudas necesarias para que encuentren nuevas fuentes de trabajo en el marco del derecho a la no discriminación social ni política. Medidas similares deberían tomarse respecto de todos aquellos que hayan perdido su empleo en el servicio público por razones políticas.
  30. No contribuiría a la paz nacional el intento de volver a proponer una reforma que fue rechazada por una significativa parte del pueblo; además, la Carta Magna vigente no permite que sea presentada en un mismo período constitucional.

## **VII.- DISCIPULOS Y MISIONEROS DE JESUCRISTO.**

31. Movidos por el Espíritu Santo, nos disponemos a asumir el reto de aplicar las enseñanzas y conclusiones del Concilio Plenario de Venezuela y de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe en Aparecida, que se están traduciendo en proyectos pastorales a nivel nacional y diocesano. A ello nos impulsan: la Misión Continental, los Congresos Misionero y Eucarístico y el Año Paulino, que nos ayudarán a un nuevo despertar de nuestra conciencia como discípulos y misioneros de Jesucristo. La conmemoración de los 40 años de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano realizada en Medellín, es una oportunidad para reafirmar que “la solidaridad humana no puede realizarse verdaderamente sino en Cristo”<sup>vii</sup>.
32. Compartimos con toda Venezuela la grata noticia de la beatificación de la Madre Candelaria de San José, a celebrarse el próximo 27 de abril. Es la segunda mujer venezolana, junto con la Madre María de San José, en ser elevada a los altares. En ella encontramos el modelo de una venezolana cabal, mujer de pueblo, humilde servidora

de los desamparados y educadora cristiana; fundadora con Mons. Sixto Sosa de la Congregación de las Hermanitas de los Pobres de Altagracia de Orituco, hoy conocidas como Hermanas Carmelitas Venezolanas o Hermanas de la Madre Candelaria.

33. Exhortamos a todos los católicos y personas de buena voluntad a orar y trabajar por la paz y la reconciliación, por la solidaridad y la conversión de todos nosotros y a realizar un proyecto común de País sin exclusión. Les invitamos a edificar unidos el Reino de Dios, optando por los pobres y prestando un eficaz servicio a la verdad.
34. Como Pastores, estamos comprometidos a caminar con nuestro pueblo, a mejorar nuestra disposición para el encuentro, a ser instrumentos de reconciliación sobre la base de la solidaridad y la conversión. Encomendamos este camino de Reconciliación Nacional a María de Coromoto que, “como Madre de tantos, fortalece los vínculos fraternos entre todos, alienta a la reconciliación y el perdón, y ayuda a que los discípulos de Jesucristo se experimenten como una familia, familia de Dios”<sup>viii</sup>.

Con nuestra Bendición.

Los arzobispos y Obispos de Venezuela.

Caracas, 11 de Enero de 2008.

---

## **MENSAJE DEL EPISCOPADO VENEZOLANO SOBRE EL AÑO PAULINO SAN PABLO, SERVIDOR DE JESUCRISTO Y PREDICADOR DEL EVANGELIO (Rm 1,1)**

---

### *Al Pueblo de Dios que peregrina en Venezuela, Salud y Paz en el Señor Jesús.*

1. Por feliz iniciativa del Santo Padre Benedicto XVI, a partir del 29 de junio del presente año, se celebrará en toda la Iglesia Universal el AÑO PAULINO, cuyo objetivo, además de dar a conocer la figura y obra del Apóstol de las Naciones, es invitar a todos los creyentes y hombres de buena voluntad a profundizar en el mensaje que, por inspiración del Espíritu Santo, dejó a la Iglesia. San Pablo escribió algunas cartas a diversas comunidades cristianas y a algunos de sus cooperadores más cercanos, lo cual constituye su principal patrimonio así como un tesoro incommensurable, a partir del cual la teología, la liturgia, la catequesis y, en general, la acción evangelizadora de la Iglesia se han nutrido en el correr de los siglos.

### **APOSTOL DE JESUCRISTO**

2. Pablo se distinguió en su juventud por ser un fogoso y fiel hebreo. Animado por su vivencia religiosa y considerando que actuaba de acuerdo a la Ley del Antiguo Testamento en una oportunidad solicitó licencias para ir en búsqueda de los seguidores de Cristo en Damasco y apresarlos (cf. Hech 9, 2). En el camino, por la acción del Espíritu Santo, experimentó un decisivo encuentro con Cristo, quien de perseguidor lo convirtió en un

Apóstol para propagar, en medio de los gentiles el Evangelio de Jesucristo (cf. Hech 9,3ss). Su conversión marcó su vida: luego de la misma, tuvo un tiempo de discernimiento, interiorización y oración para así profundizar en el misterio de Cristo. Desde su conversión y bautismo, superando miles de dificultades, se convirtió en un decidido Apóstol del Señor, Pastor de comunidades y Testigo del Resucitado. Pablo también se destacó como un misionero que supo vencer cualquier tipo de obstáculo, desde prisiones y naufragios, hasta incomprendimientos y críticas, con el objetivo de llevar el anuncio del Evangelio por todas partes.

3. Pablo tomó conciencia de ser APOSTOL DE JESUCRISTO, como lo refleja en algunas de sus Cartas (Rom 1,1). No se trataba sólo de un título, sino de un llamado que definió para siempre su existencia. Como Apóstol, se presentó cual elegido por Dios a quien le había dado una respuesta. Desde esa realidad, asumió dos actitudes importantes e irrenunciables: el compromiso de anunciar el Evangelio del Señor, pero también, y era lo más importante, manifestar que la razón de ser de su vida, desde el momento de su conversión, era Jesucristo el Señor. Todo lo que Pablo hizo y escribió, lo centró en el Señor Jesús, que inspiró su acción, y con el cual logró tener una comunión de vida de manera radical y permanente. Por otra parte, a sus discípulos, así como a los nuevos creyentes que iba consiguiendo para la Iglesia, les invitaba a que imitaran su ejemplo, pues haciéndolo, imitarían a Jesús

4. No dejó pasar ninguna ocasión para anunciar el Evangelio de Jesucristo. Lo hacía precisamente desde su propia experiencia. Así nos lo expresa en la carta a los Gálatas: ***“No soy yo quien vive, es Cristo quien vive en mí” (2,20)***. Para él, Cristo era la fuente de su vida, de su acción apostólica y de la Iglesia a la que supo servir y amar con toda su fuerza. A todos pedía actuar en nombre del Señor, ya que en Él hay que poner toda la esperanza y confianza como creyentes. Anunció con valentía, sin temor a las incomprendimientos y rechazos, que la cruz de Cristo es la que nos da la salvación, y que su resurrección es la que nos introduce en el camino de la novedad de vida (cf. Rom 6,4). El Cristo que predicó es el Señor vivo que derriba todo muro de división y convierte a los seres humanos en hombres nuevos (cf. Efes 2,14) Los liberó (cf. Gal 5,1), para que vivan en libertad y dejando las tinieblas llegaran a ser luz en el Señor (cf. Efes 5,8). El centro del mensaje de Pablo es el misterio de Cristo, que ilumina la existencia del cristiano. Sin Él no se puede hacer nada, Él es quien salva a la humanidad y quien nos introduce en la familia de los hijos de Dios.

#### **AY DE MI SI NO EVANGELIZARA**

5. Pablo, asumiendo a todo riesgo su condición de Apóstol de Jesucristo, no dudó en ningún momento en evangelizar. Esa fue su vida, como exclama en la carta primera a los Corintios: ***“Ay de mí si no evangelizara” (1 Cor 9,16)***. Pero evangelizar no se reducía sólo a un anuncio teórico de la Palabra de Dios. Pablo asumió muy bien lo que Jesús dejó como testamento a sus discípulos: ir a hacer discípulos a otros, para consagrarlos con el bautismo e introducirlos en el conocimiento y vivencia de la Palabra de Dios. (cf. Mt 28,19-20).

6. Tres son las características de la acción evangelizadora de Pablo: La primera de ellas es el anuncio explícito del evangelio de Jesucristo el cual realizó con mucho convencimiento. No predica por mero oficio, sino por convicción y desde la vivencia personal del misterio

de Cristo. En esta línea es necesario tener presente que Pablo tuvo una especial dedicación por formar a sus discípulos y cooperadores, para que fueran también fieles discípulos del Señor y misioneros en las diversas comunidades de la Iglesia naciente y se encargaran de su pastoreo..

7. Una segunda característica es su compromiso por edificar la Iglesia, al crear y consolidar las comunidades eclesiales que estaban a su cargo (cf. 1Tes 1,2ss). Para ello, presentaba a la Iglesia como el Cuerpo de Cristo (Cf. Efes 4,4), donde todos los miembros estaban unidos por la gracia del bautismo y animados por la fuerza del Espíritu Santo. Por eso, también exhorta a sus más cercanos cooperadores a que no sientan temor en cumplir con su ministerio eclesial, pues el Señor no nos ha dado espíritu de timidez (cf. 2Tim 1,7), sino de fortaleza para cumplir con la misión de edificar el reino.

8. La tercera característica del servicio evangelizador de Pablo, es la insistencia en la conversión que implica la fe en Jesucristo. Creer en Jesús exige a los creyentes revestirse de Cristo, a actuar en su nombre y a caminar en la novedad de vida. Para ello, el creyente tiene una gracia particular: la vida en el Espíritu de la cual habla en la carta a los Romanos (cap. 8). Ese Espíritu “nos identifica con Jesús-Camino, abriéndonos al misterio de salvación para que seamos hijos del Padre y hermanos unos de otros; nos identifica con Jesús-Verdad, enseñándonos a renunciar a nuestras mentiras y propias ambiciones, y nos identifica con Jesús-Vida, permitiéndonos abrazar su plan de amor y entregarnos para que todos tengan vida en Él” (Doc. Ap. 137).

## **REAVIVA LA GRACIA RECIBIDA**

9. A su discípulo Timoteo, Pablo le pide reavivar continuamente la gracia recibida por la imposición de las manos (cf. 2Tim 1,6). Si bien, Pablo se refiere al ministerio ejercido por su discípulo, esta invitación se nos hace de manera permanente a nosotros. La gracia del bautismo, vivida a través de los carismas y ministerios propios de cada bautizado, debe estar siempre presente y activa en cada uno de nosotros. Por eso, además de las variadas acciones evangelizadoras de la Iglesia, el Año Paulino nos sale al encuentro como un motivo para fortalecer la gracia recibida de parte de Dios.

10. En sintonía con lo que nos proponen la Iglesia Universal y, en nuestra nación, el Concilio Plenario de Venezuela, este tiempo es un momento oportuno para reafirmar nuestra pertenencia a la Iglesia, Cuerpo de Cristo. Para ello, hemos de reforzar nuestra opción de seguimiento a Jesucristo, el Señor. En este sentido, las palabras de Pablo a Timoteo son un indicativo de lo que hemos de hacer: ***Acuérdate de Jesucristo... resucitado de entre los muertos, si con Él morimos, viviremos... y tendremos parte en su reino con Él (2Tim 2,8.11.12.)***. Nuestra existencia cristiana debe ser un reflejo de la gloria de Dios; por tanto, la comunión con el Señor Jesús, se debe mantener y manifestar de manera continua.

11. El Año Paulino nos permitirá, a través de diversas actividades eclesiales, así como de iniciativas comunitarias y personales, conocer mejor la obra y enseñanza de San Pablo. Recomendamos vivamente a los agentes de pastoral, particularmente a los párrocos, catequistas y religiosos a promover la lectura y estudios de sus Cartas, que no sólo servirá

para enriquecer nuestra fe, sino también para favorecer el testimonio de vida de hijos de la luz (cf. Ef. 5,8), con el cual manifestamos a tiempo y destiempo el Evangelio de Jesús y nuestra adhesión a su Persona.

12. Invitamos a los párrocos, a los responsables de los Seminarios, de las Universidades Católicas y de los Institutos Superiores de la Iglesia, a los directivos de los Movimientos de Apostolado Seglar y demás agentes de pastoral a organizar jornadas de estudio sobre la vida y obra de San Pablo, la lectura orante de sus Cartas y todas aquellas actividades que favorezcan la difusión y conocimiento de lo que Pablo nos ha dejado como herencia especial con sus escritos y testimonio. Animamos, de manera muy especial a todos los agentes de pastoral a imitar el ardor apostólico de Pablo y a contagiarlo en medio de todos los fieles y hombres de buena voluntad.

13. Anhelamos que este Año Paulino, sea un tiempo propicio para que las diversas comunidades, organismos e instancias eclesiales confirmen su fe, en el amor y en la esperanza que nos vienen del Señor Jesús. Es conveniente que en cada Diócesis y en las diversas comunidades eclesiales se organice la apertura de este Año Paulino con una celebración eucarística en fecha cercana al 29 de junio.

14. Gracias a la enseñanza de Pablo, las primeras comunidades fueron creciendo en el amor de Dios. La Iglesia, a lo largo de los siglos de su historia, ha recibido y se ha enriquecido con la herencia del Apóstol Pablo. Hoy, con los desafíos de la Nueva Evangelización, el Apóstol de las Naciones nos vuelve a hacer la invitación que siempre hizo a sus comunidades: centrar nuestra fe en Jesús, actuar en su nombre, proclamar su Evangelio, con la firme convicción que el mismo Pablo tenía cuando confesó *por Él, yo soy lo que soy (1 Cor. 15,10)*.

16. Saludamos con afecto a todos los miembros de la Iglesia, a los hombres de buena voluntad y a los Institutos religiosos de carisma paulino. Que la intercesión de Pablo, Apóstol de Jesucristo, la bendición de María, Madre de Dios y la gracia del Señor nos acompañen en todo momento.

Caracas, 24 de abril del año 2008.

Firman los Arzobispos y Obispos de Venezuela.

---

## COMUNICADO DE LA CEV SOBRE LA ACTUALIDAD EDUCATIVA DEL PAÍS

---

1.  
La Conferencia Episcopal Venezolana (CEV) ve la conveniencia de presentar ante la sociedad su posición sobre algunos aspectos de la actualidad educativa del país. La

educación es un tema de suma trascendencia que está permanentemente presente en el acontecer nacional, pero sobre cuyos elementos constitutivos fundamentales, pocas veces se ha establecido un diálogo nacional, franco y abierto.

2.

En los últimos meses las autoridades educativas han emprendido, en el contexto de la implementación del Sistema Educativo Bolivariano, un conjunto de iniciativas para el desarrollo de un Nuevo Diseño Curricular que tiene una profunda y decisiva influencia en toda la labor de educación. La forma en que se ha procedido ha generado una reacción generalizada en los actores interesados, en especial Asociaciones de Padres y Representantes, universidades y diferentes gremios de educadores, que lo critican porque contradice planteamientos de la Constitución y de la Ley Orgánica de Educación vigentes, y replantea cuestiones ya rechazadas en el Referendo del 2 de diciembre del año 2.007. Además se pretende imponerlo, como una decisión tomada que hay que llevar a la práctica, sin que se haya producido el proceso participativo plural, indispensable para un tema tan importante.

3.

Las declaraciones de las autoridades no han propiciado el clima necesario para este delicado asunto al enviar mensajes contradictorios. En unos momentos destacan el carácter obligatorio y definitivo de cuanto ya está decidido, y, en otros, presentan el tema como si estuviéramos en una fase provisional e interlocutoria de estudio. En efecto, se habla de una *consulta*, pero al mismo tiempo se invita a los interesados a *apropiarse* del espíritu y de los contenidos del mismo. Se habla de posibles cambios, pero se reafirman directrices que ya se están poniendo en práctica. Se dice que no hay prisa, pero se sigue dando los cursos de inducción, y hasta se habla de textos ya elaborados.

4.

Pero, particularmente, nos preocupan las afirmaciones que reiteran la voluntad de poner el sistema educativo al servicio de un determinado proyecto político. Este modo de proceder, realmente arbitrario y excluyente, que está en contra de la apertura constitucional a diferentes corrientes de pensamiento (cf Constitución N° 102), origina numerosos cuestionamientos y un ambiente de desasosiego y desconfianza que no resulta constructivo ni esperanzador. Sin un planteamiento de fondo sobre esta problemática corremos el peligro de agudizar los enfrentamientos y las divisiones.

5.

La CEV, al ofrecer su opinión sobre la situación educativa, ratifica cuanto fue expresado en el Manifiesto del Colectivo de Organizaciones Católicas en Educación que lleva como título “La Educación que Venezuela necesita” (marzo del 2007), y lo que se aportó en las diversas reuniones que la Comisión Episcopal de la CEV y la presidencia de AVEC, apoyados por la presencia del Card. Jorge Urosa y de Mons. Ovidio Pérez Morales, celebraron con las autoridades de la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional y con las del Ministerio del Poder Popular para la Educación, en el primer semestre del 2006 sobre el Proyecto de la nueva Ley Orgánica de Educación. En nuestra opinión estos intercambios señalan que es el diálogo el camino a seguir y profundizar.

6. Con este espíritu, avalamos la actitud de la AVEC y de numerosas asociaciones que, sin validar la propuesta oficial tal como está, se han esforzado en conocer sus contenidos, han expresado sus opiniones y están dispuestos a debatir y defender con argumentos las posturas asumidas. La educación católica ha demostrado, con tomas de posición y con hechos, a lo largo de los años, su fidelidad y coherencia con cuanto esté en consonancia con la Constitución de Venezuela y con los principios democráticos de libertad y pluralidad de pensamiento, y ha enriquecido su propuesta con las directrices y valores que emanan del Evangelio.

7.

Insistimos en defender, en todo el hecho educativo, la centralidad de la persona, considerada en su integralidad, su necesaria dimensión social y apertura a lo trascendente, superando cualquier forma de individualismo o colectivismo, de imposición laicista o religiosa. Reafirmamos el derecho y deber de la familia en la misión orientadora de los hijos, así como también recordamos la responsabilidad de la sociedad en esa labor. Y reconocemos el derecho y deber del Estado para garantizar a todos el disfrute de estos derechos que son irrenunciables, y la educación es uno de ellos.

8.

Compartimos, con muchos otros, los elementos de progreso que se ratifican o introducen en el Nuevo Diseño Curricular, tales como la responsabilidad social y la solidaridad; sin embargo, insistimos en la necesidad de un amplio diálogo nacional acerca de los fundamentos teóricos, pedagógicos y filosóficos, que deben ser entendidos a la luz de la Constitución y no interpretados unilateralmente, y sobre diversos aspectos del desarrollo del Currículo que, en nuestra opinión deben ser revisados: el exagerado militarismo; la visión parcializada de la historia; la reducción e imposición de los modelos inspiradores presentados, entre otros.

9.

Al valorar la disposición de las autoridades educativas a debatir con todos los involucrados lo referente al Nuevo Diseño Curricular propuesto, les exhortamos a que no se adelanten pasos concretos en la implementación del mismo, y a hacer de dominio público toda iniciativa sobre el nuevo currículo y cualquier otro cambio del sistema educativo, de modo que se eviten tantas informaciones parciales, rumores y ansiedades, y dejemos todos de lado las posiciones ambiguas, las ingenuidades y las eventuales agendas ocultas. La batalla, como alguno la ha bautizado, de la educación no la debe ganar o perder parcialidad alguna porque los valores y derechos no son objeto de votación (cf Constitución N°74). La ganará o perderá el país en la medida en que seamos capaces de aunar esfuerzos y abrir espacios de reflexión e intercambio entre las diferentes instituciones educativas, para descubrir y poner en práctica lo que realmente promueve la inclusión de todos los ciudadanos.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela  
Caracas, 25 de abril del 2008

### ***Introducción***

1. Los obispos de Venezuela, fieles a la misión recibida de Cristo, en comunión con los sacerdotes, religiosos, religiosas y todo nuestro pueblo, deseamos exponer algunas inquietudes y propuestas sobre la realidad nacional en este momento histórico. Se trata del grave deber pastoral de ofrecer una orientación ética y moral para el discernimiento y la actuación de los fieles. Proponemos estas reflexiones ejerciendo el derecho a expresarnos, sin pretender imponer a otros sectores nuestro modo de considerar y analizar la realidad.

2. “Yo he venido para que tengan vida y vida en abundancia” (Jn 10, 10). Esta expresión del Señor nos interpela ante la grave situación que amenaza la vida de los venezolanos, producto del desprecio a la verdad, de la injusticia, la corrupción, la impunidad, de la inseguridad generalizada, que se manifiesta en el irrespeto a la vida desde sus comienzos; el influjo perverso del tráfico y consumo de estupefacientes; el relajamiento de las costumbres, hasta llegar a la corrupción de los niños, adolescentes y jóvenes en sitios de esparcimiento y planteles educativos; la trata de seres humanos, con fines de prostitución y de explotación. Esta realidad hunde sus raíces en una profunda crisis moral, generadora de dolor y temor, a la cual la Iglesia desea responder con la persona misma de Jesús, que viene a sanar la debilidad del corazón humano, y lo abre a la esperanza, poniendo en él, por medio de su Espíritu, el deseo de vivir según la Ley del amor.

### ***Una realidad oscurecida por la violencia***

3. Actualmente uno de los problemas más graves que sufre el venezolano es el de la inseguridad física, jurídica y económica. Dentro de este contexto, la vida humana no es protegida ni respetada. Hay una violencia desatada y sin control, generada por la delincuencia y la impunidad. Son miles las familias que sufren hoy la desaparición de seres queridos. Esto debilita la esperanza de un pueblo que históricamente se ha caracterizado por su actitud respetuosa de la vida de las personas.

4. Hace siete años los obispos expresábamos con preocupación que “la población está viviendo con angustia un considerable aumento de la delincuencia que se hace cada vez más violento y siega con saña miles de vidas inocentes cada año” (Exh. Past. “He venido para que tengan vida”, 12-7-2001); hoy nos encontramos en peores condiciones, sin vislumbrar soluciones a corto o mediano plazo, ante la carencia de políticas públicas efectivas de seguridad ciudadana que garanticen la paz social y el derecho a la vida de las personas. A ello se ha sumado de forma alarmante el secuestro y retención indebida de personas, sobre todo en las zonas fronterizas.

5. Por tanto, hacemos un nuevo llamado a quienes tienen la responsabilidad de la seguridad ciudadana para que asuman con decisión la urgencia de resolver la problemática de la inseguridad, que ha pasado a ser la mayor preocupación del pueblo venezolano. Exigimos al gobierno nacional todos los esfuerzos posibles para lograr la liberación de las personas que se encuentran actualmente secuestradas. Debe librarse una lucha frontal contra el delito del secuestro. Sin duda, todo lo que contribuya a devolver a una persona

secuestrada a su familia y a su vida ordinaria, dejando atrás días, meses o años de forzada e injusta reclusión, ha de ser saludado como un hecho positivo. Los esfuerzos por erradicar el funesto tráfico de seres humanos deben ser realizados a todo nivel y en todo sentido. De la misma manera nos dirigimos a aquellos que por distintas circunstancias han optado por la violencia para que conviertan su corazón al amor y depongan cualquier actitud que lesione la paz y la dignidad de las personas. Hay que decir un no a la muerte y la violencia, y un sí a la vida y a la paz.

6. Todos los cristianos, como discípulos misioneros del Resucitado, hemos de promover la cultura de la vida y generar actitudes y comportamientos que hagan posible la civilización del amor en el encuentro fraterno y respetuoso entre todos. De esta manera daremos testimonio del amor que Dios nos tiene, ya que “hemos pasado de la muerte a la vida porque amamos a los hermanos. El que no ama permanece en la muerte” (1 Jn 3. 14). Esta enseñanza de la Escritura nos muestra que “la vida sólo se desarrolla plenamente en la comunión fraterna y justa” (Documento de Aparecida, 359).

#### ***Derecho a la educación.***

7. La Educación es un derecho de todas las personas. Una educación de calidad es fundamental para el desarrollo sostenido de un país. Mucho se ha avanzado en las oportunidades educativas para todos. La Iglesia, con su extensa red de planteles, la mayor parte de los cuales está al servicio de las clases populares, ha contribuido al desarrollo del país mediante una educación de calidad.

8. Nuestro pueblo siempre ha tenido en alta estima la educación impartida en los centros educativos de la Iglesia. Sus alumnos son tan venezolanos como los que estudian en otros planteles. Sus docentes y trabajadores tienen derecho a equipararse a los que trabajan en las escuelas oficiales. Expresamos nuestra preocupación respecto a las dificultades encontradas para que los organismos oficiales competentes honren los convenios ya establecidos, principalmente en el ajuste anual de los presupuestos para cumplir con las obligaciones salariales del personal.

9. Es obligante señalar la amenaza que se cierne sobre algunas instituciones educativas católicas y privadas, en el orden presupuestario, por el necesario aumento del costo de la matrícula escolar. Para nadie es un secreto que nuestro país tiene uno de los índices de inflación más altos de América Latina. Esta realidad afecta tanto a las personas como a las instituciones, entre ellas las educativas, poniendo en peligro la existencia de éstas últimas. De esto están conscientes los directivos, los padres y representantes de los alumnos, que temen la desaparición, en la práctica, de la posibilidad de optar por una educación cristiana para sus hijos.

10. En la búsqueda de la educación que queremos los venezolanos, de acuerdo con los principios constitucionales, es fundamental proceder a la elaboración de una propuesta curricular que incorpore el consenso más amplio, después de una consulta abierta e inclusiva, que respete el derecho de los padres a elegir el tipo de educación integral que ellos anhelan para sus hijos, y que esté encauzada a la formación del ciudadano que requiere el país.

Es necesario que las autoridades educativas favorezcan el diálogo y la concertación con las organizaciones educativas católicas, de tal modo que se encuentren soluciones pertinentes y permanentes en bien de miles de estudiantes que se forman en esos centros

educativos.

### ***Clima político-electoral***

11. El actual panorama político del país se caracteriza por una crispación de los ánimos que no es saludable para el importante evento electoral que se avecina. Las elecciones son un proceso normal en el desenvolvimiento de un país democrático. Se hace necesario el diálogo, el respeto a las personas y sus derechos y al ordenamiento jurídico vigente para no entorpecer este proceso.

12. Como en anteriores ocasiones, exhortamos a los electores a cumplir su obligación cívica de sufragar, uno de los actos que más fortalecen el sistema democrático. A pesar de las dificultades y retrocesos que se han producido en el pasado lejano y reciente en relación a la realización de comicios, éstos siempre constituyen un canal imprescindible de expresión de la ciudadanía y de consolidación de la democracia. Es grande también la responsabilidad de los candidatos o actores políticos: en este proceso electoral, más que unos cargos, están en juego valores esenciales de la democracia, a saber: el pluralismo, la libertad, la honestidad, la justicia, la paz.

13. A la obligación de participar que tienen los electores corresponde, por parte del Estado, en particular del Consejo Nacional Electoral, el deber de garantizar la pulcritud del proceso, su fácil acceso, la difusión inmediata de los resultados y el acatamiento de los mismos, como voluntad popular que de ese modo se expresa, sin que pueda anteponérsele ningún otro interés, grupal o individual, ideológico o de cualquier otra naturaleza. Sin embargo, dados los acontecimientos del último semestre, en concreto, las inhabilitaciones de centenares de ciudadanos por un órgano administrativo, conviene poner de relieve que entre los presupuestos de un proceso de elecciones imparcial, transparente y libre, está la garantía para todo ciudadano, dentro de los límites establecidos por las leyes, de elegir y de ser elegido. A nadie se puede condenar o privar de sus derechos sin una sentencia judicial firme. Se trata de derechos humanos que sólo excepcionalmente pueden ser limitados, y ello dentro de los cauces constitucionales (Cf. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, arts. 42 y 65). Cualquier lesión de estos derechos por medidas que no estén claramente fundadas en el ordenamiento jurídico vigente, viola la Constitución, pone en entredicho la voluntad democrática de un régimen, y más bien sugiere la intención de sacar del camino a los adversarios que tengan posibilidades de éxito.

14. Dentro del cuadro político ya descrito, un elemento que agudiza la polarización es la imposición de cualquier tipo de consigna que amenace con la muerte. Este tipo de consigna es éticamente reprobable, y contraviene abiertamente la Constitución vigente y la voluntad expresada en el referéndum del 2 de diciembre. En vez de expresiones como ésta, lo que el pueblo desea es la solución de los graves y muy concretos problemas que vive, como la seguridad, la salud, la vivienda, la educación y otros.

### ***La División de poderes, expresión y garantía de la Democracia***

15. Una auténtica separación de poderes es garantía de ejercicio pleno de la democracia. El argumento de que no puede haber ningún tipo de diferencia porque los poderes deben trabajar en armonía es falaz. Evidentemente, los grandes intereses nacionales piden el logro de acuerdos, pero estos jamás pueden ser automáticos, ni responder a la línea dictada por uno de los poderes públicos, sino fruto, precisamente, del debate, de la confrontación de ideas, en el respeto mutuo de los actores de dicho dialogo. El Poder Judicial, cuya misión

es, precisamente, juzgar, incluso eventualmente a quienes detentan los demás poderes públicos, debe hacer valer y respetar su independencia y autonomía.

**Conclusión.**

16. Nuestro pueblo quiere la vida, y una vida digna. Ésta se consigue con actitudes y políticas que promuevan el reconocimiento de la dignidad personal, los valores humanos, la paz, el respeto a las diferencias, el diálogo sincero y la apertura a los otros. El progreso de Venezuela no se logrará con una permanente conflictividad, sino mediante un clima de paz, abierto al reconocimiento e inclusión de todos sus habitantes y sectores humanos. La construcción del país es tarea de todos. Nadie debe ser excluido.

17. Los cristianos no podemos abdicar de esta responsabilidad; antes bien, con la sabiduría del Espíritu de Dios debemos sentirnos llamados a ser mensajeros permanentes de la Buena Noticia de Jesucristo, el Señor, y trabajar por el bien común de todos los venezolanos. Él nos llama a asumir en nuestra nación el gran desafío de construir su Reino de verdad, de justicia, de paz, de amor. Pedimos la intercesión de María Santísima de Coromoto, patrona de nuestra Patria, para que nos acompañe en la construcción de este Reino y el logro de la paz duradera.

Caracas, 10 de julio de 2008

Con nuestra bendición.

Los Obispos de Venezuela

---

**COMUNICADO DE LA CEV “ANTE LA FUNDACION DE LA IGLESIA  
CATOLICA REFORMADA”**

---

1. Los Obispos de Venezuela, reunidos en la 90ª asamblea ordinaria, manifestamos nuestro profundo dolor por el escándalo causado por la actitud de dos sacerdotes, hasta hace poco miembros del clero de la Arquidiócesis de Maracaibo y de la Diócesis de Cabimas que, junto a dos pastores disidentes de la Iglesia Luterana, han fundado una agrupación religiosa a la que han denominado “Iglesia católica reformada”, y por la pretendida “ordenación episcopal” de uno de los sacerdotes - del clero de Cabimas-, lo que ha sembrado cierta confusión en el pueblo católico de Venezuela.
2. Compartimos los conceptos emitidos en los comunicados de la Arquidiócesis de Maracaibo y de la Diócesis de Cabimas, en los que se rechaza totalmente la pretensión de los fundadores de la mencionada agrupación de confundir al pueblo de Dios y a la opinión pública, haciendo creer que se trata de una división de la Iglesia Católica; y también asumimos el llamado que en ambos documentos se hace a los fieles católicos a no dejarse engañar por esta agrupación autodenominada “Iglesia católica reformada de Venezuela”, y a permanecer unidos a la verdadera

Iglesia Católica y a sus legítimos pastores, el Santo Padre Benedicto XVI y a sus obispos, sucesores de los apóstoles.

3. Reiteramos nuestra voluntad de continuar el camino del diálogo ecuménico con las otras confesiones cristianas que existen en Venezuela, con quienes nos une la fe en Jesucristo, Señor y Salvador, en el respeto de las diferencias y en la continua búsqueda de la unidad deseada.
4. Exhortamos a los fieles católicos a orar incesantemente a Dios Padre, invocando la intercesión de María de Coromoto, patrona de Venezuela, para que la Iglesia, animada por el Espíritu, crezca y se fortalezca en su fe en Jesucristo, bajo la guía de sus legítimos pastores.

Caracas, 11 de julio de 2008.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

## **DOCUMENTO DE ESPIRITUALIDAD “RENOVEMOS LA MENTE Y EL CORAZÓN”**

---

- 1- Los obispos de Venezuela nos dirigimos a los hermanos sacerdotes y diáconos, religiosos, religiosas y personas consagradas, a los agentes de pastoral y a todo el pueblo católico para invitarlos a una renovación espiritual que nos convierta, con la gracia del Espíritu Santo, en auténticos discípulos y misioneros de Jesucristo (Cf Aparecida 10).
- 2- Siguiendo los lineamientos pastorales del Concilio Plenario de Venezuela y de Aparecida, queremos “confirmar, renovar y revitalizar la novedad del Evangelio arraigada en nuestra historia” (Aparecida, 11), para impulsar la vida en Cristo en todos los órdenes de nuestra vida personal, familiar y social, con palabras y obras, en las actuales circunstancias del mundo y de nuestro país.

### **EL CAMINO ESPIRITUAL DE NUESTRA IGLESIA**

- 3- La fe nos dice que el Espíritu de Dios sigue actuando en nuestra sociedad, marcada por el cambio de época, la globalización, la búsqueda del sentido de la vida y de Dios, moviéndola interiormente hacia el bien y la verdad. Este Espíritu se ha manifestado en nuestra historia en el inmenso trabajo misionero realizado en Venezuela, cuando nuestros padres con escasez de medios y de agentes, pero con gran mística y fuerza espiritual, lograron no sólo propagar y mantener la fe, sino afianzar la comunidad, la familia y las instituciones en la esperanza cristiana (Cf

Concilio Plenario de Venezuela (CPV), El laico católico ... en Venezuela (LCV), 6-13).

- 4- Hoy tenemos, fruto de aquella siembra del Evangelio, modelos heroicos de santidad en las beatas madre María de San José y madre Candelaria de San José, y en cristianos ejemplares como el venerable José Gregorio Hernández, y otros muchos hombres y mujeres que viven en plenitud su entrega a Dios y al prójimo. Ellos han centrado su vida en la Palabra de Dios, en la Eucaristía, en la caridad y en el amor filial a la Santísima Virgen María, en la obediencia a los pastores de la Iglesia, dando muestras de una ferviente y auténtica caridad cristiana.
- 5- Reconocemos que en tiempos recientes nuestras comunidades parroquiales, movimientos laicales y grupos apostólicos, han incrementado sus esfuerzos pastorales orientados hacia el encuentro con Jesucristo, dando frutos de conversión, solidaridad y reconciliación. Se ha incentivado un mejor conocimiento de la Palabra de Dios y un mayor amor por ella. Se ha avanzado en la renovación de la catequesis y en la vivencia de la liturgia, centrada en el misterio pascual de Cristo Salvador, en la Palabra y en la Eucaristía. Se ha fortalecido la unidad en la Iglesia con la puesta en común de la diversidad de carismas, servicios y ministerios. Las manifestaciones de la religiosidad popular, expresión de sentimientos religiosos muy comunes en todos los pueblos de América y en nuestra patria (Cf LCV 14; Proclamación profética ... en Venezuela (PPEV), 126), se han ido orientando hacia la piedad Eucarística y mariana.
- 6- Sin embargo, también percibimos graves fallas morales en el campo de lo social, familiar y económico, que se reflejan de diversas formas y afectan a los hijos de la Iglesia: relativismo ético, tendencia secularizante, disminución de la práctica religiosa y de la recepción de los santos sacramentos, creciente aumento de las sectas, ideologías y nuevas corrientes espiritualistas: new age, espiritismo, tarot, brujería, santería, esoterismo. Además, el clima de violencia que reina en el país afecta la paz moral y espiritual de nuestra sociedad. A pesar de todas estas dificultades, la fe y la arraigada conciencia religiosa de nuestro pueblo mantiene una vitalidad esperanzadora (Cf Aparecida 127-128).

### **ESPIRITUALIDAD CRISTIANA: VIVIR EN CRISTO**

- 7- Toda la predicación de Jesús está centrada en el Reino de Dios (Cf Lc 12, 32), que se hizo presente en su persona. Recibirlo es acoger a Dios como Padre; es asumir las Bienaventuranzas como los nuevos valores que rigen la existencia del cristiano (Cf Mt 5-7). El Reino de Dios es una nueva manera de vivir y de convivir, el reino de la verdad y de la vida, de la santidad y de la gracia, de la justicia, el amor y la paz (Cf Prefacio de Cristo Rey). Estas características constitutivas del Reino de Dios desafían nuestra Iglesia en la tarea de construirlo en medio de las transformaciones sociales, culturales y religiosas.

- 8-** La espiritualidad cristiana nace del encuentro personal con Jesucristo vivo, que llena de alegría y de esperanza la vida y nos hace sus testigos. Esa fue la experiencia vivida y testimoniada por los Apóstoles: “no podemos dejar de hablar de lo que hemos visto y oído” (Hech 4,20). San Pablo tuvo este encuentro con Cristo y pudo exclamar: “vivo de la fe en el Hijo de Dios, que me amó y se entregó por mí”; “para mí la vida es Cristo” (Gál 2,20). Es un “estilo o forma de vivir según las exigencias cristianas, la cual es la vida en Cristo y en el Espíritu” (Iglesia en América, 20).
- 9-** Jesús nos envía su Espíritu para que escuchemos su mensaje, lo actualicemos y pongamos en práctica. El Espíritu nos capacita para seguirle en fidelidad creadora. Es el Espíritu Santo quien dirige la vida espiritual ya que nos conduce a la comunión con Dios Uno y Trino y llena de gracia y santidad nuestra vida. El Espíritu nos hace descubrir a Jesús como el Señor, nos hace llamar a Dios Padre y nos hace vivir como hermanos.
- 10-** Creer en Cristo es seguirle, es vivir como Él vivió, aceptar su mensaje, asumir sus criterios, abrazar su suerte (Cf PPEV 78; Iglesia en América, 68). No podemos pretender creer en Jesucristo y vivir en la indiferencia, en la permisividad y sin compromiso alguno (...) Jesucristo es camino de conversión, comunión eclesial y de solidaridad con los más débiles (Cf PPEV 76). Ser discípulo de Jesucristo es estar con Él, abrazar su cruz, rechazar el pecado, cumplir los mandamientos de la ley de Dios, vivir las bienaventuranzas y el mandamiento nuevo del amor, perdonar incluso al enemigo; es comprometerse con la causa de la verdad, la paz y la reconciliación.

## **ESPIRITUALIDAD CRISTIANA: VIVIR EN COMUNION Y MISIÓN**

- 11-** La espiritualidad cristiana es comunión con Dios y con los hermanos. La vida espiritual no es espiritualismo, requiere del testimonio y la acción de una Iglesia comunión y participación, en la que ningún miembro se sienta ajeno a la obra evangelizadora. No nos encierra en nosotros mismos, sino que nos convierte en personas generosas y creativas, felices en el servicio evangelizador y comprometidos con los reclamos de la realidad en que vivimos (Cf Aparecida 284-285). Ser cristianos es sentirse llamados y enviados por Jesús a continuar la misión que Él comenzó: “Como el Padre me ha enviado así los envío yo” (Jn 20,21). Con el Concilio Plenario de Venezuela invitamos a todos a impulsar “la espiritualidad de comunión y misión como principio fundante de la vida de la Iglesia en Venezuela, con miras a construir instancias eclesiales vivas, misioneras, unidas por el amor y el servicio a todas las personas, en especial a los más pobres” (CPV, Instancias de comunión ... para la misión (ICM) 148, Desafío 1).
- 12-** Nuestra vocación es la santidad: “sean santos como el Padre celestial es santo” (Mt 5, 48; Cf LCV 64-70). Dios es caridad. La santidad consiste en la vivencia de la caridad de Dios en nosotros, encuentra su fuente en la unión con Cristo y se expresa en la unión con los hermanos. La santidad es signo de la presencia del Reino y se testimonia en la vida cotidiana de las personas, de las familias, del trabajo, del campo político, económico y cultural.

**13-** Fortalece esta espiritualidad la presencia alentadora de la Virgen María, Madre de Dios y Madre nuestra, a la cual debemos mirar para contemplar en ella lo que es la Iglesia y su misterio (Cf CPV, La comunión en la vida de la Iglesia (CVI), 56). Ella es la “colaboradora en el renacimiento espiritual de los discípulos” (Aparecida 266). Invitamos a los agentes de pastoral a continuar fomentando la auténtica devoción a nuestra amorosa Madre celestial.

### **ESPIRITUALIDAD CRISTIANA: COMPROMISO ECLESIAL**

**14-** Para llegar al encuentro con Jesucristo Salvador y recorrer el camino pastoral propuesto por el Concilio Plenario y el Documento de Aparecida, invitamos a todos los agentes de la acción pastoral a formarse en la espiritualidad de comunión con Dios y con los hermanos, cultivando en las familias, comunidades y parroquias la vida de oración, el diálogo fraterno, y la participación en la vida de la comunidad.

**15-** Los sacerdotes han de proponer a los fieles la Palabra de Dios como don del Padre para el encuentro con Jesucristo vivo. La escucha y práctica de la palabra de Jesús nos impulsa a seguirlo cargando con la cruz de cada día, renunciando a todo aquello que nos aleja de él y nos hace esclavos del mal (Lc 9,23; Mt 7,13-14). Por esto la importancia de desarrollar una “pastoral bíblica”, entendida como animación bíblica de la pastoral, que sea escuela de interpretación o conocimiento de la Palabra, de comunión con Jesús u oración con la Palabra, y de evangelización inculturada” (Aparecida 248). Como nos enseña el Papa Benedicto XVI: “La *lectio divina*,... constituye un verdadero y apropiado *itinerario espiritual*..., nos ayuda a mantener el corazón atento a la presencia de Cristo. La lectura, el estudio y la meditación de la Palabra tienen que desembocar después en una vida de coherente adhesión a Cristo y a su doctrina” (Cf Mensaje a los jóvenes, 9-4-2006).

**16-** “Nuestras comunidades cristianas tienen que llegar a ser auténticas escuelas de oración” (Juan Pablo II, *Novo Millennio Ineunte* (NMI) 33c; Cf CPV, La celebración de los misterios de la fe (CMF), 72). A ellas les recomendamos vivamente intensificar el culto eucarístico y el rezo de la liturgia de las horas, en especial los domingos y fiestas, como una forma de orar con la Palabra de Dios y unirse a la oración de toda la Iglesia (Cf CMF 71; 120).

**17-** Los sacerdotes y los agentes de pastoral animarán al pueblo de Dios para que el domingo sea vivido como día de compartir fraterno, “día especial de la fe, fiesta primordial cristiana y conmemoración semanal de la Pascua e incentivar la participación de los fieles en ella; en particular la del grupo familiar como tal. Comprometer en la tarea de preparar la celebración eucarística dominical al mayor número de agentes de pastoral, sobre todo a los integrantes del equipo de liturgia” (CMF 118).

**18-** Pedimos a nuestros hermanos sacerdotes, ministros del Sacramento de la Reconciliación, ofrecer con generosidad a los fieles la práctica de este sacramento, fuente única del perdón y de la gracia (Cf Aparecida 354), afrontando de este modo

la crisis del pecado; pero sobre todo, mostrando el corazón misericordioso de Cristo (Cf NMI 37; Aparecida 199). “Este sacramento tiene una dimensión personal ineludible que es la conversión como acto interior del hombre, que no puede ser sustituido por los otros. También tiene una dimensión comunitaria. Los que se acercan al sacramento de la penitencia obtienen de Dios el perdón de los pecados cometidos contra Él y se reconcilian con la Iglesia” (CMF, 69). La dirección espiritual, vinculada con la reconciliación, es un medio eficaz para el crecimiento y maduración del creyente.

- 19-** La práctica penitencial de la Iglesia está orientada al seguimiento de Cristo, exige renuncia y esfuerzo constante (Cf Mt 16, 24). Invitamos a todos los fieles a vivir el espíritu penitencial, especialmente en los tiempos y días de penitencia señalados por la Iglesia a lo largo del año litúrgico, asimismo las prácticas del ayuno y la abstinencia, compartiendo con los pobres nuestro pan (Cf CMF 72), participando activamente en organismos humanitarios, organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y campañas de solidaridad.
- 20-** Además de los espacios de comunión ya exigidos por la ley de la Iglesia, nos comprometemos a promover las comunidades eclesiales, las agrupaciones juveniles, los círculos bíblicos, los grupos de oración y todo aquello que favorezca el crecimiento espiritual y la piedad del Pueblo de Dios en orden a hacer más efectiva la relación con Dios y entre los miembros del mismo pueblo (Cf CVI 43). Esta comunión en el interior de la Iglesia se reflejará en la práctica de un amor activo con cada ser humano, descubriendo el rostro de Cristo en los más pobres (Cf Mt 25, 35-36; NMI 49).
- 21-** Exhortamos que en los planes pastorales diocesanos y parroquiales se favorezca la creación de escuelas de espiritualidad y experiencias de formación permanente, que animen en el pueblo de Dios el desarrollo de una cultura espiritual y de una piedad personal y comunitaria. Los círculos o grupos de oración inspirados en diversas espiritualidades pueden llevar “al seno de los hogares el sentido de Iglesia doméstica que es también orante y contemplativa” (CMF 72). Recomendamos la oración en familia: el rosario, la bendición de los alimentos, la invocación de la presencia del Señor en momentos solemnes de la vida de sus miembros (Cf Iglesia en América, 46), la santificación del trabajo y el ofrecimiento diario de las obras y padecimientos al Señor (Cf CMF 121).
- 22-** El crecimiento espiritual del Pueblo de Dios pide que los pastores ofrezcamos a los fieles un mayor conocimiento de las dimensiones interiores y valores innegables de la religiosidad popular, enriqueciéndola con el constante anuncio del Evangelio, a fin de que la fe madure y se haga más fecunda (Cf PPEV 63; Aparecida 262).

## **CONCLUSION**

- 23-** Con la convocatoria a la Misión Continental que nos ha hecho la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe y motivados por nuestro Concilio Plenario, invitamos a toda nuestra Iglesia a dejarnos guiar por el Espíritu

Santo en un nuevo Pentecostés, inflamados del nuevo ardor apostólico y misionero que nos pedía el Papa Juan Pablo II, para la renovación espiritual y transformación de nuestra patria. La celebración del Año Paulino y los frutos de la próxima Asamblea del Sínodo de los Obispos en Roma, centrada en la Palabra de Dios, darán mayor impulso a la apasionante tarea de animar y confirmar la fe y la esperanza del pueblo de Dios que desea “un futuro de mayor dignidad, y justicia y ansía los cielos nuevos y la tierra nueva” (Aparecida 536).

- 24- En este momento de gracia para Venezuela, República consagrada al Santísimo Sacramento, ponemos en manos de Jesucristo a las personas, las instituciones y la nación entera y encomendamos la renovación moral y espiritual de nuestra patria a la intercesión de nuestra madre la Virgen María, que ha acompañado desde sus inicios la fe de nuestro pueblo y ha reafirmado su identidad católica.

Caracas, 11 de julio de 2008

Con nuestra bendición,

Los arzobispos y obispos de Venezuela

---

Mensaje de la Conferencia Episcopal Venezolana “**Los cuarenta años de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano de Medellín**”

---

### **Introducción**

1. Del 26 de agosto hasta el 7 de septiembre de 1968 tuvo lugar en la ciudad de Medellín (Colombia) la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Días antes, el 24 de agosto, Pablo VI, primer Papa que visitaba América Latina, desde la Catedral de Santafé de Bogotá, en el marco de la celebración del 39° Congreso Eucarístico Internacional, dirigió un saludo anticipado a las delegaciones de obispos presentes para la magna asamblea. En este año 2008 se cumplen, pues, cuarenta años de este acontecimiento tan significativo para la vida de la Iglesia en nuestra región. Por eso los Arzobispos y Obispos de Venezuela, en unión con los demás miembros del pueblo de Dios, al recordar estas importantes efemérides, se unen al gozo que experimenta la Iglesia en América Latina, que camina, impulsada por el Espíritu, en la fe en Jesucristo, como signo e instrumento de salvación para los habitantes de este “continente de la esperanza”.

## A la luz del Concilio Vaticano II y de la realidad latinoamericana

2. La decisión de celebrar una II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano se fraguó al calor del Concilio Vaticano II. En las postrimerías del Concilio, en 1965, tuvieron lugar en Roma encuentros entre los obispos latinoamericanos para acordar y pedir al Papa la celebración de dicha conferencia, que permitiera la adaptación del Concilio a la realidad de nuestra Iglesia en América Latina. Así, pues, Medellín nació, se preparó y realizó como fruto de una coincidencia histórica de dos hechos significativos: Primero, el impacto histórico, renovador, del Concilio Vaticano II que acababa de clausurarse el 7 de diciembre de 1965; segundo, los comienzos del Consejo Episcopal Latinoamericano, CELAM, que había sido creado en 1955 en Río de Janeiro (Brasil), en el marco de la primera Conferencia General y que ayudó a moldear, incluso antes del Vaticano II, la fisonomía de una identidad eclesial latinoamericana como misterio de comunión al servicio del pueblo de Dios. Estos dos hechos constituyeron el fértil terreno que hizo madurar el fruto de Medellín.
3. Es preciso recordar que el Concilio fue el principio inspirador e iluminador de esta Conferencia, con miras sobre todo a su aplicación en nuestro continente; el enunciado del tema, acogido después como título de los documentos resultantes, lo expresa claramente: *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio Vaticano II*. La fuerza y la novedad la suministraba, en amplia medida, el Concilio, especialmente a través de la Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, *Gaudium et spes*, de la Constitución dogmática sobre la Iglesia, *Lumen Gentium*, así como los otros documentos del mismo Concilio. Y, con la creación del CELAM, aunque todavía se encontrara en una etapa inicial, se contaba ya con una caja de resonancia y un motor al servicio de pueblos unidos por la Iglesia, con la viva conciencia de su responsabilidad histórica en el anuncio profético del Evangelio.
4. Un tercer elemento, no menos importante, que va a determinar la convocatoria, preparación, desarrollo y conclusiones de la II Conferencia lo constituye la situación social, política y económica de los pueblos de América Latina en ese entonces. La miseria y la marginación de grandes masas se consideraba fruto de las injusticias y desigualdades, y producía serios interrogantes a la acción pastoral de la Iglesia y demandaba respuestas decisivas. Muchos de los gobiernos del continente eran dictaduras o sistemas autoritarios, y cundía el militarismo. A la par que varias naciones sufrían el impacto y el desgaste de guerrillas de signo ideológico marxista, alentados por la experiencia de la revolución cubana. Por otra parte, en el seno mismo de la Iglesia, particularmente en América Latina, había sido considerable el impacto de la encíclica del Papa Pablo VI, *Populorum progressio*, de tanta apertura social, que condenaba severamente tanto al marxismo como al capitalismo y sus concepciones acerca del hombre y del desarrollo, y que propugnaba el concepto

de desarrollo integral, fundado en una concepción del hombre basada en una antropología coherente y con mucha solidez teórica y doctrinal, muy diversa de la pobreza conceptual que deriva de las ideologías; esto daba consistencia a la doctrina social de la Iglesia que tanta relevancia había adquirido en esos años.

### **Preparación y desarrollo**

5. Una vez convocada por el Papa la II Conferencia, la directiva del CELAM se dedicó a la preparación de la asamblea con la colaboración activa de un equipo multidisciplinar. Se elaboró un documento base. Éste fue enviado a todas las Conferencias Episcopales para recoger sus reacciones, que fueron muy variadas, y posteriormente se hizo una nueva redacción. En dicho documento, tras la introducción general, se presentaba la realidad latinoamericana en sus diversas facetas, complementada por anexos de corte estadístico que sustentaban la visión; se esbozaba luego una reflexión teológica en la que aparecían ya grandes temas abordados posteriormente en la Conferencia (Reino de Dios como horizonte último, la liberación en su comprensión amplia y teológica) y se apuntaban las líneas pastorales que serían enriquecidas en Medellín mismo.
6. Finalmente, durante casi dos semanas, los obispos asistentes a la asamblea deliberaron con la ayuda de expertos. La metodología seguida en Medellín fue de gran importancia. Se abría un nuevo esquema mental basado en el -al mismo tiempo clásico- ver, juzgar y actuar. Se comenzó con la reflexión sobre los signos de los tiempos en América Latina, para pasar enseguida a una lectura teológica de los mismos y a sus consecuencias pastorales: la Iglesia que mira hacia el mundo, la Iglesia en su misión evangelizadora y la Iglesia en sus propias estructuras. Para la discusión se presentaron siete ponencias. Al final se aprobaron dieciséis documentos agrupados en tres áreas: *la promoción humana* (justicia, paz, familia y demografía, educación, juventud), *la evangelización y el crecimiento en la fe* (pastoral de las masas, pastoral de élites, catequesis, liturgia) y *la Iglesia visible y sus estructuras* (laicos, sacerdotes, religiosos, formación del clero, pobreza de la Iglesia, pastoral de conjunto, colegialidad, medios de comunicación social).

### **Ideas fundamentales de Medellín**

7. Las ideas fundamentales que durante la preparación, discusión y en las conclusiones, aparecen como características de Medellín, son las siguientes:
  - *La vocación del hombre a su desarrollo integral*: Cada hombre es portador de una “semilla divina” que ha sido plantada en él desde el comienzo. Debe desarrollarla hasta la plenitud final en el encuentro definitivo con el Señor de la gloria. Esto exige del creyente una fidelidad personal a la llamada divina. Pero exige también la creación de ciertas condiciones de vida –sociales, económicas y políticas- que hagan posible al hombre su desarrollo integral, participando activamente en los bienes de la civilización y de la cultura, pasando de condiciones menos humanas a condiciones más humanas. En Medellín la Iglesia

latinoamericana centró su atención en el hombre de un continente, que vive un momento decisivo de su proceso histórico, lleno de opresiones, injusticias y marginación. La Iglesia ha buscado comprender este momento histórico a la luz de la palabra, que es Cristo, en quien se manifiesta el misterio del hombre.

- *La idea de una salvación integral que abarca la totalidad del hombre y del mundo:* Esta salvación –que la Iglesia ofrece como signo e instrumento- exige la liberación total del hombre de la servidumbre del pecado y sus consecuencias (ignorancia, opresión, miseria, hambre y muerte) y la incorporación de la vida nueva por la gracia, principio y germen de eternidad. La Iglesia en América Latina mira al hombre concreto, pequeño y frágil, pobre y oprimido, pero rico en posibilidades y esperanzas, y le entrega la totalidad vital del mensaje de salvación: le anuncia el evangelio del Reino, lo congrega en la unidad de la Eucaristía, lo hace partícipe de los frutos del Espíritu.
- *La Iglesia se manifiesta como sacramento de unidad y al servicio del pueblo de Dios:* Ella expresa y realiza en el tiempo la comunión del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Lleva a los hombres a la unión íntima con Dios por la Palabra y el Sacramento. Asume las aspiraciones de los hombres a la unidad y los congrega en el único Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo y Templo del Espíritu Santo. Para hacer esto una realidad más tangible se requiere de una profunda renovación de las estructuras eclesiales. En esta línea, Medellín propone asumir las comunidades cristianas de base como “el primero y fundamental núcleo eclesial”, que permita el trato personalizado y fraterno de sus miembros, y exhorta a una renovación de la pastoral que abarque las estructuras diocesanas, la parroquia y demás instancias eclesiales a partir de una visión de conjunto y de una planificación, que incida en la praxis y eficacia de la acción evangelizadora de la Iglesia.

### **Herencia y vigencia de Medellín**

8. La II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano constituye un hito fundamental en la historia y en la pastoral de la Iglesia en nuestra región. Los obispos se propusieron encaminar a la Iglesia hacia la búsqueda de una nueva y más intensa presencia en la actual transformación de América Latina, a la luz del Concilio Vaticano II. De allí surgió un compromiso de renovación profunda y la necesidad de una mayor presencia y diálogo con el mundo. A la luz del Evangelio, del Concilio Vaticano II y del magisterio pontificio, la Iglesia escrutó e interpretó “los signos de los tiempos” en América Latina. Asumió así su misión salvadora en orden a la promoción integral del hombre latinoamericano. Analizó sus formas de evangelización y decidió revisar sus estructuras visibles y promover una pastoral coordinada.
9. Medellín dio impulso al concepto y la vivencia de la colegialidad episcopal en América Latina, comenzada trece años antes en Río de Janeiro. En este sentido, la Iglesia latinoamericana, digna heredera del espíritu del Concilio Plenario de

Roma, realizado en las postrimerías del siglo XIX, fue pionera en la recuperación de esta dimensión teológica del episcopado, puesta de manifiesto expresamente en la Constitución dogmática sobre la Iglesia, *Lumen Gentium*, del Concilio Vaticano II. Las siguientes Conferencias (Puebla 1979, Santo Domingo 1993 y Aparecida 2007) continuarán las sendas de renovación pastoral de la Iglesia latinoamericana y su compromiso con la promoción integral del hombre trazadas en la II Conferencia. Medellín hizo posible que la Iglesia en América Latina tuviera un mayor reconocimiento, particularmente desde Europa, en cuanto a su propia identidad.

10. Medellín llamó la atención sobre la pobreza injusta como uno de los hechos más resaltantes de la realidad latinoamericana: *“Muchos tienen poco y pocos tienen mucho”* (Papa Pablo VI). Hizo una lectura teológica de esta realidad y afirmó que la miseria es una injusticia que clama al cielo, por lo tanto, es pecado, y la liberación de la pobreza es salvación. La lucha contra la injusticia social por parte de los cristianos pertenece a la esencia de la fe. La indiferencia y la explotación son, por el contrario, incompatibles con la fe en Jesucristo. Medellín puso las bases de la opción preferencial por los pobres, realizada por la Iglesia latinoamericana en la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla (1979) y significó un estímulo a la llamada “teología de la liberación”. Se dio así inicio a un proceso renovador que produjo grandes tensiones al interior de la Iglesia en América Latina, no exento de interpretaciones ideológicas y radicales, de retrocesos y repliegues, y también de necesarias clarificaciones por parte del magisterio, pero, al mismo tiempo, con frutos bastantes positivos en el campo de la acción social y del compromiso de los cristianos con la transformación y la construcción de una sociedad más justa y solidaria.
11. Aunque destaca la importancia del ministerio ordenado (obispos, presbíteros, diáconos) como servicio indispensable en la Iglesia y la del laicado organizado, Medellín propuso constituir a la ‘comunidad de base’ en la célula fundamental de la Iglesia, con ello pretendió fomentar la participación amplia de los fieles en la tarea evangelizadora de la Iglesia y en la promoción humana, en un ambiente de acogida fraterna, con un mayor sentido de pertenencia e identidad como miembros del pueblo de Dios, con pastores (obispos y sacerdotes) más cercanos. En este sentido las estructuras eclesiales (diócesis, parroquias) y los movimientos y grupos apostólicos, en el marco de una pastoral planificada y coordinada (pastoral de conjunto), debían ordenarse a la creación y sostenimiento de las comunidades de base. Y aunque los logros alcanzados están muy lejos de lo deseado, ciertamente esta decisión de Medellín produjo un vuelco total en el estilo de la pastoral tradicional. Después de cuarenta años, las comunidades de base y la pastoral de conjunto continúan siendo uno de los mayores retos que se presentan a la misión pastoral de nuestras iglesias en América Latina.
12. Medellín produjo una gran renovación en el ámbito de la educación católica en América Latina, en su concepción y praxis, al afirmar que la educación es el

medio clave para liberar a los pueblos de toda servidumbre; introdujo el concepto de ‘educación liberadora’, que convierte al educando en sujeto de su propio desarrollo; de aquí surgió un mayor compromiso de la Iglesia y de los educadores católicos con la educación de los más pobres. Con referencia a la juventud, al constatar que los jóvenes son mayoría en el continente latinoamericano, y constituyen una fuerza renovadora y llena de esperanza para el mundo y para la Iglesia, Medellín insta a una profunda transformación de la pastoral juvenil, que ciertamente se produjo y preparó el camino a la opción preferencial de Puebla por los jóvenes, que tantos frutos ha dado en este ámbito. Y, en cuanto a la catequesis, Medellín consideró necesaria una profunda renovación de la catequesis, a fin de educar eficazmente la fe de los niños, de los jóvenes y de los adultos, en todos los ambientes; con su afirmación de su ‘carácter dinámico evolutivo’ estimuló la concepción de la catequesis como un proceso progresivo que implica etapas y en el que debe participar -junto al catequista- la familia y la comunidad; esta visión, ciertamente, aportó cambios positivos que sentaron bases sólidas que prepararon el camino emprendido en la actualidad.

### **Medellín y Venezuela**

13. En Venezuela, la acogida de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano fue desigual. En algunos sectores se hizo una interpretación radical de los documentos. Hubo tensiones. Esto impidió en parte percibir el esfuerzo de aquellos que, desde la fe, intentaban llevar a la práctica las conclusiones de los obispos latinoamericanos. Sin embargo, en algunas áreas pastorales se realizó, con relativo éxito, un gran esfuerzo de renovación, especialmente en la catequesis, la educación, la pastoral social y la pastoral juvenil.
14. La conmemoración de los cuarenta años de la Conferencia de Medellín encuentra a nuestra Iglesia en Venezuela actualmente empeñada en la tarea de aplicar las orientaciones y normas del Concilio Plenario, reafirmando así *“la voluntad de la Iglesia de construir el Reino de Dios en Venezuela, fomentando el compromiso de renovación espiritual, personal y comunitaria, siguiendo la dinámica de la Nueva Evangelización, alentando la proclamación profética del Evangelio y ofreciendo nuestro aporte eclesial a la gestación de una nueva sociedad”* (Mensaje final, n. 5). Es otro el contexto, otras las circunstancias, pero es el mismo ímpetu, los mismos anhelos, similares objetivos y retos. Así, pues, Medellín marcó el sendero, continuado en Puebla, Santo Domingo y Aparecida; su inspiración sigue vigente, al igual que sus contenidos y sus desafíos. Por eso, para celebrar este aniversario sería importante que las diversas instancias eclesiales realizaran actividades que permitieran conocer y estudiar los documentos de Medellín.

## **Invocación final**

15. El Espíritu Santo, que animó el trabajo de la asamblea de obispos latinoamericanos en Medellín, inspire nuestra acción pastoral en el aquí y ahora de América Latina, y particularmente de Venezuela. Y que Nuestra Señora de Guadalupe, patrona del continente, nos ayude con su intercesión a ser auténticos discípulos del Señor y entusiastas misioneros de su Evangelio.

Caracas, 12 de julio de 2008.

Con nuestro afecto y bendición:

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

### **COMUNICADO PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA “EL BIEN Y LA PAZ DE NUESTRO PUEBLO”**

---

Ante algunos acontecimientos recientes, los Obispos miembros de la Presidencia de la Conferencia Episcopal Venezolana, como pastores de la Iglesia de Dios interesados por el bien y la paz de nuestro pueblo, queremos manifestar lo siguiente:

1.- Invitamos a todos los venezolanos a participar activamente en la vida del país, con decisión, sin violencia, con respeto a la constitución, la legalidad y los derechos de todas las personas, y rechazamos que se siga creando un clima de agitación política antes de las próximas lecciones.

2.- Como en anteriores oportunidades en que se caldean los ánimos en vísperas de eventos electorales, levantamos nuestra voz de rechazo a toda violencia e intolerancia, venga de donde venga, contra personas, instituciones y medios de comunicación social. Igualmente rechazamos tanto el presunto magnicidio contra el Presidente de la República como la presunta conspiración para un golpe de estado, y exigimos que dentro del estado de derecho se lleven a cabo las investigaciones pertinentes.

3.- Pedimos a todos los actores políticos, tanto del gobierno como de la oposición, evitar cualquier tipo de acción que pueda poner en peligro la realización de las elecciones previstas para el 23 de noviembre.

4.- Exigimos que se respeten los derechos y se garantice la seguridad de todos los que intervienen en la campaña electoral, y que el Consejo Nacional Electoral garantice asimismo la absoluta transparencia de los venideros comicios, así como la igualdad de oportunidades para todos los candidatos.

5.- Manifestamos igualmente nuestra preocupación por la aparente inconstitucionalidad de algunos artículos de algunas de las leyes promulgadas el 31 de julio en el marco de la Ley

Habilitante, tema sobre el cual haremos un pronunciamiento en la próxima Asamblea extraordinaria de la Conferencia Episcopal que se realizará en octubre.

6.- Con relación a personas procesadas judicialmente por delitos vinculados con asuntos políticos, entre ellos los Comisarios Vivas, Forero y Simonovis, así como ocho efectivos de la Policía Metropolitana, deploramos que esos procesos se estén desarrollando con fuertes influencias políticas y con excesiva lentitud, y hacemos votos porque resplandezca la justicia.

7.-Por último, invitamos a todos los católicos y fieles de otras religiones a orar con insistencia a Dios por Venezuela, para que el futuro de nuestra Patria se desarrolle por los caminos de la libertad, la justicia, la igualdad y la tolerancia, el bien y la paz. Con afecto invocamos sobre todos los venezolanos la bendición de Dios, Padre de Nuestro Señor Jesucristo, y la maternal intercesión de Nuestra Señora de Coromoto, Patrona de Venezuela.

Caracas, 24 de septiembre de 2008

✠Ubaldo R. Santana Sequera  
Arzobispo de Maracaibo  
Presidente

✠Roberto Lückert León  
Arzobispo de Coro  
1er. Vicepresidente

✠ Card. Jorge Urosa Savino  
Arzobispo de Caracas  
2do. Vicepresidente

✠Ramón Vilorio Pinzón  
Obispo de Puerto Cabello  
Secretario General

---

**Exhortación de la Conferencia Episcopal Venezolana en la XXXVIII Asamblea Extraordinaria Plenaria sobre algunos aspectos de la situación nacional “POR LA VIDA Y LA DEMOCRACIA”**

---

Ante algunos aspectos de la vida nacional que son del mayor interés de los venezolanos y otros asuntos que inquietan y perturban la paz social, los Obispos de Venezuela reunidos en la XXXVIII Asamblea Extraordinaria, asumiendo nuestra responsabilidad como ciudadanos y como pastores de la Iglesia, queremos expresar lo siguiente:

1.- Sentimos honda preocupación por la situación de creciente inseguridad, delincuencia desbordada y desprecio a la vida, que se manifiesta en la gran cantidad de asesinatos, secuestros y demás delitos contra las personas y las cosas. Exigimos, en nombre de la vida, a las autoridades competentes actuar, dentro del marco de la Constitución y las leyes, de modo que se garanticen los derechos fundamentales de los venezolanos.

2.- La actual crisis financiera y económica mundial, cuyos efectos se harán sentir sin duda en Venezuela, obliga al gobierno a buscar soluciones concertadas con todos los sectores de la sociedad que puedan aportar ideas y propuestas valiosas y concretas para disminuir las consecuencias de la crisis, especialmente sobre las clases menos favorecidas. En este contexto y en un pueblo que ansía la paz, no se justifica la enorme erogación de recursos de la nación en la compra de armamento.

3.- En Octubre de 2007, con motivo del referéndum, los Obispos alertamos a la opinión pública en el sentido de que la Reforma Constitucional era **“moralmente inaceptable”**. Dicha Reforma fue rechazada por el pueblo venezolano en diciembre del año pasado. Teniendo en cuenta que la referencia obligada para todas las leyes es la Constitución vigente, vemos como un irrespeto a la voluntad popular soberana que se impongan muchos de los cambios rechazados mediante la publicación inconsulta y sorpresiva de un conjunto de leyes con elementos de carácter estatizante, autoritario y centralizador. Los nuevos decretos-leyes contienen rasgos anticonstitucionales, otorgan mayor poder al Ejecutivo Nacional para el control de numerosas áreas de la vida del país, en detrimento de las personas e instituciones, y cercenan múltiples derechos políticos y sociales de los ciudadanos.

4.- Las próximas elecciones regionales revisten una extraordinaria importancia y proyección para el destino democrático de Venezuela, pues no solo confirman la decisión de mantener vigente el principio de descentralización, una conquista del pueblo venezolano desde 1989, asumida por la Constitución de 1999 y ratificada en el Referéndum del 2 de diciembre de 2007, sino que pueden también contribuir al sano equilibrio de los poderes públicos de las regiones en función del pluralismo, la reconciliación y paz ciudadana.

5.- Reafirmamos lo dicho en nuestra Exhortación Pastoral **“Unidos en la justicia y la rectitud”** del pasado mes de Julio: *“El actual panorama político del país se caracteriza por una crispación de los ánimos que no es saludable para el importante evento electoral que se avecina.[...]. Se hace necesario el diálogo, el respeto a la persona y sus derechos y al ordenamiento jurídico vigente para no entorpecer este proceso”* (No. 11).

6.- Los venezolanos, en efecto, anhelamos vivir en paz y democracia. Nuestra vocación es convivir en armonía y fraternidad. Por eso rechazamos la violencia verbal y las amenazas que se han manifestado en esta campaña electoral. No queremos sufrir un permanente conflicto interno, que enciende las pasiones hasta el odio y la muerte y nos introduce en un ambiente de conflictividad internacional

7. Todos los católicos y todos los ciudadanos tenemos la obligación moral de acudir a las mesas electorales a expresarnos con libertad y responsabilidad sobre el destino de la nación. Nadie debe sentirse excluido ni exento del derecho y el deber de sufragar según su

conciencia. El auténtico sentido del voto, como expresión de crecimiento en democracia, debe ser respetado y no debe ser motivo de retaliaciones de ningún género.

8.-Exhortamos nuevamente al Consejo Nacional Electoral a cumplir estrictamente con su deber de *“garantizar la pulcritud del proceso, su fácil acceso, la difusión inmediata de los resultados y el acatamiento de los mismos, como voluntad popular que de ese modo se expresa, sin que pueda anteponersele ningún otro interés, grupal o individual, ideológico o de cualquier otra naturaleza”* (Unidos en la justicia y la rectitud, N. 15). Sigue siendo actual la exigencia de una participación más equitativa de todos los candidatos y de testigos cualificados en todas las etapas del proceso, que garanticen la total transparencia de los comicios.

9.- Reiteramos nuestro compromiso de servir sin distinciones políticas al pueblo venezolano. Invitamos a todos los fieles católicos a orar intensamente a Dios Nuestro Señor por Venezuela. En este sentido, los convocamos especialmente a participar en la **Jornada de Oración por la Vida y por la Paz** que se llevará a cabo el domingo 16 de Noviembre, en todas las Parroquias e Iglesias. Invocamos la protección de Nuestra Señora de Coromoto, Patrona de Venezuela, e impartimos con afecto nuestra bendición a todos los venezolanos y residentes en el país.

Caracas, 16 de Octubre de 2008

Firman los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

-----  
<sup>1</sup> Documento de Medellín V, 10.

<sup>1</sup> Juan Pablo II, Carta Encíclica “Sollicitudo Rei Socialis”, 39g.

<sup>1</sup> Benedicto XVI, Carta Encíclica “Deus Caritas est”, 10<sup>a</sup>.

<sup>1</sup> Benedicto XVI, Carta Encíclica “Spe Salvi”, 1.

<sup>1</sup> Pablo VI, Carta Encíclica “Ecclesiam Suam”, 31.

<sup>1</sup> Juan Pablo II, Mensaje de la Jornada por la Paz 2002, 9.15.

<sup>1</sup> Documento de Medellín II, 14c.

<sup>1</sup> Documento de Aparecida, 267.

-----  
Notas:

CONCILIO PLENARIO DE VENEZUELA, Documento N° 3: La contribución de la iglesia a la gestación de una nueva sociedad, 1, Caracas, 2006.

Carta de la Presidencia de la CEV al Sr. Presidente de la República, Caracas 14-12-06.

JUAN PABLO II, Carta Encíclica Centesimus Annus, 46

CATECISMO DE LA IGLESIA CATOLICA, 2211

---

---

**Exhortación de la Conferencia Episcopal Venezolana  
En La XCII Asamblea Plenaria Ordinaria  
Vivan en la Verdad y el Amor de Cristo (Cf Efe 4,15)**

---

1. Los Arzobispos y Obispos de Venezuela, al concluir nuestra nonagésima segunda Asamblea Plenaria Ordinaria, compartimos con toda la Iglesia en Venezuela la experiencia de habernos encontrado en el pasado mes de junio en el centro de la unidad católica, Roma, venerando los sepulcros de San Pedro y San Pablo, y reiterando nuestra comunión con el Vicario de Cristo, el Papa Benedicto XVI; la culminación del Año Paulino, el comienzo del Año Sacerdotal en el contexto de la puesta en práctica del Concilio Plenario de Venezuela y la Misión Continental.

**VISITA AD LIMINA APOSTOLORUM**

2. Los Arzobispos y Obispos de Venezuela nos trasladamos a Roma donde permanecemos desde el 1° al 19 de junio, con el fin dar razón del trabajo pastoral que juntamente con los sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos, realizamos en nuestras iglesias particulares, cumplir con el mandato quinquenal de la Visita a los sepulcros de los santos Apóstoles Pedro y Pablo, mostrar nuestra adhesión y comunión con el sucesor del apóstol Pedro, reconociendo de una manera palpable su jurisdicción universal, dando también cuenta de la disposición de las iglesias particulares para recibir sugerencias y orientaciones.

3. Durante la visita, que vivimos como un acontecimiento de fe, tuvieron lugar celebraciones litúrgicas, encuentros con el Santo Padre y con 28 organismos de servicio pastoral de la Santa Sede. Celebramos la eucaristía en cada una de las Basílicas Mayores: San Pedro, Santa María la Mayor, San Juan de Letrán y San Pablo Extramuros. En estas eucaristías concelebraron con nosotros los sacerdotes venezolanos que estudian en Roma y participaron religiosos y laicos de nuestra tierra. Cada uno de los Obispos tuvo un encuentro personal y privado con el Papa para hablar sobre el trabajo pastoral en la propia diócesis. Hemos constatado su cercanía y sencillez y quedamos gratamente impresionados por el conocimiento que el Santo Padre tiene de Venezuela y de cada una de nuestras iglesias particulares.

4. Uno de los momentos más significativos fue el encuentro con el Santo Padre. En la audiencia general el Presidente de la Conferencia Episcopal dirigió un saludo al Papa, presentándole la situación en la que la Iglesia en Venezuela desarrolla su tarea pastoral y los retos que debe enfrentar. El Santo Padre nos dirigió un discurso en el que alentó a todos los miembros de nuestra Iglesia y a nosotros como pastores a mirar el futuro con confianza en el Señor resucitado, que por medio de su Espíritu, nos fortalece y anima, indicándonos al mismo tiempo algunos aspectos importantes para la labor pastoral en Venezuela.

5. Somos portadores de la bendición y palabras de aliento de Su Santidad en las que nos invita a afrontar nuestra labor pastoral en medio de numerosos retos cada vez más difíciles. El Santo Padre nos animó a cultivar una más estrecha comunión afectiva y efectiva entre nosotros, a prestar una atención especial a los sacerdotes, a tener un particular

interés por los seminaristas, y a iluminar y promover la participación de los laicos, llamados a ordenar las realidades temporales de modo que respondan al designio amoroso de Dios. Asimismo nos confió de modo particular a quienes pasan necesidad, fomentando las múltiples iniciativas en servicio de los pobres.

6. La difusión de los más genuinos valores cristianos invita a favorecer la búsqueda del bien común, la convivencia armónica y la estabilidad social. Finalmente, son un acicate a la labor de nuestra iglesia las palabras conclusivas del Papa: “contáis con mi apoyo, solicitud y cercanía espiritual. Y os pido que llevéis mi saludo afectuoso a todos los miembros de vuestras iglesias particulares”. Esta **Visita Ad Limina** nos ha fortalecido profundamente en nuestro ministerio episcopal, en la fraternidad episcopal, la comunión con el sucesor de Pedro y el servicio a nuestro pueblo en la defensa y promoción de los derechos humanos fundamentales.

7. Durante esos días visitamos la Cartuja de la Farneta, en Lucca, Italia, en donde ingresaron con el propósito de ser monjes, primero el Siervo de Dios Dr. José Gregorio Hernández y posteriormente Mons. Salvador Montes de Oca, caroreño y II Obispo de Valencia, fusilado por el ejército nazi. Fue una vivencia de profunda espiritualidad, que nos estimula a seguir promoviendo la causa de beatificación del Dr. José Gregorio Hernández y a iniciar la de nuestro obispo mártir.

#### **DEL AÑO PAULINO AL AÑO SACERDOTAL**

8. Al terminar nuestra **Visita Ad Limina**, tuvimos la oportunidad de participar en la apertura del Año Sacerdotal, cuyos límites fijó el Santo Padre entre el 19 de junio de 2009, Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, y el 19 de junio de 2010. La ocasión de esta celebración es la conmemoración de los 150 Años de la muerte del sacerdote Juan María Vianney (1789-1859), nacido en Francia y conocido en el mundo entero como el “Santo Cura de Ars”. Es patrono de los párrocos y su memoria se celebra el 4 de agosto. El Año Sacerdotal nace bajo el signo de la continuidad del Año Paulino y de la necesaria profundización en la propia identidad sacerdotal y en la misión como urgencia de nuestro tiempo.

9. Son varios los motivos que presenta el Santo Padre para proclamar este Año: la continua llamada a la conversión que nos hace el Evangelio a los sacerdotes, y a todos los discípulos de Cristo; la necesidad de promover la santidad sacerdotal; el llamado a toda la Iglesia a estimar a los sacerdotes, configurados con Jesucristo, Buen Pastor, continuadores de su misión salvadora; y la debida gratitud al Señor por su trabajo y testimonio de vida evangélica. Estos motivos identifican con las orientaciones pastorales del documento “Ministros ordenados” del Concilio Plenario, dedicado a los obispos, presbíteros y diáconos.

10. Este año es un tiempo para la renovación del don del sacerdocio que hemos recibido por la imposición de las manos (cf 2Tim 4,5) y para dar a conocer los ejemplos de fidelidad de la

mayoría de los sacerdotes a lo largo de los siglos, tanto ayer como hoy. Al mismo tiempo, la Iglesia pide perdón al Señor y a la sociedad por los errores, escándalos e incluso delitos de algunos de sus ministros ordenados.

11. El Año Sacerdotal se orienta también a que todos los fieles tomen conciencia del valor del sacerdocio ministerial. Entre nosotros tendrá un carácter marcadamente vocacional. El Cardenal Claudio Hummes, Prefecto de la Congregación para el Clero, explica que este año es “una ocasión para un periodo de intensa profundización de la

identidad sacerdotal, de la teología sobre el sacerdocio católico y del sentido extraordinario de la vocación y de la misión de los Sacerdotes en la Iglesia y en la sociedad. Para todo eso será necesario organizar encuentros de estudio, jornadas de reflexión, ejercicios espirituales específicos, conferencias y semanas teológicas en nuestras facultades eclesiásticas, además de estudios científicos y sus respectivas publicaciones”.

### **EL HOY DE VENEZUELA**

12. Durante esta Asamblea, hemos orado, compartido y reflexionado mucho, conscientes de que la realidad de América Latina y de Venezuela es muy grave. Reafirmamos lo que hemos dicho en ocasiones anteriores en base a los graves problemas que nos afectan.

13. Nos duele la crisis político social del hermano país de Honduras, pedimos al Señor que el pueblo hondureño encuentre la reconciliación a través del diálogo, la sanación de sus heridas y el camino del proceso democrático, “sin presiones unilaterales de cualquier tipo” (Cf Comunicado de la Conferencia Episcopal hondureña, Edificar desde la crisis), respetando la soberanía de ese país

14. Después del referendo del 15 Febrero de 2009 se ha acelerado la imposición arbitraria y unilateral del proyecto de socialismo del siglo XXI, lo cual irrespeta la voluntad popular, lo señalado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la participación real y libre de los ciudadanos. El desconocimiento de las autoridades electas el año pasado, cercenándoles sus atribuciones con cambios legales que violan el texto constitucional, contraría la igualdad que debe reinar entre todos los electos, quienes tienen los mismos derechos y obligaciones.

15. Hacemos un llamado de alerta para que todos estemos atentos ante la discusión de leyes que afectan ampliamente el ejercicio responsable de la libertad de los ciudadanos, de sus familias, del recto desempeño social; en particular, la de educación, la de equidad e igualdad de género, la de la propiedad social y la que se refiere a la libertad de expresión e información. Para la elaboración de las leyes es necesario consultar a toda la sociedad sin exclusiones. El tema de la propiedad privada, la propiedad social y el papel del Estado en su reglamentación no puede ser objeto de una decisión unilateral. Nos preocupa mucho la celeridad en la discusión de estas leyes en tiempos de vacaciones.

16. Rogamos a la Santísima Virgen, cuya fiesta del Carmen comenzaron a celebrar muchas ciudades y pueblos del país, nos proteja a todos y nos conduzca a la reconciliación y al entendimiento como nación a fin de que podemos trabajar unidos en la verdad y el amor de Cristo.

Con nuestra bendición, los Arzobispos y Obispos de Venezuela

Caracas, 10 de julio de 2009

---

**COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA EN LA  
XCII ASAMBLEA PLENARIA ORDINARIA ANTE EL PROYECTO DE LEY  
ORGANICA PARA LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO.**

---

1. Los Obispos y Arzobispos que conformamos la Conferencia Episcopal Venezolana, en nuestra condición de pastores de un pueblo mayoritariamente cristiano, deseosos de iluminar el delicado tema de los valores y principios de la fe cristiana hacemos publico nuestro interés en participar en el debate suscitado por el proyecto de Ley Orgánica para la equidad e igualdad de género presentado y discutido en la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.
2. Aun cuando el Proyecto de Ley plantea entre sus objetivos desarrollar principios de igualdad y solidaridad y fortalecer el respeto a los derechos humanos de hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes, tenemos fundadas razones para afirmar que en él se cometen graves violaciones y daños irreparables a derechos y estructuras fundamentales de la sociedad venezolana reconocidos y garantizados en nuestro texto Constitucional.
3. Frente a los graves daños que ya ha estado sufriendo el matrimonio y la familia por el deterioro económico, social y moral y por el impacto de una cultura pan sexual que atenta contra su estructura social y jurídica, se suma este nuevo intento legislativo de la Asamblea Nacional, que la Iglesia católica, lo mismo que otras iglesias cristianas hermanas y otros credos, ve con suma preocupación.
4. El nuevo Proyecto legislativo de Igualdad y equidad de género atenta gravemente contra derechos consagrados y protegidos por nuestra Constitución Nacional: concretamente las instituciones del matrimonio y la familia y el interés superior de niños, niñas y adolescentes consagrados en los artículos 75, 76, 77 y 78 de la Carta Magna al legitimar uniones del mismo sexo, otorgándoles los mismos efectos jurídicos y patrimoniales que a los del matrimonio; en el proyecto de la nueva ley estos derechos quedan jurídicamente vulnerados. Igualmente desconoce la protección constitucional al derecho a la inviolabilidad de la vida humana, sea por medios anticonceptivos o por el aborto.
5. La Iglesia proclama, al igual que nuestra Constitución Nacional, la primacía y la inviolabilidad de los derechos humanos: la dignidad de la persona y el derecho inviolable a la vida humana. Ese derecho natural, superior a cualquier ley humana, exige de los Estados la obligación de defender la vida humana. Este derecho fundamental y primero es consagrado en nuestra Constitución cuando dice que “la vida humana es inviolable y el Estado tiene la obligación de protegerla” (Art.43, 76).
6. La Institución natural del Matrimonio como institución de derecho natural, consagrado en nuestras leyes como unión de un hombre y una mujer; y la institución de la familia como una comunión de amor, de respeto, de fidelidad y de auxilio mutuo, conformada por padre, madre, hijos e hijas, son reconocidos y protegidos por el Estado de

conformidad a los artículos 75 y 77 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

7. Cuando la institución del Matrimonio y de la familia, que son los pilares de una sociedad, están amenazados por situaciones sociales, económicas, ideológicas o jurídicas, las diversas instituciones de la sociedad deben ponerse en movimiento para su defensa. En consecuencia es legítima la reacción y el rechazo de la sociedad cuando se pone en peligro la dignidad de la persona humana y los derechos que le son inherentes, como el de gozar de una estructura familiar constituida por un hombre y una mujer y sus hijos.

8. Como responsables de la pastoral de la familia convocamos a todos los hombres y mujeres de Venezuela a una actitud vigilante de estudio y discusión de este nuevo proyecto de Ley que de ser aprobado comprometería gravemente el futuro de nuestra sociedad; e invitamos a trabajar y hacer proposiciones que contribuyan a la dignificación de la persona humana y rechacen cuanto contribuya al debilitamiento de derechos tan fundamentales como: dignidad y respeto a la persona humana y la estructura natural del matrimonio y la familia. Urge igualmente salvaguardar el derecho de todo niño, niña y adolescente a ser formados y educados en el seno de su familia natural. El futuro de nuestra sociedad depende del respeto y protección que se garantice al matrimonio y la familia, instituciones consideradas fundamentales en todos los pueblos.

Firman los Arzobispos y Obispos de Venezuela.

Caracas 10 de julio de 2009.

**COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA EN LA  
XCII ASAMBLEA PLENARIA ORDINARIA  
“LA EDUCACION ES TAREA DE TODOS”**

1. La Conferencia Episcopal Venezolana, ante la presentación de un “conjunto de ideas para la elaboración de la ley orgánica de Educación”, realizada el pasado 23 de junio en la Asamblea Nacional por parte de los Ministros Luís Acuña y Héctor Navarro, y tras la reunión celebrada entre la Presidencia de la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional y la Presidencia de la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) y diferentes organizaciones y entidades del quehacer educativo nacional, aplaude cuanto favorezca la colaboración de todos y solicita, al mismo tiempo, la publicación del articulado del Proyecto de Ley, con el objeto de favorecer el intercambio y conseguir consensos en materia tan importante.
2. Reiteramos nuestra voluntad de participar como Iglesia en este diálogo, a través de las organizaciones propias y en compañía de otras instituciones, en continuidad con los diálogos en que hemos participado a lo largo de estos años. En diversas oportunidades hemos expresado nuestras opiniones y ofrecido nuestros aportes para lograr una educación de calidad en nuestra patria (p. ej. en julio 2005; julio 2006; marzo 2007; abril 2008, Concilio Plenario de Venezuela “Iglesia y Educación”). Últimamente hemos presentado una síntesis del manifiesto “La Educación que Venezuela necesita”, publicado en el 2007 con motivo de la discusión del PLOE. Creemos que tal documento tiene plena vigencia y refleja la postura de la Iglesia sobre temas básicos que deben ser considerados en la nueva Ley Orgánica de Educación.
3. Por ello destacamos la importancia fundamental de algunos aspectos que deben ser expresados con claridad en ella: La apertura de la Ley a todas las corrientes del pensamiento acordes con los lineamientos de la Constitución; el derecho irrenunciable y la responsabilidad de la familia en la educación de los hijos y en la elección del tipo de escuela para los mismos; el papel rector del Estado, compartido con toda la sociedad, en la garantía de este derecho para todos, en particular para los sectores populares, y en la supervisión de su efectivo cumplimiento, de acuerdo a las leyes; la necesidad de promover una educación que sea integral, promotora de vida y transformadora de la sociedad; la exigencia de tener en cuenta la dimensión religiosa de las personas y de contemplar la Educación Religiosa Escolar dentro del horario escolar, según las diferentes creencias y dentro del marco constitucional; la participación responsable de la comunidad educativa, que debe estar conformada por personas que realmente tengan injerencia en la vida de niños y niñas, adolescentes y jóvenes en la escuela.
4. La orientación de la Ley debe estar dirigida a dar respuesta a la problemática educativa existente y a favorecer el concurso del mayor número posible de fuerzas de la sociedad venezolana para lograr el crecimiento de las personas y un desarrollo efectivo del país. Es necesario que despierte entusiasmo, que convoque y comprometa para superar el dramático proceso de exclusión que persiste en nuestra sociedad, sobre todo para jóvenes que se

encuentran entre los 15 y 19 años, y para lograr una autentica educación de calidad que inculque los valores que hacen de nuestra patria, una patria grande, en la que quepamos todos los venezolanos y todas las venezolanas, y proyectemos los grandes ideales del Libertador.

5. Estamos conscientes de la repercusión de este tema en el presente y futuro del país. Por tal motivo auspiciamos un diálogo que genere consensos y rechazamos todo aquello que refleje imposición de líneas u orientaciones por parte de cualquier tendencia. Tenemos la firme confianza de que seremos capaces de lograr acuerdos y de mantener despejado un horizonte de libertad y de responsabilidad compartida, porque estamos convencidos de que la “educación es tarea de todos”.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela  
Caracas, 10 de julio de 2009

**COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA EN LA  
XCII ASAMBLEA PLENARIA ORDINARIA ANTE EL PROYECTO DE LEY DE  
MCS Y NUEVAS DISPOSICIONES DE CONATEL**

1. Ante las últimas informaciones en las que distintos poderes públicos anuncian decretos de providencia y legislaciones en materia de Medios de Comunicación Social, los Arzobispos y Obispos de Venezuela queremos reafirmar los principios rectores, tal como lo expresamos en el Concilio Plenario de Venezuela, en el documento Pastoral de los Medios de Comunicación Social, principios que deben orientar materia tan grave y delicada para el desarrollo de nuestro país
2. Los Medios de Comunicación Social deben prestar un valioso servicio, informando sobre los hechos de manera objetiva; promocionando la verdad y la justicia, la paz y la libertad, la solidaridad, las buenas costumbres, la convivencia ciudadana, las exigencias de la vida; defendiendo la dignidad de la persona humana y sus derechos; orientando las mentes y los corazones con una visión ética.
3. En un Estado democrático los diferentes grupos e instituciones deben encontrar espacios para ofrecer sus planteamientos y orientaciones en vista a la formación de la opinión pública. El Estado debe ser garante de este derecho fundamental.
4. La libertad de expresión es uno de los derechos humanos fundamentales que permite el desarrollo integral del hombre, lo conduce en la búsqueda de la verdad y constituye una herramienta para la participación y defensa de la democracia.
5. Los Medio de Comunicación Social permiten que la libertad de expresión pueda ser ejercida. Prensa, radio TV, cine, teatro, Internet, publicidad..., se convierten en los canales a través de los cuales los comunicadores sociales llevan a cabo la misión propia de su profesión: informar, formar y entretener sin ningún impedimento, amenaza, discriminación, intimidación, persecución o cualquier tipo de coacción, fuera de la justa regulación que contemplan las leyes.
6. La opinión pública, la libertad de expresión y el derecho a la información conforman junto con otros derechos fundamentales un verdadero estado democrático, tal como reza la constitución en su artículo 6: “El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de las entidades políticas que la componen es y será siempre democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandatos revocables.”
7. Lamentablemente, en ocasiones las instituciones que detentan el poder, por motivos políticos o económicos, entre otros, coartan la libertad de expresión, amedrentando, interviniendo, manipulando las políticas comunicacionales, estableciendo normas y reglamentos limitantes, controlando los medios y creando legislaciones coercitivas que ahogan la libertad de expresión y violan el derecho a la información. Hay que estar alerta ante estas situaciones, que debilitan el estado de derecho.
8. Por otra parte, deploramos el uso irresponsable de la libertad que lleva al libertinaje de expresión y lesiona los derechos humanos, sin tener en cuenta sus límites que le son dados por la dignidad de la persona humana y el bien común. No hay libertad cuando los

medios, estén en manos privadas o en manos del gobierno, informan sólo lo que les interesa, ocultando noticias, tergiversando sucesos y no permitiendo el acceso a la opinión pública a quienes no están alineados con ellos.

9. Vemos con suma preocupación que decretos y legislaciones sin suficiente consulta y sin consenso en esta materia pretenden imponer hegemónicamente una determinada visión de la vida y de la sociedad.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela  
Caracas, 10 de julio de 2009

**CARTA PASTORAL  
UNA LLUVIA DE GRACIA DE 50 AÑOS  
A LOS 50 AÑOS DE LA REALIZACIÓN DEL PRIMER CURSILLO DE  
CRISTIANDAD EN VENEZUELA**

1. Los Arzobispos y Obispos de Venezuela, con ocasión de los 50 años de haberse dictado el primer Cursillo de Cristiandad en el país, que se cumplirán el próximo 20 de agosto, queremos dirigirnos a los miembros del Movimiento de Cursillos de Cristiandad y a toda la Iglesia.

**LA LLEGADA DE LOS CURSILLOS DE CRISTIANDAD A VENEZUELA**

2. En abril de 1959 llega a Venezuela el P. Cesáreo Gil Atrio, Presbítero perteneciente a la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos, para cumplir algunas funciones propias de su Institución. Dado que se retrasaban un tanto los lapsos para esas tareas que tenía que realizar, y que él había trabajado en España en los Cursillos de Cristiandad, le propuso a los Obispos venezolanos de entonces iniciar la experiencia en el país. Con la esperanza de que hicieran tanto bien como se escuchaba que estaba sucediendo en España y otros países, con algunas condiciones que hicieran que el método se adaptara mejor a la realidad venezolana, los señores Obispos dieron su anuencia para el inicio de dicha experiencia. Así, el 20 de agosto, en las instalaciones del Colegio La Salle de La Colina, se inició el primer Cursillo de Cristiandad en Venezuela. La expresión de uno de los Hermanos de La Salle que fue testigo de aquel primer Cursillo, al constatar la intensa vivencia de fe que tenían los asistentes a él, fue una verdadera premonición: “Aquí está empezando algo muy grande”.

3. Y, en efecto, así fue. Durante las exequias del P. Cesáreo Gil Atrio, fundador del Movimiento en Venezuela, el Emmo. Cardenal Rosalío Castillo Lara, expresó que desde la llegada de los Cursillos de Cristiandad, “el rostro del laicado en Venezuela fue un rostro absolutamente nuevo”. Con esto estaba afirmando que los Cursillos habían servido para hacer de los laicos venezolanos, hombres y mujeres más activos en la construcción del Reino de Dios en nuestra sociedad, convirtiéndose, así, en apóstoles de Jesucristo en la realidad cotidiana. Los laicos venezolanos comenzaron a comprender que su compromiso de fe estaba muy lejos de ser paralizante ante una realidad que les exigía una acción apostólica cada vez más integrada a lo que vivía cada uno cotidianamente, alejándose así de un espiritualismo infértil y peligroso.

4. El nacimiento de los Cursillos de Cristiandad en España se dio en el seno de la Juventud Católica, el 7 de enero de 1949, en la Isla de Mallorca. Después de la gran Peregrinación a Santiago de Compostela, era necesario mantener el entusiasmo que había nacido, tanto en los Cursillos de Conquista previos como en la misma Peregrinación. Y había que seguir en el empeño de conquistar jóvenes para integrarlos a la vida de la Iglesia de la época. La preocupación principal era conquistar jóvenes para que asumieran el compromiso de recristianizar la sociedad, pues ésta estaba peligrosamente dejando de ser cristiana. Urgía conquistar líderes que asumieran su responsabilidad en la predicación del

Evangelio, de palabra y de obra, en todos los ambientes. Este empeño se extendió luego por toda España y el mundo, y a hombres y mujeres de todas las edades. El Movimiento de Cursillos de Cristiandad nació, así, con un carisma profundamente comprometedor con el mundo, pues lanzaba a quienes lo realizaban, luego de que éstos experimentaran una profunda conversión, a ser cada uno fermento del Evangelio en sus ambientes, empezando por el más natural, el de la familia propia.

## **LA FERMENTACIÓN EVANGÉLICA DE LOS AMBIENTES**

5. Con este carácter llegan los Cursillos a Venezuela. Quienes asisten a un Cursillo de Cristiandad han tenido una profunda experiencia de fe, de conversión y de apostolado. Mediante el método que los caracteriza, mantienen al laico en tensión de espiritualidad, de formación cristiana y de apostolado. De esta manera, los cursillistas deben sentirse verdaderamente comprometidos con su realidad. Deben huir del conformismo, de la parálisis social y del espiritualismo. Y deben saberse instrumentos de la Gracia de Dios para extender su Reino en nuestra patria.

6. Esto ha sucedido con la inmensa cantidad de hombres y mujeres venezolanos que han pasado por un Cursillo de Cristiandad. Es imposible hacer un balance de la lluvia de Gracia que ha sido derramada sobre esa ingente cantidad de personas. Por otro lado, en el empeño por ser mejor instrumento en las manos del Señor, los Cursillos de Cristiandad han estado en un lugar preponderante en orden a su propia actualización, a través de Asambleas, Convivencias, Reflexiones, Escuelas de Dirigentes y de Formación... Han procurado facilitar la formación de los laicos con la publicación de libros de contenido humanocristiano, a través de su Editorial Trípode, primera y única de un movimiento apostólico en Venezuela. Por si fuera poco, el Movimiento de Cursillos de Cristiandad de Venezuela ha colaborado con la fundación del Movimiento en otros países de América y ha ayudado a la formación de sus integrantes mediante Cursillos de Dirigentes y otras actividades.

7. El carisma de los Cursillos de Cristiandad, que podemos resumir en los aspectos principales descritos en los dos objetivos que persigue: el inmediato, es decir, la conversión de la persona; y el último, esto es, la fermentación evangélica de los ambientes, es definitivamente actual. Después de sesenta años de haber surgido en el mundo y de cincuenta en Venezuela, tiene plena vigencia. Es por ello que este señalado aniversario de los Cursillos en el país, además de hacer surgir una sentida acción de gracias en todos los miembros de la Iglesia de nuestra nación, debe provocar indefectiblemente en los responsables principales y en todos los cursillistas en general, un profundo compromiso para que el Movimiento siga haciendo el bien que el Señor quiere a través de él en Venezuela.

8. Para ello, sin duda colocándose en la senda del Espíritu Santo, quien inspiró la existencia de este carisma en su momento histórico, el Movimiento de Cursillos de Cristiandad debe discernir, en el respeto reverencial al carisma original que merece toda inspiración suya, lo que ese mismo Espíritu quiere hoy de él. Si en su momento original los Cursillos de Cristiandad fueron lanzados a recristianizar un mundo que estaba dejando de ser cristiano; si fueron lanzados a conquistar de los mismos ambientes aquellas personas que eran más influyentes para que, después de convertidas a la fe, fueran fermento o vértebras de esa misma fe para otras personas, en este momento el Espíritu no pide otra cosa distinta. Dejándose llevar por la misma dinámica actualizadora que produce el Espíritu Santo en toda la obra de la Iglesia, lo cual la hace siempre joven, deben dejarse iluminar

para poder discernir correctamente de qué modo pueden lograr lo que el Espíritu quiere de ellos en estos momentos de vida del país. De esta manera, también los Cursillos serán siempre jóvenes. Esto está en línea de perfecta congruencia con lo que pedía el recordado Juan Pablo II al hablar de la nueva evangelización, que debía ser “nueva en su ardor, nueva en sus métodos y nueva en su expresión”.

## **EL MOVIMIENTO DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD HOY**

9. Hoy nuestro país adolece de más hombres y mujeres que asuman con seriedad su fe. Por ello se necesita la valentía de aquellos que ya la viven responsablemente, en este caso concreto, de aquellos que ya han pasado por un Cursillo de Cristiandad, que viven su contacto frecuente y familiar con Dios a través de la oración, que han asumido que la fe debe ser ilustrada con los criterios sólidos que dan la misma Palabra de Dios y el Magisterio de la Iglesia, que se saben apóstoles del Evangelio del amor en cada uno de sus ambientes. Así, Venezuela vivirá efectivamente la recristianización que tanto necesita y se recuperará la vivencia de los valores y principios humanos y cristianos que se han ido difuminando.

10. En nuestros días es más que insoslayable esta tarea de los laicos de nuestra Iglesia. En una Venezuela cada vez más necesitada de la presencia y del testimonio de los cristianos, de las voces que denuncien la ausencia de Dios en muchos ámbitos de la sociedad, de hombres y mujeres que anuncien la verdadera vida humana y cristiana, el Movimiento de Cursillos de Cristiandad debe seguir cumpliendo su rol de formación de líderes cristianos que asuman esta tarea, junto a los laicos de otros movimientos y asociaciones laicales que, en carismas diversos y complementarios, persiguen la misma meta. Para lograrlo, camino esencial deberá ser la asunción del Concilio Plenario de Venezuela, particularmente del Documento “El laico católico, fermento del Reino de Dios en Venezuela”, que establece los criterios generales para el ser y la misión de los seglares en nuestra Iglesia y en nuestra sociedad, y el impulso a sus miembros para que se incorporen con ilusión y activamente a la ruta que ha emprendido la Iglesia en América Latina y el Caribe con la Misión Continental.

11. El Movimiento de Cursillos de Cristiandad está llamado en las actuales circunstancias a realizar valientemente una apertura pastoral a las situaciones concretas que se viven en el país. Éstas son muchas y nos interpelan a todos frontalmente. Particularmente, invitamos a los miembros del Movimiento a afrontar la situación actual de la familia, fijando su atención en aquellos hogares que se encuentran en dificultades de variada índole.

12. En la reciente Visita ad Limina Apostolorum Petri et Pauli que hemos realizado en Roma, el Papa Benedicto XVI, refiriéndose a la acción pastoral de la Iglesia en Venezuela, afirmó: “Hace falta un laicado maduro, que dé testimonio fiel de su fe y sienta el gozo de su pertenencia al Cuerpo de Cristo, al que debe ofrecerse, entre otras cosas, un adecuado conocimiento de la doctrina social de la Iglesia. En este sentido, aprecio vuestro empeño por irradiar la luz del Evangelio sobre los acontecimientos de mayor relevancia que afectan a vuestro País, sin otros intereses que la difusión de los más genuinos valores cristianos, con vistas también a favorecer la búsqueda del bien común, la convivencia armónica y la estabilidad social” (Discurso del Papa Benedicto XVI a los Obispos de Venezuela, 8-7-09, 6). En este empeño de los Pastores son apoyo fundamental los movimientos y asociaciones laicales, entre los cuales lugar importante lo ocupa el Movimiento de Cursillos de Cristiandad.

13. Los Arzobispos y Obispos de Venezuela animamos a los actuales miembros del Movimiento de Cursillos de Cristiandad, en las Bodas de Oro de su existencia, a seguir dando las señales que han sido frecuentes entre los cursillistas, particularmente entre los de los primeros años: la alegría de vivir la fe con la máxima ilusión, el conocimiento profundo de lo que es el cristianismo, la valentía en la asunción de los compromisos a los que los llama la vivencia de la fe, la preocupación por dar a conocer a Jesús y su amor a todos los hermanos que están alrededor, el procurar con el máximo empeño la transformación social para que la sociedad pase definitivamente a ser más humana y más cristiana, la capacidad de llegar a los diversos ámbitos sociales para dar testimonio de Cristo en ellos sea cual fuere la consecuencia que ello trajera... La hora que vive nuestra patria es la hora de los valientes, de aquellos que están dispuestos a dar razón de su esperanza y de su fe, con la conciencia de que éstas están basadas en la exigencia del amor a Dios y a los hermanos.

### **DIOS, ÚNICA FUENTE**

14. En el cincuenta aniversario de la llegada de los Cursillos a Venezuela, lo encomendamos al Dios del amor. Él es la única fuente de la que surge todo bien y la única a la que se debe recurrir para refrescarse en el camino. Animamos a todos los miembros del Movimiento de Cursillos de Cristiandad, Sacerdotes y laicos, miembros de la dirigencia o no, a mantenerlo en la actitud evangelizadora de primera línea que siempre lo ha caracterizado. Reafirmamos la necesidad de que el Movimiento mantenga su perfil de exigencia en este momento de tanta necesidad del testimonio de los cristianos que vive nuestro país.

15. Igualmente, lo encomendamos a la Madre de la Divina Gracia, nuestra Madre María, para que los siga motivando al trabajo arduo para extender el Reino de su Hijo en nuestra patria. Y al Santo Patrono de los Cursillos, San Pablo, Apóstol de los Gentiles, al final del año en el que lo hemos tenido especialmente presente, que sirva, seguramente, como modelo de discípulo misionero, de hombre entregado a la difusión del Evangelio en todas partes.

Impartimos a todos los cursillistas nuestra paternal bendición.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela  
Caracas, 10 de julio de 2009

## COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA

1. Los Obispos de la Presidencia de la Conferencia Episcopal, manifestamos nuestra honda preocupación por el atentado que en la madrugada de ayer ha sufrido la sede de la Nunciatura Apostólica en Caracas, y por otras manifestaciones de violencia que se han producido recientemente en nuestro país.
2. Dado que, en los últimos tiempos, han ocurrido otros hechos violentos en contra de esta representación diplomática, sin que, hasta ahora, se haya dado una respuesta satisfactoria sobre los mismos, exigimos a las autoridades competentes realizar las diligencias necesarias para aclarar estos hechos y establecer responsabilidades.
3. Reiteramos el llamado del Episcopado Venezolano en su última Exhortación Pastoral “Situación del país y renovación ética” a erradicar el lenguaje de odio y los actos de violencia y a empeñarnos todos sin más dilación en la creación de un clima nacional de convivencia y de solidaridad (Nº 20). Las autoridades nacionales tienen la obligación de dar ejemplo de tolerancia y de garantizar la paz ciudadana.
4. Renovamos nuestro apoyo al Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Giacinto Berloco, en su importante tarea como representante del Santo Padre ante la Iglesia y Estado venezolano.

Caracas, 19 de Enero de 2009

✠Ubaldo R. Santana Sequera  
Arzobispo de Maracaibo  
Presidente

✠Baltazar E. Porras Cardozo  
Arzobispo de Mérida  
1er. Vicepresidente

✠ Roberto Lückert León  
Arzobispo de Coro  
2do. Vicepresidente

✠Jesús González de Zárate  
Obispo Auxiliar de Caracas  
Secretario General



## **DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA ANTE LAS ELECCIONES DEL 15 DE FEBRERO 2009**

Este domingo 15 de febrero todos los venezolanos hemos sido convocados a un nuevo evento electoral. Como pastores de la Iglesia, exhortamos a todos los cristianos y a los hombres y mujeres de buena voluntad a tomar muy en serio este referendo y a asumir con responsabilidad las tareas que le han sido asignadas.

Vencamos la apatía o la indiferencia y salgamos todos a votar. Votemos sin miedo. Votemos con conciencia de país. Cada voto es fundamental para construir la democracia en Venezuela.

Exhortamos a las autoridades electorales a facilitarles a todos los electores el cumplimiento de este deber así como el ejercicio de su derecho a expresar su voluntad soberana sin tropiezos, cortapisas ni manipulaciones.

Hacemos un llamado a los integrantes del Plan República y a los miembros y testigos de las mesas de votación para que favorezcan un sano ambiente de convivencia y de trabajo, faciliten el sufragio, fomenten el respeto mutuo y promuevan la colaboración entre todos. Cada centro electoral, cada mesa debe ser una escuela de transparencia democrática.

Estemos todos dispuestos a aceptar democrática y gallardamente los resultados oficiales. Evitemos violencias y desórdenes que pongan en peligro la paz y la convivencia ciudadana. Si hay reclamos y protestas que presentar háganse por los cauces institucionales. La Jornada comicial coincide con el día domingo. Los templos parroquiales, las iglesias, los centros de culto estarán abiertos. No dejemos de acudir en familia para orar al Señor por Venezuela. Oremos también juntos en nuestras casas.

Que el Espíritu Santo ilumine tanto a los gobernantes como a los gobernados y nos conceda a todos, después de estas elecciones, la sabiduría e inteligencia espiritual que necesitamos para convivir pacíficamente en la tolerancia y el respeto mutuo. Que Dios los bendiga y la Virgen de Coromoto mantenga unida la familia venezolana.

Maracaibo, 13 de febrero de 2009

✠Ubaldo R. Santana Sequera  
Arzobispo de Maracaibo  
Presidente

✠Baltazar E. Porras Cardozo  
Arzobispo de Mérida  
1er. Vicepresidente

✠ Roberto Lückert León  
Arzobispo de Coro  
2do. Vicepresidente

✠ Jesús González de Zárate  
Obispo Auxiliar de Caracas  
Secretario General

## COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA ANTE LA PROFANACIÓN DE LA SINAGOGA PRINCIPAL DE CARACAS

- 1.- Los Obispos que conformamos la Presidencia de la Conferencia Episcopal Venezolana manifestamos nuestra consternación y dolor por la violación del recinto sagrado y la profanación de los símbolos religiosos más queridos de la religión judía el sábado 31 de Enero en la Sinagoga Principal de Maripérez en Caracas.
- 2.- Este hecho inédito en la historia de nuestro país, está alejado del espíritu de tolerancia y acogida que es tradicional en el pueblo venezolano; además atenta contra el derecho fundamental consagrado en nuestra Constitución de la persona a la libertad religiosa.
- 3.- Ninguna persona o grupo religioso debe ser coaccionado o atemorizado a obrar en materia religiosa, en contra de su conciencia, ni ver impedidas la enseñanza o profesión pública de su fe. Es obligación del poder civil proteger y promover este derecho, al igual que los otros derechos inviolables del hombre.
- 4.- Expresamos a los miembros de la comunidad judía de Caracas y Venezuela nuestra oración y solidaridad ante estos lamentables hechos vandálicos.
- 5.- Con el salmista afirmamos: “El Señor es mi pastor, nada me falta. Aunque pase por el más oscuro de los valles, no temeré peligro alguno, porque tú, Señor, estás conmigo; tu vara y tu bastón me inspiran confianza”. (Sal. 23). Que la violencia e intolerancia ceda el paso a la concordia y diálogo entre todos los habitantes del país, sin importar cual sea su origen, raza o credo religioso.

Caracas, 4 de febrero de 2009

✠Ubaldo R. Santana Sequera  
Arzobispo de Maracaibo  
Presidente

✠ Roberto Lückert León  
Arzobispo de Coro  
2do. Vicepresidente

✠Baltazar E. Porras Cardozo  
Arzobispo de Mérida  
1er. Vicepresidente

✠Jesús González de Zárate  
Obispo Auxiliar de Caracas  
Secretario General

**COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA  
ANTE LA DESCALIFICACION Y CALUMNIA DE LOS  
PASTORES DE LA IGLESIA**

1. Ante los recientes ataques contra Mons. Giacinto Berloco, Nuncio Apostólico en Venezuela, y, en general contra el Episcopado venezolano, con ocasión del abandono de la Sede de la Nunciatura Apostólica, por parte del Sr. Nixon Moreno, los Obispos que conformamos la Presidencia de la Conferencia Episcopal de Venezuela nos dirigimos a la opinión pública para compartir algunas inquietudes sobre la extensión de este tipo de conducta en nuestro país.
2. El insulto y la calumnia no son herramientas adecuadas para dirimir las diferencias que pueden existir entre los venezolanos y venezolanas sobre los diversos asuntos de nuestra realidad. Por el contrario, ellas contribuyen a profundizar la mentira, la confusión y el desasosiego y son motivo de escándalo y pesar para muchas personas.
3. Reiteramos nuestra convicción que en caso del Sr. Nixon Moreno, el Sr. Nuncio Apostólico actuó apegado a la defensa de los derechos humanos, y conforme a las exigencias de la legislación nacional y los pactos internacionales suscritos por nuestro país.
4. La actuación del Sr. Nixon Moreno, tal como lo ha puesto de manifiesto el comunicado de la Nunciatura Apostólica, es de su entera responsabilidad, y en ningún caso puede achacarse a la complicidad de quien le había ofrecido acogida humanitaria y la posibilidad de verse protegido en sus derechos.
5. Hacemos un vivo llamado a todos los habitantes de nuestra Patria, y en modo particular a aquellos que tienen alguna responsabilidad en la conducción de su destino, a trabajar con todas sus fuerzas y capacidades para erradicar este tipo de actuación, salvaguardar el respeto a la fama y la dignidad de las personas, y construir caminos de diálogo y encuentro entre todos.
6. Proclamamos una vez más el compromiso de la Iglesia en Venezuela y, en particular de sus Pastores, los Obispos, con la verdad y la justicia, a través de la proclamación del Evangelio de Jesucristo y el testimonio de los valores del Reino de Dios.

Caracas, 17 de marzo de 2009

✠Ubaldo R. Santana Sequera  
Arzobispo de Maracaibo  
Presidente

✠Baltazar E. Porras Cardozo  
Arzobispo de Mérida  
1er. Vicepresidente

✠ Roberto Lückert León  
Arzobispo de Coro  
2do. Vicepresidente

✠Jesús González de Zárata  
Obispo Auxiliar de Caracas  
Secretario General



## **COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA SEMANA SANTA: REENCUENTRO CON DIOS Y CON EL PROJIMO**

1. La Semana Santa, en la que celebramos la Pasión, Muerte y Resurrección de nuestro Señor Jesucristo, es un tiempo extraordinario de renovación espiritual que nos invita a asumir con mayor convicción los valores de la vida cristiana que son fundamentales para construir la convivencia entre todos los habitantes de Venezuela.
2. Dentro de este ambiente de oración y de fe, los Obispos que conformamos la Presidencia de la Conferencia Episcopal de Venezuela, fieles a nuestra misión pastoral, queremos compartir con los católicos, los creyentes de otras confesiones y las personas de buena voluntad, algunas reflexiones sobre las situaciones que hoy vive nuestro país y que contradicen, de modo evidente, nuestra condición de pueblo cristiano.
3. Nos preocupa hondamente cómo se ha apoderado la violencia y la inseguridad de todo el territorio nacional, derramando la sangre inocente de nuestro pueblo. A pesar de las medidas adoptadas, el hampa, los secuestradores, los sicarios, los narcotraficantes y los contrabandistas siguen actuando impunemente. Los indefensos pobladores de ciudades, campos y fronteras no saben a qué instancia acudir para conseguir protección eficaz. Tales atropellos son graves ofensas que claman al cielo y violan los derechos fundamentales de los ciudadanos.
4. La promoción de un ambiente de aguda polarización política, la exclusión por causas ideológicas, la descalificación moral de los adversarios, la eliminación de una positiva descentralización y la creciente concentración de poder en el ejecutivo, deterioran el Estado de Derecho, despojan a las instancias nacionales, regionales y municipales de su legítima autonomía y ponen en grave riesgo de colapso el sistema democrático.
5. Exhortamos a todas las autoridades a dejarse interpelar por los reclamos de los diversos sectores de nuestra sociedad, a pedirle a Dios que les ayude a ejercer sus graves responsabilidades con justicia, libertad de conciencia, honestidad y transparencia, a poner en el centro de sus actuaciones el respeto sagrado a la dignidad de la persona, sin dejarse arrastrar por intereses particulares o de una parcialidad. Los que ejercen el poder judicial, tienen la obligación de asegurarle a los detenidos, procesados y sentenciados, en cada fase del proceso, todas las garantías contempladas en la Constitución Nacional, particularmente los derechos al debido proceso, a la defensa ante sus jueces naturales y a un juicio imparcial.
6. A todos nuestros hermanos y hermanas católicos, los invitamos a participar activamente, allí donde se encuentren, en las celebraciones de la Semana Mayor. Este

tiempo es una oportunidad única para sacudir la apatía y la indiferencia, para renovar la fe, para colocar a Dios por encima de todo, y ponerse al servicio del prójimo, especialmente de los más pobres. Si queremos transformar nuestra sociedad es imprescindible retomar aquellos valores que forman parte del patrimonio ético y moral de nuestro pueblo, tales como el respeto mutuo, la solidaridad y la tolerancia.

7. Manifestamos nuestra cercanía y oración a los secuestrados, a los detenidos, a los procesados y a los condenados, así como a sus familiares y amigos (Cf. Heb. 13,3). El Señor Jesús, que “fue entregado a la muerte para congregar en la unidad a los hijos de Dios que estaban dispersos” (Jn 11,51), nos atraiga a todos desde lo alto de su cruz (Cf. Jn 12,32), nos enseñe a perdonar de corazón (Cf. Mt 18, 21-35), a volvernos personas misericordiosas y tolerantes (Cf. Mt 5, 43-47) y a reencontrar los caminos de la unión que hemos perdido.

Imploramos sobre todos la bendición de Dios, y la intercesión de la Santísima Virgen María. Les deseamos a todos y a todas las venezolanas y venezolanos unas Felices Pascuas de Resurrección.

Caracas, 6 de abril de 2009, lunes santo.

✠Ubaldo R. Santana Sequera  
Arzobispo de Maracaibo  
Presidente

✠ Roberto Lückert León  
Arzobispo de Coro  
2do. Vicepresidente

✠Baltazar E. Porras Cardozo  
Arzobispo de Mérida  
1er. Vicepresidente

✠Jesús González de Zárate  
Obispo Auxiliar de Caracas  
Secretario General

**COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA  
“VACACIONES, OCASIÓN PARA TRABAJAR POR EL BIEN COMÚN”**

1. El tiempo de las vacaciones escolares y de buena parte de la fuerza laboral del país debería ser un espacio para el descanso, la distensión, el reencuentro con los seres queridos y la naturaleza; ocasión para renovar la esperanza y las ganas de vivir y trabajar para el bien personal y colectivo.
2. Sin embargo, los Obispos que conformamos la Presidencia de la Conferencia Episcopal Venezolana, constatamos con preocupación, que las vacaciones de este año han estado caracterizadas por la aprobación apresurada y sin suficiente consulta de leyes y reglamentaciones, el cierre compulsivo de numerosas emisoras de radio, el uso de la violencia por parte de grupos que actúan a su antojo, la realización de allanamientos y la aplicación de multas en los que sobresale el recurso a la fuerza, así como tensiones generadas por los conflictos internacionales con Honduras y Colombia. Estas situaciones generan inquietud y zozobra en la población.
3. El cierre de emisoras pone en tela de juicio el pluralismo y la libertad de expresión que consagran nuestras leyes. A su vez, afecta a centenares de venezolanos y venezolanas que pueden quedar sin empleo y sin un futuro cierto para sus familias.
4. El conflicto con Colombia atenta contra la convivencia pacífica, propia de nuestros países, y la tranquilidad de los millones de colombianos que viven y trabajan en Venezuela. Además, pone en peligro la subsistencia de miles de personas y familias, que viven del intercambio comercial entre ambos países.
5. La aprobación en primera discusión, de un día para otro, de un proyecto de Ley Orgánica de Educación, sin la necesaria consulta y sin tomar en cuenta el aporte realizado con anterioridad por diversas organizaciones de la sociedad civil, atenta contra la participación ciudadana serena y dialogante, y obstaculiza la búsqueda del bien común de la sociedad.
6. Ante estos hechos, responsablemente solicitamos a todos, gobierno y ciudadanos, a abrir espacios de diálogo y entendimiento; a centrar la atención en la solución de los problemas más acuciantes de la población como son la inseguridad y la inestabilidad en el campo laboral; a respetar el tiempo vacacional como un tiempo para alimentar el espíritu con los valores superiores de la caridad y la amistad.

Con nuestra bendición,

Maracaibo, 6 de Agosto de 2009

✠Ubaldo R. Santana Sequera  
Arzobispo de Maracaibo  
Presidente

✠ Roberto Lückert León  
Arzobispo de Coro  
2do. Vicepresidente

✠Baltazar E. Porras Cardozo  
Arzobispo de Mérida  
1er. Vicepresidente

✠Jesús González de Zárate  
Obispo Auxiliar de Caracas  
Secretario General

## COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA DE LA CEV

1 Al llegar este año a la Semana Santa, tiempo fuerte de nuestra vida cristiana, durante el cual los católicos celebramos la pasión, muerte y resurrección de nuestro Señor Jesucristo, nuestro Salvador, los Obispos de la Presidencia de la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV), les invitamos a todos a aprovechar al máximo este tiempo de gracia para fortalecer nuestra fe, asistiendo a los oficios religiosos y realizando con generosidad obras de misericordia y de justicia.

2. Hacemos nuestra la preocupación del Emmo. Señor Cardenal Mons. Jorge Urosa Savino, expresada en su reciente Carta de Semana Santa, por las amenazas que se ciernen sobre nuestra fe y la Religión Católica por el creciente secularismo, los embates de la superstición, de la nueva era y del santerismo”; por los escándalos de algunos ministros de la Iglesia, divulgados por la prensa internacional y por el creciente espíritu antirreligioso difundido por la corriente atea marxista.

3 La Semana Mayor es también tiempo propicio para elevar, llenos de confianza, fervientes e insistentes plegarias al Padre Providente para que envíe la anhelada lluvia en las áreas más necesitadas y llegue así a su fin la prolongada sequía que tanto está afectando a nuestro país.

4. La Semana Santa es un tiempo propicio para reiterar nuestro llamado a todos los ciudadanos, a los gestores sociales y políticos y en particular a las autoridades de los distintos poderes del Estado venezolano a multiplicar las acciones que promuevan la convivencia ciudadana a través de la tolerancia y el respeto a los derechos humanos superando la tentación de utilizar el poder para privilegiar a unos en detrimento de otros, para restringir la libertad de opinión y acallar la disidencia.

5. Pedimos a Dios haga llegar su salvación liberadora a todos los habitantes de nuestro país, particularmente a los secuestrados, a los privados de libertad, a los excluidos. Que Cristo muerto y resucitado nos comunique su Espíritu para “construir la convivencia fraterna, amando a todos sin excluir a nadie, solidarizándonos con los pobres y trabajando por la reconciliación y la paz”.

✠Ubaldo R. Santana Sequera  
Arzobispo de Maracaibo  
Presidente

✠Baltazar E. Porras Cardozo  
Arzobispo de Mérida  
1er. Vicepresidente

✠ Roberto Lückert León  
Arzobispo de Coro  
2do. Vicepresidente

✠Jesús González de Zárate  
Obispo Auxiliar de Caracas  
Secretario General

Caracas, 02 de Abril de 2010

## **JUSTICIA Y VERDAD, CAMINOS PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ** **XCIII Asamblea Plenaria Ordinaria del Episcopado Venezolano**

1. Los Arzobispos y Obispos de Venezuela, reunidos en nuestra XCIII Asamblea Ordinaria, saludamos a todos los venezolanos al comienzo del nuevo año y deseamos que Cristo se haga presente en sus corazones y en los nuestros para que nos dirija al encuentro del Padre y del Espíritu. Reciban nuestra palabra de aliento para seguir viviendo el mensaje central del Evangelio: Amar a Dios y amar al prójimo. En el cumplimiento de nuestro ministerio episcopal, queremos compartir con todos los venezolanos y venezolanas algunas reflexiones sobre la situación actual de nuestro país y sobre cómo responder a sus desafíos.

### **I. UNA MIRADA A NUESTRA REALIDAD**

2. Comprobamos que nuestra patria vive una problemática social, política y económica que evidencia un alejamiento de Dios y un desconocimiento del mensaje de Jesucristo que urge a vivir en solidaridad fraterna. Es preocupante que, además, se pretenda manipular la persona de Jesucristo y su mensaje, tomándolo como un simple personaje revolucionario.

3. Se promueve un profundo antagonismo entre los venezolanos, en el que las posiciones personales y grupales se distanciarían cada vez más. Hemos escuchado declaraciones públicas directas de rechazo al diálogo y a la reconciliación, de fomento del odio y del enfrentamiento. Esta actitud es inaceptable, por cuanto no es cristiana y es ajena al espíritu democrático.

4. Nos preocupan altamente actuaciones y declaraciones de representantes del Gobierno que atentan contra el espíritu democrático y que ponen al descubierto una pretensión totalitaria. Entre ellas, la aprobación de leyes, de manera inconsulta y apresurada, fuera de los criterios constitucionales y al margen de la voluntad popular expresada en el Referéndum de diciembre del 2007, y la desvalorización de la autonomía de los poderes del Estado. Se hace referencia a un “nuevo constitucionalismo” y a la necesidad de desmontar el Estado actual para instaurar un “Estado Comunal”, con la aprobación de la Ley orgánica del Poder Comunal. Incluso se ha llegado a alabar a quienes, con su labor de gobierno regional y municipal, contribuirían a “desbaratar” las Gobernaciones y Alcaldías.

5. Es creciente la convicción de la poca transparencia en el uso de los dineros públicos, que se manifiesta en la crisis bancaria, los escándalos financieros que han salido a la luz pública y los sorprendentes enriquecimientos de personas particulares. La Iglesia, fiel a su misión, recuerda los mandamientos “No Robarás” (Dt 5,19) y “No codiciarás los bienes ajenos” (Dt 5,21). El robo es, en efecto, una inmoralidad, sea de la delincuencia común desatada sea de los llamados “delincuentes de cuello blanco”. Asimismo, nos hacemos eco de la preocupación que ha surgido en nuestra población, por las negativas consecuencias que pudiera traer la reciente devaluación de la moneda decidida por el ejecutivo.

6. La vida se ha considerado siempre como el derecho primero y fundamental del hombre. Observamos con preocupación el incremento del desprecio a ella en nuestra sociedad: aumento de la violencia, de la inseguridad y de la criminalidad, del secuestro y del sicariato, del consumo y tráfico de drogas, y de los asesinatos hasta por motivos

banales. Este desprecio a la vida se manifiesta también cuando se hacen llamados a la guerra, ignorando las trágicas consecuencias que ello acarrearía y afectando gravemente la paz en las familias y en la población, especialmente las ubicadas en las fronteras.

7. Un número significativo de venezolanos se abstiene de manifestar abiertamente sus convicciones políticas por el temor a las represalias, a las heridas a su dignidad con insultos y difamaciones, a los atropellos a su propiedad y a los medios de producción privados, a la falta de imparcialidad, a la politización y a la manipulación de la justicia, y a la persecución y el peligro de cárcel por la expresión de su disidencia. La Iglesia, fiel a su tradición, muy claramente expresada desde 1957, con la publicación de la Carta Pastoral de Mons. Rafael Arias Blanco, Arzobispo de Caracas, acompaña a todos los perseguidos y presos políticos, a los exiliados y a los inhabilitados, para velar por su dignidad y la defensa de sus derechos, de lo cual en otros momentos han sido beneficiados muchos venezolanos, incluso algunos de los actuales dirigentes del país.

## **II. CRITERIOS NECESARIOS**

8. “El amor es una fuerza extraordinaria que mueve a las personas a comprometerse con valentía y generosidad en el campo de la justicia y de la paz... Defender la verdad, proponerla con humildad y convicción y testimoniarla en la vida son formas exigentes e insustituibles de caridad” (Benedicto XVI, Carta Encíclica *Caritas in Veritate*, 1). En nuestra situación actual como país que busca la paz y la convivencia armónica, es indispensable la práctica de la verdad desde el amor. La Iglesia promueve el crecimiento integral del hombre como consecuencia de la proclamación del mandamiento del amor (Cfr. Pablo VI, Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi*, 29) (Cfr. Concilio Plenario de Venezuela, Contribución de la Iglesia a la Gestación de una Nueva Sociedad, 80).

9. La fe de los cristianos debe tener una manifestación clara, no sólo en el encuentro íntimo y fecundo con Jesucristo, en la convicción de que Él es el Salvador y el Redentor del hombre y del mundo, sino también en el encuentro caritativo y solidario con el hermano y sus necesidades. El mismo Jesucristo nos enseña cómo obrar, cuando lo hace en la curación del parálitico (cfr. Mt 9,2-8) y en la multiplicación de los panes y los peces (cfr. Jn 6,3-14), entre otros ejemplos. Se hace necesario que convirtamos nuestras vidas en fidelidad a Dios y a su mensaje para alcanzar una mejor convivencia social en la que vivamos la verdad de la fraternidad cristiana, basada en la práctica del amor (Cfr. Concilio Plenario de Venezuela, Contribución de la Iglesia a la Gestación de una Nueva Sociedad, 90). Este es uno de los frutos que esperamos de la Misión Continental Evangelizadora, en la que está empeñada actualmente la Iglesia en Venezuela.

10. La construcción de la nueva sociedad no recae sólo sobre quienes detentan alguna autoridad o tienen poder de decisión. La responsabilidad de éstos es mayor. Sin embargo, todos los ciudadanos podemos y debemos colaborar en la construcción de una sociedad más humana y fraterna. Cada uno en su propio ámbito (familia, trabajo, vecinos, diversión...) es constructor de la civilización del amor, en la que se vivirá la justicia, la verdad, el desarrollo y la paz.

11. No se puede pretender que en esta construcción se establezcan como únicos criterios válidos los que pertenecen a un grupo específico, sea éste mayoritario o no. La búsqueda de consensos y de acuerdos excluye totalmente la imposición de un grupo sobre otro. Esto último generaría una situación de tensión que provocaría una violencia que nadie desea.

12. En orden a lograr un acercamiento efectivo y afectivo entre los venezolanos, consideramos fundamental tender a la búsqueda del diálogo fecundo y enriquecedor entre

todos. Buscar como expresión de nuestra fe coherente en Cristo, caminos de reconciliación y de unión, nunca en función de ideologías, sino como apertura al otro, fruto del amor de Dios. Perdonar sinceramente, exigir lo justo y comprender, son manifestaciones de nuestro amor a la verdad y al diálogo.

### **III. PROPUESTAS CONCRETAS**

13. Los Obispos consideramos que es esencial promover la vivencia de los principios y valores cristianos que han caracterizado tradicionalmente la vida de la inmensa mayoría de los venezolanos. Para ello, invitamos a fomentar el encuentro con Cristo vivo y resucitado. El que conoce y ama a Jesucristo, abre su corazón a los demás, pues sólo el amor en la verdad es fuente de verdadero desarrollo. Animamos a vivir con mayor imaginación y creatividad el ejercicio de la caridad (cfr. Juan Pablo II, *Novo Millennio Ineunte*, 50), y la invitación de Jesucristo a hacer nuestras las Bienaventuranzas a través de diversas iniciativas, en particular en la atención a los necesitados, los pobres, los enfermos, los niños y los ancianos. Asimismo, a conocer y vivir las verdades básicas de nuestra fe, que contienen los fundamentos del desarrollo humano, a orar personal y comunitariamente, a meditar con frecuencia la Palabra de Dios y, de manera especial, a participar activamente en la Eucaristía dominical.

14. Insistimos en la necesidad del diálogo como único camino para solucionar los desencuentros. Se debe saber argumentar para convencer y no imponer. Las posibilidades pueden ser muchas, pero las decisiones deben estar fundamentadas en la búsqueda del bien común y en la promoción del hombre y de su desarrollo. El ser humano, su promoción y su dignidad, el respeto a sus derechos y a su trascendencia, debe estar en el centro de todos los esfuerzos. La búsqueda de la paz y del desarrollo integral del hombre deben ser criterios básicos para establecer el diálogo. Invitamos a todos los partidos políticos a superar las tensiones internas, a un diálogo constructivo que apunte a la búsqueda de caminos de solución a los problemas nacionales y a acompañar a la sociedad civil en sus luchas y exigencias.

15. Solicitamos a los responsables del Gobierno nacional acatamiento a las decisiones tomadas por la población en el Referéndum de diciembre de 2007. En él, los habitantes expresaron su rechazo a la propuesta de Reforma Constitucional. La aprobación de leyes que van en contra de lo que la población expresó la consideramos como un irrespeto a la voluntad democrática de los ciudadanos. Invitamos a todos los que ejercen funciones de gobierno, a respetar la estructura democrática del Estado, promoviendo la autonomía de los poderes y el auténtico estado de justicia y de derecho. Sólo así será legítima la acción del Gobierno.

16. Es necesario enfrentar el problema de la corrupción con mayor determinación. Por ello, invitamos al Gobierno al ejercicio de una eficaz contraloría en el uso de los dineros públicos, que se fundamente más en criterios técnicos que políticos, de manera de evitar su pérdida y su mal uso, en detrimento de la riqueza del Estado y de la aplicación de esos fondos para la solución de los graves problemas sociales que nos aquejan. No es suficiente el castigo ejemplar de algunos que han caído en este delito, sino que es necesario impedirlo. Igualmente animamos a todos los ciudadanos a rechazar la codicia, la avaricia, el consumismo y el afán desmedido de placer y, en consecuencia, a respetar los bienes que compartimos, y no pretender aprovecharse abusivamente de ellos. Recordamos que la dignidad humana se fundamenta sobre todo en lo que somos y no en lo que tenemos: somos hijos de Dios y nuestra gran riqueza está, en primer lugar, en vivir como cristianos.

17. Exhortamos a todos a fomentar el amor y el respeto reverente por la vida en todas sus etapas, como manifestación del sincero amor a Dios y a los demás. Toda persona tiene derecho a la buena fama, al respeto a sus bienes y a la protección de su intimidad. Asimismo, solicitamos a las autoridades competentes el diseño de políticas y acciones efectivas que conduzcan a la erradicación de la violencia y de sus causas, a fin de ofrecer a la población una mayor seguridad. Los venezolanos merecemos vivir en un clima de serenidad que sea expresión de la armonía social. Consideramos necesario que se adelanten esfuerzos por eliminar el clima bélico, que ha producido tensión entre Colombia y Venezuela. Manifestamos nuestro total apoyo al empeño de los Presidentes de las Conferencias Episcopales de Ecuador, Colombia y Venezuela para buscar caminos de paz, concordia y reconciliación.

18. Alentamos a nuestros conciudadanos a mantener el espíritu cívico de amor a la patria, que se demuestre en la denuncia de las injusticias, en la exigencia de los derechos y en el cumplimiento de los deberes. Animamos a todos a adelantar con empeño y esperanza acciones constructivas para la búsqueda de una sociedad más justa y fraterna, en la expresión de las propias convicciones políticas, sin temor a posibles represalias, y a tolerar las diversas formas de pensar. Solicitamos a las autoridades actuar con justicia siguiendo el debido proceso, aplicar con mesura y objetividad las penas judiciales, y otorgar medidas de gracia para aquellos prisioneros y perseguidos por sus convicciones políticas, tal como fue solicitado y concedido en el año 1994. Esto representaría una muestra de magnanimidad, buena voluntad y deseos de reconciliación.

19. Es necesario el respeto reverente de la dignidad de la persona humana y la promoción de sus derechos y obligaciones, los cuales no deben ser jamás atropellados, por cuanto la persona está en el centro de todas las consideraciones, y por tanto, por encima de cualquier institución, incluida el Estado. Animamos a las organizaciones de defensa de los derechos humanos a mantener un espíritu vigilante y promotor de los mismos. Invitamos a quienes ejercen el poder a respetar los tratados internacionales suscritos en esta materia y cualquier expresión que sea ejercicio de algún derecho humano. Deploramos los atropellos a los derechos humanos que se han producido en la prisión de la Jueza María Lourdes Afiuni, en el traslado forzoso del productor Franklin Brito, y en otros casos conocidos de la opinión pública.

20. Estamos nuevamente en un año electoral. Animamos a todos los venezolanos a acudir masivamente a elegir a los diputados que conformarán la nueva Asamblea Nacional, y a votar con libertad y conciencia. El Consejo Nacional Electoral debe estimular al voto y conservar su completa imparcialidad. En esto se basa la esencia democrática del árbitro electoral. Lo contrario sería una grave herida al ejercicio del voto como expresión cívica y a la confianza que la población deposita en él. La promoción de la abstención, podría implicar la poca preocupación por los problemas cotidianos y la falta de afecto al país, sería invitar a declararse indiferentes ante la posibilidad de expresarse que ofrece el voto y, a quienes la asuman irresponsablemente, les acarrearía una complicidad pasiva ante los problemas que nos aquejan.

21. Consideramos urgente una política de respeto al medio ambiente, que vaya en la línea del Mensaje de la Jornada Mundial de oración por la Paz, del 1 de enero de 2010, de Su Santidad Benedicto XVI: “Si quieres promover la Paz, protege la creación”. De esta manera, como ha sido tradicional en la Iglesia, se estaría asumiendo la responsabilidad del problema ecológico como algo que atañe a todos, y que nos afecta a todos. Existe un desarrollo que destruye la naturaleza. En Venezuela, ante la grave crisis energética que se

está presentando, el llamado a ahorrar electricidad y otros sistemas de energía, debe ser tomado con espíritu de solidaridad pues todos los venezolanos tenemos que ser responsables en el uso común de estos bienes. Comprendemos que ciertas medidas que se han tomado son necesarias para asegurar el suministro de algunos servicios básicos, sin embargo, consideramos muy importante superar la falta de planificación y la improvisación que se han evidenciado en los últimos años para buscar soluciones estables, en orden a asegurar estos servicios a la población, tales como la producción nacional de alimentos y el suministro de electricidad y de agua.

#### **IV. CONCLUSIÓN**

22. Al hacer público este mensaje nos mueve la búsqueda del bien de Venezuela y de todos sus habitantes, y asumimos nuestro compromiso pastoral de caminar con todos, colaborando con nuestro mejor empeño, para alcanzar esta meta. Queremos mantener en el centro de todas nuestras atenciones a Jesucristo. Y poner a cada venezolano y a cada familia del país en la presencia del Señor. Colocamos todos estos propósitos en las manos de nuestra Madre María de Coromoto, que nos ha acompañado en toda la historia patria. Ella, como Madre amorosa, sabrá asumir estas inquietudes y presentarlas a su Hijo Jesús.

Con nuestra bendición,  
Los Arzobispos y Obispos de Venezuela  
Caracas, 12 de enero de 2010

---

CARTA PASTORAL SOBRE EL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA DE LA REPÚBLICA XCIII ASAMBLEA PLENARIA ORDINARIA DEL EPISCOPADO VENEZOLANO

---

## INTRODUCCIÓN

1.- Como ciudadanos y al mismo tiempo discípulos del Señor y obispos de la Iglesia Católica en Venezuela, compartimos con nuestros hermanos en la fe, y con miembros de otros credos y convicciones, el ser hijos de este pueblo al que amamos, con cuyo pasado, presente y futuro nos identificamos, y con cuyo ideal de libertad y justicia, de paz y bien, nos sentimos plenamente comprometidos.

2.- Consideramos, por tanto, nuestro deber y derecho, compartir con toda la comunidad nacional, algunas reflexiones y orientaciones, a propósito de las fechas nacionales bicentenarias que nos disponemos a celebrar: el 19 de abril de 1810 y el 5 de julio de 1811. Al hacerlo, no olvidamos lo que ya en 1965 el Concilio Vaticano II decía sobre la Iglesia: ella sabe muy bien que todos sus miembros no siempre fueron fieles al Espíritu de Dios, que aún hoy es mucha la distancia entre el mensaje que anuncia y la fragilidad humana de los mensajeros, y comprende cuánto debe aún madurar en su relación con el mundo (GS 43); reconoce también los muchos beneficios que ha recibido de la evolución histórica del género humano (GS 44).

3.- Por ello, la Iglesia, con humildad, no teme declarar que cuando anuncia a Jesús y su Evangelio no lo hace con un saber que compite con otros y menos aún desde una “ideología” que oprime o excluye. Cuando denuncia injusticias o indignidades, no condena a la persona o se opone a la legítima autoridad, sino que cuestiona excesos o distorsiones arbitrarias. Asimismo, al convocar, animar u organizar obras y servicios, “no hace política”, invadiendo esferas ajenas, sino que actúa, espiritual y moralmente comprometida, a favor de la persona toda: cuerpo, mente, espíritu.

## UN HERMOSO SUEÑO

4.- La Patria está a las puertas del segundo centenario de su nacimiento como país independiente, libre de vínculos coloniales con la corona española y comprometido con una absoluta liberación de todo coloniaje. En efecto, entre el 19 de abril de 1810 y el 5 de julio de 1811, los fundadores de la patria tomaron la difícil decisión de formar la República de Venezuela, y proclamaron un hermoso sueño nacional, conscientes de la grandeza del mismo, del sacrificio que implicaba, así como de las limitaciones para llevarlo a cabo.

5.- Tanto el 19 de abril como el 5 de julio fueron dos acontecimientos en los que brilló la civilidad. La autoridad de la inteligencia, el diálogo, la firmeza y el coraje no tuvieron que

recurrir al poder de las armas o a la fuerza y a la violencia. La sensatez en el intercambio de ideas y propuestas respetó a los disidentes y propició el anhelo común de libertad, igualdad y fraternidad.

6.- No podemos menos que hacer hoy memoria, con emoción y gratitud, de lo que esos fundadores formularon en el Acta Solemne de Independencia:

Nosotros, los representantes de las Provincias Unidas de Venezuela, poniendo por testigo al Ser Supremo de la justicia de nuestro proceder y de la rectitud de nuestras intenciones, implorando sus divinos y celestiales auxilios, y ratificándole en el momento en que nacemos a la dignidad, que su Providencia nos restituye, el deseo de vivir y morir libre: creyendo y defendiendo la Santa y Católica y Apostólica religión de Jesucristo, como el primero de nuestros deberes; Nosotros, pues, a nombre y con la voluntad y autoridad, que tenemos del virtuoso Pueblo de Venezuela, declaramos solemnemente al Mundo, que las Provincias Unidas son y deben ser de hoy más de hecho y de derecho Estados libres, Soberanos e independientes, y que están absueltos de toda sumisión y dependencia de la Corona de España ... , y que como tal Estado libre e Independiente, tiene un pleno poder para darse la formas de gobierno, que sea conforme a la voluntad general de sus Pueblos y todos los demás actos, que hacen y ejecutan las Naciones libres e independientes..

7.- El Acta también afirmaba que, “como todos los pueblos del mundo, estamos libres y autorizados para no depender de otra autoridad que la nuestra”. Particularmente significativa es la convicción de que la búsqueda “de nuestro propio bien y utilidad” no se quiere “establecer sobre la desgracia de nuestros semejantes”.

8.- Los padres fundadores de la patria, herederos de una tradición cristiana que ya contaba tres siglos en este suelo, reafirmaron esa fe con pública proclamación; deseaban que la República de Venezuela naciera, por tanto, bajo la inspiración de la fe en Jesucristo e imploraron la ayuda divina para la realización de ese sueño de libertad, de unidad, de paz. La decisión se tornó oración, la cual lleva siempre más allá de las propias debilidades, y fortalece continuamente una esperanza y un compromiso mayor por alcanzarla. Así empezó la República.

9.- Este hermoso sueño y propósito de reconocer la dignidad de todos, de lograr formas de convivencia y libertad para toda persona sin exclusión, era una aspiración primordial, pero imperfecta. Era sólo el inicio de un largo camino. En efecto, no se reconocía entonces la igual dignidad de indígenas, esclavos, negros, pardos, mestizos y blancos de orilla, ni se daba el mismo trato a los propietarios y a los carentes de medios materiales. La intención del proyecto no integraba en el nuevo orden las necesidades y aspiraciones más profundas y justas de vastos sectores. De derecho, todos estaban incluidos en la esperanza y en la bendición de Dios, invocada para romper con el pasado y emprender una larga marcha hacia la construcción de una forma de convivencia que, de verdad, fuera ámbito de vida, de libertad y de dignidad para todos; de hecho, sin embargo, la gran mayoría de los sectores populares quedó excluida.

10.- Este proyecto de una república independiente e igualitaria, no fue plenamente comprendido y aceptado, razón por la cual, desde un principio, muchos se opusieron a él y

a la Independencia que lo sustentaba, produciéndose, por consiguiente, una división de la República naciente en bandos enfrentados; división que traería muy pronto la peor de las desgracias: la guerra intestina o entre hermanos, que sólo más tarde se transformaría en guerra de naciones.

## **AL TÉRMINO DE DOSCIENTOS AÑOS DEL 19 DEL NACIMIENTO DE LA PATRIA**

11.- Esta distancia temporal se nos presenta, primero, como hecho cronológico, pero es, ante todo, tiempo humano en cuanto acción libre, acontecimiento, proyecto histórico, y tiempo cristiano, de creación, encarnación y salvación. Por todo ello, este tiempo exige rememoración fiel y crítica, conciencia y compromiso actuales, y esperanza de humanización.

12.- Más allá de las propias fronteras, a la caída de la primera república, Venezuela emprendió el camino de la libertad con los demás países de común herencia cultural. Luchó por otros y con otros pueblos, pero nunca contra pueblos hermanos, sino con sentido y conciencia de integración y solidaridad fraterna.

13.- Sin embargo, toda guerra deja consecuencias nefastas en los más diversos órdenes. La vida republicana estuvo plagada, a partir de 1830 y durante todo el siglo XIX, del virus militarista de golpes y montoneras, cuyas consecuencias negativas impidieron un desarrollo social, económico y político más fructífero.

14.- El siglo XX vio desaparecer las guerras civiles. Sin embargo, vivimos también las experiencias negativas de las dictaduras que conculcaron los derechos humanos fundamentales. Ni siquiera el progreso material puede justificar ninguna dictadura.

## **EL TIEMPO PRESENTE**

15.- Queremos, sin embargo, concentrar nuestra reflexión en la etapa democrática iniciada a raíz de enero de 1958. Estas últimas décadas pueden desglosarse en dos períodos significativos y crecientemente contrastantes. El primero se caracterizó por una relativa bonanza económica, una significativa movilidad social ligada a la generalización de la educación y la formación profesional, así como por una consolidación de la institucionalidad democrática, el afianzamiento de una cultura civilista, de pacificación y pluralismo. Hubo, además, progresos significativos en el orden de la salud, educación e infraestructura.

16.- En lo tocante a la Iglesia católica pueden destacarse la creación de diócesis y parroquias, la regularización de las relaciones Iglesia-Estado, un fortalecimiento de su red de organismos y servicios con el aumento de presencia de vida religiosa y laical, así como una renovación de su conciencia de identidad y misión evangelizadoras, en la línea del Concilio Vaticano II y de las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano.

17.- Ese primer período experimentó su quiebre a finales de los años setenta. La

superabundancia de recursos debida a los precios del crudo, no sólo dislocó la economía, sino que marcó el inicio de una creciente desilusión en las mayorías populares: la democracia integral no era para todos.

18.- Sin embargo, al no utilizarse la renta petrolera con real justicia y equidad, surgió un ansia de cambio más profundo, en el que se retomara el camino hacia una más equitativa justicia distributiva, un combate más vigoroso contra la corrupción y los privilegios, y una más efectiva participación, haciendo que los más pobres fueran auténticos sujetos activos, protagonistas, de la cosa pública. Un logro positivo de este período fue la descentralización.

19.- La vida nacional fue experimentando, pues, un desgaste y distorsión en la convivencia democrática por agotamiento de los partidos políticos, desencanto de la participación ciudadana y la insuficiente e inadecuada atención a las necesidades reales y expectativas sentidas de las grandes mayorías empobrecidas y crecientemente relegadas. Todo esto, junto con promesas insatisfechas y legítimas ansias de reconocimiento no tomadas en consideración, crearon una matriz favorable al surgimiento de alternativas transformadoras, más allá de un simple cambio de gobierno. Eso fue lo que prometió el candidato triunfador en la campaña electoral de 1998.

20.- El segundo período, en el cual estamos, abarca las últimas tres décadas hasta hoy. La transformación iniciada en 1998, fue el resultado de un profundo anhelo, definido como un proyecto inédito de “refundar” la República, y por eso contó inicialmente con un gran respaldo popular; sin embargo, el mismo se ha venido concretando en un “proceso de cambio”, primero de régimen, por un proceso constituyente y una nueva Constitución; luego de sistema, calificado ahora como revolucionario, de pretensión totalitaria, ya que intenta reestructurar tanto lo socioeconómico como lo político-institucional, lo jurídico-constitucional y lo ético-cultural. Por estas razones, su ambición no sólo toca el tejido material y organizativo del cuerpo social, sino también, y sobre todo, afecta el fondo íntimo, espiritual, del alma nacional. Todo esto, en su ideario y realizaciones, no sólo se presta a grandes ambivalencias y ambigüedades, sino que contradice elementos fundamentales de una auténtica cultura democrática.

21.- Es un mal de la nación, en uno y otro período, el que millones de venezolanos continúen, todavía hoy, sumidos en condiciones materiales, institucionales y morales indignas de su condición humana, y permanezca frustrado el propósito de construir una República, para todos en la riqueza de su diversidad y libertad, y con todos en la comunidad de su solidaridad y fraternidad. Las élites de antes y de ahora no han logrado que el pueblo sea sujeto capacitado y autónomo. Y el proyecto de socialismo del siglo XXI, pregonado ahora, dista mucho de lo que el pueblo venezolano aspira y reclama.

22.- Hoy, a doscientos años, los venezolanos puestos delante de Dios, hemos de confesar que sólo en parte hemos cumplido el propósito de los fundadores. Estamos contrariando la divisa fundacional ya mencionada de “no establecer nuestra felicidad sobre la desgracia de nuestros semejantes”. Nuestro pueblo experimenta grandes privaciones en medio de la abundancia de recursos petroleros; muchos hermanos nuestros carecen de oportunidades de empleo estable para una vida digna, y sobreviven y trabajan en medio de grandes dificultades y temores; el despilfarro, la corrupción y la ineficiencia acaban con los recursos

que debieran convertirse en vida y no en confrontaciones, incertidumbres y desesperanza. Estas y otras carencias, han sido una constante en nuestro devenir republicano.

23.- ¿Qué exigen en concreto estos desafíos? Ante todo y de manera resumida: un compromiso firme de luchar contra una anti-cultura de explotación, dominación y arbitrariedad; de división, violencia y exclusión; y, positivamente, de crear, de verdad, un “espacio común”, espiritual y social, donde la dignidad de cada uno sea reconocida y promovida por la laboriosidad, la conciencia y la responsabilidad de todos; y por instituciones que encarnen el respeto y la equidad, que apunten a la promoción de la totalidad de los derechos humanos universalmente reconocidos.

24.- Nos anima la firme esperanza de que todo aquello que vaya en contra del propósito fundacional de la Venezuela libre y soberana, justa, solidaria y fraterna, no triunfará. La voluntad de labrar un futuro cada vez mejor, en la convicción del triunfo definitivo de la vida y de la libertad sobre la muerte y cualquier forma de opresión, ha sido, es y será motivo y razón de lucha de un pueblo que cree, ama y espera.

### **CONFIADOS EN DIOS**

25.- En muchas cosas la Venezuela de hoy es distinta de aquella que inició su camino de independencia y soberanía entre las naciones del mundo. Si nuestros padres fundadores en su tiempo, junto con la libertad y la dignidad, afirmaban su deseo de seguir “creyendo y defendiendo la Santa Católica y Apostólica Religión de Jesucristo”, que era la compartida por la mayoría de los que habitaban esta tierra, hoy conviven con nosotros muchos venezolanos que no pertenecen a nuestra Iglesia, gracias a la libertad de conciencia por ella reconocida y que la historia nos ha aportado como logro de dignidad humana. A todos nos une el deseo y la búsqueda de fraternidad, de libertad, de justicia y de paz. Es necesario, pues, que cada miembro de este pueblo, desde su propia identidad interior aporte lo mejor de su espíritu y lo ponga al servicio de una República unida y multicolor, pues por encima y más allá de diferencias de credo, situación social, ideología o pertenencia partidista y otras, los venezolanos somos personas con una igual dignidad, miembros de un solo pueblo, y para los creyentes en Cristo, hijos de un mismo Padre, creados a imagen y semejanza: de Dios, que es Amor (1Jn. 4,8).

26.- El noble espíritu de la génesis republicana se especifica ahora, por tanto, en el llamado a todos a la libertad, a la dignidad y al amor solidario. En efecto, Dios nos interpela como al Caín asesino “¿dónde está tu hermano Abel?” (Gn.4,9).

27.- En este contexto, nosotros, Obispos, en el nombre de Jesús, le decimos a nuestros hermanos venezolanos lo mismo que los apóstoles Pedro y Juan, al entrar al templo de Jerusalén, le dijeron a un paralítico que pedía limosna: “No tenemos oro ni plata, lo que tenemos te lo damos: en nombre de Jesús Mesías, el Nazareno, echa a andar” (Act.3,6). A los Pastores de la Iglesia Católica no nos corresponde lo que es propio de quienes han sido elegidos para ejercer, con gravísima responsabilidad, el servicio del bien común desde los poderes político-administrativo, legislativo, judicial y electoral, así como de los especialistas y administradores en cada profesión. Pero, sí es nuestro derecho y deber, invitar, desde el Evangelio de Jesús, a la acción humanizadora de transformar el poder en

servicio y los bienes de la tierra en medios de vida y oportunidades para todos, en vez de convertir a uno y otros en instrumentos de luchas de clase, discriminación, odio, opresión e idolatría.

## **RECONSTRUCCIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA**

28.- Sentimos que Dios y la Patria nos llaman e interpelan, en primer término, a colaborar en la construcción o más bien reconstrucción material y espiritual de la República en un clima de de solidaridad y convivencia, que incluya a todos y en la que todos tengamos vida en libertad.

29.- Conmemorar el bicentenario significa que, entre los acontecimientos de entonces y la actualidad, el país ha recorrido un buen trecho donde se entremezclan positividad y negatividad, logros y fracasos, progresos y regresiones, construcciones y destrucciones. Conmemoramos el momento de la creación y el tiempo intermedio recorrido en dos siglos. Somos herederos de errores y aciertos. Pero al hacer memoria de un sueño, la situación presente nos impulsa a aprovechar todo lo positivo que tenemos, a superar muchas fallas y aprovechar mejor el tiempo presente. Por delante tenemos una ingente tarea.

30.- Fundamentado en la larga experiencia de siglos, reflexionada desde la comprensión del corazón humano que nos da a los creyentes Jesús de Nazaret y la rica doctrina social de la Iglesia, nutrida por la reflexión sobre los éxitos y fracasos de las sociedades modernas, decimos no al individualismo y no al estatismo. No al individualismo, afirmando con fuerza la dignidad personal, pero vivida con espíritu de solidaridad y convivencia fraterna, que promueve la vida de los otros frente a todo egoísmo y aislamiento individualistas. Decimos no al estatismo, pues está a la vista, por doquier, el desastre que han producido y producen los proyectos autoritarios y hasta totalitarios, de diverso signo, que impiden la creatividad y la libertad ciudadanas.

31.- La deuda social, las consecuencias de la falta de continuidad administrativa y el costo pagado por el populismo y el derroche son inmensos. Es mucho lo que tenemos que corregir. Es patente el sufrimiento humano de las mayorías cuando se coarta la libertad con leyes e instituciones que deterioran la vida humana.

32. Debemos asumir a la persona como sujeto singular de derechos y deberes, abierta solidariamente a los demás; lo contrario del egoísmo y de la masificación. Requerimos ciudadanos como agentes conscientes y beneficiarios del bien común, partícipes y actores de la soberanía popular. Necesitamos institucionalidad, es decir, intermediación eficaz de la libertad, responsabilidad subsidiaria por lo público y común. Y en ella, deseamos un Estado como instrumento apto, propiciador del mayor grado de felicidad para todos, con instituciones, leyes y servicios públicos justos y efectivos que promuevan y garanticen el bien común a través del florecimiento de la creatividad y libertad solidarias.

33.- Vamos a construir juntos, en unión de corazones, de ideales y esperanzas, una Venezuela de hermanos, entregada con trabajo y responsabilidad a transformar los inmensos recursos con que Dios la ha dotado, para convertirlos en salud, educación, seguridad, vivienda digna y sobre todo en oportunidades de trabajo productivo, pilar

fundamental del desarrollo humano integral para todos.

## **VENEZUELA PARA TODOS**

34.- Dios nos acompaña llamándonos al bien y dándonos fuerzas para hacerlo. Exige amar no sólo a los nuestros, a los de nuestra simpatía política, a los de nuestro sector social, color o religión. Dios es padre de todos y su amor quiere liberar a todos, incluso liberarnos de nosotros mismos y de nuestro miedos y limitaciones. Nos hace sentir que mientras no nos decidamos a reconciliarnos como hijos suyos y hermanos unos de otros, y a renovar la firme voluntad de reconstruir la República para todos, no habrá Venezuela digna y libre para nadie. Una Venezuela sólo para unos pocos va contra el plan de Dios y contra aquel hermoso proyecto fundacional que los padres de la República dejaron plasmado en el Acta de nuestra Independencia.

35.- La tarea no es fácil, como no lo fue entonces. Las resistencias son muchas y se requiere sacrificio y constancia, como nos lo demostró el Libertador con su vida y sus palabras visionarias. Es hora de construir verdaderas comunidades con igualdad de participación, de abrirnos al optimismo y de reencontrarnos todos como venezolanos en el abrazo de la dignidad y del amor de hijos de Dios; un abrazo que nos renueve en el reconocimiento y en la afirmación de los otros, de aquellos que tendemos a rechazar, incluso a odiar, y de aquellos a los que por ideas diversas o sectarismos políticos excluimos. Dios quiere para nosotros una Venezuela en la cual la unión, el perdón y el amor sean las bases sólidas para que el hermoso proyecto fundacional se convierta en realidad, sin las limitaciones que en estos doscientos años de historia lo han frenado.

36.- La fecha del 19 de abril nos plantea, para hoy y para el futuro, una gran responsabilidad, a la que Dios nos llama cuando nos ordena, “no matarás” (Dt.5) y “ama a tu prójimo como a ti mismo” (Lc. ): a todos, pero de manera especial a los dirigentes y líderes políticos, empresariales, culturales y sociales, que por su posición en la sociedad están llamados a presentar al país proyectos de transformación y avance que sean, al mismo tiempo, realistas e inspiradores, para producir efectivo bienestar e inclusión.

## **IGLESIA RENOVADA PARA UN MEJOR SERVICIO**

37.- En el año 2007 los obispos en Aparecida (Brasil) reflexionamos con preocupación sobre los graves problemas que se viven en América Latina y el Caribe y llamamos a todos los católicos a una misión continental para que la vida y enseñanzas de Jesucristo nos renueven espiritualmente y transformen la actividad económica, social y política, estimulándola y orientándola para la promoción de una vida digna de nuestros pueblos. Sin propuestas articuladas en función y beneficio de todos, no puede haber país en paz y desarrollo.

38.- La Iglesia que peregrina en Venezuela, comprometida con la Misión Continental, concluyó desde 2006 un Concilio propio, en el cual analizó, entre otras cosas, los males que nos aquejan y los caminos de gestación de una nueva sociedad. Ahora invita a que esta renovación moral y social se una a la llamada por los doscientos años de la Patria, para así llegar, con democracia y participación, a proyectos concretos en los que las necesidades y

esperanzas de la gente encuentren respuestas específicas, con programas bien pensados para la reconciliación y reconstrucción de la Nación, la felicidad de unos no descansa sobre la miseria y negación de otros, y la justicia y la libertad se den la mano para producir la paz, la convivencia y la vida digna que tanto necesitamos.

39.- Este año bicentenario, en el que la Iglesia hace memoria de su importante aporte a la formación del país y a la tarea que se le planteó en el acompañamiento educativo y ético-espiritual de la etapa republicana, es propicio para renovar su compromiso con la marcha actual y futura de la nación en la perspectiva de un desarrollo integral y un genuino humanismo cristiano.

40.- En este sentido, nuestra Iglesia cuenta con un conjunto doctrinal sólido proporcionado por el Concilio Plenario de Venezuela, el cual constituye el fundamento de un proyecto evangelizador pastoral de gran alcance para su renovación en función de un mejor servicio a nuestro pueblo. Urge, por consiguiente, su puesta en práctica, decidida y responsable, a lo ancho y largo del país.

41.- Del Concilio Plenario tenemos dos documentos que, de modo muy particular, formulan el compromiso de los católicos, unidos a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, con la construcción y reconstrucción del país en el sentido de la justicia, la libertad, la fraternidad y la paz. Se trata de los documentos La contribución de la Iglesia a la gestación de una nueva sociedad y Evangelización de la cultura en Venezuela.

42.- La acción de la Iglesia en el campo de lo histórico-cultural, se desenvuelve en tres vertientes complementarias: denuncia, anuncio y compromiso, en relación con lo que toca a la dignidad de la persona humana y sus derechos y deberes fundamentales, en los campos socioeconómico, político-institucional y ético-cultural. La labor en educación, salud, atención a niños y ancianos, así como las obras de caridad y la de presencia en zonas populares y marginales, se realiza en esa dirección.

43.- En relación con lo anteriormente expresado, como Pastores manifestamos nuestra decisión de impulsar una decidida puesta en práctica de las orientaciones conciliares. En ello está en juego todo lo relativo a valores como la defensa y promoción de los derechos humanos; lo tocante a la superación del empobrecimiento, la exclusión y las hegemonías, mediante la promoción de la justicia, la participación y la subsidiaridad; así como el fortalecimiento de la democracia y la sociedad pluralista, la educación libre hacia un desarrollo compartido y el dinamismo cultural orientado a una calidad espiritual de vida.

## **CONCLUSION**

44.- En el marco de la situación actual del país, la conmemoración bicentennial del 19 de abril y del 5 de julio ofrecen una invaluable oportunidad para un examen de conciencia nacional acerca de lo que hemos hecho con la República heredada de los fundadores de la nación y, sobre todo, de lo que nos corresponde realizar en relación a los que ellos soñaron en aquella génesis de la nación independiente.

45.- En fidelidad creadora y crítica al proyecto de entonces, hemos de promover la salud

espiritual del país, reconstruyendo lo que fuere necesario, en el sentido de una sociedad auténticamente justa, sin exclusiones ni divisiones; verdaderamente libre y democrática, con pluralismo, división de poderes, estado de derecho; de calidad cultural mediante la promoción de un genuino humanismo. Una Venezuela de todos y para todos, con atención preferencial a los más débiles, sin exclusiones ni presos políticos, con el debido respeto a los procesos judiciales, con las normales garantías para la propiedad privada y con diversidad de opciones políticas. Un país soberano,, integrado internacionalmente en una real fraternidad de pueblos sin expresiones altisonantes, acciones desafiantes o alianzas preocupantes..

46.- La Iglesia Católica en Venezuela, con respeto y afecto por otras iglesias y comunidades cristianas, así como también por otras confesiones y convicciones, se sabe con la responsabilidad de representar a la mayoría de los compatriotas, y, por ello, en fidelidad a la misión evangelizadora recibida del Señor Jesucristo, se ofrece como servidora de todo nuestro pueblo por el cumplimiento del mandamiento máximo del amor, a Dios y a los hermanos.

47.- En el cumplimiento de esta misión, los pastores de esta Iglesia invitamos, pues, a todos nuestros hermanos en la fe y a todos los venezolanos en general a poner lo mejor de nosotros mismos para el progreso integral de la nación, entendiéndola como casa común y hogar de todos. Que la Santísima Virgen de Coromoto, Patrona de Venezuela interceda ante su Hijo Jesucristo para que construyamos una patria que responda al sueño de los fundadores y lo supere, profundizando en los valores de la libertad, la solidaridad y la paz.

Caracas, 12 de Enero de 2010.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

*“Bienaventurados los que trabajan por la paz,  
porque serán llamados Hijos de Dios”  
(Mt. 5,9)*

## I

### **Introducción.**

1. Los Arzobispos y Obispos de Venezuela saludamos al pueblo venezolano al inicio de este nuevo año 2010, manifestando nuestra esperanza por el esfuerzo creciente y el aporte que cada persona realiza con su trabajo cotidiano, para la edificación de una sociedad más humana y plena de valores que hagan nutrir la vida y la convivencia ciudadana.

2. En el marco de la Jornada Mundial por la Paz que la Iglesia Católica celebra el primero de enero de cada año, hacemos llegar a todo hombre y mujer que habita en nuestra Patria, una reflexión sentida sobre la preocupante situación del aumento de la inseguridad y la violencia en el país, que merma las posibilidades de desarrollo integral y de relaciones humanas satisfactorias. Ante esto, no podemos callar ni tampoco ser indiferentes; antes bien, debemos proclamar una palabra profética que promueva una acción consciente, decidida y permanente, para crear una cultura de paz y de solidaridad.

### **La violencia nos abruma.**

3. Con gran dolor vemos cómo Venezuela se convierte a pasos agigantados en una sociedad violenta. Comprobamos que la violencia se presenta incluso en el mismo seno del hogar: la sufren la mujer, los niños y niñas, y se manifiesta en forma física, psicológica o sexual.

4. Cada día se incrementa dramáticamente el índice de homicidios, que coloca a Venezuela entre los países del mundo con mayor número de muertes por asesinato.<sup>69</sup> Hoy se asesina hasta por cuestiones banales: para robar cualquier objeto; se asesina por venganza o por encargo, a través del oscuro mundo del sicariato; se asesina bajo los efectos del alcohol o las drogas; igualmente ha habido asesinatos por cuestiones políticas. Estos asesinatos son realizados casi siempre con armas de fuego que circulan sin control alguno.

5. Esta violencia criminal se nos está haciendo cada vez más cercana. Los robos a edificios completos, el secuestro en sus más variadas formas, se están convirtiendo en prácticas delictivas frecuentes. En la calle abunda el tráfico y la tenencia ilegal de armas de fuego. Los recintos que en otros tiempos se consideraban “sagrados” en la

---

<sup>69</sup> La tasa de homicidios en Venezuela en los últimos años oscila entre 47 y 50 homicidios por cada 100.000 habitantes. Cfr; Briceño-León, Roberto y Otros: Inseguridad y violencia en Venezuela – Informe 2008. Caracas, editorial Alfa, 2009.

comunidad, tales como la escuela, el hospital, el templo, son ahora espacios propicios para cometer cualquier tipo de delito.

6. La frontera venezolana, especialmente la de los Estados Táchira, Zulia y Apure, se ha convertido en centro para la violencia y para operaciones de grupos insurrectos que han minado de pánico y zozobra a personas y poblaciones enteras. Los secuestros y el sicariato son dos formas muy frecuentes en estas regiones.

7. Las cárceles en el país son espacios para la violencia y las injusticias. Centenares de muertes ocurren cada año sin que se remedie esta situación. Todo tipo de violación de Derechos Humanos se manifiesta en ellas, aunado a esto está el retardo en las decisiones judiciales que agrava la situación de hacinamiento y de violencia.

8. Ha aparecido una nueva forma de violencia originada por la intolerancia política entre quienes se manifiestan afectos a una determinada orientación ideológica, y aquellos que piensan y opinan de manera diversa, cerrando toda posibilidad de diálogo y entendimiento. Esta intolerancia está alimentada, entre otros, por algunos programas de opinión en los medios de comunicación social, que sin ningún tipo de pudor o ética, denigran de personas e instituciones.

9. Se añade a todo esto el clima de zozobra e intranquilidad ante una posible confrontación bélica entre Venezuela y Colombia, anunciada por los más altos responsables del gobierno nacional. Recordemos al respecto que Venezuela siempre ha tenido buenas relaciones con los países vecinos, particularmente con Colombia, y que en cualquier caso existen medios diplomáticos para resolver toda tentación de conflicto.

10. Como creyentes debemos decir un rotundo no a la violencia. Los venezolanos no podemos acostumbrarnos a ella, puesto que es generadora de tristeza y desgracia para la familia y la sociedad. Se sabe dónde comienza, pero nunca se sabe dónde ni cuándo termina. Ella no tiene distinción de ninguna especie; toda la población puede ser víctima en distintas circunstancias.

### **El Estado: Garante de la seguridad ciudadana.**

11. El derecho a la seguridad sigue siendo una deuda pendiente de los poderes del Estado. Muchos de sus funcionarios no solamente cometen una grave omisión al no encargarse efectivamente de cumplir con sus obligaciones, sino que además contribuyen a profundizar el clima de inseguridad. Hay funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado involucrados activamente en la ejecución de diversos delitos.<sup>70</sup> Un sistema de justicia promueve la impunidad y por ende, la violencia, cuando deja sin castigo al delito y a su responsable.

---

<sup>70</sup> Cfr: Gabaldón, Gerardo y Otros; Victimización delictiva y percepción de la Policía. En: La Policía Venezolana. Desarrollo institucional y perspectivas de reforma al inicio del tercer milenio. Informe CONAREPOL. Tomo I. Caracas, Imprenta del Ministerio de la Cultura, 2007

12. Es un deber de la ciudadanía exigir a los poderes del Estado, principalmente al gobierno, que cree las condiciones necesarias para que el derecho a la vida, a la integridad física, a la protección de la propiedad, al libre tránsito, entre otros, sean derechos al alcance de todos. Actualmente, la respuesta ante la violencia social es el miedo, que nos lleva a encerrarnos y a protegernos, a desconfiar de todos. “Sálvese quien pueda y como pueda”, parece ser la consigna ante organismos de seguridad ineficientes, indolentes o cómplices.

13. Sólo una sociedad que ama la paz, que respeta la vida, que quiere ponerse bajo el imperio de la ley, tendrá la fuerza suficiente para exigir al gobierno el cumplimiento de sus deberes. Necesitamos una profunda conversión personal y ciudadana, cambiar nuestros hábitos de convivencia, y respetar la vida del otro, sabiendo que es “imagen y semejanza de Dios”<sup>71</sup>, compartípe de la misma historia humana.

## II

### La paz que Dios nos ofrece

14. El futuro prometido por Dios a todos los pueblos es la paz: en ella se reconocerá su presencia y su reinado. La paz que proclama la Biblia como don de Dios es, ante todo, su misma presencia en el corazón del hombre. Es también un modo de vida caracterizado por la posesión de los bienes necesarios como fruto del trabajo, y por la convivencia, la vida social y la fraternidad de los hijos e hijas de Dios. Esa paz que Dios promete a su pueblo se expresará en un cielo nuevo y una tierra nueva, en donde: “*ya no se sentirán sollozos de tristeza ni gritos de angustia. Ni habrá más allí recién nacidos que apenas vivan unos días, o viejos que no vivan largos años.*”<sup>72</sup>

### Jesús, dador de la paz.

15. La paz es el bien mesiánico por excelencia. Así lo cantaron los ángeles en el nacimiento de Jesús.<sup>73</sup> Esta paz comienza cuando su Hijo se encarna en nuestra historia: para correr nuestra misma suerte, para solidarizarse con nuestras angustias y debilidades, con nuestros gozos y esperanzas. Esa comunión de Dios con nosotros es paz porque el Hijo único de Dios nos reúne como hijos de un Padre común en una gran familia humana.

16. Jesucristo es nuestra paz: Él nos ha reconciliado con el Padre y entre nosotros. Nos dejó el mandamiento nuevo del amor para amarnos y perdonarnos como hermanos. En Él, la solidaridad de Dios llega a su máxima expresión cuando su Hijo camina junto al pueblo pecador, llevándolo en su corazón y pidiendo perdón por todos al situarse en la fila de los pecadores que acudían al bautismo de Juan el Bautista<sup>74</sup>. En esta actitud de Jesús somos asumidos desde nuestras miserias y oscuridades en su amor, y se nos entrega el perdón de Dios y su redención salvadora. Ese acto define su mesianismo como

---

<sup>71</sup> Cf Gén 1,27.

<sup>72</sup> Isaías 65,19-20

<sup>73</sup> Lc2,13-14

<sup>74</sup> Mc 1,9-11

el mesianismo del Siervo de Yahvé<sup>75</sup>. Ése y no otro es el Hijo querido. Ese acto de asumirnos se hace historia en los distintos encuentros sanadores y salvadores, especialmente en el que Jesús tomó sobre sí nuestros pecados y cargó con nuestras enfermedades.

17. La paz que Dios Padre nos ofrece en su Hijo es comunión, fraternidad, solidaridad, perdón, redención y reconciliación, y así lo comunicó Él mismo a sus apóstoles.<sup>76</sup>, después de resucitar. Jesús, cuando envía a sus discípulos les instruye para que vayan por las casas entregando su paz a quien quiera recibirlos<sup>77</sup>. Él toma en cuenta que no todos los van a recibir, como tampoco todos lo recibieron a Él, incluso prevé que pueden reaccionar con hostilidad; pero no se puede tomar ninguna represalia contra el que se cierra, y hay que rogar por los que les persiguen<sup>78</sup>.

18. Para Jesús el que construye la paz es feliz porque será llamado por Dios hijo suyo. Quien obra la paz, posee una paz que el mundo no puede dar ni quitar. Esa es la paz que Jesús entrega a sus discípulos antes de experimentar su pasión y la que les reitera al aparecérselos, resucitado por su Padre de entre los muertos. Con esa paz en el corazón los discípulos están dispuestos a morir por causa del Evangelio de la fraternidad de los hijos e hijas de Dios.

### **La palabra instrumento al servicio de la paz**

19. Este horizonte nos compromete a los que en nuestro país llevamos el nombre de cristianos, a ser hombres y mujeres constructores de paz, solidarizándonos con los necesitados y abatidos, denunciando la injusticia, acogiendo y convocando a los excluidos. Esta tarea la tenemos que hacer desde el Evangelio, acompañada por el testimonio y por la acción comprometida.

20. Si somos discípulos de Jesucristo, tenemos que comprometernos a no usar nuestra palabra para denigrar, calumniar, disminuir y desconocer. Por el contrario, ella debe estar siempre al servicio de la defensa de la vida, denunciando todo aquello que degrada, ultraja o reduce la dignidad de la persona.

21. Si somos de la Verdad hecha carne<sup>79</sup>, que es la Palabra de Vida<sup>80</sup>, tenemos que buscar por todos los medios unirnos para atender los problemas que nos conciernen a todos, y dedicarnos unos y otros a solucionarlos. No caer en la trampa de buscar a quién echar la culpa de que existan tales problemas, sino buscar con quién resolverlos.

22. No podemos ignorar que nuestra vida social no está caracterizada por la primacía del uso de la palabra y de la verdad como instrumentos para tender puentes. En nuestra sociedad, tan altamente polarizada, se usa la palabra como arma de guerra para destruir

---

<sup>75</sup> Cf Is. 50,4-11

<sup>76</sup> Lc24, 36-37

<sup>77</sup> Lc10, 5-6

<sup>78</sup> cf Mt 5,38-48

<sup>79</sup> Jn1,14

<sup>80</sup> Jn1,4

al adversario, actuando contra él con facilidad e impunidad. Además, en ocasiones, se utiliza para presentar repetidamente medias verdades o para mentir, pensando que de esa forma, éstas pueden llegar a aparecer como verdaderas.

### III

#### Vencer el mal con el bien.

23. El Concilio Plenario de Venezuela y la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, han animado a la comunidad cristiana a renovar su misión evangelizadora, transformándose en discípulos misioneros para que nuestros pueblos en Jesucristo, tengan vida en abundancia. Para ello: “Necesitamos salir al encuentro de las personas, las familias, las comunidades y los pueblos para comunicarles y compartir el don del encuentro con Cristo... No podemos quedarnos tranquilos en espera pasiva en nuestros templos, sino urge acudir en todas las direcciones para proclamar que el mal y la muerte no tienen la última palabra, que el amor es más fuerte, que hemos sido liberados y salvados... Queremos ser testigos y misioneros en las grandes ciudades y campos, en las montañas y en selvas, en todos los ambientes de la convivencia social, en los más diversos areópagos de la vida pública de las naciones...”<sup>81</sup>

24. Esta misión evangelizadora se concretiza en todas nuestras Arquidiócesis, Diócesis y Vicariatos, a través de los planes pastorales, en los que actualmente se desarrolla la Misión continental, con la finalidad de invitar a todos los miembros del Pueblo de Dios a un encuentro vivo con Jesucristo que impulse la comunión con Dios, la fraternidad, el compromiso misionero y la solidaridad social especialmente con los más necesitados.

25. Un signo claro de que este impulso evangelizador está convirtiendo nuestros corazones y las estructuras de la vida social del país, será lograr el respeto al otro y la promoción de la inclusión, de modo que los niños y jóvenes tengan futuro, y cuenten con oportunidades para su desarrollo integral, y las familias y las comunidades sean espacios de comunión y solidaridad.

26. Hay que erradicar toda forma de violencia en nuestra sociedad. Para ello es indispensable el esfuerzo y el aporte de todos:

- **La familia** En ella la persona crece para la convivencia y el desarrollo integral, aprende a socializarse, compartir la vida y valorar la paz. La familia debe recibir todo el apoyo del Estado, de las instituciones y de la sociedad entera para que cumpla su insustituible misión de ser escuela de valores humanos, sociales y espirituales.
- **La educación.** Las instituciones educativas, a través de sus planes y programas, deben privilegiar la educación de calidad y en valores para la construcción de una cultura de paz y de armonía social. Deben abrirse al pluralismo y la libertad de pensamiento y de acción.

---

<sup>81</sup> V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Aparecida, 13-31 de mayo de 2007. Documento de Aparecida N° 548

- **Los medios de comunicación** están llamados a ser instrumentos de la verdad, no simples transmisores de entretenimiento. Lamentablemente, algunos programas radiales y televisivos alimentan el conflicto ideológico, irrespetando lo más sagrado de la persona: su dignidad personal. Esto debe cambiar. No es posible que existan programas que sistemáticamente son utilizados para descalificar y muchas veces mentir. Todos como personas y como pueblo, merecemos respeto. Los medios deben ser instrumentos para la convivencia y para el cultivo de los valores que generen paz y reconciliación.
- **El Estado.** Siendo el principal ente en la promoción del bien común de los ciudadanos, no puede renunciar a sus deberes y obligaciones que están enmarcados en la Constitución y las leyes, principalmente, salvaguardar el estado de derecho y el respeto a los derechos fundamentales del ser humano.
- **El Gobierno.** Tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales de los ciudadanos, diseñando políticas públicas con el consenso de toda la sociedad, que ayuden a erradicar la violencia y a facilitar el diálogo y la participación. Él es responsable directo de la seguridad ciudadana; de que la población viva con tranquilidad y pueda ejercer sus responsabilidades para el desarrollo humano y social sin trabas ni alteraciones.
- **El Sistema Judicial** debe recuperar su credibilidad ante el pueblo. Quienes administran la justicia tienen que ser personas con un alto nivel de competencia profesional que venga respaldada por su idoneidad, independencia e imparcialidad.
- **Las organizaciones de la sociedad civil** deben combatir el flagelo de la violencia, superando toda actitud pasiva ante este mal. Estas organizaciones deben realizar análisis, reflexiones y planes concretos para minimizar este flagelo; pero a su vez, exigir a los funcionarios de los poderes del Estado, el cumplimiento de sus responsabilidades en la construcción de una sociedad pacífica.

### **En búsqueda de la paz.**

27. Queremos convertirnos en una Iglesia llena de ímpetu y audacia evangelizadora.<sup>82</sup> Para ello hemos de seguir a Jesucristo en medio de los sufrimientos y las víctimas que esta sociedad violenta está produciendo, especialmente entre los más pobres y débiles, para ofrecerles la esperanza de su Evangelio y la fuerza del Espíritu, para trabajar por la vida plena que Dios Padre quiere para sus hijos; por tanto, proponemos algunas acciones que nos permitan avanzar hacia la promoción y la defensa de la dignidad humana en nuestra tarea evangelizadora:

a.-La Iglesia debe seguir anunciando, con dinamismo y fuerza, el reino de Dios, que es un reino de Paz, Justicia y Amor. Jesús vino a traernos su mensaje y a realizarlo con su vida. Pero nos ha dejado la misión de proclamarlo, anunciarlo y asumirlo como principal tarea de

---

<sup>82</sup> Documento de Aparecida.. N° 549

la comunidad eclesial.

b.-Los organismos de Derechos humanos de la Iglesia o de inspiración cristiana, están en la obligación de denunciar todo aquello que produce violencia en la sociedad, que pone en peligro la vida y la integridad física de las personas y sus bienes, que menoscaba sus derechos, que impide la convivencia, que causa explotación y muerte en nuestras fronteras, en los territorios indígenas y en las periferias de las grandes ciudades.

c.-Incidir junto con otras organizaciones de la sociedad civil para que los poderes del Estado elaboren políticas eficientes dirigidas a:

- El rescate de las instituciones encargadas de garantizar el derecho a la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica en el ámbito público.
- La promoción de una eficiente política de desarme
- La lucha contra el narcotráfico, distribución y la venta de drogas.
- El saneamiento de las instituciones encargadas de administrar justicia

d.-Promover acciones concertadas entre organizaciones públicas y privadas, para trabajar en proyectos que atiendan especialmente:

- El derecho a la calidad de vida de la niñez y la juventud en situación de peligro<sup>83</sup>.
- La protección a las madres, a los niños y las niñas, de cualquier forma de maltrato.
- A las familias en situación de vulnerabilidad<sup>84</sup>

e.-Las Diócesis y Vicariatos deben acompañar a las comunidades a rescatar sus espacios públicos para la convivencia, a encontrar mecanismos de mediación y resolución de conflictos.

f.-Desarrollar en cada Diócesis una pastoral juvenil orgánica, que permita acompañar adecuadamente a los jóvenes desde sus mundos de vida y en sus expectativas, ayudándoles a imaginar su proyecto de vida conforme al Evangelio, capacitándolos para enfrentar la tentación del consumo de drogas y el uso inmoderado del alcohol, enseñándolos a vivir en relaciones de solidaridad con los demás, abiertos al diálogo y a la tolerancia.

g.-Fortalecer la Educación Religiosa Escolar (ERE), aprovechando su valor educativo humano-cristiano, para que nutra el accionar de los niños y niñas en la construcción de la paz.

h.-Los centros educativos deben educar para la paz, fomentando los valores de convivencia, tolerancia y respeto, renovando la atención pastoral, fortaleciendo la vocación docente y

---

<sup>83</sup> Concilio Plenario de Venezuela. Documento conciliar N° 3: La Contribución de la Iglesia a la gestación de una nueva sociedad. N° 144-145

<sup>84</sup> Idem N° 141-142

ampliando la oferta educativa más allá de lo encomendado formalmente.<sup>85</sup>

i.-Fortalecer la pastoral penitenciaria para promover la humanización de nuestras cárceles, así como el respeto a los derechos humanos, la agilización de los procesos de justicia y atender las distintas necesidades de los internos y sus familiares.<sup>86</sup>

j.-Promover la celebración nacional de la paz y la reconciliación en el marco de la fiesta de San Francisco de Asís, quien fue un promotor de la paz y el desarrollo integral de la persona.

### **La paz es posible con acciones concretas.**

28. Para favorecer la puesta en marcha de estas acciones, queremos impulsar el programa nacional denominado: **“Hablando se entiende la gente”**, que ha sido diseñado por la Iglesia, a través de las organizaciones que conforman la red de acción social. Es una iniciativa que busca articular los esfuerzos de investigación, formación, comunicación e incidencia para convocar a los venezolanos al entendimiento, la reconciliación y la convivencia. El lema quiere evocar que sólo desde el entendimiento y el trabajo conjunto, podemos construir la convivencia destrozada por los embates de las múltiples violencias que padecemos.

### **Conclusión.**

29. Los Obispos hemos expresado nuestro sentir como venezolanos encarnados solidariamente en nuestro país, como nuestro Señor Jesucristo se encarnó en el suyo. Lo expresamos mirando al país desde dentro, como unos venezolanos más, dolidos por la situación de pugnacidad que se vive en el país y comprometidos, como seguidores de la palabra de Dios hecha carne, en sembrar palabras que sean puentes tendidos para que todos podamos comunicarnos.

30. Invitamos a todos los venezolanos, sin distinción de credo o ideología política, para que se incorporen a esta campaña, de esta manera, contribuyamos a la construcción de una sociedad más justa y pacífica, que permita a cada hombre y mujer vivir en libertad y armonía con sus semejantes, siendo conscientes que nuestra patria la debemos construir entre todos.

31. Ponemos bajo el amparo de Nuestra Señora de Coromoto, Patrona de nuestro país, todo el trabajo que se realice a favor de la construcción de la paz y la convivencia ciudadana.

Caracas, 12 de Enero de 2010.

---

<sup>85</sup> Concilio Plenario de Venezuela. Documento conciliar N° 12: La Iglesia y la educación.

<sup>86</sup> Concilio Plenario de Venezuela. Documento conciliar N° 3: La Contribución de la Iglesia a la gestación de una nueva sociedad- No 148

Con nuestra bendición,

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela.

---

**EXHORTACIÓN PASTORAL “ANHELOS DE UNION, JUSTICIA, LIBERTAD Y PAZ PARA VENEZUELA”** Caracas, 11 de enero de 2011.

---

*A todos los sacerdotes y diáconos, a los miembros de instituto de vida consagrada, a todos los fieles católicos y a las personas de buena voluntad:*

## **INTRODUCCIÓN**

1. Al comenzar este Año Bicentenario de la Declaración de la Independencia, los Arzobispos y Obispos de Venezuela saludamos y bendecimos afectuosamente a todos los venezolanos, y les hacemos una cordial invitación a crecer en la esperanza y la confianza en Dios, Padre misericordioso, Señor de la historia. La celebración de la Navidad nos ha recordado que “Dios es amor” (1) y que Jesucristo está con nosotros (2), para comunicarnos vida, paz y felicidad plena y eterna.
2. Reunidos en nuestra XCV Asamblea Ordinaria queremos compartir con todos los fieles católicos y con todos los hombres y mujeres de buena voluntad nuestra preocupación sobre la actual situación del país, al cual servimos con nuestra misión pastoral. Igualmente nos proponemos iluminar a la luz del Evangelio de Jesucristo, de la Doctrina Social de la Iglesia y de los principios éticos universales, la difícil coyuntura histórica que vive hoy nuestra patria. Nuestro presente llamado a la unidad, la libertad y la paz quiere ser una contribución al entendimiento político y social, a la edificación de una sociedad fundamentada en el respeto a la vida y a la dignidad de toda persona, en el imperio de la verdad y de la justicia, en el pluralismo, la inclusión social y la democracia.

## **SOLIDARIDAD CON LOS DAMNIFICADOS**

3. Ante todo, expresamos nuestro afecto y más viva solidaridad con las víctimas de las copiosas lluvias caídas en la mayor parte del territorio nacional durante los últimos meses del pasado año 2010. Ellas, y la carencia de una política de prevención y de planificación sostenida que minimice los efectos de las catástrofes naturales, han ocasionado la lamentable pérdida de algunas vidas humanas y de numerosas viviendas, especialmente de compatriotas de escasos recursos materiales. Damos gracias a Dios por la solidaridad y diligencia que han demostrado con nuestros hermanos necesitados los organismos del Gobierno tanto nacional, como estatales y municipales, así como

instituciones, asociaciones privadas y personas particulares. La acción solidaria de la Iglesia no se hizo esperar. Numerosas parroquias, escuelas e instituciones han sido centros de acopio, y recibieron en sus instalaciones a los damnificados. Caritas de Venezuela recibió toneladas de alimentos y artículos de primera necesidad, provenientes de comunidades parroquiales y de entidades privadas, y distribuyó dicha ayuda a nuestros hermanos, sin ningún tipo de discriminación social, religiosa o ideológica (3).

4. Ahora, pasada la etapa de la emergencia, es necesario que el Estado realice un trabajo serio, responsable y eficaz para solucionar problemas estructurales de vialidad y vivienda. Además, mientras haya damnificados en los refugios, los venezolanos hemos de apoyarlos con nuestra solidaridad concreta. En este sentido pedimos a los agentes de pastoral, y a los grupos apostólicos organizarse para continuar aliviando el sufrimiento de nuestros hermanos. Recordemos que en cada persona, y especialmente en los más necesitados, encontramos a Nuestro Señor Jesucristo (4), quien nos exige amar preferencial y desinteresadamente a los pobres.

## **DOSCIENTOS AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA**

5. El 5 de julio de este año 2011 celebraremos, Dios mediante, el Bicentenario de la Declaración de nuestra Independencia como nación. Ya en enero del año pasado, el Episcopado venezolano publicó una Carta Pastoral donde compartía con la comunidad nacional algunas reflexiones sobre el significado y actualidad de este acontecimiento para la Venezuela contemporánea (5). Hoy queremos recordar que aquella solemne Declaración de 1811 comenzaba invocando y poniendo a Dios por testigo de la rectitud de sus propósitos, manifestando explícitamente su ubicación dentro del marco espiritual de la tradición cristiana e inspirándose en ideales de libertad y de justicia, de unidad y de paz (6).
6. Los fundadores de la República emprendieron, con valentía y sacrificio, el largo camino de construir una nación libre, soberana e independiente, fundamentados en el respeto de la dignidad y en la vocación a la libertad de toda persona. El mejor homenaje que hoy podemos tributar a su memoria es honrar y profundizar, en nuestras leyes y en nuestras instituciones republicanas, los ideales que los inspiraron para buscar el bien de la Patria, y respetar la voluntad y decisión del pueblo.

## **LA SITUACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL**

7. En este sentido, los Obispos de Venezuela consideramos un ineludible imperativo ético y legal el respeto a la letra y al espíritu de la Constitución vigente. Ella es el fundamento jurídico del estado de derecho y la garante principal de los derechos del pueblo y de cada persona en particular, de la convivencia pacífica entre los ciudadanos y del correcto funcionamiento de las instituciones públicas y privadas.
8. Ahora bien, en diciembre pasado, en medio de la calamidad pública provocada por las persistentes lluvias, y durante el acostumbrado receso de actividades, el Gobierno y la Asamblea Nacional priorizaron una agenda ideológica destinada a la implantación de un sistema socialista y totalitario de Estado y de gobierno contrario a la vigente Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada por votación popular el 15 de diciembre 1999. Recordemos que la propuesta de reforma para adecuarla al actual proyecto ideológico del Ejecutivo Nacional, que excluye y discrimina a quienes no compartan la ideología socialista, fue rechazada por la voluntad del pueblo expresada en el referendun del 2 de diciembre de 2007.
9. En ese marco se ha dictado una ley habilitante que confiere poderes especiales al Presidente de la República para legislar por un lapso de 18 meses con la justificación de la gravísima emergencia de infraestructura en vialidad y viviendas provocada por las lluvias. Esta ley confiere al Presidente poderes especiales para legislar en aspectos que nada tienen que ver con dicha emergencia, y delega en el Ejecutivo una facultad extraordinaria, más allá del período para el cual fueron electos los anteriores diputados, limitando así a la nueva Asamblea Nacional en una de sus facultades esenciales. Esto es un inaceptable desconocimiento de la voluntad popular expresada en las elecciones legislativas del pasado 26 de septiembre.
10. La Asamblea, en menos de un mes, aprobó veinticinco leyes, muchas de las cuales contienen disposiciones que restringen derechos y garantías de los venezolanos, e incorporan propuestas de la reforma a la Constitución que fueron rechazadas por el pueblo en el referendun del 2 de diciembre de 2007 (7). Nos preocupan, entre otras, las así llamadas “leyes del Poder Popular”, que confieren atribuciones a las “comunidades, directamente vinculadas al Ejecutivo Nacional, con menoscabo de la forma federal descentralizada del Estado (8), pues no se corresponden con la organización político-territorial de la República establecida en la Constitución, crean unas estructuras nuevas, con un contenido ideológico excluyente, centralizador y presidencialista, e invaden el ámbito de competencias de las Gobernaciones, Alcaldías y Parroquias.
11. Leyes relacionadas, entre otras cosas, con las telecomunicaciones y la responsabilidad social de radio y televisión, con Partidos Políticos, con las Universidades – ley aprobada por la Asamblea y devuelta por el Presidente -, conllevan limitaciones a derechos fundamentales de los ciudadanos, condicionan la libertad de conciencia y pretenden afianzar el pensamiento único y la hegemonía comunicacional del Gobierno. Por otra parte el Ejecutivo prosigue las expropiaciones, sin cumplir los

procedimientos establecidos en la Constitución, atentando así contra la propiedad, derecho inalienable y constitucional de cualquier persona.

12. Las nuevas leyes poco tienen que ver con los problemas reales del país. En efecto: la situación de Venezuela es ya muy grave por el auge incesante de la inseguridad y de la violencia que impera especialmente en las grandes ciudades y en las zonas fronterizas; por la contracción económica, y el progresivo endeudamiento del país; por el inmenso déficit de viviendas y los problemas en la vialidad; por el encarecimiento continuo del costo de la vida que afecta especialmente a los más pobres, y los problemas de suministro de alimentos; por la inhumana situación de las cárceles y la deficiente administración de justicia, caracterizada por el retardo procesal en la mayoría de los juicios. En vez de resolver estos problemas, las recientes leyes crean una gravísima situación política, pues con ellas se pretende imponer a los venezolanos un sistema socialista estatizante y totalitario, que amplía el círculo de la pobreza, y agudiza la dependencia del pueblo respecto de un poder centralista. Desde el punto de vista ético, consideramos que esta manera de proceder no resuelve los problemas de la gente, cercena algunos de sus derechos, e irrespeta y desconoce la voluntad popular mayoritaria expresada reiteradamente por medio del voto.
13. La Asamblea realizó además una nueva modificación al Reglamento Interior y de Debates que minimiza al Poder Legislativo como institución democrática de representación, control y legislación, pues no sólo reduce las posibilidades de intervención de los diputados, sino que obstaculiza el funcionamiento del Parlamento, institución esencial del sistema democrático.
14. Como ciudadanos, como cristianos y pastores de la Iglesia, los Obispos no podemos callar. Jesús nos enseña que el poder no debe ser ejercido como un dominio sobre los demás, como si los gobernantes fueran dueños de las naciones, sino más bien como un servicio a todos (8). Por lo tanto, para nosotros los cristianos el poder no es un fin en sí mismo. Es un servicio de los gobernantes al bien común de todos los ciudadanos. Las autoridades del Estado no pueden asumir el control total de la vida de las personas, y tampoco establecer las condiciones para eternizarse en el ejercicio del poder. Es contrario a los valores cristianos, a los derechos humanos y al sentido común destruir al que piensa diferente, o condenarlo al silencio (9).
15. Nos preocupa hondamente la nueva radicalización política, pues sin duda provoca una gravísima situación de conflicto. En 1998, la Conferencia Episcopal Venezolana manifestó su rechazo a cualquier tentación totalitaria (10). Ahora nos encontramos ante la pretensión de imponer un sistema político socialista-marxista y totalitario, contrario al sistema democrático consagrado en la Constitución de 1999, y reafirmado con el rechazo a la propuesta de reforma constitucional. **Los Obispos consideramos que esta imposición es moralmente inaceptable, pues ofende la dignidad de cada persona, creada a imagen y semejanza de Dios, desconoce la soberanía popular y vulnera**

**gravemente el bien común, la institucionalidad democrática y los derechos de los venezolanos.**

## **TRABAJAR POR LA PAZ: EXIGENCIA IRRENUNCIABLE**

16. Por ese motivo hacemos un respetuoso pero apremiante llamado al Gobierno Nacional y a los dirigentes del partido de gobierno a que tomen conciencia de la peligrosa situación que están generando, y de la gravísima responsabilidad que tienen ante Dios y ante el país. Les pedimos respetar las exigencias democráticas del pueblo venezolano plasmadas en la Constitución de 1999, y rectificar su propósito de establecer la hegemonía absoluta del Estado sobre todos los espacios y aspectos de la vida de Venezuela. Esta pretensión compromete la libertad, la justicia y los derechos constitucionales del pueblo. Sería un gesto positivo para la estabilidad democrática si, en acatamiento a la voluntad popular expresada en las elecciones legislativas del pasado 26 de septiembre de 2010, se devolviera a la Asamblea Nacional todas sus facultades legislativas.
17. A los otros actores políticos los convocamos a trabajar firme y democráticamente en defensa de los derechos de los ciudadanos descartando cualquier tentación de fuerza. A los líderes del Gobierno y de la oposición los llamamos a la sensatez y a la reflexión, al diálogo verdadero, y a promover el encuentro y la unidad entre todos los venezolanos. Todos debemos resolver los conflictos de manera pacífica y estamos obligados a trabajar por la paz. Por supuesto, los líderes políticos deben trabajar desinteresada y democráticamente en la promoción y defensa del bien común, y de los derechos y aspiraciones del pueblo venezolano. Igualmente, los otros actores sociales, empresariales, laborales, culturales, y comunicadores sociales, tienen una responsabilidad que han de ejercer cabalmente. Todo actor social debe escuchar a la gente, estar con ella, defender sus derechos y trabajar por el bien común.
18. A quienes se sienten agredidos y angustiados por la actual situación política les corresponde constitucionalmente participar en forma responsable y activa, de manera pacífica y democrática, pero firme y decidida, en la promoción y defensa de sus irrenunciables derechos, de la libertad, de la justicia y de la paz. Todos los ciudadanos y, de manera particular los cristianos, estamos llamados a dar nuestra contribución al bien común, exigiendo con firmeza el respeto del orden constitucional y legal, y colaborando a la resolución pacífica de los conflictos. Esta es la actitud que esperamos marque el ejercicio legislativo y contralor de la recién instalada Asamblea Nacional. Nadie debe delegar en otros su propia responsabilidad de ser constructor de la paz.
19. Por nuestra parte, los Obispos de Venezuela, pastores y hermanos de todos sin distinción de ningún tipo, y consagrados por vocación al servicio de nuestro pueblo, manifestamos nuestra indeclinable disponibilidad a trabajar por Venezuela, a ser

factores de unidad, y a ejercitar y a promover el diálogo constructivo entre todos los sectores de la sociedad.

## CONCLUSIÓN

20. En este Año Bicentenario fortalezcamos la esperanza en Dios, fuente de todo bien, y trabajemos decididamente por una sociedad fraterna y solidaria, justa, libre y pacífica, como la que soñaban los Padres de la Patria hace doscientos años. Es preciso que todos los sectores políticos y sociales descarten la violencia verbal, legal o física como medio para resolver los problemas. Hacemos un llamado a desterrar el odio y la discordia, el revanchismo el insulto y las consignas de muerte. Se ha de respetar incluso a quienes tienen opiniones políticas diferentes. Todo se pierde con la violencia. Todo se gana con el respeto, el diálogo y el encuentro cívico y fraterno.
21. Escuchemos las palabras de Jesucristo: “Dichosos los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados los hijos de Dios” (12). Oremos intensa y confiadamente a Cristo, “Rey pacífico” (13), para que nos conceda a todos ser esforzados constructores de la paz. Colocamos estas intenciones en las manos amorosas de María Santísima, Nuestra Señora de Coromoto, a quien rogamos interceda por el futuro, la prosperidad y la reconciliación de todos los venezolanos. ¡Dios bendiga a su pueblo con la paz! (14)

Con nuestra afectuosa bendición episcopal,

### Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

Invitamos a que este documento sea difundido y estudiado en las parroquias, en los institutos educativos de la Iglesia, en los movimientos apostólicos, en las Universidades católicas y en las diversas instituciones eclesiales

#### Notas

1. I Jn,4,8
2. Mt, 28,20)
3. Hasta el 31 de diciembre Caritas de Venezuela ha distribuido 180 toneladas de alimento y enseres varios; 2000 kits de higiene y 20 toneladas de ropa; 37 toneladas de agua; 1000 colchonetas con sus respectivas sábanas; 500 kits de limpieza; se le proporcionó ayuda psicológica a 200 damnificados; se dotaron 100 albergues con primeros auxilios; con el apoyo de Sánitas de Venezuela se entregaron 200 cajas de Cruz Roja con medicamentos para la atención primaria. En todos los Estados en emergencia a través de agentes pastorales y voluntarios de Cáritas, con el apoyo de los párrocos locales, se prodigó acompañamiento espiritual y pastoral. Hasta el 31 de diciembre se recibió un millón de Bs. en alimentos y enseres y 800.000 Bs F en donación a las cuentas de Cáritas.
4. Cf. Mt. 25, 40.
5. Conferencia Episcopal Venezolana: “Carta Pastoral sobre el Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República”, XCIII Asamblea Ordinaria del Episcopado

Venezolano, Caracas 12 de enero de 2010.

6. Op. cit. nn 6 y 8.

7. En este sentido han sido denunciadas por los Presidentes de las Academias Nacionales como un “desconocimiento del estado de derecho” Pronunciamiento, 22 de diciembre de 2010.

8. Cf. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), art 4

9. Cf. Mc 10, 42-44.

10. “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones”... Declaración Universal de los Derechos Humanos, art.19 , ONU, 1948.

11. Reiteramos lo afirmado por la Conferencia Episcopal Venezolana en vísperas de las elecciones presidenciales del año 1998: “La Iglesia en Venezuela, que ha acompañado el proceso democrático, rechaza todo inmovilismo y tentación totalitaria, ratifica su compromiso por una auténtica democracia, se compromete en su fortalecimiento (Declaración ante las elecciones” 23 de octubre de 1998, en “Compañeros de Camino, CEV, Ediciones Trípode, 2000).

12. (Mt 5, 9)

13. Is 9,5

14. Cf. Sal. 29,11

---

## CARTA PASTORAL DEL EPISCOPADO VENEZOLANO SOBRE EL BICENTENARIO DEL 5 DE JULIO (1811-2011)

---

Caracas, 29 de Junio de 2011, Solemnidad de San Pedro y San Pablo

1. La Carta Pastoral sobre *El Bicentenario* del 19 de abril, que compartimos el año pasado con todo el pueblo de Venezuela, tenía como objetivo ser memoria viva y agradecida del gesto heroico del inicio del proceso emancipador y, a su vez, propuesta de proyección en el presente y el futuro de nuestro país<sup>87</sup>.
2. Con la presente declaración, como Pastores de este pueblo, invitamos desde el evangelio de Jesús a todos los venezolanos a transformar nuestra sociedad, fracturada, agresiva y violenta, en otra que sea justa, respetuosa y unida. A convertir el poder en servicio y los bienes de la tierra en medios de vida y oportunidades para todos, en vez de utilizarlos como proyectos e instrumentos de lucha de clases y discriminación<sup>88</sup>. El Concilio Plenario aprobó dos documentos claves y actuales para asumir la tarea de la

---

<sup>87</sup> cfr. CEV, *Carta pastoral sobre el Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República*. 12 de enero 2010, n.1-2.

<sup>88</sup> cfr. n.27.

reconstrucción del país: *La contribución de la Iglesia a la gestación de una nueva sociedad y La Evangelización de la cultura en Venezuela*<sup>89</sup>.

## MEMORIA AGRADECIDA DEL PASADO

3. El 5 de julio es nuestra fiesta nacional por excelencia. Su celebración es una exigencia de justicia con las personas que, con su inteligencia, coherencia y fidelidad al espíritu de libertad, *engendraron la patria*. Esos hombres se comprometieron con sus vidas y bienes a construirla libre de vínculos coloniales. En su gesto brilló la fuerza de la civilidad, la autoridad de la inteligencia, el diálogo, la firmeza y el coraje. Su proyecto de república independiente e igualitaria no fue del todo explicitado, ni comprendido, ni puesto en práctica solidariamente, lo que llevó a la división en bandos ensangrentados y trajo consigo la desgracia de la guerra civil<sup>90</sup>.

## EL PRESENTE: DESAFIO A NUESTRA CAPACIDAD DE CONVIVENCIA PACIFICA

4. La actual situación de nuestro país refleja distintas realidades. Por una parte, la globalización, *un fenómeno complejo que posee diversas dimensiones. Lamentablemente su cara más extendida y exitosa es su dimensión económica, que se sobrepone y condiciona las otras dimensiones de la vida humana*<sup>91</sup>. Esa globalización, que es también comunicacional-mediática, se traduce en estructuras de poder y en *cultura del consumo y del espectáculo*. Ella es efecto y causa de la modernización, gracias a los avances de la ciencia y la tecnología, y nos pone ante un mundo cambiante, con nuevas necesidades y exigencias diferentes a las de las generaciones anteriores.
5. Por otra parte, la regionalización e integración latinoamericana, de la que nuestro país es protagonista, ha sufrido altibajos, marchas y contramarchas, en las que ha privado una falta de visión y un exceso de politización, dando al traste con proyectos sólidos y de largo alcance que favorezcan las economías y la convivencia de nuestros pueblos. No obstante, *en América Latina y El Caribe se aprecia una creciente voluntad de integración regional con acuerdos multilaterales, involucrando un número creciente de países que generan sus propias reglas en el campo del comercio, los servicios y las patentes*<sup>92</sup>. Sin embargo, el peligro de aislarnos por posturas ideológicas, más que por intereses comunes, es un escenario real.
6. En este contexto, nuestro país, atraviesa una coyuntura sociopolítica que se hace cada día más difícil. En efecto, *mientras muchas naciones viven un desarrollo sistemático,*

---

<sup>89</sup> cfr. n. 39-43.

<sup>90</sup> cfr. Ib. n. 4-10.

<sup>91</sup> Aparecida, 61.

<sup>92</sup> Aparecida, 82.

*progresivo y acelerado, Venezuela sufre un constante deterioro económico social; lo que implica que estamos quedando fuera de la tendencia global de cambios que permitan un desarrollo sostenido*<sup>93</sup>.

7. A lo anterior se añade lo que estamos viviendo en estos últimos días: el drama inhumano de las cárceles. La descomposición de estas instituciones es global y profunda. La ambigüedad en la defensa de los derechos humanos y la ineficiencia del Estado para dar una respuesta adecuada a tan vasta problemática, hacen presumir que la situación se le ha escapado de las manos a las autoridades y ha pasado a las de los mismos reclusos. Es tiempo ya de dar una solución definitiva y humanizadora al sistema penitenciario. Lamentamos la inestimable pérdida de vidas humanas en los hechos más recientes de violencia carcelaria.
8. Otro hecho que llama a reflexión es el daño causado a imágenes religiosas en diferentes ciudades. Este insólito ataque representa un desprecio a las devociones más queridas del pueblo, y en la práctica, una negación de los valores trascendentes; esconde el mismo irrespeto a la vida y a la dignidad del ser humano. Es lo contrario de una vida digna, serena y pacífica.
9. Ante tantos problemas que vivimos a nivel personal, familiar y social, corremos el peligro de dejarnos invadir por el pesimismo debido a la falta de propuestas concretas con una nueva visión de país. El pesimismo puede llevarnos a una desilusión parecida a la de los discípulos de Emaús, quienes, entristecidos por la muerte de Jesús, caminaban sin esperanza<sup>94</sup>. No podemos sucumbir a la tentación de la indiferencia, la resignación o la huida de la realidad. Frente a estos peligros nos alienta e impulsa la presencia del Señor en nuestras vidas, la fuerza de su Espíritu y el Pan de vida de la Eucaristía, como lo proclamamos gozosamente en el IV Congreso Eucarístico Nacional que acabamos de celebrar.

## **EL BICENTENARIO COMO MOTIVACION PARA EL CAMBIO**

10. Hemos sido y seguimos siendo un pueblo profundamente solidario, fraterno, trabajador y abierto a los demás, sin distinción de color, procedencia, credos o preferencias políticas. La tolerancia es una virtud del venezolano. Los problemas públicos suelen enfrentarse con paciencia y hasta con ánimo jocoso. Pero esta actitud no es suficiente. No debemos perder la capacidad de crítica ni de asombro ni de reacción moral; no podemos permanecer de brazos cruzados ante una situación que hiera las fibras humanas y espirituales más hondas de toda la sociedad venezolana.

---

<sup>93</sup> CPV, *La contribución de la Iglesia a la gestación de una nueva sociedad*, n. 15.

<sup>94</sup> Cfr. Lc. 24, 13-35.

11. La parábola evangélica del Buen Samaritano<sup>95</sup>, que expresa la actitud que Jesucristo reclama a sus oyentes: *anda y haz tú lo mismo*<sup>96</sup>, nos ilumina para unir esfuerzos y levantar al país. La conmemoración del Bicentenario del 5 de julio nos brinda la ocasión de hacer propuestas, como ciudadanos y pastores, que aspiramos se conviertan en criterios de renovación social de Venezuela.
  
12. Primero, **es urgente recuperar entre todos el respeto y la promoción de la inviolable dignidad de la persona humana y de todos sus derechos.** Sigamos el ejemplo de tanta gente desinteresada que, movida por un profundo sentido humanista y por las exigencias superiores de la fe religiosa, trabaja por los derechos humanos, la dignificación de las cárceles y la superación integral de los más pobres. El Estado, a su vez, tiene que demostrar capacidad y eficiencia para construir y cuidar los servicios básicos dignos: desde la recolección de la basura hasta la atención médica; una infraestructura confiable de la vialidad, el servicio eléctrico sin interrupciones, el trato humano adecuado en la oficina pública o privada, en el mercado o en el estadio, en el hogar y en el vecindario. En una palabra, dar respuesta satisfactoria a las necesidades del pueblo.
  
13. Segundo, **valorar una cultura del trabajo y de la colaboración solidaria en la producción y gestión de la riqueza.** Se crece y madura como persona en el trabajo tesonero y en el aporte real de nuestras capacidades al bien común. Tenemos que superar la anticultura de la dádiva, de las colas interminables para recibir los mendrugos de una asignación o beca de la autoridad de turno. No podemos seguir con una vida parasitaria que se mueve al vaivén de quien tiene para repartir. No puede ser el clientelismo el que conceda empleos a quienes no son capaces o no estén suficientemente preparados para una determinada tarea y lo único que pueden mostrar es su afecto o compromiso con una línea política. La capacitación laboral de calidad y las oportunidades de empleo deben ser los parámetros de una cultura que aprecie el sentido pleno del trabajo productivo.
  
14. Tercero, **revalorizar la ciudadanía.** Ser ciudadano es responsabilizarse de la vida y de la marcha de la comunidad. Participar activa y conscientemente en todos los espacios de la vida social. El país que queremos necesita del protagonismo de todos, en el que la meta principal ha de ser el bien común. Ciudadanía es también sinónimo de respeto al pluralismo y promoción de la convivencia democrática.
  
15. Cuarto, **ser discípulos de la verdad, el bien y la gratuidad.** Solo la verdad nos hace libres<sup>97</sup>. No transitemos por los caminos del facilismo, la mediocridad, el engaño o la manipulación. Necesitamos ver y reconocer un sinnúmero de ejemplos a nuestro alrededor, que nos muestran cómo se puede pensar en el bien del otro antes que en el propio beneficio.

---

<sup>95</sup> Lucas 10, 25-37.

<sup>96</sup> Lucas 10, 37.

<sup>97</sup> Jn 8,32. Cfr. Gal. 5,1.

16. Quinto, **corresponder a un país necesitado de auténtica reconciliación**. Como creyentes estamos ante la gran oportunidad de manifestar el valor religioso del perdón, de la superación de los odios y resentimientos, para dar espacio a la acogida, a la sanación de actitudes, que nos lleven a incluir e integrar y a ser capaces de trabajar en común a pesar de las diferencias. La ética cristiana invita a alcanzar metas altas y exigentes, siempre con dulzura, delicadeza, y premura de quien desea el bien de las personas a quienes se dirige.

17. Sexto, **asumir como venezolanos y cristianos los desafíos de:**

- Integrar en nuestras vidas el proceso de conversión y renovación espiritual, moral, intelectual, en la familia, la comunidad y la Iglesia, en la línea de un compromiso mayor para transformar la realidad actual del país;
- profundizar la opción preferencial por los pobres, ejercer un influjo real de transformación hacia un sistema económico más justo, más solidario y más propicio al desarrollo integral de todos;
- promover la solidaridad cristiana y defender los derechos humanos ante las frecuentes violaciones de los mismos;
- reconstruir la democracia, promoviendo la participación y organización ciudadana;
- renovar la labor de evangelización del ámbito cultural, defendiendo y promoviendo los valores humanos<sup>98</sup>.

## CONCLUSION

18 . La celebración del Bicentenario del 5 de julio del año 1.811 nos exige escribir de nuevo el Acta de la Independencia encarnando en cada uno de nosotros los postulados que la constituyen: *como todos los pueblos del mundo, estamos libres y autorizados para no depender de otra autoridad que la nuestra*. Con la convicción de que la búsqueda de *nuestro propio bien y utilidad no se quiere establecer sobre la desgracia de nuestros semejantes*.

19.- Caminemos por la senda de la fraternidad y el respeto. Busquemos el bien y la utilidad común, sin menoscabo de los demás, de los que no piensan como nosotros. No repitamos los errores que condujeron al fracaso y a la guerra. Profundicemos la vía de la gratuidad, del servicio desinteresado. Como el samaritano del camino que se fue sin esperar reconocimientos ni gratitudes. La entrega desinteresada fue su satisfacción frente a Dios y ante sí mismo. Es lo que pedimos para todos: en especial, para el pueblo llano y sencillo, creyente y amante de la paz, auténtico depositario de la soberanía, integrado por personas libres y de invalorable dignidad.

20.- *Quédate con nosotros porque ya es tarde y el día se acaba*, le dijeron a Jesús los dos discípulos de Emaús; su actitud de desesperanza cambió al descubrir que era Jesús Resucitado aquel que les acompañaba y con quien conversaban. Dejémonos convocar por el gesto profundo de Cristo, compartiendo el pan, fruto del sacrificio y del trabajo común.

---

<sup>98</sup> CPV, La contribución de la Iglesia a la gestión de una nueva sociedad, n. 125-169.

Los mejores logros en la vida bicentenario del país, sólo se obtienen afirmando el sistema democrático, superando las diferencias políticas y aceptando el diálogo, no exento de tensiones, como vía de convivencia pacífica. Animémonos a vivir de esta manera; y comprometámonos, cada quien desde su propia responsabilidad, a construir entre todos un país mejor.

Con nuestra bendición episcopal y la seguridad de la maternal protección de María Santísima de Coromoto.

**Los Arzobispos y Obispos de Venezuela**

---

## DECLARACION DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA ANTE LOS VENIDEROS PROCESOS ELECTORALES

---

Caracas, 19 de Octubre de 2011

1. Los Arzobispos y Obispos de Venezuela, reunidos en la XLII Asamblea Plenaria Extraordinaria, saludamos con afecto sincero al Pueblo de Dios que peregrina en Venezuela y a todos los habitantes de nuestra Patria. Queremos compartir con todos algunas reflexiones sobre un tema inquietante y de vital importancia para el presente y futuro de la nación, como es el largo proceso electoral que se avecina.
2. Los Obispos somos conscientes de que como ciudadanos responsables y creyentes motivados por los valores del Evangelio, nuestra vocación cristiana y misión pastoral implican contribuir a que todos los ciudadanos seamos constructores de paz, de reconciliación y de entendimiento entre todos.
3. Las elecciones en los años venideros son de gran relevancia: primero elegiremos al Presidente de la República (7 de octubre 2012), luego a los Gobernadores de Estado e integrantes de los Consejos Legislativos (16 diciembre 2012), y por último, a los Alcaldes y Miembros de los Concejos Municipales (el 14 de abril 2013).

### **EL VOTO UN DERECHO HUMANO PARA EL BIEN DE NUESTRO PUEBLO**

4. El avance de los derechos humanos a nivel universal ha incorporado el derecho al voto y el respeto de la decisión de cada uno, como uno de esos derechos, reconocido y protegido internacionalmente. La Doctrina Social de la Iglesia lo asume como una tarea inherente al ejercicio de la vida democrática e instrumento para preservar la paz y el entendimiento entre todos los ciudadanos.
5. En ocasiones, los procesos electorales generan en algunos actores, una lucha y emocionalidad que requiere ser encauzada para evitar excesos, fanatismos, insultos, agresiones verbales o físicas, ventajismos, que, en el clima de polarización que vive el país, pueden conducir a actitudes poco cónsonas con la civilidad, racionalidad y respeto básicos que deben reinar por encima de cualquier diferencia.
6. Las elecciones son para evaluar gestiones de gobierno y escoger entre propuestas alternativas, mandatarios responsables; así significan una oportunidad para demostrar la madurez cívica y el ejercicio de la soberanía popular de la población de un país. Ratificamos nuestro llamado acerca de la necesidad de garantizar que todos los pasos del proceso se desarrollen con el consenso y apoyo de todas las organizaciones que están involucradas. Por ello, sometemos a la consideración de

todos algunos puntos que estamos convencidos pueden ayudar a crecer en ciudadanía, preservar la paz y avizorar un futuro de convivencia y desarrollo.

## **LAS ELECCIONES: UN DEBER DE PARTICIPACION DE TODOS CON RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA**

7. En efecto, es tarea de todos reforzar cuanto favorezca la paz para que se consolide una base sólida para la convivencia ciudadana. Este momento histórico exige crear y consolidar las mejores condiciones para que se fortalezcan el sentido ético, la tranquilidad y seguridad como responsabilidades que a cada uno nos toca.
  
8. A los electores: somos seres humanos con dignidad inalienable, ciudadanos, hijos de esta tierra a la que nos debemos. Ser elector es un derecho y un deber. Participar supone interés por inscribirse, revisar su lugar de votación, animar a otros a que también lo hagan; pero todo proceso electoral exige un gran número de ciudadanos prestando una colaboración voluntaria, activa en la preparación, ejecución y preservación del voto. Los más jóvenes y nuevos electores deben ser animados por el ejemplo de los mayores en su responsabilidad ciudadana. Seamos proactivos y personas de esperanza. El país lo construimos todos. Y cada decisión, a través de los procesos electorales, genera también responsabilidades ineludibles.
  
9. Al Consejo Nacional Electoral: como ente rector de estos comicios tiene la máxima responsabilidad en la conducción del proceso electoral y por ello se le pide apego a los principios de igualdad, confiabilidad, imparcialidad y eficiencia, apegados a la norma constitucional, y se le debe ofrecer apoyo sincero y respetuoso para tal tarea. Un desarrollo sereno y transparente en todas las etapas contribuirá a fortalecer la paz y la convivencia de todos los venezolanos.
  - 9a.- El Registro Electoral, en particular, debe ser depurado transparentemente. La inscripción en los consulados en el exterior debe garantizarse, así como superar los inconvenientes que han sido denunciados recientemente.
  
  - 9b.- Se han señalado discrepancias en los criterios sobre la distribución de las mesas electorales. Es necesario disipar esas dudas. Mientras que en lugares muy poblados se concentran demasiados electores con los problemas típicos de colas interminables, en algunos lugares con menor densidad de población parece que hay un número excesivo de mesas.
  
10. A los Miembros de Mesa: todo el pueblo espera el respeto a la voluntad ciudadana. Entre los actores electorales, los Miembros de Mesa siempre han jugado un papel específico, primordial e insustituible. Les exhortamos a participar con interés en

esta noble responsabilidad, asumiendo la capacitación y el entrenamiento necesarios para que los procesos comiciales no dejen dudas en la ciudadanía.

## **OBSERVACION INTERNACIONAL**

11. Un gran apoyo a la tranquilidad y confianza del electorado, es que el CNE invite a las organizaciones internacionales especializadas en observación electoral. Dicha observación externa, plural, calificada e invitada a tiempo, favorece a todos, pues crea un clima de confianza que ayuda a preservar la paz. Tanto si los resultados ofrecen márgenes amplios como estrechos, este instrumento, usado hoy por la mayoría de los países democráticos, es un invalorable aporte a la concordia ciudadana.
  
12. Los Obispos estamos al servicio del pueblo todo. Trabajemos juntos por la convivencia serena de todos los venezolanos. Es el mejor aporte que podemos dar en estos momentos. Las sugerencias que hemos señalado buscan que reine la paz en la justicia, la libertad y la verdad, en esta tierra de gracia. Elevamos nuestra oración al Dios de la paz y la misericordia para que todos nos comprometamos en un proceso electoral en el que sobresalgan la armonía, el respeto, la fraternidad justa convivencia. ¡Santa María, Reina de la paz, ruega por nosotros!

Con nuestra bendición.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

## **COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA ANTE LOS ATAQUES A IMÁGENES RELIGIOSAS**

---

Caracas, 03 de Junio de 2011

1. Los Obispos que conformamos la Presidencia de la Conferencia Episcopal Venezolana manifestamos nuestra consternación y firme repudio ante los ataques infringidos a la Imagen de la Divina Pastora y a otras, sagradas y veneradas, en diversos lugares de nuestro país.
  
2. Estos ataques, se unen a otros hechos semejantes, de palabra y de obra, vividos en los últimos años, en contra de personas, lugares y símbolos católicos, cristianos de otras denominaciones o de otros credos religiosos. Ellos vulneran el sentimiento católico de la mayoría del pueblo venezolano, desdican del espíritu de respeto,

tolerancia o afecto hacia lo religioso que es tradicional entre nosotros; atentan contra la convivencia pacífica, inciden negativamente en el clima de la seguridad ciudadana, y ponen en peligro el disfrute del derecho fundamental a la libertad religiosa y de conciencia, consagrado en nuestra Constitución.

3. En consecuencia, instamos a los organismos competentes a adelantar diligente y verazmente las investigaciones pertinentes que lleven a esclarecer las causas e identificar y sancionar a los responsables de estos hechos, como muestra de lucha contra la impunidad y testimonio eficaz de vigencia del Estado de derecho. En efecto, es obligación de las autoridades y poderes del Estado proteger y promover este y los otros derechos inviolables del ser humano.
4. Expresamos a todo el pueblo de Dios y, en particular, al pueblo larense y yaracuyano, nuestra oración y solidaridad ante estos lamentables e inadmisibles hechos vandálicos, y saludamos sus testimonios de fervor y veneración, de identidad religiosa y cultural, como muestras de su espíritu de libertad y reconciliación.
5. Rechazamos, al mismo tiempo, la utilización reiterada del lenguaje, imágenes u otros símbolos religiosos, con objetivos comerciales, políticos o ideológicos, ajenos por principio a su naturaleza y finalidad.
6. Reiteramos el firme compromiso de la Iglesia católica toda en trabajar, con la bendición del Dios de la Misericordia, del Señor Jesús, Príncipe de la Paz, y con la ayuda de Nuestra Madre Santísima, para que ninguna persona o grupo religioso sea coaccionado o atemorizado ni vea limitadas o impedidas la profesión pública o la enseñanza de su fe. Del mismo modo, para que la violencia y la intolerancia desaparezcan de los espíritus y los corazones, y cedan el paso a la concordia y al diálogo entre todos los ciudadanos, sin importar cuál sea su origen, raza o credo religioso; simplemente personas llamadas a vivir fraternamente, como hijos de un mismo Padre.

+ Ubaldo Ramón Santana Sequera  
Arzobispo de Maracaibo  
Presidente de la CEV

+ Baltazar E. Porras Cardozo  
Arzobispo de Mérida  
1° Vicepresidente de la CEV

+ Roberto Lückert León  
Arzobispo de Coro  
2° Vicepresidente de la CEV

+ Jesús González de Zárate  
Obispo Auxiliar de Caracas  
Secretario General de la CEV

## Introducción

1. Los Obispos de Venezuela, reunidos en nuestra XCVII Asamblea Plenaria Ordinaria, en la que hemos elegido una nueva Presidencia, hacemos llegar un saludo de Año Nuevo a todos nuestros hermanos en la fe y a todos los ciudadanos, haciendo votos al Señor por su bienestar personal, familiar y social. Invocamos la bendición de Dios sobre nuestro país, a fin de que sea un ámbito de libertad y solidaridad, de fraternidad y paz.
2. Nos dirigimos a todos con la profunda conciencia de la compleja situación ética, política, económica y social que encara nuestro país en este 2012, la cual se enmarca en un escenario mundial de particular gravedad y dramatismo, tal como lo acaba de señalar el Papa Benedicto XVI en su Mensaje con motivo de la Jornada Mundial de la Paz. “*Vivimos en un mundo en el que la familia, y también la misma vida, se ven constantemente amenazadas y, a veces destruidas.*” (Benedicto XVI, Mensaje de para la Celebración de la Jornada Mundial de la Paz 2012, no. 2) Dirigimos la presente Exhortación en una actitud de esperanza, virtud cristiana fundamental, y desde un compromiso decidido de cambio y renovación, como corresponde a creyentes en Cristo, Salvador y Liberador. Nos detenemos en algunos puntos de particular sensibilidad en el momento actual.

### 1 - Reencuentro nacional

3. Cuando se hace el inventario de las necesidades y expectativas del país, destacan como más urgentes la seguridad, el empleo, la vivienda, la salud, la orientación y calidad de la educación, los servicios viales y la capacidad alimentaria. Así mismo destaca la extraordinaria importancia de contar con un Estado de derecho, efectivo y confiable, para la convivencia ciudadana. Sin embargo hay un anhelo que se debe tener como máxima prioridad: la *reconciliación de los venezolanos*. Este ha sido un tema recurrente en nuestras anteriores exhortaciones.
4. El deseo y la necesidad de reconciliación implican restablecer la convivencia nacional a partir del respeto y aprecio mutuos, el efectivo reconocimiento del pluralismo político-ideológico, cultural y religioso y la correspondiente tolerancia hacia los demás. Esta tolerancia o, mejor, aceptación del “otro”, en la perspectiva del bien común, favorecerá un clima político-social idóneo para el entendimiento mutuo y para superar la agobiante polarización que padecemos. Por tanto, ratificamos la necesidad de un proyecto común compartido, como el que tenemos en la Constitución, y reiteramos nuestro rechazo a la imposición de un determinado proyecto de país que conlleve la exclusión política de quienes no lo acepten o lo adversen, porque tal pretensión atenta contra los derechos garantizados en la Constitución, el verdadero interés nacional y los principios éticos que deben sustentar una sociedad.

5. Trabajar por construir la unidad entre los venezolanos no es tarea fácil. El progreso y el bienestar de este país sólo podrán lograrse con la participación de todos los ciudadanos. Ante las dificultades, por grandes que sean, no debemos desesperar, ni como personas ni como creyentes. Aunque el pasado de Venezuela registra intermitentes rupturas internas, registra también experiencias de acuerdos y períodos de paz. La convivencia democrática, con rango constitucional desde hace un poco más de medio siglo, aunque limitada y defectuosa, como toda obra humana, pertenece también a nuestra historia nacional.

## **2. Derechos Humanos**

6. Para fundamentar el reencuentro y la paz un elemento clave es el respeto, defensa y promoción de los Derechos Humanos. Estos no son una concesión del Estado ni de gobierno alguno, sino que tienen su origen en el plan de Dios, al crear al ser humano como persona a su imagen y semejanza (Gn. 1, 26) llamada a realizarse plenamente en la comunión con los demás. Tales derechos se vulneran por la violencia generalizada, el irrespeto, impunidad o manipulación de la justicia, la utilización de listas discriminatorias, por el empleo sistemático de la mentira y por la actitud de indiferencia y pasividad ante los problemas comunes. Estas actitudes equivalen a una negación de los mismos derechos.
7. Entre los Derechos Humanos sobresale el derecho a la vida de las personas, desde la concepción hasta la muerte natural, de donde emana el compromiso de conciencia que tenemos todos de defender la vida y de generar condiciones y oportunidades de un desarrollo auténticamente humano para todos. Este es el horizonte que debe orientar cualquier proyecto de país.

## **3. Violencia e inseguridad**

8. La seguridad ciudadana constituye un amplio sistema de relaciones entre realidades, entidades, organismos del Estado y ciudadanía organizada. Es una situación de vida, salud, protección y defensa de las personas, que tiene su fundamento en una concepción integral de la vida misma, en la Constitución Nacional, en una política de compromisos con los Derechos Humanos y en un plan global de seguridad.
9. La inseguridad, por el contrario, es un problema pluridimensional que no se resuelve con medidas parciales ni militarización de la sociedad. No basta tampoco la represión sin la prevención, ni el desarme de la población civil manteniendo la impunidad. Hay que ir a las causas del mal, erradicar la pobreza no con dádivas sino con empleo y educación de calidad. Nos unimos al clamor de tantas familias y personas, víctimas de la delincuencia y de la inseguridad, en la solicitud de la aplicación de la Ley para el Desarme y Control de Municiones. Este instrumento legal, entre otros, contribuirá a bajar el índice de delitos y el clima de violencia.

#### **4.- Situación carcelaria**

10. La valoración de los Derechos Humanos contrasta con la terrible situación de las cárceles venezolanas. La primera propuesta desde el Evangelio es el reconocimiento de la dignidad de las personas privadas de libertad que son hijos de Dios y hermanos nuestros, aunque hayan cometido delitos. Es necesario profundizar el proceso de humanización de los recintos carcelarios mediante el respeto a la vida, la educación para el trabajo y la transmisión de valores. Apreciamos grandemente la ardua labor, callada pero eficaz, de los Capellanes y del voluntariado penitenciario católico.
11. Consideramos como un aporte necesario, requerido por razones humanitarias y de justicia, el otorgamiento de medidas de gracia a los presos políticos. Por ello, como hemos hecho en tiempos pasados, renovamos esta petición a quienes tienen el poder de decisión en sus manos.

#### **5. Participación y decisión electoral**

12. El año que comienza es de particular significación para el país. En efecto, el pueblo se pronunciará electoralmente en diversas oportunidades y, en particular, el próximo octubre decidirá sobre quién será el Presidente de la República en el período constitucional 2013-2019. Este acontecimiento reviste esta vez una importancia especial, habida cuenta de la magnitud de los problemas que están sobre el tapete nacional y los contrapuestos modelos sociales presentados como vías de solución.
13. A la elección de octubre los venezolanos no debemos llegar como bandos enfrentados en guerra. Por eso, tenemos que excluir la idea de un proceso electoral concebido como una batalla que sólo deja vencedores y vencidos irreconciliables. Al contrario, hemos de potenciar la convicción de que se puede y se debe lograr, a través de unas elecciones libres y el comportamiento cívico, una convivencia democrática multicolor en la cual se puedan tejer acuerdos básicos incluyentes y alcanzar colaboraciones en puntos fundamentales para un progreso compartido y sostenible.
14. La decisión electoral de octubre debe asumirse en esta perspectiva humana y cristiana de reconciliación nacional. Por eso, ratificamos nuestro llamado a ejercer de modo consciente, libre y responsable el derecho y deber constitucional de votar. Junto con todo el pueblo exigimos al Consejo Nacional Electoral actuar con total independencia y garantizar las condiciones para que haya equilibrio en la campaña electoral, sin ventajismos que pongan en duda la credibilidad del evento y hacer respetar los resultados. De la misma manera pedimos la presencia de una Observación Internacional respetable y plural.

#### **Nuestro Compromiso**

15. Al comienzo de un año tan especial y exigente para el país y la Iglesia, renovamos nuestra fe en Jesucristo el Señor, conscientes de nuestras limitaciones y debilidades, pero confiados en su amor misericordioso, y formulamos nuestro compromiso de servir con particular entrega, junto con todo el Pueblo de Dios, a la causa de la paz y de la unión en este 2012, que reclama un esfuerzo común para el encuentro de todos los venezolanos.
16. Debemos esforzarnos en construir y vivir la comunión fraterna entre los diversos sectores e instancias de la Iglesia, y al mismo tiempo en el país, mediante el seguimiento permanente de su diario acontecer, en todas sus dimensiones, desde una perspectiva pastoral. Invitamos a todos los católicos a unirse en oración e iniciativas para promover la reconciliación nacional, y dar esta orientación a las jornadas, campañas y actividades que realizamos este año. Extendemos esta invitación a los creyentes de las diversas confesiones religiosas y a los hombres y mujeres de buena voluntad.
17. Ponemos en manos de Nuestra Señora de Coromoto, Patrona de Venezuela, estas intenciones y la nación entera, suplicándole que interceda ante su Hijo Jesucristo por todos los hombres y mujeres de nuestro país.

Caracas, 12 de Enero de 2012

Con un saludo y bendición  
Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

XCVIII Asamblea Plenaria Ordinaria **Comunicado “Ante las Próximas Elecciones”**  
Caracas, 12 de julio de 2012

---

1. Como pastores de la Iglesia Católica y como ciudadanos, nos dirigimos de nuevo a todos los venezolanos ante la proximidad de las jornadas electorales. Les invitamos, en particular, a tomar conciencia de la relevancia del acto electoral del 7 de Octubre.
2. Esta elección del Presidente de la República es, en efecto, un acontecimiento de particular importancia en la vida de nuestra sociedad democrática, porque definirá profundamente el futuro del país. Para seguir construyendo la democracia en Venezuela, es fundamental el voto de cada uno de los ciudadanos, el cual deberá proyectarse en otras acciones. La elección es una parte, y no el final, de todo un

proceso, porque después del 7 de Octubre, la vida nacional ha de continuar su curso normal. Es necesario que todos tomemos conciencia de nuestra responsabilidad pues la elección nos compete e interesa a todos. Nadie debe sentirse excluido ni exento del derecho y el deber moral de sufragar válidamente.

3. La campaña electoral debe ser vista como un proceso pedagógico. En este sentido, los candidatos deben utilizar este tiempo para la presentación de un proyecto político eficiente con propuestas que respondan a las grandes necesidades e intereses del pueblo, y puedan ser evaluadas en el tiempo a través de dichos programas. De aquí, la necesidad de que los electores los tengan en sus manos con antelación. Por otra parte, esto exige abandonar, como tácticas electorales, la violencia política y el ventajismo en el uso de los recursos del Estado, la descalificación personal y las falsas promesas, ya que ellas sólo confunden y frustran a los electores.
4. Los resultados de la contienda electoral deberán conducir al país al reencuentro nacional y a un llamado a todos los venezolanos, sin distinción alguna, a cooperar con un proyecto común de nación. Tal como lo dijimos en nuestra Exhortación al comienzo de año, *“El deseo y la necesidad de reconciliación implican establecer la convivencia nacional a partir del respeto y aprecio mutuo, el efectivo reconocimiento del pluralismo político-ideológico, cultural y religioso, y la correspondiente tolerancia hacia los demás. Esta tolerancia, o mejor, aceptación del “otro”, en la perspectiva del bien común, favorecerá un clima político-social idóneo para el entendimiento mutuo y para superar la agobiante polarización que padecemos”* (Exhortación Pastoral **2012: Año de la Reconciliación Nacional**, 4, 12 de Enero de 2.012).
5. El Consejo Nacional Electoral, supremo responsable de la transparencia del proceso y del clima de confianza que debe acompañarlo, de acuerdo a las facultades que le otorga la Constitución y con la clara conciencia de que no se trata sólo de ofrecer la competencia jurídica y técnica para su realización, no debe escatimar mecanismos de información al ciudadano sobre todas las implicaciones del acto electoral.
6. Es fundamental que el Consejo Nacional Electoral ofrezca la garantía de que la opción del elector no podrá ser alterada, que será resguardado el secreto del voto y que los ciudadanos no encontrarán obstáculos para ejercer su derecho. Para ello es indispensable que los representantes de los partidos políticos participen en la observación de los escrutinios en todas sus fases. La presencia de observadores internacionales es un factor que ayudará a evidenciar la transparencia del proceso. El organismo electoral debe, de manera razonable, dar a conocer los resultados a la brevedad posible. Teniendo uno de los mejores sistemas electorales del Continente, con la tecnología más avanzada, no hay razones técnicas para que el pueblo se vea sometido a una angustiada espera. La existencia de tales garantías será el mejor aval para respetar las normas establecidas y acatar la voluntad expresada por la mayoría.
7. En una campaña electoral democrática, el Estado y el Gobierno deben garantizar el cumplimiento de las leyes y normas que lo sustentan, el clima de seguridad y el equilibrio en el uso de los medios de comunicación y otros recursos electorales. Los

reclamos y protestas razonables deberán hacerse por los cauces institucionales.

8. La Fuerza Armada Nacional Bolivariana está al servicio de la nación y no de una parcialidad política; es garante de la constitucionalidad y del respeto a la voluntad de los electores. Los integrantes del Plan República están llamados a velar por el desarrollo seguro, pacífico y confiable del evento comicial.
9. Los miembros y los testigos de las mesas de votación deben propiciar un sano ambiente de convivencia y de trabajo en los Centros Electorales, que facilite el sufragio, fomente el respeto mutuo y promueva la colaboración entre todos. Cada Centro Electoral, cada mesa, debe ser un lugar en que se haga patente la vivencia de la democracia, la valoración de la ciudadanía y la aceptación de la diversidad de opciones y opiniones.
10. Desde ahora, invitamos a los creyentes a elevar sus oraciones a Dios, Señor de nuestra historia, por el éxito del proceso electoral y la paz social y política de Venezuela. Bendecimos las diversas propuestas de oración que tanto grupos de fieles como parroquias han venido realizando a favor de un proceso electoral democrático, transparente y pacífico. Oremos para que el Espíritu Santo nos conceda a todos la sabiduría e inteligencia espiritual que necesitamos para convivir pacíficamente en la tolerancia y el respeto mutuo.
11. Invocamos la protección de Ntra. Sra. de Coromoto, Patrona de Venezuela, e impartimos con afecto nuestra bendición a todos los venezolanos y residentes en el país.

**Caracas, 12 de julio de 2012**

Firman los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

Comunicado de la Comisión de Justicia y Paz Gestos de Amor, Construyen la Paz

---

Los Obispos miembros de la Comisión de Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal Venezolana, en el marco de la semana de la Declaración de los Derechos Humanos y en el Adviento, tiempo litúrgico en el cual nos preparamos activa y gozosamente a celebrar el nacimiento del niño de Dios, invitamos a todas las personas e Instituciones tanto públicas como privadas, a realizar gestos concretos de amor para construir la paz. Entre ellos sugerimos los siguientes:

1. **Oración por los enfermos:** Hacemos un llamado a elevar una plegaria por todas aquellas personas que no gozan de salud, por dolencia, enfermedad, o accidente, sin acepción de personas; para que el Señor de la Vida les permita recuperarse y volver a sus obligaciones habituales. Si la oración va unida a un gesto concreto, tal como, visita a un hospital, llevando algún presente a los niños enfermos, mejor.

2. **Indultos a los privados de libertad:** Este tiempo es propicio para reforzar la "clemencia", perdonar al enemigo, premiar a quienes han faltado pero tienen una hoja positiva en su reclusión o no gozan de buena salud; este gesto sería de positivo impacto si se concede a los Presos Políticos, con lo que se reforzaría el espíritu de diálogo que pregonaba el Gobierno Nacional.
  
3. **Reconciliación:** Sugerimos, en aras de fortalecer la vida en comunidad, hacer gesto de vecindad, de amor y de celebración colectiva con quienes trabajamos, con los vecinos y con nuestra Familia.

Señor, tu que naciste en un humilde portal, infunde tu Espíritu a nuestro pueblo para que nuestro amor, nuestra solidaridad y nuestros gestos, se manifiesten de manera particular con los que hoy más sufren.

En Caracas a los 14 días del mes de Diciembre de 2012

+Roberto Lückert León  
Presidente  
Oficina de Justicia y Paz

+Baltazar E. Porras Cardozo  
Presidente  
Comisión de Pastoral Social

---

## XCIX Asamblea Plenaria Ordinaria COMUNICADO

---

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela, reunidos en nuestra XCIX Asamblea Plenaria Ordinaria, enviamos a todos los hombres y mujeres de Venezuela un saludo de Año Nuevo y queremos compartir algunas reflexiones sobre el acontecer nacional

1. A finales del año pasado vivimos dos procesos electorales que se desarrollaron en un ambiente de pacífica convivencia, pero los reclamos por la falta de condiciones de equidad en el desarrollo de la campaña plantean la necesidad de una revisión y absoluta imparcialidad del sistema electoral.
2. Observamos con preocupación que en el conjunto de leyes, denominadas del "Poder Popular", se haga un énfasis en el carácter ideológico de las mismas, y se introduzcan conceptos como "socialismo" y "estado" "comunal", no

contemplados en el texto constitucional. La organización político territorial no puede construirse sobre una ideología restrictiva, porque atentaría contra la concepción del Estado plural, no excluyente y democrático, consagrado por la Constitución (Cf. Art.2 y 6).

3. El estado de salud del Señor Presidente de la República ha generado inquietud en el conjunto de la población venezolana. Junto con todo el pueblo nos solidarizamos con el Presidente y su familia en este momento difícil de su enfermedad. Abogamos y elevamos nuestra oración al Altísimo por su salud física y espiritual. Es necesario que las autoridades informen con claridad y veracidad sobre el estado y evolución de la salud del Presidente, pues es un tema de interés público dada la función que él ejerce. El dictamen de una junta médica conformada por reconocidos profesionales venezolanos despejará incertidumbres.
4. Así mismo, ante la situación constitucional que ha creado la condición de salud del Señor Presidente de la República, llamamos a todos los poderes públicos y a la ciudadanía en general a respetar escrupulosamente la normativa constitucional, pues del respeto del estado de derecho depende la estabilidad y la paz de la República; entendiendo que la voluntad soberana del pueblo se expresa y se ejerce en el marco de las normas de la Constitución Nacional. Una interpretación acomodaticia de la Constitución para alcanzar un objetivo político es moralmente inaceptable.
5. Los venezolanos debemos reafirmar nuestra vocación democrática en este difícil momento. El diálogo franco, abierto y respetuoso, que tenga como objetivo el total apego a la Constitución y la defensa de la soberanía de Venezuela, debe continuar siendo el camino para alcanzar la superación de los múltiples obstáculos que afectan nuestra convivencia ciudadana y que nos pueden llevar a una crisis más profunda.
6. Rogamos al Señor derrame su bendición sobre nuestro país y nos conceda vivir en un ámbito de libertad, solidaridad, tolerancia, |fraternidad y paz. Invocamos la maternal protección de la Santísima Virgen María bajo la advocación de Nuestra Señora de Coromoto. Invitamos a todos los creyentes a orar por nuestra patria.

Caracas, 8 de Enero de 2013

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela.

---

## **COMUNICADO “Es un momento de Duelo Nacional”**

---

Ante los hechos de violencia ocurridos en el Centro Penitenciario de la Región Centro Occidental “Uribana”, ubicado en el estado Lara, la Comisión de Justicia y Paz de la

Conferencia Episcopal Venezolana, se dirigen a la opinión pública y a los medios de comunicación social:

1. Manifestamos nuestra más honda tristeza y preocupación por los hechos violentos que han ocurridos en el Centro Penitenciario de la Región Centro Occidental “Uribana”, a partir del pasado viernes 25 de enero, que hasta el momento, ha arrojado 58 personas muertas y 88 heridos, entre los que se cuentan dos pastores evangélicos.
2. A todos los familiares de las víctimas, así como a todos los miembros de la Iglesia Evangélica Venezolana les queremos expresar nuestra solidaridad y oración en estos momentos de tristeza y dolor.
3. Lamentamos y condenamos el funcionamiento impune y abierto de bandas y mafias internas que ejercen el control absoluto dentro de las instalaciones de los internados judiciales y penitenciarias, lo que origina que la población penitenciaria tenga acceso a armas de guerra y armamento de uso exclusivo de los cuerpos de Seguridad del Estado, ocasionando constantemente muertes y actos violentos en los recintos penitenciarios.
4. Constatamos la violación constante de lo establecido en el artículo 43 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela donde se establece que el Estado debe de garantizar de manera especial la vida de las personas que se encuentran privadas de libertad en las cárceles.
5. Vemos con preocupación que la implementación de políticas penitenciarias por parte del Ministerio del Poder Popular para los Servicios Penitenciarios son inoperantes e ineficaces; y sigan por lo tanto ocurriendo hechos violentos que vulneran el derecho a la vida a la integridad de las personas privadas de libertad. Además observamos que el hacinamiento, la falta de alimentos adecuados, la violencia descontrolada, los retardos procesales y las vejaciones que sufren sus familiares, entre otros, siguen afectando a las personas privadas de libertad en Venezuela, lo cual choca con el anuncio del exiguo presupuesto aprobado para el presente año fiscal.

**Ante esta realidad la Iglesia Católica no puede quedarse inerte**

6. Exigimos al Ministerio del Poder Popular para los Servicios Penitenciarios, de cumplimiento del artículo 272 de nuestra Carta Magna referido al Sistema Penitenciario y que se comprometa de manera más decidida a solucionar la grave crisis penitenciaria existente y se tomen todas las medidas necesarias para la no repetición de estos hechos y para la garantía efectiva de todos los derechos humanos de las personas privadas de libertad bajo custodia del Estado venezolano.

7. Rechazamos categóricamente que a pesar de haber pasado ya más de una década de gobierno se siga buscando culpables de la crisis carcelaria en el pasado o responsabilizando a terceros, en vez de asumir su propia responsabilidad y utilizar todas las energías en buscar soluciones para el presente y cambiar la historia de los recintos penitenciarios en el futuro.
8. Solicitamos al Estado que ante hechos de violaciones de Derechos Humanos en las cárceles haga investigaciones eficaces, independientes e imparciales que permitan procesar y sancionar a los responsables para que no siga reinando la impunidad.
9. Exigimos al Ministerio del Poder Popular para los Servicios Penitenciarios, nos permita la entrada en aquellos centros en los que ha sido suspendida la visita de los agentes de la Pastoral Social y Penitenciaria. A la vez solicitamos la garantía de la vida y de los derechos humanos de los privados de libertad, de los funcionarios que laboran en los recintos y una revisión del sistema penitenciario de modo que este sirva para que la persona encuentre el verdadero sentido de su vida y la pena se convierta en una oportunidad de desarrollo personal y restauración. Esta tarea no es sólo responsabilidad del Estado y debe éste buscar y aceptar la colaboración de las organizaciones que desde diversos ángulos se ocupan por años de la realidad carcelaria.
10. Ante este drama penitenciario que se vive en nuestro país y que es la negación absoluta de la Dignidad Humana, no es posible asumir una actitud cómoda y tranquila, por lo cual apelamos a la responsabilidad ciudadana y a una actitud evangélica y nos comprometemos que desde nuestra acción pastoral seguiremos acompañando a los privados de libertad y a sus familiares.
11. Pedimos a todos los cristianos: orar intensamente a Dios Nuestro Señor por la solución de la crisis carcelaria, orar por los difuntos y por sus familiares y a acompañar en la medida de sus posibilidades a las personas privadas de libertad siendo testimonio de caridad fraterna.

En Caracas, a los 29 días del mes de enero 2013

+Roberto Lückert León  
Presidente  
Oficina de Justicia y Paz

+Baltazar E. Porras Cardozo  
Presidente  
Comisión de Pastoral Social Cáritas de  
Venezuela

---

COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL  
VENEZOLANA ANTE LA SENTIDA MUERTE DEL CIUDADANO PRESIDENTE  
CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

---

La Conferencia Episcopal Venezolana considerando que en el día de hoy ha fallecido el Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Tte. Coronel

**HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS**

1. Manifiesta su pesar por este hecho que enluta a la nación y expresa su más sincera condolencia a sus padres, hermanos, hijos y demás familiares, a los poderes públicos, a sus partidarios y amigos; al mismo tiempo que asegura su piadosa oración por el eterno descanso en Dios del Ciudadano Presidente.
2. Con sentido cristiano expresa que la muerte no es el final absoluto del camino vital del hombre sino el paso definitivo *al lugar del consuelo, de la luz y de la paz*. Que la muerte del bautizado es absorbida en la victoria de Jesucristo, su resurrección (Cf. 1 Cor. 15, 54-57). Por tanto, aunque todos pasamos por el trance de la muerte, si morimos unidos en la fe a Cristo redentor, tenemos la garantía de la resurrección en el día final de la historia humana (Cf. Jn 11,25-26).
3. Con esta misma confesión de fe proclamamos la misericordia de Dios Padre, que perdona los pecados en virtud de la sangre redentora de su Hijo Jesucristo.
4. Invitamos a los sacerdotes, religiosas y a todo el pueblo creyente de Venezuela a elevar en los próximos días oraciones por el eterno descanso del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías y a pedir el consuelo y fortaleza espiritual para sus familiares y allegados.
5. Invitamos a todo el pueblo de Venezuela a mantener una actitud de consideración y respeto por el difunto Presidente y a conservar, entre todos, la calma y la paz.

Caracas, 5 de Marzo de 2013

+Diego Rafael Padrón Sánchez  
Arzobispo de Cumaná  
Presidente de la CEV

+José Luis Azuaje Ayala  
Obispo de El Vigía San Carlos de Zulia  
1° Vicepresidente de la CEV

+Mario Moronta Rodríguez  
Obispo de San Cristóbal  
2° Vicepresidente de la CEV

+Jesús González de Zárate  
Obispo Auxiliar de Caracas  
Secretario General de la CEV

---

COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL  
VENEZOLANA ANTE LA ELECCIÓN DEL PAPA FRANCISCO I.

---

*HABEMUS PAPAM*

1. Hoy, a las 7:05 pm, hora de Roma, con la tradicional *fumata bianca* desde la Capilla Sixtina, se ha anunciado a los fieles reunidos en la Plaza de San Pedro y al mundo entero, la elección de un nuevo Papa. **¡Y es un latinoamericano!** El impacto que causó su nombre, FRANCISCO, y su origen puso en silencio a la Iglesia y al mundo católico. La ovación de los presentes en la Plaza y la emoción generalizada con que ha sido acogido el nuevo Papa y los signos de humildad y cercanía al Pueblo, son expresión de la alegría y la fe con las que la Iglesia recibe tan importante noticia. **¡Viva el Papa!**
2. Pocos minutos más tarde, el Cardenal Proto-diácono, Jean Louis Tauran, ha dado a conocer oficialmente la buena noticia y revelado el nombre del recién elegido Obispo de Roma, Vicario de Jesucristo, Sucesor de San Pedro y Sumo Pontífice de la Iglesia Universal, el Emmo. Sr. Cardenal Jorge Mario Bergoglio, quien ha escogido el nombre de Francisco I **¡Habemus Papam!**
3. Su aparición en el balcón de la Basílica de San Pedro, sus primeras palabras, su bendición a la Ciudad de Roma y al mundo, son una lección de amor al Pueblo de Dios, que lo recibe como el Padre y Pastor, a quien el Señor, a través del Colegio de Cardenales, ha escogido para conducir la barca de la Iglesia, en las actuales circunstancias de su devenir histórico. **¡Bendito sea Dios!**
4. Recogiendo los sentimientos de los Arzobispos y Obispos de Venezuela, así como de todos católicos del país, la Presidencia de la Conferencia Episcopal Venezolana quiere manifestar su adhesión total y comunión eclesial al nuevo Papa, Su Santidad FRANCISCO I, y transmitirle, en nombre de todo el pueblo católico, siempre tan fiel a la persona y el ministerio de los Sumos Pontífices, su cercanía y devoción filiales. Hoy, proclamamos con fe que el Papa “ *es el principio y fundamento perpetuo y visible de unidad, tanto de los obispos como de la muchedumbre de los fieles*” (cf. LG 23)
5. La designación de un hijo nacido en esta tierra latinoamericana como Sucesor de Pedro, nos compromete como iglesia a desarrollar con mayor ímpetu y "parresia" el gran proyecto de la nueva evangelización, para la transmisión de la fe, la promoción de la cultura de la vida, de la paz y la justicia, la superación de la pobreza y las desigualdades, así como la búsqueda de una real comunión e integración social, religiosa y humana entre nuestros pueblos.
6. Encomendemos al Espíritu Santo el ministerio petrino del Papa Francisco I, y unámonos a toda la Iglesia en la acción de gracias por su elección. María de Coromoto, la amorosa madre de Jesús, proteja con su intercesión al nuevo Obispo de Roma.

Caracas, 13 de Marzo 2013

+Diego Rafael Padrón Sánchez  
Arzobispo de Cumaná  
Presidente de la CEV

+José Luis Azuaje Ayala  
Obispo de El Vigía  
San Carlos del Zulia  
1° Vicepresidente de la CEV

+Mario Moronta Rodríguez  
Obispo de San Cristóbal  
2° Vicepresidente de la CEV

+Jesús González de Zárate  
Obispo Auxiliar de Caracas  
Secretario General de la CEV

---

COMUNICADO DE LA CEV *MEMOS NO SOLO DE PALABRA SINO CON HECHOS  
Y CONFORME A LA VERDAD* (1ª carta de Juan 3,17)

---

1.- Los Obispos de Venezuela conscientes de la gravedad del momento que vive el país, creemos que la situación a la que ha llegado debe mover a todos los venezolanos a una reflexión serena con una actitud de respeto y diálogo. *“El que odia a su hermano es un homicida”* (1Jn. 3,15). Nuestro Señor Jesús nos invitó a tener un corazón lleno de paz, desterrando el odio y la maledicencia. El odio, la agresión y la violencia que conducen a caminos de destrucción y de muerte. Nuestra fe cristiana nos invita a ser instrumentos de paz, de perdón y de reconciliación.

2.- Reiteramos lo dicho en nuestro Comunicado del 17 de abril, en el que constatábamos de manera más evidente, la nueva realidad política: estar divididos en dos mitades prácticamente iguales, como ha quedado en evidencia en las últimas elecciones presidenciales. Por eso reafirmamos: *“la paz social y política del país reclama el recíproco reconocimiento de los dos sectores mayoritarios del pueblo venezolano, pues el desconocimiento mutuo hará inviable tanto los planes del gobierno como los aportes alternativos de la otra parte”*.

3.- Los agudos problemas del país, - la violencia diaria, callejera o política, la inseguridad, la deficiencia de los servicios públicos y la crisis económica-, requieren ser afrontados desde el entendimiento entre las partes, pues ninguna de ellas es autosuficiente por sí sola para resolver los problemas del país.

4.- El respeto y la justicia deben prevalecer en el trato entre los ciudadanos y las instituciones, dejando a un lado la prepotencia y el fanatismo, los prejuicios y las acusaciones infundadas. Un lenguaje excluyente, ofensivo y amenazante, causa miedo e indignación en la población y puede provocar reacciones sociales lamentables. Hacemos nuestra la petición de la mayoría de los venezolanos para que cesen la represión, el hostigamiento, el acoso y despidos injustificados de los empleados públicos y la violencia por razones políticas. Opinar en contra o disentir del proyecto oficial no deben ser motivos para temer la pérdida de la libertad, el puesto de trabajo, la vivienda o cualquier otro derecho ciudadano.

5.- Las agresiones físicas de algunos diputados en la Asamblea Nacional son un acto de

violencia que causa tristeza y vergüenza. ¡Venezuela no se merece espectáculos tan bochornosos! Hechos como estos desnaturalizan la identidad del Parlamento y ponen en riesgo un ámbito esencial de diálogo, discusión y propuestas en una sociedad democrática.

6.- Rechazamos categóricamente la criminalización de la protesta pacífica consagrada en la Constitución. Percibimos, en efecto, que la inmensa mayoría de la población exige de todos los agentes políticos y sociales, una información equilibrada, y que corresponda a la verdad, fundamento de toda credibilidad y confianza en ellos y en las instituciones que representan. No se construye nada válido a partir de falsedades, mentiras o medias verdades. Escuchemos al Papa Francisco: "*invito al querido pueblo venezolano, especialmente a quienes toman las decisiones y a los responsables políticos a rechazar firmemente cualquier tipo de violencia, y a **establecer un diálogo basado en la verdad, de reconocimiento mutuo, en la búsqueda del bien común y el amor por la nación***".

7.- Cada venezolano, pero en primer lugar las autoridades, tienen la obligación de proteger la vida, mantener la esperanza y sostenerla con coraje, constancia y verdad. Hoy más que nunca es necesario apoyar y respetar el trabajo de las Organizaciones No Gubernamentales, que se comprometen en la defensa de los derechos humanos.

8.- Invitamos a todos los creyentes a redoblar la oración a Dios por la reconciliación y la paz; y, al mismo tiempo, a trabajar y ser eficaces en el amor al prójimo con gestos de respeto, perdón y solidaridad, sin ninguna distinción. Invocamos sobre todos los venezolanos las bendiciones de Dios que nos hace hermanos y la protección de la Santísima Virgen de Coromoto, nuestra Patrona.

Con nuestra bendición,

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

Caracas, 2 de mayo de 2013.

---

EXHORTACION PASTORAL COLECTIVA LOS BICENTENARIOS DEL AÑO 1813  
SUPERAR LA GUERRA Y LA MUERTE CON LA VIDA Y LA PAZ

---

1.- El Episcopado Venezolano ha publicado en estos años bicentenarios de nuestra independencia sendas cartas pastorales con la finalidad de iluminar desde la historia y desde la fe los momentos estelares de nuestra patria. Desconocer los propios orígenes, nuestra propia historia, desvirtúa tanto el pasado como el presente, pero cambiarla y corregirla responde a intereses extraños al bien de la gente. La Biblia nos lleva a descubrir la interacción liberadora de Dios tanto en las vicisitudes del pueblo de Israel como en la muerte y resurrección de Jesucristo, el Cristo de la Pascua, Señor de la historia. Es la lección permanente que debe servirnos para no desconocer los aciertos y yerros de nuestros antepasados y, al mismo tiempo, para aprovechar lo bueno y desechar los errores.

2.- Los tiempos actuales guardan muchas semejanzas con lo sucedido hace dos siglos. Las

circunstancias han cambiado, pero la condición humana actúa de manera similar ante circunstancias parecidas. Es lógico y saludable que celebremos y conmemoremos los acontecimientos que forjaron la nacionalidad. Hay que tener en cuenta que en la guerra de los años 1813 y 1814 hubo que pagar un precio muy elevado en vidas. Hubo también fatales consecuencias sociales como la pérdida de la institucionalidad y del sentido de ciudadanía, fruto de la estrechez de miras, en querer deslastrarse del pasado, manteniendo muchas formas de vida social que acrecentaron la desigualdad y la inequidad. En fin, la conciencia de ser ciudadanos y actuar como tales, fue una tarea difícil de asumir en toda su hondura. Hoy sigue siendo tarea permanente y urgente que requiere del esfuerzo mancomunado, de la capacidad de diálogo y concertación de todos, y no de la imposición por las armas, la violencia, el amedrentamiento o la manipulación mediática.

### **EN CONTINUIDAD CON LAS EXHORTACIONES ANTERIORES**

3.- En las Exhortaciones sobre los acontecimientos de 1810 y en la referida al año 1811, señalamos que, *como Pastores de este pueblo, invitamos desde el evangelio de Jesús a todos los venezolanos a transformar nuestra sociedad, fracturada, agresiva y violenta, en otra que sea justa, respetuosa y unida. A convertir el poder en servicio y los bienes de la tierra en medios de vida y oportunidades para todos, en vez de utilizarlos como proyectos e instrumentos de lucha de clases y discriminación* (Cfr. CEV, Carta Pastoral sobre el 5 de julio de 1811, 29 de junio de 2011).

4.- En esta Exhortación en la que conmemoramos los bicentenarios de 1813, urge reflexionar sobre el sentido de la paz y de la guerra, a la luz de los principios cristianos que el Concilio Vaticano II nos recuerda...*al tratar de la nobilísima y auténtica noción de la paz, después de condenar la crueldad de la guerra, pretende hacer un ardiente llamamiento a los cristianos para que con el auxilio de Cristo, autor de la paz, cooperen con todos los hombres a cimentar la paz en la justicia y el amor y a aportar los medios de la paz* (Constitución sobre la Iglesia en el mundo moderno n. 77).

### **REMEMORANDO EL PASADO**

5.- Es explicable que los primeros años del proceso independentista a partir de 1810, sean objeto de exaltación del espíritu patriota venezolano, base de la nacionalidad republicana. Pero, el pasado colonial y precolombino no puede olvidarse ni ocultarse. Es sano y necesario que tengamos una visión más ecuánime y cercana a la realidad para que podamos ver el presente y el futuro inmediato con otros ojos que no sean simplemente los de la emocionalidad de sentirnos y ser venezolanos.

6.- En 1812, los terremotos que sacudieron las principales ciudades del país desde Caracas hasta los Andes y la posterior Capitulación del Generalísimo Miranda ante Monteverde, marcaron el final de la llamada Primera República. Las causas del fracaso fueron muchas. Bolívar en el *Manifiesto de Cartagena* señaló varias, acentuando la naturaleza de la constitución y las facciones internas. Los nuevos dirigentes fueron los más entusiastas para asumir las reformas libertarias, pero manteniendo muchas de las prerrogativas que marginaban a los otros sectores de la población. Ello explica en buena parte el poco entusiasmo de la mayor parte de los pobladores, pardos, mestizos, negros, indios y esclavos. Todo ello ocasionó la ruina política, económica y el descalabro social y moral.

7.- El escenario que aparece desde mediados de 1812 es el resquebrajamiento general de la institucionalidad. Si el terremoto segó vidas y destruyó bienes, la nueva situación política fue de carencia total de ley o norma. Domingo Monteverde se erigió por su cuenta en el

representante del Rey, desconociendo en la práctica la autoridad del Gobernador Fernando Miyares. Junto a él aparecerán José Tomás Boves, Eusebio Antoñanzas, Antonio Zuazola, Francisco Cerveriz, el canario Francisco Rosete y otros más. Se despertaron las más bajas pasiones y desafueros. A la confiscación de bienes, secuestros, saqueos y expropiaciones sin mayores miramientos jurídicos, siguieron las violaciones, los juicios sumarios y los asesinatos masivos, por el único delito de ser considerados enemigos. Todo blanco criollo, hombre, mujer, niño o anciano debía ser eliminado. Fue el comienzo de una guerra a muerte sin cuartel.

8.- Por el lado patriota o republicano surgieron dos movimientos para reconquistar o restaurar la república perdida. Paralelamente, a comienzos de 1813 surge, lo que se conoce como la “Campaña de Oriente” y por el extremo occidental la “Campaña Admirable”. Ambas pretendían llegar a Caracas, sede del poder político en manos de los realistas para restaurar la república. La primera, comandada por Santiago Mariño, a quien lo acompañaban Juan Bautista Arismendi, el curazoleño Manuel Piar, Antonio José de Sucre y otros. La segunda se inició desde la Nueva Granada, con Simón Bolívar al frente, secundado por oficiales granadinos como Atanasio Girardot y Antonio Ricaurte, y venezolanos e hispanos criollos como Vicente Campo Elías. Por las armas buscaban relegitimar la toma del poder y expulsar a los que se habían adueñado del mismo a nombre del rey. Al igual que los del otro bando, cometieron numerosos atropellos sobre bienes y personas, de los que se conservan testimonios documentales irrefutables.

9.- En 1813 Bolívar promulgó el Decreto de Guerra a muerte, hora triste de la patria: *españoles y canarios contad con la muerte...* En realidad, desde abril de 1812 el Poder Ejecutivo Supremo Federal promulgó un decreto en el que se penalizaba con ser juzgado y fusilado a *todo aquel que tratase de formar partido o profiriere expresiones contra el sistema de gobierno nuestro*. Cuando las tropas comandadas por Bolívar ingresaron por Cúcuta a Venezuela, a comienzos de 1813, el trujillano Antonio Nicolás Briceño, apodado “El Diablo”, promovió un plan para fusilar a todo español peninsular y canario, fuera o no realista; contó con la anuencia de Bolívar y del coronel Manuel del Castillo y Rada.

### **COMO SE HA LEIDO LA HISTORIA**

10.- El año 1813 nos ha sido transmitido bajo diversas lecturas. La primera, una mirada épica que nos muestra la bravura y gallardía de los libertadores y las actuaciones reprochables de los sanguinarios jefes realistas. Es la *Venezuela heroica* de Eduardo Blanco, quien justifica la guerra y la muerte con emoción desbordante: *...Para los pueblos todos, vivir sin propia gloria equivale a vivir sin propio pan; y la mendicidad es degradante...sobre doscientos mil cadáveres levantó Venezuela su bandera victoriosa; y como siempre en los fastos modernos, la república esclarecida en el martirio se irguió bautizada con sangre* (Introducción).

11.- Una segunda lectura, es la que ha intentado imponer el poder político. Desde Antonio Guzmán Blanco hasta nuestros días todos los gobiernos han buscado mostrarse como los herederos del genuino Bolívar. Se nos vende la imagen de los libertadores, equiparables a las mejores hazañas de los dioses griegos o romanos. Pareciera que con los militares de la Independencia se hubiera agotado la generación de prohombres del país. ¿Cuántas instituciones u organismos públicos, estados, municipios, planteles educativos, hospitales, calles tienen nombres de aquellos héroes? ¿Dónde quedan los civiles de entonces y de ahora, forjadores también de la patria? El militarismo ha sobresalido por encima del protagonismo de los civiles.

12.- En la actualidad, el bolivarianismo se presenta como el auténtico intérprete de Bolívar, traicionado por los gobernantes desde José Antonio Páez hasta finales del siglo XX. Se afirma que los escritos y acciones de Bolívar hay que entenderlos a la luz del socialismo del siglo XXI. Esta relectura de la historia desvirtúa el legado del Libertador y lo convierte en objeto de manipulación política al servicio del gobierno. Es un flaco servicio a la causa del Libertador que, como hijo de su tiempo, no puede ser sacado de su contexto para justificar cualquier postura, ni pertenece exclusivamente a los venezolanos por ser el libertador de cinco naciones.

13.- Una tercera lectura, es la de la historiografía reciente. Las ciencias humanas tienen hoy herramientas más idóneas, se valen de fuentes documentales y de la ayuda de otras ciencias, lo que se llama la interdisciplinariedad, para acercarnos a la verdad de los hechos, con sus luces y sombras. Las personas de todos los tiempos y lugares, somos humanos y limitados. Existieron con virtudes y defectos, tanto en el bando patriota como en el realista. No se puede demonizar a los contrarios cargándoles la responsabilidad de todos los males y elevar como santos a los propios. Aproximarnos lo más posible a la verdad de los hechos es lo mejor para entender el tiempo pasado y el presente. Es la manera más idónea para sacar lecciones que nos hagan madurar como ciudadanos, acumulando la experiencia del pasado como una herencia de la que se saca lo bueno y se desecha lo malo. Un ejemplo nos puede iluminar: en 1813 tanto Simón Bolívar como Santiago Mariño fueron los adalides de las campañas de oriente y occidente. Las diferencias entre ambos no justifican, sin más, darle la razón a uno y quitársela al otro. Tuvieron visiones distintas. La falta de entendimiento entre ambos pudo influir en que el éxito no fuera total. Eso no quiere decir que las razones de Bolívar fueran más valederas que las de Mariño, sólo porque en el tiempo el primero cosechó mayores glorias que el segundo.

### **EL PRESENTE A LA LUZ DEL PASADO**

14.- Tanto el Decreto de guerra a muerte del Libertador, como la ley de conquista decretada por Monteverde, hicieron reinar la anarquía y la ley del más fuerte. Hay que afirmar rotundamente que toda guerra es inhumana y contraria a la moral, atentatoria contra el derecho internacional porque los conflictos bélicos acarrearán destrucción y muerte; además, una de sus consecuencias más dramáticas es la polarización, la división entre los miembros de familias y comunidades.

15.- Con semejantes consignas sólo cabía esperar que sus frutos fueran destrucción, desolación y muerte. Todo el territorio se convirtió en una hoguera ardiente de pasiones humanas desenfrenadas, de incendios y destrucción de bienes materiales y espirituales, cosechados por siglos con sudor y esfuerzo. En ninguna otra parte del continente el proceso de independencia fue tan largo y destructivo como en Venezuela. El país quedó prácticamente en ruinas en muy pocos años.

Como ciudadanos y cristianos debemos reafirmar el valor de la vida en todos sus aspectos: vida digna para todos, respeto a la dignidad de las personas, convivencia social, seguridad, etc. Por ello, cualquier consigna de muerte debe transformarse en vida fraterna y digna para todos. El documento de Aparecida habla de la misión cristiana como la capacidad de dar vida a nuestro pueblo (347 y siguientes). Hace falta retomar la fuerza de la visión del Profeta Isaías: *de las espadas forjarán arados; de las lanzas, podaderas: No alzaré la espada pueblo contra pueblo, ya no se adiestrarán para la guerra. Casa de Jacob, ven, caminemos a la luz del Señor* (Isaías, 2,4).

16.- La extrema violencia de los acontecimientos de 1813 está llamada a ser el reverso de lo

que podemos y debemos aspirar como pueblo. Debemos construir la paz, la convivencia y la consolidación de una sociedad democrática, igualitaria, con oportunidades para todos. De los males hay que sacar bienes. No es tiempo para la desesperanza sino para el trabajo tesonero que conduzca a una mejor calidad de vida para todos, con la convicción de que el verdadero poder es el servicio. Para los creyentes es absolutamente necesario abrir los brazos para acoger con ternura y afecto a toda la humanidad, especialmente a los más pobres, los más débiles, los más pequeños. Es posible, entonces, avizorar una Venezuela en paz, solidaria y fraterna.

## **LA SOCIEDAD QUE DEBEMOS CONSTRUIR**

17.- Las situaciones conflictivas estarán siempre presentes. La independencia no se obtiene solamente con guerras y violencia; se construye también con el estudio, el trabajo, el desarrollo técnico y la paz. La sociedad venezolana es plural y heterogénea, pero ello no quiere decir irreconciliable o enemiga de la otra parte. El respeto, la tolerancia, el diálogo y la reconciliación son tareas permanentes para la convivencia social. No hay lugar ni para el desánimo ni para la desesperanza. En la vida personal, familiar, laboral y social, los momentos más gratificantes han sido, son y serán, aquellos en los que se hacen presentes la misericordia y el perdón, pues son la mejor señal de que hay futuro digno para todos. El Concilio Plenario de Venezuela, en el Documento Evangelización de la cultura, nos plantea el siguiente desafío: *promover una auténtica cultura de la vida, de la solidaridad y la fraternidad, mediante la educación en valores, la participación en experiencias de reconocimiento mutuo y convivencia social, acciones en defensa de los derechos humanos y el respeto a la naturaleza* (desafío 4).

18.- Venezuela padece el mal de la polarización política. Avanzar como país requiere vencerla y transitar hacia la necesaria coexistencia de expresiones políticas diversas. Eso no implica el ocultamiento de las profundas contradicciones y diferencias existentes en la sociedad venezolana. Es indispensable construir consensos y acuerdos fundamentales para beneficio del conjunto. Es el desafío de hacer del amor al prójimo, tarea ineludible de todo ciudadano y de todo creyente.

19.- Hacemos un llamado a los comunicadores sociales, a los maestros y profesores, a los catequistas, en fin, a quienes tienen responsabilidad pública, para que las celebraciones de las fiestas patrias y las conmemoraciones bicentenarias no se reduzcan a celebraciones militares, ni se conviertan en actos reivindicativos de la violencia fratricida que propongan una militarización de la historia y de la vida del país. Son, deben ser, ocasión privilegiada para alimentar y estimular auténticos valores y virtudes que moldeen personalidades proactivas y creativas, fraternas y solidarias, que es el anhelo de la inmensa mayoría de los venezolanos y es mandamiento para todo cristiano.

20.- Exhortamos a las instituciones de educación a todos los niveles, y a los grupos de intercambio sobre la realidad nacional, a que promuevan charlas y encuentros de reflexión sobre los puntos aquí expuestos; a los agentes pastorales, a que organicen actos de oración en los que se haga hincapié en los frutos de la paz; y, que con creatividad, realicen acciones de servicio y ayuda a los marginados de sus comunidades.

21.- Encomendamos estas reflexiones a la intercesión de la Virgen de Coromoto, en cuya historia se hace presente el testimonio de una familia indígena, sencilla y humilde, portadora del amor de Dios a través de la sencilla imagen de la madre de Jesús. Con nuestro saludo a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, y nuestra bendición a todos los católicos.

## COMUNICADO de la **XCIX Asamblea Plenaria Ordinaria**

---

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela, reunidos en nuestra XCIX Asamblea Plenaria Ordinaria, enviamos a todos los hombres y mujeres de Venezuela un saludo de Año Nuevo y queremos compartir algunas reflexiones sobre el acontecer nacional

7. A finales del año pasado vivimos dos procesos electorales que se desarrollaron en un ambiente de pacífica convivencia, pero los reclamos por la falta de condiciones de equidad en el desarrollo de la campaña plantean la necesidad de una revisión y absoluta imparcialidad del sistema electoral.
8. Observamos con preocupación que en el conjunto de leyes, denominadas del “Poder Popular”, se haga un énfasis en el carácter ideológico de las mismas, y se introduzcan conceptos como “socialismo” y “estado comunal”, no contemplados en el texto constitucional. La organización político territorial no puede construirse sobre una ideología restrictiva, porque atentaría contra la concepción del Estado plural, no excluyente y democrático, consagrado por la Constitución (Cf. Art.2 y 6).
9. El estado de salud del Señor Presidente de la República ha generado inquietud en el conjunto de la población venezolana. Junto con todo el pueblo nos solidarizamos con el Presidente y su familia en este momento difícil de su enfermedad. Abogamos y elevamos nuestra oración al Altísimo por su salud física y espiritual. Es necesario que las autoridades informen con claridad y veracidad sobre el estado y evolución de la salud del Presidente, pues es un tema de interés público dada la función que él ejerce. El dictamen de una junta médica conformada por reconocidos profesionales venezolanos despejará incertidumbres.
10. Así mismo, ante la situación constitucional que ha creado la condición de salud del Señor Presidente de la República, llamamos a todos los poderes públicos y a la ciudadanía en general a respetar escrupulosamente la normativa constitucional, pues del respeto del estado de derecho depende la estabilidad y la paz de la República; entendiendo que la voluntad soberana del pueblo se expresa y se ejerce en el marco de las normas de la Constitución Nacional. Una interpretación acomodaticia de la Constitución para alcanzar un objetivo político es moralmente inaceptable.
11. Los venezolanos debemos reafirmar nuestra vocación democrática en este difícil momento. El diálogo franco, abierto y respetuoso, que tenga como objetivo el total apego a la Constitución y la defensa de la soberanía de Venezuela, debe continuar siendo el camino para alcanzar la superación de los múltiples obstáculos que afectan nuestra convivencia ciudadana y que nos pueden llevar a una crisis más profunda.

12. Rogamos al Señor derrame su bendición sobre nuestro país y nos conceda vivir en un ámbito de libertad, solidaridad, tolerancia, fraternidad y paz. Invocamos la maternal protección de la Santísima Virgen María bajo la advocación de Nuestra Señora de Coromoto. Invitamos a todos los creyentes a orar por nuestra patria.

Caracas, 8 de Enero de 2.013

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela.

---

## Exhortación Episcopal 100 Asamblea de la CEV **DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN**

---

1. Los Arzobispos y Obispos de Venezuela, reunidos en la Asamblea Plenaria Ordinaria número cien, hacemos llegar a todos los hombres y mujeres del país nuestro saludo y bendición, al mismo tiempo les compartimos algunas reflexiones sobre el acontecer nacional a la luz de la fe cristiana. Esta Asamblea se inscribe en el marco del Año de la fe y el llamado de la Iglesia a una Nueva Evangelización.
2. Hemos vivido recientemente como un tiempo de gracia la experiencia de la renuncia al pontificado del Papa Benedicto XVI y la elección del Papa Francisco, primer latinoamericano Obispo de Roma y sucesor de Pedro. Benedicto XVI nos regaló un testimonio de fe y humildad. Francisco nos trae, con un lenguaje cercano y de hondas raíces evangélicas, un aire de renovación y de crecimiento en la fe. Esta ocasión sea propicia para agradecerle sus palabras de solidaridad y preocupación por nuestro pueblo venezolano.
3. Durante este año todos hemos sido afectados por acontecimientos de gran trascendencia en el desarrollo de la vida social, política y económica de Venezuela. En el ámbito electoral, luego del fallecimiento del presidente Hugo Rafael Chávez, se realizaron nuevas elecciones presidenciales durante el mes de abril. El proceso se caracterizó por una campaña ventajista a favor de una de las partes e hizo evidente la existencia de fallas y deficiencias en nuestro sistema electoral. La situación planteada dio lugar a hechos de violencia. Como señalábamos los obispos en nuestro Comunicado del 17 de abril: *“La protesta justa y pacífica es un derecho civil que no puede ser conculcado ni reprimido. Rechazamos absolutamente cualquier tipo de violencia. Deploramos los hechos delictivos ocurridos el pasado 15 de abril, y exigimos una investigación imparcial para sancionar a los culpables”*. Reiteramos las oportunas palabras que el Papa Francisco dirigió a los venezolanos una semana después de las elecciones: *“Invito al querido pueblo venezolano, y en particular a sus responsables institucionales y políticos, a que rechacen firmemente toda violencia y establezcan un diálogo basado en*

*la verdad, el reconocimiento mutuo, en la búsqueda del bien común y en el amor por la nación".*

4. Una vez más se ha puesto en evidencia la profunda división del pueblo venezolano. El bien del país exige un entendimiento entre las partes, la búsqueda de una plataforma común que permita avanzar y solucionar los problemas acuciantes. No es aceptable una solución que signifique la destrucción de los que no piensan igual. El elemento en común para todos es la Constitución que señala y pone límites al proyecto de país que nos debe unir. Es una exigencia que impone la nación a todos. Por eso reiteramos, para el bien del país, que se promueva el reencuentro de todos los sectores sociales. Nuestra conferencia episcopal propicia el diálogo nacional, arraigado en un espíritu democrático de respeto y recíproco reconocimiento, un diálogo franco, abierto y respetuoso, con apego a la Constitución para la superación de los múltiples obstáculos que afectan nuestra convivencia ciudadana (cfr. Exhortación 8 de enero 2013).

Llamamos a los ciudadanos a asumir participativa y responsablemente el reto de las elecciones municipales del ocho de diciembre del presente año con el propósito de contribuir al bien común y a la solución de problemas como la inseguridad, la vivienda, la preservación del medio ambiente y todo lo que afecte la calidad de vida.

5. Actualmente el país vive una crisis inflacionaria con un desabastecimiento intermitente de alimentos y otros artículos de primera necesidad. Pensamos que esta situación debe ser enfrentada por las autoridades públicas de común acuerdo con empresarios, comerciantes e instituciones competentes. Se debe crear un clima de confianza que permita la reactivación de la productividad y el crecimiento socioeconómico para beneficio de la colectividad, especialmente de los más pobres y vulnerables. Otro tanto podemos decir en lo referente a las carencias y deficiencias de los servicios públicos, como hospitales y centros de salud.
6. El gobierno ha implementado un nuevo plan para erradicar la violencia y la inseguridad pública, al mismo tiempo se ha promulgado una ley para el desarme civil. Hacemos votos por el éxito de este nuevo plan. Es prematuro evaluar sus resultados. Aún persisten el lenguaje agresivo y descalificador, la inseguridad ciudadana, acompañada de violencia y muerte en todo el país. La falta de estadísticas oportunas y fiables no contribuye a la toma de conciencia y a la búsqueda de soluciones ante tan graves problemas.
7. Constatamos que en nuestra sociedad persiste el peligro del relativismo moral, del individualismo y del egoísmo. Vivimos una crisis moral que debe ser afrontada con una nueva mentalidad que se traduzca en la elaboración de leyes justas y en su fiel cumplimiento. Sobre ello tienen que velar tanto las autoridades como los ciudadanos.

Es necesario que el poder judicial combata la impunidad y afirme su rol ejemplar para garantizar la confianza que le debe el pueblo. En este sentido, es indispensable la despolitización de los agentes de justicia y del ejercicio de la misma. Por otra parte, el drama de los presos políticos obstaculiza la convivencia democrática. En este sentido, hacemos un llamado a las autoridades gubernamentales y a todos los líderes de nuestra sociedad para unir esfuerzos en la adecuada solución de este problema, abriendo espacio a la reconciliación en donde la justicia y la misericordia se encuentran (cfr. Sal 84,11). Todos los venezolanos debemos trabajar para desactivar las causas de la violencia por medio del respeto a la dignidad de la persona y sus derechos, teniendo como horizonte el llamado universal de Jesucristo al perdón y al amor recíproco (cfr. Mt. 18,21-22; Jn. 13,34).

8. La actual problemática de las universidades autónomas nacionales va mucho más allá de sus reivindicaciones económicas, ciertamente importantes y necesarias. Las universidades venezolanas han sido y son garantía de calidad educativa, de libertad y de inclusión social. La universidad autónoma requiere, por definición, de la libertad de cátedra y de investigación. Sin éstas peligran la autonomía y la pluralidad de ideas, características propias de toda universidad, reconocidas por la Constitución Bolivariana (a.109-110). La defensa de la autonomía universitaria no es una concesión del gobierno de turno, su deber es garantizarla. Invitamos a todos, gobierno y comunidad universitaria, a un sincero diálogo y a un compromiso por la mejora de las condiciones de funcionamiento de estas casas de estudio. Como Iglesia, fundadora de universidades y siempre presente en su proceso histórico, manifestamos nuestro apoyo a esta noble causa.
9. El anuncio de la Buena Nueva de Jesucristo nos llama al amor, al respeto por la vida, a la reconciliación y a la alegría de vivir. Urge una conversión que nos comprometa activamente en la construcción de una sociedad solidaria y pluralista, conforme al espíritu del Evangelio y los principios de nuestra Carta Magna, la Constitución. Nuestra Señora de Coromoto, presente en nuestra historia de ayer y de hoy, nos acompañe por caminos de comunión y paz.

Con nuestra bendición,  
Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

Caracas, 11 de Julio de 2013

---

**COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA**

---

1. Los Obispos de la Presidencia de la Conferencia Episcopal Venezolana como ciudadanos y pastores del pueblo de Dios queremos compartir algunas reflexiones con la sociedad venezolana, ante los últimos acontecimientos que se han suscitado en el país a raíz de las medidas económicas y de índole política que ha implementado el gobierno nacional, y ante las próximas elecciones municipales.

2. Rechazamos la usura, la corrupción y la especulación. Somos conscientes de la necesidad de una lucha permanente contra ellas. El Santo Padre Francisco recientemente nos ha ilustrado acerca de la inmoralidad de todo tipo de corrupción y de usura, cualquiera que sea su origen. Nos ha indicado que ningún padre de familia puede sentirse tranquilo al dar de comer a sus hijos un pan sucio fruto de la corrupción.

3. Nos preocupa, sin embargo, que muchas personas, en un arranque de euforia, crean que con la compra de algunos artefactos domésticos han resuelto los grandes problemas que les aquejan. Igualmente, es inquietante que este clima de euforia pueda degenerar en actos de violencia y confrontación entre el mismo pueblo, que serán difíciles de controlar, y que todos debemos rechazar.

4. Como ya afirmamos, la situación económica del país “debe ser enfrentada fundamentalmente por las autoridades públicas de común acuerdo con empresarios, comerciantes e instituciones competentes. Se debe crear un clima de confianza que permita la reactivación de la producción y el crecimiento socio-económico para el beneficio de la colectividad, especialmente de los más pobres y vulnerables” (CEV, Exhortación Pastoral *Por el diálogo y la reconciliación*, 11 de Julio de 2013).

5. Continuamos ofreciendo nuestro concurso para contribuir a sostener las mejores relaciones entre los diversos sectores de la sociedad. El Papa Francisco, en su mensaje del pasado 21 de abril, a los venezolanos nos ha pedido a las autoridades y a todos los ciudadanos buscar caminos de entendimiento, reconciliación y de paz. La Conferencia Episcopal Venezolana, independiente y políticamente autónoma, sigue comprometida con la propuesta de un diálogo nacional.

6. Por otra parte, hacemos un llamado a todos, cualquiera que sea su posición política a participar de la próxima elección de los alcaldes y miembros de los Concejos Municipales. Esta elección constituye un acontecimiento y una oportunidad de particular importancia en la vida de nuestra sociedad, que interesa y compete a todos, ya que se eligen los servidores públicos llamados a estar más cerca de las vivencias y de los problemas de la gente. El voto de cada uno de los ciudadanos es fundamental para la democracia.

7. Invitamos a todos los venezolanos y venezolanas a elevar sus oraciones a Dios por la paz social y política de nuestro país, y por el éxito del proceso electoral. Invocamos la protección de Ntra. Sra. de Coromoto, Patrona de Venezuela, e impartimos con afecto nuestra bendición a todos los que residen en nuestro país.

Caracas, noviembre de 2013

Emmo. Sr. Card. Jorge Urosa Savino

Arzobispo de Caracas  
Presidente de Honor

+Diego Rafael Padrón Sánchez  
Arzobispo de Cumaná  
Presidente de la CEV

+José Luis Azuaje Ayala  
Obispo de Barinas  
1° Vicepresidente de la CEV

+Mario Moronta Rodríguez  
Obispo de San Cristóbal  
2° Vicepresidente de la CEV

+Jesús González de Zárate  
Obispo Auxiliar de Caracas  
Secretario General de la CEV

---

Exhortación de la Centésima Primera Asamblea Plenaria Ordinaria “**DIÁLOGO Y PLURALISMO POLÍTICO**”

---

## **INTRODUCCIÓN**

1. Los cristianos tenemos la certeza que en Jesucristo, Dios y hombre verdadero, Dios está con la humanidad. Con esa convicción, fortalecida por la reciente celebración de la Navidad, al inicio de este año 2014, los Arzobispos y Obispos de Venezuela reunidos en nuestra 101<sup>a</sup> Asamblea Ordinaria, enviamos un afectuoso saludo de aliento y esperanza a los habitantes de nuestro país, pidiendo a Dios conceda a todos un año de paz y prosperidad.
2. Es propicia esta ocasión para realizar un discernimiento a la luz del Evangelio sobre los desafíos y oportunidades del país, y hacer un llamado a la conciencia de todos sobre nuestras responsabilidades en la construcción del bien común. Jesús nos enseña el amor a los pobres y la grandeza de la persona humana, y nos urge a practicar el respeto a los demás, la fraternidad, la solidaridad, la libertad y la justicia, así como a trabajar siempre por la paz. Nos mueve a compartir estas reflexiones nuestro amor al pueblo venezolano, del que formamos parte y con quien somos solidarios, y el deseo de contribuir a la solución de las innumerables dificultades que le toca vivir.

## **URGENCIA DE ENCUENTRO Y DIÁLOGO**

3. Las elecciones del 14 de abril y del 8 de diciembre pasado, vividas en el clima de ciudadanía y participación que ha caracterizado a nuestro pueblo, hacen evidente la

existencia en la sociedad venezolana de dos grandes sectores políticos, con iguales derechos y legítimas aspiraciones.

4. Esta realidad nos lleva a reiterar que la primera necesidad de nuestra patria es el reencuentro de todos sus hijos, mediante el diálogo y la reconciliación nacional. La inmensa mayoría de nuestro pueblo anhela vivir en una sociedad en la que impere una convivencia fraterna basada en el respeto y aprecio mutuos, el efectivo reconocimiento del pluralismo político-ideológico, cultural y religioso y la correspondiente tolerancia hacia los demás, superando así el clima de tensión y confrontación permanentes que reduce las posibilidades de enfrentar adecuadamente los grandes desafíos de la nación. En esto nos jugamos el futuro de Venezuela.
5. El Papa Francisco en su alocución del 21 de abril del año pasado en la Plaza de San Pedro, invitó expresamente *“al querido pueblo venezolano, en modo particular a los responsables institucionales y políticos, a rechazar con firmeza cualquier tipo de violencia y a establecer un diálogo basado en la verdad, el reconocimiento mutuo, la búsqueda del bien común y el amor por la Nación”*. En su Mensaje de este año para la Jornada Mundial de la Paz, nos presentó la *fraternidad* como un fundamento seguro para la construcción de la paz entre las naciones y en cada sociedad<sup>99</sup>.
6. Valoramos positivamente el paso dado por el Presidente Nicolás Maduro al iniciar el diálogo con los Gobernadores y Alcaldes que no apoyan su proyecto político, los cuales representan a un gran sector del pueblo venezolano. Para que este diálogo sea eficaz, debe estar acompañado de una actitud permanente de búsqueda de soluciones de los problemas reales que aquejan a la gente, respetando los derechos constitucionales de los Estados y Municipios. Para esto es preciso que todos los sectores del país rechacen la exclusión y segregación política, y sanen en su corazón la desconfianza, el resentimiento.
7. Son también hechos positivos la visita del Presidente Nicolás Maduro al Papa Francisco el 17 de junio del año pasado, así como algunas reuniones entre altos funcionarios del Ejecutivo nacional con representantes de la Conferencia Episcopal Venezolana realizadas siempre en un ambiente de respeto mutuo y de reconocimiento de la independencia y autonomía del episcopado en el campo político y de su papel de factor de encuentro de todos los sectores y todos los venezolanos.

#### **ALGUNOS PROBLEMAS NACIONALES**

8. Hacemos un sincero llamado a todos los sectores del país a aunar esfuerzos para enfrentar los grandes problemas de la vida nacional.

#### ***Inseguridad y salud***

9. Aunque se han desarrollado importantes iniciativas con la Misión por la “Paz y por la Vida” y el Plan “Patria Segura” la situación de inseguridad sigue siendo muy grave. Los asesinatos de ciudadanos, de todas las edades y condiciones sociales e,

---

<sup>99</sup> C. S.S. FRANCISCO, Mensaje para la Jornada Mundial por la Paz, *La fraternidad, fundamento para la paz* (Vaticano, 8 de Diciembre de 2013).

incluso, de muchos funcionarios de seguridad del Estado, siguen enlutando los hogares venezolanos. Invitamos a desarrollar políticas integrales de seguridad a través de programas de promoción, prevención, administración de justicia y la generación de un clima de respeto, trabajo, paz y tranquilidad.

10. La atención sanitaria, no obstante algunos esfuerzos por parte de los organismos competentes, continúa siendo precaria. Muchos hospitales públicos y clínicas privadas no pueden cumplir integralmente su misión por falta de los equipos y materiales para atender a los enfermos.

### ***Vivienda y economía***

11. A raíz de las inundaciones que sufrió Venezuela en el año 2010, el Gobierno Nacional lanzó un ambicioso programa de construcción de viviendas que ha tenido buenos resultados. Sin embargo, hemos de notar que hay todavía muchísimas familias que siguen en refugios. Hacemos votos porque se prosiga la Gran Misión Vivienda, sin las deficiencias de la primera etapa.
12. Especialistas en materia económica consideran que la situación de nuestro país en el presente año será muy difícil, a causa, entre otros factores, de la disminución de las reservas internacionales, la inmensa deuda interna y externa, la creciente inflación y la grave insuficiencia de la producción nacional. La merma del poder adquisitivo del salario - aun con los recientes aumentos - y las dificultades para la consecución de productos de primera necesidad causan angustia a la gente. Algunas personas por intereses egoístas y con grave perjuicio para los consumidores, aprovechan esta situación para la especulación, la usura y el contrabando, lo que rechazamos contundentemente.

### ***Información y educación***

13. Las políticas del gobierno tendientes a implantar la hegemonía en materia comunicacional, y las limitaciones y censuras impuestas discrecionalmente a los Medios van en contra de la libertad de expresión e información, garantizada por la Constitución
14. Vemos con preocupación que, al margen de los problemas concretos en el campo de la educación, el Gobierno nacional quiera imponer a través de un nuevo currículo escolar a nivel de educación primaria y secundaria, un modelo único de educación, ideologizado y politizado, así como un texto único. Esta pretensión crea un nuevo elemento de confrontación entre los venezolanos y coarta la libertad educativa de las familias.

### **EL PLAN DE LA PATRIA**

15. Recientemente la Asamblea Nacional ha aprobado mediante un acuerdo un programa de gobierno denominado “Plan de la Patria” para ser aplicado por el conjunto de los organismos del Estado, y que se quiere imponer a las instituciones sociales y a todos los ciudadanos. El Plan contempla cinco “objetivos históricos”. Independientemente de los aspectos positivos y negativos de los restantes objetivos, queremos llamar la atención sobre el segundo objetivo histórico del Plan que es “*continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI*”, lo cual implica

como objetivo nacional “*propulsar la transformación del sistema económico para la transición al socialismo bolivariano*”.

16. Es importante destacar que la palabra “socialismo” es ambigua: abarca temas y corrientes muy diferentes y no sólo hace referencia a laudables misiones o iniciativas de tipo social y económico, favorables a los más necesitados. En lenguaje político concreto, designa también un sistema socio político y económico de gobierno, estatista, totalitario, radical y excluyente, de corte *marxista-comunista*, que descarta cualquier otra alternativa sociopolítica e ideológica, e impone un pensamiento y un partido únicos. Este sistema ha fracasado en todos los países donde se ha aplicado. Si esta es la concepción que el gobierno nacional tiene de socialismo, advertimos con profunda preocupación que este segundo objetivo está al margen de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la cual establece en su artículo 2 “*el estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores...la vida, la libertad, la justicia, la igualdad....la ética y el pluralismo político*”.
17. Hacemos además un llamado al Gobierno para que desista de su propósito de crear instancias que asumen funciones de las autoridades legítimamente elegidas (gobiernos paralelos) y de implantar instituciones, tales como las Comunas, que tampoco están contempladas en la Carta Magna. Estas medidas no son necesarias para enfrentar la actual coyuntura y para lograr la necesaria convivencia social que nos garantiza la Constitución. Todo lo que vaya contra la libertad, la justicia, los derechos humanos, sociales, civiles y políticos de los venezolanos es moralmente inaceptable.

## **HAGAMOS POSIBLE LA RECONCILIACIÓN Y EL DIÁLOGO**

18. Como dijimos antes, para resolver la gravísima situación del país es indispensable una actitud de reconciliación y diálogo, a fin de crear la confianza necesaria para la superación de los actuales problemas. Hacemos un llamado, tanto al gobierno nacional como a los dirigentes políticos de la oposición a dar pasos firmes en ese sentido. Tienen ante Dios y ante las actuales y futuras generaciones de venezolanos la gravísima responsabilidad de propiciar y promover la dignidad de la persona humana, la libertad, la justicia y la paz. *Felices los que trabajan por la paz porque serán llamados hijos de Dios (Mt 5,9)*
19. Como Obispos nos comprometemos a promover en nuestras diócesis y parroquias, en unión con los sacerdotes y diáconos, miembros de institutos de vida consagrada y los fieles laicos, la formación de los niños y jóvenes en los valores de la verdad, la fraternidad, la solidaridad, la tolerancia, el diálogo y la paz, y promover un mayor conocimiento de la Doctrina Social de la Iglesia y el mayor compromiso de los laicos en la construcción de una sociedad de justicia y solidaridad.
20. La Iglesia católica tiene experiencia en crear ámbitos de encuentro. Invitamos a todas las parroquias, comunidades cristianas, escuelas católicas, comunidades de vida consagrada, movimientos y agrupaciones de apostolado laical a promoverlos y sostenerlos. Estos espacios propiciarán la reconciliación y el perdón de las personas y sectores enfrentados.

21. Reiteramos que contribuirá mucho al clima de reconciliación y diálogo entre los venezolanos, como lo han pedido amplios sectores del país, la concesión de beneficios procesales y medidas de gracia, previstos en las leyes, a personas que están encarceladas por actuaciones vinculadas con hechos políticos. *Felices los misericordiosos, porque alcanzarán misericordia*, dice Jesucristo en el Evangelio (Cf. Mt 5,7)

### **Conclusión**

22. Como pastores de la Iglesia en Venezuela, invitamos a los católicos y a todos los ciudadanos a trabajar en esa línea de encuentro y de diálogo, para dar soluciones a los problemas. Y los exhortamos a orar al Señor para poder superar estos problemas de manera pacífica y democrática.
23. Encomendamos estas intenciones a la maternal intercesión de María de Coromoto, nuestra patrona nacional, y elevamos nuestros mejores votos al Señor por un año muy feliz para todos.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

Caracas, 10 de enero de 2014

---

Conferencia Episcopal Venezolana CII Asamblea Plenaria Ordinaria Exhortación pastoral  
“Compartimos el consuelo que recibimos de Dios” (Cf. 2Co 1, 4)

---

### **I. Introducción.**

1. Los obispos miembros de la Conferencia Episcopal Venezolana, reunidos una vez más en asamblea ordinaria, saludamos en el Señor a toda la Iglesia que peregrina en nuestra Patria. Durante estos días hemos tratado asuntos diversos que tienen que ver con nuestra misión pastoral. Entre esos temas resaltan la situación nacional, el estudio y profundización de la Exhortación Apostólica “*Evangelii Gaudium*”, de Su Santidad el Papa Francisco y la preparación de una asamblea nacional de pastoral para el próximo año. Además, hemos tenido el gozo de recibir durante dos días a una calificada representación de los presbiterios de nuestras diócesis y vicariatos apostólicos, Queremos compartir con todos los venezolanos algunas reflexiones suscitadas en el transcurso de nuestra reunión, como es costumbre al término de cada asamblea.

### **II. Asamblea conjunta obispos – presbíteros.**

2. La asamblea conjunta obispos – presbíteros forma parte de una serie de encuentros que nuestra Conferencia ha realizado a lo largo de su medio siglo de existencia. Estos momentos de oración, reflexión y compartir fraterno han sido siempre gratos y fructíferos, y han constituido, sin duda, un estímulo notable a nuestra acción pastoral. Efectivamente,

los presbíteros están siempre a nuestro lado en el trabajo cotidiano de las iglesias particulares. Merecen nuestro reconocimiento, nuestra gratitud y afecto paterno<sup>100</sup>.

3. El sacerdote cumple su papel muchas veces entre contradicciones. Su misión es con frecuencia puesta en duda o ridiculizada. Las limitaciones humanas que, naturalmente, afectan también a los sacerdotes, provocan no rara vez caídas y fallas, algunas de ellas graves, las cuales son injustamente generalizadas y enrostradas a los ministros ordenados, cuando la verdad es que la gran mayoría se esfuerza por guardar íntegra fidelidad a sus compromisos, y su trabajo produce, como los campos del sembrador del Evangelio, unas veces treinta, otras sesenta, otras ciento por uno (Cf. Mt 13, 23).

4. Por esa razón, la labor de los sacerdotes es considerada de gran valor por las comunidades cristianas, y ello se traduce en el aprecio por ellos, en la búsqueda de su orientación y opinión en campos diversos, en el surgimiento de vocaciones sacerdotales en el seno de las familias y las comunidades. Así lo expresa el Concilio Plenario, que reconoce “la importancia de la labor de los presbíteros y aprecia la entrega y la donación que, desde el amor a la Iglesia, son estímulo y ejemplo para todo el Pueblo de Dios y fomento de las vocaciones”<sup>101</sup>.

5. En el hoy de nuestra Patria, la labor de los pastores implica saber tender puentes para propiciar el encuentro entre adversarios, y promover la reconciliación de nuestro pueblo, fracturado y dividido por las ideologías y las mentalidades. Obispos y presbíteros queremos renovar el compromiso de hacer realidad, en el seno de nuestros presbiterios y comunidades, la súplica que dirigió Jesús antes de su Pascua: “te ruego por ellos, para que sean uno, como tú y yo somos uno, para que el mundo crea” (Jn 17, 21), pues sabemos que Cristo estableció la comunión como signo de autenticidad de su Iglesia, que es “sacramento... de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano”<sup>102</sup>.

6. En estos últimos años ha habido un incremento considerable de seminaristas y, por consiguiente, de ordenaciones sacerdotales. Sin embargo, el aumento de la población y el surgimiento de nuevos problemas hace insuficiente el número de ministros ordenados para atender las necesidades del Pueblo de Dios. Sabemos que la promoción de las vocaciones sacerdotales corresponde a toda la comunidad cristiana, pero especialmente es una tarea encomendada a los obispos y presbíteros. Nos comprometemos, pues, a trabajar denodadamente a fin de que podamos descubrir el llamado que el Señor ha sembrado en el corazón y el alma de muchos jóvenes.

### **III. Exhortación Apostólica “Evangelii Gaudium”.**

7. En la Exhortación Apostólica “Evangelii Gaudium” (La alegría del Evangelio)<sup>103</sup>, el Papa Francisco ofrece una visión general de la misión evangelizadora de la Iglesia, deteniéndose en algunos puntos particulares. El Santo Padre quiere no solamente motivarnos, sino también interpelarnos para que cambiemos muchas de nuestras actitudes, con el fin de lograr la tan deseada transformación misionera de la Iglesia. Invitamos

---

<sup>100</sup> Cf. CONCILIO PLENARIO DE VENEZUELA, Documento Obispos, presbíteros y diáconos, N° 59.

<sup>101</sup> *Ibid.*, N° 27.

<sup>102</sup> CONCILIO VATICANO II, Constitución Dogmática *Lumen Gentium*, sobre la Iglesia, N° 1.

<sup>103</sup> PAPA FRANCISCO, Exhortación Apostólica “*Evangelii Gaudium*” sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual. Ciudad del Vaticano, 24 de noviembre de 2013.

cordialmente a los fieles católicos y las personas de buena voluntad a leer, meditar y poner en práctica este importante documento pontificio.

8. Desde el propio título de la Exhortación el anuncio del Evangelio se presenta como un testimonio gozoso, un mensaje que se comparte con alegría. En efecto, una de las razones por las que el anuncio misionero se vuelve estéril e ineficaz es su presentación fría e impersonal, incapaz de tocar el corazón de los hombres de hoy. El Papa nos invita a anunciar la alegría del Evangelio incluso en el contexto de sufrimientos, confrontaciones, violencia y, en general, del drama que muchas veces caracteriza nuestra historia actual<sup>104</sup>. Ese testimonio es de mucho valor precisamente en ese ambiente, donde muchos pierden la esperanza y el deseo de vivir, sintiéndose vacíos y llenos de amargura. El documento nos dice que el hecho de evangelizar fortalece la propia fe del evangelizador y aporta consuelo a sus destinatarios.

9. El Papa nos invita a adelantarnos, a “*primerear*” en la iniciativa de salir al encuentro de este mundo necesitado de la luz del Evangelio<sup>105</sup>. La actitud de la Iglesia en el cumplimiento de la misión que le dejó su Fundador debe ser siempre una mano extendida con franqueza, con cordialidad, con deseo de hacer el bien a todos. Ésta ha sido la característica fundamental del Cristianismo, que debe conservar y profundizar en las actuales circunstancias.

10. La Iglesia existe para evangelizar, nos recordaba Pablo VI<sup>106</sup>. El contenido del anuncio evangelizador es, en primer lugar la persona, la obra y el mensaje de Cristo, la salvación obrada a través de su misterio pascual<sup>107</sup>. Unido a este núcleo fundamental se anuncia también la verdad sobre el hombre y el mundo, tal como se perfilan en la Revelación. Este anuncio no se refiere únicamente a las realidades espirituales y a la vida eterna, sino que incluye también la vida del hombre sobre este mundo y sus relaciones con sus semejantes. Por eso, el Papa Francisco considera parte importante del anuncio evangelizador aspectos eminentemente socio-políticos, como son la inclusión social de los pobres, la paz y el diálogo social.

#### **IV. Panorama social.**

11. La Iglesia en Venezuela, fiel a su misión, emplea sus fuerzas en anunciar a Cristo y su Evangelio. Su organización, sus ministros y sus instituciones son otros tantos medios para llevar a cabo ese objetivo fundamental. No pocas veces la naturaleza y acción de la Iglesia han sido tergiversadas, en medio del calor de la diatriba política e ideológica que ha caracterizado los últimos años de la historia venezolana. Cuando los Obispos fijamos posición sobre temas diversos que atañen al acontecer nacional, lo hacemos como exigencia ética y moral de justicia, equidad y paz entre todos los venezolanos. Quienes nos acusan de actuar como actores políticos lo que hacen es desvirtuar el derecho que nos compete como ciudadanos y pastores a cumplir nuestro deber: defender y promover la dignidad del ser humano, así como el bien común. Se trata de un servicio que prestamos al pueblo venezolano, fieles a la visión del mundo y de la humanidad como creaturas de Dios,

---

<sup>104</sup> Cf. *Ibid.*, N° 10.

<sup>105</sup> Cf. *Ibid.*, N° 24.

<sup>106</sup> Cf. PABLO VI, Exhortación Apostólica “*Evangelii Nuntiandi*”, sobre la evangelización en el mundo contemporáneo, 8 de diciembre de 1975, N° 14.

<sup>107</sup> *Ibid.*, N° 27.

sometidas a sus leyes eternas. A este respecto afirma el Papa Francisco: “Los pastores... tienen derecho a emitir opiniones sobre todo aquello que afecte a la vida de las personas, ya que la tarea evangelizadora implica y exige una promoción integral de cada ser humano”<sup>108</sup>.

12. La situación del país siempre ha reclamado una palabra por parte de esta Conferencia Episcopal. Son ya conocidas las difíciles circunstancias que afectan a la población en general: la violencia, inseguridad y criminalidad crecientes, el drama del desabastecimiento, el alza constante del costo de la vida, unida a las sucesivas devaluaciones de la moneda, la aplicación de controles excesivos a la actividad productiva. El pueblo se ve sometido a largas colas para obtener el mínimo sustento necesario, o a padecer las fallas de los servicios públicos fundamentales, como el agua y la luz eléctrica. Todo esto afecta al desenvolvimiento y tranquilidad de muchas familias. Quienes tienen en sus manos la solución de los problemas del pueblo parecen dar preferencia a otros intereses. Los pobres y en general los que sufren vienen a ser así simplemente una excusa o una pantalla ideológica para lograr otros fines.

13. Agrava esta situación el panorama político actual: la pretensión de imponer un modelo político totalitario<sup>109</sup> y un sistema educativo fuertemente ideologizado y centralizado, que amenaza su propia viabilidad y calidad; la criminalización de las protestas y la politización del poder judicial, que se manifiesta, entre otras cosas, en la existencia de presos políticos y en la situación de tantos jóvenes privados de libertad por haber participado en manifestaciones. Los partidos políticos experimentan divisiones internas por apetencias e intereses particulares. Mientras tanto, se siguen arrastrando situaciones problemáticas graves, como la corrupción en todas las esferas del Estado e incluso de la sociedad, la pérdida de control por parte del Estado de las instituciones penitenciarias, el generalizado militarismo y una desproporcionada represión de cualquier disidencia. Una vez más solicitamos la libertad de los estudiantes y medidas de gracia para los presos políticos y para quienes han emigrado por razones políticas.

14. Todo ello viene a constituir una atmósfera social asfixiante que empuja a algunos a abandonar el país, a muchos les hace perder la esperanza de lograr un cambio real de las condiciones socio-políticas y a otros, en fin, los lleva a asumir actitudes violentas. La Constitución consagra el derecho a la libertad de pensamiento, y por tanto a la disidencia y a la legítima protesta. En estas circunstancias se hace sumamente actual el llamado que el Santo Padre hace en su Exhortación a poner en primer lugar a la gente, con sus problemas reales, y a privilegiar a los pobres como sujetos sociales, actores de su desarrollo y superación.

15. No será posible encontrar soluciones satisfactorias a los problemas que aquejan a la gente, ni se dará una verdadera reconciliación en nuestra sociedad, si no nos escuchamos, si se reprime sin investigar las causas por las que surgen las protestas. No es posible pretender una paz que suponga la renuncia a los derechos humanos, la aceptación de un estilo de vida impuesto y la utilización de la Constitución y las leyes a través de interpretaciones no compartidas y más bien rechazadas y denunciadas.

---

<sup>108</sup> Evangelii Gaudium, N° 182.

<sup>109</sup> Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA, Presidencia, Mensaje “Responsables de la Paz y el Destino Democrático de Venezuela”, 2 de abril de 2014, N° 2.

## **V. Asamblea Nacional de Pastoral.**

16. Una de las tareas que nos dejó el Concilio Plenario de Venezuela fue la realización periódica de asambleas pastorales nacionales<sup>110</sup>, que contribuyeran a conservar el espíritu de fraterna cooperación y caridad entre los miembros del Pueblo de Dios que caracterizó al mismo Concilio. Hemos decidido convocar la primera de estas asambleas para el año 2015. Es necesario que toda la Iglesia que peregrina en Venezuela pueda sentir este acontecimiento como algo propio, y debe insistirse en que se pongan en práctica las instancias participativas previstas tanto en las diócesis como en las parroquias.

17. Entre las tareas de la Asamblea Nacional de Pastoral estará, sin duda, un examen sincero de la fe y práctica religiosa del pueblo cristiano, teniendo presente la realidad de división y odio que pretende imponerse en el país. En tal sentido, esta Asamblea debe ser una contribución al reencuentro de los venezolanos y a la reconstrucción del país. Además, se hará énfasis en la pertenencia y la comunión eclesial, así como en un compromiso misionero más decidido que nos lleve a transmitir la fe. Los cristianos creemos que Jesucristo y su proyecto son una Buena Noticia para Venezuela en los momentos que estamos viviendo. Es necesario proclamar de nuevo proféticamente el Evangelio, esa Buena Noticia de que “Jesucristo nos ama, dio su vida para salvarnos, y ahora está vivo a nuestro lado cada día, para iluminarnos, para fortalecernos, para liberarnos”<sup>111</sup>. La Asamblea Nacional de Pastoral contribuirá a la aplicación de las directrices del Concilio Plenario de Venezuela, así como al reimpulso de la Misión Continental Permanente, que nos dé la fuerza y la luz de Jesucristo en las circunstancias particularmente difíciles que vivimos.

## **VI. El consuelo de la fe.**

18. Nuestro pueblo conserva y vive la fe que le ha sido transmitida por sus antepasados. Fue la fe que permitió a nuestros mayores soportar y superar el desangramiento que hace doscientos años acarreó la Guerra de Independencia. Fue la fe que logró salir incólume de las contiendas republicanas y de las persecuciones a la Iglesia. Fue esa fe la que animó la vida de muchos venezolanos ilustres, como el Dr. José Gregorio Hernández. Esa fe, entregada por las pasadas generaciones, ha sido recibida por nuestros jóvenes, quienes con su entusiasmo y alegría siguen siendo testigos de la Buena Noticia de Jesús. El Año Jubilar de la Juventud es una ocasión privilegiada para dar ese testimonio público. Esa fe en el Dios de la vida le sigue otorgando fuerzas y energías a nuestro pueblo para hacer frente a un momento sumamente difícil de su historia y continuar la marcha hacia una Venezuela justa, fraterna y pacífica.

19. En esa marcha y en esa búsqueda le acompañamos los pastores, miembros de ese pueblo y responsables de él ante Dios. El compromiso evangelizador implica también “saber decir una palabra de aliento al abatido” (Is 50, 4), y en eso estamos empeñados obispos, presbíteros, demás ministros y laicos misioneros, de tal manera que en las amarguras de la situación presente brille siempre la luz de la esperanza cristiana, que nunca defrauda (Cf. Rm 5, 5), porque está cimentada sobre la palabra y la promesa de Dios, que

---

<sup>110</sup> CONCILIO PLENARIO DE VENEZUELA, Documento “Instancias de Comunión del Pueblo de Dios para la Misión”, N° 218.

<sup>111</sup> Cf. *Evangelii Gaudium*, N° 164.

acompaña nuestras luchas y quiso hacerse uno de nosotros para participar de nuestras vicisitudes.

20. Pedimos la intercesión de la Virgen Santísima, nuestra Madre de Coromoto: ella compartió las alegrías y las tristezas de la vida de su Hijo. Hoy nos acompaña también en nuestro caminar, como Madre amorosa de la Iglesia. Desde sus diversos santuarios que son honra y prez de nuestras iglesias particulares, ella recibe a nuestro pueblo, lo toma de la mano y lo lleva a Jesucristo. Que ella nos acompañe en los afanes evangelizadores y nos ayude a superar la actual situación de angustia en que vivimos, a perdonarnos y reconciliarnos para que brille en nuestra patria la paz y la concordia propias de hijos de un mismo Dios y hermanos entre nosotros.

Con nuestra bendición  
Los Obispos de Venezuela

Caracas, 11 de julio de 2014

---

## **CARTA DEL EPISCOPADO VENEZOLANO CON MOTIVO DE LOS 150 AÑOS DEL NACIMIENTO DEL VENERABLE DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ CISNEROS**

---

### **INTRODUCCIÓN**

1. Con mucha alegría los Arzobispos y Obispos de Venezuela nos dirigimos a todos los habitantes de la patria con motivo de los 150 años del nacimiento del Venerable Dr. José Gregorio Hernández Cisneros que se cumplirán el próximo 26 de octubre. Todos nos sentimos identificados con su vida, su ejemplo y su fe profunda que lo convierte en el médico de los pobres.
2. La Iglesia nos recuerda constantemente que todos los bautizados estamos llamados a la santidad. Nos invita a cada uno a responder a esta sublime vocación. Además promueve los ejemplos de vida cristiana para su imitación y llega, a través de serias investigaciones a reconocer oficialmente la santidad de algunos de sus miembros. El más conocido de esos ejemplos y el más querido por los venezolanos es el del **Venerable Dr. José Gregorio Hernández Cisneros**: ilustre venezolano, cristiano ejemplar, médico y formador de juventudes en las aulas universitarias.\

### **MÉDICO DE LOS POBRES Y CRISTIANO EJEMPLAR**

3. El Dr. Hernández nació en el seno de una familia cristiana en Isnotú, pequeño pueblo del Estado Trujillo, el 26 de octubre de 1864. Terminó su bachillerato en

Caracas. Con honores, se graduó de médico en la Universidad Central de Venezuela en 1888. Tuvo la oportunidad de especializarse en medicina experimental en la Universidad de La Sorbona, en París, Francia. A su regreso a Venezuela fundó en la Universidad las cátedras de Fisiología, Histología y Bacteriología. Modernizó las técnicas de diagnóstico y los estudios médicos con los últimos adelantos de la época. Gracias a él y a otros médicos de su generación, la medicina en Venezuela fue ejemplo y pionera en América Latina.

4. José Gregorio se destacó por la práctica de las virtudes humanas y cristianas. Honrado, generoso hasta el extremo, puntual y abnegado, preocupado por el mejoramiento de sus alumnos y de contribuir con su ciencia a hacer una mejor Venezuela, siempre con naturalidad y alegría. Su fe católica se manifestó en el cumplimiento virtuoso y esmerado de sus tareas y responsabilidades como hijo, hermano, estudiante, médico, investigador, profesor universitario y excelente ciudadano. Como consecuencia de su fe estuvo disponible para cumplir la voluntad de Dios especialmente en la práctica de la caridad, pues veía a Cristo presente en sus enfermos. Los atendió a todos sin distinción, pero con especial solicitud a los más desposeídos y necesitados, viviendo así la opción evangélica por los más pobres. Tuvo una especial devoción a la Virgen Santísima, madre de Jesucristo a quien se encomendaba todos los días.
5. Se empeñó desde niño y adolescente en prepararse cada vez mejor; y como médico, profesor e investigador y generoso colaborador de todos, fue y es un ejemplo auténtico y emblemático de ciudadanía. En el ejercicio de su profesión, puede ser considerado como un evangelizador de la cultura. A la vez, su vivencia religiosa como católico, su ardiente amor a Dios en la Eucaristía y al prójimo, es ejemplo para los cristianos de todo tiempo. De hecho, su muerte, acaecida el 29 de junio de 1919, lo sorprendió cuando iba a llevar las medicinas que él mismo había recetado a una señora enferma que estaba atendiendo. Sus exequias fueron reconocimiento público de su bondad como cristiano y como médico.

#### **AÑO CELEBRATIVO 2014**

6. Interpretando el sentimiento y la devoción de todos los venezolanos, en Enero pasado, la Conferencia Episcopal Venezolana, con ocasión de los 150 años de su nacimiento, decretó un **Año Celebrativo** especial. Por ello, decidió constituir una Comisión Nacional para la **Celebración de los 150 años del nacimiento del Dr. José Gregorio Hernández**. Está integrada por varios Obispos, personalidades del mundo académico, del gremio médico y universitario, de los medios de comunicación.
7. En sintonía con lo que muchos fieles desean, la Comisión Celebrativa estableció tres objetivos: dar a conocer la vida del Dr. José Gregorio Hernández como cristiano y ciudadano ejemplar; obtener el mayor número posible de testimonios de posibles milagros para su estudio, y crear el clima de oración para obtener de Dios la gracia de su beatificación.

8. La Comisión celebrativa ha desarrollado actividades de diversos tipos en torno a la fecunda vida del Dr. José Gregorio Hernández, dentro del mundo universitario, educativo, cultural, profesional, comunicacional y eclesial con entusiasta participación y capilar influencia en innumerables personas. Muchas de ellas, según sus posibilidades, multiplican las actividades e iniciativas en este año tan especial.
9. Invitamos a las Diócesis, Parroquias y Congregaciones religiosas, a los responsables de la educación básica y universitaria, a los dirigentes gremiales, a organizar en este tiempo, y sobre todo alrededor del día **natalicio**, iniciativas concretas en relación al Año celebrativo.

### **ALGUNOS ASPECTOS SOBRE LA CAUSA DE BEATIFICACIÓN**

10. Todos estamos comprometidos en seguir promoviendo de muchas maneras su beatificación. Al ser declarado Venerable por la Iglesia en Enero de 1986 se reconoció que José Gregorio vivió heroicamente la fe, la esperanza y la caridad y las demás virtudes cristianas. En esta declaración se puso además de manifiesto la extendida fama de santidad del Dr. Hernández como lo llaman en otros países hermanos.
11. Recordamos a todos que en la Iglesia Católica la declaración de la santidad de una persona corresponde solamente al Papa. Mientras la persona no haya sido beatificada, no se le puede rendir culto público. Animamos a los sacerdotes y a todos los agentes de pastoral a evitar que cualquier tipo de imagen o representación esté presente en los templos católicos, hasta tanto no sea declarado oficialmente beato.
12. Aprovechemos todas las acciones litúrgicas para pedir la gracia de la pronta glorificación del Dr. José Gregorio Hernández. Recomendamos a los sacerdotes sustituir las misas de <<acción de gracias>> al Dr. José Gregorio Hernández por misas en las que se pida <<por su pronta beatificación>>. De la misma manera, incluirla siempre en la Oración de los fieles. Se pueden también organizar grupos de oración por la salud y sanación de los enfermos, poniendo por intercesor ante la Trinidad al Dr. José Gregorio Hernández. En definitiva, imploremos con fe a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo que nos conceda ese gran don para su gloria y para bien de nuestra patria.

### **NECESIDAD DE PRESENTAR UN MILAGRO**

13. Para que se proclame beato al Dr. José Gregorio Hernández se requiere comprobar ante la Congregación para las Causas de Santos en Roma, que se ha producido un milagro. Debe ser un hecho extraordinario, instantáneo, objetivo y absolutamente inexplicable desde el punto de vista médico, obra de Dios como fruto de la oración de muchas personas a través de José Gregorio.

14. A quienes estén en conocimiento de algún posible milagro acaecido por invocar al Venerable Dr. José Gregorio Hernández, les pedimos y agradecemos que envíen un relato sencillo, claro y preciso de lo ocurrido, donde expliquen qué sucedió *antes* y *después*, y quiénes acudieron a la intercesión del Dr. José Gregorio Hernández y si fue una petición exclusiva a él. Hay que incluir siempre en el relato las fechas, los datos de las personas, hechos y acompañarlo, si es posible, de la documentación pertinente. Lo pueden entregar a sus párrocos, sus obispos diocesanos, o enviarlos directamente a **VICEPOSTULACION DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ. PALACIO ARZOBISPAL DE CARACAS, ESQUINA DE GRADILLAS, PLAZA BOLÍVAR, APARTADO 954, CARACAS 1010-A**. Pueden escribir sus relatos también a la siguiente dirección electrónica: E-mail: [causajosegregorio@gmail.com](mailto:causajosegregorio@gmail.com).
15. Queridos hermanos y hermanas: todo testimonio sobre la acción de Dios a través de José Gregorio tiene importancia. Es expresión de lo que Dios hace un cada uno. Por tanto, les rogamos que envíen sus relatos **para la gloria de Dios, para el avance del proceso de beatificación del Venerable, y para la alegría de los venezolanos creyentes en Jesucristo**. En ningún caso se exige pago alguno por esto.

## CONCLUSIÓN

16. Junto a la alegría y el gozo de la celebración del 26 de octubre en el año celebrativo, destacamos que este proceso de beatificación que la Iglesia Católica lleva adelante, **nos ayudará a todos a amar y conocer más a Jesucristo** como el Dr. José Gregorio Hernández. Es un ejemplo muy estimulante para los jóvenes y los niños de nuestro país, ejemplo de fraternidad y unidad, por hacer el bien a todos sin distinción. La veneración en Venezuela de la vida y obra del Dr. José Gregorio Hernández será un impulso para la unión de todo el pueblo venezolano.
17. Con motivo de este aniversario, los Arzobispos y Obispos de Venezuela, junto con el Arzobispo de Caracas, promotor oficial de la Causa de Canonización del Dr. Hernández, nos uniremos a las celebraciones y demás eventos que tendrán como objetivo impulsar la beatificación del Dr. José Gregorio Hernández.
18. Imploramos de Nuestra Señora de Coromoto, patrona de Venezuela, que interceda ante la Trinidad Santa para que muy pronto podamos tener la alegría de la beatificación y canonización del Venerable Dr. José Gregorio Hernández.

Con nuestra afectuosa bendición,

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

Caracas, 11 de julio de 2014

---

## **EXHORTACION PASTORAL RENOVACION ETICA Y ESPIRITUAL FRENTE A LA CRISIS**

---

1. Con profunda y renovada esperanza en Dios, al inicio de este año 2015 los Obispos de Venezuela saludamos a todos los venezolanos, y elevamos nuestras oraciones al Señor por el bienestar y la paz del país. En medio de los problemas que nos agobian, hemos visto en Navidad la luz de Jesús, nuestro Divino Salvador (Lc 2, 9), quien nos anima a ir adelante, en fidelidad a su palabra, para construir un mundo mejor. Confiando en El queremos una vez más compartir con nuestro pueblo algunas inquietudes sobre la actual situación del país, para contribuir a resolver la crisis que enfrentamos.

### **EN MEDIO DE UNA CRISIS GENERAL**

2. La primera parte del año 2014 estuvo marcada por una fuerte agitación política y social. En esos momentos los Obispos manifestamos firmemente nuestro rechazo a toda violencia, fuera cual fuera su origen y autores, pues ella produjo un saldo de 43 muertos y muchos heridos, lo cual deploramos sin hacer distinción de sectores sociales o políticos; denunciarnos el uso excesivo de la fuerza en la represión de las protestas, así como la detención de miles de personas, muchas de ellas todavía hoy en prisión, o sujetas a presentación ante tribunales penales o a otras medidas restrictivas de libertad; y manifestamos nuestras condolencias y solidaridad con las víctimas y sus familias. Hay abundantes denuncias de violaciones de derechos humanos e incluso de torturas a los detenidos, que deben ser atendidas y sancionados los culpables de estos delitos.

3. Esa grave crisis planteó la necesidad de un diálogo entre dirigentes del gobierno, de la oposición y de otros sectores. Gracias, entre otras cosas, a los llamados del Papa Francisco y a la participación del Nuncio Apostólico de Su Santidad, S.E Mons. Aldo Giordano, se dio inicio a un diálogo que lamentablemente no pasó de los primeros encuentros.

4. A esta situación se ha unido en los últimos meses la angustia generalizada del pueblo por la crisis económica que sufrimos, pues se ve sometido a dificultades nunca vistas para tener acceso a artículos de primera necesidad. Una deuda externa gigantesca, que hipoteca el futuro de los venezolanos, la inflación desbordada, la devaluación de nuestra moneda, el contrabando de extracción y el desabastecimiento de productos básicos han generado el empobrecimiento creciente de amplio sectores de la población, particularmente los de menos recursos económicos. Esta crisis se acrecienta por la corrupción administrativa, el centralismo, el saqueo de las divisas del fisco, la reciente baja de los precios del petróleo, y por la ineficacia de las medidas y planes que está aplicando el Gobierno Nacional para enfrentarla.

5. También nos encontramos en una situación de violencia social cada vez peor. El lenguaje ofensivo, la descalificación sistemática a toda opinión contraria, incitan al

fanatismo y a la irracionalidad. La crisis de inseguridad pública es intolerable. Lamentablemente los esfuerzos y programas desarrollados por el gobierno para controlar este flagelo han resultado ineficaces. A esto se suman graves problemas en el campo de la salud, como el de epidemias virales no enfrentadas con eficiencia, la carencia de medicinas, insumos y equipos médicos en todo el país. Por otra parte, la muerte de más de cuarenta internos en el presidio de Uribana revela una situación trágica en nuestro sistema carcelario, que debe ser reformado totalmente.

## **UN CAMINO EQUIVOCADO**

6. El mayor problema y la causa de esta crisis general, como hemos señalado en otras ocasiones, es la decisión del Gobierno Nacional y de los otros órganos del Poder Público de imponer un sistema político-económico de corte socialista marxista o comunista. Ese sistema es totalitario y centralista, establece el control del Estado sobre todos los aspectos de la vida de los ciudadanos y de las instituciones públicas y privadas. Además, atenta contra la libertad y los derechos de las personas y asociaciones y ha conducido a la opresión y a la ruina a todos los países donde se ha aplicado.

7. Esta decisión se evidencia, entre otras cosas, en el desprecio de cualquier propuesta que no sea la oficial, en el desarrollo de una hegemonía comunicacional que entraba y limita la actuación de medios independientes, en el propósito de controlar los sindicatos, en la persecución por vía judicial de la disidencia política, en la multiplicación de leyes, normativas y procedimientos que dificultan la acción del sector privado, incluso de aquellas organizaciones sin fines de lucro que se dedican a promover obras de beneficio social. Así mismo se manifiesta en la reciente designación de los Rectores del Consejo Nacional Electoral, de algunos magistrados del Tribunal Supremo de Justicia y de las autoridades del Poder Ciudadano de acuerdo a intereses partidistas, la cual no refleja la pluralidad política del país y de la Asamblea Nacional, y ha llevado al cuestionamiento legal y ético de los procedimientos usados. De nuevo afirmamos: el socialismo marxista es un camino equivocado, y por eso no se debe establecer en Venezuela.

## **URGENCIA DE CONCERTACION Y DIALOGO EFICAZ**

8. Por todas estas razones proponemos nuevamente el diálogo como la vía indispensable para lograr la concertación y resolver los graves problemas de nuestro país. Ahora bien: un diálogo sincero y eficaz que prevea cambios y acuerdos en bien de todos, solo es posible con una esperanza trascendental que ponga en movimiento a la mayoría de los venezolanos - de todas las tendencias políticas- con los valores indispensables para la regeneración del país. Por otra parte, la Asamblea Nacional debería ser la primera instancia de diálogo y respeto de la pluralidad política de Venezuela.

9. Para lograr la concertación es preciso el respeto absoluto a los derechos humanos, y descartar la violencia excesiva en el control de legítimas manifestaciones del pueblo por parte de los funcionarios del Estado. También es necesario liberar a los presos políticos y

no utilizar el sistema judicial para amedrentar e inhabilitar a adversarios políticos. La libertad de expresión y la existencia de medios de comunicación independientes deben ser respetadas.

10. El restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos luego de 53 años de enfrentamientos, propiciado por la mediación del Papa Francisco, revela que posiciones intransigentes y radicales, son estériles, y finalmente deben dar paso al encuentro y al diálogo.

## **LLAMADOS A LA RESPONSABILIDAD**

11. El Gobierno Nacional y todas las autoridades deben asumir su responsabilidad en solucionar los problemas que vive el país, activando los correctivos necesarios para evitar el empeoramiento de la crisis. Los dirigentes de los órganos del Poder Público, más allá de los procedimientos con que fueron designados, deben ejercer sus cargos con imparcialidad y justicia, teniendo en cuenta que Dios y la Patria juzgarán y castigarán a quienes cometan cualquier injusticia y quebranten el juramento de actuar bien.

12. De igual manera los líderes de los diversos sectores políticos, empresariales, laborales y culturales, deben participar en la solución de dichos graves problemas. Los líderes de la oposición están en la obligación de presentar un proyecto común de país y trabajar por el bien de Venezuela, superando las tentaciones de personalismo. El estamento militar debe actuar con la imparcialidad postulada por la Constitución. Las fuerzas políticas y el pueblo venezolano en general deben rechazar todo tipo de violencia. Si actuamos todos con el arma de la no violencia, podremos reconstruir la convivencia social, el orden constitucional y la paz interna de la República.

13. Y cabe subrayar que cada uno de nosotros, como ciudadanos, tiene responsabilidades políticas que no puede delegar. En el ejercicio de esa responsabilidad debemos ejercer y defender activa y firmemente, siempre con medios pacíficos, nuestros derechos y los derechos de los demás, y exigir el respeto a las condiciones necesarias para una convivencia nacional justa, pacífica y provechosa para todos.

## **ELECCIONES PARLAMENTARIAS**

14. Una oportunidad estupenda para ejercer esa responsabilidad política en este año son las elecciones para la Asamblea Nacional. Los actores políticos deben postular a personas debidamente seleccionadas y capaces, de alta responsabilidad, cualidades morales y espíritu de servicio al pueblo. Llamamos a todos los electores a participar, pues del voto de cada uno de nosotros dependerá la composición de la futura Asamblea, factor importantísimo en la solución de los problemas del país. El Consejo Nacional Electoral tiene la ineludible obligación moral de actuar con transparencia e imparcialidad, sin promover cambios que lesionen la justicia y la representación equitativa de la población. Le corresponde también

la obligación de perfeccionar el sistema electoral de manera que no haya ventajismos de ningún grupo, y que no se utilicen los recursos del Estado para promover ninguna candidatura.

## **REFORMAS ECONOMICAS Y RENOVACION SOCIAL**

15. El sistema económico que está imponiendo el Gobierno Nacional es, a todas luces, ineficaz. Es necesario que, dejando a un lado concepciones ideológicas rígidas y fracasadas así como el afán de controlarlo todo, el Gobierno impulse reformas que eliminen trabas a la producción, detengan la inflación, y solucionen el desabastecimiento y la carestía de los artículos de primera necesidad. Entre otras cosas promoviendo la actividad privada en la economía, consagrada en la Constitución.

16. Venezuela necesita un nuevo espíritu emprendedor con audacia y creatividad. Es urgente estimular la laboriosidad y la producción dando seguridad jurídica y fomentando empresas eficientes, tanto públicas como privadas. Pero también es necesario observar una conducta ética, recta y honesta. Recordemos que la corrupción, cobrar indebidamente por cualquier trámite, la especulación en los precios, querer ganar dinero sin trabajar, el fraude, son graves males y pecados que deben ser desterrados de la vida nacional y de la conducta de todos los ciudadanos, en particular de los funcionarios del Estado.

17. Los cuerpos de seguridad deben urgentemente actuar con mayor empeño y efectividad en el marco de la Constitución y las leyes para garantizar la seguridad personal y patrimonial de los venezolanos, combatir eficazmente la inseguridad, y someter a la delincuencia, que tanto dolor causa en todos los sectores sociales. En el mundo obrero hay que respetar y defender los derechos legítimos de los trabajadores a la organización sindical. En el campo de la salud el Gobierno Nacional debe afrontar las graves deficiencias actuales, mejorar la red de los servicios públicos hospitalarios y asistenciales, y solucionar pronto y definitivamente el desabastecimiento de medicinas y equipos médicos.

18. Para lograr una profunda renovación social es preciso que todos fomentemos y apoyemos con fuerza la unión familiar, pues la familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Deploramos la emigración de miles de venezolanos, que desintegra las familias y constituye un empobrecimiento de nuestro talento humano. Hay que promover también, a todo nivel, un nuevo clima nacional de convivencia, de fraternidad, de entendimiento, ajeno al enfrentamiento, a la exclusión y a la polarización. Esto es muy necesario especialmente en las comunidades de los recientes desarrollos residenciales de la Gran Misión Vivienda Venezuela, para ayudarlas a convivir como buenos vecinos y hermanos en una situación nueva para ellos.

## **RENOVACION ETICA Y ESPIRITUAL**

19. La grave crisis que confrontamos en Venezuela revela una situación aún más profunda: una crisis moral, de valores, actitudes, motivaciones y conductas, que es preciso corregir. Tenemos que superar actitudes como el afán de riqueza fácil y la corrupción, la soberbia política, la prepotencia y el ansia del poder, el egoísmo, la pereza, el odio y la violencia. Y

hemos de rescatar los principios de legalidad, legitimidad y moralidad que sustentan el entramado de la convivencia social. Estamos convencidos de que es posible una Patria en la que impere la democracia, con instituciones eficaces y saludables, donde cada persona y la sociedad entera puedan desarrollar sus iniciativas, superarse y comprometerse con la promoción del bien común. Es necesaria la práctica de las virtudes personales y cívicas, de lo cual fue preclaro ejemplo el Venerable Dr. José Gregorio Hernández

20. Por eso, como pastores de la Iglesia en Venezuela, hacemos un insistente llamado a la conversión moral, y al cumplimiento de los Mandamientos de la Ley de Dios. Es necesario que escuchemos y cumplamos la palabra de Dios, camino hacia la felicidad personal y social (Lc 11, 28), que nos invita a reavivar lo mejor de nosotros mismos: el amor al prójimo para construir juntos una Venezuela renovada donde florezcan la vida digna y los derechos de todos.

21. Esta crisis nacional no será resuelta en su totalidad sin una renovación moral y espiritual que lleve a líneas concretas de acción. No podemos creer en Dios y actuar de cualquier manera. Rechacemos la injusticia, la corrupción y la violencia como males morales que hundan al país, y vivamos de acuerdo al proyecto del Reino de Dios predicado por Nuestro Señor Jesucristo. Como nos recuerda el Papa Francisco: “se trata de amar a Dios que reina en el mundo. En la medida en que Él logre reinar entre nosotros, la vida social será ámbito de fraternidad, de justicia, de paz, de dignidad para todos” (*Evangelii Gaudium* 180).

### **EN CRISTO PONEMOS NUESTRA ESPERANZA**

22. Queridos hermanos y hermanas: este dramático análisis que hacemos con dolor, nace de nuestra cercanía al pueblo que sufre, y de la misión pastoral que nos impulsa a ser promotores de la dignidad humana y de la paz. Nos sentimos solidarios con quienes se sienten particularmente inquietos, afligidos y angustiados por la actual situación. Manifestamos nuestra determinación y compromiso de renovación personal y comunitaria en la línea de las exigencias del Evangelio proclamadas por el Papa Francisco, y de continuar trabajando para llevar firme esperanza y el consuelo de Dios a los más necesitados, en la línea de la opción por los pobres.

23. En medio de esta crisis, proclamamos: Cristo crucificado y resucitado es nuestra esperanza. Él venció la adversidad y el mal. Él nos da su Espíritu Santo para renovar el mundo. La esperanza no es pasividad ni conformismo. A pesar de las dificultades que se vislumbran para el presente año, los cristianos sabemos que estamos en manos de Dios. En Jesús, “Dios con nosotros” (Mt 1, 23), ponemos nuestra confianza. Sin derrotismo, actuemos con entusiasmo para superar la crisis que enfrentamos.

24. Con estos sentimientos y con gran afecto, imploramos sobre todos los habitantes de nuestra querida Patria las bendiciones de Dios y la maternal protección de María Santísima, la Virgen de Coromoto, patrona de Venezuela. Amén.

Caracas, 12 de enero de 2015

## ASUMIR LA REALIDAD DE LA PATRIA

1.- Los Arzobispos y Obispos de Venezuela reunidos en la 105° Asamblea Ordinaria en Caracas, al inicio de un nuevo año, ratificamos nuestro compromiso de acompañar al Pueblo de Dios que peregrina en esta tierra, y de compartir las esperanzas e inquietudes de todos nuestros conciudadanos. Lo hacemos en el marco del Año Jubilar de la Misericordia, en el cual somos invitados a ser “misericordiosos como el Padre” (Lc. 6,36); inspirados por Jesús que, como buen samaritano (Lc. 10, 30-37), “se acerca a todo hombre que sufre en su cuerpo o en su espíritu, y cura sus heridas con el aceite del consuelo y el vino de la esperanza” (Prefacio de la misa común 8), nos preguntamos: “Maestro, ¿qué tengo que hacer?” (Lc. 10,25). También nosotros, en la situación de crisis global en la cual se encuentra el país que produce tantos sufrimientos, debemos acercarnos a quien se siente o está realmente golpeado aunque piense distinto de nosotros, cuidar su salud vendando sus heridas, asegurar su alimentación dándole de comer, compartir lo que se tiene atendiendo sus necesidades, velar por la solución de los numerosos problemas que los aquejan. No podemos pasar de largo ni ser indiferentes ante sus problemas.

### NUESTRA REALIDAD

2.- Todos estamos conscientes de la gravedad, urgencia e interpelación de los problemas que vive la humanidad entera a causa de la desigualdad, la indiferencia, la intolerancia y el terrorismo. En todas partes, la corrupción y la impunidad son males que destruyen valores fundamentales y generan desigualdades e injusticias. Nuestro país no escapa a esta realidad que debemos superar con decisión, sensatez y eficacia para reconstruirlo y buscar las mejores respuestas con la participación de todos los actores sociales.

3.- Damos gracias a Dios por el renovado ejemplo de responsabilidad cívica y voluntad pacífica de nuestro pueblo venezolano tanto en los comicios del 6 de Diciembre como en la instalación el pasado 5 de enero de la nueva Asamblea Nacional. En medio de muchas “sombras” que empañan nuestra realidad, estos eventos han constituido una “luz” significativa de aliento, decisión y esperanza para la convivencia cívica y la progresiva resolución de nuestros problemas, carencias e incertidumbres, ya que todo proceso de cambio exige tiempo y compromiso. Dichos acontecimientos han marcado un nuevo hito de una gran fortaleza ética y espiritual por propia naturaleza y por sus implicaciones a corto, mediano y largo plazo: la mayoría del pueblo, pese a dudas y algunas reticencias, se expresó, ordenadamente por la necesidad de un cambio de rumbo en la orientación fundamental del país. La conducta y el espíritu de la inmensa mayoría de los venezolanos durante los días navideños y de año nuevo, si bien no exentos de justificada preocupación, han sido ejemplares: distensión, necesidad de encuentro y compartir, privilegiando los sanos afectos, la fraternidad y la ternura que, en el pesebre y las bellas tradiciones religiosas de este tiempo, son invitación permanente a no ser indiferentes ante los problemas y a privilegiar el entendimiento y la concordia sobre la violencia, el odio y la exclusión.

4.- En estos días, a los problemas ya existentes se suma el conflicto entre el Tribunal Supremo de Justicia y la Asamblea Nacional, lo que no tiene justificación, pues el pueblo expresó en la elección del 6 de Diciembre su voluntad de vivir en democracia y no en un sistema totalitario y excluyente. En efecto, el reconocimiento diáfano de la pluralidad de visiones obliga a los actores políticos y a toda la ciudadanía a buscar y ofrecer soluciones en las que todos nos veamos representados. Cada poder tiene su competencia específica y toca al Ejecutivo diseñar y proponer la pronta solución a los problemas económicos y sociales, pues ellos constituyen su responsabilidad primaria. A todos los diputados electos les corresponde una doble responsabilidad: con sus estados, a través de los circuitos por los que fueron elegidos, a los que deben visitar y estar en contacto permanente con sus necesidades y expectativas; y una segunda, no menos importante, de índole nacional, como cuerpo colegiado responsable de las actividades generales de legislar, controlar y servir de foro de encuentro y diálogo entre todas las visiones y proyectos.

5.- Así como la gestión del Poder Ejecutivo es grande e indelegable, también lo es la responsabilidad de los sectores distintos al Gobierno en relación a la esperanza suscitada por las elecciones del 6 de Diciembre último. Estos sectores tienen el deber de estar a la altura de las expectativas que su triunfo ha generado. La unidad, la coherencia, la solidaridad, el afecto y la estima por quienes votaron por un cambio, y aún más, por quienes sin haberlo hecho, anhelan también un cambio, deben dejar de lado apetencias y protagonismos. Trabajar por la construcción de un futuro mejor para todos los venezolanos es deber impostergable. El que quiera ser pastor debe oler a oveja, como dijo el Papa Francisco. Así, quien quiera ser líder del pueblo debe oler a él, estar amorosamente consustanciado con sus angustias y esperanzas.

6.- Una desacertada política económica y el descenso del precio del petróleo producen inflación descontrolada, impiden que los recursos sean suficientes y hacen sufrir a diario a la población; la escasez de los productos de primera necesidad y el desabastecimiento de numerosos rubros, obligan a perder muchas horas en interminables colas y a verse en la imposibilidad de adquirirlos por los precios exorbitantes que aumentan día a día. El problema alimentario y la insuficiencia de medicamentos e insumos para atender la salud, pueden provocar una crisis humanitaria de amplias proporciones y gravísimas consecuencias a la que tenemos la obligación de dar solución a tiempo y de manera decidida. Corresponde primariamente al Ejecutivo tomar las medidas necesarias para resolver la grave situación económico-social que puede llevar a tal crisis y al resquebrajamiento del tejido social. Se menciona y promueve un plan de reactivación económica a ser presentado a la Asamblea Nacional por parte del Ejecutivo. El pueblo espera que realmente sea un proyecto incluyente de todos los actores económicos del país, que mire al bienestar de la población, y no un instrumento político que favorezca intereses parciales o ideológicos y exija al pueblo más sacrificios.

7.- En lo social, la violencia y delincuencia desatadas nos sumen en el drama cotidiano de la inseguridad y el miedo que impiden vivir en paz y siembran de luto, dolor y desequilibrio síquico y moral a la familia venezolana. Son lamentables la improvisación y la ineficiencia de muchos planes policiales, y, en no pocas ocasiones, el uso excesivo y hasta inhumano de la fuerza pública, siendo los sectores populares los que más sienten la desprotección y el

abuso de quienes deberían ser siempre los garantes de la tranquilidad de la población. Pero también nos duele el alto número de efectivos policiales que mueren a manos del hampa. Es necesario recuperar el respeto y la defensa de la libertad de expresión para que podamos tener acceso real a la verdad de los acontecimientos.

8.- Nos preocupa la situación del cierre de la frontera con Colombia y sus incidencias en la vida social y económica de los ciudadanos que allí conviven. Al hacernos eco de los clamores de todos ellos, exhortamos con respeto y firmeza a las autoridades competentes que den los pasos pertinentes para su pronta apertura; con ello también se fortalecerá la integración, y sobre todo, la amistad que siempre ha existido entre ambos pueblos, que comparten desde siglos una misma historia, una cultura común y una fe en el mismo Dios de la vida. Nos hacemos solidarios con los agentes de pastoral de las Diócesis de San Cristóbal y Cúcuta, así como con las otras circunscripciones eclesiásticas fronterizas de ambos países, quienes, con gran espíritu de caridad atienden solidariamente a quienes sufren las consecuencias de los acontecimientos que desembocaron en el cierre de la frontera y el estado de excepción.

9.- Una situación que literalmente clama al cielo es la penitenciaria. El respeto integral a la dignidad de la persona y de la vida se mide por la atención adecuada a los reclusos, el trato respetuoso y humano a los familiares cuando visitan a quienes están tras las rejas y en evitar los retardos procesales que angustian a ambos. En particular requiere una solución inmediata, justa y reconciliadora la de los presos políticos. No hay nada más difícil de justificar que tener a alguien injustamente preso, y más en las condiciones en que se encuentran los que están sometidos a juicios por discutibles razones políticas. Si en algo debe manifestarse el Año Jubilar de la Misericordia es que en Venezuela no haya nadie detenido por razones políticas. La historia presente de nuestra patria clama por la paz de tantas familias que padecen la ausencia de sus seres queridos. En este contexto apoyamos la promulgación de una ley de amnistía.

10.- El pasado domingo, 10 de enero, el Episcopado viajó a Puerto Ayacucho para la ordenación episcopal del nuevo Vicario Apostólico de Amazonas, Mons. Jonny Reyes, salesiano. Constatamos el inmenso trabajo evangelizador y de promoción social integral que se lleva a cabo con enorme sacrificio en el Vicariato, pero con la alegría de ver el abundante fruto entre las numerosas comunidades indígenas y en las poblaciones mestizas. También recibimos testimonios de preocupación por las carencias y por el acoso de los organismos de seguridad ante las denuncias de presunto fraude en las recientes elecciones legislativas. Por otra parte, recibimos con gozo y esperanza la creación de la Diócesis de Guasualito en el Alto Apure que recibirá a su primer obispo, Mons. Pablo Modesto González, salesiano, el próximo 13 de febrero. Agradecemos al Papa Francisco el habernos regalado esta nueva diócesis para atender mejor esta porción fronteriza en lo material y espiritual.

#### RENOVACIÓN A LA LUZ DE VALORES TRASCENDENTES

11.- El Papa Francisco en su mensaje por la paz de este año hace un llamado a la humanidad entera para que rechace y supere “la globalización de la indiferencia”. La medida de todos nuestros actos no debe estar en ideologías o imposiciones sino en dar cuenta de qué hemos hecho con nuestro hermano (Gn. 4,9). El Papa nos impulsa a que

positivamente “seamos artífices de una globalización de la solidaridad y de la fraternidad, que les dé esperanza y los haga reanudar con ánimo el camino, a través de los problemas de nuestro tiempo y las nuevas perspectivas que trae consigo, y que Dios pone en nuestras manos” (Mensaje para la 48 Jornada Mundial de la Paz).

12.- Ante la realidad actual de nuestra patria, la luz del Evangelio y la palabra del Papa Francisco nos invitan a discernir nuestra realidad concreta. Exhortamos a todos los actores políticos a que cumplan con sus deberes, respeten las respectivas autonomías de cada poder, busquen formas de diálogo efectivo que privilegie los problemas de la gente y no otros problemas secundarios, distraccionistas o intrascendentes, que no llevan en general sino a la pérdida de tiempo y energías, a la crispación o a la confrontación estéril.

13.- Vivir en democracia y respetar la voz del pueblo es también reconocer que éste se ha expresado en forma clara, pidiendo solución diligente y durable a sus angustias y carencias. Para ello, es necesario el diálogo, el respeto, la búsqueda de soluciones eficaces en las que entran en juego las capacidades de muchos, dispuestos a ofrecer caminos nuevos que superen la paralización en la que está sumida la nación.

14.- En lo político es preciso la coordinación entre los órganos del poder público que están llamados a respetar mutuamente sus competencias constitucionales y establecer el diálogo institucional que asegure la gobernabilidad y la paz social del país. “Esta nueva experiencia democrática debe ofrecer un nuevo rostro al país a través de la participación de todos y la reconstrucción del tejido social y la institucionalidad legítima, popular” (Comisión Episcopal de Justicia y Paz, diciembre 2015). La democracia y la equidad no se construyen con el triste espectáculo que estamos viendo estos días. Ante la confrontación entre el Tribunal Supremo de Justicia y la Asamblea Nacional, nos preguntamos si es el camino para superar los problemas de la gente. Respetar las competencias, asumir la diversidad de posturas como una riqueza que obliga a la concertación, y sobre todo, no desconocer lo que el pueblo, el soberano, decidió. Es moralmente inaceptable y clama al cielo olvidar y dejar de lado la voluntad que el pueblo manifestó en las elecciones.

15.- Comprometidos con nuestro pueblo con el que compartimos a diario sus gozos y esperanzas, tristezas y angustias (*Gaudium et Spes*, 1) que son los nuestros; como ciudadanos no podemos ser indiferentes ante los problemas y debemos ser promotores de reconciliación, propiciando el perdón y la superación de las heridas y las enemistades. Hacemos un llamado en este año jubilar de la misericordia, a trabajar por el diálogo, la reconciliación y la paz. Invitamos a todas nuestras instituciones a implementar, con creatividad y coraje, gestos y acciones que nos hagan vivir y gustar con alegría y sacrificio, los frutos de la solidaridad y la fraternidad: una mayor atención a los pobres, a los enfermos, a suscitar con creatividad iniciativas para la paz y para llenar los vacíos ante la escasez de alimentos y medicinas, tales como “las ollas solidarias” o cualquier otra forma de atención a las necesidades de la comunidad.

## CONCLUSIÓN

16.- Quiera Jesucristo, Señor de la historia, y así lo pedimos, que este año 2016, lleno de pronósticos preocupantes, nos ofrezca también la posibilidad, desde la convicción y la responsabilidad fundamentada en la virtud de la solidaridad y la capacidad de comprensión

del otro, de ser verdaderos constructores de una Venezuela fraterna, acogedora, para superar todos los conflictos en paz, libertad y justicia. Estemos vigilantes para exigir a la dirigencia política que esté a la altura de las urgencias del momento. Seamos ciudadanos activos y no meros espectadores, o sumisos seguidores de consignas huecas. Comportémonos como verdaderos creyentes, hijos del Padre de toda misericordia y hermanos de todos sin excepción. Oremos con insistencia por la paz y el bien común. Pedimos a nuestros sacerdotes que diariamente en la Misa reciten la “oración por Venezuela” que incluimos como apéndice al final de esta exhortación. Que en estos sanos y justos propósitos nos bendiga Nuestra Señora de Coromoto, Patrona humilde y sencilla de nuestro pueblo.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela.  
Caracas, 12 de enero de 2016.

### ORACIÓN POR VENEZUELA

Jesucristo, Señor Nuestro,  
acudimos a ti en esta hora de tantas necesidades  
en nuestra patria.

Nos sentimos inquietos y esperanzados,  
y pedimos la fortaleza como don precioso de tu Espíritu.  
Anhelamos ser un pueblo identificado con el respeto a  
la dignidad humana, la libertad, la justicia  
y el compromiso por el bien común.

Como hijos de Dios,  
danos la capacidad de construir la convivencia fraterna,  
amando a todos sin excluir a nadie,  
solidarizándonos con los pobres  
y trabajando por la reconciliación y la paz.

Concédenos la sabiduría del diálogo y el encuentro,  
para que juntos construyamos la civilización del amor  
a través de una real participación y la solidaridad fraterna.

Tú convocas como nación y te decimos:  
Aquí estamos Señor, junto a nuestra Madre, María de Coromoto,  
para seguir el camino emprendido  
y testimoniar la fe de un pueblo  
que se une a una nueva esperanza.

Por eso todos juntos decimos: ¡Venezuela!  
¡Vive y camina con Jesucristo, Señor de la historia!

Amén

---

COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL  
VENEZOLANA ANTE LA GRAVISIMA SITUACION DEL PAIS

---

1. Mediante un discernimiento espiritual, a la luz de la Palabra de Dios, los Obispos de Venezuela hemos orado y reflexionado acerca de la situación actual de nuestro país. Hacemos nuestras las angustias de nuestro pueblo del cual somos servidores. Nunca antes habíamos sufrido los venezolanos la extrema carencia de bienes y productos básicos para la alimentación y la salud, junto con otros males como el recrudecimiento de la delincuencia asesina e inhumana, el racionamiento inestable de la luz y el agua y la profunda corrupción en todos los niveles del Gobierno y la sociedad. La ideologización y el pragmatismo manipulador agudizan esta situación. Fruto del mencionado discernimiento son las ideas que ahora presentamos a la consideración de todos los ciudadanos de Venezuela.
2. En más de una ocasión, Jesús el Señor, manifestó su solidaridad con las personas sufrientes y que sentían alguna necesidad. Incluso llegó a sentir compasión ante aquella multitud que le había seguido para escuchar su mensaje. Fue cuando les pidió a sus discípulos que le dieran de comer a todos. El mismo Señor manifestó su solidaridad con ellos al multiplicar los panes y dar de comer a todos hasta la saciedad. Gesto de amor y de misericordia.(cf. Mt 14,14). Este hecho relatado por los evangelistas nos ilumina a todos nosotros miembros de la Iglesia para poder atender a quienes en nuestro país están sufriendo por las graves carencias de alimentos y medicinas, la violencia y la inseguridad. En este Año jubilar de la Misericordia, los pastores de la Iglesia en Venezuela queremos manifestar nuestra cercanía y acompañamiento a todos, y así motivar a los creyentes discípulos de Jesús a que reafirmen con gestos concretos la solidaridad entre todos como hermanos. A pesar de lo dramático de la situación, nuestro pueblo ha vivido con gran dignidad e incluso con respuestas alternativas de solidaridad. Estas nobles actitudes constituyen signos de esperanza. ¡El pueblo nos evangeliza!. ¡Sentimos “el gusto de ser pueblo”! (Cf Francisco, La alegría del Evangelio”).
3. Queremos alertar al pueblo! Que no se deje manipular por quienes le ofrezcan un cambio de situación por medio de la violencia social. Pero tampoco por quienes le exhortan a la resignación ni por quienes le obligan con amenazas al silencio. ¡No nos dejemos vencer por las tentaciones! No caigamos en el miedo paralizante y la desesperanza, como si nuestro presente no tuviera futuro. La violencia, la resignación y la desesperanza son graves peligros para la democracia. Nunca debemos ser ciudadanos pasivos y conformistas, sino sujetos conscientes de nuestra propia y calamitosa realidad; sujetos pacíficos, pero activos y, en consecuencia, actuar como protagonistas de las transformaciones de nuestra historia y nuestra cultura. ¡El Evangelio nos reclama eficacia!

Hacemos un llamado a todos los poderes públicos, en los diversos ámbitos de sus respectivas competencias, a que escuchen con respeto la voz del pueblo, las diversas expresiones de sus múltiples necesidades y sus justos reclamos.

4. También queremos hacer un llamado de atención a todos los que se aprovechan de la situación de escasez y carestía por la que atravesamos los venezolanos: a los que se dedican a especular con los precios, asaltando a los ciudadanos con la práctica del llamado “bachaqueo”, como a quienes, abusando de su autoridad, exigen pagos que no les corresponden. Tal proceder es moralmente inaceptable y hace evidente la falta de valores éticos en sus vidas. Aprovecharse de la necesidad ajena para lucrarse es un crimen y un pecado mortal a los ojos de Dios, del cual tendrán que dar cuenta en algún momento.
5. Tanto los líderes del oficialismo como los de la oposición deben expresar su seria preocupación por todo el pueblo, sin dejarse llevar por intereses partidistas y particulares. Es hora de demostrar que se está en una actitud de defensa del bien común y de los verdaderos intereses de cada uno de los ciudadanos de Venezuela.
6. El momento actual conlleva algunas exigencias que hemos de asumir todos a favor del bien común. Los dirigentes políticos, sociales, empresariales, gremiales y religiosos estamos llamados a dar testimonio tangible de responsabilidad y de compromiso de amor a nuestra patria.
7. El Gobierno debe favorecer todas las formas de ayuda a los ciudadanos. Es apremiante la autorización a instituciones privadas del país, como Cáritas y otros programas de diferentes confesiones religiosas, que no nos metemos en la diatriba política, sino que servimos directamente a los más necesitados, para que podamos traer alimentos, medicinas y otros insumos necesarios, provenientes de ayudas nacionales e internacionales, y organizar redes de distribución a fin de satisfacer las urgentes necesidades de la gente.
8. Es indispensable y justo preservar la sana convivencia. Las autoridades han de contribuir, con su discurso y sus acciones, a crear un clima de tranquilidad y paz social. Condenemos, como nos enseña Dios en el quinto mandamiento (Ex 20,13) toda forma de violencia, reñida siempre con el respeto a la vida. Denunciemos y condenemos los horribles “linchamientos”, perpetrados en algunas ciudades, signo de la deshumanización en que han caído algunos ciudadanos. Todos los católicos tienen la tarea de fortalecer la solidaridad entre los vecinos y en las comunidades. Este es su primer y principal apostolado. Quienes estén integrados en los Consejos Comunales, tienen un instrumento útil para este propósito. Escuchemos al Papa Francisco: “*vivan los conflictos en modo evangélico, volviéndolos ocasión de crecimiento y reconciliación*”.
9. El respeto a la institucionalidad es un compromiso y una obligación moral irrenunciable. Los Poderes Públicos deben respetarse entre sí y articularse a favor de la nación. Lo contrario, el irrespeto y la permanente confrontación entre ellos, va en detrimento de la posibilidad real de solucionar los problemas que nos afectan a todos. Concretamente, el Poder Ejecutivo y la Asamblea Nacional, a más de respetarse y actuar según su respectiva autonomía, reconociendo el papel que a cada uno le corresponde, están llamados a dar al pueblo ejemplo de “*encuentro y diálogo*” en favor de la convivencia nacional. En esta misma línea, deben buscar, de manera conjunta, soluciones, que el pueblo reclama, a problemas de vital importancia: la recuperación económica general del país, el

desabastecimiento de alimentos y medicinas, la falta de electricidad y calidad de los servicios públicos, la violencia y la inseguridad, la seguridad social de los adultos mayores, el problema de los llamados presos políticos. La Ley de amnistía es un clamor nacional e internacional y una contribución a la distensión social. Desconocer a la Asamblea Nacional es desconocer y pisotear la voluntad de la mayoría del pueblo.

10. Todas las instancias de servicio de la Iglesia, diócesis, parroquias, institutos religiosos, asociaciones y grupos de apostolado, institutos educativos católicos, centros de reflexión, deben iluminar, con la Palabra de Dios y *la Doctrina Social de la Iglesia*, la situación concreta de cada región. Desde esta perspectiva, es imperativo seguir ofreciendo la acción decidida de la *Caritas* Nacional, diocesana y parroquial y las diversas acciones de la Pastoral Social. Es necesario “*primerear*” la caridad. Esta ha sido la lección imprecedera de la historia de la Iglesia. Todas nuestras comunidades eclesiales deben abrir un espacio, de modo que se conviertan en “*casas de encuentro y diálogo*” para quienes sincera y desinteresadamente buscan construir la paz. Todo esto lo sustentamos en la Palabra de Dios, la eucaristía, la oración y la caridad evangélicas.

11. En medio de las dificultades del presente y las sombras que oscurecen el porvenir, estamos invitados a ver y *sentir el “paso”* del Señor en medio de nosotros. Descubrirlo nos ayudará a actuar como “*Testigos*” del Resucitado y edificar en Venezuela el Reino de Dios, de justicia, amor y paz, sabiendo que “*si el Señor no construye la casa en vano se cansan los albañiles*” (Salmo 126) Para ello contamos con la intercesión de **María de Coromoto**, quien es Madre que nos acompaña y consuela y “estrella de la evangelización”.

Con nuestra afectuosa bendición episcopal.

Caracas, 27 de Abril de 2016

- 
- <sup>i</sup> Documento de Medellín V, 10.
- <sup>ii</sup> Juan Pablo II, Carta Encíclica “Sollicitudo Rei Socialis”, 39g.
- <sup>iii</sup> Benedicto XVI, Carta Encíclica “Deus Caritas est”, 10<sup>a</sup>.
- <sup>iv</sup> Benedicto XVI, Carta Encíclica “Spe Salvi”, 1.
- <sup>v</sup> Pablo VI, Carta Encíclica “Ecclesiam Suam”, 31.
- <sup>vi</sup> Juan Pablo II, Mensaje de la Jornada por la Paz 2002, 9.15.
- <sup>vii</sup> Documento de Medellín II, 14c.
- <sup>viii</sup> Documento de Aparecida, 267.